This is a reproduction of a library book that was digitized by Google as part of an ongoing effort to preserve the information in books and make it universally accessible.

Google™ books

https://books.google.com

This is a reproduction of a library book that was digitized by Google as part of an ongoing effort to preserve the information in books and make it universally accessible.

Google™ books

https://books.google.com

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

WIDENER LIBRARY
HX CMHV 3

WIDENER LIBRARY
HX CMHV 3

32
1

KF652
~~Geog 14R.2~~

Harvard College Library

~~FROM~~

Transferred from
Harvard Law Library

Digitized by Google

Digitized by Google

٩٤٦٤

Digitized by Google

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

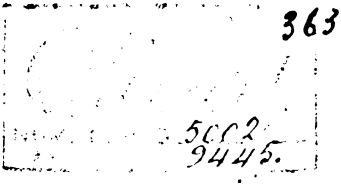

Digitized by Google

Digitized by Google

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

TOMO XI.—SEGUNDO SEMESTRE DE 1881.

MADRID
IMPRENTA DE FORTANET
CALLE DE LA LIBERTAD, NÚM. 29
—
1881

Digitized by Google

Harvard College Library
Mar. 30, 1914
Transferred from
Harvard Law Library

Geog 142.2

JUNTA DIRECTIVA

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

PRESIDENTE.

Excmo. Sr. D. Eduardo Saavedra.

PRESIDENTE HONORARIO.

Excmo. Sr. D. Francisco Coello.

VICEPRESIDENTES.

Excmo. Sr. D. Aurelíano Fernández-Guerra..... G.
Excmo. Sr. D. Hilario Nava..... C.
Ilmo. Sr. D. Cesáreo Fernández-Duro..... P.
Excmo. Sr. D. Ángel Rodriguez-Arroquia..... Cd.

SECRETARIO GENERAL.

Sr. D. Martín Ferreiro.

SECRETARIOS ADJUNTOS.

Sr. D. Andrés Domec (CONTADOR).
Sr. D. Rafael Torres-Campos.

VOCALES.

Sr. D. Marceliano de Abella..... P.
Excmo. Sr. D. Cayetano Rosell (BIBLIOTECARIO)..... G.
Sr. D. Manuel María del Valle.... G.
Sr. D. Juan Vilanova..... P.
Sr. D. Luis García Martín..... P.
Ilmo. Sr. D. Juan de Dios de la Rada..... P.
Ilmo. Sr. D. Manuel Foronda.... C.
Excmo. Sr. D. Manuel Becerra... P.
Excmo. Sr. D. Federico de Botella. P.
Sr. D. Francisco Codera..... C.
Sr. D. José Villaamil..... C.
Sr. D. Márcos Jiménez de la Espada..... P.
Sr. D José Macpherson.....
Excmo. Sr. D Antonio Andia.... C.
Excmo. Sr. D. Fernando Colón... P.
Sr. D. Cándido Sebastián (TESORERO)..... Cd.
Excmo. Sr. D. Pedro de Madrazo..... C.
Sr. D. Pedro de Novo..... P.
Excmo. Sr. D. Manuel Merelo.... P.
Excmo. Sr. D. Acisclo Fernández Vallin..... G.
Sr. D. Angel Lasso de la Vega... Cd.
Rdo. P. Fray Manuel Diez..... C.
Sr. D. Salvador Torres Aguilar.. P.
Sr. D. José del Acebo..... Cd.

NOTA. Con las iniciales C., P., G. y Cd., se designan los individuos que pertenecen respectivamente á las secciones de Correspondencia, Publicaciones, Gobierno interior y Contabilidad.

Digitized by Google

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

ADVERTENCIA.

Según lo acordado por la Junta Directiva, á continuación, y por vía de recuerdo, se da un sucinto resumen de las reglas de pronunciación figurada y de las principales sobre la acentuación, aprobadas para las publicaciones de la Sociedad Geográfica, é insertas en el primer número del BOLETÍN, así como un cuadro que expresa las diferencias de longitud entre nuestro meridiano de origen en la isla de Hierro y los que pasan por los Observatorios más importantes.

REGLAS DE PRONUNCIACIÓN FIGURADA.

Para expresar con alguna propiedad los nombres extranjeros se han adoptado, subrayadas en la impresión y en los mapas, las vocales e, u y las consonantes h, ll, v, x, y, z.

La e suena como el diptongo *eu* francés.

La u como la *u* francesa.

La h se pronunciará aspirada, ó como una *j* muy suave.

La ll como doble *ele* y no como *elle*.

La x parecida á la *ch* francesa, ó sea como *x* ó *j* en los dialectos catalán y gallego.

La v como su semejante en francés.

La y algo parecida á la *g* francesa y más bien como la *g* catalana en la palabra *Sitges*.

La z como la *z* francesa, ó como *ds* suave.

REGLAS PRINCIPALES DE ACENTUACIÓN.

Todo vocablo agudo que termine en vocal llevará sobre ella un acento. Si termina en diptongo, se pondrá el acento en la

Digitized by Google

vocal fuerte (A, E, O) y si las vocales terminales son débiles (I, U) acentúese aquella sobre la cual viene á cargar la pronunciación.

No se pondrá acento en las voces agudas que terminen en consonante: las dos excepciones de esta regla se reducen á poner siempre acento sobre la palabra aguda que termine en N ó en S.

Ninguna voz llana terminada en vocal se acentúa. — Por el contrario (salvas dos excepciones únicas), se acentuarán las voces llanas que terminen en consonante. Redúcense las dos excepciones de esta regla á no poner acento sobre los vocablos llanos terminados en las consonantes N ó S, por hallarse en ellos comprendidos los plurales de muchos nombres y verbos.

En las voces llanas que deban acentuarse y cuya sílaba acentuada forme diptongo, se ha de poner el rasguillo sobre la vocal fuerte.

Los vocablos llanos que terminen en dos vocales, y la primera de ellas sea débil y acentuada (I, U) y la segunda fuerte, habrán de llevar forzosamente acento en la primera.

Cuando las dos vocales terminales sean débiles, esto es, IU, UI, llevará acento aquella sobre que cargue la pronunciación.

Se acentuarán en la vocal débil las voces llanas cuya penúltima sílaba consta de una vocal débil, I, U, precedida de otra fuerte, A, E, O.

Todo esdrújulo se acentuará. También llevarán acento los semi-esdrújulos, ó sean los vocablos que finalizan en dos vocales fuertes (A, E, O) sobre ninguna de las cuales carga la pronunciación.

CUADRO DE DIFERENCIAS DE LONGITUD.

Punta de la Orchilla (Occidental de la isla de Hierro)	0°	0′	0″
Madrid	14	28	29
San Fernando	14	57	26
París	20	30	0
Greenwich	18	9	46
Pulkova	48	29	31
Lisboa	9	1	45
Washington	301	6	51

Digitized by Google

LAS ISLAS HAUAII.

Descubrimiento.—En el siglo xvi y primeros años del xvii el pabellón español dominó sin rival en las aguas del gran Océano. España, prosiguiendo la obra de Colón, buscó y encontró nuevo camino para las Indias orientales, y osados navegantes y capitanes audaces, por dilatar los dominios de la patria y ganar para sí honra y provecho, dirigieron numerosas expediciones marítimas y de conquista, cuyo resultado inmediato fué el descubrimiento de las islas de los Ladrones, del Archipiélago Filipino, de las Salomón, Santa Cruz, Marquesas y tantas otras del Pacífico. De los puertos del Perú y de la Nueva España zarpaban los pesados galeones de la época con rumbo hácia las costas y archipiélagos orientales de Asia, y surcando el anchuroso mar que por vez primera divisó Vasco Nuñez de Balboa, los marinos y soldados de Cárlos I y Felipe II avistaron la mayor parte de las innumerables islas que constituyen el mundo marítimo ú Oceanía. Fiados en Dios ó en su destino, aventurábanse, despreciando peligros y con hispana osadía, en mares desconocidos para llevar á luengos países el nombre de su patria y el emblema de su religión, para buscar también en la superficie y en las entrañas de ignotas tierras veneros de riqueza; que la codicia y la ambición suelen velarse con frecuencia bajo manto de religión ó patriotismo, y son pasiones que avivan con febril energía la inteligencia y la actividad del hombre.

Digitized by Google

Entre estas expediciones interesa á nuestro objeto la que en 1542 dirigió desde las costas de la Nueva España á las Molucas el general Lopez de Villalobos, á quien acompañaba en calidad de piloto Juan de Gaytán. En la relación del viaje, escrita por dicho piloto, é inserta en la colección de Ramusio, se citan en primer término unas *islas del Rey* á 900 leguas de las costas mejicanas. Y como la expedición de Villalobos siguió próximamente la latitud del archipiélago *Hauaii*, que dista 900 ó 1.000 leguas (de 18 ó 20 al grado) de las referidas costas, pudiera suponerse que las islas del Rey son las mismas que Cook denominó de Sandwich.

Y no es gratuita tal suposición. Se funda en datos y documentos fidedignos que demuestran que fueron españoles los descubridores del Archipiélago, y que el descubrimiento se realizó al mediar el siglo XVI. En la mayor parte de las cartas de los siglos XVI, XVII y XVIII figuran dibujadas islas con nombres españoles, próximamente en la latitud y longitud de las Sandwich: mencionaremos el mapa-mundi de Ortelius de 1587, que sitúa entre los 18° y 20° de latitud N. y los 202° y 214° de longitud de Hierro, de SE. á NO., las islas *Desgraciada*, *Vezina*, *Monges*, *La farfana* y *Los Bolcanes*, cuya posición relativa permite aventurar las sinonimias que en lugar correspondiente apuntaremos; la carta de Anson, de 1748, que presenta un grupo de islas en la misma latitud del archipiélago Hauaiano, con una diferencia de 10° en longitud, y numerosas cartas manuscritas inéditas existentes en nuestra Dirección de Hidrografía, tales como la de la derrota ejecutada en 1773 por la fragata *Buenfin*, en la cual, al oriente de las islas *Monges*, están las llamadas *Mira* y *Ulloa*, situadas en ésta y otras cartas algo más al E. de las actuales *Hauaii*, lo cual nada arguye en contra, puesto que ninguna tierra existe donde aparecen aquellas en los antiguos mapas, y por otra parte, sabido es que nuestros marinos del siglo XVI, por el atraso de la ciencia en dicha época y por la imperfección de los instrumentos que usaban, cometian frecuentes errores al situar las tierras por ellos descubiertas en mares desconocidos.

Esto en cuanto al descubrimiento. Respecto al descubridor,

Digitized by Google

hay tambien en la Dirección de Hidrografía otra muy curiosa carta manuscrita de fines del siglo XVIII en la que se marcan las islas Sandwich con la siguiente inscripción: *Estas islas fueron descubiertas por Juan de Gaytán en* 1555 *y las llamó islas de Mesa* (1), cuyo nombre debió aplicarse, en opinión de Laperouse, á la hoy llamada *Hauaii*, cuya montaña ó *mauna* Loa tiene la forma de una alta mesa. De suerte que, sino en 1542, en viaje posterior el piloto de Villalobos descubrió, por lo ménos, parte del Archipiélago, presumiendo acaso que eran otras las islas del Rey, ya por no haberse precisado con exactitud la situación de las vistas en 1542, ya porque en realidad lo fueran, aunque pertenecientes al mismo grupo.

Y todos estos datos, prueba irrecusable de que las islas *Hauaii* eran conocidas antes de 1778, se hallan de acuerdo con las tradiciones de los indígenas que en el siglo XVIII conservaban confusa memoria de *islas flotantes*, con hombres blancos, que cruzaron aquellos mares en época remota.

Es muy posible que despues del viaje de Gaytán, en la segunda mitad del siglo XVI y primeros años del XVII, fueran reconocidas las islas que nos ocupan por otros navegantes y acaso por el piloto Francisco Gali en su travesía de Filipinas á Acapulco en 1582 (2); pero como no hay ó no conocemos datos

---

(1) Don Alejandro Malaspina, en la descripción de su travesía por el Océano Pacífico, desde Acapulco á Manila dice: «Apenas para el medio día del 20, pudimos considerarnos en meridianos de Owihée por 55° de longitud y 13° de latitud, y sin embargo, no teniamos en nuestra estima un error menor de 7° al Este; el cual, atendiendo á la corredera larga, de la cual usamos, y á que no debia ser precisamente el máximo que pudiera contraerse en el viaje, apoyaba fuertemente las sospechas de que las islas de Sandwich del capitan Cook, fueron los Monges, Ulúa, etc., de las cartas españolas descubiertas por Juan de Gaytán en 1555, y situadas unos 10° más al E. de la nueva posición determinada por los ingleses.» Mr. Ellis, al relatar su viaje alrededor de *Hauaii*, cree también que el verdadero descubridor de aquellas islas fué alguno de los navegantes españoles del siglo XVI, á causa de los objetos de hierro que el capitán Cook encontró allí, siendo uno de estos objetos un trozo de espada ancha, el cual, juntamente con un pedazo de armadura, parece que se conserva en el Museo Británico. (*M. Ferreiro*: Las islas Sandwich ó Hauaii descubiertas por los españoles: BOLETÍN DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID, tomo II, pág. 317.)

(2) Salvá y Sainz: *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, tomo XV, pág. 42.

Digitized by Google

fehacientes que fundamenten afirmaciones rotundas ó muy probables, pasaremos por alto un período de 223 años y reanudaremos esta breve reseña histórica en 1778, en cuyo mes de Enero la *Resolution* y el *Discovery*, mandados por Cook, arrojaron el ancla en la bahía de *Uaimea*, puerto de la isla *Kauai*. Un célebre jefe del país, á la sazon muerto, y á quien sus compatriotas deificaron, *Lono*, habia profetizado que volveria al Archipiélago conducido en una gran isla flotante, llena de cocos, cerdos y perros. Los indígenas creyeron que era Cook el dios *Lono*, y sus buques las islas flotantes, y el estupor, la admiración, el respeto consiguiente crecieron de punto cuando contemplaron de cerca á los ingleses, extraños hombres que tenían blanco el rostro, que aspiraban humo y fuego por boca y narices, que envolvian su cuerpo con pieles de diferentes colores y ocultaban sus manos en profundas hendiduras ó agujeros abiertos en los costados, donde escondian inapreciables tesoros (1).

En este primer reconocimiento visitó Cook las islas *Kauai* y *Niihau*, y el islote *Kaula*; avistó de lejos la isla *Oahu*; dió á todas el dictado de Sandwich, en honra y memoria del conde de este nombre, presidente del Almirantazgo, amigo y protector suyo y gran patrocinador de las expediciones navales, y aparejó despues para la costa NO. de América.

Al terminar el año 1778 regresó Cook al Archipiélago, y en 17 de Enero siguiente fondeó en la bahía de *Kealakeakua*, situada en la costa O. de *Hauaii*, la mayor y más meridional de las islas. Allí tambien fué recibido y agasajado como ser divino; la multitud le aclamó por *Lono*, y jefes y sacerdotes le rindieron humilde acatamiento en solemnes y muy molestas ceremonias á las cuales hubo de someterse de buen grado el célebre navegante, que á cambio de tanta condescendencia obtenía para los suyos abundante repuesto de agua, carnes y frutas.

---

(1) *Relación anónima del viaje y muerte de Cook*, conservada por los cantores indígenas de *Hauaii* y transcrita por Varigny y Tournafond en sus obras respectivas.

Digitized by Google

Diéronse á la vela los ingleses en 4 de Febrero; pero fuertes temporales les obligaron á recalar en la bahía, donde instalaron tiendas de campaña y talleres para reparar averías. Los indígenas, ya acostumbrados á la presencia y trato de los extranjeros, fueron perdiendo el temor y el respeto, merodeaban con harta frecuencia en el campamento, y Cook, de carácter duro é imperioso, adoptó medidas enérgicas que dieron por resultado la sangrienta colision ocurrida en la mañana del 14, en la que perdió la vida el ilustre capitán, como pocos famoso en los anales de la Geografía (1). La venganza fué terrible: quemaron los ingleses la ciudad y mataron á cuantos insulares hubieron á las manos y al alcance de sus cañones y fusiles. Aterrados los indígenas solicitaron paz y amistad, y, al devolver los restos del infortunado Cook, tributáronle honores divinos.

Marinos franceses, ingleses y norte-americanos completaron posteriormente el reconocimiento de estas islas que, por sus frescas y muy abundantes provisiones, eran ya punto de escala de los buques que hacian la carrera del Pacífico. Mencionaremos á Laperouse (1786) que permaneció veinticuatro horas en *Hauaii* y descubrió á *Maui*; á Portlok, Dixon y Meares (1786 y 1787); á Metcalf (1789), que fondeó en la costa de *Maui*, y ametralló traidoramente á los isleños, causándoles más de 100 bajas, porque habian dado muerte á uno de sus marineros; á Marchand (1791) capitan de *El Sólido*, y á Vancouver (1792 y 1793), que consiguió captarse el afecto de los naturales y la amistad de *Kamehameha* I, rey de *Hauaii* (2). Interpretando

(1) An authentic narrative of a Voyage performed by Captain Cook and Captain Clerke in His Majesty 's ships *Resolution* and *Discovery* during the Years 1776, 77, 78, 79 and 80, etc., by W. Ellis —London, 1784.

Troisième voyage de Cook, ou voyage à l'Océan Pacifique, ordonné par le Roi d'Angleterre, etc., exécuté sous la direction des capitaines Cook, Clerke et Gore, sur les vaisseaux *La Resolution* et la *Découverte*, en 1776, 77, 78, 79 et 80; traduit de l'anglais par M. D.—Tomo IV.—Paris, 1785. (Compuesto el original por Jacques Cook y Jacques King.)

(2) *G. Vancouver:* Voyage de découvertes à l'Océan Pacifique du Nord, et autour du Monde.—Paris, an VIII.—Tomos I, II y III.

Digitized by Google

con alguna inexactitud las palabras ó intenciones del monarca, Vancouver, en 21 de Febrero de 1794, declaró en presencia de *Kamehameha*, jefes y sacerdotes, protector de las islas al rey de Inglaterra; pero tal protectorado fué nominal. La Gran Bretaña desmintió por esta vez su bien merecida fama; no abusó de derechos mal adquiridos, y en 1843, de acuerdo con Francia, reconoció la independencia absoluta de la monarquía hauaiana.

Y hacemos punto en este capítulo, reservando para otro lugar la indicacion de los hechos relativos á la moderna historia del Archipiélago.

SITUACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL ARCHIPIÉLAGO.—En el centro del Océano Pacífico, entre California, Méjico, China y Japon, y en los últimos paralelos septentrionales de la zona tórrida, se encuentra el Archipiélago y Reino de *Hauaii*, comprendido entre los 18°50′ y 22° 15′ de latitud N. y los 217°40′ y 223°20′ de longitud de Hierro (154° 50′ y 160° 30′ O. de Greenwich; 157° 10′ y 162° 50 de O. de París). Las islas que le forman, agrupadas en línea curva, convexa hácia el NNE., son las siguientes de NO. á SE.

Niihau (Oneeheow, Neeheehow), y los islotes *Lehua* (Oreehoua) al N. y *Kaula* (Tahoora) al SO. En el extremo SO. de *Niihau* hay un extenso cráter, inmediato á la aldea de *Pahau*. *Niihau* y los mencionados islotes pudieran ser, dada su situación, la isla ó islas que figuran con el nombre de *los Bolcanes* en el mapa de Ortelius.

Kauai (Kowi, Towi, Atowi, Atooi (1): La Farfana? Otra del grupo los Bolcanes?) isla montuosa, casi circular, de agradable aspecto y con una gran meseta central, llamada *Uaialeala*. Extinguidos por completo sus volcanes, han desaparecido lavas y escorias bajo la acción lenta y persistente del tiempo, los crá-

(1) Indicamos entre paréntesis los nombres con que figuran las islas en cartas extranjeras, especialmente inglesas, y las variantes que resultan de la sustitución muy comun en el pais, de la *k* por la *t* y la *r* por la *l*.

Digitized by Google

teres se han convertido en lagos ó llanuras, las cenizas en humus, y es hoy esta isla la más fértil del grupo. La costa SE. y E., formada por acantilados, rocas abruptas y áridos promontorios, es casi inabordable: *Koloa* es el único puerto accesible en ciertas épocas del año. En la misma costa S. pero más al O. desemboca el rio *Uaimea*, en el puerto del mismo nombre, donde fondeó Cook en Enero de 1778.

Oahu (Woahoo, Monges?). Rocas, costas y colinas escarpadas, campos de lava, es lo primero que apercibe el viajero al aproximarse á esta isla; sin embargo, por ser muy fértil en el interior, y la más rica y poblada del grupo, se la denomina *el jardin de Sandwich*. Está dividida, de NO. á SE., por una cadena de montañas volcánicas, que termina al E. en la llamada Punta del Diamante. En la costa S., y hácia el E., se encuentra *Honolulu*, capital y corte del reino desde 1819, edificada á orillas del mar en el mejor puerto del Archipiélago. Es población muy aseada, con 14.114 habitantes, espaciosas calles, palacio real, iglesias, museo, bibliotecas, escuelas, imprentas, cafés y elegantes tiendas y almacenes. Debe mencionarse tambien la bonita aldea de *Uaikiki*, al E. de *Honolulu*, en cuyas inmediaciones se conservan ruinas de antiquísimos templos, y donde *veranean* las familias acomodadas de la capital.

Molokai (Morotoi, Morokoi), isla muy montuosa y poco poblada.

Lanai (Ranai, Oranai), isla bastante fértil, pero sin puertos, y con terreno muy conmovido por las erupciones volcánicas.

Maui (Mowee, Vezina?), la segunda en extensión, de suelo muy volcánico, con innumerables riachuelos y cascadas, valles, colinas y montañas. Un istmo muy bajo la divide en dos partes, y en la meridional álzase el gigantesco *Haleakela = la casa del sol*, á 3.378 metros sobre el nivel del mar, volcan apagado, análogo por su forma á los colosos de *Hauaii*, cuya base, de gran perímetro, constituye la mitad oriental de la isla, al SE. del istmo de *Uailuku*, y con cráter tan inmenso, que en él pudiera instalarse la ciudad de Nueva-York. Hay tupidos bos-

Digitized by Google

ques, á grandes altitudes, y exuberante vegetación en la parte N. de la isla, expuesta al viento y á la lluvia; pero al S. predominan terrenos de negra lava que llegan hasta el mar, terminando en rocas escarpadas. *Lahaina* es, después de *Honolulu*, el puerto más frecuentado del Archipiélago.

Molokini (Morotime), islote muy pequeño situado entre *Maui* y

Kahulaui (Kahowrowee, Tahoorewa), isla deshabitada, cubierta de maleza y separada de *Maui* por un estrecho canal.

Hauaii (Owhyhee, Mesa?, Desgraciada?), la primera en extensión y segunda en población del grupo. Cadenas de montañas, coronadas por elevados picos volcánicos que cubre la nieve, cruzan la isla en todos sentidos. Descuella hácia el N. el *Mauna Kea=Montaña madre* (4.253 metros), hasta la mitad de su altura cubierto de bosques; al O. el *Mauna Hualalai* (3.048 metros), montaña de lavas y escorias, de ásperas y ennegrecidas pendientes, de aspecto triste y sombrío, en cuyas laderas, áridas y peñascosas, surgen numerosas colinas ó montecillos, que son otros tantos volcanes extinguidos; al S. el *Mauna Loa=Montaña grande ó alta* (4.156 metros á 4.500), cuyas pendientes forman un verdadero anfiteatro de bosques y floridos campos y en cuya región oriental abre sus enormes bocas el *Kilauea:* el cráter principal está hundido, siendo preciso bajar dos mesetas para descubrirle. Dispuestas las tres montañas en forma de triángulo, circunscriben una elevada llanura, casi desierta ó inculta, y terminan en suaves pendientes hácia la costa, interrumpidas de vez en cuando por otros cráteres apagados y por campos de lavas, claro indicio de antiguas ó recientes erupciones. Al S. del *Kilauea*, en el valle de *Kapapala*, aunque no hay rios ni manantiales, existen campos bien cultivados, por merced de la lluvia y el rocío.

Divídese la isla en seis distritos, que son:

Kohala, al NO., atravesado por las montañas del mismo nombre. En la costa es de cierta importancia el puerto de *Kauaihae*, en terreno muy escaso de agua y vegetación, y en el interior, entre *Kauaihae* y el *Mauna Kea*, se encuentra el

Digitized by Google

pueblo y llanura de *Uaimea*, con ricos pastos y numerosos rebaños.

Hamakua, al N. del *Mauna Kea*, con terreno muy quebrado y altas colinas, de donde descienden varios rios y arroyos formando cascadas pintorescas. La de *Uaipio* cae, desde una altura de 2.000 piés, al fondo de uno de los más hermosos y floridos valles de la isla.

Hilo, al E., país de aspecto muy vario, con áridas llanuras y colinas peñascosas al N., bosques y fértiles campos al Sur. *Hilo*, en la bahía del mismo nombre, es una población de 4.200 habitantes, construida en forma de anfiteatro ó herradura, con blancas casas rodeadas de una vegetación verdaderamente tropical, que llega hasta la misma orilla del mar. A cinco kilómetros de la ciudad se encuentra la célebre cascada del arco-íris, cuyas aguas, cubriendo al caer oscura caverna, y heridas por los rayos del sol de medio día, descomponen la luz con los variados matices y colores de aquel arco.

Puna, al SE., es el extremo oriental de la isla, con varios cráteres apagados y lagos de agua salobre, inmediatos á *Kula*.

Kau, al S., en cuya costa abundan cocoteros, naranjos y pandanus. La extremidad meridional es la punta de *Kalae*, escarpado promontorio, por donde desemboca el rio de lava de los cráteres del *Kilauea* y *Mauna Loa*, cayendo al mar desde una altura de 500 metros.

Kona, al O., es el distrito más extenso y poblado de la isla, donde se encuentran *Honono*, antigua corte de los reyes de *Hauaii; Kealakeakua*, casi en la misma latitud del *Kilauea*; y *Kailua*, muy poblada y tambien residencia de los monarcas de la isla. Entre *Kealakeakua* y *Keauhoa* tuvo lugar el combate en que pereció Cook.

Al O. de *Niihau*, entre los paralelos 20 y 30 de latitud N., y hasta el 198° 10′ de Hierro (180° de Greenwich) hay un grupo de pequeñas islas, que puede considerarse agregado al archipiélago *Hauaii*. Son los islotes *Modu-Manu*, *Necker*, *Islet*, *Gardner*, *Maro*, *Laysan*, *Lisiansky*, *Pearl*, *Midway*, *Cure*, *Patro-*

Digitized by Google

cinio, Morell, Johnston y otros, que todos juntos suman una extensión superficial de 62 kilómetros cuadrados (1).

CLIMA, ASPECTO Y CONSTITUCIÓN FÍSICA DEL PAÍS: LAS ERUPCIONES VOLCÁNICAS.—El clima del archipiélago de Sandwich es más templado que el de otras islas situadas en la misma latitud y próximas á las costas de América. Como país intertropical, no tiene, en realidad, estaciones; los árboles están siempre verdes, las plantas siempre en flor. Se llama verano á la estación seca (Mayo á Octubre); invierno á los meses lluviosos (Diciembre á Marzo), equivaliendo los dias de Abril y Noviembre, como períodos de transición, á la primavera y el otoño. Apenas hay variación de temperatura en el trascurso del año, y en prueba de ello, véanse las siguientes cifras de temperatura media correspondientes á los meses de 1878:

Enero.....	73°	Fahrenheit.	Julio.....	80°	Fahrenheit.
Febrero.....	72°	—	Agosto.....	80°	—
Marzo.....	73°	—	Setiembre.....	81°	—
Abril.....	75°	—	Octubre.....	79°	—
Mayo.....	77°	—	Noviembre.....	73°	—
Junio.....	80°	—	Diciembre.....	72°	— (2)

(1) La extension superficial de cada una de las principales islas del archipiélago *Hawaii*, es:

	Kilómetros cuadrados.
Hawaii.....	11.356
Oahu.....	1.680
Kauai.....	1 418
Maui.....	1 268
Molokai.....	491
Lanai.....	301
Niihau y adyacentes.....	289
Kahulaui.....	143
	16.946
Grupo N. O.....	62
	17.008

Behm und Wagner: Bevolkerung der Erde, VI, 1880.

(2) *C. de Varigny.* Quatorze ans aux îles Sandwich: París, 1874.

Digitized by Google

Resulta, pues, una temperatura media anual de 76° F. ó 24° 40′ C., y una diferencia entre temperaturas extremas de 9° F. ó sea 5° C. Ocioso sería advertir que aquellas cifras no se refieren al interior de las islas, donde el termómetro baja necesariamente conforme se asciende por las montañas que conducen á la región de las nieves perpetuas.

Las lluvias son frecuentes en Diciembre y Enero; pero M. de Varigny asegura que en los 14 años de su residencia en las islas no vió un dia de lluvia continua, ni varios dias lluviosos seguidos.

Predominan los vientos del Oriente, y en *Hauaii* es periódico el *Mumuku*, fuerte ráfaga que sopla una ó dos horas antes de amanecer, desde las montañas hácia la costa.

El país, en general, es muy sano para los europeos; no así para los indígenas, si hubiéramos de juzgar por las tablas de mortalidad. En el período que media de 1853 á 1879, el número de defunciones excedió en 325.000 al de nacimientos. La pneumonía, la bronquitis, y sobre todo los abusos alcohólicos causan numerosas víctimas entre los hauainos.

Volcanes apagados ó en actividad; calcinadas rocas; caprichosas grutas y lagos subterráneos (1); campos de lava petrificada; altas cimas cubiertas de nieve enrojecida por el fuego que vomitan los cráteres; barrancos, escarpaduras y arrecifes en las costas; torrentes que se precipitan desde la colina al valle cual cinta cristalina que obediente sigue los bruscos desniveles del terreno; selvas y bosques alternando con llanuras

(1) En *Haena* costa N. de *Kauai* y al pié de una colina de 1.000 metros de altitud, hay tres extensas grutas que se comunican y forman un triple lago subterráneo. Ancha abertura, por donde fácilmente pudieran penetrar 20 hombres de frente, da paso á la primera, en la cual numerosas estalactitas que descienden desde una altura de 20 metros, asemejanse á esbeltas columnas que sostuvieran amplia y redonda cúpula. Análoga es la segunda caverna, con trasparentes y profundas aguas, y se llega á la tercera, que los indígenas llaman *Uaiakanaloa* = *agua de gran desolación*, pasando bajo un arco de estilo gótico, tallado en la roca por las convulsiones volcánicas. En esta gruta despide el agua fuerte olor á azufre, cubre sus paredes una vegetación de amarillento matiz, debido á las emanaciones sulfurosas, y un eco atronador repercute el más ligero ruido.

Digitized by Google

de negro ó ceniciento suelo que formó la ceniza ó los detritus de piedras arrancadas por tremenda convulsión de las entrañas del Planeta; mantos de verdura que la pródiga naturaleza extendió sobre capas de lava y de ceniza; feraces y hermosas vegas regadas por mansos arroyuelos; huertas y jardines que circundan apacible y blanca aldea; tierras fértiles y laborables que no surcan arroyo ni rio, donde adquieren las plantas vigor y desarrollo extraordinarios por efecto de humedad constante que producen el rocío y el descenso de las nubes; dilatadas campiñas donde árboles y hierbas, flores y frutos forman artístico paisaje que, cual marco de tan bello cuadro, rodean aquí, serie ó cadena de oscuras rocas, allá las primeras estribaciones de la montaña, áun cubiertas de vegetación exuberante; millares de flores de todos tamaños, formas y matices que esmaltan los valles y hacen contraste admirable con el fondo sombrío de los terrenos de lava gris; puertos y ciudades con la vida, animación y movimiento que caracterizan á las ciudades y puertos de Europa y de América; y todo bajo un cielo siempre puro, en medio de una atmósfera clara y despejada, en una primavera perpetua, tal es el aspecto general del Archipiélago, conjunto de aspectos particulares lo más variados y maravillosos que puede concebir la fantasía creadora.

Parecen estas islas serie de montañas volcánicas que surgieron sobre bancos de coral (1). Desde la dura y negra roca que con el mar confina, hasta la cima más escarpada del interior, cada pié de tierra árida ó fértil, cada piedra, cada grano de arena, revelan el orígen plutónico del Archipiélago.

A 1.210 metros sobre el nivel del mar, en el flanco oriental del *Mauna Loa*, y en una región calcinada, lúgubre, que lleva el terror al ánimo, parque allí suenan extraños ruidos, el suelo tiembla, y la naturaleza hace gala de su poder destructor, abre su enorme boca el *Kilauea*, activo volcán, cuyo cráter

(1) En *Molokai* se ha encontrado coral á la altitud de 152 metros; existe también un lecho de coral ó de arena coralífera en *Kauai* á 1.220 metros, y se dice que le hay además en *Maui* y en *Oahu*.

Digitized by Google

semeja un inmenso pozo de 15 kilómetros de circunferencia y de 200 á 310 metros de profundidad según que las materias en fusión suben ó bajan (1).

En el fondo, y entre paredes de lava y escorias irisadas está el *Lua Pelé* ó Templo de Pelé, agujero ó lago de una legua de circunferencia donde á una profundidad de 20 metros se agita y mueve en todas direcciones negra, ardiente y líquida sustancia, cual mar borrascoso, cuyas olas imponentes hienden al caer la negruzca masa, descubriendo entre borbotones de hirviente espuma, fondo rojizo de líquido fuego. Con frecuencia, olas que se forman en los extremos del lago, avanzan hácia el centro donde chocan con ruido análogo al que producirian centenares de torrentes que se despeñaran de roca en roca, arrastrando aludes de piedras y guijarros: entonces el suelo oscila, cúbrese la atmósfera de caliginoso vapor, lluvia de fuego y abrasadora espuma cae en las orillas, y se necesita toda la entusiasta curiosidad del viajero y del artista para permanecer en las inmediaciones del lago, contemplando fenómeno tan extraño como terrible y peligroso.

Pelé, la diosa del fuego, cuya voz formidable hace estremecer la tierra, tenía su trono en la isla *Maui*, en el gran cráter del *Haleakala*, pero *Maona*, la diosa del mar, la expulsó de sus dominios; buscó la proscrita refugio en *Hauaii* é inmediatamente comenzaron las terribles erupciones del *Kilauea* y cráteres del *Mauna Loa*. Los indígenas, con su indiferencia característica, han perdido la memoria de las antiguas erupciones, y sólo conocemos las ocurridas desde los últimos años del pasado siglo que vamos á reseñar.

Primera erupción.—En 1789 nubes de ceniza, piedras y materias sulfurosas arrojadas por el *Kilauea* sepultaron una tribu de guerreros que atravesaban el valle de *Puna* para ir á combatir contra las huestes de *Kamehameha I.*

Segunda.—Última erupción del *Hualalai*, en 1801; la corriente de lava se dirigió hácia la costa O.

(1) *I. L. Bird:* Six Months among the palm groves, coral reefs and volcanoes of the Sandwich Islands.

Digitized by Google

Tercera.—En 1823 la lava del *Kilauea* formó ancho rio que fué á desembocar en la costa meridional.

Cuarta.—En 1832 continuas erupciones en las cimas del *Mauna Loa.*

Quinta.—Nueva erupción del *Kilauea* en 1840, dirigiéndose las materias ígneas hácia el E.

Sexta.—Erupciones simultáneas en 1843 en los cráteres del *Mauna Loa.*

Estas cuatro últimas erupciones no hicieron graves daños, y las lavas, al precipitarse en el mar, delinearon nuevos cabos y golfos.

Séptima.—En 1852 nuevo rio de lava descendió del *Mauna Loa*, recorrió diez leguas, y fué también á perderse en el mar.

Octava. — El cráter principal del *Mauna Loa* , el *Mokuaueoueo* (1), situado á 4.150 metros sobre el nivel del mar, hacía tiempo adormecido, despertó con furor el dia 11 de Agosto de 1855, y la nevada cima de la montaña arrojó borbotones de abrasadora lava que durante 13 meses no cesó de correr hácia *Hilo*, formando un rio de 66 kilómetros de longitud en línea recta, ó 100 siguiendo su curso sinuoso, de 1 á 5 de anchura, y de 50 á 140 metros de profundidad, segun la configuración de las localidades invadidas. El volumen de la lava arrojada se estimó en 38.000 millones de piés cúbicos.

Novena.—En 1859 aparecieron sobre la cima del *Mauna Loa* surtidores de fuego de más de 100 metros de altura, y diámetro casi igual; pasaron las materias ígneas entre el *Hualalai* y el *Mauna Kea*, en direccion de *Kauaihae*, y volviendo hácia el O., alcanzaron el mar cerca de *Kiholo*, después de haber recorrido 70 kilómetros. Duró la erupción seis meses, y la intensidad de la luz era tal que en las noches más sombrías podia leerse en *Kauaihae* como en pleno dia.

Décima.—En 1868 se reprodujo la erupción del *Mokuaueoueo* con una violencia sin ejemplo en la historia de la isla. En los últimos dias de Marzo comenzaron á sentirse violentas sacu-

(1) Tiene 2.432 metros de diámetro, y su profundidad en 1864 era de 304 metros.

Digitized by Google

didas, repetidas con tanta frecuencia, que en los distritos meridionales de *Puna* y *Kau* fué imposible contarlas, y casi todos los edificios vinieron á tierra. En las laderas de la montaña eran terribles las oscilaciones, y aproximando el oido al suelo se percibia distintamente el hervor de la lava que chocaba contra las paredes interiores de la corteza terrestre. Llegó el 2 de Abril. Sintióse violento choque en todo el Archipiélago, hasta en *Kauai*, situada á más de 100 leguas del volcán; el *Mokuaueoueo* lanzó columnas de fuego y de vapores que se divisaban en alta mar á distancia de 50 leguas; oscurecióse el sol, tomó el cielo sombrío color rojizo, y un polvo fino é impalpable cubrió la atmósfera; cayeron los edificios á impulsos de continua conmoción subterránea, y enorme masa de materias destructoras se precipitó, en cuatro distintas direcciones, por los flancos de la montaña. Mas de pronto calma la erupción, despéjase la atmósfera, y la cima del *Mauna Loa* vuelve á destacarse sobre el puro azul del cielo. Era que la diosa *Pelé*, fatigada, reposaba un instante para cobrar fuerzas. En breve se reproducen las sacudidas; tiembla y vacila la tierra como si le faltara base; se hienden las rocas, quiébranse las montañas, enormes piedras descienden, arrancando de cuajo los árboles; corren los animales sin saber adónde; sienten los hombres los efectos del mareo, y para no rodar asegúranse con piés y manos en las hendiduras y quiebras del suelo. La naturaleza entera parece sufrir las desesperadas y mortales convulsiones de horrorosa agonía. En el valle de *Kapapala* se abre la tierra y brota enorme columna de cieno, agua hirviente y piedras, con tal violencia, que del primer impulso avanza 5 kilómetros, cubriendo una aldea y sus 31 habitantes. Los que moraban en lugares más apartados pudieron salvar la vida refugiándose en las alturas, y allí, sobre un suelo que oscilaba como la cubierta de un buque en dias de tormenta, pasaron triste noche que, seguramente, habrá dejado imperecedero recuerdo en su memoria. Al mismo tiempo, en la costa SE. y en las inmediaciones de *Apua*, gigantescas olas, avanzando sobre la playa con velocidad increible, arrasaban aldeas y caseríos, sumergian hombres y ganados. Cinco dias

Digitized by Google

después se abrió un nuevo cráter en *Uaiohinu*; brotó inmensa cantidad de lava, y ancha corriente se precipitó en el valle, y del valle al mar, hacia la punta meridional de *Hauaii*, llamada *Kalae*.

Undécima.—Erupción del *Mauna Loa* en 14 de Febrero de 1877. Comenzó entre nueve y diez de la noche, y diez dias después, á 80 kilómetros de la montaña, surgieron de la superficie del mar, en la bahía de *Kealakeakua*, altas columnas de vapores, acompañados de incandescentes materias.

Duodécima.—En 9 de Noviembre de 1880 comenzó la última erupción. Aparecieron en la cima del *Mauna Loa* rojizas llamaradas que se reflejaban en las nieves y nubes que envuelven la montaña, y la lava, no en forma de surtidor, sino á borbotones, lenta y majestuosamente, brotó de los cráteres, desbordándose hácia el SO., é inundando también la inmensa llanura que se extiende entre el *Loa* y el *Kea*. En los primeros meses de este año de 1881 continuaba la erupción; ignoramos si al presente habrá cesado.

ESPECIES Y PRODUCCIONES IMPORTANTES EN LOS TRES REINOS.—El ganado vacuno prospera mucho en el N. de *Hauaii*, y recorren el interior de la isla salvajes toros, descendientes, como los domésticos, de los que llevó Vancouver al Archipiélago en los últimos años del pasado siglo. Hay tambien caballos, asnos y mulas, y numerosos rebaños de ganado lanar en *Uaimea*, pudiendo citarse, además, como especies comunes de la fauna de este país, bastante pobre en mamíferos, el cerdo, la rata y el perro. El perro de *Hauaii* tiene las patas cortas y torcidas, rectas las orejas y prolongado el cuerpo.

Las aves son más variadas. Existen tres rapaces (una diurna y dos nocturnas), gorriones, cuervos, pardales, perdices, palomas, gaviotas, patos y gansos; dos ánades (*Anas clypeata* y *Anas superciliosa*), un rascon (1) con alas muy cortas y sin

(1) Género de aves acuáticas que tienen el pico aplastado, la cola muy corta y los dedos muy largos.

Digitized by Google

cola, que los primeros viajeros llamaron *rallus ecaudatus*, una especie de tordo gris, y cuatro especies de colibrís, entre ellos la *nectarinia* ó *Moho niger*, con cuyas plumas confeccionaban los indígenas mantos para sus reyes.

Completan la fauna del Archipiélago lagartos, insectos varios, peces de todas clases, tortugas y numerosos zoófitos, crustáceos y moluscos, entre los cuales figura la madreperla.

La flora (1) es muy semejante á la de otras islas y archipiélagos de la Polinesia meridional.

Son plantas muy comunes el taro, batata, caña de azúcar, árbol del pan, cocotero, plátano, fresa, frambuesa, añil, café, calabaza y cidra, limonero, naranjo y vid asiática; estas últimas, así como varias hortalizas, naturalizadas en el país por europeos y americanos.

Crecen en el litoral el *artocarpus* ó árbol del pan, el moral, el ibisco ó *hau (Hibiscus Tiliaceus)*, y varias gramíneas convulváceas. En el interior, además del sándalo, cuya olorosa madera es ramo muy importante del comercio, abunda el *Kukui (Aleurites Triloba)*, árbol de cuyo fruto extraian los indígenas tintura para tatuarse. Subiendo hácia las montañas, se encuentran en las primeras estribaciones espesos bosques de *Koa (Acacia Falcata)*, y ya en la región de las plantas alpestres dominan los helechos, y los árboles son reemplazados por arbustos, tales como el fresal, que dan hermosas flores y frutos del más suave perfume. A mayores alturas, la vegetación arraiga difícilmente sobre calcinados terrenos de lava; sólo se encuentra el sombrío follaje del *Ohia (Metrosideros polymorpha)*, y á los 2.800 metros aparecen las primeras matas del *ensis argentea*, último vestigio de la vida vegetal, y bellísima planta, análoga por la forma al áloe, cuyas hojas ensiformes, de color blanco sucio y recubiertas de fina borrilla ó pelusa, brillan con reflejos metálicos cuando el sol las hiere.

En las comarcas del litoral y algunos valles del interior progresa notablemente la agricultura, y en especial el cultivo de

(1) *H. Mann:* Flora of the Hawaian Islands; Boston, 1868 (Proceedings of the American Academy, Tomo VII.)

Digitized by Google

la caña de azúcar, que se adapta como ninguno al clima y al suelo. Las mejores plantaciones de caña son las de la isla *Kauai*, donde también se proyectan plantíos de olivo; primera tentativa de aclimatación de este árbol en la Polinesia. En el interior de *Hauaii* y *Oahu* hay extensos territorios desprovistos de corrientes, manantiales ó depósitos de agua; sin embargo, la humedad del aire y las lluvias favorecen cierto cultivo, que ha de adquirir mayor desarrollo merced á los pozos artesianos recientemente abiertos, ó en perforación. El agua que brota de estos pozos, muy saludable, fresca y dulce como el agua de lluvia filtrada, clara y trasparente como el cristal, trasformará tierras desiertas y estériles, que hoy no se trabajan por falta de riego suficiente, en fértiles campos, propios para toda clase de cultivo; habiéndose ya demostrado prácticamente que la perforación de los pozos artesianos puede hacerse en este Archipiélago con gran economía, sin exceder los recursos de las clases medianamente acomodadas (1).

Entre los productos minerales los únicos que merecen especial mención son la sal, el nitro, el azufre, el cuarzo y las piritas. Y dada la constitución geológica del país, ocioso será apuntar que abundan las aguas termales y sulfurosas: dícese que las de *Kauaihae* son excelentes para curar las afecciones reumáticas.

Población.—De trescientos á cuatrocientos mil *kanakos* (2) poblaban el Archipiélago de *Hauaii* en 1779, si aceptamos como ciertos los cálculos aproximados de los primeros navegantes ingleses. En 1816 quedaba reducida aquella cifra á 108.396; el censo de 1854 acusó una población de 71.000 almas; de 56.997 el de 1872, y, finalmente, segun el efectuado en 27 de Diciem-

(1) Les Puits artésiens aux iles Sandwich, lettre envoyée par *M. Marques* á l'editeur du *Hawaiian Gazette*, de *Honolulu* du 5 Mai 1880: publicada en el *Bulletin de la Société de Géographie d'Anvers*, tomo v.

(2) *Kanako*, hombre del país, ó autóctono; nombre que se dan los indígenas de este Archipiélago.

Digitized by Google

bre de 1878 pueblan el Archipiélago 57.985 individuos; debiéndose este exiguo aumento á la inmigración, puesto que, comparados ambos censos (1872 y 1878), resulta que la población indígena ha disminuido en 4.023 almas, y la extranjera de todas nacionalidades ha aumentado en 5.111.

La población actual clasificada por razas ó nacionalidades y sexos, es la siguiente:

	Varones.	Hembras.	Total.
Indígenas	23.388	20.700	44.088
Mestizos	1.728	1.692	3.420
Chinos	5.685	231	5.916
Americanos	948	328	1.276
Ingleses	654	229	883
Portugueses	378	58	436
Alemanes	224	48	272
Franceses	63	18	81
Nacidos en las islas de padre y madre extranjeros	475	472	947
Extranjeros de varias nacionalidades.	560	106	666
TOTAL	34.103	23.882	57.985

Clasificada por islas, resulta:

	Absoluta.	Relativa.
Oahu	20.236	12,04 por k²
Hauaii	17.034	1,50 —
Maui	12.109	9,55 —
Kauai	5.634	3,97 —
Molokai	2.581	5,25 —
Lanai	214	0,71 —
Niihau	177	0,70 —

Kahulaui y los demás islotes están deshabitados.

Del exámen comparativo de los dos últimos censos se deduce que la población, desde 1872, ha aumentado en *Hauaii*, *Kauai* y *Molokai*, que son precisamente las islas donde ha adquirido mayor importancia el cultivo de la caña de azúcar.

Digitized by Google

La población indígena ha disminuido en los últimos años en la siguiente proporción:

De 1860 á 1866.....	12,27 por 100	
De 1866 á 1872.....	12,31	—
De 1872 á 1878.....	7,80	— (1)

Parece, pues, iniciarse un cambio favorable al aumento ó menor decrecimiento de la población indígena.

El gobierno hauaiano há tiempo que procura suplir los vacíos que ocasiona este descenso constante de la población con emigrantes chinos ó de otras razas. En 1872 habitaban en el Archipiélago 1.938 *celestes*, cuya cifra habia aumentado en 1878 á 5.916. Pero los chinos, como en otras regiones del globo, se han atraido, por causas que no son de este lugar, general antipatía, y el ministerio actual pretende repoblar el país con emigrantes polinesios y malayos. Segun modernos datos oficiales publicados en el *Augsburger Allgemeine Zeitung*, de 1878 á 1880 han desembarcado en el Archipiélago, procedentes de la Micronesia, 1.105 inmigrantes de ambos sexos, y 710 de las islas Azores y Madera. Además, el Gobierno ha celebrado un contrato con el rey ó jefe de la isla *Apamama*, una de las Gilbert, para la importación de 1.000 individuos, quinta parte de los habitantes de dicha isla; varios buques recorren la Micronesia, reclutando inmigrantes, y el Parlamento ha votado la cantidad de 500.000 pesetas destinadas á sufragar los gastos de inmigración y el establecimiento de una comisaría especial en la Polinesia occidental.

Raza.—Son los *kanakos* de regular estatura, robustos y bien formados, de color cobrizo más ó menos claro y bastante parecidos al tipo de las razas indo-europeas.

Respecto al lugar de orígen, algunas tradiciones indican que los primeros pobladores del Archipiélago procedian de las Ca-

---

(1) Véase el último capítulo titulado *Consideraciones generales*.

Digitized by Google

rolinas orientales; otras aseguran que llegaron en una piragua procedente de Tahiti ó de las islas Marquesas, y los hay que añaden que los colonos de Tahiti establecidos en *Hauaii* encontraron ya pobladas las islas por dioses ó genios que moraban en cavernas. Acaso fueran micronesios ó indígenas del continente anegado.

Las modernas hipótesis ú opiniones sobre primitiva población de la Polinesia concierten con estas últimas leyendas tradicionales. Mr. de Varigny, fundándose en analogías filológicas, cree que la emigración malayo-polinesia partió de Sumatra, dirigiéndose á Borneo, de donde pasó, atravesando el estrecho de Macasar, á las Célebes; alcanzó despues la Nueva Guinea, haciendo escala en algunas de las Molucas, y desde Nueva Guinea siguió hácia el SE. por los archipiélagos de la Melanesia, Fiyi, Samoa, Cook, Taiti y *Hauaii*. La analogía y casi identidad en determinadas circunstancias que se observa, bajo el punto de vista de los caracteres físicos y del idioma, entre los indígenas de unas y otras de las islas citadas, particularmente entre los tahitianos y hauaianos, es el más serio fundamento y razón de probable certeza en que descansan las opiniones de Varigny, Ellis, Quatrefages y otros autores que han pretendido ó pretenden reconstituir la serie de primitivas emigraciones polinesias. Y aceptando los cálculos hechos por MM. Thomson y Remy sobre las genealogías de familias ilustres de reyes y jefes poderosos que los indígenas cantan—única fuente, por demás poética, para la historia de los pueblos polinesios—resulta que los tahitianos debieron llegar á *Hauaii* hácia el año 701 de nuestra era.

Se avienen estas conclusiones con la tradicióu neo-zelandesa que supone á los maoríes procedentes de Savaii, y establecidos en Nueva Zelanda hace 1.300 años, es decir, hácia el siglo VIII. Esta isla Savaii pudo ser centro de dispersion de donde partieron unas emigraciones hácia Tahiti y *Hauaii*, otras en dirección S., esto es, hácia Nueva Zelanda.

Dada la actual disposición de los archipiélagos oceánicos, no es difícil seguir aproximadamente el camino que debieron recorrer los emigrantes malayos por Borneo, Filipinas ó Joló y

Digitized by Google

las Palaos hasta la Micronesia oriental, y hasta la Polinesia central por la serie continua de islas y archipiélagos que surgen entre Nueva Guinea y las Fiyi. La dificultad estriba en comprender cómo desde Savaii pudieron llegar por el N. hasta *Hauaii*, por el SO. hasta Nueva Zelanda. Acaso en el siglo VIII existirian numerosas islas, que han desaparecido, al N. y S. del Ecuador, llenando los vacíos que señalan las modernas cartas entre las islas Marquesas y *Hauaii*, entre las de Tonga y Nueva Zelanda. Y no es aventurada tal suposición, dadas la constitución volcánica de esta región del globo, y las tierras que todavía existen en los espacios referidos tales como Malden, Christmas y Fanning al N., y Kermadec al SO. (1).

Como detalle curioso, conviene indicar que en las islas *Hauaii*, aunque todos sus habitantes indígenas son de color bronceado ó moreno, los hay de matiz muy claro, acaso descendientes de aquellos insulares de piel blanca y cabello rubio y ensortijado, que aseguraron haber visto algunos viajeros del

---

(1) Mr. A. Lesson ha formulado nueva teoría. Cree que las islas de la Malesia ó archipiélago asiático fueron pobladas por la misma raza negra que en la edad primitiva de la historia humana ocupó las tierras meridionales de Asia y septentrionales de África, principalmente el Indostan y el Egipto. Emigrantes de esta raza pasaron á los archipiélagos de la Melanesia, llegando, como límite extremo oriental, hasta las islas Fiyi. Siglos después, desde la Nueva Zelanda, habitada por un gran pueblo, los Maoríes—de quienes proceden todos los hombres de color cobrizo ó amarillento que habitan la Oceanía y llamamos hoy Polinesios—partieron nuevas emigraciones, unas hácia el N. O., donde se mezcló la raza negra y maorí, otras hácia el N. E., donde esta última se conservó pura, porque en aquellos parajes nunca vivieron los hombres de la primitiva raza negra.

Clasifica Lesson á los Melanesios en Negritos y Papuás. Los primeros habitan en las islas Filipinas y Borneo, y se les encuentra tambien en las islas de Andaman; los Papuás ocupan tierras de Nueva Guinea, Nueva Bretaña, Nueva Irlanda, Nueva Caledonia, Australia, Hébridas, Salomón y Fiyi. Son polinesios, es decir, descendientes de los maoríes, además de los que pueblan la Polinesia actual, los Battas de Sumatra, los Dayaks de Borneo, los Buguis de Célebes, los Alfurus de las Molucas y Nueva Guinea, los Javaneses, los Carolinos y los Marianos.

Es, pues, esta teoría, que su autor procura demostrar con arsenal copioso de tradiciones y datos filológicos y craniológicos, debidos á la propia y ajena experiencia, diametralmente opuesta á la más admitida hoy que supone poblada la Polinesia y la Nueva Zelanda por emigrantes del archipiélago asiático. (*Dr. A. Lesson*. Les Polynésiens, leur origine, leurs migrations, leur langage. Ouvrage redigée, d'après le manuscrit de l'auteur, par *L. Martinet*.—Tomo I. París, 1880.)

Digitized by Google

siglo pasado. Y relacionada esta noticia con una tradición que habla de siete extranjeros blancos llegados á las islas en tiempos muy remotos, y que en ellas se establecieron y casaron con mujeres del país, cabe preguntar: ¿serian estos siete extranjeros marineros españoles de los que acompañaban á Gaytán?

Idioma.—El lenguaje hauaiano, dialecto del idioma hablado en los archipiélagos de la Polinesia, con todos los caracteres de sencillez y dificultad que á un tiempo presentan las lenguas primitivas, puede estudiarse ya gracias á las perseverantes tareas de los misioneros para reducirle á lenguaje escrito y formular sus leyes y reglas gramaticales.

Segun la trascripción adoptada por aquellos, 17 letras ó signos bastan para expresar todos sus sonidos. Son éstos *a*; *b*, *d*, *e*, *g*, *h*, *i*, *k*, *l*, *m*, *n*, *o*, *p*, *r*, *t*, *u* y *v*.

Como la mayor parte de los polinesios, dan pronunciación muy análoga á los sonidos *b* y *p*, *d* y *t*, *g* ó *t* y *k*, *l* y *r*, sustituyendo con frecuencia una á otra letra de cada uno de estos grupos: los extranjeros, al oir á los indígenas, apénas distinguen los sonidos dentales de los guturales. Resulta de aquí la diversidad de ortografía que se observa en las obras publicadas por los misioneros y viajeros, y en las cartas geográficas.

Citaremos como ejemplo la palabra *taro (colocasia esculenta)* que la pronuncian tambien *talo*, *karo* y *kalo* (1), y la inglesa *steel*, acero, convertida por los indígenas en *kila*, porque prescinden de la *s* inicial, que no pueden pronunciar, cambian la *t* en *k*, y agregan una *a* final, pues sus palabras nunca terminan en consonante.

El idioma inglés es muy hablado en este Archipiélago porque casi todos los comerciantes son ingleses y anglo-americanos, y á Inglaterra y á los Estados-Unidos pertenecen la mayor parte de los buques mercantes y balleneros que hacen escala en sus puertos.

---

(1) *Andrews*, Grammar of the Hawaiian Language. Honolulu, 1865.

Digitized by Google

HISTORIA.—En 1779, cuando Cook reconoció el Archipiélago, gobernaban sus islas jefes ó reyezuelos independientes llamados *alu*.

Kalaniopuu, rey ó *alu* del territorio de *Kau*, al S. de *Hauaii* murió en 1780. Contra su hijo *Kiualao*, príncipe orgulloso y cruel, sublevóse su primo *Kamehameha*, acaudillando numerosas huestes de ofendidos y descontentos, y tras empeñada y sangrienta batalla, que duró ocho dias, fué vencido y muerto *Kiualao*, y los rebeldes proclamaron rey de *Kau* y *Kona* al ambicioso primo.

Kamehameha I merece el dictado de *el Conquistador*, porque hizo suyas todas las islas del Archipiélago: de *el Grande* ó *el Magno*, porque su clara inteligencia é instinto político permitiéronle apreciar en todo su valor las ventajas de la civilización, y, cual Pedro I de Rusia, consagró su autoridad y prestigio á educar al pueblo hauaiano, facilitando y protegiendo la obra de los navegantes europeos y misioneros americanos que se presentaban en las islas con propósitos de propaganda civilizadora.

Dueño de *Kau*, declaró la guerra á los demás reyes de *Hauaii*, y en breve sometió la isla. Pero su ambición iba más lejos; aspiraba al supremo y único dominio de todo el Archipiélago. Comprendió que para conseguir su objeto le sería muy útil entablar relaciones amistosas con los europeos, y cordialmente acogió á Vancouver, quien, por su parte, comprendiendo no menos los beneficios que podria reportar Inglaterra si lograba el señorío de este Archipiélago, excelente punto de escala para la navegación del Pacífico, ofreció al monarca recursos que facilitaran su empresa de conquista. De esta mutua avenencia y acuerdo de intereses resultó aparente vasallaje prestado al monarca inglés por el rey hauaiano, y la entrega por los ingleses de fusiles, municiones y otros pertrechos de guerra al futuro monarca del Archipiélago. En Marzo de 1794 dejó Vancouver la isla, é inmediatamente *Kamehameha I* disciplinó un pequeño ejército, organizó una escuadrilla y emprendió activa y victoriosa campaña contra sus rivales.

Digitized by Google

Terminada la conquista, procuró introducir en su pueblo elementos de cultura. Con tal fin, dictó nuevas leyes, favoreció la agricultura, dió impulso á la marina mercante y aclimató plantíos útiles. Era *Kailua*, en la isla *Hauaii*, su residencia favorita; mas previendo la futura importancia comercial y marítima de *Honolulu*, en *Oahu*, trasladó la capital y corte á las inmediaciones de dicho puerto.

Durante este reinado fueron los ingleses quienes mayor predominio ejercieron en el país. Sin embargo, individuos de otras nacionalidades lograban fácil acceso y amistad en la corte, y hubo un período en que el pabellón ruso adquirió cierta preponderancia. En Noviembre de 1816 el bergatin *Rurik*, mandado por Kotzebue, ancló en la bahía de *Kealakeakua*, y *Kamehameha I* agasajó á los rusos, y llevó con ellos su amabilidad hasta el punto de consentir que le retratara el dibujante de la expedición.

Proyectaba apoderarse del archipiélago de Tahiti y extender su dominación por toda la Polinesia cuando le sorprendió la muerte en 8 de Mayo de 1819. Sus últimas palabras, dirigidas á su hijo y sucesor, fueron las que figuran hoy inscritas en la cruz ó placa de la *Orden de Kamehameha I: Hoo Kanaka=sé hombre.*

Kamehameha II ó *Liholiho* gobernó en unión de *Kaahumanu*, la esposa favorita de *Kamehameha I*, por éste instituida *Kuhina Nui=vireina*. Era mujer de viril condición, de clara inteligencia y singular energía, por M. de Varigny apellidada *la Semiramis del Pacífico*. Protectora de los misioneros metodistas y convertida al cristianismo en sus últimos años, continuó, en pró de la civilización, la obra de su esposo; pero le fué preciso dictar leyes severísimas, crueles, contra ciertos vicios y costumbres muy arraigados en su pueblo, y principalmente contra el adulterio y la fornicación, á fin de poner coto á la libertad de que gozaban las mujeres, cuyas faltas contra el pudor ó la castidad se consideraban como pecados veniales, como naturales deslices de la juventud y del amor.

Convertido tambien *Kamehameha II*, fué declarado el cris-

Digitized by Google

tianismo religión oficial del Estado, proscritos los antiguos dioses, y abolido el *tapú*, no sin oposición de algunas tribus y magnates.

En 1823, el rey, deseando visitar á Europa y apreciar en su propio terreno la civilización, emprendió un viaje á Inglaterra, en compañía de su esposa, *Kamamalu*. Ambos perecieron, á muy poco de haber llegado á Lóndres, atacados de sarampión, y sus cuerpos fueron conducidos á *Honolulu* en *la Blonde*, que mandaba lord Byron.

Kamehameha III ó *Kanikeuli*, hijo del anterior, tenía nueve años en 1825. Conservó la regencia *Kaahumanu;* pero, en realidad, quien gobernó fué Bingham, jefe de los misioneros metodistas, enviados por la comunidad de Boston, que habian desembarcado en *Kailua* en Abril de 1820.

Fué el primer rey constitucional. A instigaciones de los misioneros promulgó en 1840 un código político que consagraba ciertos derechos, y estableció un gobierno regular constituido por M. Judd, médico de la misión americana, y M. Wyllie, escocés, ministros de Hacienda y Estado respectivamente.

Rivalidades y competencias entre protestantes y católicos comprometieron la paz pública. Instado por aquellos, el monarca prohibió la propaganda del Catolicismo y maltrató á algunos misioneros franceses. Intervino Francia, y *Kamehameha* apeló á la amistad de los ingleses, cuyas tropas ocuparon las islas de Febrero á Julio de 1843. Terminó las discordias un convenio con Francia; pero en 1849 tuvo que reclamar esta nación el fiel cumplimiento del tratado, y sus marinos desembarcaron en *Honolulu*, tomaron los fuertes, llevároнse los cañones y apresaron algunos buques surtos en el puerto. De nuevo amenazado por los franceses en 1851, el monarca hauaiano, siguiendo los consejos del misionero anglo-americano Allen, y no muy satisfecho del proceder de Inglaterra, resolvió incorporar su reino á los Estados-Unidos. Su muerte, acaecida en 1854, evitó tan impolítico acuerdo.

La vireina *Kaahumanu* habia fallecido en 1832, á los 58 años de edad.

Kamehameha IV ó *Alejandro Liholiho*, sobrino é hijo adop-

Digitized by Google

tivo de *Kamehameha III*, príncipe ilustrado que, en 1848 y 1849, y en compañía de su hermano *Lot*, después *Kamehameha V*, había viajado por los Estados Unidos, Inglaterra y Francia, contrajo matrimonio con Miss Emma Rooke, *la buena reina*, la providencia de los pobres (1). Este monarca rompe las negociaciones entabladas con la República anglo-americana, sostiene la independencia del país, y prosigue la obra de civilización inaugurada por sus antecesores.

Kamehameha V sucede á su hermano en 1863. Muy inteligente y amigo de reformas, dió gran impulso á la industria y al comercio, y se propuso levantar su pueblo á la altura de las cultas naciones de Europa y América, y conseguir la mayor independencia posible en sus relaciones con las potencias extranjeras. Aspiraba á reformar la Constitución—ya modificada en 1852—principalmente en los artículos que, sancionando el derecho ilimitado de sufragio, dejaba el Poder legislativo á merced de los plantadores de azúcar, extranjeros casi todos, quienes en un plazo no muy largo podrian disponer de millares de electores. La Convención ó Asamblea constituyente, convocada al efecto, se opuso á las reformas y fué disuelta (2). Este alarde de fuerza, este golpe de Estado, irritó sobremanera á los enemigos del gobierno y partidarios de la influencia americana, que en la prensa y en los clubs hicieron víctimas de su ira á los ministros, apellidándolos traidores y asesinos del pueblo. Y á nadie se persiguió, ni á la prensa, ni á los oradores

(1) Era descendiente de John Joung, uno de los marineros de Metcalf, que en 1789 habia caido en poder de *Kamehameha I*, que le nombró gobernador de la isla *Hauaii*. Adoptada Emma por el Doctor Rooke, médico inglés establecido en el Archipiélago, recibió muy esmerada educación, y difícilmente hubiera podido hacer mejor elección el jóven monarca.

(2) Al disolver la Asamblea pronunció el rey el breve discurso que sigue:

«Hace cinco dias que discutis este articulo (derecho de sufragio), y para mí es evidente ya que no lo aprobarán los delegados del Estado llano. En mi opinión, es el más importante de todos; si lo rechazais, mi gobierno deja de ser una monarquia para convertirse en república, y yo declaro que van á terminar los trabajos de esta Asamblea. Doy gracias á los delegados por haber acudido presurosos á mi llamamiento.

»La Constitución de 1852 fué concedida por mi antepasado *Kamehameha III*, quien declaró expresamente que la otorgaba á título de ensayo, y reservándose el

Digitized by Google

exaltados; nadie fué preso, deportado ni pasado por las armas, como acaso hubiera acontecido en algunas naciones de Europa que se precian de más cultas y civilizadas que el pueblo hauaiano. El gobierno tomó algunas precauciones militares; pero los indígenas aplaudian la actitud enérgica de su monarca; en breve se calmaron los ánimos y el rey impuso la nueva Constitución (1864), que otorga voto á quien justifique medios de existencia y resida en el país, arrebatando así á la población flotante de extranjeros y á los trabajadores chinos de las plantaciones toda influencia política.

Kamehameha V murió repentinamente en 1872, á los 43 años de edad. Vacante el trono, y extinguida la dinastía de los *Kamehameha*, las Cámaras eligieron y proclamaron nuevo soberano á

Guillermo Lunalilo, primo de *Kamehameha V*, príncipe muy popular, pero tan beodo, que su vicio favorito le condujo al sepulcro á los dos años de su reinado.

David Kalakaua ocupa el trono, elegido por el Parlamento en 12 de Febrero de 1874. En 20 de Abril siguiente declaró, en el discurso de apertura de las Cámaras, que proyectaba celebrar un tratado de comercio con los Estados-Unidos; pero que estaba firmemente resuelto á no consentir la menor cesión de territorio. Y, en efecto, al terminar el mencionado año de 1874 se dirigió á Washington, donde conferenció con el presidente Grant, y en virtud de un convenio suscrito en los primeros dias de 1875 quedaron las islas *Hauaii* bajo el protectorado de los Estados-Unidos, asegurándose á esta república una estación naval en el archipiélago, con exclusión de toda otra po-

---

derecho de abrogarla. De este derecho, yo soy el depositario, y yo le sostendré durante todo el tiempo que á Dios plegue conservarme en el trono. Declaro, pues, derogada la Constitución de 1852, y otorgaré una nueva.

»Ruego á mis ministros que conserven sus carteras; no obstante, si alguno de ellos ú otros funcionarios desean retirarse en los momentos actuales, estoy dispuesto á aceptar su dimisión.

»Si algun dia mi pueblo expresa por medio de sus representantes el deseo de discutir con mis nobles y conmigo los términos de nueva Constitución, me encontrarán pronto á acceder á tan justa demanda.

»Las tareas de la Convención quedan terminadas, y la Convención disuelta.»

Digitized by Google

tencia extranjera. Regresó el monarca á *Honolulu*, trayendo consigo un verdadero arsenal de fusiles y cañones, y actualmente reina conservando toda la independencia compatible con las buenas relaciones de amistad y protectorado que le dispensa el gobierno anglo-americano (1).

Cartas procedentes de América y recibidas en Europa en los primeros meses de 1881, trajeron la nueva de que el rey *Kalakaua* habia emprendido un viaje alrededor del mundo, en compañía de Guillermo Novino, comisario real de inmigración, el coronel Judd y el mayor Farlane.

Añadiremos que el objeto principal de su viaje es conocer por sí mismo el carácter, condiciones y necesidades de los pueblos asiáticos y europeos, á fin de promover la inmigración de obreros y agricultores en su reino, eligiéndolos precisamente entre aquellos cuyas especiales aptitudes y cualidades puedan asegurar la prosperidad y riqueza del Archipiélago.

Gobierno.—Monarquía constitucional con dos Cámaras; el Senado ó Cámara de los Nobles, que el rey preside, y una Asamblea de representantes elegidos por el pueblo. Hay además un Consejo privado constituido por el rey, la reina, los ministros, los gobernadores de las cuatro grandes islas, el canciller, los jueces del Tribunal Supremo y cierto número de consejeros electos por mitad entre los indígenas y los extranjeros.

Representan el Poder judicial los jueces de policía, con jurisdicción limitada á las faltas; los jueces de distrito ó partido; un Tribunal de apelación en cada circuito ó departamento provincial, cuyos magistrados, nombrados por el rey, á propuesta del Canciller, son inamovibles; y un Tribunal Supremo en la capital, presidido por el Canciller del reino.

Los ministros son responsables de sus actos ante la Asam-

(1) *J. Jarves*: History of the Sandwich Islands.—Boston, 1843.
C. de Varigny: Quatorze ans aux îles Sandwich.—París, 1874.
P. de Tournafond: Les îles Sandwich.—*L'Exploration*, 1877, números 7 y 8.

Digitized by Google

blea popular, que examina severa y minuciosamente las cuentas, la correspondencia y las condiciones y circunstancias de los funcionarios públicos nombrados por aquellos. Al frente de cada isla hay un Gobernador general.

La Constitución de 1864 consagra, sin limitación alguna, las libertades de conciencia, imprenta, reunión y asociación.

Actualmente tienen representantes en el reino de *Hauaii* los Estados-Unidos de América, Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Francia, Gran Bretaña, Italia, Holanda, Rusia, Suecia, Chile y Perú.

Religión.—En el siglo XVIII los hauaianos rendian culto á numerosos dioses y genios que simbolizaban atributos de una divinidad cruel, tiránica y caprichosa. Los fenómenos naturales que mayor terror inspiran dependian de la malevolencia de estos dioses, árbitros de la humanidad y soberanos del mar, del rayo, del trueno, del fuego y de la peste. Pretendian aplacar sus iras con prácticas sanguinarias, arrojando niños y mujeres á las olas para pasto de los tiburones; sacrificando en los *heiiau=templos* víctimas humanas en holocausto de reyes y jefes poderosos, cuyo espíritu, al desligarse del cuerpo, acrecía el número de los dioses, y vagaba errante por los aires ó las aguas, pronto á vengar la menor ofensa á su memoria inferida.

Pelé, la diosa del fuego; *Tairi*, dios de la guerra; *Kamohoalii*, dios de la peste; *Konokekili*, dios del trueno, y otros innumerables, formaban un Olimpo anárquico, sin dios supremo y dominador soberano de tierra y cielo. Era la religión de todo pueblo inculto, primitivo, en que el sentido material y el elemento físico se sobreponen al elemento moral ó espiritual.

Respetaban también el *tapu*, ó sea lo sagrado, lo que cae fuera del dominio del hombre, lo que no puede tocarse ó hacerse so pena de la vida.

Kamehameha I, declarándose único jefe de la religión, debilitó el prestigio é influencia de los sacerdotes indígenas y favoreció la propaganda del Cristianismo. En Agosto de 1819 el

Digitized by Google

capellán de la corbeta de guerra francesa *L'Uranie* convirtió á dos de los principales jefes, y poco después, siguiendo los consejos de *Kaahumanu*, *Kamehameha II* abolió el *tapu*, conservando todavía como lugares sagrados los cementerios ó depósitos de huesos humanos y decretando nuevos *tapus* que pudieran servir para civilizar á su pueblo, apartándole, por temor al castigo, de prácticas y costumbres licenciosas.

Las comunidades religiosas de Nueva Bretaña, los armadores y comerciantes de New Bedford y New-York, y el gobierno de los Estados-Unidos, obedeciendo á aspiraciones é intereses muy diversos, procuraron difundir el Cristianismo en las islas y facilitar la obra de los misioneros. En 1820 el *Thaddeus* desembarcó misioneros protestantes en la rada de *Kailua*, y en 12 de Agosto de 1822 se celebró ya el primer matrimonio cristiano. Reinando *Kamehameha III*, *Kaahumanu* declaró religión oficial del Estado la cristiana de la secta metodista, y dispuso que todos sus súbditos, sin distinción de edad ni sexo, frecuentasen las escuelas de la misión. Los deseos de Bingham, jefe de los misioneros, se convertian en leyes, y él era en realidad quien gobernaba, porque el jóven monarca, entregado á una vida de placeres y de crápula, permanecia extraño á las cuestiones de religión y de gobierno.

En 1827, misioneros franceses de la Sociedad de Picpus (1) con el R. P. Bachelot, nombrado por Leon XII Vicario apostólico del Archipiélago, desembarcaron en *Honolulu*. Pero los metodistas hicieron sentir á los católicos todo el peso de su omnímoda influencia, y tras cinco años de escandalosa contienda, los misioneros franceses fueron expulsados del país, y casi desnudos y sin recursos abandonados en áridas costas de la Baja California.

En 1835, llegó á las islas el P. Walsh, irlandés, y como tal, reclamó y obtuvo del cónsul inglés, no muy amigo de los metodistas americanos, amparo y protección. El gobierno respetó al P. Walsh, y animados por este caso de tolerancia, vuelven

(1) Congregación de los Sagrados Corazones de Jesús y María.

Digitized by Google

los misioneros franceses en 1837. Bingham procura de nuevo su ruina y logra que se les encierre en una goleta surta en el puerto; pero M. du Petit Thouars, comandante de la *Venus*, lleva á tierra á sus compatriotas, solicita una audiencia del rey, obtiene la libertad de los misioneros hasta que puedan regresar á su patria, y suscribe con el monarca un tratado de paz y amistad entre franceses y hauaianos (1). Continúa, sin embargo, la persecución contra los católicos, y el desgraciado Bachelot muere en brazos de su amigo el P. Maigret, hoy Vicario apostólico del Archipiélago. M. Laplace, comandante de *L'Artemise*, exige libertad para los misioneros y para los neófitos, reclama en garantía un depósito á bordo de 100.000 francos, y amenaza con el bombardeo si no se aceptan sus proposiciones. El gobierno teme y cede; por vez primera el R. Walsh celebra en público las ceremonias del culto católico, y desde entónces impera la libertad religiosa, aunque no cesó del todo la enemistad entre católicos y protestantes.

Actualmente, la corte y la mayoría del pueblo profesan el Cristianismo de las sectas protestantes llamadas metodista y congregacionista, siendo muy escaso el número de católicos. El Estado no paga ningun culto, porque como nación muy nueva bajo el punto de vista de su cultura é instituciones, la razón, el derecho y el sentido comun predominan en las leyes y en el gobierno, y no es preciso someterse á tradiciones y compromisos que injustamente obliguen al católico á sufragar los gastos del culto y clero protestante, ó viceversa.

CARÁCTER, USOS Y COSTUMBRES.—Los indígenas del Archipiélago *Hauaii* son muy inteligentes, pacíficos, aunque osados

(1) «Habrá perpetua paz y amistad entre los franceses y los habitantes de las islas Sandwich. Los franceses podrán ir y venir libremente en todos los Estados que constituyen el gobierno de las islas Sandwich; serán protegidos y gozarán en ellas de las mismas ventajas que los súbditos de la nación más favorecida. Los súbditos del rey de *Hauaii* podrán igualmente ir á Francia, y serán recibidos y considerados como lo son los extranjeros más favorecidos. — Firmado. — *Kamehameha III.—A. du Petit Thouars.*»

Digitized by Google

en ocasiones, de carácter leal y afable, hospitalarios, alegres y algun tanto perezosos, aficionados á juegos ó ejercicios físicos violentos, buenos jinetes, diestros nadadores, y muy dispuestos á aceptar los usos y costumbres de la civilización. Es un pueblo que reune las buenas y malas cualidades del niño ó jóven adolescente mal criado, pero de natural bondadoso, nobleza de ánimo y clara inteligencia; un pueblo apasionado por las nuevas ideas que la educación y el estudio llevan á su espíritu, pero que todavía conserva reminiscencias, rasgos geniales de su barbarie é incultura primitivas.

La moralidad ha hecho sensibles y rápidos progresos. Subsisten, sin embargo, entre los indígenas de ínfima clase que habitan el campo y las aldeas, graves defectos en la constitución de la familia: el amor maternal es débil, y con frecuencia la madre descuida y áun abandona la prole, contribuyendo acaso esta indiferencia al decrecimiento de la población.

En otro tiempo, como ya hemos apuntado, gozaba la mujer soltera de la misma libertad que hoy se permite á los jóvenes de Europa, considerándose la falta de castidad más como error venial y dispensable en gente moza, que como deshonra ó mancha indeleble. Cuando un buque se aproximaba á las playas, hábiles nadadoras, arrojábanse las doncellas al agua é iban á ofrecer su amor y sus caricias á los tripulantes. Casadas, se convertian en esclavas del marido; ellas desempeñaban los más duros y penosos trabajos, y de condición inferior á la del hombre, ni podian comer en su presencia. En cambio, la fidelidad conyugal era virtud poco apreciada, y muy frecuente el adulterio.

Propusiéronse los misioneros combatir tan depravadas costumbres; pero sus consejos surtian escaso efecto, porque la mujer no tenía la menor idea de pudor ni de castidad. Prohibieron los *hula-hula* ó danzas licenciosas y declararon *tapu* el mar; pero nada consiguieron, porque las jóvenes, si bien respetaban el *tapu*, y no profanaban las aguas, esperaban en la playa al extranjero. En vista de la ineficacia de estas disposiciones, ampliaron el *tapu* á la misma mujer, no sin protestas de los marinos americanos, que solian refocilarse en aquellas

Digitized by Google

islas; y *Kaahumanu*, de acuerdo con los misioneros, dictó la siguiente ley:

«Artículo 1.° La propiedad de todo individuo convencido de adulterio ó simple fornicación será confiscada, y el culpable azotado en público y condenado á prisión por un año.

Art. 2.° En caso de reincidencia, los culpables serán conducidos al mar y sumergidos hasta que casi sobrevenga la muerte; se les dejará respirar algunos instantes, y se repetirá la inmersión cuatro veces. Si no pereciesen, se les confinará en otra isla.

Art. 3.° En caso de nueva reincidencia, los culpables serán condenados á muerte, segun la ley de Dios (Levítico, xx, 10).»

La ley produjo el resultado que presumian la regente y los misioneros; hombres y mujeres, por temor al castigo y á la muerte, apartáronse del vicio y la licencia, y después, el progresivo influjo de las ideas importadas por el Cristianismo y la civilización, coadyuvó eficazmente al fin que aquella se propuso.

De trajes, ceremonias, fiestas, alimentación, etc., poco hemos de escribir, porque los antiguos usos y costumbres característicos de estos pueblos de la Polinesia, han sido casi por completo sustituidos en *Hauaii* por los usos de los pueblos cultos, y su indicación sólo puede ofrecer mero interés histórico.

Los que hoy visten á la usanza europea, cubríanse en la época de Cook con una faja ó pedazo de tela arrollado al talle, y los jefes completaban su atavío con cascos y largos mantos de esterilla ó pluma, hábilmente entretejida. Arreglaban los cabellos á capricho, y en el peinado eran y son las mujeres hauianas tan esmeradas como las nuestras, utilizando para su adorno flores, frutos y plumas. Como prendas de lujo usaban collares, brazaletes y sortijas de concha ó dientes.

El fruto del *artocarpus*, el taro, la batata y el pescado fresco ó salado, constituian su frugal alimento, y eran muy apreciados el *Kava* y otro brebaje que extraian de la raíz del *Ki (cordyline australis)*. Hoy prefieren los manjares, vinos y licores europeos y americanos.

Digitized by Google

En otro tiempo, cuando moria el rey, el jefe, algun pariente ó amigo, se entregaban á las más exageradas demostraciones de dolor; mesábanse los cabellos, se revolcaban por el suelo y aun solian arrancarse algunos dientes. Quemaban los cadáveres de personas de alta jerarquía y recogian los huesos: los plebeyos eran enterrados, y cuando el cuerpo estaba ya en putrefacción, se exhumaba, y limpios los huesos de carne ó de cenizas, se reunian en calabazas suspendidas en la puerta de las casas ó chozas.

Ellis creyó haber descubierto indicios de canibalismo; pero hayan sido ó no antropófagos estos indígenas, el hecho es que, si lo fueron, han perdido ya hasta la memoria de tan repugnante práctica.

Hoy dia, su genialidad característica se descubre en la afición que todavía conservan á ejercicios gimnásticos, columpio, juegos malabares, carrera y natación.

Cultura intelectual: industria y comercio.— Los misioneros metodistas procuraron desde su llegada á las islas instruir al pueblo hauaiano; generalizar los rudimentos más elementales de ciencias y letras, como base de todo punto necesario para el buen éxito de la obra de civilización que intentaban. Establecieron una escuela á la cual, en Setiembre de 1822, asistian ya 500 alumnos de todas clases y edades, y fundaron una imprenta que estampó la primera prueba en idioma kanako en 7 de Enero del mismo año. Una gramática hauaiana, una historia abreviada de la Biblia, catecismos religiosos y compendios de aritmética y geografía fueron los primeros libros publicados, y posteriormente, cuando ya se hubo generalizado la afición á la lectura, apareció la prensa periódica, representada por *El Polinesio*, diario oficial, al que sustituyó la actual *Gaceta*; el *Kuokoa=Independiente*, y el *Au Okoa=Nueva Era*.

Declarada obligatoria la enseñanza, se castigó como delito la falta de asistencia á las escuelas, y tan admirables resultados produjo este rigor que en 1874 pudo escribir M. de Va-

Digitized by Google

rigny: «Creo que no habrá en las islas diez personas mayores de 20 años que no sepan leer, escribir y contar.» Diez años antes, el diputado indígena *Kauvahi*, al apoyar en el Parlamento el artículo de la Constitución de 1864 que negaba el derecho de sufragio á quien no supiera leer, escribir y contar, se expresaba en estos términos: «Sólo algunos extranjeros naturalizados podrán quejarse de que se les prive del voto por este artículo; pero, ¿de quién es la culpa? nosotros no somos responsables de la ignorancia en que se les ha dejado (1).»

Hoy, gratuita y obligatoria la primera enseñanza, existe el conveniente número de escuelas en cada distrito (2), bajo la alta inspeccion de un Superintendente de Instrucción pública, y ésta, ramo de la administración á que el gobierno atiende con singular y laudable celo, depende de un consejo superior, constituido por tres individuos de elevada categoría.

Se halla prohibida terminantemente la enseñanza religiosa en las escuelas públicas; pero los sacerdotes de cualquier secta pueden disponer del local, fuera de las horas de clase, para explicar á los niños la religión que sus padres profesan.

En las capitales de distrito hay escuelas de segunda enseñanza, y una escuela normal en *Lahainaluna (Maui)*. Las hay tambien privadas, siendo la más notable la fundada y sostenido por la misión protestante en *Punahu*, á legua y media de *Honolulu*. Admite alumnos externos é internos de ambos sexos, y en ella adquieren las jóvenes completísima educación: estudian geografía, historia, música, idiomas, canto y dibujo; se adiestran en los labores propias de su sexo; aprenden cultivo y jardinería; se ejercitan en la natación y equitación, y por turno y bajo la inspección de la directora, se encargan del gobierno y vigilancia del establecimiento en la parte que atañe al cuidado de la mujer.

Leyendas y poéticos cantos que perpetuaba el recuerdo de grandes acontecimientos, mencionando los nombres y hazañas

---

(1) *Varigny*, obra citada.

(2) En 1.º de Enero de 1880 habia 210 escuelas, á las que asistian 1.018 niños y 3.116 niñas.

Digitized by Google

de los reyes de *Oahu* y *Maui*, y de 74 jefes predecesores de *Kamehameha I*, constituian toda la riqueza literaria é histórica de los indígenas de *Hauaii*. Eran tambien muy aficionados á ciertas representaciones escénicas, acompañadas de canto y pantomima, especie de dramas ó comedias en que tomaban parte muy principal las mujeres, y de los que habla con elogio Vancouver (1). Hoy, su cultura literaria y científica sigue el ejemplo y la corriente de la ciencia y literatura anglo-americanas.

Los que no há muchos años se limitaban como industriales á construir piraguas y fabricar tejidos de pluma y fibras vegetales, son ya excelentes obreros. Muestran los hombres especial predilección por la pesca, carpintería y construcción de armas y utensilios de hierro; y las mujeres del pueblo, tan celebradas en otro tiempo por su rara habilidad y paciencia en la confección de capas ó mantos de pluma para los reyes, fabrican hoy abanicos y esteras con no menor gusto y delicadeza.

La *Gaceta hauaiana* y el *Anuario hauaiano para 1880*, especie de guía oficial, atestiguan los progresos realizados en estos últimos años por los insulares de Sandwich. El Anuario, volúmen de 76 páginas de texto y varias de anuncios, contiene la cronología de los reyes, los nombres de la reina, príncipes, ministros y demás funcionarios públicos, y toda clase de datos estadísticos sobre el país. Las hojas de anuncios los insertan de fondas, cafés, relojerías, farmacias, agentes de negocios, empresas mercantiles, etc., etc., y revelan que *Honolulu* es ya la capital de una nación civilizada, pues cualquier artefacto ó mercancía se encuentra seguramente en las tiendas ó almacenes de la ciudad.

Alimentan el comercio (2), como principales artículos de importación, máquinas, conservas, drogas, especias, maderas de construcción, herramientas é instrumentos agrícolas, tejidos y calzado. Las seis décimas partes de las importaciones proceden de los Estados-Unidos; el resto, de los dominios in-

(1) *G. Vancouver*: Voyage de decouvertes, tomo III.

(2) *Reccueil consulaire belge;* Rapport sur le commerce des îles Hawaiannes.

Digitized by Google

gleses en la América del Norte, de la Micronesia y de Tahiti. Se exportan en primer término azúcar, melaza, arroz, *paddy* (1), lanas, café, fungo (2), cueros, lana, sebo, *pulu* (3) y sal.

Los derechos de importación consisten en 25 por 100 sobre el valor de los tejidos, drogas, armas, quincallería, relojería, orfebrería, carruajes, perfumería, tabacos, municiones de guerra y caza, etc., etc., y dos dollars (17 pesetas) por galón (4,50 litros) de vinos y licores de fuerza alcohólica superior á 18°.

En los presupuestos de 1879-1880 se estimaban los ingresos en 1.703.736 dollars (582.000 producto de las aduanas), y en 1.495.697 los gastos.

La marina mercante consta de 7 vapores y 52 buques de vela.

Un ferro-carril de 8 kilómetros en la isla *Hauaii* de *Hilo* á *Uaikea;* y otro en *Maui* de *Kahalui* á *Uailuku*, de 5 kilómetros, que debe prolongarse hasta *Haiku* y *Makainao*, han de contribuir, facilitando el tráfico y las comunicaciones, á estimular la agricultura y la industria. Los hilos del telégrafo enlazan á *Lahaina* con *Uailuku* (64 kilómetros) y principales aldeas de *Maui*, y la Compañía Bell ha establecido un servicio telefónico en *Honololu*.

Consideraciones generales.—Las principales naciones marítimas de Europa y los Estados-Unidos del Norte de América revelan en estos ultimos años manifiesta tendencia á dominar en islas y archipiélagos de la Oceanía.

América, que durante tres siglos fué campo predilecto de las ambiciones mercantiles y colonizadoras de España, Inglaterra, Francia, Portugal y Holanda, ha realizado su casi total independencia en el continente, y aunque todavía existen, sobre todo en la América meridional, vastos y fértiles territorios

---

(1) Arroz sin descortezar.

(2) Seta que crece espontáneamente junto al tronco de árboles añosos. (Oreja de ratón: *Ædidia sp.*)

(3) Pelusa de varios helechos de *Cibotium*; *C. Glaucum*, etc.

Digitized by Google

vírgenes de explotación, poblados apenas por alguna que otra tribu de indios errantes, su dominio y colonización corresponde de derecho á los Estados sur-americanos. Por otra parte, y prescindiendo de las dificultades que estos opusieran, son aquellos territorios comarcas interiores cuya posesión no llenaria cumplidamente los fines que se proponen conseguir los modernos pueblos marítimos y comerciales. El Canadá, las Guayanas y las Antillas constituyen provincias ó colonias de los Estados europeos; las islas del litoral pertenecen unas á los gobiernos americanos, otras á Inglaterra y Francia, y si estas dos naciones pretenden acrecer sus dominios ultramarinos, si Italia y Alemania aspiran á crearse tambien un imperio colonial hácia el cual puedan dirigir la creciente emigración de sus naturales, procurando al propio tiempo estaciones para sus fuerzas marítimas y mercados para los productos de su industria, tienen que seguir otra ruta y apartándose de la que conduce al Nuevo Mundo, escoger entre las novísimas tierras de Oceanía la que más convenga al fin determinado que las guíe en sus empresas de colonización. Y el fin que hoy prevalece es, seguramente, el mercantil é industrial. Adquiere la industria de dia en dia prodigioso desarrollo, y la aplicación de las ciencias físicas á los procedimientos fabriles, causa de rápido progreso técnico, hace punto menos que imposible disminuir la producción, originándose un desequilibrio entre esta y el consumo que obliga á buscar á todo trance nuevos mercados para el sobrante de la producción general.

Por virtud de estos hechos y aspiraciones dominan los ingleses en Fiyi; los ingleses y los italianos proyectan la fundación de importantes colonias en Nueva Guinea; se afianzan los holandeses en las ricas y pobladas islas del archipiélago asiático y dilatan su imperio hácia el Oriente; los franceses dominan en Tahiti, en las Marquesas, en Nueva Caledonia, en las Loyalty y procuran anexionarse las Nuevas Hébridas; y los americanos izan la bandera de la Union en islas de la Micronesia, ejercen protectorado en Sandwich y pretenden extenderlo á las Samoa y Tonga, contrariando á los alemanes que aspiran á la posesión de estos mismos archipiélagos.

Digitized by Google

Es, pues, indudable, que el mundo marítimo ú Oceanía está llamado á conseguir en breve plazo gran importancia colonial; y la afluencia y predominio de la raza europea en las tierras del Pacífico, la mayor frecuencia de relaciones que el comercio y la colonización engendran, son circunstancias que deberian influir provechosamente en la cultura y progreso moral y material de las razas oceánicas.

En los presentes dias, *Hauaii* en la Polinesia, Australia en la Melanesia, son los países más cultos y progresivos de la Oceanía. Pero hay entre ambos notable diferencia. Son los australianos súbditos de una nacion europea; allí la raza indígena, humillada por la raza sajona dominante, acepta el yugo, pero rehuye el espíritu de la civilización; tiende á desaparecer, como desapareció en Tasmania, colonia inglesa también, y la Australia será un pueblo, un continente civilizado, pero no australiano ó endámeno, sino inglés y europeo; Inglaterra, como España en América, habrá llevado la civilización con su propia sangre, á otra tierra, á otro mundo; pero no habrá civilizado á otra raza.

En *Hauaii*, por el contrario, forma ya la nación la raza indígena. Y de tal suerte acepta y se apropia nuestra cultura, que contradice con el argumento irrefutable de los hechos la supuesta incompatibilidad etnológica ó geográfica de otras razas ó pueblos con la civilización de los indo-europeos y habitantes de las zonas templadas En la región tropical vive y prospera la monarquía hauaiana, y templos cristianos, escuelas, imprentas, academias é instituciones políticas fundamentadas en amplio espíritu de libertad y tolerancia, demuestran todo lo que valen y prometen los Polinesios del Norte.

Puede explicarse esta diferencia como resultado de aptitudes especiales en una y otra raza, ó de un estado social anterior ménos imperfecto entre los hauaianos que entre los australianos; pero también, y en primer término, como consecuencia del diverso procedimiento que siguieron ingleses y americanos para la civilización de uno y otro pueblo.

El sistema de colonización que desde el siglo XVI adoptaron las naciones europeas, obedecia y obedece á propósitos de en-

Digitized by Google

grandecimiento territorial, al deseo de procurar mayor riqueza y bienestar á la metrópoli, y para conseguir estos fines, la raza que pretende colonizar, si encuentra oposición, muy natural en quien ve invadida su tierra por gentes extrañas, se impone por la fuerza. El salvaje fiero y animoso rechaza la fuerza con la fuerza; sucumbe, ó se refugia en intrincado bosque ó región ingrata, donde no pueda seguirle el blanco victorioso; jura odio eterno á quien apareció en sus tierras amparado por la agresión y la violencia, y opina de nuestra raza, nuestro Dios y nuestra cultura, como aquel malgache que decia á un misionero: «Tus soldados nos roban las mujeres, saqueais los pueblos, nos haceis guerra sin cuartel, y ¿quereis imponernos vuestro Dios, un Dios que defiende el robo, el pillaje y la guerra?» Otros pueblos salvajes, más dóciles, ménos briosos, acaso porque las condiciones del país hacen inútil ó imposible toda resistencia, aceptan una servidumbre que es casi esclavitud, y, ya domados, explota la metrópoli sus minas ó sus fértiles tierras, sin cuidarse de aquella misión civilizadora de que tanto alardea nuestra raza.

Así consiguieron españoles é ingleses dominar en América, donde los exiguos restos de los pueblos cobrizos vagan errantes por las praderas y los bosques, acaso más salvajes que lo eran en tiempo de la conquista; así domina Inglaterra en Australia, y tal vez para justificar nuestra iniquidad, se pretende que etiopes y americanos, malayos, australianos y polinesios, son incapaces de adquirir el grado de cultura y civilización que hemos logrado los indo-europeos, porque su alma es distinta de la nuestra, ó su inteligencia más limitada, ó su cerebro más pobre en fósforo, ó su ángulo facial más agudo, etc., etc., sin reflexionar que acaso los chinos y los egipcios, como observa atinadamente M. de Quatrefages (1), formarian de nosotros análogo concepto, estimando como signos exteriores de barbarie y de inferioridad intelectual el color y demas rasgos físicos que caracterizan á la raza caucásica; que lo que hoy es el negro más feroz de África, lo fué el blanco

(1) *L'espèce humaine*, cap. XXIX.

Digitized by Google

en otro tiempo; que como el salvaje de color, el salvaje blanco robó y asesinó al náufrago, y sacrificó víctimas humanas con el hierro y el fuego en honor de sus dioses, sin que sea preciso retroceder muchos siglos para encontrar en la historia de los pueblos europeos hechos tan abominables como los que hoy nos asombran y horrorizan, cometidos por las razas *inferiores*.

Siglos necesitaron los habitantes de la primitiva Europa para asimilarse la cultura oriental; los germanos para apropiarse la civilización latina y el Cristianismo. Un siglo ha bastado á los polinesios de *Hauaii* para conseguir el floreciente estado de cultura que revelan las anteriores páginas. Y no es este el único caso que se pudiera citar en demostración de que las razas y los hombres de color tienen aptitudes morales y sociales idénticas á las que se estiman como privilegio exclusivo del blanco. Bien conocida es la República de Liberia, colonia fundada en 1821 por la Sociedad americana de colonización para el establecimiento de negros libres, refiriéndose á la cual, en Abril de 1861, *The Quarterly Review* escribia el siguiente párrafo, que el marqués de Sa da Bandeira copia en su libro *Trabalho rural africano:* «En la historia de la civilización pocos son los pueblos que han progresado lo que éste en el trascurso de cuarenta años: los negros de Liberia han desmentido las aserciones de etnólogos pedantes que, alegando la natural inferioridad de esta raza, la declaran incapaz de gobernarse á sí misma.» Citaremos también los australianos que civilizó William Buckley; los negros de Ambaza, en Angola, que eran 55.820 en 1868, y de ellos 16.659 sabian leer y escribir (1), y los 30.000 pobladores de Chochong, capital de los Bamanguato, en el África meridional, todos cristianos protestantes, excelentes agricultores y muy instruidos, que viven en amistosa relación con los mercaderes de Natal y del Cabo (2).

---

(1) *Annaes do Municipio de S. Thiago do Cacem:* Lisboa, 1869.

(2) «En una región al S. del lago Ngami, encontré al célebre Cama, jefe de los Bamanguato. Es cristiano, y su pueblo también. La ciudad es Shoshong, y tiene

Digitized by Google

Es, pues, indudable, que estas razas, contradiciendo los asertos de etnólogos, si no pedantes, que la palabra es algo dura, soberbios y parciales en sus juicios, progresan individual y socialmente, y están llamados, si nuestro orgullo de raza lo permite, á tomar parte activa en la historia y futuros destinos de la Humanidad. Si este progreso es lento, si parece nulo en algunos pueblos, nuestra es la culpa, porque hemos hecho esclavo al negro, hemos traficado con él, negándole la personalidad, nos hemos propuesto ante todo y sobre todo explotar á la tierra y al hombre.

La experiencia enseña que han sido muy otros los resultados conseguidos allí donde, por excepción, institutos humanitarios ó religiosos procuraron educar é instruir á los indígenas respetando su independencia, y poniéndoles en condiciones de apreciar por sí mismos las ventajas de la civilización. Esto hicieron en *Hauaii* los misioneros metodistas; tal fué también el procedimiento adoptado por la sociedad colonizadora de Liberia con los negros libertos y los negros salvajes de Guinea y Sierra-Leona. Y así el pueblo hauaiano entró resueltamente en vías de progreso, porque nunca la protección de Inglaterra ó de los Estados-Unidos se convirtió en dominio, ni hubo interés en poner coto á la razon del indígena para mejor avasallarle.

Sin embargo, el carácter invasor de la política colonial inglesa, la intervención que en el gobierno y comercio de Sandwich ejercen actualmente los anglo-americanos, y la misma importancia y prosperidad del archipiélago que, como región intermedia entre América, Asia y Oceanía, y punto de escala en la navegación y comercio del Pacífico, mantiene ya relaciones mercantiles con China, Japon, Siberia, Filipinas, Estados-Unidos, Méjico, Perú y Chile, son peligros que amenazan á la

---

30.000 habitantes..... Los hombres cultivan la tierra, sirviéndose de charruas, y aceptan letras y *cheques* ingleses expedidos por negociantes de Natal y del Cabo. La civilización de este pueblo se debe principalmente á los misioneros protestantes Price y Mackenzie.» Conferencia de *Serpa Pinto* publicada en el *Commercio de Lisboa* de 27 de Junio de 1879. — *A Raça negra sob o ponto de vista da civilisação da Africa*, por *A. T. Nogueira*; Lisboa, 1881.

Digitized by Google

independencia de la monarquía hauaiana. Y si ésta desaparece, si la gran nación marítima europea ó el coloso de América agregan á sus dominios el codiciado Archipiélago, los dominadores impondrán su ley y su raza, y sacrificada la población indígena, no sin protesta armada, porque el partido de la independencia es fuerte y numeroso en el país, la raza polinesia de *Hauaii* sufrirá la suerte de sus hermanos de América y Nueva Zelanda, y acaso cuando tal suceda, autores de nota pretenderán justificar los hechos, que de un abuso de fuerza resultaron, como consecuencia de probada ineptitud en la raza vencida para regirse por sí misma.

O tal vez se alegue, como pretexto para la dominación extranjera, el decrecimiento de la población indígena. Pero ¿cuáles son las causas de este hecho? ¿Son causas permanentes tan arraigadas ó fatales que no hay medio de combatirlas? Dícese que las guerras entre tribus rivales, las hambres, las epidemias, la tísis como enfermedad endémica (1), las afecciones venéreas (2), la miseria y la embriaguez, han motivado

---

(1) Las observaciones del cirujano de marina M. Bourgarel, citadas por M. de Quatrefages, que encontró tubérculos en los pulmones de varios indígenas, cuya autopsia hizo, no han sido comprobadas, que sepamos, posteriormente, hasta el punto de poder afirmar que sea la tisis, trasmitida de padres á hijos, causa de la destrucción de esta raza.

(2) El doctor Hutchinson, ministro del Interior que fué en *Hauaii* y presidente de la comisión nombrada en 1862 para emitir dictámen sobre las causas de la despoblación del Archipiélago, informaba en los siguientes términos: «En cuanto á las causas de la excesiva proporción de la mortalidad, tenida en cuenta la cifra de la población, son las principales las enfermedades venéreas, y sobre todo el virus sifilítico que, por contagio directo ó hereditario, alcanza á la gran mayoría del país: en todas partes se ofrece á la atenta observación del médico, en las ciudades, en las aldeas, en las chozas del campo, y siempre bajo su forma más terrible; se encuentra en el reciennacido, en los niños de todas las edades..... Si directamente no produce la muerte, debilita de tal manera la constitución de estos desgraciados, que sucumben á la primera enfermedad, y en el hecho sus daños son tan generales que él sólo podria explicar este decrecimiento rápido de la población.

Otra causa es el excesivo número de niños que mueren en los primeros meses de su vida. Son pesada carga para las madres, que las priva de su libertad y los confian á la abuela ó cualquier otro pariente.....

Citaré también el crímen de *feticidio*, muy comun aún entre los recien casados. Los naturales del país me han descrito el modo de practicarlo, y ofrece tales peligros, que frecuentemente ocasiona la muerte de la madre y del sér que lleva en su

Digitized by Google

aquel decrecimiento. Es esta una explicación que no satisface, porque entre tales causas las hay que han desaparecido; los efectos de las que restan son ménos desastrosos que en pasadas épocas; casi todas ellas se han hecho sentir en otros pueblos donde la población no disminuye, ántes al contrario, aumenta; y sin embargo, en América y Oceanía crece la mortalidad y disminuye el número de los nacimientos. La población, lo mismo en *Hauaii* que en otras regiones del globo, descubiertas y *civilizadas* por esta nuestra raza, que es hoy dueña y señora del mundo, era mucho más numerosa en los dias del descubrimiento, es decir, precisamente cuando las guerras, los sacrificios humanos, la antropofagia, la embriaguez por el *kava*, el feticidio, el suicidio, la degradación de la mujer debian ocasionar mayores desastres y despoblación por la frecuencia y repetición de sus efectos. Habrá, pues, que admitir, ó bien que la despoblación data de tiempo muy anterior á la conquista, y que, por consiguiente, tres ó cuatro siglos ántes del XVIII habitaba las islas oceánicas una población más densa que la actual de Sajonia ó Bélgica, ó bien que existen otras causas de índole diversa iniciadas y sostenidas por la raza colonizadora.

Comprenderemos cuáles son estas si recordamos que en la mayoría de los casos las razas llamadas inferiores han sido

---

seno..... ¿A qué puede atribuirse el escaso número de nacimientos? La unión de varon y hembra comienza en la infancia, y la esterilidad de la mujer es consecuencia inmediata..... La poliandria es universal, sobre todo entre las jóvenes..... Unid á esto la costumbre de montar á caballo, cuyos efectos bien conocidos son.» *Carta del Dr. Hutchinson á M. Willye, ministro del Interior en Sandwich*, citada en el *Honolulu directory and Historical sketch* y extractada en la obra de monsieur Aube, *Entre deux campagnes;* París, 1881.

A juzgar por los hechos que expone Mr. Hutchinson, las causas del decrecimiento de las poblaciones indígenas radican en el estado de incultura y barbarie, y por tanto, sus consecuencias debieron ser menos sentidas desde el instante en que se inició la civilización, si es cierto que los descubridores, además de descubrir y conquistar, civilizaron. Y nada más decimos sobre este particular, por no repetir ideas en el texto contenidas.

En cuanto al virus sifilítico, si la ciencia ó la reforma de costumbres ú otras circunstancias atajaron la terrible invasión de aquella dolencia que en el siglo XVI afligia á nobles y plebeyos, á reyes y soldados; puede presumirse que análogas causas han de surtir parecidos efectos en *Hauaii* ó en otros pueblos, reduciendo la enfermedad y sus consecuencias á límites más circunscritos.

Digitized by Google

sacrificadas inhumanamente á los intereses de la raza blanca, latina ó sajona; que desastrosas y mortíferas guerras sostenidas contra el invasor europeo han diezmado la población indígena; que para quien no comprende ni aprecia todavía lo que es la vida al estilo de la culta Europa, civilización equivale á esclavitud; que para conservar su libertad huye el salvaje á la montaña ó al bosque, caen las mujeres en poder del colono, los mestizos sustituyen á la raza indígena pura, y por sucesivos cruzamientos y continua inmigración de blancos llega á predominar el tipo de la raza dominante; que los pueblos salvajes, al inaugurar trato y relaciones con hombres cultos, conservan la mayor parte de los vicios y malos hábitos, y aceptan de la civilización sus inconvenientes más que sus ventajas, pues es indudable que hay entre nosotros ciertos refinamientos del vicio que, por aquello de que los extremos se tocan, se dan la mano, efectivamente, con los groseros y sensuales instintos del salvaje; que como este carece de la educación necesaria para apreciar y distinguir el bien y el mal en sus variadas manifestaciones, tiene por superior criterio de moralidad la conducta no muy ejemplar (1) de los navegantes y colonos que llegan á sus tierras; que se le predica el Cristianismo, cuya religión acepta sin comprenderla, y se muestra muy escaso interés en proporcionarle otro órden de conocimientos que le ilustren sobre su propio valor como hombre é individuo de la sociedad y le pongan en camino de apreciar y razonar las mismas ideas religiosas que aparentemente profesa; resultando de todo esto, ya el predominio de vicios morbosos que dañan la vitalidad, ya el aislamiento de familias que se perpetúan por la unión de sus individuos, degenerando así la raza, ya, y muy principalmente, la indiferencia, la apatía, la desesperación, un sentimiento de que no se dan cuenta los pueblos salvajes dominados por los blancos, pero que es la convicción íntima de su debilidad é impotencia y el desasosiego de quien se ve for-

(1) Marineros desertores y presidiarios de Botany-Bay fueron los primeros europeos que se establecieron en las islas del Pacífico y que inocularon á sus poblaciones la gangrena física y moral que corroia su cuerpo y su alma.

Digitized by Google

zado á vivir en un medio, en una atmósfera social que no es la suya. Así la vida se agota necesariamente, y la raza indígena, abrumada por la superioridad *histórica* de la raza invasora, pierde su energía física y moral y camina á paso de gigante hácia su completa destrucción.

Resumiendo: las verdaderas ó supuestas causas de este decrecimiento de la población pueden clasificarse en tres grupos:

1.° Causas inherentes al estado de barbarie que caracteriza á los pueblos salvajes. Aceptando estas causas, será preciso suponer que la despoblación es anterior á la época del descubrimiento, y que, por tanto, ó la cifra de habitantes fué *siempre* en descenso, lo cual es un absurdo, ó que al estado salvaje precedió otro de civilización ó de paradisiaca vida, desde cuyo fin data el decrecimiento como consecuencia de las prácticas viciosas y crueles que trajo consigo esta degeneración ó retroceso; hipótesis por demás aventurada.

2.° Causas físicas, es decir, epidemias, infección de virus morbosos, vicios que debilitan el organismo, etc., introducidos por los primeros navegantes, conquistadores ó colonos de raza indo-europea, y

3.° Causas morales y sociales, ya indicadas, debidas tambien al influjo, predominio y superioridad de los hombres de nuestra raza.

Estas dos últimas son los que realmente pueden explicar el hecho que nos ocupa; pero su misma índole revela que no son permanentes; actúan sólo en tanto que subsisten las circunstancias que las motivaron; y la experiencia y la ciencia de acuerdo demuestran que es posible anular ó atenuar sus efectos, hoy tan desastrosos, por medio de verdadera y progresiva educación moral y política.

Concretándonos á *Hauaii*, dado el grado de cultura que ha conseguido la población de este Archipiélago, no es de temer que prosiga su decrecimiento en la proporción que hicimos notar en el capítulo correspondiente. Pruébanlo así las cifras apuntadas y relativas al período de 1872 á 1878 que acusan un aumento en la población total y un menor decrecimiento proporcional de la población indígena. Disminuyó esta durante el

Digitized by Google

período de lucha entre la barbarie y la cultura; pero victoriosa la última, parece que se inicia ya crísis favorable á la vida y porvenir del pueblo hauaiano. Pero áun suponiendo que el decrecimiento continúe en progresión creciente, no podrá este hecho servir de pretexto á la nación que pretenda dominar el Archipiélago, desde el punto en que su actual rey y gobierno procuran llenar los vacíos de población con emigrantes polinesios, micronesios, indios y europeos; europeos, entiéndase bien, que han de vivir en las islas, no como señores, sino como súbditos del monarca y sometidos á las leyes del país.

En suma, y como conclusión de todo lo escrito en este y precedentes artículos, deducimos que la monarquía hauaiana tiene condiciones de vida, y que sería abuso de fuerza, crímen internacional la conquista ó adquisición del Archipiélago, ya por medio de las armas, ya por tratados ó cesiones que fácilmente suelen imponerse á gobiernos débiles por naciones poderosas que subordinan al propio interés el derecho y los sentimientos de humanidad.

RICARDO BELTRÁN Y RÓZPIDE.

Digitized by Google

EL ISTMO DE TEHUANTEPEC [1].

II.

Hernán Cortés comprendió desde luego lo importante de la situación del istmo de Tehuantepec y tomó en él una gran parte de la propiedad que le concedió Cárlos V, que distribuida en haciendas que han vendido sus sucesores, se conocen aún con el nombre de *Marquesanas*, por el título de marqués del Valle de Oajaca que llevó el gran conquistador, el cual decia en sus *Relaciones á Cárlos V* que el istmo sería un dia el paso preciso entre Europa y Asia.

En 1775, siendo virey de Nueva España el ilustre D. Antonio María de Bucareli y Ursúa, y por su órden, hizo un reconocimiento del istmo el coronel D. Agustin Cramer, uno de los mas distinguidos jefes del cuerpo de ingenieros, con el objeto de ver si era practicable la apertura de un canal del golfo de Méjico al Pacífico. Su informe fué favorable, como también los de otros jefes enviados por el gran conde de Revilla-Gigedo y por D. José de Iturrigaray, vireyes desde 1789 hasta 1794, y de 1803 á 1808 respectivamente.

En 1814 decretaron las Córtes que se abriera un canal por

(1) En el artículo anterior, el Sr. Arrangoiz manifestaba la opinión de las personas que citaba acerca de esta cuestión; el presente contiene sus ideas particulares.—*(N. de la R.)*

Digitized by Google

el de Tehuantepec con preferencia á los istmos de Nicaragua y de Panamá.

Ya independiente Nueva España y convertida en república, los gobiernos federal y del Estado de Veracruz nombraron comisionados en 1824 para un reconocimiento del istmo: lo fueron D. Tadeo Ortiz por el segundo, y el coronel español de ingenieros D. Juan de Orbegozo, por el gobierno federal; pero aunque favorables sus informes, los del Sr. Moro y de otros ingenieros á la apertura del canal no se emprendió ningun trabajo.

En 1851 se hizo el reconocimiento de que me ocupé en el artículo anterior á expensas de una compañía de ciudadanos de los Estados-Unidos, poseedora de la concesión hecha en 1842 por el dictador, general D. Antonio Lopez de Santa Anna, concesión que habia caducado ya en 1851 por no haber llenado sus condiciones el primer poseedor, D. José de Garay, mejicano, que en un plazo fijo debió construir un ferrocarril del seno mejicano al mar Pacífico. El mayor Barnard llevó instrucciones de su gobierno para que al mismo tiempo que para la construcción del ferrocarril, reconociera el istmo para que viera si era fácil la apertura de un canal y calculara su costo. Aunque muy favorable á esta *verdadera vía americana*, como la llama Mr. Bernard, no se publicó su informe sobre el canal, por no haberlo permitido el gobierno de los Estados-Unidos.

Despues de hecha la concesión á D. José de Garay, sobrevino la guerra entre Méjico y los Estados-Unidos, que empezó en Marzo de 1846 y terminó en Febrero de 1848, que se hizo la paz, perdiendo Méjico la mitad del territorio que tenía cuando de Nueva España, posesión española, pasó á ser en 1821 nación independiente. Mr. Trist, plenipotenciario de los Estados-Unidos para el tratado de paz, convino en pagar á Méjico por el despojo de territorio tan importante, aunque sumamente escaso de población, quince millones de pesos, con arreglo á las instrucciones de su gobierno, y esa fué la cantidad que Méjico recibió; pero las tenía tambien para «en lugar de los quince millones—se le decía—cuyo pago se estipula en el art. 5.° por extender nuestros límites sobre Nuevo-Méjico y el Alta y la

Digitized by Google

Baja California, puede V. aumentar la suma hasta cualquier cantidad que no pase de treinta millones, pagaderos en entregas de tres millones anuales, siempre que forme parte del tratado el derecho de pasar y atravesar por el istmo de Tehuantepec, asegurado á los Estados-Unidos en el art. 8.° del proyecto.» Y, en efecto, por este derecho ofreció Mr. Trist, con arreglo á sus instrucciones, quince millones de pesos; pero se negaron absolutamente á concederlo los mejicanos, y el gobierno de los Estados-Unidos, al ratificar el tratado de paz, no insistió en su pretensión porque estaba cansado de la guerra, y se dió por satisfecho, por entónces, con los grandes despojos que ya habia adquirido en ella.

Desde 1848 ha tomado gran incremento en los Estados-Unidos la idea de que el istmo de Tehuantepec sea en el que se abra el canal, pues, como escribia Mr. Jorge Dallas, que fué vicepresidente y uno de los hombres públicos más distinguidos de los Estados-Unidos, la unión de los dos Océanos por medio de él, «americanizaria esta vasta parte del comercio del mundo, que tanto va aumentando; daría al pueblo de los Estados-Unidos la grandísima ventaja de abreviar en una mitad completa las distancias geográficas. Por un viaje que hicieran los comerciantes de Europa los nuestros harian dos. Apénas hay una región en el ilimitado mar del Sur, con que pueda hacerse un comercio lucrativo á que no pudiéramos llegar en la mitad del tiempo que los navegantes ingleses, españoles, franceses, holandeses ó suecos.»

También el tan justamente afamado por su ciencia, el comodoro Maury, en carta á Mr. Rockwell, uno de los individuos del Ministerio de los Estados-Unidos, decía en la época de la concesión del paso por Tehuantepec: «Ábrase este *istmo*, y los yankees le darán entónces esquinazo y dejarán atrás á Inglaterra; y en lugar de encontrarla con una ventaja de diez dias ó más en la India, en China y hasta en nuestra misma costa del Pacífico, cambiará la escena, y nosotros tendremos la ventaja de veinte ó treinta dias, que hará á favor nuestro una diferencia de treinta ó cuarenta para la navegación á la vela.»

Digitized by Google

En efecto, un buque de vapor hace en tres dias el viaje de Nueva-Orleans al Coatzacoalcos, mientras que la navegación al mismo rio para el que salga de Liverpool, del Havre, de Cádiz, es de veinte á veintidos, segun el puerto de partida; y los que se hicieran á la mar de Nueva-York ó de Filadelfia sólo necesitarian ocho ó nueve para llegar al Coatzacoalcos. Nueva-Orleans y la Habana serian los puertos que sacarian mayores ventajas de que se hiciera el canal por Tehuantepec, pues á este istmo es de cuatro dias el viaje del segundo para los buques de vapor.

El canal por el istmo de Tehuantepec tendria tambien la ventaja para los Estados-Unidos, de estar más al N. que el de Panamá, y por consiguiente, sería mucho más corta la navegación de los buques que de sus puertos del Atlántico, hicieran viaje al de San Francisco ú otro de los del Pacífico perteneciente á los Estados-Unidos, lo cual comprenderá el lector, sin echar la vista sobre el mapa al saber que la Ventosa está á 16° 11′ 45″ de latitud N., Panamá á los 9° y San Francisco á los 37° 46′; y por el Atlántico Boston á los 42° 22′; Nueva-York á los 40° 35′; Nueva-Orleans á los 30°, ó el rio Chagres, entrada del proyectado canal de Panamá, á los 9° 15″ y la del Coatzacoalcos á los 18° 8′ 20″.

Panamá.—Dice la revista norte-americana *(North American Review)*, que se publica todos los meses en Nueva-York, en su número de Marzo último: «Panamá está situado cerca de la América del Sur y su distancia de Tehuantepec es 1.250 millas». Esta acreditada revista lleva 66 años de publicarse sin ninguna interrupción, y como toda la prensa americana, aboga porque se haga el canal por Tehuantepec.

El que escribe estas líneas cree que no se hará por el istmo de Panamá, á pesar de todas las apariencias, y que hallarán medio para estorbarlo los Estados-Unidos, no conviniéndoles más que el canal por Tehuantepec. De lo contrario, dueños como son del istmo de Panamá, de hecho, desde 1848 ¿no lo habrian abierto ya? El que en los Estados-Unidos se hayan tomado miles de acciones, nada significa para el que conozca el espíritu emprendedor y aventurero de aquel país. Su prensa, su go-

Digitized by Google

bierno, su Congreso, son los que deben tenerse en cuenta cuando se trata de asunto de tan grave trascendencia como el de un canal del Atlántico al Pacífico, que sería fatal para su comercio si se realizara la apertura por el istmo de Panamá, y para su influencia, ya bastante debilitada en la América al S. de Méjico, pues en esta república es indudablemente mayor cada dia.

La prensa está unánime en su oposición al canal de Panamá y Mr. Garfield, en su mensaje al tomar posesión de la presidencia, el 4 de Marzo último, dijo que ninguno de los planes presentados hasta entónces, daba garantías bastantes para que los Estados-Unidos los ayudaran con su dinero, y que «creia que tenian el deber y el derecho de reclamar y sostener la superintendencia *(supervisión)*, y la autoridad necesarias para proteger sus intereses nacionales, sobre cualquier canal por el istmo que une el N. y el S. de la América.» Note bien el lector: los Estados-Unidos querian la *superintendencia*.

Me parece que lo referido en las líneas anteriores, prueba suficientemente el gran interés comercial que tienen los Estados-Unidos en que sea el de Tehuantepec el istmo que se canalice, con preferencia á los de Nicaragua y de Panamá.

No es menor la importancia que tiene militarmente. Aun que se estableciera el principio de que el canal sería neutral y que ni por guerras se impediria su navegación, es bien sabido, que en el caso, muy remoto en verdad, de que la tuvieran con Inglaterra ú otra nación europea, lo primero que harian los Estados-Unidos seria impedir el paso por el canal á su enemigo; y esto les sería fácil, por lo pronto que podrian enviar una escuadra al Seno Mejicano, donde tienen el puerto militar de Panzacola, y un ejército al istmo por sus ferrocarriles, que hoy los están llevando hasta el centro de Méjico á empalmar con el de Veracruz á la capital de dicha república, que por muy sensible que sea para sus naturales y por mucho que les ofenda, está bajo el yugo político de los Estados-Unidos; yugo que terminará por la ocupación completa y pacífica de todo el país, y que tendrá lugar dentro de poquísimos años para los Estados que están entre la frontera

Digitized by Google

del N. y la gran Sierra, por las compras que hacen ciudadanos americanos de los inmensos terrenos abandonados por sus propietarios mejicanos, á causa de los indios bárbaros que han destruido los edificios y hecho huir á la mayor parte de los que han sobrevivido á la ferocidad de aquellos.

La revista norte-americana, citada antes, dice: «Considerando este importante asunto bajo el punto de vista militar, quien quiera que examine el mapa comprenderá las grandes ventajas que tiene Tehuantepec sobre Panamá ó Nicaragua. Unos cuantos buques acorazados y torpedos colocados en el estrecho canal entre Yucatán y Cuba, y otros tantos en el canal de la Florida, defenderian completamente el golfo de Méjico contra cualquier fuerza que se concentrara en ellos, mientras que sería claramente imposible aislar con diez veces mayor número de buques acorazados el mar Caribe, y casi imposible para los Estados-Unidos defender el canal de Panamá ó el de Nicaragua contra las fuerzas navales que, con sus escuadras actuales, podrian presentar contra ellos Francia é Inglaterra.

Esta última potencia tiene la isla de Jamáica á 600 millas del istmo de Panamá, lo cual la daria grandes ventajas sobre los Estados-Unidos en una guerra entre los dos países.

F. DE ARRANGOIZ.

Junio 1881.

Digitized by Google

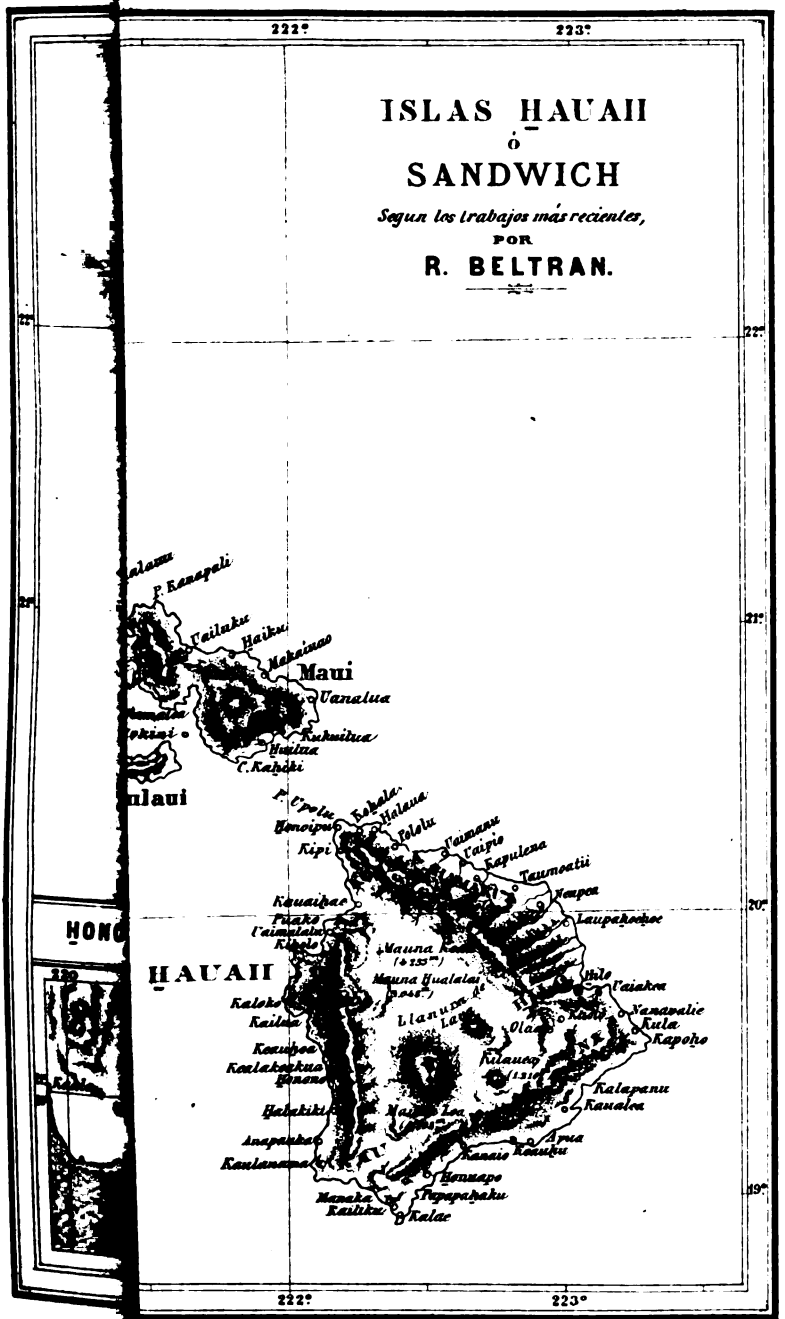

Lit Viuda de Roldan

Digitized by Google

Digitized by Google

EXTRACTO

DE LAS

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y POR LA JUNTA DIRECTIVA.

REUNIÓN ORDINARIA.

Sesión del 7 de Junio de 1881.

Presidencia del Sr. Saavedra.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Fué admitido como socio el Sr. D. Ernesto de Hesse Wartogg, viajero, residente en Lóndres.

Fueron nombrados socios honorarios correspondientes los señores Stanley, Pallander, Dickson, Lenz, Barbosa du Bocage, Britto Capello, Ivens, Serpa Pinto y Vizconde do Bom Retiro.

Continuando el debate sobre *División territorial de España*, usó de la palabra el Sr. Torres-Aguilar.

La Sociedad, á propuesta del Sr. Presidente, tributó unánime demostración de aprecio y gratitud á nuestro consocio y agente en Paris, señor D. Augusto Pécoul, que se hallaba presente, por el celo é interés y éxito muy satisfactorio con que ha gestionado el cambio de publicaciones de la Sociedad con el Ministerio de Instruccion pública y Bellas Artes de Francia.

Y se levantó la sesión á las diez y media.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 14 de Junio de 1881.

Presidencia del Sr. Rodríguez Arroquia.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Abella, Rosell, García Martín, Foronda, Botella, Villaamil,

Digitized by Google

Andía, Sebastian, Merelo, Lasso de la Vega, Torres Aguilar, Ferreiro y Domec, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Se leyó una comunicación del Sr. Ministro de Instrucción pública de Francia, participando que los Sres. D. Augusto Pécoul y D. Alfonso Passier habian sido autorizados para llevar á efecto en esta capital el cambio de publicaciones acordado entre dicho Centro y nuestra Sociedad.

El Sr. Rosell anunció que dichos señores se hallaban ya en Madrid, habiéndose recibido y depositado en la Academia de la Historia varios cajones que contenian numerosos é importantes libros. Añadió que, como Bibliotecario, eligiría, además de las obras ya pedidas, todas aquellas que pudieran efrecer algun interés para la Sociedad.

La Junta declaró haber oido con satisfacción estas noticias.

Fué nombrado Tesorero de la Sociedad el Sr. D. Cándido Sebastian.

El Sr. Merelo encareció el interés é importancia del tema que habia discutido la Sociedad en el presente curso, indicó la conveniencia de publicar íntegras las actas de sus reuniones y de precisar los debates por medio de Memorias que sirvieran de base al estudio concreto de cada uno de los puntos que abraza el Cuestionario, procurando después reunir las diversas opiniones emitidas en un trabajo donde, á manera de resúmen, se hicieran constar las opiniones dominantes en la Sociedad sobre la *División territorial de España.*

El Sr. Presidente advirtió que el BOLETÍN había publicado íntegras las actas de las primeras sesiones en que se discutió la necesidad ó conveniencia de la reforma de la actual división, y que la Sección correspondiente cuidaría de insertar en la misma forma las actas de las habidas en el curso actual; recordó que la Sociedad había acordado traer á discusión en el próximo curso puntos concretos relativos al tema debatido, y añadió que una vez agotado el estudio podría hacerse el resúmen tal como deseaba el Sr. Merelo.

En análogos términos se expresó el Sr. Ferreiro.

El Sr. Botella propuso que una Comisión de personas competentes formulase, en vista de las actas, una Memoria ó nuevo Cuestionario de aquellos puntos concretos cuya discusión se considere necesaria.

El Sr. Rosell observó que para llenar cumplidamente el fin que la Sociedad se proponia al discutir la reforma de la *División territorial de España*, era indispensable que al trabajo crítico y analítico que hasta el presente había resultado de los debates, siguiera otro de síntesis de las ideas expuestas, que formase como el cuerpo de doctrina de la Sociedad en lo que á la citada división se refiere.

Digitized by Google

El Sr. Torres Aguilar advirtió que aún no se había discutido la división territorial de nuestras provincias ultramarinas.

El Sr. Merelo aceptó la idea del Sr. Rosell y propuso que la misma Comisión que redactó el Cuestionario presentara desde luégo el trabajo sintético, indicando al mismo tiempo los puntos que merecieran más amplia discusión.

El Sr. Presidente observó que este resúmen ó síntesis no debía hacerse hasta tanto que no hubiere terminado la discusión de las bases del Cuestionario ó de otras presentadas por cualquier socio.

Acordó la Junta suspender este debate hasta la próxima, y se levantó la sesión á las once.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 28 de Junio 1881.

Presidencia del Sr. Saavedra.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Fernández-Duro, Rodríguez-Arroquia, Abella, Rosell, Foronda, Botella, Villaamil, Andía, Sebastián, Merelo, Torres-Aguilar y Ferreiro, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Se leyeron comunicaciones del Sr. Ministro de Ultramar pidiendo informe á la Sociedad sobre los proyectos de *La Exploradora*, Asociación euskara para la exploración y civilización del África central, que solicita del Gobierno protección y recursos materiales para proseguir los fines de su instituto. Acordó la Junta que emitiera dictámen la Secretaría ateniéndose á lo ya publicado en el BOLETÍN sobre dicha Asociación.

Del Ministerio de Fomento, nombrando delegado del mismo en el Congreso internacional de Geografía que ha de reunirse en Venecia, al Sr. D. Martín Ferreiro. La Junta se felicitó por tan acertado nombramiento, que honraba á la Sociedad, y autorizó al Sr. Ferreiro para representar á ésta, en unión de los Sres. Coello, como Presidente, Vilanova y Arrillaga, en el mencionado Congreso internacional de Geografía.

El Sr. Rodríguez-Arroquia, como Presidente de la Sección de Contabilidad, participó que el Sr. D. Joaquín Fernández de Haro habia hecho entrega de los fondos y documentos de la misma al nuevo Tesorero don Cándido Sebastián, y añadió que la Sección propondría en breve algunos acuerdos para regular el servicio y facilitar la gestión de Tesorería.

Digitized by Google

Fué admitido como socio el Sr. Calmette-Terral, de Lyon.

El Sr. Rosell presentó la lista de las obras que había elegido entre las remitidas por el Sr. Ministro de Instrucción pública de Francia para llevar á efecto el cambio de publicaciones acordado entre dicho Centro y la Sociedad. Las mencionadas obras sumaban 204 volúmenes y un precio total de 3.533 pesetas, siendo 3.375 pesetas el de las 25 colecciones de los nueve primeros tomos del BOLETÍN que había pedido el Sr. Ministro. Resultaba, pues, una diferencia de 158 pesetas á favor del Ministerio, que la Sociedad procuraria compensar en otro cambio. Añadió el señor Rosell que en la elección de obras le había prestado eficaz é inteligente cooperación el oficial de la Biblioteca Sr. Beltrán. La Junta agradeció el celo y actividad del Sr. Bibliotecario y acordó publicar en el BOLETÍN la lista de los libros adquiridos del Gobierno francés.

Participó también el Sr. Rosell que, cumpliendo otro acuerdo de la Junta, había dispuesto que el encuadernador Sr. Grimó reconociese los libros en rústica, pliegos ó entregas existentes en la Biblioteca para que, con arreglo á los recursos de que dispone la Sociedad, expusiera las condiciones de su trabajo.

Acordó después la Junta ampliar en 300 ejemplares la tirada del número del BOLETÍN que ha de insertar los discursos pronunciados y leidos en la sesión extraordinaria celebrada en honra de D. Pedro Calderón de la Barca.

Coutinuó el debate iniciado en la sesión anterior sobre la forma en que debia continuar en el curso próximo la discusión del Cuestionario de la *División territorial de España*. Hicieron uso de la palabra los Sres. Fernández-Duro, Merelo, Torres-Aguilar, Rosell y Saavedra, y acordó la Junta publicar en el BOLETÍN las actas del presente curso, como se hizo con las del anterior; continuar los debates en el próximo, concretando cuestiones; dedicar preferente atención á las no discutidas todavía, ó que lo hubieren sido de una manera deficiente, y completar el trabajo de la Sociedad con un resúmen general en que consten las opiniones predominantes en la misma.

El Sr. Merelo propuso, con el fin de precisar y abreviar las tareas de la Sociedad, que se abriera discusión prévia en sesiones de la Junta Directiva sobre cada uno de los puntos que luégo hubieran de debatirse en las reuniones ordinarias.

No se tomó acuerdo sobre este particular y se levantó la sesión por lo avanzado de la hora. Eran las once y cuarto.

Digitized by Google

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

DIVISION TERRITORIAL DE ESPAÑA. [1]

Durante la temporada de 1880 á 1881 ha seguido la Sociedad discutiendo esta cuestión interesante con arreglo á las bases previamente publicadas (2). La Secretaría, como en el curso anterior, ha procurado condensar lo esencial de los discursos pronunciados, como sigue:

SESIÓN DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 1880.

PRESIDENCIA DEL SR. FERNÁNDEZ-DUÑO.

Anunció el Sr. PRESIDENTE que, discutida ya la primera cuestión en el curso anterior, se abria debate sobre la segunda.

El Sr. COELLO pidió la palabra, y expuso algunas dudas sobre la definitiva aprobación del primer artículo del Cuestionario.

El Sr. PRESIDENTE recordó que en la sesión del 22 de Junio último se dió por terminado el debate sobre la cuestión prin-

(1) Véase tomo IX, pág. 37,
(2) Idem, pág. 77.

Digitized by Google

cipal, que es la formulada en el primer artículo del Cuestionario y que no hubo votación ni aprobación definitiva, afirmando ó negando la pregunta contenida en dicho artículo, por haber opinado la Sociedad que no procedia tomar acuerdo por medio de votación. Añadió que, no obstante, la reunión oiria de nuevo con verdadera complacencia al Sr. Coello, si este consideraba necesario insistir sobre el primer artículo.

El Sr. COELLO manifestó que habia expuesto ya todas sus opiniones sobre el particular.

Se leyó de nuevo el segundo artículo, y en vista de que ningún señor socio pedía la palabra, preguntó el Sr. Presidente si la Sociedad consideraba ó no necesaria y urgente la reforma, y podia, en consecuencia, pasarse al tercer artículo.

El Sr. VILLAAMIL advirtió que, como acababa de recordar el Sr. Presidente, no procedia acuerdo por medio de votación.

Manifestó el Sr. PRESIDENTE que, al consultar la opinión de la Sociedad sobre la segunda pregunta del Cuestionario, lo hacía con objeto de que se contestara á ella en uno ú otro sentido.

El Sr. COELLO indicó que, sin necesidad de votar, podia conocerse la opinión de la Sociedad; para lo cual bastaba que cada señor socio expusiera sus ideas.

El Sr. VILLAAMIL repitió que estas discusiones deben tener el carácter de una simple información ó serie de conferencias familiares, con objeto de conocer la opinión de todos los señores socios que tercien en ellas.

El Sr. PIRALA observó que era indispensable concretar estas opiniones; que la Sociedad debia formular su pensamiento y responder en una ú otra forma á las preguntas contenidas en el Cuestionario.

El Sr. VILLAAMIL replicó que la respuesta se obtendria, no por el número, sino por la calidad y valor de las opiniones emitidas.

El Sr. GÓMEZ DE ARTECHE manifestó, que en su concepto, y dada la forma en que se hallaban redactadas las cuestiones, era preciso contestar á todas ellas, afirmando ó negando, y expresando además las razones ó fundamentos de la afirma-

Digitized by Google

ción ó negación; que la votación vendria á ser indispensable, siempre que hubiera divergencia de opiniones, para determinar ó precisar la respuesta, y que de no hacerlo así convendria que la Mesa ó la Comisión que presentó el Cuestionario, teniendo en cuenta las ideas expresadas en el curso de los debates, redactase un informe total y razonado que satisficiera á cada una de las exigencias de aquel.

El Sr. Rosell indicó la conveniencia de nombrar un ponente para cada cuestión, cuyo informe ó dictámen discutiría la Sociedad, resultando, al aprobarle ó rechazarle, la respuesta concreta que deseaban los Sres. Pirala y Gómez de Arteche.

El Sr. Presidente recordó que el señor Coello habia declarado que la actual división no responde á la constitución orográfica del país, á la distribución de sus habitantes, á los medios de comunicación, ni á las necesidades administrativas; que razonó sus opiniones y que por tanto, pudo considerársele como ponente en esta primera cuestión.

El Sr. Rosell añadió que, bajo este supuesto, y no habiendo en la reunión quien pidiera la palabra para impugnar las opiniones del Sr. Coello, podia estimarse como discutido el primer punto.

El Sr. Presidente declaró que, obedeciendo á ese mismo criterio, la Mesa habia abierto discusión sobre el art. 2.°

El Sr. García Martín pidió que se reformara dicho artículo de acuerdo con la solución negativa que se habia dado á la primera cuestión. Así se hizo, debiendo empezar el art. 2.° con las palabras: «Supuesto que la División territorial que hoy rige se considera defectuosa, etc.»

Sobre este art. 2.° pidió la palabra el Sr. Coello, quien afirmó que era necesario y urgente proceder á una reforma general en la división del territorio y que esta necesidad y urgencia la fundaba en los hechos que habia expuesto ante la Sociedad en reuniones anteriores.

El Sr. Gómez de Arteche declaró que, en su opinión, una reforma general é inmediata produciria gravísimos trastornos; que procediendo con lentitud sería la reforma más factible, y acaso más fácil vencer resistencias aisladas, que superar las

Digitized by Google

dificultades que opondrian las provincias ó localidades interesadas en mantener el actual órden de cosas; y que este es el punto esencial que debe resolver la Sociedad, ántes de pasar al art. 3.°, es decir, acordar si conviene que la reforma sea general ó parcial, simultánea ó sucesiva, señalando además el procedimiento que debe seguirse en cada caso.

El Sr. Coello rectificó, manifestando que no podria efectuarse la reforma, en tanto que no se determinara un plan general, por más que en la práctica reconocia la imposibilidad de seguir un procedimiento simultáneo; que, aunque se opusieran intereses de localidad, si la reforma es acertada é imparcial, será bien acogida por la opinión, y triunfará por completo, como ha sucedido recientemente con la nueva división militar en circunscripciones de batallones de reserva, que ha introducido radicales cambios, y sin embargo, las reclamaciones de los pueblos que se consideraban lastimados, fueron relativamente escasas y tal vez, añadió, hubiéra sido más difícil resistir influencias parciales y sucesivas. Repitió que la reforma debe comenzar por los ayuntamientos, pasando sucesivamente á las divisiones en partidos judiciales y provincias, y aceptando un procedimiento simultáneo en cuanto á la idea ó plan, mas no en la ejecución por ser esto imposible; en suma, que dado el pensamiento de unidad y con idea de conjunto, debe procederse sucesivamente, empleando el tiempo que sea preciso para la reforma en cada grado.

El Sr. Rosell indicó que la reforma de que se trata, ya sea total, ya parcial, ha de ofrecer graves dificultades; que la Sociedad debe concretar sus aspiraciones á una reforma lenta y gradual, que no deje traslucir pensamiento de unidad ó de conjunto, limitándose al estudio de los medios ó procedimientos para realizar aquella y procurando dar la mayor publicidad posible, con el fin de ilustrar la opinión del país, á las ideas y proyectos que sobre este último particular se expongan en nuestras reuniones.

El Sr. Coello rectificó, insistiendo en que la reforma debe hacerse sucesivamente, pero sin interrupciones, desde la circunscripción inferior á la superior.

Digitized by Google

El Sr. Gómez de Arteche manifestó que, después de oidas las declaraciones del Sr. Coello, le era preciso reconocer que casi coincidian sus opiniones. Dijo, sin embargo, que creia muy difícil reformar la división en partidos judiciales sin tener muy en cuenta la de provincias, puesto que de la primera resulta necesariamente la segunda, de tal suerte que ambas se confunden, y el sistema sucesivo del Sr. Coello llega á convertirse en el segundo grado en general y simultáneo; que la división en circunscripciones militares que habia mencionado el Sr. Coello no podia compararse con la reforma que proyecta la Sociedad, pues que en aquella se trató sólo de asimilarla á las actuales provincias administrativas; que la nueva división en provincias, practicada simultáneamente, produciria graves trastornos, máxime si al mismo tiempo se reformaban las divisiones militar, judicial, eclesiástica y universitaria, por lo cual sería conveniente proceder por zonas ó grupos de provincias limítrofes, y que, en suma, reconociendo con el Sr. Coello que el pensamiento ó plan debia ser general y uniforme, creia preciso adoptar en la práctica un sistema parcial y sucesivo.

Rectificaron los Sres. Coello y Arteche.

El Sr. Presidente declaró que no creia suficientemente discutido el segundo artículo del Cuestionario, pues aunque los Sres. Coello, Gómez de Arteche y Rosell venian á coincidir en el fondo considerando necesaria y urgente la reforma, era preciso fijar el procedimiento más adecuado para llevarla á cabo, de tal suerte que se evitaran los trastornos y naturales resistencias que ofrece toda innovación.

SESIÓN DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 1880.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SAAVEDRA.

Pidió la palabra el Sr. Ferreiro y manifestó en primer término que, en su opinión, el art. 15, último del Cuestionario, debia ser el primero, y lo ha sido de hecho en las discusiones

Digitized by Google

habidas, puesto que se refiere á la cuestión principal, la de procedimiento, punto primero que debe acordar la Sociedad, como ya habian indicado muy acertadamente los señores Gómez de Arteche y Rosell.

Afirmó también que la votación en esta y otras cuestiones era indispensable, como lo habia demostrado la práctica, puesto que, á pesar de haber prevalecido la opinión del Sr. Villaamil, en realidad el Cuestionario obtuvo implícitamente los votos de los señores socios, y por ello discute la Sociedad sus artículos, siendo muy necesario y procedente que ésta emita su voto sobre cada uno de aquéllos, pues de lo contrario, huelga este debate, y tanto valdria que cada señor socio publicara en el BOLETÍN sus particulares opiniones.

Entrando en el fondo del debate, declaró el Sr. Ferreiro que, con harto sentimiento, le era preciso manifestarse en desacuerdo con los Sres. Coello y Gómez de Arteche en cuanto á la forma ó sistema de procedimiento más conveniente para hacer efectiva la reforma.

Según el orador, ésta debia ser radical y simultánea, pues de realizarla lenta y progresivamente serian innumerables las dificultades é invencibles las resistencias que opondrian los interesados en mantener la actual división, como habian también reconocido los citados señores. Añadió que la política, de acuerdo con la historia, revela que son dos los procedimientos usados para plantear estas radicales reformas que afectan al gobierno y administración de los pueblos; decretos de gobiernos revolucionarios como los que ordenaron la división en departamentos que rige en Francia, ó leyes que sancionen un proyecto bien estudiado y presentado á las Córtes por un Gobierno firme y enérgico. De este segundo procedimiento es ejemplo nuestra división actual.

Reconoció como principal factor para la reforma total, la previa y acertada distribución de los ayuntamientos atendiendo á la densidad de población y á la facilidad de comunicaciones con la capital. Añadió que la falta de estas últimas era, en su opinión, causa primera de los antagonismos y enemistades que dividen á muchos de nuestros pueblos y provincias, anta-

Digitized by Google

gonismos que ya hizo notar el Sr. Gómez de Arteche, explicándolos como consecuencia del provincialismo, cuyos orígenes á su vez se encuentran en la Historia. Recordó el Sr. Ferreiro que Francia se hallaba en situación muy análoga á la actual de España cuando se decretó la división en departamentos, si bien eran más fáciles las comunicaciones entre sus provincias; pero existian como aquí rivalidades y antagonismos de los cuales prescindieron, se abordó el problema con energía y se hizo la reforma radical y felizmente, con gran provecho del espíritu nacional.

Terminó, pues, el orador encareciendo la importancia de anular el provincialismo hoy imperante, que en ocasiones dadas puede ofrecer graves peligros, y afirmando que tal debe ser el principal objetivo de la Sociedad al estudiar y proponer nueva división territorial.

El Sr. Rosell, fundado en que el orador habia rebatido apreciaciones de los Sres. Coello y Gómez de Arteche, y en que dichos señores no se hallaban presentes, propuso que se aplazara el debate del segundo artículo hasta la inmediata reunión.

El Sr. Fernández-Duro hizo suya la proposición del Sr. Rosell, é indicó además que, en su opinión, no era la falta de comunicaciones causa principal, como creia el Sr. Ferreiro, del espíritu de provincialismo que hoy domina en nuestro país, sino más bien las condiciones naturales del carácter de raza, del país ó de la localidad, como lo probaba el hecho de ser con frecuencia enemigos irreconciliables los habitantes de pueblos y lugares vecinos y muy en contacto.

Rectificó el Sr. Ferreiro afirmando que estos antagonismos á que se referia el Sr. Fernández-Duro, eran muy superficiales y no impedian unión íntima cuando graves circunstancias lo exigian.

El Sr. Rosell manifestó que las dos opiniones podian conciliarse, pues tales enemistades obedecen á la falta de trato y comunicaciones á la vez que á la diversidad de carácter é intereses y á la mala educación ó instrucción muy escasa; añadió que también eran susceptibles de avenencia los dos sistemas

Digitized by Google

propuestos como procedimiento para la reforma, pues cabe hacer el estudio por partes ó secciones, empezando por los ayuntamientos, hasta formar un plan general que puede realizarse desde luego, pero con órden y gran previsión.

El Sr. Ferreiro insistió en que la reforma debe ser simultánea, pues hacerla simultánea y sucesiva á la vez es imposible. Añadió que lo esencial es la división de ayuntamientos y que, realizada ésta, las restantes divisiones apenas ofrecerán dificultad. A este propósito recordó los ensayos de nuevas divisiones ideadas por el gobierno de José Bonaparte y por el que rigió el país en 1854 que no pudieron llevarse á la práctica, entre otras causas, porque carecian de sólida base, es decir, por no haber reformado previamente la distribución de ayuntamientos.

El Sr. Fernández Duro recordó que existen en España pueblos cuyo nombre es por demas indecoroso, y propuso, ya que de reformas trataba la Sociedad, que ésta investigase también los medios de variar dichas denominaciones.

El Sr. Ferreiro se adhirió á esta proposición.

El Sr. Villaamil declaró que consideraba muy oportuno y conveniente que la Sociedad acordara tomar la iniciativa en este punto; expuso también algunos datos y apreciaciones sobre el antagonismo que existe entre pueblos y provincias de España y advirtió que el hecho de considerar los ayuntamientos como base y punto de partida de la división territorial podia ofrecer graves dificultades, pues los ayuntamientos varian según la importancia de su población.

El Sr. Ferreiro hizo observar al Sr. Villaamil que para que la Sociedad tome iniciativa en la cuestión de nombres, es preciso un acuerdo ó, lo que es lo mismo, una votación, y que prestando el Sr. Villaamil, como parecia, su conformidad en este punto, de suyo poco importante, deberia prestarla asimismo en asuntos de mayor interés.

El Sr. Guijarro hizo tambien uso de la palabra manifestando que en efecto, eran muy comunes y hondas las enemistades á que habian aludido los Sres. Ferreiro, Fernández-Duro y Villaamil y que él mismo habia tenido ocasión de apreciarlas en sus

Digitized by Google

viajes por varias provincias de España. Añadió que la causa principal de estos antagonismos era la falta de instrucción, que ha de ser también uno de los mayores obstáculos para que la reforma que la Sociedad proyecta sea bien acogida, pues sin una mediana cultura no es fácil que los pueblos comprendan las ventajas de aquella. Con este motivo encareció la necesidad de procurar un mayor y más general conocimiento de la Geografía, ciencia de las más abandonadas en nuestro país.

El Sr. PRESIDENTE participó que en aquel momento la Mesa recibia atento aviso del Sr. Gómez de Arteche, manifestando que no le era posible asistir á la sesión por impedírselo grave dolencia que aquejaba á su señor hermano. Añadió que era de suponer que el Sr. Gómez de Arteche tuviera propósito de terciar de nuevo en la discusión, por lo cuál y aceptando la proposición del Sr. Rosell, acordó la reunión que continuara en la próxima el debate sobre el art. 2.° del Cuestionario. También se acordó, á propuesta del Sr. Presidente, considerar como último artículo del mismo la moción del Sr Fernández-Duro, relativa á la conveniencia de modificar los nombres de varias entidades de población.

SESIÓN DEL 7 DE DICIEMBRE DE 1880.

PRESIDENCIA DEL SR. FERNÁNDEZ-DURO.

El Sr. FERREIRO después de ampliar algunos de los conceptos y opiniones que habia expuesto en la sesión anterior, insistiendo muy especialmente en la conveniencia de amortiguar el espíritu de provincialismo que hoy domina en nuestro país, para lo cual consideraba necesario introducir reformas en la legislación favorables á la unidad, indicó la solución que pide el Cuestionario, que no era otra que la paráfrasis del mismo, disponiendo sus artículos en sentido afirmativo en vez del interrogativo que tienen. Que por lo tanto, en su opinión, sólo procedia acordar:

Digitized by Google

1.° Que la Sociedad reconoce la necesidad de reforma en la División territorial de España.

2.° Que la reforma debe ser radical y simultánea, después de haber unificado la legislación en todos los ramos y para todas las provincias, y

3.° Que á imitación de lo que se ha hecho para el arreglo de los batallones de reserva, se considera necesaria la formación de una Junta de personas competentes, á la que deben facilitarse todos los datos que juzgue oportuno consultar, recomendando á dicha Junta para su discusión y exámen todos los artículos de nuestro Cuestionario presentados en sentido afirmativo.

El orador terminó declarándose incompetente para seguir la discusión de los demás artículos por carecer de los precisos conocimientos de detalle á que es preciso descender si han de seguirse tratando teóricamente.

Pidió la palabra el Sr. Guijarro. Declaró su conformidad con las soluciones propuestas por el Sr. Ferreiro, amplió también las ideas que expuso en la última sesión, aduciendo nuevos datos como prueba de que la falta de instrucción es causa principal de los antagonismos provinciales y locales; llamó la atención de la Sociedad sobre la conveniencia de proceder con brevedad en estos debates, á fin de conseguir en plazo no lejano resultados prácticos, y encareció la necesidad de uniformar en lo posible las varias divisiones territoriales.

El Sr. Becerra, invitado por la presidencia y excitado por el Sr. Foronda para que expusiera su ilustrado parecer, principalmente sobre División universitaria, declaró: que sus ocupaciones le habian impedido asistir á estas sesiones y, por tanto, seguir el curso de los debates; que no obstante, la simple lectura del Cuestionario le hacia conocer que era por demás complejo el problema que abordaba la Sociedad, siendo preciso investigar, ante todo, si conviene ó no la simultaneidad en el procedimiento de la reforma y el punto de partida de esta, así como tener muy en cuenta la topografía, la raza ó pueblo, las distancias y otras circunstancias no ménos indispensables; que por tales motivos, no le era posible complacer

Digitized by Google

en el acto y con la amplitud que deseara, á los señores Presidente y Foronda, limitándose á declarar que la actual división universitaria no tiene razón de ser dadas las necesidades de la instrucción pública, que exige importantes reformas encaminadas á conseguir que prevalezcan estudios serios y positivos como disciplina del entendimiento, y medio de reducir á sus convenientes límites el predominio de la imaginación. Añadió que sobran universidades en España y faltan material de enseñanza y profesores bien remunerados que puedan consagrarse exclusivamente á su cátedra, por lo cual habia opinado siempre que era de todo punto indispensable aumentar el presupuesto de instrucción pública. Con este motivo, expuso el orador amplias consideraciones sobre el atraso relativo de la instrucción en nuestra patria y terminó ofreciendo ocuparse en otras sesiones de la cuestión objeto del debate.

El Sr. Rosell, invitado tambien por los señores Fernández-Duro y Foronda, se declaró en un todo conforme con las ideas y apreciaciones del Sr. Becerra.

Tras breve debate sobre si debia ó no considerarse suficientemente discutido el art. 2.° del Cuestionario y en el que terciaron los señores Guijarro, Rada, Foronda, Becerra, Fernández-Duro y Saavedra, la Sociedad, unánime en reconocer que este art. 2.° se referia al procedimiento y que en los sucesivos se presentaban las varias cuestiones relativas á cada una de las divisiones territoriales, acordó considerarle suficientemente discutido, puesto que ya se habian expuesto y apoyado las únicas soluciones que admite, y pasar al art. 3.°

SESIÓN DEL 18 DE ENERO DE 1881.

PRESIDENCIA DEL SR. FERNÁNDEZ-DURO.

Hizo uso de la palabra el Sr. Foronda. Declaró que, en su opinión, debia contestarse afirmativamente á las dos preguntas que formula dicho art. 3.°, es decir, que conviene establecer el enlace más íntimo entre todas las divisiones y poner de

Digitized by Google

acuerdo las circunscripciones eclesiásticas con las administrativas. Anunció que de este segundo punto no iba á ocuparse en la sesión presente, sino tan sólo del primero, ó sea del que se refiere en general á las varias divisiones territoriales, y después de exponer amplias consideraciones sobre las ventajas de la unión y concurrencia en una misma capitalidad de las autoridades superiores del distrito, provincia ó circunscripción, dadas la comunidad de intereses y relaciones íntimas que existen entre los varios servicios administrativos, afirmó que en la actual división puede encontrarse base para conseguir la uniformidad que se desea y llegar á una reforma, si no definitiva y perfecta, por lo ménos muy aceptable y cuyos resultados fueran corregir los principales defectos de la división que hoy rige.

Recordó que el Sr. Coello se habia declarado partidario de las grandes circunscripciones, subdivididas en provincias, y conforme en este punto con las ideas del Sr. Presidente honorario, y en vista de que, exceptuando la división administrativa, en las demás están agrupadas las provincias formando grandes distritos, creia conveniente el orador elegir la más perfecta de todas ellas y aprovecharla como base para la unificación.

La más perfecta y que puede servir de modelo es, según el Sr. Foronda, la división militar; pues constituyendo la milicia como un segundo Estado dentro del Estado nacional, ejerce en su propia esfera todos los servicios de la Administración. Al Estado mayor compete la alta inspección y dirección del ejército; á los cuerpos de artillería é ingenieros los servicios de obras públicas y material de guerra; al Estado mayor de plazas funciones análogas á las de policía superior, y los tribunales militares, el cuerpo jurídico, los de administracion y sanidad, el vicariato general castrense completan la organizacion del Estado militar.

Tomando, pues, como base las actuales capitanías generales, propuso el Sr. Foronda las siguientes reformas:

Digitized by Google

I.

Capitanías generales.

1.° Se suprimen las capitanías generales de las Provincias Vascongadas y Navarra.

2.° Se crea la capitanía general del Norte, compuesta de las provincias de Álava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya.

3.° La capital de este distrito se fijará en Vitoria.

Queda, pues, reducido á 13 el número de capitanías generales, y por consiguiente el de grandes circunscripciones ó distritos administrativos.

II.

Distritos judiciales.

1.° Se modifica el territorio de la actual Audiencia de Pamplona, agregando á los territorios de las dos provincias de Navarra y Guipúzcoa de que hoy consta las de Álava y Vizcaya que hoy pertenecen al territorio de la Audiencia de Búrgos, del cual quedan segregadas.

2.° La provincia de Avila, hoy perteneciente á Madrid, pasará á Castilla la Vieja.

3.° Se suprime la Audiencia de Oviedo, pasando la jurisdicción del territorio de esta provincia á la Audiencia de Castilla la Vieja.

4.° Se suprime la Audiencia de Albacete, pasando el territorio de las provincias de Albacete y Murcia á la jurisdicción de la Audiencia de Valencia, y el de las provincias de Ciudad-Real y Cuenca á la de la Audiencia de Madrid ó central.

Digitized by Google

III.

Distritos universitarios.

1.° La Universidad de Santiago se llamará en lo sucesivo Universidad de Galicia, pudiendo continuar la capitalidad del distrito universitario en Santiago tal como hoy está.

2.° Por ahora, y hasta que el número de alumnos no exija otra cosa, continuarán perteneciendo al distrito universitario de Cataluña el territorio de Baleares, y al de Sevilla el de Canarias.

3.° Se crea la Universidad de Extremadura, quedando segregada Badajoz del distrito universitario de Sevilla, y Cáceres del de Salamanca.

4.° En el distrito universitario de Aragón se segregarán las provincias de Logroño, Pamplona y Soria, pasando Logroño y Soria al distrito de Búrgos, y Navarra al distrito del Norte.

5.° Se crea la Universidad del Norte, compuesta de Álava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, segregándose Álava, Guipúzcoa y Vizcaya del distrito de Valladolid á que hoy pertenecen, y siendo la capital del nuevo distrito la ciudad de Vitoria.

6.° Se crea la Univerdad de Búrgos con las provincias de Búrgos y Santander, que hoy pertenece á Valladolid, y Logroño y Soria, que hoy pertenecen al distrito de Zaragoza.

7.° Se suprime la Universidad de Salamanca, constituyéndose de nuevo el distrito universitario de Castilla la Vieja con las provincias de Avila, Salamanca y Zamora que hoy tiene, agregándose Leon y Oviedo que hoy pertenecen al distrito de Oviedo, Palencia y Valladolid que hoy pertenecen á Valladolid, y segregándose Cáceres por pasar á Extremadura.

8.° Se suprime la Universidad de Oviedo, pasando las dos provincias de su distrito universitario, Leon y Oviedo, á la Universidad de Castilla la Vieja.

9.° El personal y material de la Universidad de Extremadura se constituirá con el procedente de la de Salamanca y el de la del Norte con la de Oviedo.

Digitized by Google

10. Los institutos que no se hallan en capitales pasarán al distrito á que pase la respectiva provincia.

IV.

Distritos forestales, mineros y de obras públicas.

1.° Los distritos forestales se agruparán en la forma indicada en los anteriores artículos, constituyendo cada agrupación de provincias un distrito á cargo de un jefe superior del Cuerpo, y las provincias ó subdistritos á cargo de ingenieros de inferior categoría.

2.° Las islas Baleares constituirán un distrito separado á cargo de un jefe de la graduacion que la importancia relativa requiera.

3.° Los distritos mineros y de obras públicas se agruparán en forma análoga á los forestales.

V.

Distritos económicos.

Cada distrito tendrá en la capital un intendente y tantos subintendentes como provincias de las actuales le constituyan, y el número de administradores subalternos que se juzguen necesarios.

VI.

Distritos políticos.

En cada distrito habrá un gobernador general, tantos subgobernadores como provincias, y tantos corregidores como poblaciones importantes haya en cada una de aquellas. Diputaciones generales, Consejos provinciales y Municipalidades completarán la organizacion administrativa.

Digitized by Google

Terminó el Sr. Foronda expresando su opinión de que mediante esta reforma se conseguiría equilibrio general y uniformidad en todos los servicios y ramos de la administración,

Invitado por el Sr. Rosell, manifestó el Sr. Coello que si en conjunto consideraba muy acertadas las ideas del Sr. Foronda, por ser en general buenos modelos para circunscripciones administrativas las capitanías generales, creía que era preciso también variar los límites de ciertas provincias y crear alguna nueva, procediendo después á la agrupación de aquéllas en grandes distritos, no todos idénticos á los actuales distritos militares. Albacete, por ejemplo, debia ser, en concepto del Sr. Coello, centro de distrito, unida su provincia con porciones del territorio de otras limítrofes, y Leon se hallaba en caso análogo.

El Sr. Foronda rectificó. Hizo observar que no era nueva la idea de grandes circunscripciones, pues que ya se había realizado en otros tiempos en que intendentes ó gobernadores generales regian cierto número de provincias; encareció las ventajas de este sistema que permitiria exigir condiciones muy especiales en las personas que desempeñaren dichos cargos, y reconociendo con el Sr. Coello la conveniencia de rectificar los límites de algunas provincias é introducir ciertas modificaciones en el detalle que corrigieran todos los defectos de las actuales divisiones, afirmó que el planteamiento de las reformas que él habia propuesto significarian un progreso sobre lo existente, un gran paso hácia la total y más perfecta reforma.

Promovióse un ligero incidente sobre la capitalidad de Galicia y las bases de la division eclesiástica, en que terciaron los Sres. Villaamil, Coello, Pirala y Foronda.

SESIÓN DEL 1.° DE FEBRERO DE 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR FERNÁNDEZ-DURO.

Continuando la discusión sobre el art. 3.° del Cuestionario de la división territorial de España, declaró el Sr. Foronda

Digitized by Google

que no se habia ocupado en el segundo punto de dicho artículo, ó sea el relativo á la división eclesiástica, porque se juzgaba incompetente para ello, y muy principalmente porque confiaba en que el docto catedrático de Disciplina eclesiástica de la Universidad central, D. Vicente de la Fuente, se dignaria tratar el asunto con mayor acierto y erudición que él pudiera hacerlo.

El Sr. D. JUAN DE DIOS DE LA RADA, que se hallaba en el uso de la palabra, la cedió al señor de la Fuente.

El Sr. DE LA FUENTE dió muy expresivas gracias á los señores Foronda y Rada por su indirecta y lisonjera invitación, y manifestó que estaba dispuesto á terciar en el debate y exponer sus particulares opiniones sobre la cuestión objeto del debate.

Recordó ante todo los principios que rigen la materia y las dificultades que en varias épocas se habian suscitado al pretender alterar en todo ó en parte la división territorial eclesiástica, dificultades que, segun aquellos principios, no puede allanar por sí sólo el poder temporal en un país esencialmente católico, puesto que para ello sería preciso que el poder temporal diera lo que no tiene, la jurisdicción espiritual. Este sencillo razonamiento no lo tuvo en cuenta el Sr. Llorente, autor del proyecto ideado en tiempo de José Bonaparte.

Previas estas y otras oportunas observaciones de carácter preliminar, planteó el Sr. de la Fuente la siguiente cuestión: ¿Deben coincidir las diócesis con las provincias administrativas? Coincidieron en los primeros dias de la Iglesia, cuando ésta, preocupada más del dogma y de la doctrina que de la disciplina y administración, aceptó como buena la división territorial del imperio romano. Hubo en nuestra patria tantas provincias eclesiásticas como seculares, con gran ventaja para los pueblos, y reconociéndolo así la Iglesia, siempre ha procurado satisfacer las legítimas aspiraciones de uniformidad entre las varias divisiones territoriales, si para conseguirla se procede con buena fe y armonía. En prueba de lo cual citó el orador los convenios celebrados entre la Santa Sede y los gobiernos respectivos para el arreglo de diócesis en los Estados-Unidos y algunas repúblicas de la América meridional.

Digitized by Google

Prosiguiendo en su disquisición histórica, añadió que en la época de la dominación romana habia gran facilidad en la creación de obispados dispuesta por los metropolitanos, como lo prueban la del Complutense por Asturio de Toledo, la de los de Segovia, Cauca, Egara y otros que se pudieran citar. Indicó que no era posible precisar el número de obispados que existieron en aquellos siglos, pudiéndose tan sólo afirmar que hubo muchos en la Bética, como provincia más culta, menos en el centro de la Península, y aún menos proporcionalmente en el Norte. Con este motivo, fijó otro principio á que obedece la Iglesia en la creación de obispados, á saber: que no conviene fundar diócesis en lugares de escasa importancia, donde los obispos no puedan mantener su dignidad como es debido, ó, como decian los cánones orientales, *ne in parvis opidis episcopalis dignitas vilesceret.*

En el siglo VII rigió ya la llamada división de Wamba que, aunque adulterada en el XII, se cree exacta en lo relativo á la división de diócesis en la parte central y meridional de España. Sábese también que Wamba hizo que se aumentaran algunos obispados que después de su destronamiento desaparecieron.

Durante la Reconquista, y cuando ya importantes plazas habian caido en poder de las armas cristianas, hay un período de gran perturbación de la división territorial eclesiástica promovida por las ambiciones de Gelmirez y las complacencias de Alfonso VII. La dignidad metropolitana de Mérida se otorgó á Santiago, accediendo á los deseos de Gelmirez, sin duda porque en Roma no conocian la situación de aquella ciudad, de donde vino á resultar que la jurisdicción de la provincia compostelana llegase nada ménos que hasta Coria, Plasencia y Badajoz.

Alfonso VII, al invadir la parte de Aragón al Ebro aquende conquistada por su padrastro el Batallador, unió á Sigüenza los territorios de Calatayud y Daroca, con lo que introdujo también gran perturbación en la división eclesiástica.

Finalmente, los avances de las órdenes militares que ganaron grandes territorios, los cuales quedaron luego exentos de la jurisdicción episcopal, fueron nuevo elemento de perturba-

Digitized by Google

ción en la división eclesiástica de España. Los inconvenientes que esto ocasionó se han remediado ya por completo con la creación del Priorato de las órdenes militares, al que se dieron por límites los de la provincia administrativa de Ciudad-Real, sin oposición de la Santa Sede, lo cual indica la benevolencia de ésta en cuanto á dicho asunto se refiere. Además, por el Concordato novísimo se hizo en 1851 una división de provincias fijando éstas en nueve, y erigiendo una nueva metropolitana en Valladolid, que algunos opinan debiera haberse establecido en Salamanca que tiene mayores tradiciones religiosas. A cada provincia eclesiástica se le dieron de cinco á siete sufragáneas, al estilo de la provincia romana que cuenta seis diócesis suburbicarias. Y surge aquí una cuestión importante ¿debe haber muchas diócesis ó pocas? Examinándola históricamente se encuentra que hubo muchas en África, Asia é Italia; que eran en España de grande extensión y los reyes y obispos austeros y celosos propendian á subdividirlas, porque la Iglesia prefiere las provincias reducidas á fin de que los obispos puedan cumplir bien todos sus deberes y se aligeren sus cargas. Tal fué la tendencia de Felipe II, que creó varios obispados, suprimidos casi todos por el último Concordato. Santo Tomás de Villanueva decia que su arzobispado de Valencia debia dividirse en tres para el mejor cuidado y vigilancia de los fieles. Cárlos III creó los de Tudela, Santander y algún otro. José Bonaparte, ó mejor dicho Llorente, quiso dividir la España en departamentos asignando á cada uno una prefectura, una universidad, una audiencia y una diócesis, división que no hubiera sido aceptada por la Iglesia, porque esta no quiere que se hagan tales mudanzas á cada paso, ni ceñirse estrictamente á las divisiones civiles, vulnerando á veces sus tradiciones y conveniencias.

Reconoció el Sr. de la Fuente que hay defectos en la actual división; pero añadió que no creia que Su Santidad se opusiera á nuevo arreglo de diócesis, salvando siempre los principios indicados. Pruébalo así la gran facilidad con que la Iglesia accede á la creación de obispados en América. Y si el arreglo de diócesis no se hizo al pactarse el Concordato, fué porque el

Digitized by Google

Gobierno rehuia la reforma de la división parroquial y procuraba también no gravar el presupuesto. Suprimiéronse obispados, pero no por completo, pues aunque las catedrales han quedado reducidas á colegiatas, las diócesis en rigor no están suprimidas, pues las tienen en administración los obispos confinantes, titulándose el de Salamanca administrador de Ciudad-Rodrigo, el de Teruel, administrador de Albarracin, y así los demas.

De las tres diócesis que se debian crear en Madrid, Ciudad-Real y Vitoria y además el coto redondo de las órdenes militares, sólo se ha creado la de Vitoria, á la cual se le han señalado también los límites civiles de las tres provincias vascongadas. Tanto este hecho como el de la creación del priorato de las órdenes militares con caracter ó á modo de diócesis, tomando por límites los de la provincia de Ciudad-Real, comprueban lo ya dicho de que la Santa Sede no dificultaria una división de diócesis que coincidiera con la administrativa en gran parte, siempre que se procediese de buena fe, no se vulnerase ningún derecho, se respetaran las tradiciones y no se intentara una división que, aligerando el presupuesto, perjudicase á la Iglesia.

Recordó también el orador que en Julio de 1868 se habia constituido una comisión para estudiar y formular un proyecto de arreglo de las diócesis de España, de cuya comisión tuvo la honra de formar parte como secretario. Entónces propuso, y repetia ahora, que teniendo en cuenta la tradición, la historia, la topografía, las necesidades del servicio espiritual y la mayor uniformidad posible con las divisiones administrativas, debia procurarse una buena y acertada reforma en el plazo más breve posible, procediendo en secreto, á fin de evitar influencias intempestivas por parte de las localidades interesadas.

SESIÓN DEL 15 DE FEBRERO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR FERNÁNDEZ-DURO.

El Sr. Guijarro, hizo notar algunas omisiones en que habia incurrido el Sr. de la Fuente, pues en su concepto,

Digitized by Google

debiera haber indicado, al citar las opiniones de Santo Tomás de Villanueva, la extensión de su arzobispado, que abrazaba el territorio del antiguo reino de Valencia; á la sazón muy poblado de cristianos y moriscos. Hizo también algunas observaciones sobre la tendencia que manifestaron los monarcas de la casa de Austria á reducir el número de obispados; insistió en la necesidad de la reforma, y declaró que, como el Sr. la Fuente, no creía que fuera muy difícil realizarla.

El Sr. RADA terció en el debate, ocupándose de la división universitaria. Rechazó la reforma propuesta por el Sr. Foronda, y sostuvo la conveniencia de conservar las actuales universidades, fundándose en que la tradición es una de las circunstancias que dan vida y renombre á estos establecimientos científicos y en que el hecho de crear nuevas universidades allí donde no hay antecedentes literarios, puede conducir á resultados funestos para la enseñanza, muy semejantes á los que dieron las universidades libres en cierto período de nuestra historia contemporánea. Si hay universidades decaidas de su antiguo esplendor, como la de Salamanca, que tan alta fama consiguió, de imperecedera gloria por haber planteado ya á fines del siglo XIII los estudios orientales, y no ménos por los sabios ilustres que honraron sus aulas y sus cátedras; en vez de suprimirlas, con harta ingratitud, deben ser favorecidas con predilección especialísima y ponerlas en condiciones de recobrar toda la merecida importancia que en otro tiempo tuvieron.

No obstante, creia el orador que las universidades exigen ciertas reformas fundadas en el propio carácter de los que hoy se denominan estudios universitarios. En otras épocas, los estudios que se hacian en la universidad tenian verdadero carácter general, universal; pero en el dia, ampliados los conocimientos humanos y con mayores horizontes la ciencia, vienen á ser las universidades como el último y superior término y grado de la enseñanza, lo que propiamente se denomina en Alemania *altos estudios*. Podrian, pues, reservarse para las universidades aquellas Facultades que verdaderamente merecen este nombre, á saber: Filosofía, Teología y Filosofía del

Digitized by Google

Derecho, pues otras que hoy tambien se llaman Facultades, como Medicina y Farmacia, son estudios de aplicacion que deberian cursarse en escuelas especiales, establecidas en diversas capitales de los distritos universitarios.

De esta suerte, se lograria esparcir el benéfico influjo de la enseñanza, y no se privaria de universidad á las poblaciones que actualmente la tienen, y que de perderla caerian en gran decadencia, como ha sucedido con Oñate, Cervera y Alcalá de Henares.

Ampliar, extender, ramificar la instrucción, conservar las actuales universidades con el concurso de escuelas especiales de aplicación, que tan necesarias son en nuestro país, relacionando la índole y enseñanza de cada escuela con las necesidades y condiciones de la localidad, estableciendo, por ejemplo, escuelas agrícolas en Castilla, fabriles y mercantiles en Cataluña, dependientes todas de la respectiva universidad, que sería cabeza del distrito; tal era, en resúmen, la reforma que consideraba procedente y necesaria el Sr. Rada.

El Sr. Foronda, después de hacer constar su conformidad con el Sr. Rada, en cuanto á la índole de los estudios universitarios, recordó que en la sesión anterior, habiendo elegido como base para una reforma provisional las actuales circunscripciones militares, propuso que el distrito universitario de Castilla la Vieja sustituyera al de Salamanca; pero sin considerar necesario que se suprimiese esta última universidad: ántes al contrario, creia que podian cursarse unas enseñanzas ó Facultades en Valladolid y otras en Salamanca. Del mismo modo podrian establecerse en Oviedo facultades dependientes del distrito de Galicia ó Santiago, lo cual no sería una novedad, puesto que hoy se halla instalada en Cádiz la Facultad de Medicina de la universidad de Sevilla.

Respecto al establecimiento de nuevas universidades, opinaba el Sr. Foronda que el crédito y porvenir de estos centros dependian del mérito y suficiencia de los catedráticos y de otras causas independientes de la tradición científica, y en prueba de ello citaba la universidad de Madrid, que, siendo la más moderna, es también la más famosa y concurrida.

Digitized by Google

Recordó que han existido y existen universidades libres que dan copiosísimos frutos, é hizo observar además que las universidades atraen mayor población, y por consiguiente, mayor consumo, con lo cual, y en virtud de leyes económicas bien conocidas, adquieren las localidades en que aquellas se establecen mayor vida, animación y riqueza.

Resumió, negando que las observaciones del Sr. Rada hubieran contradicho su proyecto de división territorial universitaria, puesto que él no habia considerado precisa la supresion de la universidad de Salamanca.

El Sr. Rada rectificó insistiendo en que las nuevas universidades, privadas del prestigio que da la sanción del tiempo, no pueden gozar del crédito é importancia que tienen las antiguas, y advirtió que la universidad de Madrid era la de Alcalá, de la cual habia heredado tradición y renombre.

El Sr. Foronda hizo observar que idéntico hecho podria reproducirse trasladando la universidad de Salamanca á Valladolid, la cual heredaria el prestigio é importancia tradicional de aquella, como Madrid la heredó de Alcalá, segun opinaba el Sr. Rada.

Rectificaron nuevamente los Sres. Rada y Foronda.

Usó tambien de la palabra el Sr. Torres Campos, declarándose partidario de las subdivisiones del distrito universitario, siguiendo un sistema tal que las varias escuelas residan en sus centros naturales, satisfaciendo con la enseñanza las particulares necesidades de localidad y aptitudes de sus habitantes. Combatió la uniformidad de las divisiones territoriales, fundándose en los diferentes servicios que presta cada una, en que no todos los intereses provinciales convergen en un mismo centro, y en que no es justo llevar vida artificial á unas poblaciones en perjuicio de otras que reunen más elementos y tradiciones, sobre todo en lo que respecta á universidades que, con el sistema artificioso á que conduce el afan de uniformar, pudieran parecer más bien oficinas del Gobierno que centros de ilustracion y de enseñanza.

En cuanto á la división militar, afirmó el Sr. Torres Campos que era en extremo defectuosa, pues parte por completo

Digitized by Google

las líneas y campos de operaciones, precisamente por haber tomado como base la división político-administrativa.

En opinión del orador, dejando á un lado la simetría, deben hacerse demarcaciones según el servicio especial que cada división satisfaga, procedimiento que no perjudica á la buena administración, como lo demuestra prácticamente el hecho de ser Inglaterra, donde tal sistema se ha seguido, el país mejor administrado.

SESIÓN DEL 15 DE MARZO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR FERNÁNDEZ-DURO.

A instancias de los Sres. Presidente, Foronda y Saavedra, hicieron uso de la palabra, sobre los principios y reglas á que debe obedecer una buena división militar, los Sres. Coello, Gómez de Arteche y Andía.

El primero declaró que la división militar puede fundarse en dos principios diversos, según que satisface las exigencias administrativas ó las de preparación para la guerra y defensa del país; en el primer caso debe ajustarse en lo posible á las divisones civiles, procurando, como en éstas, facilidad en las comunicaciones con todos los pueblos del distrito; en el segundo conviene una división en grandes cuerpos de ejército, sirviendo cada uno á determinado número de provincias administrativas.

Añadió el Sr. Coello que aceptaba la idea del Sr. Foronda, en el supuesto de que éste, al tomar como modelo para una reforma las actuales circunscripciones militares, se referia á su extensión territorial y á la circunstancia de coincidir aquéllas con la antigua división histórica.

El Sr. Gómez de Arteche manifestó que desgracias de familia le habian impedido asistir á las sesiones anteriores, por lo cual le sería muy difícil entrar en este debate sin previo conocimiento de las ideas y juicios emitidos; pero que no obstante, teniendo ya noticia, en términos generales, de la opi-

Digitized by Google

nión del Sr. Foronda por el resumen que éste se dignó hacer al invitarle, podia desde luego declarar que no consideraba acertada la solución por él propuesta, porque la división militar no puede nunca servir de base á una división administrativa civil; antes al contrario, debe subordinarse á esta última. Las circunscripciones militares se refieren á la parte administrativa, pues en estado de guerra el General en jefe prescinde de límites y opera como mejor conviene al buen éxito de la campaña; y como el ejército nace del pueblo; como la autoridad civil reune y entrega los soldados; como es la autoridad administrativa quien atiende al material y manutención del ejército; cómo las reservas constituidas por ciudadanos, tienen que localizarse con arreglo á la división civil, es indispensable fundamentar en esta la división militar.

El Sr. Andía se declaró conforme en un todo con la opinión del Sr. Gómez de Arteche, supuesta la diferencia que habia establecido el Sr. Coello entre el servicio administrativo del ejército y las exigencias de la estrategia.

El Sr. Guijarro hizo observar que nada se habia indicado sobre las actuales provincias, respecto á su buena ó mala distribución.

El Sr. Presidente advirtió que procede tratar este punto al discutir los artículos 9 y 10.

Acto seguido hizo uso de la palabra el Sr. Torres Campos, exponiendo las bases que deben servir de fundamento á una buena división judicial. Ante todo, preciso es atender al sistema de organización de los tribunales; pero como en los tiempos presentes, desacreditados los tribunales unipersonales, se han hecho necesarias importantes reformas, no sería oportuno alterar la división actual, fundando la nueva en una organización que está llamada á desaparecer.

Respecto á los tribunales superiores ó audiencias, hay que tener muy en cuenta las leyes y costumbres especiales de la localidad en que aquellos deben funcionar; por lo cuál, y para la mejor aplicación del derecho, para dar vida al precepto legislativo por medio de la costumbre, conviene que las audiencias tengan un territorio determinado por límites históricos.

Digitized by Google

Hoy, la mayor parte de nuestras 15 audiencias cumplen esta condición; hay que exceptuar, sin embargo, á Madrid, Valladolid y Albacete, y sobre todo á Burgos, que reune territorios de Castilla y de las provincias vascas, y á Pamplona unida con Guipúzcoa, sin tener presente que la legislación de Vizcaya es el polo opuesto de la castellana, que la independencia de Navarra como reino dejó honda huella y ocasionó notable diferencia de sus leyes y costumbres con las leyes y costumbres de Aragón y Castilla.

Cree el Sr. Torres-Campos que en Castilla, dada la unidad de legislación, pueden suprimirse audiencías, sin que obste la acumulación de asuntos, pues este inconveniente se evita con mayor número de Salas.

En cuanto á los partidos judiciales, siendo esta una división que responde á una verdadera división del trabajo, hay que ajustarla al territorio, población y distancia, procurando reducir en lo posible los distritos para que el juez instructor pueda llegar con oportunidad al lugar del delito.

Procediendo así, terminaba el orador, no se conseguirá una división uniforme, porque la historia no es amiga de la geometría. Tan sólo, como dijo uno de los fundadores de esta Sociedad, creando un país, un estado nuevo podría lograrse completa uniformidad y simetría; pero en naciones que llevan siglos de existencia, el pasado se impone y prepara el porvenir.

SESIÓN DEL 29 DE MARZO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR COELLO.

El Sr. Gómez de Arteche amplió las opiniones que anteriormente habia expuesto acerca de la división militar, leyendo los siguientes apuntes:

»Antes que en la Sociedad Geográfica ha sido estudiada y discutida la división territorial militar de España en los cuerpos consultivos del Ministerio de la Guerra, por individualidades, más ó menos autorizadas, del ejército, y en diarios y revistas

Digitized by Google

que se dedican, ó han dedicado, al exámen de las cuestiones más importantes del organismo y dirección de la fuerza armada.

De modo que no es asunto que sorprenda á los miembros de esta docta Sociedad que tenemos la honra de vestir el uniforme militar; si bien casi siempre lo hemos visto en la discusión desligado de la amalgama y relaciones que, como tema aquí de un estudio general, deben unirlo á las demás partes del sistema político y administrativo de nuestro país.

Las consideraciones puramente militares tienen, de consiguiente, que enlazarse y amoldarse, hasta subordinarse en muchos casos, á las generales que han de presidir al estudio de una división territorial, capaz de satisfacer tantos y tantos intereses como reclama una buena administración en todos sus diversos é importantes servicios.

Yo bien sé que los hay en la milicia, y los de mayor alcance, que nada tienen que ver con la división territorial, obedeciendo á necesidades que ni se pueden conjeturar, ni han de satisfacer con la fijación de límites que sólo ha de servir á la Administración. La guerra borra las fronteras; y el que la dirige, ocupando los puntos y siguiendo las líneas que su talento le indica como propios para hacerla con éxito en los casos que el arte y la ciencia, además, aconsejan, y los proyectos que se suponen en el enemigo, prescindirá de esas vallas convencionales con que la administración y la política separan unas de otras á las zonas ó regiones que constituyen cada nación. Las montañas, la mejor frontera, según Napoleón, y los rios, que determinan con superior claridad la separación de territorios, aunque más fáciles de salvar que aquellas, servirán á los beligerantes para el desarrollo de sus planes, nunca de obstáculo inmaterial que se oponga á ninguno de ellos para su acción militar. Sólo un gobierno imbécil sería capaz de entorpecerla con el señalamiento de límites inviolables, por género alguno de consideraciones, dentro del territorio concedido á la autoridad de sus delegados.

Pero no se trata de eso: la división territorial obedece á otros móviles de objeto ménos concreto; tiende á fines más prove-

Digitized by Google

chosos á la prosperidad pública que el de la guerra y, cuando más, al de prepararse á impedir que ésta, de no poderse evitar, seque las fuentes de que aquella se deriva, á impedir la ruina del país donde va á decidirse la suerte de las armas.

Para conseguirlo, y para alcanzar, á la vez, el fruto del órden interior y de una riqueza sólo con él asequible, se ha establecido la administración, máquina la más poderosa, si se monta convenientemente y se maneja con habilidad ó, á lo menos con prudencia. Y, sin género alguno de duda, la rueda primera, la más potente palanca, el resorte de impulso más vivo en esa máquina es la división territorial.

Puedo, en eso, evitarme demostraciones y comentarios: los dignos individuos de esta Sociedad no los necesitan para, mucho mejor que yo, saber las excelencias de la administración y las de la división territorial apropiada para producirlas.

Que la actual división no satisface por completo en España á las necesidades administrativas que cada dia van en aumento por las de todo género que también acrece la gobernación de los Estados, es indudable para muchos y particularmente para quienes hayan asistido á las instructivas sesiones de esta Sociedad. En lo que no se ha visto conformidad es en la extensión y modos de su reforma, ni áun en el tiempo conveniente para llevarla á cabo.

Los señores socios saben que el que ahora tiene la honra de dirigirles la palabra, aunque sin la copia de argumentos que á otros le hubieran ocurrido en su caso y con sus opiniones, trató de demostrar las varias y, en su concepto, casi invencibles dificultades que se hallarian para una variación de límites, en los de las provincias, que se ajustara á los accidentes del territorio y concordase, á la vez, con las diversas condiciones físicas, etnográficas é higiénicas que hoy reunen. En las invasiones que ha sufrido España, han tomado asiento en su suelo tantas y tan diferentes razas, tribus, áun dentro de estas mismas, tan reñidas y con intereses, costumbres y aficiones tan encontradas, que, por aislarse, cuando no se combatian, abandonaban la defensa general contra nuevos

Digitized by Google

enemigos que los iban venciendo y arrollando en detall, unas tras otras.

Ese aislamiento, no interrumpido por la ocupación alárabe que, larga como fué, no logró asimilarse nuestra nacionalidad sino en muy limitadas regiones, reduciéndose, en las demás, á un campamento militar; ese aislamiento, repito, antiguo, remotísimo, es el provincialismo de ahora, puesto bien de manifiesto en las comunidades, la sublevación de Cataluña, la separación de Portugal, la guerra de sucesión, la de la Independencia y las tres últimas civiles de nuestra patria. Es, hablando en general, un defecto ó vicio arraigadísimo, casi imposible, como ántes he indicado, de corregir; el primero y más importante obstáculo que se ofrece en el camino de la reforma de nuestra división territorial.

Pero tampoco es eso lo que toca examinar en el estudio de la tercera de las cuestiones que aquí se discuten, dirigida á si conviene que la división territorial sea distinta é independiente para los diversos ramos de la Administración, ó que existan entre todas las divisiones analogías y el enlace más íntimo, si no fuese posible la igualdad completa.

El desórden que hasta no hace mucho ha reinado en España para cuanto se refería á este punto es la causa ahora de que puedan ofrecerse dudas sobre la conveniencia y áun la posibilidad de resolverlo de una manera radical, puede decirse, y cual sería de desear. Una división territorial para todos los servicios del Estado, así civiles como militares, y políticos y administrativos como religiosos, división territorial más ó ménos subdividida y fraccionada segun la índole y el objeto de esos servicios, pero obedeciendo á un pensamiento general, uniforme, simple áun cuando capaz de subvenir á múltiples y diversas atenciones, todas importantes y necesarias en la práctica del gobierno de una nación, á tantos y tan sagrados intereses atento y obligado, sería, ¿cómo dudarlo? el *desideratum* de todos nosotros. Una división de grandes circunscripciones que satisficiese á un ideal, el militar por ejemplo, ya que así lo cree conveniente uno de nuestros ilustrados compañeros, circunscripciones que también sirvieran para la admi-

Digitized by Google

nistración superior política sólo dependiente de su Ministerio respectivo; pero subdivididas en otras de menor extensión naturalmente, propias para una acción más detallada, más activa, de consiguiente, en los mismos ó diferentes servicios, el eclesiástico quizás, y esas, á su vez, fraccionadas en otras que, por su pequeñez misma, estuviesen en contacto siempre con la autoridad encargada del órden en ellas y de su, pudiéramos decir, más menuda administración, eslabonada en sus atribuciones, y de circunscripción en circunscripción con sus superiores gerárquicas, como la de las mayores con el gobierno supremo, llenaria cuantas condiciones ambicionara el más exigente. La máquina iria como la más perfecta de un cronómetro, el tipo que se ha hecho vulgar por su regularidad y exactitud; iria, repito, de rueda en rueda y de grano en grano llevando su acción vivificadora y próvida á las partes todas que contribuyen á la vida, sostenimiento y resultados para que ha sido formada.

Esto parece factible, lo será en otros países y se ha tratado de ensayar en el nuestro, áun cuando nunca para todos los servicios del Estado, deteniéndose los innovadores ante obstáculos hasta ahora invencibles; el del religioso entre ellos, tan complejo de por sí y dependiente en sus principales atributos de autoridad exenta, de autoridad, que, como ejercitándose sobre las conciencias, no está sujeta á ninguna otra de la tierra, á las que supera en extensión de dominios, ya que se trata de división del territorio, en fuerza, aún no teniéndola material, y en independencia, por más que parezca reducida á la esclavitud en el Vaticano.

Eso, he dicho, será factible en otros países, y en algunos se ha hecho con éxito completo; pero ha sido porque comenzando en circunstancias excepcionales en que habia que subordinar todo á la suprema necesidad de una restauración, de otro modo imposible, y en que no existian intereses exigidos hoy por la manera nueva de vivir los Estados, se partió de principios y acudióse á procedimientos que ahora repugnarian nuestro país y otros muchos, como lo demuestra la dificultad en que se encuentra en ellos para asimilarse tal sistema. Este consiste en

Digitized by Google

lo que generalmente se llama *militarizar* el país, para lo que hay que crear, no sólo costumbres nuevas, lo cual no es fácil, sino servicios, también, generales, el de una administración especial y el de las comunicaciones, sobre todo, imposible de reformar ya donde se ha establecido por la división territorial existente y por la influencia del provincialismo y de sus representantes en el Gobierno.

En España, por su constitución topográfica, la diferencia de las razas que la poblaron, tan separadas todavía entre sí por costumbres, aspiraciones, algunas hasta por sus leyes é idioma, y la desproporción de los territorios por ellas habitados, por la falta en fin, de espíritu público, tan influyente en la unificación de los pueblos, y esta nuestra idiosincracia, como ahora se dice, genio altanero, jactancioso, separatista; en España se hace, con efecto, muy difícil, si no imposible, el partir para la división territorial de arriba abajo, de mayor á menor. Y en esta misma Sociedad se ha visto dominante la idea de comenzar la reforma, si hubiera de procederse á ella, por las circunscripciones menores, los ayuntamientos, lo que presupone el abandono por completo del sistema que se acaba de enumerar, como el más fácil y provechoso.

El ejército, por su organización, y su disciplina sobre todo, ofrece la facilidad de una gran centralización en el mando y en todos sus servicios, por especiales que parezcan algunos de ellos. Las grandes circunscripciones le son, pues, convenientes principalmente, desde que el mando de las armas ha dejado de tener influencia oficial, ni siquiera roce, sino en casos muy excepcionales, con las instituciones civiles que también funcionan en el mismo territorio en que aquél se ejerce por nuestros generales.

Pero el ejército presenta dos fases; la de su formación y la de su servicio, muy diferentes entre sí y que le hacen cambiar de naturaleza á su tránsito de una á otra. Nace del pueblo y tiene por destino protegerlo en su existencia é intereses, pero independiente de él y negándose en no pocas ocasiones á su influjo para así escudarlo mejor de los que tratan de extraviarlo. Allí, sin embargo, donde hay verdadero patriotismo y

Digitized by Google

conciencia de las ventajas que ofrecen el órden y la tranquilidad, el ejército necesita del pueblo; combate á su lado y vence ó muere con él, resistiendo al ambicioso extranjero que trata de arrancarle su bienestar y su independencia. Nace del pueblo, repito, y el hombre, su primer elemento, sale del estado civil y es elegido y entregado al militar por sus autoridades, civiles tambien, á quienes incumbe, de consiguiente, la responsabilidad de esa elección para la que tiene la más completa independencia.

Cumple ese hombre el mandato que la nación le impone, y vuelve á la masa general del pueblo de donde procede, y vuelve á la obediencia, de nuevo, y al servicio de aquellas mismas autoridades, que sólo en casos muy excepcionales, como ántes he dicho, reconocen la supremacía que naturalmente lleva consigo la dirección de la fuerza armada.

Hay más: en la esfera de las instituciones militares existe una de éstas, la que quizás entraña el más importante factor, áun pareciendo á primera vista inactivo, en el organismo de los ejércitos; la reserva que vive dos vidas, la militar y la civil, aquella como dispuestos que deben estar los reservistas á recoger las armas que ántes les habia confiado la patria, y la civil como parte que han vuelto á ser de una sociedad que les permite la mayor expansión.

Pues si el primer elemento del ejército sale del estado civil, y cumplido su empeño vuelve á él, y hasta en espacio no corto de ese mismo empeño participa de la libertad de acción del estado civil, ¿cómo desentendiéndose de tales circunstancias, crear una división primordial, base para las que, por el contrario, deben dar vida, aliento y campo á la acción del militar?

No hace mucho que algunos individuos de esta Sociedad, entre ellos los Sres. Coello y Andía, á quienes nadie negará muchísima competencia y grande espíritu militar y el que en estos momentos la está distrayendo, quizás fatigando, formábamos parte de una junta creada para fijar sus respectivas demarcaciones á los batallones de la reserva. Señaladas con alguna precipitación en el momento de organizarse los batallo-

Digitized by Google

nes, los habia que tenian su contingente en tres distintas provincias, y alguna de las compañías que los formaban en tres ó más partidos judiciales. De ponerse en estado de guerra, jefe hubiera habido que tuviera que entenderse con tres gobernadores militares y otros tantos civiles para el llamamiento y concentración de su fuerza, y en la vida ordinaria de la reserva, capitán que acudiese á tres distintos jueces de primera instancia en su obligación de vigilar y proteger á los reservistas de su compañía. ¡Qué desórden para aprovechar el servicio de la Guardia civil en la concentración; qué de dificultades para el trasporte de las tropas por los ferrocarriles, y cuántas para la manutención, armamento y ulterior destino de la fuerza!

¿Y qué hicimos? Partir para nuestro trabajo de una base fija, invariable, sino en muy limitados casos, la de encerrar la demarcación de cada batallon ó la de varios batallones en el territorio de cada provincia, y la de cada compañía en el del partido correspondiente. Si alguna vez nos desviamos de esa regla, fué porque accidentes del terreno impedian la acción tan rápida y fácil como la deseábamos, corrigiendo así para nuestro objeto esos defectos de la división territorial civil que más nos mueve á variarla. Una montaña inaccesible y sin tránsitos abiertos para la comunicación de sus faldas, ó un rio invadeable y sin puentes, accidentes ya muy raros en nuestro país, fueron los solos motivos que nos hicieron cejar en nuestro propósito de asimilación de las demarcaciones militares á las civiles. El resultado fué tal, que quizás no se haya tocado otra vez en nuestra patria. Hubo pocas reclamaciones de los pueblos que no quedaban favorecidos, y desoidas, se ejecutó nuestro proyecto, despues de discutido en una junta respetable de generales y de aprobado por el Gobierno, se ejecutó, repito, tal como salió de nuestras manos, sin variación ni corrección alguna. Las influencias de toda clase, y no se ejercen pocas en España, quedaron ineficaces; tal apareció la justicia y la imparcialidad de nuestro juicio, tal la conveniencia de nuestras propuestas para el servicio general. Falta aún mucho que hacer en ese punto de las reservas, y lo recuerdo porque

Digitized by Google

importa mucho en el que estamos discutiendo en esta Sociedad. Hay que reglamentar, además de la concentración de las reservas, su modo de ponerse en pié de guerra, y sobre todo, el más expedito de reunirse á los cuerpos del ejército en operaciones ó en las plazas de guerra. Las comunicaciones son todo en eso, y como ya están en su mayor parte construidas con el espíritu y para el servicio de intereses provinciales, cualquiera variación en la división territorial llevaría consigo un gran trastorno en el sistema de carreteras y ferrocarriles, tan difícil ya de reformar.

Ya ve la Sociedad que no me falta fijeza en las ideas, y que no pretendo en esta discusión sino lo que, tan bien acompañado, pretendí y contribuí á ejecutar en aquella junta.

Creía allí y sigo creyendo que los servicios especiales, y el de guerra es uno de ellos, deben hacerse parte de los generales del Estado, y no lo hay más general que el social, el político y administrativo. Y no vale, en mi concepto, decir que esa parte es mayor en extensión territorial que las á que pretendo asimilarla, y algunos creerán que subordinarla, porque, áun cuando mayor materialmente, depende de ellas para formarse y vivir, y es menor en su esencia, en el fin para que existen las sociedades humanas.

Las operaciones de la quinta que proporciona el personal al ejército, la conservación y la concentración de las reservas, el abastecimiento de fondos y provisiones, el alojamiento y el trasporte de las tropas, la administración de justicia al abolirse nuestro antiguo y protector fuero, cuanto no es parte esencial del servicio exclusivo de las armas en la guerra que no tiene para qué respetar límites geográficos ni jurisdicciones que no sean militares; todo pertenece al estado civil en sus diferentes ramos y hay que asimilárselo para que la fuerza armada no halle tropiezos en su acción siempre enérgica y siempre apremiante.

Opino, pues, porque la división territorial militar tenga el enlace más íntimo, cual dice el artículo que se discute, con la civil, reuniendo las partes de ésta que convengan, según su extensión y condiciones etnográficas, para formar lo que, por

Digitized by Google

la índole de sus instituciones y su objeto ó destino haya de ser más útil al servicio que la está encomendado. Ya he dicho repetidamente que en las operaciones de la guerra la accion militar no respeta límites convencionales para sacar fruto de los que le ofrezca la naturaleza, y que en la paz le son indiferentes. Pero hay más: si partiendo de menor á mayor, con un espíritu de prudencia y conciliación, se corrigen los defectos que presentan las pequeñas circunscripciones respecto á su topografía, se logrará que las grandes reunan condiciones, sino todo lo estratégicas á que algunos aspiran, lo suficiente para considerar sus lindes como militares, asi para dar razon á la divisoria con las provincias inmediatas como para fundar un sistema defensivo, si son fronterizas ó marítimas las que formen el distrito. Porque no vaya á creerse que los que hoy constituyen el sistema militar geográfico de España dejen de tener, por punto general, sus límites determinados por accidentes que ofrezcan importancia en la guerra; que, como fundado en divisiones más antiguas y éstas en la de los reinos de la reconquista, cuyo fraccionamiento recordaba á su vez el de las razas invasoras en los primeros tiempos históricos, ha heredado con los recelos y desconfianzas de tribu á tribu, las prevenciones para aislarse y defenderse unas de otras.

Han variado con la civilización y con los adelantamientos, sobre todo, en las ciencias militares, las condiciones de cada región de las antiguas para el modo de operar en ellas caso de una guerra; pero ni es mucho lo que han variado por seguir siempre las líneas estratégicas la dirección que las dan las comunicaciones, casi las mismas ahora que ántes y á que las llama la población, siempre asentada allí donde la tierra es más feraz, ni las nuevas armas influyen como en otros países en este nuestro, tan accidentado y montuoso que se presta mejor que ninguno de Europa á la defensiva, burlando la eficacia de los grandes alcances.

Allá por los años de 1865 discutió la Junta consultiva de Guerra varios proyectos de división territorial militar. Uno de ellos, trabajo hábilmente ideado, como del General D. Eusebio Calonge, espíritu eminentemente práctico, enemigo de inno-

Digitized by Google

vaciones que ofrecieran el menor peligro de error, estaba fundado, sin embargo, en una división geográfica, atenta á los accidentes de nuestro suelo que realmente no carece de cierta regularidad en los orográficos é hidrográficos que lo constituyen. Fué desechado; y los generales que componian la junta, todos distinguidos por su mérito y á quienes presidia el inolvidable Marqués del Duero, tan atrevido en sus lucubraciones, y ahí está su táctica, como en el campo de batalla, no se resolvieron á aceptar el proyecto á que me estoy refiriendo por no adaptarse á la división civil.

A mediados de 1873 se crearon comisiones que propusieran al Ministerio de la Guerra los cambios que considerasen como convenientes en la organización de los distintos servicios del ejército y entre ellas, una que examinara la división territorial militar y aconsejara la mejor. Ciento ochenta y ocho páginas de impresión gastó para explicar las variaciones que se le ocurrian según el estudio que habian hecho sus individuos de la geografía de nuestro país, estudio ni original por cierto ni interpretando bien el que lo era; y al aplicarlo al sistema que tambien propuso de reforma del actual, acorde con la división civil, bastáronle doce páginas para fundar su proyecto de reducir á siete los distritos entónces existentes. ¡Tanto simplifica y facilita el trabajo una base general en que se apoyen los demás sistemas especiales por que haya de regirse la organización de los servicios públicos!

Hágase una división territorial civil que responda á las exigencias políticas y administrativas de esta época, que no choque, sin embargo, con las ideas é inclinaciones tradicionales que tanto respeta nuestro pueblo y á que puedan amoldarse ahora ó en lo porvenir las instituciones de otra índole, todas influyentes en la prosperidad, la independencia ó el progreso moral é intelectual del país. En aumento la población y la riqueza, crezca también el número de las circunscripciones de menor grado, que así lo aconseja la ciencia, y disminuya el de mayor hasta donde lo aconseje la capacidad de nuestros hombres de Administración, bien escasa por fuerza donde nunca se ha ejercitado largamente. La administración de jus-

Digitized by Google

ticia no hallará obstáculo á su acción; las universidades no opondrán más que los históricos; y la milicia en plazo inmediato y quién sabe si la Iglesia, en uno no largo, la adoptarán en las proporciones y del modo que más convenga á sus intereses, importantes también, de gran monta para el gobierno general de nuestra patria.

Pero que el legislador no se preocupe con ellos á punto de abandonar su tarea reformadora, que, tantos y tan grandes como son, tienen su raíz y alcanzan su importancia en el bienestar de los pueblos, en su instrucción y moralidad, en sus aspiraciones generosas á mantener vivo y pujante el espíritu de desapropio, de abnegación é independencia que caracterizó á nuestros mayores y que tan respetable han hecho y tan respetada la nación española.

Digitized by Google

LA

GEOGRAFÍA DE ESPAÑA DEL EDRISÍ,

POR

DON EDUARDO SAAVEDRA.

III.

Guía inestimable para tratar de la geografía arábiga, en lo que toca á la parte oriental de Andalucía, se encuentra en el libro del distinguido catedrático D. Francisco Javier Simonet titulado *Descripción del reino de Granada*, que ha alcanzado en 1872 los honores de una segunda edición. El conocimiento que personalmente ha adquirido en aquella región el docto orientalista malagueño, le ha permitido adelantar no poco sobre lo que otros autores han escrito en la materia, y sus opiniones me han sido de gran utilidad en muchos puntos del presente artículo.

Quedó el anterior en la descripción del *clima* de Osuna, y con él y el de Sidonia linda el de Reya, populoso y feracísimo, dilatado por la costa, abundante en todo género de bienes y delicias. Corresponde su extensión á la de la actual provincia de Málaga, aunque con importantes diferencias. Por un lado, queda ya dicho que no correspondia á esa división territorial el distrito de Ronda, y asimismo hay que descontar alguna porción del partido de Campillos, porque el Castillo de Cañete la Real (القنيط), segun Ebn Hayán (ap. Gay, II, 457), era también de la cora de Tecorona. En cambio, el *clima* de Reya

Digitized by Google

tomaba algo de las actuales provincias de Córdoba y Granada. Que pasaba á la derecha del Jenil lo acredita el mismo pasaje que acabo de aducir, cuando coloca en su jurisdicción á Iznájar, castillo citado en Edrisí, quien nombra igualmente los famosos baños de Alhama, asignados por Almacari á las dependencias de Málaga.

El orígen y significado de la palabra *Reya* ha fatigado el ingenio de los escritores, así árabes como europeos. Créela Yacut motivada en la abundancia de riegos que aquellos campos disfrutan; Almacari la tiene por nombre antiguo de Málaga; Rasis da á entender que la aplica á Antequera, y otros la usan en vez de Archidona, todas tres capitales en diversos tiempos de la misma comarca. D. Pascual de Gayángos supuso que provendria de un establecimiento de persas de Rei llegados con los primeros conquistadores musulmanes; y ahora priva la hipótesis del Sr. Dozy, adoptada por Simonet, segun la cual Reya (ريّة) es trasformación de Reyo (ريو), así escrito por Ebn Haucal, vocablo que pretende derivar del latin *regio*. Aparte de la dificultad de que esa palabra haya tomado dentro de la lengua arábiga la desinencia femenina, opónese otra mayor en las leyes de trasformación de las voces latinas. Sabido es que tomando siempre los antiguos españoles, y con ellos los árabes, por tipo de derivación el caso ablativo, de *regio* hubieran hecho *reyón*, como de *legio* hicieron *leyón*. Las terminaciones *o*, *a*, usadas promiscuamente por los árabes, exigen como raiz latina un adjetivo de tres terminaciones, *us*, *a*, *um*, y teniendo presente que otro *Reyo* árabe encontramos en Reggio de Calabria, cuya forma latina era *Rhegium*, se viene á la imaginación el adjetivo *regius*, *regia*, *regium*, que muy bien pudo tener cualquiera de las antedichas ciudades, como se concedió á la de Hasta en el territorio sidoniense. Si ahora se recuerda que el nombre de Málaga (מלאא), según se escribe en las monedas fenicias, significa *rey*, se comprenderá que, sin haber llegado nunca á los libros, pudo existir en el vulgo el uso constante de las dos calificaciones, la fenicia como oficial y la latina como familiar. Al oir *municipium regium*, los primeros árabes dirian *reyo*, y perdidos con la

Digitized by Google

conquista los recuerdos de privilegios primitivos, se diria *civitas regia*, y de ahí *reya*. Que más adelante, trasladado el nombre de una ciudad á su provincia, se trasladara por inverso procedimiento á otra ciudad que viniera á ser cabeza suya, es fenómeno que alguna otra vez habremos de encontrar en el estudio de la geografía árabe, y que es más fácil de aceptar que la suposición de haberse trasladado los habitantes de un pueblo á otro sitio ó población con todos los monumentos y restos antiguos, que para nada les habian de servir.

Al describir la costa, Edrisí nombra las ciudades y castillos de Torrox, Torre del Mar, con el rio de Vélez, Bizmiliana, Málaga y Marbella; y en lo interior se encuentran el castillo de la Zalia, Archidona, Antequera y el célebre fuerte de Bobastro, asiento de la obstinada lucha del hijo de Hafsón con los soberanos de Córdoba, definitivamente fijado por Simonet en las Mesas de Villaverde, al E. de Carratraca.

La aldea llamada *Açaira* (الصيرة) ó el Redil, situada en un cabo entre Bizmiliana y la Torre del Mar, no pudo estar más que en la Torre de los Cantales; y la otra aldea, ribereña del rio de Vélez, denominada *Alfaxat* (الفشاط), corresponde al cortijo de Alfaján, en término de Riogordo, á orillas de la corriente del mismo nombre, una de las principales ramas del rio de Vélez.

La mayor dificultad que opone á su completo estudio el texto de Edrisí, en lo que toca al *clima* de Reya, es la situación del castillo que el mejor códice escribe يسكنصار, otro بشكصار, un tercero شكنصار, y Conde بشكصار, siguiendo la edición de Roma. Simonet, guiado por Conde, se inclina á identificarlo con Busquístar, lo cual no es admisible, por estar muy en el corazón de la provincia de Granada. Casi igual inconveniente hay para pensar en Escúzar, del partido de Santa Fe; y áun para Escoznar, en el partido de Montefrío, lindando ya con la vega de Granada, se interpone visiblemente Loja, que fué siempre del distrito de Elvira. Ménos oposición encuentro á que leyendo por la combinación de las variantes *Biscançar* (بشكنصار), se lleve esta población fortificada á la sierra y caseríos de Viscantar, en término de la Almedinilla,

Digitized by Google

de la provincia de Córdoba, al S. de Priego, adonde podria llegar la jurisdicción de Reya, visto que pasaba conocidamente á la derecha del Jenil, como hoy ocupa la izquierda alguno de los términos de la provincia de Córdoba.

Sigue el *clima* de Elvira, rico en memorias de las primeras sociedades cristianas y de los últimos albores del mahometismo en nuestra patria, comprensivo de lo que hoy alcanza la provincia de Granada, excepto los partidos de Alhama, Baza y Huéscar, extendido algun tanto por la parte de Priego, dentro de la provincia de Córdoba, y otro poco en la de Almería, por Abla y Fiñana.

Convienen los anticuarios como Hübner y los orientalistas como Dozy con la mayor parte de los escritores granadinos, en que la Elvira de los árabes, situada en las ruinas de Sierra-Elvira, hácia el Atarfe, no corresponde á la antigua *Iliberis*, sino que le fué aplicado ese nombre porque los primeros conquistadores árabes pusieron la capitalidad en aquel sitio, donde habia una fortaleza romana llamada Castilia (قسطيلية de Yacut, قسطلة de Ebn Hayán, Cazalla de Rasis). He dicho ya que tal cambio tiene varios ejemplos en otras comarcas arábigo-españolas, y el Sr. Dozy lo explica, entre otras causas, por el deseo que habrian de tener los mahometanos de vivir alejados de una ciudad poblada de cristianos y guarnecida por judíos, cual era Granada. Lo mismo Edrisí que Yacut se complacen en describir las excelencias de la sucesora de Iliberis, regada por las claras corrientes del Jenil y del Darro. La caprichosa etimología que, inventada por eruditos de poco fuste, corre aceptada sin dificultad por escritores en prosa y verso para el rio de las arenas de oro, queda del todo desvanecida al ver que los árabes le llamaban Hadarro (حَدَرّ), palabra destituida de significación, así en árabe como en latín. Mas áun cuando es este nombre el único que da Edrisí, consta por varios autores árabes otro ya en su tiempo no usado. Escríbelo Yacut قلزم *(Colzom)* y Cazuiní قلوم *(Calom)*, Dozy estima que esta segunda lección es variante mal entendida por los copistas de la primera; pero mi parecer es contrario, y

Digitized by Google

creo que siendo la ortografía de Cazuiní la propia, Yacut, ó los originales de donde copiara, cayeron en la tentación de alterarla, seducidos por la analogía del clásico nombre oriental del mar Rojo, ó mar de Clysma. Nuestra celebrada Crónica del moro Rasis, cuya antigüedad sube al siglo x, dice de uno de los rios de Granada que tuvo por nombre *Salom*, sin duda escrito así por *Çalom*, y éste por *Calom*, el cual pudo venir de قلوم, pero en modo alguno de قلزم. Müller *(Die letzten Zeiten von Granada*, p. 148–9) propone más amplia trasformación, suponiendo que el vocablo que se discute es el mismo افلوم de Ebn Aljatib, *Flum* de Mármol, correspondientes al Monachil, y originados en el latino *flumen;* pero creo más acertado quedarse en lo que seguramente consta como propio del Darro. Fijados así los dos nombres que los árabes han perpetuado para el rio de los cármenes, opino que ambos dependen en su significado de la misma idea, es á saber, del calificativo *hermoso*, καλόν en griego, *eder* en éuscaro; sin que sea extraño encontrar etimología para el rio en la lengua que la dió para la ciudad, y tal vez en la raiz *elur,* nieve, para la vecina Sierra Nevada, جبل شلير, *mons Solorius.*

Al pié de ella nombra Edrisí los castillos de Dólar y de Ferreira y la aldea de Diezma; á Abla y Fiñana en el camino de Guadix, y como ciudades principales del *clima* á Loja, Priego y al mismo Guadix.

Por esta parte falta aún determinar ciertos puntos del camino de Granada. La aldea de *Uéd* (واد) á ocho millas de Granada, es Huétor-Santillán, ántes llamada Güete. Entre ésta y la de Diezma habia otra denominada al parecer *Afrafarida* (افرافريدة), aunque escrita ابريدده en otro códice. El Sr. Simonet propuso que se leyera *Acuafrida* (اقوافريدة), sin que por eso resulte localidad que pueda actualmente ser reconocida; y yo, considerando las muchas combinaciones á que se prestan esas letras árabes para ajustarlas á alguna voz latina ó española, ya que conocidamente no son orientales la raiz ni la forma, casi me decido á encontrar aquí la palabra *furfur*, visto que no hay otro sitio para el pueblecito que el que se llama

Digitized by Google

El Molinillo, en las primeras corrientes del rio Fardes. Poco más allá las cuestas á que da nombre el mismo rio brindan con la equivalencia del sitio denominado *la Cuesta* (الرتبة, *arrateba*); y á la parte opuesta de Guadix, las primeras vertientes de la Rambla de Fiñana corresponden al *Barranco de Acci (Handac Ax* خندق آش). La aldea de *Çançal* (صنصل), que debia caer en término de Huéneja, no ha dejado señal conocida de su existencia.

Dos puntos de más dudosa interpretación nos da el camino de Guadix á Baza. Es uno la aldea denominada بروة *Barú* (y en otros códices بروا ó فروا y ايروا), y que con la lección que adopto puede ser colocada en Baul, venta del término de Gor. El Sr. Simonet cree que pueda entenderse que esta aldea es la Úbeda Farua (ابدة فروة) de Arib; pero Dozy no lo acepta, y con razón, á mi juicio. El monte *Acem* (عاصم), entre dicho punto y Guadix, puede corresponder al Cerrajón, eminencia notable y aislada, á cuyo pié pasa la carretera. En este punto no puedo ménos de consignar una sospecha que me asalta, y es si en el texto se habrá querido decir el *rio* del monte Acem, por significar el rio de Guadix, que se encuentra efectivamente al salir para Baza, y que procediendo del elevado Cerro de Mulhacén, podria llevar su nombre y dar noticia de la verdadera ortografía, tan disputada y dudosa, que conviene á la más encumbrada cima de la Sierra Nevada.

Están determinados con exactitud en la costa los sitios de Melicena, Castildeferro, Salobreña y Almuñécar. La aldea de Paterna (بطرنة), á seis millas de Castildeferro y doce de Salobreña, aunque no conserva ya su nombre, tenía que hallarse en la Rijana, donde hay restos y memorias árabes; y otra aldea situada á igual distancia de Almuñécar y de Torrox, llamada *Xat* (شاط), no puede ser Jete, como dicen Conde y Dozy, porque no está en la costa, y sí tierra adentro al Norte de Almuñécar; sino que corresponde á la playa del arroyo Jate, al extremo de la ensenada de la Herradura.

El Moro Rasis extiende la jurisdicción de Elvira á todo el territorio de la provincia de Almería, y aunque Yacut hace

Digitized by Google

lo mismo, establece cierta separación cuando en el artículo de Abla dice que es un castillo situado entre los dos gobiernos (نظرى) de Granada y Almería. Edrisí constituye con ese extremo de Andalucía, algo más reducido que la actual provincia civil, un *clima* separado con el nombre de Pechina; y por lo minuciosamente que lo describe, debia serle muy conocido, no obstante hallarse en su tiempo en poder de los castellanos su capital, y quién sabe si por esa circunstancia precisamente. Como poblaciones principales de la comarca son conocidas, entre las que señala, Almería, con su rio, sus distintos barrios y la alcazaba, Berja, Purchena, y Vélez-Rubio. En la navegación de la costa se han reconocido fácilmente el rio Almanzora, la isla Carbonera, el cabo de Gata, la Torre de Punta-Elena y la villa de Adra. Aun cuando ya lo dije hace tiempo en otra parte, creo oportuno repetir aquí que el nombre árabe del cabo de Gata (Cábita قابطة) tan acertadamente reconocido por Dozy, destruye por completo la fantástica etimología griega que se le habia aplicado caprichosamente, y muestra con toda claridad el orígen latino, procedente, como la misma voz *cabo*, de *caput*.

En el camino por tierra paralelo á la costa se han reconocido con facilidad Vera, Mujácar y Dalías; y en el itinerario de Almería á Granada se cuentan Pechina, primitiva capital de la región, asentada sobre las ruinas de *Urgi*, luégo Benahadux, Mondújar, cuya situación marcó el Sr. Simonet con igual fortuna que la del castillo de Marchena, nombre perpetuado en unos cortijos hácia las Juntas de Terque, y por último, se ha dado sin trabajo con la correspondencia de Alboloduy.

Como son numerosos los puntos conocidos, abundan asimismo en esta comarca los que, dejados en duda por los sabios comentaristas de Edrisí, me propongo estudiar en la ocasión presente. En el periplo de la costa tropezamos, á 6 millas al Sur de la isla Carbonera, con el Arrecife (الرصيف), que viene exactamente al pequeño Puerto de San Pedro. Si Conde ó Dozy hubieran caido en la errata, consagrada tal vez por el uso, que encierra el nombre de *Axama albaida*, á 6 millas N. E. del cabo de Gata, escrito الشامة البيضا por الشيعة, die-

Digitized by Google

ran de seguro en la cuenta de que se trataba de la Torre de la Vela Blanca, traduccion fiel de aquellos vocablos. Por la parte O. de Almería, á 6 millas sobre la costa, estaba la aldea de البجانس, (escrito البنجاس en un códice de París y en el extracto de los Maronitas), que me parece representar la palabra *Alpechiniz*, como patronímico de Pechina; y áun cuando ningun rastro he averiguado de ese nombre en la localidad, es seguro que el pueblo estaba en la ensenada de Aguadulce, en el sitio de la antigua *Turaniana* del itinerario de Antonino. Con el *Portus magnus*, en el fondeadero de la Torre de Valerma, debe coincidir el *puerto preeminente* ó de Anefira (مرسى النفيرة); *Anobeira* (النبيرة) segun la lección de un códice, preferida por Dozy sin razón bastante.

Tampoco se alcanza sino que la estación de la Rábita (الرابطة) ó la Avanzada, á una jornada de Almería y otra de Mujácar, caia en los campos de Níjar; pero con más fortuna podemos acertar con la posición de *Abér arráteba* (أبآر الرتبة) ó los Pozos de la Cuesta, cerca de Vera en el camino de Lorca, que no es otra cosa que el despoblado de Obera en el término de Huércal-Obera. En el camino de Almería á Granada no es difícil conocer que la Cuesta (الرتبة) anterior á Abla, es la llamada Cuesta de la Reina. De Alcocer (القصير) no se puede decir otra cosa sino que habia de estar en el cerro Montenegro; pero del *Barranco de Febeire* (خندق فبّير) no cabe dudar que sea la Rambla de Febeire, procedente de Velefique, y confundida en su posición con la Rambla de Aulago. Dos Alhamas se encuentran entre Mondújar y Marchena en el indicado camino; la primera, *Alhama Gaxaxar* (حمّة غششر) ó Baños de Gaxaxar, corresponde á Alhama la Seca, que tiene próximo el arroyo del Gachar; y la otra, *Alhama Uexitán* (الحمّة وشتن) ó Baños Huecijanos, corresponde á los de Alicun de Almería, cerca de Huécija. Otra *Alhama*, sin particular apelación, á 6 millas al Este de Pechina y sitio de recreo para los habitantes de la capital, estaba en los actuales Baños de Alhamilla.

Digitized by Google

Lo más dificultoso con que se tropieza en el estudio geográfico de esta provincia es la designación del sitio que pudiera ocupar el castillo de طرجالة, que yo leo *Torchela* y Dozy *Targéla*. Opina este autor ilustre que se trata de Tíjola; pero no parece natural que haya llegado á escribirse así, ni aun con la variante طوجالة *Tochéla* que da un manuscrito, lo que aparece en otras partes con la forma تاجلة *Técbola*. De guiarse solo por el nombre, que suena á diminutivo de *torre*, análogo á *torrecilla*, pudiera pensarse en Turrillas, en la Sierra Alhamilla, ó en la Torrecilla, junto á Darrical, ó en fin, en cualquiera de las torres ó castellares que abundan en aquel intrincado país.

Al N. de la gran cora de Elvira corre la no ménos extensa de Jaén, que Edrisí divide en dos climas, de las Alpujarras al Occidente, y de Ferreira al Oriente. No á los selváticos ramales de la Sierra Nevada, último refugio de los moriscos granadinos, sino á la gran cordillera de Sierra-Morena es á lo que llama Edrisí Alpujarras (البشارات), nombre que en mi sentir, léjos de ser árabe, pertenece á las antiguas lenguas de nuestra nación, cualesquiera que hayan sido. La segunda parte (شارات) *Xarrat* ó *Serrat*, se encontrará luego aplicada á la cordillera de Guadarrama, siendo al parecer la forma originaria de nuestra palabra *sierra* correspondiente al gaélico *sreath*, hilera, serie, grupo, y reminiscencia de la que diera su título á los cerretanos, que habitaban lo más empinado del Pirineo Central. La primera parte de la misma palabra, (البـ) *Alp*, es la conocidísima raíz céltica que significa altura y ha dado nombre á los Alpes; de modo que Alpujarra vendria á ser un equivalente de *agrupación de montes*. Explicado esto, se comprende como Xemsedín el Damasceno (pág. 246) llama así (البشارة) á la gran divisoria central de España, y como Edrisí, y con él Almacari (Gay, II, 375), designaron con el título de Alpujarras al *clima* citado, que venía á extenderse á lo que comprendia el antiguo y pequeño reino de Jaén. Las ciudades y castillos conocidos que en él menciona son ahora Jaén con su rio Guadalbullón, Andújar, Baeza, Úbeda, Jódar y Toya. El monte كور *Cur*, que domina á Jaén está mal escrito, y si se corrige en

Digitized by Google

جبل كوز *Chébel Cuz*, añadiendo un punto al ر, se da sin vacilación con el Jabalcuz, que así se llama el cerro inmediato á la capital del antiguo reino.

Termínase la descripción de Andalucía con la del *clima* de Ferreira, que comprendia los actuales partidos de Baza y Huéscar en la provincia de Granada, y el de Cazorla con parte del de Segura en la de Jaén; siendo Baza, Tíscar y Quesada los puntos de ese distrito que se nombran por nuestro autor, sin ningún otro que sea desconocido. Lo que sí da márgen á discusión es el orígen del nombre de este clima. El lugar de Ferreira, citado por Edrisí al pié de la Sierra Nevada, no pudo ser nunca la capital de esta demarcación, porque se interpone la jurisdicción de Guadix. Tampoco puede ser este el *clima* de Ferreira de Ebn Aljatib, que comprendiendo á Órgiva, Lanjarón, Ujíjar y Andarax, debia tener su capital en la actual Ferreirola. Es lo probable que hubiera en el antiguo término de Baza algún punto fuerte capital militar del distrito con nombre tan común, y tal vez sería el lugar que ahora se llama Freila.

En esta tierra caen los orígenes del Guadalquivir, tan debatidos por antiguos y modernos como pudieran serlo los del mismo Nilo. No es extraño que al ver la dirección general de la cuenca, prolongada muy marcadamente á lo largo del rio Guadalimar, creyeran algunos escritores clásicos, conforme atestigua Plinio, que era ese el Bétis verdadero, y dijeran que nacía en *Mentesa*, en el fondo de las Sierras de Alcaraz; mas niega tal opinión el célebre naturalista, y afirma que el gran rio nace opuesto al Segura. Ya D. Aureliano Fernández-Guerra ha evidenciado cómo se trata en ese paraje del Guadiana menor y sus altos afluentes; y en efecto, se encuentra razón bastante para esa teoría cuando se ve que la suma del desarrollo de los cauces, siguiendo el Barbata y el Guadiana menor, excede en 18 kilómetros al que presenta el Guadalquivir verdadero, siendo mayor aún el exceso sobre el Guadalimar.

Recibieron los árabes la tradición romana, y tuvieron igualmente por mucho tiempo como rio Guadalquivir al Guadiana

Digitized by Google

menor. Dálo á entender Xemsedín, el de Damasco, cuando dice (pág. 246) que el rio de Córdoba nace en el monte ابلة *Ebla;* y que el rio de Murcia sale de la misma fuente. Para investigar dónde esté tal monte (que no puede referirse á Úbeda, como pretende Mehren, p. XIII) presta alguna luz Abulfeda al escribir que la Sierra de Segura divide aguas entre el Guadalquivir y el Segura, y en una nota á sus tablas de situación marca un monte ايل *Iyl* (que parece ابلة mal copiado) entre las cosas notables del reino de Murcia. Sería esto poco, sin embargo, si no viniera en nuestra ayuda un libro notabilísimo, cuyo original posee mi querido maestro D. Pascual de Gayángos, titulado *Libro de la geografía* (كتاب الجغرفية), del cual sacó con toda evidencia sus extractos el anónimo castellano del siglo XIV, perteneciente á la biblioteca particular de S. M., publicado al final del tomo II del BOLETÍN DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA. El autor, anónimo también, de aquel manuscrito, visitó los lugares que describe en el año 532 de la hégira y da noticias de gran precio, que deben empeñar á algún cuerpo científico en la vulgarización de su texto. En punto á lo que ahora nos ocupa, dice que al N. de Sierra Nevada se encuentran los montes que caen sobre Baza, y de los cuales se beneficia alcohol antimoniado (la sierra del Jabalcohol), y que allí vienen á tocar las estribaciones derivadas del monte ó sierra ايلة *Eyla* (más semejante todavía á ابلة). Circunstancias son estas que no pueden convenir más que á algún cerro de la cadena que á continuación de la Sagra separa la provincia de Granada de las de Murcia y Almería, y allí, en la cabecera del campo de Bujéjar, sobre la misma divisoria de aguas al Océano y al Mediterráneo, se encuentra el pago de Cañ*epla*, nacimiento de la cañada del mismo nombre, fuente de las primeras del rio de Orce, uno de los muchos componentes del Guadiana menor.

El mismo escritor anónimo precisa admirablemente la posición que quiere atribuir al monte ó sierra de *Ebla*, cuando dice poco despues (f. 66) que al Occidente del referido monte nace el rio Guadiana (وادى يانت), el cual baña el pié de una forta-

Digitized by Google

leza que se titula *Castel de arrih* (قشتال من الريح) ó castillo del aire (Castilléjar, castillo de *abenjari* en el anónimo español), y desagua en el Guadalquivir. Demuestra este pasaje cómo ya en tiempo de los árabes se habia trasportado á su actual poseedor la consideración de rio principal de la Bética; y en ello no puede estar más explícito nuestro desconocido viajero. En la misma página dice que el rio Guadalquivir nace al Oriente de la ciudad de Quesada de una fuente copiosa, en el sitio llamado *Collado de lo negro* (فج الدلم), correspondiente á la cumbre llamada Peña Negra, que un poco más al Sur he podido encontrar en un plano cuyo conocimiento debo á la cortesía del Sr. D. Francisco Coello. Continuando la descripción del mismo rio, dice que á las diez parasangas de su orígen cae en él el agua de la fuente del castillo de Fornos (فرنش por فرش) de la amelía de Segura, lo cual conviene perfectamente con la confluencia del rio de Hornos, precisamente en el kilómetro 57 del cauce. Dice luégo que se oculta al llegar á la roca llamada *Quixero* (قشار), y en efecto, en el Tranco de Monzoque hay tal estrechura que el rio parece ocultarse bajo tierra; y la cima de los peñascos de la derecha está rotulada *Los Quijerones* en el plano ántes indicado.

No es fácil, áun con toda esta historia de las teorías sobre los orígenes del Bétis, descifrar con claridad lo que pensaba Edrisí en el asunto, ni de qué manera pueden entenderse sus palabras, que son estas: «Salen del pié de esta sierra (la de Segura) dos »rios, uno de ellos el de Córdoba, llamado Rio Grande, y el »otro el Rio Blanco, que corre por Murcia. El que pasa por »Córdoba nace en esta sierra de una reunión de aguas, á modo »de laguna, escondida en el seno de las montañas; luégo dis»curre por bajo de ellas, y brota de un sitio de su pié, diri»giendo su curso al Occidente hácia el monte *Nocheda* (نجدة), »luégo á Gadera (غادرة) y después á las cercanías de la ciudad »de Úbeda, etc.»

Parece que nuestro autor sigue apegado á la opinión clásica, que deriva de un mismo lugar al Guadalquivir y al Segura, extendiendo el nombre de la sierra de este último título á toda

Digitized by Google

la cordillera que abraza desde Alcaraz hasta Sierra Nevada; opinión que llegó á exagerarse tanto, con la afición del vulgo, y más del vulgo árabe, á consejas, que se dijo nacer dos contrapuestos rios de una sola y misma fuente, compartida en dos ramales, como undosa cabellera femenina. Si es cierto que el Guadalquivir de Edrisí es el mismo Guadiana menor que nace en las sierras de Orce, *Nócheda* debe ser el pago de Nauche, y *Gadera* será el lugar de Galera, en la junta de los rios Orce y de Huéscar.

La ocultación del rio entre las montañas ántes de dirigirse á Occidente conviene con el paso del Guadalquivir verdadero por el Tranco de Monzoque, tal como lo concibe el anónimo; pero otras particularidades del nacimiento parecen referirse á otra cuarta teoría, que acerca del curso del rio adoptaron algunos autores árabes, y consiste en mirar como rio principal al Jenil y como tributario al rio de Córdoba. No es de extrañar que así pensaran quienes vieron unirse dos rios de caudal casi equivalente, y conocieran la enorme altura de donde brota el rio de Granada, superior á todos los nacimientos de la gran cuenca andaluza. Ya Dozy notó que Ebn Abdirrabbihi y Ebn Aljatib llaman al Jenil rio de Sevilla, y la descripción que del Guadalquivir hace el moro Rasis, aun cuando asegura que pasa por Córdoba, conviene exclusivamente al Jenil, bien que tomando como primer orígen suyo el Monachil. A él alude al decir que *nasce de Nachin*, y el verdadero Jenil, llamado rio de Sem (de Senes), se considera como primer afluente. De este lo es el rio de *Vias*, que es el Darro, por cruzar la vega de Beas de Granada. La fuente de *Alcobuys* es el rio Cubillas; la fuente de *Bolaños* es el rio Vilanos, próximo á Loja, y el Rio Frio conserva su nombre más allá de la misma ciudad. Como el Monachil nace de aguas estancadas en los altos de Veleta, y el Jenil en la famosa laguna de Bacares, que dicen tener en lo hondo un pozo excavado por los moros, creo que confundiendo Edrisí las noticias que le daban acerca de los orígenes del Guadalquivir-Jenil, con las relativas al curso del Guadalquivir-Guadiana y alguna particularidad del Guadalquivir verdadero, forjó una relación difícil de desenredar,

Digitized by Google

por lo ménos miéntras no se posean más minuciosos datos sobre la topografía de aquellos terrenos. No sería improbable que los dos puntos ya citados en el curso del rio convinieran al del Jenil, correspondiendo el primero á Monachil (mont Nachida, منت نجدة) y el segundo á una de las dos aldeas denominadas *Gadir*, que Ebn Aljatib coloca en el distrito de Veleta. Lo que no debe olvidarse es que cada uno de estos rios fué llamado en alguna ocasión وادى الكبير, Rio Grande.

Digitized by Google

RESEÑA GEOLÓGICA

DE LA

PROVINCIA DE VALENCIA

INTRODUCCIÓN.

No contento mi excelente amigo el Sr. D. Francisco Coello con haberme facilitado la carta geográfica de la provincia de Valencia, para realizar las muchas exploraciones que por todo su territorio he hecho en diferentes campañas, propuso hace ya dos años á la Junta Directiva de la Sociedad geográfica, y esta aceptó, sin dificultad alguna, que se publicara en el Boletín, órgano oficial de la misma, la Memoria que, redactada ántes de 1867, fué ofrecida por mí á la Sociedad de amigos del país de aquella capital, con motivo de la exposición, que para conmemorar el centenario de los Desamparados, celebróse en dicho año, añadiendo que él daria el mapa en escala proporcionada á este género de estudios. Debiendo, pues, la impresión de la Memoria á la iniciativa del distinguido geógrafo aludido, y á la galantería de la Sociedad, claro está que al dar á la estampa la Reseña geologico-geográfica de Valencia, mi patria querida, las primeras frases que deben imprimirse han de ser de gratitud, la más profunda á cuantos han contribuido á que vea la luz pública un trabajo redactado hace catorce años, pero que circunstancias de índole muy diversa contribuyeron á que permaneciera inédito, no ciertamente por falta de iniciativa de la Económica valenciana, pues designada por esta una comisión de su seno, compuesta de los señores

Digitized by Google

Monserrat, Chornet, Domingo Roncal y Beneito, redactaron un informe, en el que, hecho el juicio crítico de la Memoria, por todo extremo lisongero para su autor, propusieron: 1.° que se concediera á éste el título de socio de mérito; 2.° que se auxiliara directamente la publicación de la Memoria por los medios que la Sociedad creyera más oportunos; 3.° que con este mismo fin se excitara el celo de la Diputación provincial para que contribuyera por su parte á lo mismo, y 4.° y último, que se autorizara á estampar el sello de la Económica en la portada del impreso. Pero á pesar de tan favorables disposiciones, los acontecimientos políticos que sobrevinieron poco tiempo despues de la aprobación por la Sociedad del mencionado acuerdo, y más tarde otras causas, entre las cuales debe en primer término señalarse la indiferencia con que por lo común suelen mirarse entre nosotros estos asuntos científicos, siquiera sirvan de base á las aplicaciones más importantes, contribuyeron á dejar sin efecto los plausibles y patrióticos propósitos de la Económica valenciana.

Por fortuna para el que suscribe, la Sociedad geográfica se sirvió conceder á la Memoria mayor importancia de la que se merece; y al acordar su inserción en el Boletín, no sólo dió pruebas evidentes del celo por todo lo que con el objeto principal de su instituto se relaciona, sino que dispensó generosamente el mayor y más preciado obsequio que pudiera desear el que suscribe, razón por la cual cumpliendo este los más sagrados deberes de hombre bien nacido, reitera á todos la expresión sincera de su más profundo reconocimiento.

El autor de la Reseña geologico-geográfica de la provincia de Valencia, no abriga la ridícula pretensión de decir en ella ni la primera ni la última palabra, acerca de la Geología y Agricultura de su territorio; la primera por haberle otros precedido en esta tarea, debiendo hacer entre ellos honrosísima mención de los señores Cavanilles, Verneuil, Botella y otros, y la última, porque está lejos de imaginar que no sea susceptible su trabajo de adiciones y perfeccionamientos. Esta es la verdadera y genuina ley del progreso humano, en virtud de la que cada cual lleva su contingente de datos y observaciones,

Digitized by Google

que á manera de sillares van colocándose en su lugar respectivo para construir el edificio, ó como los afluentes de una gran arteria terrestre, cuyo caudal va aumentando á medida que crece el número de sus tributarios. En producciones científicas de esta índole, todos tienen derecho á reclamar su parte de originalidad; los unos por el acopio de materiales, ó por los primeros delineamientos del edificio; los otros por el método adoptado en la exposición de los hechos, y hasta por la claridad ó estilo con que estos se presentan á la consideración del lector, y por último, ofrece también carácter de originalidad, el procedimiento que se emplea para levantar el edificio en honor de la ciencia; lo cual no obsta para que estudios posteriores puedan enriquecer el caudal de datos, perfeccionar la parte expositiva, ó añadir á la ya edificada, complementos que lo hagan más bello y atractivo, sin que por esto se amengüe el mérito de cuantos contribuyeron á la obra.

El que suscribe, siendo el primero en reconocer los servicios por los que le precedieron prestados, y regocijándole la idea de lo que ha de perfeccionarse su obra por geólogos más diligentes y entendidos, no puede menos de reclamar la originalidad que la obra tiene, así por ser el primer trabajo extenso y de conjunto que se publica, como por el método en su desarrollo adoptado, y por la exposición de una infinidad de observaciones, que no habiéndolas antes hecho otros, de derecho le pertenecen.

Dos palabras ahora para terminar, y exponer el método y plan que en esta Reseña nos proponemos admitir. Dos caminos pueden seguirse en la descripción de un territorio cualquiera, pues ó se comienza por la parte geográfica y se completa con la geológica, ó viceversa, se principia por esta y se concluye por aquella. En el primer caso se procede de fuera adentro, indicando los efectos representados por la orografía y la hidrografía, y se va luego á buscar en la naturaleza y estructura de los terrenos, la causa ó razón de aquellos. En el segundo caso se comienza por dar á conocer la causa, y se concluye por los efectos. Ambos métodos ofrecen sus ventajas é inconvenientes; y como quiera que yo ensayé el geográfico en la Me-

Digitized by Google

moria de Castellón, premiada en concurso público por la Academia de Ciencias, y el que yo llamo geológico en la de Teruel, me decido por este en la Reseña de la provincia de Valencia, siendo las razones en que se funda esta determinación, las mismas aducidas en el Ensayo de la de Teruel, reducidas al deseo de hacer resaltar más y más por este procedimiento, la importancia de los datos geológicos, para llegar al conocimiento científico de las causas que determinan los accidentes geográficos.

En virtud de este acuerdo, comenzará esta reseña por la descripción geognóstica de la provincia y seguirá después la geográfica y climatológica de la misma.

La constitución geológica de la provincia de Valencia se halla representada por los dos órdenes de materiales ígneos y de sedimento, que admite hoy la ciencia como fundamento de la clasificación genealógica de las rocas.

Los ígneos y mejor hidrotermales, ofrecen escasa importancia como veremos, hallándose apenas representadas por un solo grupo de materiales circunscritos á espacios muy reducidos; no así las formaciones ácueas ó neptúnicas, pues en ellas encontramos representantes de casi todos los terrenos de sedimento, desde el silúrico que corresponde á la primera aparición de la vida en el globo, hasta el terreno cuaternario y diluvial, que con los aluviones modernos, representan lo que se ha convenido en llamar época histórica.

La composición, estructura y accidentes de estos terrenos, están de tal manera enlazados con la orografía é hidrografía de la provincia, que sin necesidad de grandes conocimientos en la materia, pueden deslindarse los principales rasgos de aquellos, sin más que fijarse en la diversa fisonomía que ofrece el suelo de la misma. Con efecto, las tres divisiones ó grupos que deben admitirse en la orografía de la provincia, esto es, llanuras ó vegas, valles más ó menos considerables, mesetas y montes ó parte montañosa; corresponden las primeras con su escasa altura sobre el nivel del mar, suelo uniforme y surcado de barrancos y demas caracteres que reseñaremos, al terreno cuaternario ó histórico; los valles y algunas colinas de las lla-

Digitized by Google

nuras citadas, y además la mesa de Requena, pertenecen en su mayor parte al terreno terciario; por último, la región montañosa y quebrada de la provincia, hállase representada ó constituida por los terrenos de sedimento anteriores al terciario, y por alguna insignificante formación ígnea.

Vése, pues, confirmado lo que acabamos de indicar, como prueba inequívoca del estrecho enlace que existe entre la geografía física de una comarca y su constitución geológica, prestándose auxilios recíprocamente como dos ramas procedentes de un mismo tronco.

Mas esto no sólo es exacto con relación á la parte geográfica de esta como de cualquiera otra comarca, sino también por lo que atañe al diferente carácter que ofrece el clima en sus diversas zonas, efecto natural y legítimo de la influencia que ejercen ó de la parte que toman en estos resultados, así las rocas, principales factores, como también los terrenos, cuya disposición en los materiales que las constituyen, la dirección é inclinación de las capas, si son de sedimento ó la forma y demás circunstancias de los montes ígneos, todo esto y muchos otros detalles geognósticos, que se indicarán en lugar oportuno, contribuyen de un modo muy eficaz á determinar el aspecto y condiciones de la orografía é hidrografía, y el carácter del clima y consiguientemente la índole especial de la vegetación espontánea y del cultivo en general.

Pero dejando ya á parte estas consideraciones generales, y entrando de lleno en materia, empezaremos la descripción de los materiales que componen en su conjunto el territorio de la provincia, por los pertenecientes á la serie de sedimento ó ácuea, y esto por dos razones: la primera por ser los más importantes en la constitución geológica de la misma, y la segunda por seguir el plan generalmente adoptado en las descripciones de este género, fundado en que de este modo se procede de lo actual y conocido á lo antiguo y desconocido. Terminada que sea la de estos materiales, seguirá, para completar el trabajo, una somera reseña de las rocas ígneas, que por desgracia son muy escasas en esta comarca, á diferencia de lo que se observa en otras de nuestro país.

Digitized by Google

TERRENOS DE SEDIMENTO.

Hállanse estos representados en la provincia de Valencia por las cuatro series admitidas por todos ó la mayor parte de los geólogos, á saber: primaria, secundaria, terciaria y cuaternaria, por otro nombre llamadas paleozoica, mesozoica, cenozoica y neozoica, expresiones que se refieren aquellas al órden con que los materiales de sedimento se han ido sobreponiendo con el trascurso del tiempo, y éstos á la mayor ó menor antigüedad de los animales fósiles que los caracterizan. De las cuatro series, algunos suprimen la cuarta agregándola á la terciaria por suponer que desde que terminó la secundaria se inició ya la vida actual; pero ateniéndonos al criterio de la mayoría de los geólogos modernos, consideraremos aparte la serie cuaternaria, incluyendo en ella los materiales que se forman hoy, por cuanto el separarlos ofrece no pocos inconvenientes.

Como es fácil comprender, todas estas series no ofrecen en el territorio de Valencia igual desarrollo, pues mientras la primaria sólo está representada por el terreno silúrico y este no muy extenso, que digamos; la secundaria se halla completa con los terrenos triásico, jurásico y cretáceo; la terciaria adquiere gran importancia lo mismo que la cuaternaria, incluyendo en ella lo actual. Faltan terrenos tan importantes como el carbonífero bajo el punto de vista industrial; pero afortunadamente se halla esta falta compensada con las ventajas que á la agricultura ofrecen, como veremos, otros muy desarrollados allí.

Indicados los terrenos de sedimento que existen en la provincia, procede ya pasar á su descripción, comenzando por los más modernos y siguiendo el órden de arriba abajo, método que si por una parte es diametralmente opuesto al que siguió el procedimiento de la sedimentación, por otra ofrece la ventaja de partir de lo que, por decirlo así, pasa hoy á nuestra vista, sirviendo de fundamento firmísimo para comprender lo

Digitized by Google

que precedió á la aparición de nuestra especie, partiendo del hecho inconcuso de que el globo estuvo siempre sometido á la influencia de agentes, que si bien en la esfera de su actividad pudo variar, en la esencia fué siempre la misma.

Artículo 1.°—*Serie cuaternaria.*

La serie cuaternaria consta en la provincia de varias formaciones importantes producto unas de la accion de causas físicas, como la de la toba caliza ó piedra tosca, las de los aluviones así antiguos como modernos, y de la tierra vegetal, encontrándose igualmente en algunos puntos de la costa algunos médanos ó meganos: otras son resultado de la acción orgánica, principalmente de la del reino vegetal, representada por la turba, faltando en la misma los arrecifes de coral que completan en otras regiones la época cuaternaria. Pasaremos revista á cada una de estas formaciones, dándole mayor ó menor desarrollo, según el asunto lo requiera.

Formación de la toba.— La piedra caliza renace de sus propias cenizas, á la manera de lo que atribuian los poetas al ave fénix, ó por mejor decir, al pelícano, puesto que aquélla sólo ha existido en la imaginación de los vates. Hé aquí el procedimiento que para ello emplea la naturaleza. El ácido carbónico de la atmósfera que en mayor ó menor cantidad llevan las aguas de lluvia, ataca al carbonato neutro de cal que forma las rocas calizas, saturándole, como dicen los químicos, ó sea agregándose al que se halla combinado con la cal viva ú óxido de calcio. Esta simple operación cambia por completo las condiciones de dicha roca, pues de insoluble en el agua pasa á adquirir una gran solubilidad, tomando el carácter de bicarbonato ó sal ácida, de donde resulta que las aguas mismas que llevaban en su seno el elemento destructor, se convierten en agente encargado de trasportar á mayores ó menores distancias, segun las condiciones de la localidad, el bicarbonato soluble, el cual desempeña en su tránsito funciones muy impor-

Digitized by Google

tantes. La primera de estas es precisamente la de presentarse á las raicillas de las plantas dicha sustancia en el único estado en que aquellas pueden absorberla, esto es, disuelta en el agua: si en vez de circular por la superficie, penetra en el interior de la tierra, allí donde pierde el exceso de ácido carbónico, vuelve á adquirir la condición primera de insolubilidad, depositándose por capas alrededor de los objetos que contacta, razon por la cual se llama caliza incrustante; si en su trayecto las aguas encuentran alguna cavidad subterránea, á medida que filtran en ella, depositan en su bóveda á lo largo de los objetos que de ella penden, pequeñas porciones del carbonato neutro, dando por resultado esta operación unas columnas cónicas por lo común, y también á veces cilíndricas que van á unirse con las que se forman en el suelo de la caverna, con el sobrante de carbonato que lleva las aguas al caer.

Por este procedimiento ingenioso resultan las estalactitas y estalacmitas que constituyen el adorno de la mayor parte de las cavernas, y que son la admiración de las gentes, siquiera no sean para el geólogo los objetos más importantes que estas suelen contener. Dichas columnas, en las que la caliza aparece siempre medio cristalizada, y dispuesta por capas, son las que cortadas en diferentes sentidos, suministran los alabastros calizos ó mármoles de aguas, como suele llamárseles, por imitar sus dibujos capas más ó menos paralelas, análogas á las que se forman en el seno de los mares ó lagos.

Otras veces la caliza arrastrada por el agente líquido, en el interior de la tierra, al perder el ácido carbónico excedente se solidifica, rellenando las grietas y cavidades mayores ó menores que ofrecen los mismos materiales terrestres, en cuyo caso llegan á formar de todos los bancos y materiales que constituyen un monte, una sola pieza, haciendo el oficio de *cemento* ó de materia unitiva entre sus diversas partes.

En todos estos casos sucede que el ácido carbónico, desprendido en el interior contribuye á desgastar de nuevo las rocas calizas, ó bien apareciendo á la superficie mezclado con el agua de los manantiales, da á éstos el carácter de hervideros más ó

Digitized by Google

menos considerables, circunstancia que ofrecen varios de los de la provincia.

Por último, con frecuencia estas operaciones se verifican al exterior, y dan por resultado una caliza pura, de estructura celular ó cavernosa que ha recibido el nombre de piedra tosca, travertino ó toba caliza, que constituye uno de los buenos materiales de construccion por su ligereza, por la resistencia que ofrece, y por la facilidad conque se deja penetrar de las argamasas ó morteros.

En todos estos estados, cuyo conjunto constituye ó representa la formación de la toba ó travertino, se encuentra en la provincia, pudiendo citar varias cuevas y entre ellas la que ya llamó la atencion en su tiempo de Cavanilles intitulada de les Dones en término de Mijares, las de Buñol y Chiva, la de Monduber, en donde por cierto no son muy abundantes las estalactitas, á pesar de estar cubierto el fondo por una capa de la caliza incrustante. Al exterior, formando depósitos considerables de piedra tosca, se encuentra en abundancia en el rio de Anna, adquiriendo junto al pueblo un espesor considerable en el álveo mismo y en las riberas del Sellent, que ofrecen por cierto un aspecto muy pintoresco. Igual hecho puede observarse en la Alcudia de Crespins ó Alcudieta, donde el ferrocarril atraviesa una formación de tosca muy importante, por su extensión y altura, viéndose en el corte abierto para la vía cavidades considerables, especie de cavernas con columnas estalactíticas notables, y notándose en toda la formación esa estructura cavernosa y celular, resultado del enlace de tubos ó cilindros macizos los unos y huecos los otros, que son peculiares á esta roca, efecto del procedimiento que emplea la naturaleza en formarla.

Varios otros puntos de la provincia podrian citarse como ejemplos de esta formación singular y curiosa; pero el más notable de todos ellos sin duda alguna es el de Chelva, y por cierto que atendida las condiciones que en aquel distrito municipal ofrece la agricultura, es una verdadera providencia la tal piedra tosca, pues la emplean para levantar malecones y muros de sostenimiento de los campos, que aparecen todos

Digitized by Google

ellos como escalonados, pudiendo asegurar que áun contando con el bajo precio de la piedra por ser abundante y fácil de labrar, hay muchos campos cuya tierra no vale seguramente tanto como la obra empleada para conservarla.

Tratándose de tosca no podemos menos de decir algo tambien de la de Albaida. Hállase esta situada en la pedrera, donde nacen las dos fuentes que bajan encañadas para el uso del pueblo, merced á los esfuerzos que por hermosear el pueblo de su naturaleza hizo el Sr. Tormo, Obispo de Orihuela.

La fuente del barrio nuevo tiene doce caños copiosos, y la llamada de la villa es poco menos abundante, viéndose otras en el interior de la población. Parece que en otro tiempo añade Cavanilles, nacian en sitios más elevados, y que sus aguas produjeron la piedra tosca que hoy queda al S. del nacimiento. Hay en aquellos cerros algunas cuevas y en su interior gran número de estalactitas y de alabastro en zonas, cuyo conjunto hace una hermosa vista por la variedad de figuras y colores.

Tambien merece una especial mencion la toba caliza de Buñol, que constituye el fondo del circo en que tiene su asiento el pueblo, así por su considerable espesor que no cede á la de Chelva, como tambien por constituir algunas cuevas ó cavernas.

En muchos otros puntos de la provincia, como por ejemplo en Bolbaite, en donde cubre el terreno terciario, entre Navarrés y Quesa, donde corona las margas triásicas, formando grandes cortes y hundimientos; en Jarafuel en la partida del barranco del agua, donde adquiere un gran desarrollo y en muchas otras localidades se presenta esta formación así al exterior, constituyendo bancos poderosos y de aspecto singular, con muchas incrustaciones de hojas y conchas lacustres, como también en el interior de las cavernas, revistiendo el fondo y la bóveda, y formando las estalactitas y estalacmitas.

La tosca es piedra caliza pura, efecto del procedimiento empleado en su formación; sirve con ventaja, cuando es compacta ó poco cavernosa, para la construcción, para los malecones ó muros de sostén de los campos, como hacen los de Chelva.

Digitized by Google

para lo cual la emplean seca sin el uso de argamasa alguna, y también puede destinarse para la preparación de la cal, suministrándola grasa y de muy buena calidad.

Méganos ó Médanos.—Cuando en las costas planas reinan con frecuencia vientos en dirección al continente, si aquellas son arenosas, el aire levanta los granos de arena sueltos é incoherentes y los trasporta hácia el interior á mayor ó menor distancia. Si en el trayecto que recorren encuentran alguna pequeña desigualdad en el terreno, allí se acumulan las arenas formando pequeños altozanos ó cabezos de escasa altura, que ofrecen la particularidad de no estar fijos, pues sujetos á su vez los materiales de que constan á la misma causa que los formó, mudan más ó menos fácilmente de sitio. Estos cabezos ó altozanos formados de arenas movibles que constituyen uno de los rasgos característicos de los desiertos, es lo que ha recibido el nombre de médanos, méganos ó dunas, siquiera esta última palabra, por más que haya adquirido ya carta de naturaleza en nuestro lenguaje, tenga mucho sabor francés.

Esta formación, así como las arenas voladoras ó movedizas se hallan representadas en varios puntos de la costa de esta provincia, particularmente entre la desembocadura del Júcar, Jeresa y Jaraco, en la dehesa de Albufera hasta cerca del cabo de Cullera y tambien junto al Cabañal de Valencia.

Respecto á la primera localidad, dice Cavanilles, algo más de dos leguas hay entre el Júcar y las raices del monte de San Juan, por donde se entra en la huerta de Gandía: queda el mar al Oriente, y al Poniente los montes de Corbera y Valldigna, distante de la playa como una hora. Por lo comun es incapaz de cultivo este recinto, por las muchas arenas sueltas que lo forman, más abundantes y más altas á lo largo de la costa.

Dehesa de la Albufera.—En cuanto á la dehesa de la Albufera, es un arenal cubierto de monte que se extiende unos 14 kilómetros de N. á S. y 1 400 metros de E. á O. interpuesto entre la Albufera y el Mediterráneo, sin más interrupcion que la abertura del Perelló; está más alto que las aguas del mar, y su superficie se ve interrumpida por desigualdades y cerritos de arena, que son precisamente los médanos de que se trata.

Digitized by Google

Toda la playa desde Valencia hasta Canet, ofrece condiciones análogas; siendo plana y arenosa, y presentando algunos médanos que alteran su monotonía. En algunos puntos, el cultivo se extiende casi hasta la costa misma, y allí las arenas habiéndose fijado y mezclado con las otras partes de la tierra, y los restos de las mismas plantas etc., no invaden el interior; pero donde no existen estos obstáculos, las arenas vuelan libremente á impulso de los vientos y suelen causar algun perjuicio en las tierras próximas.

Diluvium ó Diluvio.—Así como las anteriores son obra de la acción química de las aguas ó mejor del ácido carbónico la una, y de los vientos constantes y periódicos del mar al continente las otras, la formación que vamos á reseñar, la más importante de todas en este período geológico, sin disputa alguna ha sido producida por las aguas que han ido depositando los materiales que llevaban en suspensión, segun las condiciones del terreno y la índole de las corrientes mismas. Por lo común, hállase esta formación representada por bancos á veces considerables de brechas ó conglomerados de cantos de mayor ó menor tamaño y de procedencia más ó menos lejana, sirviendo de base á otros horizontes de cieno ó légamo, que suele llevar como testimonio de la fecha á que pertenece, varias especies de conchas lacustres y terrestres, muchas de las cuales viven aún en la comarca. Sobre esta capa se extiende con frecuencia la tierra vegetal, si bien muchas veces no existe distinción entre aquella y esta, ejerciéndose las funciones de las plantas en sus raíces ó prendiendo por medio de ellas directamente en la capa de cieno diluvial.

De altísima significación los depósitos que las representan, por ser, digámoslo así, el arca santa en que se han conservado los restos del hombre primitivo y de su industria tosca y grosera, la formación diluvial excita hoy la atención con fundado motivo de los hombres más eminentes de Europa, desde que Boncher de Perthes con una constancia á toda prueba, coronada del más brillante éxito, logró demostrar y con él después otros muchos, la existencia entre los materiales que la representan, de restos del hombre y de objetos de la primitiva in-

Digitized by Google

dustria, juntamente con huesos y conchas de seres que ya no existen en su mayor parte. Por fortuna, semejantes vestigios humanos se encuentran en la formación diluvial de la provincia, siquiera sea á juzgar por el hallazgo que tuve la fortuna de hacer el año 1866 en dos cavernas, la una al pié del Monduber, y la otra junto á las aguas de Bellús en Serra-grosa, y con posterioridad en muchos otros puntos. En una y otra el depósito diluvial se encuentra á una altura bastante respetable sobre el nivel actual de las aguas de los valles próximos, lo cual da una medida del mayor desarrollo que adquirieron en dicho período las corrientes terrestres.

El diluvium, resultado del acarreo por las aguas en la última gran catástrofe que ha experimentado el globo, siquiera la hayan precedido otras de la misma índole, se halla representado á la manera de la toba caliza, así al aire libre ó al exterior, como en ciertas cavidades terrestres llamadas grutas ó cavernas. Sus condiciones en ambos casos suelen ser bastante análogas, por lo que respecta á composición, estructura y demás circunstancias, si bien sucede que en las cavernas, cubiertos con frecuencia estos depósitos por una capa de caliza incrustante ó estalacmítica, y puestos al abrigo de los agentes exteriores, suelen encontrarse mejor conservados los mismos depósitos y los preciosos objetos que en ellos se encierran.

La naturaleza del terreno cuaternario es tan varia y compleja como los terrenos de cuya descomposición proceden sus materiales. No es, pues, fija ni determinada dicha composición, sino que varía á tenor de la posición que ocupa y de sus relaciones con terrenos anteriores. Verdad es que, sobre todo, en la extremidad inferior del curso de todas las corrientes de la provincia, esto es, en las vegas de Valencia y Gandía, la formación diluvial que constituye el subsuelo ó la capa inferior á la tierra vegetal no guarda relación en sus materiales con los de los montes inmediatos, presentando, por el contrario, una mezcla de rocas, muchas de las cuales proceden de puntos muy lejanos. Pero fuera de estos casos ó circunstancias, el *diluvium* al ménos en esta provincia, ofrece como carácter distintivo,

Digitized by Google

una gran localización en sus elementos componentes, los cuales varian á medida que aquel se encuentra relacionado con terrenos de distinta índole ó antigüedad. Y es tanto más de notar esta circunstancia, cuanto que también participa de ella la tierra vegetal de la provincia, hasta el punto que teniendo alguna práctica respecto de la composición de sus diferentes terrenos, á la simple vista puede asegurarse, por regla general, con cuáles se halla relacionada aquella. En confirmación de lo que se acaba de manifestar obsérvase que el *diluvium* y la tierra vegetal, lo mismo que los aluviones modernos, son arenosos y compuestos de cantos de arenisca ferruginosa y rojiza, en aquellos puntos donde como en Naquera, Gestalgar, Buñol, Anna, Ayora, etc., abunda el trias, ó por lo ménos el horizonte inferior representado por la arenisca rodeno. En las inmediaciones del Puig, de Rafelbuñol y otros pueblos del extremo oriental de la vega, adviértese por el color del suelo arable, la procedencia triásica de sus materiales, y se distingue perfectamente de la de otros terrenos.

En los alrededores de Requena y de Utiel, así como en casi toda la meseta, en Ademuz, Godella, Paterna y en mil otros puntos, el *diluvium* se compone de elementos cálcicos y arcillosos, de colores claros y hasta blancos del todo, por las relaciones que guardan con el terreno terciario lacustre ó marino.

Otro tanto puede decirse de los restantes puntos del territorio; así, por ejemplo, todo el valle de Albaida se distingue por la blancura de su tierra vegetal y del diluvio, que forma con frecuencia el subsuelo, procedente todo de la descomposición y arrastre á corta distancia, de los materiales cretáceos y terciarios, lo cual comunica un sello especial á la agricultura de toda aquella comarca.

Los materiales componentes del *diluvium*, unas veces se encuentran sueltos ó incoherentes afectando el estado de cieno, arenas, grava y cantos rodados, mientras que otras forman conglomerados y brechas más ó menos consistentes, según sea la naturaleza del cemento que los traba. Por regla general, los elementos ofrecen escasa consistencia, cuando son térreos, cenagosos ó arenáceos; al paso que forman almendrones, á veces

Digitized by Google

muy duros, cuando los elementos son de mayor tamaño. Lo común es que afecte el diluvio el primer estado, sobre todo en las vegas; el segundo se observa de preferencia en los altos valles y en terreno montuoso, como, por ejemplo, existe y he visto al N. de Alcublas, en Cucalón, en Oset, desde Castellfabit hasta Ademuz, en Chelva, Calles, Domeño y en muchos otros puntos.

El *diluvium* que se encuentra al exterior, forma en la provincia la parte más fértil y rica bajo el punto de vista agrícola, puesto que comprende las vegas de Valencia, Játiva y Gandía, el valle de Sego y algunos otros menos importantes. La razón de este hecho se funda precisamente en su misma composición, pues la tierra es tanto más fértil por regla general, cuanto mayor es el número de elementos variados que la componen, como dan una prueba evidente de ello los alfaques ó deltas en las desembocaduras de los grandes rios, tales como el del Ebro, cuya feracidad es prodigiosa. Y como quiera que las vegas ántes citadas pueden hasta cierto punto considerarse como un grande delta ó alfaque, particularmente la de Valencia, ó como un inmenso lago desecado por el relleno de su fondo, según demostramos más adelante, resulta que allí se han ido acumulando con el transcurso de los siglos, los materiales que representan en pequeña escala y en estado de mayor ó menor tenuidad, la constitución geológica de toda la provincia.

En algunos puntos de las citadas vegas, el terreno diluvial adquiere un espesor considerable, como se ve, por ejemplo, en el profundo álveo y en las riberas del rio Alcoy, entre Villalonga y Potríes en la huerta de Gandía, sin que en este rio, ni en el barranco que baja de Barig, en la misma vega, ni en otros puntos se le vea el fondo, de donde es fácil inferir, que puede llegar á grandes profundidades. De ello tenemos una prueba en la sonda ó pozo artesiano que se intentó abrir en Carlet, por los años 1855 y 1856, y recientemente en un proyecto análogo que se está intentando en Picasent; pues en ambos puntos, y más aún en Carlet, que en este último, el diluvium alcanza una profundidad de 80 metros y aún más.

La presencia en varias localidades de fósiles, pertenecientes

Digitized by Google

á moluscos, idénticos á los que viven hoy en lugares próximos, dan una idea de la índole de esta formacion que es terrestre, lacustre ó fluvial, donde se encuentran Hélices, Bulimus, Physas, Melapnosis, Planorbis, etc., como es el caso del barranco de Torrente, el de Alcacer, Albuixech, Sagunto, al NO. de Chelva, entre Liria y Lallosa, y otros varios puntos de la vega de Valencia: en el barranco que va de Barig á Gandía, y en mil otros sitios que no cito por no hacer difusa la descripción. En alguno de ellos, como en Sagunto, lindando con la vega de Petrés, encontré junto con los Hélices, Bulimus y otras conchas terrestres ó lacustres, el *cardium edule*, concha esencialmente marina, en un conglomerado de gruesos cantos cubierto por los aluviones modernos. Pero en los puntos cercanos á la costa, como por ejemplo, Albuixech y Alboraya, y muy particularmente en la dehesa de la Albufera, el número de conchas marinas, de políperos y de otros restos marinos, es tal, que materialmente el diluvium ó los aluviones antiguos están allí exclusivamente formados del cardium edule principalmente, y de otras conchas unas enteras y otras más ó menos rodadas. En el palmar y pechinar de la dehesa de la Albufera, al abrir un canal en estos últimos años, los desmontes blanqueaban por efecto natural del número de conchas que allí se encuentran; de donde por cierto deriva el nombre de la segunda localidad, pues pechina significa en valenciano concha, y pechinar, el sitio donde aquellas abundan.

Los restos de moluscos terrestres y lacustres, con algunos fragmentos de grandes conchas marinas, los encontré también el verano último en las cuevas de Monduber y Bellús, y aun cuando pudiera creerse, y no estoy yo lejos de pensarlo así, que quizá las marinas sirvieran al hombre para algun uso parecido á los que hoy mismo se destinan en las costas, lo cierto es que se ve de un modo claro en la formación de estos depósitos, la intervención de las aguas corrientes, y con mucha probabilidad también la del mar en la desembocadura de aquellos. Es, pues, muy probable, que á partir del terreno terciario medio el mar invadiese toda la vega, hasta las faldas de los montes, que la circuyen hoy, fundándose esta opinión en la

Digitized by Google

antigüedad del terreno mioceno, lacustre y marino á la vez, como se observa en el pueblo de Lallosa al pié del monte de Santa Ana, en la vega de Játiva. La acumulación de materiales, por las arterias que acudian á dicho golfo, levantaron su fondo hasta ponerlo de nivel en varios puntos, por un procedimiento análogo al que vemos hoy en la formación de las deltas ó alfaques, y en todo aparato litoral.

Las condiciones oro é hidrográficas que distinguen por lo común á esta formación, contribuyen también de un modo eficaz á determinar la fertilidad que le es propia. Con efecto, sin negar la posibilidad de que los materiales que la representan, ocupen puntos altos y escabrosos, según veremos más adelante; sin embargo, por lo que á la provincia se refiere, la formación diluvial ocupa la parte más baja de su territorio, siendo en algunos puntos inferior al nivel del mar. La superficie del terreno por ella constituido, igualada por la tierra vegetal, que hasta cierto punto está embebida en ella, es plana y poco accidentada, á no ser por los barrancos, arroyos, cañadas y rios que la surcan en todos sentidos, por efecto de la disposición que afectan los montes que la rodean y sus relaciones con la costa. De donde resulta la facilidad en el establecimiento de vías de comunicación y de canales de riego, que por todas partes la recorren, circunstancias que tan directamente favorece la productibilidad del suelo así como el trasporte de abonos, de aperos de labranza, etc., y la extracción de los productos de la tierra. Y como la relación entre estos y el número de la especie humana está estrechamente ligada, de aquí el que también dichas regiones formadas por el diluvium y por los aluviones modernos, sean los de mayor densidad de población.

La formación diluvial se encuentra también en la provincia en varias cavernas, debiendo citar particularmente la de Monduber y la llamada Cova negra entre Játiva y Bellús, no tanto por la disposición de los materiales que la representan, cuanto por los objetos curiosos que en ella tuve la fortuna de encontrar.

En la falda occidental algo al S. de Monduber donde la ca-

Digitized by Google

liza cretácea de este monte toma formas alpinas, presentándose en bancos bastante inclinados, resquebrajada y cuarteada la roca que se hace algún tanto prismática, se destaca una porción como separada del cuerpo principal, cuyo aspecto es sumamente pintoresco y agreste. Al bajar de Monduber en dirección á Gandía, hallándonos al pié de un manantial, mi amigo y discípulo querido D. Eduardo Boscá, á quien iniciaba por primera vez en las bellezas de la geología práctica, nos apercibimos de una gran abertura que el guía que llevábamos de Barig nos dijo ser la entrada de una cueva, distinguida en el país con el nombre de Parpalló. Y como quiera que el mismo nos dijese que años atrás, yendo Bernardo Castelló en busca de un supuesto tesoro, habia encontrado muchas piedras de chispa labradas, al propio tiempo que huesos de animales extraños, no dudé un momento en ir á explorarla, con el afan natural de quien espera encontrar datos preciosos acerca de los primeros pasos del hombre en dicha región. Con efecto, trepamos por aquel suelo tan desigual, y un poco antes de llegar á la entrada de la caverna, ya empezamos á encontrar entre los escombros que habian sacado del interior, algunos fragmentos de huesos y pequeños cascos de pedernal, y persuadidos de que habiamos encontrado el verdadero filón etnográfico que buscábamos, dimos órden al guía para que se fuera al pueblo y que suplicara á Bernardo Castelló á que concurriera á aquel punto para darme algunas noticias, trayendo además un par de operarios con azadones para facilitar la exploración, supuesto que con los martillos que llevábamos, apenas se podia hacer nada. Miéntras el guía desempeñaba su encargo, el amigo Boscá y yo, aligerados algun tanto de ropa, porque el dia estaba caluroso, y la tarea era ruda, emprendimos la exploración que no tardó en dar resultados satisfactorios, puesto que casi á la superficie misma, encontramos un número considerable de huesos y cuchillos de silex de formas bastante semejantes á las encontradas en otros puntos. Llegaron con esto Castelló y los otros de Barig, y con el auxilio del buen refuerzo que recibimos, y particularmente teniendo ya instrumentos á propósito para excavar, se empezó la opera-

Digitized by Google

ción en la escala que permitia la amplitud de la cueva, que no es muy grande; y al poco tiempo era tal la masa de huesos y de instrumentos encontrados que difícilmente podia acomodarse en el serón de la bestia.

Veamos, pues, ya que hemos trazado en breves palabras la historia del casual descubrimiento, cuál es la disposición de la gruta y de los materiales que en ella se encuentran. Hállase aquella abierta al Mediodía, donde tiene una ancha boca de una elevación tan considerable que quizás no baje de 10 á 12 metros; inmediatamente después se encuentra un pequeño atrio, casi circular, que vendrá á tener de 4 á 5 metros de diámetro y en cuyo centro se encuentra un canto enorme de caliza desprendido de la parte superior ó de la bóveda; esto, no obstante, el paso hácia el interior no es difícil, pues comunica por una abertura bastante grande que se encuentra á la izquierda de aquel, desde cuyo punto el techo de la caverna se bifurca, elevándose más hácia la izquierda y bajando á la derecha hasta el punto de no permitir estar de pié. En el fondo de esta galería y á una distancia de unos 30 pasos, se encuentra una gruesa capa de caliza incrustante, debajo de la cual es donde le dijeron á Castelló que se encontraba el tesoro escondido. Allí hay una abertura muy estrecha que conduce á otra galería que no pudimos explorar por falta de tiempo.

Las paredes de la caverna presentan alguna incrustación de caliza; pero apenas se ven estalactitas á no ser en la última parte de la galería de la derecha. En el piso de la caverna desde la entrada misma se encuentra ya el depósito diluvial que contiene los restos fósiles y los de la primitiva y tosca industria del hombre.

Este depósito forma una capa de bastante espesor de cieno diluvial generalmente muy fino, negro ó de color muy oscuro hácia la izquierda de la gruta, y otras veces de un color pardo gris, que es en el que de preferencia se encuentran los huesos y demás objetos. En el seno de la masa de materias térreas existen, pero sin formar bancos ú horizontes, efecto tal vez de las excavaciones que se practicaron antes, muchos cantos calizos, pertenecientes con bastante probabilidad al terreno cretá-

Digitized by Google

ceo de las inmediaciones, supuesto que á pesar de ser materiales de acarreo, se conocia en su aspecto y hasta por el tamaño, que en algunos es notable, no haber rodado mucho.

La dirección de la caverna es próximamente de SE. á NO., bifurcándose á corta distancia de la entrada en dos galerías; la de la derecha sigue el mismo rumbo, mas la de la izquierda se inclina al O. levantándose allí como ya he indicado arriba, el techo y conteniendo un gran depósito de cieno negro con escasos restos fósiles, y dando un sonido particular como si se caminara sobre hueco al pisar con fuerza, y áun mejor á los golpes del martillo.

En el cieno diluvial indicado es donde encontramos en gran abundancia los huesos fósiles y los cuchillos y cascos de pedernal, obra indudablemente del hombre en los primeros períodos de su actividad industrial. Al propio tiempo existen en aquel depósito, un número considerable de moluscos terrestres y unos fragmentos de pécten, concha esencialmente marina y que no creemos haya sido llevada allí por las aguas, siendo más bien á mi modo de ver, utensilios de que se valia el hombre para algún uso particular que hoy mismo vemos puesto en práctica en los pueblos limítrofes de la costa. También pudimos recoger alguno que otro pequeño pedazo de carbón. Bernardo Castelló nos dijo que debajo de la caliza dura incrustante, se habian encontrado huesos y alguna obra de fábrica que no pudimos ver.

Los instrumentos de pedernal hubieron de encontrarse en número prodigioso, si es verdad, como creemos, que se llevaron al pueblo muchas espuertas cuando se hicieron las excavaciones en busca del tesoro, y se añade los que recogimos.

El otro yacimiento de huesos fósiles y objetos de industria, encontrados en la excursión que verifiqué en el verano último, existe en la llamada Cova negra, entre Játiva y Bellús. Es frecuente en la ladera izquierda del rio Albaida, en el estrecho ó desfiladero por donde se han abierto las aguas paso desde el valle del mismo nombre hasta la vega de Játiva, encontrar en los estribos de Serragrosa, separados por la fuerza de la corriente, ciertas cavidades á manera de bóvedas, forma-

Digitized by Google

das probablemente por la acción de las aguas y del ácido carbónico que llevan en suspensión. Una de estas cavidades, bastante más considerable que las otras, y abierta en peña viva, á una altura que no baja de 18 á 20 metros sobre el nivel del rio, es la que ha merecido la denominación de Cova negra, depósito de objetos curiosos para el naturalista, y refugio de pastores y gente del campo en las tormentas. La abertura de esta caverna es muy considerable, ofreciendo la forma de un semicírculo, apareciendo toda ella visible á primera vista, no existiendo las galerías subterráneas que suelen caracterizar á las verdaderas cavernas.

Redúcese este resguardo natural, mejor que gruta, á un atrio semicircular de 7 á 8 metros de diámetro en la entrada; donde se notan algunos peñascos desprendidos de lo alto, y de fondo sobre poco más ó ménos lo mismo.

Cubre la superficie de esta caverna, una capa bastante gruesa de cieno diluvial grís, algo amarillento, tan sumamente fino, que se hace casi impalpable, circunstancia que no dejaba de contrariar la exploración y el hallazgo de objetos. En el seno de dicho cieno, se ven algunos cantos rodados de naturaleza caliza, como en Monduber y cuchillos de pedernal, juntamente con huesos fósiles, pertenecientes á las mismas especies que en la anterior, difiriendo tan sólo en que en vez de los Hélices de allá, se encuentran en Cova negra muchos Melanopsis, faltando por completo las conchas marinas, cuyos restos indicamos en Monduber.

A juzgar por el aspecto de los instrumentos de pedernal y por el estado de los huesos que los acompañan, puede asegurarse, que ambas á dos pertenecen estas cuevas á la misma época antehistórica del Reno ó del cuchillo.

En otros puntos de la provincia, particularmente en el término de Tabernes de Valldigna, ví y exploré una brecha huesosa muy importante. En Adoi y otras muchas localidades, me consta existen cavernas donde se han hallado objetos análogos á los anteriores, tales como la situada en el cerro cretáceo dicho, en la Ollería la de San Nicolas, en Catadau la Avellanera, en Gandía la llamada de las maravillas, etc.

Digitized by Google

Turba.—La formación de la turba debe existir en la parte inferior del valle de Sego, como continuación del depósito de los almajares de Almenara, prolongándose por Canet y Sagunto hasta el Puig, donde las condiciones, así locales como climatológicas, coinciden con las que se indican en la teoría de la formación de este combustible. Ignoro si es allí objeto de explotación, aunque me consta que en Almenara se extraia hace algún tiempo, pudiendo utilizarse en todos aquellos puntos más bien como abono para las tierras, que como combustible.

Esta formación, lo mismo que la de la toba, constituyen en realidad el lazo de unión entre el período cuaternario y el llamado propiamente histórico ó moderno, supuesto que ambas empezaron en aquel y continúan en este. Otro tanto puede decirse de la gran formación diluvial ó diluvium, y de los aluviones modernos, distinguiéndose aquella en que el nivel que ocupa respecto de las aguas actuales, es muy superior á la mayor altura que estas han alcanzado en los tiempos históricos, pudiendo decirse otro tanto de la extensión superficial que ocupan aquellos depósitos.

Siguiendo el órden descendente que hemos adoptado en esta Memoria, después de los terrenos cuaternarios, vienen los terciarios, así llamados por ser los representantes de la tercera gran serie de creaciones orgánicas.

(Se continuará.)

JUAN VILANOVA.

Digitized by Google

SAIDA Y TERRITORIO INMEDIATO.

Los desgraciados acontecimientos de Saida, en que tantos españoles han perecido, nos obligan á dar algunas noticias relativas al país que de ellos fué sangriento teatro.

Ya se ha dicho en uno de los anteriores números la importancia que para la colonia francesa de Argel, y muy especialmente para la provincia de Orán, tiene la inmigración española, que suministra abundantes y laboriosos brazos, y hace floreciente la región más pobre y de más ingrato clima de toda la Argelia.

Por confesión de los escritores franceses lo sabemos, y no hay para qué insistir en ello, ni tampoco hemos de investigar las causas que hayan podido producir el último desastre y que han hecho volver á su patria á muchos españoles.

La importante recolección del esparto, á la que se dedicaban casi exclusivamente nuestros compatriotas, ocupaba gran número de ellos en los territorios no lejanos de Saida, y á estos es á los que damos la preferencia, ofreciendo á nuestros lectores el mapa que acompaña, y que abraza la mayor parte de la provincia de Orán y sus límites con el vecino imperio de Marruecos.

Dicha provincia, así como toda la Argelia, se puede considerar dividida en tres zonas bien distintas entre sí y paralelas á la costa del Mediterráneo.

La primera, llamada región del Tell, ó sea la compuesta de

Digitized by Google

montañas y cuya anchura varía entre unos 110 kilómetros que tiene al O. de la provincia hasta 260 que abarca hácia la parte oriental de la colonia argelina.

La segunda zona, que es la de las altas mesetas, sigue inmediatamente al Sur del Tell, y está compuesta de llanuras más ó menos extensas, limitadas al Mediodía por la segunda cadena del Atlas, ó más bien por una serie de cordilleras paralelas: llámase á esta región Kibla, que tiene á su vez por límite meridional el Sahara ó gran desierto, y su ancho viene á ser de unos 300 kilómetros.

Los llanos de Kibla, más bajos en general hácia el Centro de la región, no permiten salida á las aguas pluviales que bajando en suave pendiente desde las alturas del Norte y del Sur forman grandes charcos intermitentes, más bien que lagos, llamados Xots. Sólo hay una excepción, y es el rio Xelif, que atraviesa el territorio de las altas mesetas al Oriente de los Xots, y cortando las cordilleres del Tell desemboca en el Mediterráneo al N. de Mostaganem.

Los pantanos ó Xots de la provincia de Orán son los llamados Xot-el-Xergui al E. y Xot-el-Garbi al O. junto al Xot-el-Mehaia, que pertenece á Marruecos.

Existen en aquellas planicies otros pantanos ó lagunas saladas (Sebjas), pero son de menor extensión é importancia.

Al Sur de las cordilleras más meridionales comienzan las estepas del desierto, en las que existen otros pantanos y se conocen por la región de los oasis.

Divídese la Argelia en las tres provincias de Constantina al E., Argel en el Centro y Orán al O. Todas están distribuidas en distritos (arrondissements), constando la de Orán de cuatro, á saber: la capital, que es prefectura, y las de Mostaganem, Mascara y Tremecen, subprefecturas. Los distritos se dividen en cantones y estos en municipios (communes).

La división militar de Orán tiene cinco subdivisiones, que son: Orán, Mascara, Mostaganem, Sidi-bel-Abbés y Tremecen, comprendiendo cada uno varios círculos mandados por un jefe superior.

Entre los indígenas, la base de su constitución social es el

Digitized by Google

aduar, reunión de tiendas ó de chozas construidas con barro ó ramaje; cierto número de aduares forman una ferka que obedece á un xeij ó jeque; el conjunto de varias ferkas constituye una tribu, sujeta á un caid; el agalik se compone de varias tribus mandadas por un agá ó caid-el-caid; y por último, algunos agaliks juntos suelen formar otra circunscripción mayor, á cuya cabeza figura un jalifa ó califa.

Las oficinas árabes (bureaux arabes) tienen por objeto dirigir y vigilar á los jefes indígenas bajo la inmediata inspección de las autoridades francesas, y se dividen en militares y civiles.

Las principales poblaciones de la provincia de Orán, ademas de su capital, son: Mazalquivir, Arzen, Mazagran, Mostaganem y Nemours ó Yema-Gazanat, en la costa; Saint-Denis-du-Sig, importante centro agrícola; Mascara, antigua capital de Abd-el-Kader; Tremecen, en otro tiempo capital de un reino de su nombre; Saida, de triste recordación para los emigrantes españoles, é interesante puesto militar en los límites meridionales del Tell; Tiaret, plaza de activo comercio con el Sahara; Sidi-bel-Abbés, pueblo español puede decirse y que á los esfuerzos de nuestros compatriotas debe su incremento; el Abiad-Sidi-Xeij en el territorio de los Ulad-Sidi-Xeij y Geryville, pueblo y puesto militar de importancia, como situado que está más allá de los Xots, en la segunda zona de montañas.

Pueblan la provincia de Orán sobre medio millón de habitantes, de los cuales había antes de los sucesos de Saida 112.647 de orígen europeo, y entre ellos 53.007 españoles y 43.156 franceses; la población indígena, aunque no bien determinada, se compone de bereberes, árabes, moros ó árabes de las ciudades y negros.

Digitized by Google

MISCELÁNEA.

SUPERFICIE DE ESPAÑA Y SUS POSESIONES EN AMÉRICA Y OCEANÍA.

	Leguas cuadradas.	Quilómetros cuadrados.
España: parte continental.....	15.966,0	494.555
Islas Baleares.....	155,4	4.813
» Canarias.....	235,6	7.267
Isla de Cuba y adyacentes.....	3.858,2	118.833
» de Puerto-Rico y adyacentes.....	306,5	9.314
Islas Filipinas.....	9.513,2	293.020 (1)
» de Joló y adyacentes.....	83,1	2.565
Borneo.....	1.621,6 ?	50.000 ?
Total.....	31.739,6	980.367

(1) Las islas mayores son:

Luzon.....	110.910	kilómetros cuadrados.
Mindanao.....	84.730	—
Panagua.....	13.850	—
Samar.....	12 175	—
Panay.....	11.790	—
Mindoro.....	9.650	—
Leite.....	9 590	—
Negros.....	8.705	—
Cebú.....	5.925	—

Digitized by Google

Los confines militares de Austria-Hungría.—El emperador Francisco José ha dispuesto la incorporación definitiva de los confines militares á los gobiernos de Croacia y Esclavonia; es decir, á los países de la corona de Hungría. Estos confines forman una larga y estrecha banda de terreno al Norte de las antiguas fronteras de Turquía desde el mar Adriático hasta la Bukovina, y tenian una organización esencialmente militar, establecida en el siglo XVI para la mejor defensa contra las invasiones de los turcos. Ocupan una superficie de 34.284 kilómetros cuadrados y su población es de 1.010.000 habitantes, casi todos de raza slava y algunos válacos, alemanes, húngaros, griegos, judíos, armenios y gitanos.

Límites de Grecia.—A principios de Agosto se ha vuelto á reunir la comisión europea para hacer entrega á la Grecia de la segunda zona de territorio concedido á dicha nación por los últimos tratados.

Arta.—El territorio de Arta, cedido por Turquía á Grecia, está poblado por 39.717 habitantes, de los cuales 38.412 son cristianos, 855 musulmanes y 450 israelitas. Está dividido en siete *demos* ó municipios, y tiene una ciudad, Arta (4.950 habitantes) y 119 aldeas.

Apertura del istmo de Corinto.—El *Aion* (Siglo) de Atenas anuncia la próxima llegada á Grecia de los ingenieros alemanes encargados por el general Turr de abrir dos pozos en el istmo de Corinto para estudiar la formación geológica del terreno. El general Turr se dirige también á Grecia, con objeto de organizar los estudios definitivos para la apertura del istmo.

Digitized by Google

MONTENEGRO.—A consecuencia de la guerra turco-rusa, el Montenegro ha ganado dos puertos en el Adriático (Antivari y Dulcigno) y 30 kilómetros de costa; la mitad del lago Scutari y parte del islote de Govica Topol; las ciudades de Iablak, Podgoritza y Spuz al E. con el curso medio y superior del Boiana, y Drobniak y Niksiki al N. y NO. Ha aumentado 3.850 kilómetros cuadrados en extensión y 45.000 habitantes en población. La superficie total de este pequeño Estado es hoy de 9.925 kilómetros cuadrados y su población de 210.000 habitantes.

DISTRIBUCION GEOGRÁFICA DE LA MONEDA EN EUROPA.

Naciones.	Fecha á que se refiere.	Proporcion del numerario en la circulacion total.	Numerario que corresponde por habitante. — *Pesetas.*
Alemania.....	Octubre 1880.....	71 por 100	63
Austria.....	Diciembre 1880....	23 —	11
Bélgica.....	Octubre 1880.....	64 —	100
Dinamarca.....	Diciembre 1879....	43 —	37
España.....	Agosto 1880.....	83 —	60
Francia.....	Noviembre 1880....	77 —	206
Grecia.....	Junio 1879.....	37 —	22
Holanda.....	Noviembre 1880...	49 —	108
Inglaterra.....	Setiembre 1880.....	77 —	108
Italia.....	Setiembre 1879.....	15 —	10
Noruega.....	Diciembre 1878....	37 —	13
Portugal.....	Enero 1879.....	93 —	73
Rusia.....	Setiembre 1880....	13 —	6
Suecia.....	Diciembre 1879....	35 —	13
Suiza.....	Octubre 1880.....	67 —	63
Turquía.....	Marzo 1880.....	24 —	4

(Revue de Géographie.)

Digitized by Google

El Oscar Dickson.—Con fecha 10 de Julio dicen de Berlin al *Times:* «El Sr. Alejandro Sibiriakoff, que se halla al presente en Irkutsk, ha despachado por tierra desde el Obi dos expediciones á la boca del Yenissei, con objeto de prestar auxilio á las tripulaciones del *Norland* y del *Oscar Dickson*, que en el pasado invierno quedaron aprisionados por el hielo. Tambien ha conseguido M. Sibiriakoff que el capitán del vapor *Louise*, propiedad del baron Knoop, de Brema, saliera del Weser para el Yenissei con el mismo objeto.

Ferrocarriles en los Estados-Unidos.—Según el *New-York Commercial Chroniche*, el producto obtenido por las 44 líneas principales de la República norte-americana durante el primer semestre del año corriente, arroja un total de 102.171.690 libras esterlinas, es decir, 12.491.161 más que en igual período del año anterior. Sólo en el mes de Junio ascendió á 17.058.006, ó sea 3.989.521 más que en Junio de 1880.

Digitized by Google

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

DIVISIÓN TERRITORIAL DE ESPAÑA. [1]

SESIÓN DEL 29 DE MARZO DE 1881.

(Continuación)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR COELLO.

El Sr. FERNÁNDEZ-DURO, tratando de la División marítima advirtió, ante todo, que cumple un doble objeto, pues atiende al servicio de la marina de guerra y á las necesidades del comercio. Para llenar el primer fin, es indispensable establecer los arsenales en poblaciones del litoral que reunan ciertas condiciones hidrográficas, y por tanto, no siempre pueden situarse en las capitales de provincia administrativa las que deban serlo de provincia marítima. Atendiendo al segundo objeto, no es posible hacer tampoco división permanente, pues depende de la importancia mercantil, tan variable según los tiempos, de los puertos que han de ser centros de distrito. Así, en el siglo XVI, fué Sevilla el emporio de nuestro comercio, decayó después, y le sustituyó Cádiz, á la cual gana ya en importancia Huelva. Bilbao, también decaida hace algunos años, ha conseguido en los presentes dias ser, como en otro tiempo, la primera plaza mercantil del Cantábrico.

(1) Véase tomo IX página 37 y tomo XI página 65.

Digitized by Google

La actual división marítima, decia, satisface hoy ambos fines, y no hay, por tanto, razón para alterarla. En lo posible, se ajusta á la división civil, pues las provincias marítimas son las mismas provincias administrativas del litoral, con escasa diferencia, coincidiendo también los distritos con los partidos judiciales.

La reunión declaró suficientemente discutido el art. 3.°; se dió por estudiado también el 4.°, por referirse á puntos que se habian tratado en el curso de estos debates, y se acordó que comenzara la discusión del 5.° en la próxima sesión.

SESIÓN DEL 5 DE ABRIL DE 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR FERNÁNDEZ-DURO.

Previa lectura del art. 5.° del Cuestionario de la División territorial de España, se abrió discusión sobre el contenido del mismo.

Invitado por la presidencia, recordó el Sr. Coello que ya se habia ocupado anteriormente en la cuestión á que este artículo se refiere, declarando que creia conveniente empezar los trabajos para la reforma de las divisiones territoriales partiendo de menor á mayor, es decir, desde las agrupaciones municipales, á los partidos judiciales y provincias. Fundaba su opinión en las razones que ya expuso al discutir, en términos generales, la necesidad de la reforma, y añadió que desearia conocer las de otros señores socios cuyas ideas pudieran acaso ser más acertadas que las suyas.

El Sr. Rodríguez Arroquia manifestó que consideraba indiscutible el procedimiento defendido por el Sr. Coello, pues, como en la numeración aritmética, era preciso establecer ante todo la unidad de primer órden, base lógica y necesaria para llegar á las unidades ó agrupaciones superiores. Coincidiendo con esta opinión algunos otros señores, se declaró el punto suficientemente discutido.

Digitized by Google

SESIÓN DEL 19 DE ABRIL DE 1881.

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES NAVA Y COELLO.

Leido el art. 6.°, el Sr. Rodríguez Arroquia consultó el parecer de la Sociedad sobre si convendria ó no respetar el espíritu é intereses de provincialismo al hacer las grandes agrupaciones de provincias á que se refiere dicho artículo.

El Sr. Coello advirtió que esta importante cuestión se habia tratado en debates anteriores, y que él y otros oradores habian considerado el espíritu de provincialismo, ó sea el elemento histórico, como una de tantas bases para la reforma. Respecto al art. 6.°, opinaba que su primera parte no ofrecia dificultades y podia aceptarse desde luégo. No así la segunda, sobre la cual, teniendo presentes los obstáculos que pueden suscitarse en la práctica para conseguir la homogeneidad, proponia que se consignara sencillamente la conveniencia de proceder tal como el artículo dice.

El Sr. Rodríguez Arroquia aceptó la idea del Sr. Coello, y observó además que al formar las grandes circunscripciones, es cuando procede resolver si conviene atenerse al provincialismo, ó fundir, por el contrario, las provincias de tal suerte, que desaparezca toda reminiscencia histórica; motivo por el cual habia hecho la anterior consulta.

El Sr. Gómez de Arteche recordó que la actual división militar satisface afirmativamente á la pregunta formulada por el art. 6.°, puesto que las Capitanías generales constan de provincias completas, exceptuando Cataluña que no pasa del Ebro, y Burgos que extiende su jurisdicción al condado de Treviño, en Álava. Pero añadió, que formar grandes circunscripciones con elementos completos de órden inferior, sería retroceder á la antigua división de reinos, con otro nombre; dar mayor vida al espíritu de provincialismo, y destruir la obra de 1833, que tendia á descentralizar, obedeciendo á ideas y principios semejantes á los que informaron la reforma de la división territorial en Francia.

Digitized by Google

El Sr. Pirala expuso breves reflexiones sobre los inconvenientes de la tradición histórica como base para la reforma, por ser contraria á la unidad nacional; debiendo, en su concepto, fundamentarse la división territorial en las necesidades de cada comarca y exigencias del buen servicio administrativo.

El Sr. Coello insistió en la conveniencia de respetar el hecho histórico para mantener unidos á pueblos de idénticas costumbres é intereses comunes, lo cual debia tenerse muy presente en el caso de formar grandes agrupaciones con un Gobernador de mayor categoría que los actuales gobernadores de provincia.

Se declaró suficientemente discutido el art. 6.°, aceptando la proposición del Sr. Coello, ántes indicada.

Se leyó el art. 7.°

El Sr. Rodríguez Arroquia encareció su importancia por referirse al organismo y extensión del municipio, unidad de partida.

El Sr. Coello manifestó que era indispensable, al hacer la división municipal, tener en cuenta todos los intereses que el art. 7.° menciona. Añadió que la opinión y tendencia general es suprimir los ayuntamientos de muy escaso vecindario, reuniéndolos para formar con cierto número de ellos un nuevo municipio, y citó los ayuntamientos de la provincia de Búrgos como ejemplo de las anomalías que hoy existen respecto á la extensión del término municipal y cifra de vecinos.

El Sr. Rodríguez Arroquia observó que esta agregación podria favorecer los intereses de las grandes municipios que tratarian de aprovechar para sí los recursos propios de los de menor importancia que se les hubiesen unido; y habiendo recordado la actual decadencia del puerto de Pasajes, comparándole con el de San Sebastian, promovióse animado incidente, en el que tomaron parte los Sres. Coello, Pirala, Gómez de Arteche y Nava.

Usó tambien de la palabra el Sr. Lopez Rodríguez, declarándose enemigo de la centralización del municipio, como contraria á toda idea de progreso. Recordó que en 1845 se fijó

Digitized by Google

en 30 el número de vecinos de un ayuntamiento, disponiendo que los que no alcanzaran esta cifra se agregaran al inmediato de donde resultó que pueblos de Castilla de 28 ó 29 vecinos tuvieron que incorporarse á municipios que distaban legua ó legua y media, y estos fueron sacrificando á sus propios intereses los de aquellos, que perdieron sus escuelas, sus rendimientos y hasta los productos de sus montes y bosques. Añadió que la estadística de instruccion pública demuestra que hay mayor número de escuelas en aquellas provincias en donde el municipio está descentralizado, siendo tambien más frecuente la inmoralidad administrativa en los grandes ayuntamientos que en los pequeños. En cuanto al espíritu de provincialismo, opinaba que era necesario combatirle, so pena de retroceder en nuestra historia.

El Sr. Coello replicó que no era difícil evitar, con un buen gobierno, los abusos á que puede dar lugar la agrupación de ayuntamientos, y que, disintiendo de las apreciaciones del Sr. López Rodríguez, afirmaba que era mayor el número de individuos que saben leer y escribir en las provincias donde predominan los grandes ayuntamientos, como sucede en el N. y NO., en la misma provincia de Búrgos, pues si en ella son de escaso vecindario los ayuntamientos en la región meridional, los hay tambien muy numerosos en el N.

Rectificaron los Sres. López Rodríguez y Coello, insistiendo en sus respectivas opiniones.

El Sr. Rodríguez Arroquia propuso que al formar grandes agrupaciones se mezclaran en lo posible distintas provincias; pero respetando y dirigiendo acertadamente el espíritu de provincialismo.

El Sr. Gómez de Arteche advirtió que el provincialismo no puede desarraigarse por medio de divisiones administrativas, sino fomentando las industrias y abriendo caminos que hagan más frecuente el trato y comunicación entre unos y otros pueblos. Añadió que las grandes circunscripciones, además de significar un retroceso en nuestra unidad nacional por ser algo semejante, como ya ántes indicó, á los antiguos reinos, exigian gobernadores muy inteligentes y prácticos, condición que

Digitized by Google

difícilmente se cumpliria, dado el criterio que actualmente se sigue para la elección de estos funcionarios.

El Sr. Coello observó que era más fácil encontrar 12 personas, por ejemplo, que no 49, aptas para el buen gobierno de una provincia ó circunscripción, y que, por otro lado, estos gobernadores de grandes distritos sólo debian tener á su cargo la parte política, reservando la administrativa para los subgobernadores.

Se declaró suficientemente discutido y fué aceptado el artículo 7.°

SESIÓN DEL 3 DE MAYO DE 1881.

PRESIDENCIA DEL SR. SAAVEDRA.

El Sr. Presidente participó que D. Lucas Mallada, ingeniero de minas, habia presentado un ejemplar de su folleto *Proyecto de una nueva división territorial de España*, y añadió que el autor deseaba dar cuenta á la Sociedad del citado folleto, y explanar algunas de las ideas en él contenidas.

El Sr. Mallada dió gracias muy expresivas á la reunión por la honra y favor que le dispensaba, permitiéndole cumplir su propósito de no hacer público el folleto hasta tanto que la Sociedad conociera la idea que le impulsó á escribirle. No pretendia resolver el difícil y complejo problema de la división territorial de España; aspiraba tan solo á que su trabajo pudiera servir de estímulo, contrayendo la atención pública hácia tal problema, digno de profundo y meditado estudio por su natural enlace con importantes cuestiones económicas y administrativas.

Previa esta declaración, leyó el Sr. Mallada párrafos de su folleto, que trascribimos íntegro á continuación, y explicó los fundamentos en que se apoya para proponer la división de España en seis grandes circunscripciones, con 40 provincias en vez de las 49 actuales.

Digitized by Google

PROYECTO

DE

UNA NUEVA DIVISIÓN TERRITORIAL DE ESPAÑA,

POR

DON L. MALLADA,

Individuo que fué de la Comisión del Mapa Geológico.

Inicióse el año pasado de 1880 en la respetable Sociedad de Geografía la importante cuestión de la división territorial de España, y desde las primeras sesiones oimos con verdadero júbilo el interés que en sus ilustrados miembros promoviera, y la copia de datos y argumentos que cada cual en apoyo de sus ideas aducia. Problema tan complejo, claro es que habia de atraer á la palestra á hombres entendidos y celosos por el bien de la patria; mas por lo mismo que el asunto es complicado en exceso, no es de extrañar que trascurran muchas sesiones con más divergencia de pareceres que avenencias en algun punto concreto. Hasta la fecha, sólo se nota conformidad por parte de todos, en que la división actual es irregular y muy susceptible de mejoras; y en lo demás, cada cual opina de muy diversa manera, no sabemos si por desigualdad en los criterios ó por el procedimiento con que la cuestión se discute.

Dicen unos que no puede intentarse variar por ahora la división que hoy existe; objetan otros, por el contrario, que no debe quedar subsistente mucho tiempo; hay quien afirma que, en todo caso, los límites de los antiguos reinos han de respetarse; otros replican que vale más buscar los límites naturales; quién aboga por la reducción de provincias y alguien sostiene que, en buena ley, deben resultar más de las 49.

En presencia de tan diversas opiniones, nos decidimos á

Digitized by Google

ordenar unos apuntes relativos á tál asunto; y pues no podemos leerlos ante dicha Sociedad, á la cual no alcanzamos la honra de pertenecer, humildemente á ella y á las Ligas de Contribuyentes los dedicamos, por si entre nuestras ideas, en alguna se halla medio de sacar algo de provecho.

Respetando mucho, y teniendo en alto aprecio el método con que la discusión se ha tratado y se sigue tratando en la Sociedad de Geografía, cuanto vamos á decir seguirá el órden de estas cuestiones, que adelantamos por vía de sumario.

1.° La división territorial hoy existente es defectuosa.

2.° Principales dificultades para emprender la reforma.

3.° Una división rigurosamente científica, no puede ni debe ser hecha ni propuesta más que por el Instituto Geográfico.

4.° Pudiera establecerse una división provisional mejor que la vigente, hasta obtener la definitiva.

5.° Condiciones á que deberia sujetarse una división provisional.

6.° División provisional indicada por nosotros.

7.° Consecuencias económicas de la división que proponemos.

I.

Fundada la unidad de la patria hace unos cuatrocientos años con la reunión de las coronas de Aragón y Castilla y la conquista de Granada, se siguió respetando hasta nuestro siglo la irregular agrupación de las antiguas provincias españolas, en otro tiempo reinos y principados, de desigual importancia en su extensión, en el número de habitantes y en sus recursos naturales, distintas en sus costumbres y leyes, discordes á veces en sus aspiraciones, desiguales en sus medios de comunicación y en su cultura, unas conquistadoras, otras conquistadas, y con idiomas y dialectos diversos. A causa, sin duda, de la invasión de los sarracenos y del largo y turbulento período de la Reconquista, la Península Ibérica,

Digitized by Google

en vez de ser por sus condiciones naturales modelo de homogeneidad en su composición social y política, resultó el país más heterogéneo de Europa y de tan variados elementos formada, que moralmente habia de aparecer á los ojos del observador como un mosaico de abigarrados colores, como los materiales acumulados en tropel para la construcción de un edificio, como un monton de piedras de fragmentos desiguales en confuso desórden.

La unidad nacional no se habia completado; y aparte de injustos y caprichosos privilegios de algunas ciudades y villas y de ciertas comarcas, hubieron de subsistir las antiguas provincias durante diez reinados, porque lejos de borrarse las trazas de las fronteras respectivas, se alimentaba fatalmente en aquellas el espíritu del provincialismo. De este modo, en algunos asuntos vino á ser España, dentro del régimen despótico de los siglos anteriores al nuestro, una especie de confederación en que cada provincia pugnaba por sostener sus fueros, su legislación, su dialecto y hasta su moneda.

Y nada tiene de extraño que durante la dinastía austriaca y los primeros reinados de la que hoy impera, la división territorial no fuese cuestión que preocupara á los gobernantes ni acerca de la cual el país habria de pensar un ápice. Harto tenian que hacer todos en las armas y en las letras, muy atrasados en cambio en escrupulosas estadísticas, en mediciones de terreno y en el estudio de nuestro suelo. Las necesidades de las naciones no eran tampoco idénticas á las actuales, ni en tanto número, ni tan apremiantes; y sabido es que el servicio eclesiástico y el servicio militar consumian casi todo el vigor intelectual de los hombres más ilustres de aquellos tiempos.

Coincidiendo con el movimiento filosófico de fines del siglo pasado, á medida que todas las ciencias y las artes extendian por el orbe sus vigorosas raíces y sus frondosas ramas con portentosa rapidez, conforme la industria y el comercio relacionaban con más estrechos vínculos unas provincias con otras, al mismo tiempo que la Europa se iba acercando á la vida moderna, se conocia, se hacía evidente la necesidad de

Digitized by Google

dividir el territorio español en provincias menos desproporcionadas que las que ya caducaron.

No debemos entrar en detalles relativos á la parte histórica de la cuestión, por todos bien conocida, y nada diremos de la división en provincias que, reinando Cárlos III, se debió al celoso empeño del conde de Floridablanca, ni de la de 1801 en que se consideraba á España dividida en intendencias equivalentes á los antiguos reinos.

Sabido es que á consecuencia de la Constitución dada en Bayona por José Bonaparte en 1809 se dividió España en 38 departamentos dándoles los nombres, á imitación de lo que sucedé en Francia, de los rios principales que las surcan.

Ese proyecto, que no se llevó á cabo hasta el 17 de Abril de 1810, cambiando la designación de departamentos por la de prefecturas, cuyas capitales las daban el nombre, sólo regía en los puntos que dominaba el extranjero. Y en honor de la verdad, por más que á los buenos patriotas se hiciera poco simpática la división sancionada por el rey intruso, la juzgamos mucho más acertada, menos monstruosa que la vigente; si bien, como ésta, adolece del defecto de sujetarse fatalmente á los vetustos moldes de los antiguos reinos y principados.

Terminada la guerra de la independencia y variado el sistema político de la nación en 1820, los cuerpos colegisladores se propusieron, como una de las primeras medidas, la división territorial, y en 1822 decretaron un nuevo arreglo, según el cual, se creaban 52 provincias, figurando, entre otras, las de Vigo, Villafranca del Vierzo, Calatayud, Játiva, Chinchilla, etc. Quedó en desuso por los acontecimientos del año siguiente, en que se restablecieron los corregimientos; y, por fin, en 30 de Noviembre de 1833, las Córtes decretaron la división actual, sancionada en 21 de Abril de 1834, y generalmente considerada como defectuosa de todo punto.

Basta echar una ojeada sobre un mapa de la Península para reparar en la extraña é irregular demarcación de las provincias. Pocas son las que presentan contornos verdaderamente científicos; pocas las que tienen todos sus límites naturales; unas son grandes en demasía, como Badajoz que pasa de

Digitized by Google

22.000 kilómetros cuadrados, Cáceres y Ciudad-Real de 20.000, Cuenca y Zaragoza de 17.000, miéntras que otras como Guipúzcoa, Vizcaya, Alava, Pontevedra, Alicante, Baleares, Gerona, Logroño y Santander no llegan á 6.000. Y al paso que en seis provincias la población excede de medio millon de habitantes para cada una, otras ocho son inferiores á 200.000.

Defectuosa forzosamente habia de resultar división tal, que se fundaba, no en datos estadísticos rigorosos, ni en conocimiento exacto de nuestro suelo, sino en el innecesario respeto á las antiguas provincias, que á la par que eran destruidas, dejaban subsistentes para las nuevas sus antiguos é irregulares linderos. Tal vez porque lo urgente de la reforma se oponia á esmerados estudios á la par que á laborioso expedienteo y porque se hacia grave y de apremiante arreglo la elección de las nuevas capitales.

Entre las muchas razones por las cuales no puede conciliarse con una repartición acertada el inútil respeto á los antiguos límites, señalaremos las siguientes:

1.° Porque cualquiera que fuese la unidad media que se escogiera como tipo resultaban inconmensurables las antiguas divisiones; y así se encontraba para Extremadura, por ejemplo, que dos provincias abarcaban demasiado territorio y tres se juzgaban en exceso, optando sin recto criterio por lo primero. Aparecian, por la inversa, con muy crecida población dos provincias acomodadas al antiguo reino de Valencia y se zanjó la dificultad creando tres, que juntas solo componen la mitad de Extremadura.

2.° Porque al buscar compensación en las diferencias de población relativa, concediendo desigual superficie á las provincias de un antiguo reino, resultaban, comparadas entre sí y con las de otro distinto, desproporciones enormes, como se nota en nuestro *Cuadro de unidades de repartición territorial.*

3.° Porque siendo caprichosos y anti-científicos muchos de los límites antiguos, se dejaba subsistente el desacuerdo y la falta de precisión en lo que se debe entender por límites naturales.

4.° Porque haciendo el plan sin la base segura é infalible

Digitized by Google

del censo y de la medida exacta, se daba acceso á la influencia y al favor de personas incompetentes que, para unas de las comarcas antiguas, obtenian demasiadas provincias, á expensas de las restantes peor atendidas.

5.° Porque dificultaba y empeoraba la elección de las nuevas capitales de provincia, privando á poblaciones importantes del medio de serlo en unas, y originando, en otras, luchas entre dos ó más ciudades de importancia igual próximamente.

6.° Porque, merced al caciquismo, se eligieron para capitales algunas poblaciones demasiado excéntricas en varias provincias que estarian mejor atendidas desde otras ciudades.

Asunto de larga cuenta sería el detallar provincia por provincia los infinitos defectos de su repartición, y nos llevaria demasiado léjos el exámen minucioso de sus linderos; más siquiera, citaremos como ejemplo alguno de aquellos, que desde luego notará el lector en cualquier mapa de España, por pequeña que sea su escala.

El condado de Triviño, enclavado totalmente en territorio vasco, se administra desde Búrgos, siete veces más distante de aquel que Vitoria.—Análogamente, el municipio de Petilla, totalmente enclavado en Aragon, depende de Pamplona.—Llega el extremo SE. de Alava hasta las puertas de Logroño, desde cuya capital los vecinos de La Guardia y su partido hallarian más comodidades en ser administrados.—Viana se halla veinte veces más alejada de Pamplona, que la rige, que de Logroño, de quien viene á ser un barrio.—El distrito de las Cinco Villas forma un pico en la provincia de Zaragoza, que se interpone entre Pamplona y Huesca, á cualquiera de las cuales debia corresponder mejor que á la primera.—La ciudad de Huesca se halla tan excéntrica, respecto á su provincia, que en tres horas se comunica con Zaragoza y dista cuatro jornadas de Benasque. Otro tanto podemos decir de Lérida.—Los distritos de Vich y Berga hacen irregular á la provincia de Barcelona, sobrado poblada, y á la de Gerona, demasiado pequeña, y de cuya capital se hallan mucho ménos distantes.—El territorio de Castellote, Alcañiz y Valderobres, en contacto con Tortosa y Tarragona, se halla excesivamente

Digitized by Google

alejado y sin relaciones directas con su capital, Teruel.—Depende de Valencia el Rincón de Ademuz, tres veces más inmediato á Teruel, en cuya provincia se halla enclavado.—El extremo SO. de la provincia de Alicante llega hasta las puertas de Murcia, á una distancia seis veces mayor de la capital.—La región de Velez-Rubio está muy alejada de la excéntrica capital que tiene la provincia de Almería.—Huéscar, Baza y Puebla de Don Fadrique se alejan tanto de Granada y hacen á la provincia de tan irregulares contornos, que sólo la excentricidad de Almería, respecto á su provincia, puede motivar tal desconcierto.—Las comarcas fronterizas de Huelva, Sevilla y Cádiz se hallan tan disparatadamente arregladas, que ninguna de las tres provincias ofrece contornos racionales.—Sevilla avanza demasiado al S. con Lebrija y otros pueblos mucho más inmediatos á Cádiz, cuya provincia es tambien mucho menor.—Badajoz, que abarca once veces más territorio que Guipúzcoa, tiene su región NE. en Herrera y La Puebla á doble distancia de la capital que de Ciudad-Real.—Por la estrechez á que la obligan Portugal, Salamanca y Valladolid, y por una extraña dilatación al NO., resulta Zamora con los contornos más irregulares que imaginarse pudieran.

Y seguiríamos de esta suerte largo trecho, si fuera cosa de poco el llegar á la mitad de la lista y si no se acumulasen, á mayor abundamiento, los desconciertos de las divisiones eclesiásticas, militar, judicial y universitaria.

II.

Formidables enemigos, dificultades de esas que en España se llaman insuperables y en otros países intolerables, habia de tener todo proyecto concerniente á una división territorial. Mas no por eso la Sociedad de Geografía cede en sus nobles y patrióticas tareas, ni nosotros, siguiendo su ejemplo, debemos relegar al olvido lo que del asunto opinamos.

La fiebre política de nuestro tiempo deja poco sosiego para

Digitized by Google

negocios de tal índole que se consideran, aunque no lo sean, como completamente ajenos á las luchas de los partidos y á la indescifrable cuestión económica.

En la indolencia y apatía que nos caracterizan existen las primeras dificultades de las reformas. Cuando se inician se dejan *para mañana;* cuando hallan eco en la opinión se las juzga inoportunas, y cuando los gobernantes se creen poco firmes en sus puestos nos aseguran que *es tarde.*

El peor enemigo de una nueva división territorial es el provincialismo, una de las mayores calamidades que sobre España gravitan, y por el cual bien se conoce que no es nuestra patria de las naciones que marchan á la cabeza de la civilización, porque un provincialismo tan exagerado y por tan bastardos medios sostenido sólo en España se observa. Triste es que con gran frecuencia se confunda el amor á la patria, siempre noble, siempre digno, con el torpe amor y el mezquino apego á los intereses locales en cuestiones relativas al interés general, que de este modo nos parece mejor definido el provincialismo, causa de constante retraso, dique de toda reforma, pasión indigna que agita los corazones por las mismas fibras que el egoismo en el hombre.

Propio de toscos aldeanos, más que de personas sensatas é instruidas, es ese amor al país sobrepuesto al de la patria, y por el cual cada provincia se juzga la mejor, la más virtuosa, la más rica, la más digna de atención por el Estado de cuantas la rodean. O sus productos son los mejor elaborados, ó su suelo el más feraz, ó sus pobladores los de mejor condición, ó su historia la más brillante, ó su cielo el más alegre, ó sus montañas las más pintorescas. En algo ó por algo, cada provincia á su vez se juzga asombro de propios y extraños, oasis del gran desierto, prodigio de la industria humana, riqueza inagotable, tesoro escondido, pedestal de las glorias nacionales, ó maravilla de todo lo creado. Y todo esto ha de ser, más con la mira pueril de deprimir á las otras que son menos industriosas, ó menos fértiles, ó más pacíficas, que por rivalizar en los adelantos morales y materiales.

Anuncie cualquier Gobierno que va á entrar en el camino

Digitized by Google

de las grandes reformas, que va á realizar importantes economías, y todo el país le dirá que así lo desea con ardor; pero empiece á señalarlas, concrete las poblaciones que perderán su capitanía general, ó su obispado, ó su audiencia, y surge, como del Averno, un griterío espantoso. Indique solamente que un mísero lugar va á dejar de ser la cabeza de un juzgado, y por todas partes llueven reclamaciones sobre el desdichado ministro que tal intente.

Exigen las poblaciones más grandes que en ellas nada se suprima; piden las medianas que no se toque á su capitalidad; ruegan las pequeñas que no desaparezca su juzgado ó su colegiata, ó su aduana de cuarta clase, y hasta la más ruin aldea mendiga por amor de Dios que se la conceda siquiera media compañía de soldados para poder vender mejor sus groseras mercancías, totalmente en abandono. Y todo Gobierno se ve obligado á ceder ante el clamoreo de un país que, sublevado por el patriotismo, pide á voz en grito economías, y cuando de estas se trata, se agita como una furia por la corriente opuesta del provincialismo, hasta verse libre de tan cruel atropello y exclamar con verdadero descaro *¡Justicia y no por mi casa!*

El provincialismo es mortal enemigo de la capital, en donde sólo ve prosperidad y riqueza á expensas de la miseria de los campos. Y porque España es más pobre de lo que se piensa, y porque España está más atrasada que el resto de Europa; en Madrid, donde se consume y prospera lo que en las provincias se halla de sobra; en Madrid de donde irradia la ilustración que en las provincias se recibe, en Madrid está la causa de todos los males, segun los frenéticos partidarios del provincialismo.

Las primeras condiciones para que un Estado sea fuerte son la unidad, la cohesion, la identidad de miras, la mancomunidad de intereses; y precisamente el provincialismo se opone á todas ellas, queriendo á todo trance, las más, lo que las otras rechazan, solicitando la conservación de sus leyes y fueros, resistiéndose á la unificación de sus códigos, interpretando de diversas maneras las influencias del clero, de la aristocracia

Digitized by Google

y de la milicia, los ideales políticos y las relaciones internacionales.

En abierta pugna está el provincialismo con las tendencias modernas, con arreglo á las cuales sólo las grandes nacionalidades están destinadas á prevalecer. ¿No hemos presenciado la unidad de Italia, que á todos maravilla, y la formación del imperio aleman, pujante hasta humillar á una de las más grandes naciones del mundo? Si las distancias se achican y los campos de actividad se agrandan, si las fronteras se borran y las capitales se enlazan á través de las fronteras, ¿á qué es conducente un sentimiento de tan bastardos fines? Y si de exageración en exageración, los elementos poco coherentes de nuestra España llegaran algun dia á descomponerse, en este rincón del mundo, vigésima parte, á lo sumo, de la Europa ¿qué significación habrian de tener, qué poderío, qué influencia en la marcha de la civilización, microscópicos países más pequeños y ménos poblados que Grecia y que Dinamarca? ¿Pasarian el tiempo y gastarian sus recursos en combatirse unos á otros para ver cuál habia de dominar á los demás como las kabilas de Marruecos?

¿Es así, es ese provincialismo, tal como hoy nos aniquila, el buen ejemplo que damos á Portugal para demostrarle que somos bastante grandes y bastante juiciosos, para que cese de rechazar nuestra unión tan deseada? ¿Han de ser los pendones del provincialismo los destinados á reemplazar á los que ondean sobre el Estrecho, en ese padrón de ignominia que se llama el Peñón de Gibraltar?

Tal vez, sin quererlo, favorece el provincialismo á una escuela política que, por sus deseos de implantar en nuestra patria costumbres y leyes del Norte de América (cual si en iguales condiciones viviésemos), capaz sería de destrozar nuestro escudo de armas en tantos pedazos como cuarteles, y desgarrar nuestra bandera en tantos girones como provincias, sobre cada uno de los cuales no sería justo escribir la divisa yankee *E pluribus unum,* sino la diametralmente opuesta, *Ex uno plures,* que cuadra mejor á todo monton de ruinas. Y esos que se dicen demócratas por excelencia, ignoran, sin

Digitized by Google

duda, que el provincialismo es opuesto á la democracia, pues más bien lo defienden los espetados amantes de rancios pergaminos, que los partidarios de que cada cual es hijo de sus obras; es opuesto á la libertad, porque rechaza la comunidad de códigos y la igualdad ante la ley; es opuesto á la fraternidad, porque crea antagonismos entre hijos de la misma patria; es opuesto al progreso, porque engendra la falta de cohesión, la cual marca el grado de debilidad en las naciones, y España no será grande hasta que haya más unión entre sus encontrados elementos.

El provincialismo, cuando se exalta en sus locos desvaríos, causa es de guerras crueles; y por no mirar las consecuencias de un exagerado provincialismo, Cataluña y Navarra, Aragon y las Provincias Vascas, repetidas veces han visto sus campos teñidos de sangre, sus bosques incendiados, sus aldeas arrasadas por sus propios hijos; y por el provincialismo, bajo otra forma política, Cádiz y Jerez, Málaga y Cartagena, han presenciado dias de tenebroso llanto.

Nada bueno esperamos de ese provincialismo, nunca aniquilado, siempre rastrero, que en estos últimos tiempos quiere revivir alentado por el caciquismo. Y si la mayoría de las provincias, en sus estrechas miras, en sus egoistas intereses, encubriendo sus pretensiones con la capa del proteccionismo, ó so color de la descentralización, quieren desligarse unas de otras y estar en perpetua pugna: ¡que las alienten sus caciques; que sus caciques las guien; vivan bajo la férula de los modernos señores de horca y cuchillo; vuelvan á los tiempos de la barbarie, y prepárense á sufrir otros siete siglos de reconquista!

Sería el clero otro elemento adverso para cualquiera mejora, en la división territorial de España. La palabra *reforma* suena mal á los oidos de los eclesiásticos. . . . . .

. . . . . .

Tratándose de una división territorial rigurosamente exacta la mayor dificultad consiste en la carencia de datos necesarios; y llegados á este punto, debemos entrar en la tercera parte de nuestra Memoria.

Digitized by Google

III.

Una división rigurosamente científica no puede ni debe ser hecha y propuesta más que por el Instituto Geográfico. Tal es nuestra tercera proposición que, tal como la enunciamos, quizás aparezca á alguien de interpretación dudosa. Pero no será ciertamente individuo alguno de la muy respetable Sociedad de Geografía quien nos niegue la verdad de ese aserto, ni á quien moleste declaración tan categórica. La razón es clara. Son tantos y de tal índole los datos necesarios para una división escrupulosamente exacta, que es imposible puedan obtenerse y reunirse por una sola persona. Ténganse presentes, en prueba de ello, todos los factores precisos para la solución del problema, y entre los cuales figuran, en primera línea, la extensión superficial, la población, la riqueza, la orografía, los medios de comunicación, los intereses locales, las producciones y los recursos del país.

Para la extensión superficial no basta tener en suma (y en suma toscamente aproximada) la cifra de los kilómetros cuadrados de cada provincia actual. Es preciso poseer la planimetría de todos los distritos municipales, trabajo grandioso que el Instituto Geográfico está llevando á cabo, pero cuyo remate todavía no se vislumbra. Y si el Instituto Geográfico no puede hoy contar con este primer elemento, claro es que no hay persona que se pueda basar en tan indispensable punto de partida.

El último censo de población, poco há publicado por el mismo establecimiento, se halla á disposición de todos; pero ese censo se refiere al número de habitantes por entidades, y de él no se pueden deducir los necesarios datos de población relativa, pues que nos faltan los de la extensión.

Es la riqueza un factor ménos preciso que los dos anteriores, pero nadie objetará que de él se deba prescindir, ni nadie dirá que en este punto se poseen los elementos indispensables. Todos sabemos que sólo son aproximadas las cifras de impor-

Digitized by Google

tación y exportación, que son inexactas todas las de consumo, que nadie conoce las hectáreas que se cultivan, ni el número preciso de cabezas de ganado, ni el valor parcial ni total de los establecimientos industriales y mercantiles. Materia es esta en que España figura entre las naciones más atrasadas del mundo civilizado; y la causa, es bien notoria, consiste en la tardía creación del Instituto destinado tambien á desarrollar en su dia los previos trabajos para lograr tales antecentes.

La orografía y el conocimiento exacto de nuestro suelo, considerado geográfica y geológicamente, son otros factores que se hallan en el mismo caso que la riqueza, y todavía influyen más en la desigual extensión kilométrica de cada provincia. Tienen que ser, además, la base fundamental para la elección de los confines; y como no pueden empezar á obtenerse los datos á él conducentes hasta poseer la planimetría de la nación, se comprenderá perfectamente cuán remota está la época en que se llegue á tal *desideratum*.

Los medios de comunicación no dejan de tener influencia para dar mayor ó menor amplitud á comarcas de una provincia ó de provincias distintas, segun que sean litorales, ó interiores, surcadas por grandes rios ó con pequeñas corrientes, punto de cruce ó empalme de ferrocarriles y carreteras, si bien toda esta clase de datos no puede figurar tan en primera línea como las anteriores.

Deben, por sistema, sacrificarse los intereses locales á los generales; mas en ocasiones son dignos de cuenta, pues se refieren, si no al número y extensión de las provincias, á la elección acertada de capitales y cabezas de partido.

Las producciones y recursos del país merecen atenderse, por si no es indiferente que una comarca determinada, vinícola ó minera, manufacturera ó forestal, se agrupe íntegra en una sola provincia ó se fraccione entre dos ó más inmediatas. Otro grupo de datos que sólo el Instituto Geográfico está en el caso de resumir con acierto.

Digitized by Google

IV.

Si es de todo punto cierto que sólo al Instituto Geográfico es dado el hacer y proponer una división territorial rigurosamente científica, nadie duda que se pudiera, en cambio, establecer otra provisional mejor que la vigente, y más si se piensa el largo espacio de tiempo necesario para acopiar los datos conducentes á la fundación de la definitiva. En este sentido suponemos que la Sociedad de Geografía trata la cuestión; y así simplificada, ya caben numerosas soluciones, todas discutibles, tal vez alguna aceptable.

Es muy digno de agradecimiento y de loa el esfuerzo de tan sábia asociación por sostener y discutir dicha tésis á la que todos los españoles habrian de estar atentos, y á la cual deber sagrado de patriotismo es también que cada uno contribuya con sus ideas, por incompletas y rudas con que á la postre aparezcan. Y por eso, con no ser individuos de la Sociedad Geográfica, obligados nos consideramos, aunque sea en pieza separada, á exponer cuanto se nos ofrezca y parezca, y valga lo que valiere. Por lo cual, á ello vamos sin más dilaciones, seguros de que, al menos, habrá para nosotros la benevolencia del silencio si el amor á la patria nos cegó donde bien deseáramos tener más abiertos los sentidos.

V.

Siendo causa principal de la división irregular que hoy nos rige el haberse respetado en 1833 los linderos de las provincias antiguas, no comprendemos las razones con que hoy se pretende demostrar que tales límites no deben suprimirse. Alguien sostiene que el espíritu de provincialismo se opondria á que tan ficticias fronteras se borrasen, y no parece sino que por límites de las provincias existen barreras que señalan diferencias radicales de unas provincias á otras.

Digitized by Google

Nosotros que hemos tenido ocasión de recorrer la mayor parte de las provincias de España y que de quince años á la fecha tuvimos precisión de atravesar muchas sierras, de andar de uno á otro pueblo, de seguir miles y miles de sendas, nos atrevemos á asegurar lo contrario. Y si tales barreras existieran, por bien general todo buen gobierno deberia destruirlas.

Se nos objetará que tales barreras no se hallan en provincias que proceden de un antiguo reino ó principado antiguo, y nosotros sostenemos que ni para las de orígen diferente; como estaríamos dispuestos á probar con más ejemplos que provincias existentes.

. Considerado en total, Aragón es un país muy distinto de Cataluña; pero descendamos á los detalles, acerquémonos á los confines de ambos y veamos lo que pasa en los pueblos de la provincia de Huesca inmediatos á los de Lérida ó en los de Teruel que avecinan á los de Tarragona. Los cambios de lenguaje, de costumbres y de raza no se observan al pasar de uno á otro lado del Noguera-Ribagorzana, sino muchos kilómetros más acá de los confines de Cataluña, en las márgenes del Cinca precisamente. La extensa comarca comprendida entre uno y otro rio, es decir, todo el territorio de Gistain y Benasque y los partidos de Benabarre, Tamarite y Fraga son, en su esencia, más bien catalanes que aragoneses, y una división territorial que diera por resultado su agregación á otras comarcas de Lérida, no perturbaria á aquellos en lo más mínimo.

Valderrobles, Morella y Tortosa constituyen los tres puntos principales del Maestrazgo, y cada una de esas poblaciones tiene más comunidad de intereses, mayores simpatías entre sí, que la primera con Albarracin, por ejemplo, que son de Teruel, que la segunda con Segorbe, que son de Castellon, que la tercera con Reus, que son de Tarragona.

¿Habrá quien nos diga que un habitante de Logroño tiene más afinidades, más parecido con un burgalés ó con un soriano, que con otro habitante de Tarazona, de Tudela ó de la Guardia, tres poblaciones que no son de Castilla la Vieja,

Digitized by Google

pero que son riojanas, á pesar de la división territorial que las hace respectivamente aragonesa, navarra y alavesa?

Pasemos á Navarra..Se divide, como es sabido, en Alta y Baja: la primera, al Norte de Pamplona, es totalmente eúskara y está naturalmente unida con los vascos; la segunda, al S. de la capital, tiene sus afinidades, encuentra sus hermanos entre los riojanos y los aragoneses. Existe, pues, una barrera que señala notables diferencias, no entre dos provincias, sino dentro de una sola; más ¿por dónde cruza? Felizmente no habrá geógrafo que pueda trazarla en el mapa, y es que felizmente en este antiguo reino, como en los demás de España, no hay cambios bruscos en los caractéres de una á otra comarca, sino medias tintas, insensibles tránsitos, como lo observaria á lo largo de la región cantábrica el viajero que tuviese ocasión de recorrer la extensa faja que media entre Bilbao y la Coruña. Los puntos extremos son muy diferentes, pero los términos medios, como es natural que así sea, se enlazan de unos á otros, y siempre resultarán arbitrarios los confines de Vizcaya con Santander, de Santander con Astúrias, de Astúrias con Galicia.

¿Se podrá sostener que los habitantes de las montañas de León son más afines á los salamanquinos que á los asturianos y gallegos? ¿Se encuentra diversidad de caractéres, ni de trajes ni de costumbres entre los pobladores del señorío de Molina (Guadalajara) y los de Albarracin (Teruel)? Decidle á un habitante de Requena que su distrito se va á incorporar á la provincia de Cuenca, y de fijo os responderá que en Cuenca y no en Valencia es donde encontrará á los de su raza.

Los andaluces y el resto de los españoles estamos de acuerdo en admitir que en cuanto se baja Despeñaperros, rápidamente se presentan al viajero, otro país, otro cielo, otras costumbres. Andalucía aparece como por encanto formando un verdadero contraste con la Mancha, su vecina. Y, sin embargo, ¡qué error más craso sería el suponer que los límites de Ciudad-Real con Jaen y Córdoba son precisamente una línea que separa dos países totalmente distintos! En otras partes están las diferencias. Que no es Sierra-Morena una barrera en sus

Digitized by Google

cumbres, todas de poca altura, sino dilatada comarca que á las tres provincias afecta. En Pozoblanco, en Belalcázar, en Fuente-Ovejuna se ven los mismos tipos, iguales caractéres, idénticas costumbres que en Puertollano, en Almaden y Castuera, y muy distintos de los que se notan al otro lado del Guadalquivir, al cabo de largo trecho de territorio tan andaluz como Málaga y Sevilla.

Idénticas observaciones hariamos entre Extremadura y Andalucía por un lado y Castilla por el otro; entre Murcia y Valencia, etc.; pero fuerza es terminar esta suerte de consideraciones en las cuales nos hemos detenido con exceso, porque para nosotros no podrá haber una buena división territorial si se respetan los antiguos reinos, y bueno es hacer notar que no hay motivos ni conveniencias para ello.

Mas si esta es una de las primeras condiciones á que deberá sujetarse una división territorial definitiva, en una provisional prudente sería respetar, por irregulares que aparezcan, aquellos límites que no hagan falta destruir, pues sólo á cambio de un largo período de tranquilidad y calma se hacen tolerables los dias agitados de radicales reformas. Por tal razón, en el proyecto que como ejemplo, y nada más que como ejemplo, exponemos, para nada tocamos á más de 30 provincias y á las cuales en nada afectaremos con alteraciones de capitales mal elegidas el año 33, y que tampoco por largo tiempo habrian de ser reemplazadas en tal supuesto.

Otras condiciones á que debe responder una división territorial son la elección del tipo medio ó normal que sirva como unidad, y por ende, la concerniente al número de provincias. Es bien seguro que si, para una rigurosamente científica, propusiera el Instituto Geográfico en el siglo venidero ó muy al remate del presente, una distribución de España en mayor número de provincias que las de ahora, á cualquiera cifra que ascendiesen, aceptadas habrian de ser, porque en sí y en su elección llevarian el sello de una autoridad irrecusable. Tratándose de una división provisional, la condición relativa al número de provincias ya varía; y todo gobernante ha de mirar con precisión este asunto como firmemente ligado con el pre-

Digitized by Google

supuesto. Que proponga cualquiera, que la misma Sociedad de Geografía averigüe una división tal que, reemplazando á la vigente, exigiera el aumento de una sola provincia, y es muy probable que ningun ministro de Hacienda encontraria ventajas en recargar todavía más el presupuesto, á trueque de un cambio cuyas mejoras hallaria ménos patentes que los gastos que ocasionase.

Nosotros, y ántes y mejor que nosotros muchos publicistas lo han asentado; no podemos ménos de enlazar el problema de división del territorio con el más arduo de la economía en los gastos públicos, y vista de este modo, queda la cuestión reducida á averiguar si se pueden rebajar algunas provincias. En esto se funda la división provisional que proponemos y que hora es ya de exponer.

VI.

La anti-científica repartición del año 33 se presta por sus desigualdades y anomalías á la supresión y refundición de varias provincias sin causar notables perturbaciones en la administración y con no flojo alivio en las cargas del Estado. La población y la extensión superficial son los únicos factores que tenemos en cuenta para la parcial reforma, y porque nada quede á lo arbitrario y todo se sujete al rigor del cálculo, por sencillo que este sea, una por una revisamos las provincias, como quien pesa monedas para desechar cuantas de baja ley encontrara.

En el cuadro adjunto apuntamos las ***unidades de división territorial***, que de este modo llamamos al producto de los millares de kilómetros cuadrados por el de millares de habitantes; y según él, veremos entre qué límites tan distantes oscilan cifras tan desiguales: 279 para Alava; 9.504 para Badajoz:

Digitized by Google

CUADRO DE UNIDADES DE DIVISIÓN TERRITORIAL.

PROVINCIAS.	Millares de km. cuadrados de superficie.	Millares de habitantes.	Unidades de división territorial.
Alava	3	93	279
Albacete	15	219	3.285
Alicante	5	408	2.040
Almería	8	349	2.792
Avila	7	180	1.260
Badajoz	22	432	9.504
Baleares	4	289	1.156
Barcelona	7	835	5.845
Búrgos	14	332	4.648
Cáceres	20	306	6.120
Cádiz	7	430	2.910
Canarias	7	280	1.960
Castellon	6	283	1.698
Ciudad-Real	20	260	5.200
Córdoba	13	385	5.005
Coruña	7	595	4.165
Cuenca	17	237	4.029
Gerona	5	299	1.495
Granada	12	477	5.724
Guadalajara	12	201	2.512
Guipúzcoa	2	167	334
Huelva	10	210	2.100
Huesca	15	252	3.780
Jaen	13	422	5.486
Leon	15	350	5.250
Lérida	12	285	3.420
Logroño	5	174	870
Lugo	9	410	3.690
Madrid	7	593	4.151
Málaga	7	500	3.500
Murcia	11	450	4.950
Navarra	10	304	3.040
Orense	7	388	2.716
Oviedo	10	576	5.760
Palencia	8	180	1.440
Pontevedra	4	450	1.800
Salamanca	12	285	3.420
Santander	5	235	1.175
Segovia	7	149	1.143
Sevilla	13	505	6.565
Soria	9	153	1.377
Tarragona	6	330	1.980
Teruel	14	242	3.388
Toledo	14	334	4.676
Valencia	11	679	7.469
Valladolid	7	247	1.729
Vizcaya	2	189	378
Zamora	10	250	2.500
Zaragoza	17	400	6.800

Digitized by Google

Del cuadro anterior se deduce que hay en España diez y seis provincias demasiado pequeñas, pues no llegan á dos mil unidades de división territorial; siete todavía susceptibles de aumento, pues están comprendidas entre dos y tres mil unidades; ocho que vienen á representar el promedio que oscila entre tres y cuatro mil, y son superiores á este último las diez y ocho restantes, pasando entre ellas de la elevada cifra de seis mil unidades las de Badajoz, Valencia, Zaragoza, Sevilla y Cáceres.

Considerando, como en un principio dijimos, susceptible de reducirse el número de las provincias de España, vamos á examinar aquellas que debieran suprimirse, en nuestro concepto, fijándonos en las diez y seis que resultan demasiado pequeñas. Entre ellas figuran desde luégo las dos provincias de Baleares y Canarias, que por su aislamiento no pueden agregarse á otras de la Península, y las catorce restantes van á ser objeto de nuestra crítica.

Alava, Guipúzcoa y Vizcaya. Proponemos su reunión en una sola, cuya capital pudiera ser Vitoria, ménos poblada que las otras dos, pero más céntrica. Esta provincia seguiria siendo la menor de todas en extensión, no alcanzaria, ni con mucho, el promedio de unidades, y por su población ocuparia el décimo sétimo lugar.

Avila. En justicia debe agregarse á las de Salamanca, Segovia y Valladolid en las proporciones de tres cuartos para la primera y un octavo para cada una de las restantes. La nueva provincia de Salamanca, con el aumento de nuevecientas cincuenta unidades de división, quedaria todavía en el décimo quinto lugar en vez del veintitres.

Castellon y Tarragona. Estas dos, reunidas, suman tres mil seiscientas setenta y ocho unidades, ó sea, próximamente el promedio de las que hoy existen; de donde se deduce su necesaria refundición en una sola, que exigiria tal vez la elección de Tortosa como nueva capital, pues las dos actuales resultarian excéntricas. Se nos objetará, tal vez, que de ese modo tendríamos una provincia demasiado alargada; pero con ligeros retoques que no alterasen las unidades de las límítrofes,

Digitized by Google

se regularizarian las dimensiones de la nueva. Así, por ejemplo, Valencia pudiera recibir el partido de Segorbe á trueque del Rincón de Ademuz, que con mayor fundamento debiera administrarse por Teruel, y de ésta, en cambio, podria segregarse, para la de Tortosa, el distrito de Valderrobres, demasiado apartado de la capital actual, estrechamente unido y muy próximo á la nueva.

Gerona. Entre todas las grandes regiones de España, Cataluña es de las que se hallan peor repartidas; pero con las modificaciones anteriormente anotadas al ocuparnos de Castellon y Tarragona, y otras que vamos á indicar, se corregirian los defectos más monstruosos. Gerona, que ocupa hoy el treinta y nueve lugar, es susceptible de mucho aumento para acercarla al promedio. Sería suficiente añadirla los distritos de Vich y de Berga, mucho más próximos á dicha capital que á Barcelona. Esta última encontraria su natural compensación por el Sur hasta Reus y Tarragona, mejorando al propio tiempo las condiciones de repartición de la de Tortosa.

Logroño. Su mayor parte debe agregarse á Navarra, que sólo tiene tres mil cuarenta unidades, y el resto (distrito de Haro) encajaria perfectamento en la nueva provincia vasca, sin que por ello esta última dejara de ser la más pequeña de España.

Palencia. La mitad inferior de esta provincia debe agregarse á Valladolid, que siendo hoy de las más bajas, todavía resultaria inferior al promedio. La mitad superior es perfectamente aplicable á Santander, que con tal aumento quedaria aún con ménos de dos mil unidades.

Pontevedra. Su mayor parte deberia agregarse á Orense, también de cifras muy bajas, y cuya capital se hallaria, en tal caso, de las más céntricas de España, y el resto á Lugo y la Coruña.

Santander. Con la reunión de la mitad superior de Palencia, todavía quedaria con ménos de dos mil unidades, á las cuales llegaria con la agregación de algunos concejos de Astúrias, una de las mayores, pues figura en el sétimo lugar.

Segovia. Agregando á sus mil ciento cuarenta y siete uni-

Digitized by Google

dades la mitad de las de Soria, resultaria una provincia todavía pequeña con mil ochocientas treinta y siete, susceptible de recibir, por lo menos, un tercio de Avila, ó sean cuatrocientas próximamente para pasar de las dos mil que deben fijarse como mínimun.

Soria. Sus mil trescientas setenta y siete unidades deben repartirse, la mitad á Segovia, según acabamos de indicar, y el resto á Guadalajara principalmente, y una pequeña fracción á Navarra.

Valladolid. Con la adición de la mitad de Palencia, contaria con dos mil cuatrocientas cuarenta y nueve unidades, cifra todavía menor que el promedio, al que se acercaria algo más con la agregación de una parte de Avila, según hemos dicho.

Si examinamos las siete provincias mayores que las diez y seis de que hemos hablado, pero inferiores al promedio, veremos que sólo una pudiera suprimirse; pues entre esas siete las hay, que por el nuevo aumento, á expensas de algunas suprimidas, ó por ser sus limítrofes superiores al promedio, no deben ser alteradas en una división provisional. Veamos lo que resulta de su exámen.

Alicante. Es limítrofe de Valencia, que tiene siete mil cuatrocientas sesenta y nueve unidades; Murcia con cuatro mil nuevecientas cincuenta, y Albacete con tres mil doscientas ochenta y cinco, y esta última, más susceptible de aumento que las otras dos, tiene una extensión superficial que excede con mucho del promedio.

Almería. Granada y Murcia, sus colindantes, figuran en los lugares octavo y décimotercero, y resultarian demasiado superiores al promedio, con la repartición de esta provincia

Guadalajara. Con las adiciones de Soria pasaria ya un poco de las tres mil unidades. Se haria más notoria la exten-

Digitized by Google

tricidad de la capital actual, que tal vez sería conveniente reemplazarla por Sigüenza.

Huelva. Teniendo en cuenta que tampoco llega al promedis de las unidades de repartición, su limítrofe Cádiz, con ligeros retoques en la de Sevilla, pudieran refundirse aquellas dos, resultando una provincia de cinco mil diez unidades, que ocuparia el duodécimo lugar, con una población inferior á Barcelona y Valencia y una superficie menor que las que hoy tienen once provincias.

Orense. Innecesaria sería la supresión de esta provincia, si se efectuaba la de Pontevedra, de la cual podria recibir mil unidades, por lo ménos, quedando en tal caso entre tres y cuatro mil.

Zamora. Con recibir quinientas de Palencia ó de Leon, quedaria de tres mil unidades próximamente.

Se deduce de esta investigación, que sólo una provincia pudiera agregarse á las ocho cuya supresión indicamos, en cuyo caso serian justas cuarenta las provincias de España, quedando, en resúmen, fuera de cuenta las de Avila, Guipúzcoa, Huelva, Logroño, Palencia, Pontevedra, Soria, Tarragona y Vizcaya.

Sin grandes alteraciones, repartidas como hemos indicado, tendríamos una solución del problema que podemos llamar elemental; mas si se quisiera que esas 40 provincias resultasen agrupadas de un modo más perfecto, introduciriamos algunas modificaciones que nos darian por resultado el mapa que es adjunto al folleto.

Según él deberia España dividirse en 40 provincias reunidas en seis grandes distritos ó regiones, número á que no nos ha conducido el capricho, sino la configuración de nuestro suelo. Descontada la parte occidental, que es otra nación distinta, nuestra Península se presenta con una dilatada línea por el N., desde el cabo de Creus al de Finisterre, con un avance al NE. ocupado por Cataluña, con una dilatación al NO. representada por Galicia, con una concavidad á Levante según la cual el Mediterráneo hace una entalladura en Valencia, y con una prolongación triangular por el S. con arreglo á la que

Digitized by Google

la mitad meridional es mucho ménos extensa que la septentrional, á contar desde un paralelo medio, el de Madrid, por ejemplo.

Dados los contornos de nuestra nación, y en busca siempre de una regularidad y de una proporcionalidad (que tal vez alguien tache de excesivamente sistemática), por no ser aquella de figura aproximadamente cuadrada, ni elíptica, ni exagonal, ni circular, sino por ser tal cual es, á la vista se destacan estas seis regiones: 1.ª, del NO.; 2.ª, del N.; 3.ª, del NE.; 4.ª, del E.; 5.ª, del centro, y 6.ª, del Mediodía.

Esta es para nosotros la división de primer órden de nuestro país, en sustitución de los antiguos reinos y principados, todo lo históricos, todo lo etnográficos y todo lo apergaminados que los entusiastas por los escudos de armas y por la tradición quieran decirnos. Cada distrito se compone de cierto número de provincias y cada una de éstas se subdivide en juzgados y ayuntamientos, cuyos deslindes y número tendrian que ser objeto de un trabajo más completo que el que nos hemos propuesto; y sólo diremos, en conjunto, los elementos de cada una de las nuevas provincias, tales como las ideamos.

Distrito del NO.

Comprende natulmente las provincias de Orense (1), Coruña (2), Lugo (3), Oviedo (4), Ponferrada (5) y Leon (6). Su capital para los asuntos civiles, militares y judiciales es la Coruña; mas como la capitalidad de servicios diferentes no exige un centro único adminisirativo, Santiago sería la capital del distrito eclesiástico; la misma ciudad, mejor que Oviedo, del distrito universitario, y el Ferrol del distrito marítimo.

1. Orense. Consta de Pontevedra, algo más de dos tercios de la de Orense actual y los juzgados de Quiroga, Monforte y parte de Chantada que se toman á Lugo. Resulta una provincia marítima y fronteriza, cuya capital, de donde irradian actualmente muchas vías de comunicación, se hallaria en su centro.

Digitized by Google

2. Coruña. Admitida sin variaciones.

3. Lugo. En compensación del territorio segregado para Orense, recibe la parte de Astúrias que hay á la izquierda del rio Navia, más alejada de Oviedo que de la nueva capital.

4. Oviedo. Sin más modificaciones que la señalada anteriormente.

5. Ponferrada. Justifican su creación la reunión de Pontevedra y Orense, y el irregular apéndice de Zamora que desde Alcañices, por la Puebla de Sanabria, avanza hasta Galicia. Se compondria de los juzgados de Valdeorras, Viana, Verin y Trives tomados á Orense; los de Villafranca, Ponferrada y parte de Astorga y La Bañeza que hoy son de Leon; los de Puebla de Sanabria y Alcañices, correspondientes á Zamora, y una pequeña fracción del SE. de Lugo.

6. Leon. Esta provincia, que es de las mayores, pues ocupa el décimo lugar en nuestro cuadro de repartición territorial, contribuye con la anterior á la supresión de Zamora, de la que recibe la parte que hay á la derecha del Duero, menos los términos municipales de Zamora y Toro, y toma de Valladolid parte del juzgado de Villalon á cambio de una estrecha zona oriental á la izquierda del Cea que regularizaria más la de Santander.

Distrito del N.

Se compone de las provincias de Santander (7), Valladolid (8), Búrgos (9), Álava (10) y Navarra (11). Su capital es Valladolid para los asuntos civiles, judiciales y de instrucción pública; Búrgos deberia conservarse como metrópoli para los eclesiásticos y como cabecera de distrito militar; Bilbao ó Santander pudieran representar la capital del distrito marítimo.

7. Santander. Dijimos anteriormente que esta provincia es muy susceptible de aumento, y además del juzgado de Cervera y gran parte de Saldaña, que constituyen la región sep-

Digitized by Google

tentrional de Palencia, debe recibir los de Villarcayo y Medina de Pomar en parte, que corresponden á Búrgos, y la zona estrecha de Leon á la izquierda del Cea, hasta el pueblo que da nombre á este rio. No pueden aceptarse como límites de esta provincia los que son realmente naturales. La cordillera cantábrica cruza por su parte media, y limitada por ésta, siempre resulta una provincia demasiado pequeña. Téngase presente que en las provincias vascas empalma esa cordillera con los Pirineos á distancias muy pequeñas de la costa. Fundada la de Santander como la ideamos, tendria á Reinosa como su punto más céntrico y más á propósito que la capital actual para serlo de la nueva.

8. Valladolid. Constituida por casi toda la actual y la parte inferior de Palencia. En cambio de la fracción segregada para Leon, recibe de Zamora casi todo el juzgado de Toro, y de Búrgos, el de Roa; y todavía de este modo no alcanza á ser de las mayores.

9. Búrgos. Esta es una de las provincias que más alteraciones deben sufrir, motivadas por la supresión de tres provincias limítrofes y las variaciones de las siete colindantes que resultan en vez de las ocho que hoy la rodean. Además de las fracciones anteriormente citadas que se reunen á Valladolid y á Santander, cede á Álava una faja al NE. de Briviesca, y á Segovia lo que resta á la izquierda del Duero, desde Aranda, que no pertenece al citado distrito de Roa. Recibe en cambio una pequeña fracción de Palencia á la izquierda del Pisuerga; de Logroño los distritos de Santo Domingo, Nájera y Cameros, y de Soria toda la parte á la derecha del Duero.

10. Álava. Reunidas las tres provincias vascas, todavía resulta pequeña la que subsiste, que debe recibir de Búrgos la fracción mencionada ó sea el juzgado de Miranda y parte de los de Medina y Briviesca, además del condado de Triviño, á los que se agrega el de Haro, perteneciente á Logroño.

11. Pamplona. No siendo hoy obstáculo para que una parte de Navarra (Tudela) tenga su territorio á la derecha del Ebro, debe tomar de Logroño los distritos de esta capital, Calahorra, Arnedo, Alfaro, Cervera y parte de Cameros. Aún

Digitized by Google

así resulta una provincia que apénas pasa de cuatro mil unidades, ó sea del promedio. A cambio del distrito de Tudela, más inmediato é íntimamente relacionado á Zaragoza, recibe de ésta el partido de Sos, y los valles de Hecho y Ansó de la de Huesca que es sobrado extensa.

Distrito del NE.

Comprende las provincias de Zaragoza (12), Huesca (13), Lérida (14), Gerona (15), Barcelona (16), Tortosa (17) y Teruel (18). El centro principal de este distrito debe ser Barcelona mucho más importante que Zaragoza que pudiera conservar su metrópoli eclesiástica aumentada con la de Tarragona. Esta última pudiera tener la capitalidad como distrito marítimo.

12. Zaragoza. Debe tomar á Navarra el distrito de Tudela, á Soria el de Agreda y á Teruel el de Hijar á cambio del territorio de las Cinco Villas, repartido entre Pamplona y Huesca.

13. Huesca. A cambio de las variaciones anotadas respecto á esta provincia y sus limítrofes occidentales, contribuye á la de Lérida con los valles del Noguera-Ribagorzana, Isábena y Esera y el territorio comprendido entre el primer rio y el Cinca, desde la desembocadura del Ara hasta Fraga.

14. Lérida. Ninguna otra variación fuera de la acabada de citar afecta á esta provincia.

15. Gerona. Esta provincia, demasiado pequeña, como dijimos anteriormente, debe hacerse más regular y proporcionada, tomando de Barcelona los distritos de Vich y de Berga.

16. Barcelona. La modificación anterior permite la agregación á Barcelona de la mitad NE. de Tarragona hasta esta ciudad y Reus inclusive.

17. Tortosa. Motivan la formación de esta provincia el pequeño tamaño que hoy tienen Tarragona y Castellón y el alejamiento con relación á Teruel de los distritos de Valderrobres Alcañiz y Castellote. Además de estos últimos, entran á cons-

Digitized by Google

tituir la provincia, por parte de Cataluña, los juzgados de Falset, Mora de Ebro, Gandesa y Tortosa, y por parte de Castellon los de Morella, Vinaroz, San Mateo y Albocacer.

18. Teruel. En compensación de la parte segregada para la anterior y del distrito de Hijar reunido á Zaragoza, recibe de Valencia el Rincón de Ademuz y otra fracción del juzgado de Chelva, y de Guadalajara parte del señorío de Molina.

Distrito del E.

Le constituyen las provincias de Cuenca (19), Valencia (20), Albacete (21), Murcia (22), Baleares (23) y Lorca (24). Valencia sería la capitalidad del distrito, excepto para el servicio marítimo que corresponde á Cartagena.

19. Cuenca. Debe recuperar parte ó todo del distrito de Requena por los aumentos que recibe Valencia á N. y S.

20. Valencia. En cambio de las segregaciones dichas anteriormente, recibe de Castellon el tercio inferior no agregado á Tortosa y se aumenta por el S. á expensas de Alicante con los distritos de Alcoy, Concentaina, Pego, Denia y parte de Callosa.

21. Albacete. Toma de la anterior una parte del distrito de Ayora, y de Murcia una fracción de Yecla, en cambio del extremo meridional ó sea el de Yeste, pequeña zona muy alejada de Albacete y destinada á la nueva provincia de Lorca.

22. Murcia. Las supresiones de Alicante y Almería obligan á constituir á esta provincia de un modo diferente. De la primera toma los partidos de Orihuela, Dolores, Elche, Novelda, Monovar, Villena, Jijona, Alicante y Villajoyosa, que en suma no llegan á cuatro mil kilómetros cuadrados. Resultaria una provincia demasiado grande con más de seis mil unidades de repartición y es forzoso deducir de ella los distritos de Lorca, Totana y Caravaca para la formación de una nueva.

23. Baleares. Inalterable.

Digitized by Google

24. Lorca. La rica y poblada ciudad de Lorca debe ser la capital de una provincia constituida por los elementos segregados de Murcia y Albacete que acabamos de enumerar, por los distritos de Sorbás, Vera, Purchena, Huercal-Overa y Velez-Rubio de Almería y por el de Huescar y parte de Baza demasiado distantes de Granada.

Distrito del S.

Le componen las provincias de Granada (25), Málaga (26), Canarias (27), Cádiz (28), Sevilla (29), Badajoz (30), Córdoba (31) y Jaen (32). Decimos de este distrito respecto á Sevilla lo que del anterior en cuanto á Valencia.

25. Granada. En compensación del juzgado de Huescar y parte de Baza, recibe un territorio próximamente igual con los distritos de Berja, Gergal, parte de Purchena y Almería que recibe de esta última.

26. Málaga. Esta provincia que es algo pequeña toma algunas fracciones de Sevilla y los distritos de Olvera y Grazalema de Cádiz agrandada á expensas de Huelva.

27. Canarias. Inalterable.

28. Cádiz. Para acercarse al promedio debe tomar Cádiz fracciones de Sevilla y de Huelva. De la primera gran parte de los juzgados de Moron y Utrera, de la segunda el territorio de las marismas hasta cerca de Huelva.

29. Sevilla. La reunión de los cuatro quintos de Huelva á la provincia de Sevilla obliga á varias disgregaciones en esta última y además de los territorios acabados de mencionar que pasan á Málaga y á Cádiz, cede á Badajoz el distrito de Cazalla y á Córdoba los de Ecija, Estepa y Osuna.

30. Badajoz ó Zafra. Siempre se ha juzgado excesivamente grande para dos provincias el territorio de Extremadura y la excentricidad de sus dos capitales influye mucho en hacer patente su injusta desproporción comparadas con las demás provincias de España. Juzgamos preferible el primitivo pro-

Digitized by Google

yecto de considerar tres deslindadas por el Tajo y el Guadiana con algunas adiciones que vamos á enumerar. El tercio meridional de Extremadura debe formarle la parte comprendida á la izquierda del Guadiana, más la fracción que de este rio y no del Guadalquivir depende hasta la izquierda del Chanza y el nacimiento del Odiel. Recibe de Sevilla casi todo el distrito de Cazalla, y de Córdoba la fracción de Fuente-Ovejuna é Hinojosa que vierte sus aguas al Zujar hasta su unión con el Guadalmez, afluente también del Guadiana. En cambio el distrito de Herrera del Duque debe pasar á Cáceres ó á Ciudad-Real. Zafra sería el punto más céntrico y más favorable para capital de esta provincia así limitada.

31. Córdoba. Las modificaciones á expensas de Sevilla y en favor de Badajoz que acabamos de citar, regularizan los contornos de esta provincia, de todas maneras poco alterada.

32. Jaen. Sin alteraciones.

Distrito del Centro.

Se halla constituido por las provincias de Ciudad-Real (33), Toledo (34), Cáceres (35), Plasencia (36), Salamanca (37), Segovia (38), Sigüenza (39) y Madrid (40).

33. Ciudad-Real. Toma de Badajoz el juzgado de Herrera á cambio del territorio de Navalpino y Puebla de Don Rodrigo, que debe pasar á Toledo, de donde se halla más inmediato.

34. Toledo. Adquiere de Ciudad-Real el territorio que acabamos de citar; cede á Cáceres y á Plasencia el juzgado de Puente del Arzobispo y parte del de Talavera, y recibe, en cambio, de Avila y de Madrid la fracción á la derecha del Alberche (gran parte de los juzgados de Arenas, Cebreros y San Martin) y el partido de Aranjuez.

35. Cáceres. Recibe de Toledo la fracción de Puente del Arzobispo hasta el Tajo, y de Badajoz toda la parte á la derecha del Guadiana.

36. Plasencia. Fundada á expensas de Cáceres, cuya sec-

Digitized by Google

ción á la derecha del Tajo recibe, y de fracciones de las otras limítrofes, demasiado alejadas de sus respectivas capitales. Toma de Salamanca la mitad inferior del juzgado de Ciudad-Rodrigo; de Avila una parte de la cuenca del Tietar, en Arenas de San Pedro, y de Toledo una fracción de Talavera y otra de Puente del Arzobispo.

37. Salamanca. Es hoy dia una provincia pequeña limitada al N. y al E. por Zamora y Avila, todavía menores. Haciendo llegar á Salamanca hasta el Duero, tomando de Avila parte de los distritos de Arévalo y Barco de Avila y el juzgado de Piedrabuena, y segregada la fracción de Ciudad-Rodrigo, que pasa á Plasencia, resulta una provincia mucho más regular y proporcionada, en cuyo medio viene á quedar situada la capital, en vez de ser excesivamente excéntrica hácia el NE.

38. Segovia. Esta provincia, que hoy es también demasiado pequeña, se regulariza y agranda convenientemente, extendiendo sus límites septentrionales hasta las márgenes del Duero. En tal caso toma de Búrgos una fracción del juzgado de Aranda, y de Soria otra mayor del de Osma. Recibe, además, de Avila casi todos los municipios de los juzgados de la capital, Arévalo y Cebreros; una pequeña fracción al NO. de Cogolludo (Guadalajara) y el distrito de Torrelaguna (Madrid).

39. Sigüenza. La supresión de Soria y la excesiva excentricidad que, áun con los límites actuales tiene Guadalajara, nos hacen considerar como de nueva creación esta provincia, hoy también de las pequeñas. En cambio de las segregaciones para Segovia y Teruel, ya citadas y poco considerables, toma de Soria el juzgado de Medinaceli y fracciones importantes de Almazan y Soria, hasta el Duero.

40. Madrid. El creciente aumento de la capital, sus especiales condiciones y el orillar diversas dificultades administrativas, han hecho pensar repetidas veces en la reducción de esta provincia á puramente el término municipal de Madrid. Aunque no hemos llegado á tanto en nuestro mapa, las provincias limítrofes de Segovia y Toledo toman de ella los extremos más apartados. Estas dos provincias y la de Sigüenza no resultan de tamaño tan considerable que no sean suscep-

Digitized by Google

tibles de recibir respectivamente, sin excesivo desarrollo, los juzgados de Navalcarnero, Chinchon y Getafe, el de Colmenar y el de Alcalá.

A esta división civil deben sujetarse, por razones que juzgamos supérfluo el indicar, todas las demás divisiones, en el órden militar, eclesiástico, universitario y judicial. Seis grandes cuerpos de ejército, equivalentes á seis capitanías generales; seis sedes metropolitanas, seis universidades y seis audiencias, no instaladas pobre y desconcertadamente, como ahora existen, sino mejorando sus condiciones, serian para nosotros las seis grandes divisiones que, en primer término, regirnos debieran. Con esto lograrian, la Administración, la uniformidad de que carece; el país, la comodidad y brevedad en los servicios; las grandes poblaciones, dignas de mayor preponderancia, un influjo mucho mayor; y con la supresión de nueve provincias, no presenciariamos esos cuadros lastimosos que presentan capitales de tercera clase (ántes de cuarta) que, con medio siglo de gobierno civil, no han dejado de ser tristes y solitarios lugarones, con la vida artificial que las da el presupuesto. Toda ciudad que merezca el nombre de tal debe tener condiciones propias de vitalidad; y buenos ejemplos son Jerez, Cartagena, Lorca, Igualada, Játiva, Gijon, Alcoy, Valdepeñas, Réus, Linares y otras muchas incomparablemente mayores, más ricas, más importantes que Pontevedra, Soria, Palencia, Teruel, Avila y otras capitales de igual jaez. Y, sin embargo, aquellas ni siquiera un humilde juzgado reclaman á los gobiernos. Irremisiblemente los gobiernos las han de respetar cuanta importancia administrativa es necesaria, sin que los habitantes la reclamen.

Si las Universidades de Oviedo, Salamanca y Zaragoza, tan incompletas y poco concurridas (relativamente) como son, fueran suprimidas, ¿no ganaria la enseñanza con que, á expensas de aquellas, se mejorasen las de Santiago, Valladolid y Barcelona? Las 200.000 almas de Baleares, ¿estarán bastante bien apacentadas bajo los tres báculos que espiritualmente las dirigen? ¿Es órden ni concierto para alguno, que haya provincias en que intervengan hasta más de cinco obispos? ¿A qué

Digitized by Google

una audiencia en Baleares y otra audiencia en Canarias, y otra audiencia en Oviedo, y otra audiencia en Pamplona, cuando hay ciudades, como Málaga y Valencia, que solamente sus juzgados tienen más negocios jurídicos? Sean más ó ménos pacíficos los extremeños que los demás españoles, ¿qué falta les hace una capitanía general en Badajoz, otras veces suprimida, y por el caciquismo restablecida de nuevo?

VII.

Bajo dos fases diferentes podemos considerar las consecuencias económicas de las reformas propuestas: 1.ª De la rebaja total que las supresiones motivan. 2.ª De la transformación y mejora de cada servicio, sin alteraciones en las cifras señaladas en los presupuestos. La primera, absolutamente revolucionaria, por decirlo así, sería más rudamente combatida por el caciquismo, el provincialismo y la masa general de servidores del Estado, aun cuando esa rebaja se hiciera de un modo gradual, en el plazo necesario para la amortización de las vacantes, que suponemos de seis á diez años, según los diversos ramos de la Administración.

Por el segundo sistema, las economías debieran encaminarse á la mayor decencia de los edificios públicos, sin interrumpir el sueño tranquilo de los empleados, séres débiles en general, casi siempre de modestas aspiraciones. Bien notorio es que casi todos los gobiernos de provincia se hallan instalados en antiguos conventos, algunos carcomidos y viejos, á pesar de los revoques y puntales, tan quebrantados y ruinosos, que tal vez por su primitiva santidad casi de milagro resisten los embates de la intemperie. Edificios hay destinados á comandancias militares, á audiencias, á universidades y hasta á palacios episcopales, que ningún extranjero los juzgaria como monumentos dignos de ser visitados, y ni siquiera el más rudo labriego los contempla como curiosidad de la capital. ¡Compárense con las escuelas de niños de muchas aldeas

Digitized by Google

de Bélgica y de Francia, y dejemos por ahora los comentarios!

En el cuadro adjunto, consignamos las economías que por las supresiones indicadas pudieran hacerse en el presupuesto.

Gobiernos de provincias suprimidos.....	3 322.800	reales
Capitanías generales.....	2.025.980	—
Audiencias suprimidas.....	4.694.716	—
Diócesis suprimidas.....	7.140.735	—
Universidades suprimidas.....	3.048.668	—
Secretarías provinciales de Agricultura.....	89.600	—
TOTAL.....	20.292.499	—

Resulta un total que hasta de mezquino será juzgado por alguien. «Para una cifra tan baja no vale la pena el ocuparse del asunto,» habrá quien nos diga; pero debemos advertir:

1.° Que esa cifra sólo afecta á los servicios inherentes á los grandes centros suprimidos.

2.° Que esa cifra sólo se da como ejemplo aproximado, pues es indudable que un gobierno que entrase en la senda de las supresiones vería medios de doblar aquella por lo ménos.

3.° Que no se puede ni es justo gravar principalmente á las provincias para conseguir la nivelación de los presupuestos y que á ello deben contribuir los multiplicados centros que existen en Madrid, desde la Plaza de Oriente hasta el barrio de Salamanca, desde la puerta de Bilbao hasta la de Toledo.

Ya sabemos que la más ilustrada agrupación de economistas miran con desden las pretensiones de nivelar los presupuestos por economías en los gastos públicos. Auméntense los recursos y las fuentes de riqueza; nos dicen á todas horas «¡Qué idea tan falsa teneis de la *pobreza* de nuestro suelo!» podian replicar las Ligas de Contribuyentes, las asociaciones de labradores é industriales, el comercio y en general toda la masa productora del país.

Considerado el asunto bajo su segunda fase, comisiones especiales de los hombres más idóneos en cada ramo pudieran

Digitized by Google

señalar la transformación en los gastos dedicados á los diversos servicios. La instalación de grandes almacenes y depósitos militares en Zaragoza, Valladolid, Córdoba y otros puntos estratégicos, la construcción de cuarteles, la reforma de la armada serian asuntos para detallados estudios por parte de los militares y marinos. La reedificación de templos y conservación de otros de mejor aspecto que las feas y tristes iglesias de muchas capitales (Madrid, por ejemplo); la más decorosa dotación del pobrísimo clero de las aldeas, absorberian con justicia las economías causadas por la reducción de diócesis. Prudentes aumentos en las asignaciones de la magistratura, de los jueces y fiscales; imprescindibles gastos en las mejoras de los edificios donde se alberga la Justicia, pudieran destinarse con los sobrantes de una división territorial más acertada. La conversión de universidades como las de Salamanca, Oviedo, Zaragoza y Granada en establecimientos modelos dedicados á la enseñanza superior del Comercio, de la Agricultura ó de las Artes é Industria; la mejor dotación de bibliotecas y material en las subsistentes; pagos ménos mezquinos de los profesores, reclaman cifras más altas que las que hoy figuran en el ramo de Instrucción pública.

Para dar á las cuatro Universidades transformadas la concurrencia y vida necesarias, serian indispensables modificaciones análogas en los Institutos de segunda enseñanza. Bastaria á cada provincia tener un solo Instituto organizado cual hoy se hallan los sesenta y uno que existen. Los veintiuno restantes y otros nuevos se deberian convertir en escuelas provinciales de Agricultura (Avila, Baeza, Guadalajara, Logroño, Pontevedra, Tarragona, Zamora); en escuelas provinciales de Artes y Oficios (Cabra, Castellon, Mahon, Reus, por ejemplo); en escuelas provinciales de Náutica y Comercio (Alicante, Bilbao, Figueras, Gijon, San Sebastian, etc.)

Así tal vez cesaria el asombro de la Europa, que exportándonos tantas obras científicas y literarias, no concibe cómo en España hay absoluta carencia de hombres prácticos; que admira la facundia, la verbosidad, la ilustración de nuestros oradores, y no nos envidia ningún hombre de gobierno. Y así

Digitized by Google

tal vez irian cesando los lamentos de un país que tiene muchos doctores y pocos hombres de arte.

La Sociedad tributó sus aplausos al Sr. Mallada, que recibió, además, expresiva felicitación del Sr. Presidente por el interés con que se habia ocupado en el estudio de la cuestión que se debate.

El Sr. FERNÁNDEZ-DURO manifestó que en lo que podia juzgar por la ligera explicación del Sr. Mallada, encontraba excelente su trabajo en teoría respecto á la división en circunscripciones, pero no así en la que toca á la de provincias, y sobre todo, á la disminución del número actual y creación de otras nuevas para sustituir á algunas que suprimia. Observó que, sirviéndose el autor de la reforma de la población y la extensión superficial como únicos factores, desatendia circunstancias importantísimas en el terreno de la práctica, entre ellas, el estudio de la topografía, que opone á veces obstáculos naturales insuperables. Por de pronto, y á reserva de considerar el proyecto con la detención que merece, podia señalar un ejemplo palpable en la idea de segregar una parte de la actual provincia de Zamora para formar la de Ponferrada, que quedaria dividida por la Sierra Segundera en partes incomunicadas durante el invierno. Explicó la rara disposición natural que tienen los actuales partidos de Alcañices y la Puebla de Sanabria en terreno muy escabroso y señalado además por la frontera de Portugal, y acudiendo á la historia recordó los graves y dificultosos incidentes que ocurrieron cuando el rey D. Fernando II de León fundó á Ciudad-Rodrigo y fijó los límites de división entre las provincias de Salamanca y Zamora. Extendiéndose en otras consideraciones juzgó irrealizable el proyecto en lo que se refiere á la indicada provincia, sin dejar de reconocer por ello que el trabajo del Sr. Mallada era digno de todo aplauso, por presentar con sus estudios y observaciones ancho campo á la discusión en terreno más determinado que el de las ideas de generalidad en que hasta ahora se habia mantenido el debate.

Digitized by Google

El Sr. Coello manifestó que en otro tiempo habia sido partidario, como el Sr. Mallada, de la supresión de proviucias, pero que hoy, convencido de las inmensas dificultades prácticas que habia de encontrar tal reforma, creia mas acertado y factible conservar las actuales capitales y crear otras nuevas. Añadió que su ideal sería convertir cada partido judicial en una provincia administrativa, agrupándolas para formar grandes distritos políticos. Rechazaba tambien, como opuestas á la topografía del país, algunas de las reformas proyectadas, tales como la que habia criticado el Sr. Fernández-Duro, y la unión á Gerona de la región N. de Barcelona; por todo lo cual suplicaba el Sr. Mallada que prestara su valioso concurso, mediante amplio debate, para ilustrar la cuestión que preocupa á la Sociedad.

El Sr. Mallada declaró de nuevo que su propósito era tan sólo difundir la idea y necesidad de la reforma, mas no proponer soluciones, ni someter tampoco su proyecto á discusión, pues estaba firmemente convencido de que no podria resistir la alta crítica de la Sociedad.

Insistieron los Sres. Coello y Fernández-Duro en reconocer el mérito del trabajo del Sr. Mallada, y encarecieron el servicio que éste podia prestar á la Sociedad, aceptando amplio debate que acaso condujera á mutuo concierto de opiniones y resultados muy satisfactorios para todos.

Prometió el Sr. Mallada complacer á los Sres. Coello y Fernández-Duro, y despues de atenta invitación que le dirigió el Sr. Presidente para que honrara, siempre que gustase, con su presencia y su palabra nuestras reuniones, se levantó la sesión.

SESION DEL 17 DE MAYO DE 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SAAVEDRA.

El Sr. Presidente participó que la Comisión nombrada por el Gobierno para estudiar y proponer reformas administrativas habia resuelto ocuparse en la de la División territorial y con-

Digitized by Google

sultar en primer término como documentos de ilustración, las actas de las sesiones de esta Sociedad en que se ha discutido sobre aquel interesante tema. Observó despues que se habian tratado ya casi todos los puntos del Cuestionario, y como nuestro objeto principal, es decir, el de que el Gobierno tuviera en cuenta las opiniones de la Sociedad, estaba en vías de cumplirse, convenia terminar en la próxima sesión, última del presente curso, el debate sobre la División territorial de España, por lo cual proponia que se leyeran todos los artículos á partir del 8.° inclusive, limitando nuestra tarea á la discusión de aquellos puntos que no hubieran sido estudiados en sesiones anteriores.

Así se acordó, y dada lectura de los citados artículos, indicó el Sr. Presidente que eran sólo dos las cuestiones sobre las cuales procedia abrir debate, á saber: la señalada con el número 12 que hace referencia en su primera parte á la situación de las capitales de provincia, y la 14 que pregunta si las anteriores bases pueden aplicarse á la reforma de la división en nuestras provincias ultramarinas.

Invitado el Sr. Torres Aguilar por los Sres. Coello y Presidente para que emitiera su opinión sobre el primer extremo, manifestó que tenía propósito de terciar en el debate; pero sólo desde un punto de vista juridico-geográfico, examinando la legislación particular de cada localidad como base para la reforma de la división judicial, y como este no era el asunto puesto á discusión, y como además urgía, según habia indicado acertadamente el Sr. Presidente, terminar este debate, ofrecia cumplir su propósito en el curso próximo, exponiendo en forma de conferencia sus ideas sobre dicho punto concreto.

El Sr. Presidente declaró que, una vez terminado el debate sobre las bases generales, tanto al Sr. Torres Aguilar, como á otro cualquier socio, le quedaba reservado el derecho de ampliar los trabajos de la Sociedad por medio de conferencias ó proposiciones para discusión.

El Sr. Coello notó que era requisito previo indispensable para fijar las capitalidades, atender en primer término á la importancia de las poblaciones, y tambien decidir si debia au-

Digitized by Google

mentarse ó disminuirse el número de provincias: él, como ya habia declado en otras ocasiones, era partidario de su aumento, pues la supresión de provincias, que entraña la de capitales, habria de ser uno de los mayores obstáculos para conseguir la reforma, por la oposición de las provincias y poblaciones interesadas en mantener su rango é importancia.

Promovióse breve incidente entre los Sres. GUIJARRO y MALLADA por haber combatido aquél algunas de las reformas propuestas por éste en el folleto de que dió cuenta en la sesión anterior.

Excitado vivamente por los Sres. Presidente y Coello, el señor MALLADA sostuvo sus ideas favorables á la reducción de provincias, y adujo como fundamentos el estado precario de la Hacienda pública y consiguiente necesidad de realizar importantes economías, el ejemplo de otras naciones, y muy particularmente los progresos realizados en el sistema general de comunicaciones. Dado este último hecho, no comprendia cómo España, bien administrada en 1834 con 49 provincias, necesitaba hoy mayor número de ellas.

El Sr. COELLO hizo observar que la verdadera economía se consigue administrando con acierto para producir aumento de riqueza; que las provincias, cuanto más pequeñas, mejor se administran y ménos gastos tienen, como lo demuestran prácticamente el hecho de ser las más prósperas, entre las actuales provincias, las de menor extensión; y que en cuanto al argumento presentado por el Sr. Mallada, refiriéndose á 1834, no tenía fuerza alguna, puesto que en aquella época se administraba pésimamente, entre otras causas por ser escaso el número de provincias.

El Sr. FORONDA indicó que podian conciliarse las opiniones de los Sres. Coello y Mallada aceptando su proyecto de grandes circunscripciones, pues estas satisfarían al Sr. Mallada y la subdivisión de las mismas en provincias al Sr. Coello; con la ventaja además de no privar de su capitalidad á ninguna de las poblaciones que hoy la tienen.

Digitized by Google

SESIÓN DEL 7 DE JUNIO DE 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SAAVEDRA.

El Sr. Torres Aguilar anunció que iba á ocuparse en criticar el proyecto expuesto y defendido por el Sr. Mallada en sesiones anteriores, lamentando que no se hallara presente para discutir con él las ideas contenidas y reformas propuestas en su folleto, algunas de las cuales consideraba erróneas y la mayor parte deficientes para resolver el problema de la división territorial de España: siendo, no obstante esto, digno de alabanza el propósito de dicho señor al contribuir, con las bases de su *Proyecto de nueva división territorial,* á esclarecer la cuestión que en esta Sociedad se debate.

En la base principal de la división proyectada, que es la relación entre el número de kilómetros cuadrados y el de habitantes, encontraba ya un gran defecto el Sr. Torres Aguilar; puesto que, por atender casi exclusivamente á ella, se prescinde de circunstancias históricas, topográficas, administrativas, comerciales y otras de suma importancia, resultando una división planimétrica, inaceptable en un país como España, tan vario por sus condiciones naturales, recursos, producciones, costumbres é historia.

Es necesario, en opinión del Sr. Torres Aguilar, tener muy en cuenta los antecedentes históricos, el glorioso abolengo de muchas poblaciones, para fijar la capitalidad de las provincias; no pudiéndose en este concepto llevar á Tortosa la capital de Tarragona, ni suprimir otras provincias, como Zamora y Ávila, que el Sr. Mallada suprime en su proyecto. Menester es además atender en otras ocasiones á la forma, naturaleza y producciones del suelo, á la industria y al comercio; porque el número de kilómetros superficiales puede referirse á terrenos fértiles ó áridos; la población puede ser agrícola ó industrial y más ó ménos laboriosa; siendo, por consiguiente, en cada caso muy diversos los servicios que ha de prestar la Administración.

Digitized by Google

Reconocia con el Sr. Mallada la ventaja de situar en punto céntrico la capital; pero observaba que no en todas las provincias era factible esta reforma, por oponerse á ella la importancia histórica ó de otro órden de las actuales capitales. Notaba además que el Sr. Mallada habia incurrido, al hacer su distribución en provincias, en los mismos defectos que trataba de corregir; puesto que, por ejemplo, en la nueva provincia de Lorca, esta ciudad, que habria de ser la capital, dista de la frontera inmediata poco más ó ménos lo que Múrcia de la frontera de Alicante, es decir, que se halla la capital en un extremo y no en el centro de la provincia. No creia, por otra parte, justificada la supresión de la provincia de Almería, que tiene casi las 3.000 unidades aceptadas por el Sr. Mallada como mínimo de la extensión y población de una provincia, y que podría aumentarse con el territorio granadino, situado al S. de Sierra-Nevada.

Observó también que el autor del proyecto prescindia por completo, al agregar unos á otros territorios de distintas provincias, de la diversidad de leyes y costumbres, resultando provincias que las tenían distintas, como Tortosa, que estaría, si el proyecto se realizase, regida por cuatro legislaciones diferentes: la catalana, por lo que tomaba de Tarragona, la propia de Tortosa, la aragonesa, por el distrito de Valderrobles, propio de Teruel, y la castellana, por la parte que se le agregaba de la provincia de Castellon; es decir, que se hacía caso omiso del elemento jurídico, que en opinión del Sr. Torres Aguilar es de suma importancia, pues la índole de un pueblo la crean sus costumbres, y las costumbres están reflejadas en las leyes.

En suma, calificaba el orador de incompleto el trabajo del Sr. Mallada, porque su autor desatendió elementos importantísimos para la buena reforma, tales como la tradición, la topografía y las comunicaciones existentes. La actual división, algo defectuosa, tiene la ventaja de haber conservado los límites de los antiguos reinos, y esto es precisamente lo que el Sr. Mallada deshace, olvidando el ejemplo de otros países, como Francia y Alemania, los cuales, á pesar de los grandes

Digitized by Google

cambios que han experimentado, no sufridos del mismo modo en España, adaptaron sus modernas divisiones territoriales en todo ó en parte á las antiguas.

Terminó el Sr. Torres Aguilar indicando la conveniencia de formar grandes distritos militares, universitarios y judiciales, conservando en general las actuales provincias para el régimen administrativo; sin perjuicio de crear alguna otra, si fuere preciso, y de hacer en el territorio de las existentes algunas necesarias modificaciones.

Relación de las poblaciones de España cuyos nombres deben variarse.

La Sociedad, en sesión del 16 de Noviembre de 1880, resolvió, á propuesta del Sr. Fernández-Duro, procurar, por los medios que oportunamente se acuerden, la sustitución de los nombres de varias poblaciones de España por los que se indican ú otros cualesquiera, y considerar esta proposición como último artículo del *Cuestionario de la División territorial de España*.

NOMBRES ACTUALES.	PROVINCIAS.	PARTIDOS JUDICIALES.	AYUNTAMIENTOS.	NOMBRES PROPUESTOS.
Asquerosa	Granada	Santa Fe	Pinos-Puente	Olorosa.
Buba	Coruña	Ordenes	Tordoya	Flora.
Capon	Lugo	Vivero	Muras	Clavel.
Capona	Alicante	Alicante	Muchamiel	Jazmin.
Carajeita	Lugo	Villalba	Begonte	Aleli.
Carrajó	Orense	Verin	Laza	Tulipan.
Cuerno	Palencia	Cervera de Pisuerga.	Prespendor de la Peña.	Girasol.
Jodina	Pontevedra.	La Cañiza	Creciente	Adelfa.
Matameao	Orense	Rivadavia	Cenlle	Tomillo.
Meaba	Orense	Orense	Tocu	Guayaba.
Meao	Lugo	Villalba	Trasparga	Hortensia.
Meaus	Orense	Ginzo de Limia.	Baltar	Aroma.

Digitized by Google

NOMBRES ACTUALES.	PROVINCIAS.	PARTIDOS JUDICIALES.	AYUNTAMIENTOS.	NOMBRES PROPUESTOS.
Montemea.....	Lugo.....	Villalba.....	Trasparga....	Lila.
Monte Meá.....	Coruña.....	Betanzos.....	Aranga.....	Retama.
Montemeao.....	Coruña.....	Ortigueira....	Cedeira.....	Peonía.
Montemeás.....	Lugo.....	Vivero.....	Riobarba.....	Albaca.
Picha.....	Coruña.....	Ordenes.....	Mesia.....	Pita.
Picha de Barro.....	Coruña.....	Ordenes.....	Mesia.....	Pitaco.
Picho	Coruña.....	Betanzos.....	Abegondo....	Arrebol.
Picho.....	Coruña.....	Carballo.....	Carballo.....	Dalia.
Pichoca.....	Coruña.....	Ferrol.....	Valdeviño....	Azucena.
Piojo.....	Murcia.....	La Union.....	La Union.....	Torongil.
Picharegas.....	Lugo.....	Villalba.....	Regente.....	Geranio.
Picheiru.....	Coruña.....	Ortigueira....	Puente García	Resedá.
Picheira.....	Coruña.....	Puentedeume.	Monfero.....	Jacinto.
Picheiro.....	Lugo.....	Mondoñedo...	Mondoñedo...	Nardo.
Picheira.....	Lugo.....	Mondoñedo..	Pastoriza.....	Almoraduj.
Picheira.....	Lugo.....	Vivero.....	Vivero.....	Miravel.
Picheira del Valle de Oro	Lugo.....	Mondoñedo...	Valle de Oro..	Pensamiento
Picheira de Musgradas	Lugo.....	Vivero.....	Muras.....	Siempreviva.
Picheira de Silan.....	Lugo.....	Vivero.....	Muras.....	Perpetua.
Picheira de Vivero....	Lugo.....	Vivero.....	Muras.....	Sampaguita.
Boimorto.....	Coruña.....	Arzua.....	Boimorto.....	Amapola.
Boimorto.....	Orense.....	Orense.....	Villamarin...	Mimosa.
Carroña.....	Tarragona..	Vendrell.....	San Jaime....	Camelia.
Gatomorto.....	Pontevedra.	Pontevedra...	Gebe.....	Agedrea.
Lobomorta.....	Lugo.....	Vivero.....	Orol.....	Lucero.
Lobomorto.....	Lugo.....	Arzua.....	Boimorto.....	Mirto.
Muda el Pelo.....	Cáceres....	Cáceres.....	Cáceres.....	Marimoña.
Nabo Asado.....	Lugo.....	Rivadeo.....	Barreiro.....	Aureola.
Pocilgas.....	Coruña.....	Noya.....	Son.....	Llanten.
Pocilgas.....	Murcia.....	La Union....	Cartagena....	Malvarrosa.
Pocilgas.....	Salamanca..	Alba de Tormes.	Alba de Tormes.	Pomarosa.
Porcal.....	Coruña.....	Senol.....	Moeche.....	Malvas.
Porcuna.....	Jaen.....	Andújar.....	Porcuna.....	Cundeamor.
Porqueira.....	Coruña.....	Negreira.....	Negreira.....	Pintarroja.
Porqueiros.....	Orense.....	Rivadavia....	Arnoya.....	Malvavisco.
Porqueira.....	Pontevedra.	Puenteáreas..	Setados.....	Tila.
Porqueira.....	Orense.....	Bande.....	Muiños.....	Helecho.
Porquera.....	Cádiz.....	Chiclana.....	Vejer.....	Aureola.
Porquera.....	Orense.....	Ginzo de Limia.		Capuchina.
Porquera de San Martin.	Orense.....	Ginzo de Limia.	Porquera.....	Espuela.
Porquera de Santa Maria.	Orense.....	Ginzo de Limia.	Porquera.....	Nopal.

Digitized by Google

NOMBRES ACTUALES.	PROVINCIAS.	PARTIDOS JUDICIALES.	AYUNTAMIENTOS.	NOMBRES PROPUESTOS.
Porquera del Butron..	Búrgos.....	Villarcayo....	Valdivielso...	Palero.
Porquera de los Infantes.	Palencia....	Cervera.....	Villaren.....	Acacia.
Porquera de Santullan.	Palencia....	Cervera.....	Barruelo.....	Aloes.
Porqueras.....	Gerona.....	Gerona.....	Porqueras....	Alberchet.
Porqueras.....	Oviedo.....	Lena.....	Lena.....	Alerce.
Porquerizas.....	Barcelona..	Igualada.....	Argensola....	Tamarindo.
Porqueriza.....	Salamanca..	Ledesma.....	Mata de Ledesma.	Almácigo.
Porquerizas.....	Oviedo.....	Llanes.....	Rivadedeva..	Caoba.
Porquerizos.....	Salamanca..	Salamanca...	Aldeatejada..	Magnolia.
Porqueros.....	Leon.....	Astorga.....	Magaz.....	Capulí.
Porqueros.....	Granada...	Alhama.....	Venta de Zafarraya.	Caímito.
Porquet.....	Alicante....	Alicante.....	Alicante.....	Globet.
Puebla de la Mujer Muerta.	Madrid.....	Torrelaguna.		Puebla de la Rosa.
Purgatorio.....	Alicante....	Jijona.....	Jijona.....	Pasionaria.
Purgatorio.....	Murcia.....	La Union.....	Cartagena....	Aureola.
Quebrantamichos.....	Cádiz.....	Algeciras....	Tarifa.....	Pinabete.
Quintanamanvirgo....	Búrgos.....	Roa.....		Ninfa.
Quitapellejos.....	Murcia.....	Cartagena....	Cartagena....	Platanal.
Quitapellejos.....	Murcia.....	Múrcia.....	Murcia.....	Cinamomo.
Rabo de Gato.....	Orense.....	Orense.....	Orense.....	Ciprea.
Rabo de Gato.....	Pontevedra.	Lalin.....	Silleda.....	Aura.
Rabo de Lobo.....	Coruña.....	Ordenes.....	Tordoya.....	Grano de Oro.
Rapa el Cuarto.....	Oviedo.....	Castropol....	Tapia.....	Azufaifa.

Digitized by Google

CANALES INTEROCEÁNICOS.

I.

EXPLORACIONES EN BUSCA DE UN ESTRECHO Ó CANAL DE COMUNICACIÓN ENTRE LOS OCÉANOS ATLÁNTICO Y PACÍFICO.

El libro, el folleto, las revistas y los periódicos, el telégrafo y cuantos medios de comunicación y de propaganda suelen emplearse en el dia cuando se trata de obtener seguros éxitos, ó hay interés en llamar la atención pública hácia un punto determinado, están en estos momentos sirviendo de agentes en pró de un negocio y de una empresa, tan colosal como la de interesar al elemento mercantil de todos los pueblos en los proyectos, ya casi en vías de ejecución, de comunicar los mares Atlántico y Pacífico por canales ó caminos terrestres, en que el carbon de piedra represente el papel de primer motor.

Gentes hay, y no pocas ciertamente, que tienen el pensamiento por nuevo, y muy propio de un siglo emprendedor; siglo, á su decir, el más grande de cuantos se han hecho memorables en los tiempos históricos; lo cual, en puridad, no es exacto, pues bastante hace el presente con cumplir su fatal ó providencial misión en el desarrollo de la vida del planeta. Para desvanecer el error, y fijar los orígenes de ese pensamiento que tan atareado tiene hoy á Fernando Lesseps, y tan preocupados á los hijos del jóven pueblo, que por la rapidez con que crece, se le llama el grande, y áun el del porvenir por aquéllos que del mundo americano esperan ciertas rege-

Digitized by Google

neraciones políticas; para corregir tan equivocada creencia, repito, y presentar la verdad en su indudable pureza, intentaré, al saldar el compromiso que con mis dignos y queridos compañeros de la Sociedad geográfica de Madrid tengo hace dias pendiente, dar á conocer la serie de noticias que he reunido para comprobar mis convicciones en este punto. Algo tarde parecerá acaso que llega el saldo de la deuda, aunque nunca lo fué para corregir errores, y mucho menos si de la rectificación del que se trata pudieran sentarse deducciones provechosas á la generalidad ó á las individualidades interesadas en lo que de negocio tiene el asunto.

Que el pensamiento es viejo y antiguos los trababajos llevados á cabo para realizar lo que M. Lesseps por una parte y los norte-americanos por la otra se proponen ahora, lo prueban patentemente nuestros historiadores y cronistas, y los documentos que existen aún inéditos en el Archivo de Indias. Entre aquellos, Gómara, al ocuparse, en la obra que le dió renombre, del reconocimiento de la costa del Atlántico comprendida entre el rio grande de las Ibueras, ó Higueras, ó de Honduras (1), y la población ó ciudad del Nombre de Dios en el Darien, se expresa de esta suerte (2): «Descubrió Cristóbal »Colón trescientas setenta leguas de costa, que ponen del rio

(1) El nombre de Ibueras ó Higueras le dió Cristóbal Colón en 1502 al territorio y provincia de Honduras por haber visto en abundancia árboles cargados de fruta á modo de gran calabaza, llamada Ibuera y Jigüera en la isla Española ó de Santo Domingo, y Güira en la de Cuba, donde se conoce la Güira criolla *(Crescentia cucurbitina)*, la Güira cimarrosa *(Crescentia cujete)* y la que por limpia y dispuesta para servir de jarro se llama *Jícara*. Esta palabra, procedente sin duda de la yucateca *Jicali*, fué importada en la isla despues de la conquista de la inmediata provincia de Yucatan; así como á la de *Totuma* ó *Tutuma*, como nombran á la Güira en Puerto-Rico, puede dársele por orígen la voz *Tutum* con que en Cumaná designan á cualqnier especie de vaso.—V. *Diccionario provincial de voces cubanas* de D. Esteban Pichardo.

(2) Hispania Victrix.—Primera y segunda parte de la Historia general de las Indias, con todo el descubrimiento y cosas notables que han acaecido desde que se ganaron hasta el año de 1551; con la conquista de Mexico y de la Nueva España, por Francisco Lopez de Gómara, clérigo.—La primera impresion se hizo en 1552.—Reimpresa últimamente en la *Biblioteca de Autores españoles*, tomo vigésimo segundo, y primero de los *Historiadores primitivos de Indias*.—V. pág. 187 de éste.

Digitized by Google

»grande de Higueras al Nombre de Dios, el año de 1502. Di»cen algunos que tres años antes la habian andado Vicente »Yañez Pinzon y Juan Díez de Solis, que fueron grandisimos »descubridores. Iba entonces Colon en cuatro carabelas con »ciento setenta españoles, *á buscar estrecho por esta parte para »pasar á la mar del Sur; que asi lo pensó y dijo* á los Reyes »Católicos.» ¿Puede caber muestra más cierta de la sublime intuición del gran marino, que desconociendo si aún Cuba era isla ó formaba parte del continente cuyas costas recorrió después, ya suponia un más allá oceánico que respondiese á sus ideales geográficos?

Aunque en verdad, y según Gómara refiere, no fué exclusiva del grande hombre la idea, sino que la prelación, á juicio de algunos, parece corresponder al mencionado piloto Vicente Yañez Pinzón, quien, al regresar á España del viaje emprendido en Diciembre de 1499, y en el que descubrió la tierra de Santa Cruz ó del Brasil y otros muchos puntos del continente, capituló con el rey para hacer más descubrimientos en la parte del Norte Occidente; en la cual capitulación, tomada con él y con Juan Díaz de Solís, y firmada en Burgos á 23 de Marzo de 1508, deseando el rey cerciorarse de si eran ó no fundadas sus sospechosas sobre la existencia de otro mar allende de las costas descubiertas, les prevenia lo siguiente (1): «No vos abeis de detener, en los puertos de la tierra que asi

---

(1) ARCHIVO GENERAL DE INDIAS EN SEVILLA.—*Indiferente general.—Registros, Asientos y Capitulaciones generales para descubrimientos y poblaciones.—Legajo* 1, *est.* 139, *caj.* 1.°

El todo de aquel documento, existente en el libro primero de Asientos y Capitulaciones, que comprende desde el 23 de Marzo de 1508 al 7 de Noviembre de 1574, folios 1 al 3 vuelto, dice así:

Capitulacion que se tomo con Viçente Yañs y Joan Diaz de Solis pilotos para la parte del norte occidente.

EL REY.=Las cosas que yo mande asentar con vos Viçente Yañs Pinçon vecino de Moguer e Juan Diaz de Solis vecino de Lepe mis pilotos, y lo que abeis de hazer en el viaje que con ayuda de nuestro señor ys á la parte del norte fazia el oçidente por mi mandado es lo siguiente.

Primeramente, quando en buena ora partierdes de Cadiz, abeis de seguir la derrota e via e mareaje que vos el dicho Joan Diaz de Solis dixerdes, lo qual vos mando que comuniqueis con vos el dicho Viçente Yañs y con los otros nuestros pilotos e

Digitized by Google

»hallardes, mas tiempo de los dias que a vos vastaren para »tomarlo e ovierdes menester, sino que brevemente vos des-

---

maestres e hombres de consejo porque se aga con mas acuerdo y mejor sepais lo que abeis de seguir.

Todos los dias, una vez á la mañana y otra á la tarde, hable el un navio con el otro no aya pundonor ni diferencia sino quel que se hallare barlovento vaya en demanda del questuviere sotaviento y los salveys como es uso y costumbre a lo menos una vez en cada tarde y tomeis el acuerdo de lo que se ha de hazer en la noche, y por esta mando á mi behedor y escribano que va en las dichas carabelas que tenga cuidado de ver como se haze y traiga por testimonio la vez que no se hiziere por que causa se dexo porque yo lo mande proveher como a nuestro servicio cumpla.

Despues de conçertada entre los navios la dicha orden que se ha de tener llevad vos el dicho Joan Diaz de Solis el *p* harasle para quel otro navio vos pueda seguir.

Yten conçertareis entre vosotros por ante el dicho behedor y escribano las señales con que se a de entender el un navio con el otro asi para el marcaje como para las necesidades de aparejos que os podrian ocurrir lo qual han de llevar cada navio por capitulos firmados del dicho behedor para quel sepa cuya es la culpa por quien quedare de se hazer.

No abeis de tocar en ninguna tierra firme ni yslas de las que perteneçen al serenisimo Rey de Portugal por la linia del repartimiento que está señalada entre nos y el dicho Rey ques una linia que se dice parte en esta manera que partiendo de la postrera ysla de Cabo Verde hazia el oçidente e andando por la dicha linia del oçidente CCCLXX leguas las cuales handadas se ha de entender otra linia que atraviesa la dicha linia corriendo norte et sur asi que toda nuestra tierra firme i yslas que seran á la parte del oçidente de la dicha linia del norte sur adelante corriendo hacia el poniente son pertenecientes a nos e la otra mra e tierra firme é yslas que seran hazia ca á la parte del oriente de la dicha linia de norte et sur se entiende ser del dicho serenisimo Rey de Portugal, esta linia se entiende en cuerpo esperico en lo cual como dicho es no tocareis so aquellas penas y casos en que caen e yncurren los que pasan y quebrantan el mandamiento semexante ques perdimiento de bienes y la persona á nuestra merced pero si por bentura a yda o benida os hayardes en estrema necesidad de tormenta o de mantenimientos o a falta de aparejos o otro caso fortuito que no lo pudierdes escusar que para hebitar la necesidad lo podais hazer tomando o para tomar las cosas necesarias por vuestro dinero e tomandolas por su justo valor y no alterando la tierra ni haciendo fuerça ni escandalo ni alboroto en ella siendo con acuerdo del capitan, maestres pilotos y marineros y siendo presente el dicho mi beedor y escribano y tomandolo delante del por testimonio.

Yten si despues de pasada la dicha linia en nuestros terminos hallardes qualesquier navio ó navios que van alla sin mi liçencia hallandolos alta la mar les demandeis quenta y rrazon de donde van y vienen e que via llevan para saber si van á lo nuestro y le requirais que no vayan a ninguna parte de los limites que pertenecientes a nos y si no quisiere hazerlo o no os quisieren dar quenta donde van los podais tomar y traer pressos a estos Reynos de Castilla y si los hallardes en tierra en qualquier parte de las que a nos pertenezcan los podais tomar a ellos

Digitized by Google

»pacheys y sigais la navegaçion *para descubrir aquel canal o* »*mar abierto que prinçipalmente abeis de descubrir, e que yo*

---

con todo lo que llevaren y de lo que ansi tomardes a las tales personas perteneçiendo a nos trayendo las dos partes dellos para mi. Por la presente vos fago merced de la tercia parte dello para que se rreparta entre navio y compañia segun se suele rrepartir las pressas de la mar.

Yten quando plaçiendo a nuestro señor y con su bendicion seais arrivados en tierra despues de aver hechado el anclo abeis de obedescer al dicho Vicente Yañez Pinçon como a mi capitan nombrado por mí que para ello le doy poder cunplido el qual con acuerdo de los honbres de consejo a de hazer en la tierra todo lo que viere que a nuestro servicio cunple.

No vos abeis de detener, en los puertos de la tierra que asi hallardes, mas tiempo de los dias que a vos vastaren para tomarlo e ovierdes menester sino que breve mente vos despacheys y sigais la navegaçion para descubrir aquel canal o mar abierto que prinçipalmente abeis de descubrir e que yo quiero que se vusque e haziendo lo contrario sere muy desservido e lo mandare castigar e proveher como a nuestro servicio cunpla.

Abeys de procurar por todas las vias y manera que pudierdes de no alborotar la gente de la tierra que hallardes e asi lo abeis de mandar de mi parte a todos los que fueren con vosotros que los traten bien y no les hagan mal ni daño y si lo contrario hiziesen abeyslos de castigar por ello si no que vosotros y todos los abeis de tratar con mucha dulçura y templança e que en cosa no rreçiban descontentamiento por que la contratacion se haga con toda paz y sossiego y como se debe de hazer para el bien del negocio e segun que a nuestro servicio cunpla.

Yten mando qué vos los dichos Vicente Yañez y Juan Diaz ni de qualquier de vos ni otra persona alguna no podais yr ni vais en tierra ni rrescatar cossa alguna sino llevando con vosotros al dicho my veedor y escribano que haziendolo en su presencia para que todo lo que hizierdes tome y tenga quenta y rrazon y ansi mismo mando quel dicho veedor no pueda rrescatar ni rrescate cosa alguna sin que vosotros seais presentes a ello sino en vuestra presencia y de dos marineros e ante vosotros y ellos asienten en el dicho libro lo que assi rrescataren declarando cada cossa por la forma que se rrescatare y vosotros y ellos fyrmeis en el dicho libro para que aca se sepa lo que se hiziere.

Yten mando que despues de rrescatada la mercaderia nuestra que en los dichos navios fueren podais rrescatar la mercaderia de toda la conpañia con tanto que la mitad de todo lo que assi rrescatardes sea para nos y la otra mitad para la conpañia con tanto quel dicho rrescate se faga en presençia del dicho mi veedor como dicho es sopena que si asi no lo hicierdes que ayais perdido lo que assi rrescatardes y lo que por ello huvierdes y sea confiscado y por la presente lo confisco para nuestra camara y fisco.

Ansi mismo por la presente hago merced á vos los dichos Vicente Yañez y Juan de Solis que a la vuelta podais traer en lugar de las quintaladas vuestras camaras francas y los pilotos y maestres sus arcas las quales no an de ser de mas de cinco palmos en largo y tres en halto y a los marineros una arca entre dos e a los grumetes entre tres una arca e a los pajes entre cuatro una arca por la dicha orden con tanto que la mercaderia que ansi traxerdes en las dichas camaras e arcas sea

Digitized by Google

»*quiero que se vusque;* e haziendo lo contrario seré muy des-
»servido, e lo mandaré castigar e proveher como a nuestro

---

de volumen como es canela clavos e pimienta y otras cosas desta calidad e no de cossas de oro e plata y piedras preciosas o qualquier otra cossa que sea de poco volumen e mucho valor ni otro metal como guani y otras cossas semejantes porque todas las cossas desta calidad han de ser para nos dando vos la rreconpensa de lo que otros generos de mercadurias que asi podriades traer.

Yten que si determinados de volver vos hallardes en paraje que os conbenga asi por falta de mantenimientos como de otra necesidad y os sea mas util y provechoso tocar en la Espanola que no benir derechos aca, que podais tocar en ella y en tal caso vos mando que deis quenta al nuestro gobernador de la dicha ysla del viaje que abeis fecho y de lo que abeis descubierto y si os demandare quenta de lo que teneis que assi mismo se la deis y faltandovos algun aparejo o otra cosa necesaria para volver a Castilla que se la demandeys de mi parte, que por esta mando al dicho gobernador que dé todas las cossas que han si huvierdes menester os provea sin faltar alguna. Ansimismo vos mando que trayendo vos Dios en salvamento deste viaje a estos rreinos de Castilla no entreis ni podais entrar ni tocar en puerto ninguno que sea puerto estrangero sino en los puertos destos rreinos y si por caso forçados de tormenta obiesedes de entrar en puerto estrangero vos mando que fagais en el ningun daño ni deis quenta de lo que traxerdes ni del viaje que fecistes ni por donde fuistes ni venistes ni otra cosa alguna.

Yten que venidos á estos rreinos entreis dentro del puerto de Cadiz y que ninguno de la conpañia sea osado de saltar en tierra ni consintais honbre ninguno de tierra entrar en vuestros navios fasta que nuestro visitador los aya visto y visitado y tomado por memoria todo lo que en ello trays segun que a nuestro servicio cunple e que quando ayais de saltar en tierra sea despues de fecho lo susodicho y de averos dado liçencia el dicho visitador.

Lo qual todo que dicho es quiero y mando que se guarde y cunpla en todo y por todo segun y por la forma y manera que en esta capitulacion se contiene y contra el tenor y forma dello no vayades ni pasedes ni consentades yr ni pasar por alguna manera so pena de perdimiento de bienes y de otras penas en que caen e yncurren los que pasan y quebrantan los mandamientos e capitulos de sus rreyes y senores y mando á los maestres y marineros grumetes pajes y otras personas que en los dichos navios fueren que os obedescan como a mis cappitanes ellos y fagan lo que vosotros de mi parte les mandardes cunplidero a nuestro servicio faziendo en lo del navegar lo que a vos el dicho Juan Diaz de Solis paresçiere y en lo de la tierra lo que vos el dicho Viçente Yañez dixerdes segun dicho es que para el cunplimiento de todo lo que ansi se contiene vos doy poder cunplido con todas sus insidençias y dependençias fecha en Burgos XXIII dias del mes de março de quinientos y ocho años.=Yo el Rey=Por mandado de su Alteza=Loppe Conchillos=El obispo de Palencia=Conde=*Hay una rubrica.*

Concuerda á la letra con documento á que se refiere existente en el libro primero de Asientos y Capitulaciones desde 23 de Marzo de 1508 hasta 7 de Noviembre de 1574; fólios del uno al tres vuelto: que se custodia en este Archivo de mi cargo, bajo la rotulacion de *Yndiferente general=Registros=Asientos y Capitulaciónes generales para descubrimientos y poblaciones* «Legajo 1, estante 189, cajon 1.º Y á

Digitized by Google

»servicio cunpla.» Prevención que demuestra su importancia, considerando sólamente que *fué hecha cinco años ántes de descubrirse por Vasco Nuñez de Balboa el mar del Sur ó Pacífico.*

El mismo Gómara y otros escritores del tiempo refieren este suceso, poco más ó menos, en la siguiente forma: «D. Cárlos Panquiaco, hijo del señor Comagre, del Darien, dió noticia á Vasco Nuñez de Balboa de la mar del Sur, y el caudillo español, ganoso de conquistar una gloria y alto nombre que destruyese las prevenciones, bien fundadas por cierto, que contra él tenian en la corte del rey de España, se dirigió con 190 españoles desde el Darien, el 1.° de Setiembre de 1513, hácia Careta, en donde dejó las barcas y algunos compañeros; y después de varias escaramuzas y batallas con los señores y régulos de los indios de la cordillera, ascendió con los 67 españoles más recios y briosos que le siguieron, la gran sierra, «*de cuya cumbre se parecia la mar austral.*» Un poco ántes de llegar arriba mandó Balboa parar el escuadrón; corrió á lo alto, miró hácia Mediodía, vió la mar, y en viéndola, arrodillóse en tierra y alabó al Señor, que le hacia tal merced; llamó á los compañeros, y mostróles aquel desierto océano. Era el 25 de Setiembre de 1513, ántes del medio dia (1).

Confirmadas con tan importante descubrimiento las sospechas de Colon y del Rey Católico, se buscó seguidamente y sin descanso la confirmacion de la otra sospecha relativa al estrecho. El Emperador Cárlos V mandó que le buscasen desde Panamá á Nicaragua, y de Veracruz á Yucatán á Pedrarias d'Avila, á Gil Gonzalez d'Avila, á Hernan Cortés y á otros; «ca era opinion que lo habia, desde que Cristóbal Co»lon descubrió Tierrafirme, y mas de cuando Vasco Nuñez de »Balboa halló la otra mar, viendo cuan poco trecho de tierra

---

virtud de Real órden, comunicada por el Excmo. Sr. Ministro de Ultramar en 24 de Mayo último, mandando facilitar copia del expresado documento á D. Eugenio Alonso Sanjurjo, expido la presente en Sevilla á 3 de Junio de 1880.=El Archivero jefe=Francisco de P. Juarez.=Hay un sello en azul que dice: ARCHIVO GENERAL DE INDIAS.

(1) HISPANIA VICTRIX.—Obra citada, pág. 193.

Digitized by Google

»hay del Nombre de Dios á Panamá.» Así, que lo buscaron, y acertaron á buscarlo, casi á un mismo tiempo; aunque Pedrarias más envió á Francisco Hernández á conquistar y poblar que á buscar estrecho: el cual Francisco Hernandez pobló á Nicaragua y llegó á Honduras (1).—«Gil Gonzalez d'Avila »armó en Tararequi (costa del Pacífico) cuatro carabelas, bas»teciolas de pan, armas y merceria, metio algunos caballos, e »muchos indios y españoles, llevó por piloto á Andres Niño y »partio de alli á 26 de Enero de 1522. Costeó la tierra unas »ciento treinta leguas, desde Cabo Blanco á Chorotega, bus»cando estrecho por alli que viniese a estotro mar del Norte, »ca llevaba instrucion y mandado para ello del Consejo de »Indias.» Andaba entonces el pleito y negocio de la especiería caliente y deseaban hallar por aquella parte paso para ir á los Malucos sin contraste de portugueses, y muchos decian al Rey que habia allí estrecho, segun el dicho de pilotos: así que buscó con gran diligencia, hasta que comió los bastimentos y se le comieron los navios de broma. Tomó posesion de aquella tierra, por el Rey de Castilla, en el rio que llamó de *Posesión*, y en gracia del obispo de Burgos (Juan Rodriguez de Fonseca), que le favorecia como presidente de Indias, nombróle *bahia de Fonseca*, y á una isla que alli dentro está *Petronila*, por causa de su sobrina (2). Corrió el piloto Andrés Niño la costa hasta Tecoantepec, á lo que contaba, buscando estrecho, el año de 1522, que Fernando Cortés pobló y conquistó luego por capitanes que desde Mexico envió (3).

En efecto, Cortés, sabiendo cuanto preocupaba á la corte de España el hallazgo del deseado estrecho, así que entró en la capital de la que llamó Nueva España y tuvo en su poder á Moctezuma, «procuró de saber de la mar del Sur para poblar en »ella; pensando haber por alli grandes riquezas, asi en espe»cia, como en oro, plata, perlas: mas no pudo poblar tan pres-

(1) HISPANIA VICTRIX.—Obra citada, pág. 284.
(2) Id., id.—Pág. 405.
(3) Id., id.—pág. 280.

Digitized by Google

»to por la guerra y cerco de Mexico. Empero, como ganó aque-»lla ciudad y otras, lo hizo; ca envió á buscarla cuatro españoles, »con guias de indios, por dos caminos; los cuales llegaron á »ella, tomaron posesion, y volvieron con hombres de aquella »costa, y con muestras de oro, plata y otras riquezas. Cortés »trató muy bien aquellos indios, dióles cosillas de rescate, ro-»goles, que hiciesen con los señores de su tierra fuesen ami-»gos de cristianos, que habrian por ello mucho bien, y, ó vi-»niesen á Mexico ó recibiesen allá españoles.—El señor de *Tecoantepec* aceptó la embajada y amistad.... Cortés, entonces, envió allá á Pedro de Alvarado con doscientos españoles á pie y cuarenta de caballo, y con dos tirillos de campo, y entro en Tututepec por marzo de 1523... Entendiendo Cortés cuan poblada y rica tierra era aquella (que le dijeron llamarse Cuauhtemallan ó Guatimala) y la mar muy á propósito para descubrir nuevas tierras é islas, envió cuarenta españoles, los mas carpenteros y hombres de mar, á labrar navios á Zacatullan que está cerca de *Tututepec*, ó *Tuantepec* como dicen otros; y envió luego tras ellos á conquistar y poblar á Colima, riberas de aquel mar» (1).

Por aquel tiempo, tuvo Cortés que dedicar su atención y cui-

---

(1) HISPANIA VICTRIX—obra citada.—Pág. 284.

En la obra del mismo título (pág. 395), que lleva por epígrafe *Conquista de Tututepec*, añade Gómara: «Deseaba Cortes tener tierra y puertos en la mar del Sur para descubrir por allí la costa de la Nueva España.... y áun traer por allí la especieria de los Malucos á menos trabajo y peligro, y como tenia noticia de aquella mar del tiempo de Motezuma, y entonces se le ofrecian á ello los de Mechoacan, envió allá cuatro españoles por dos caminos con buenos guias, los cuales fueron á Tecoantepec, Zacatollan, y otros pueblos. Tomaron posesion.... y despues envió á Pedro de Alvarado, el año de 22 (1522) y no 23....; fué por Huaxacac, que ya estaba pacífica: tardo un mes en llegar á Tutepec....»

El erudito D. Pascual Gayangos, en la *Introduccion* á las CARTAS Y RELACIONES DE HERNAN CORTÉS AL EMPERADOR CÁRLOS V, publicadas en París el año de 1866, dice, á la pág. XXIII..... «Cortés pudo, desde 1522 á 1524, consagrarse exclusivamente á la consolidación del nuevo imperio».... «llamaron su atención, (entre otras cosas), las armadas que de tiempo en tiempo hubo de aprestar para explorar con ellas las costas del Pacífico, obedeciendo en esto instrucciones recibidas de la corte. Era á la sazón una creencia vulgar y común, de que participaban también los hombres de ciencia, que existia algun pasaje ó estrecho entre los dos mares Atlán-

Digitized by Google

dados á deshacerse de su competidor Francisco Garay que habia desembarcado en Pánuco, y ya libre de él, recibió cartas del Emperador, dadas en Valladolid á 6 de Junio de 1523, en las que le mandaba «*buscar por ambas costas de mar, el estrecho que decian*». En cumplimiento de la órden real, dispuso el gran conquistador que Alfonso de Contreras poblase el cabo de Higueras, y enviase á Diego Hurtado de Mendoza, su primo, á costear desde alli al Darien, *para descubrir el estrecho que todos decian*, como el Emperador mandaba: envió, ademas, dos navios á *buscar estrecho de Pánuco á la Florida*; disponiendo, asimismo, que fuesen los bergantines de Zacatullan á Panamá, *buscando muy bien el estrecho por aquella costa;* más habiéndose quemado estos, cuando el mandado llegó, cesó así aquella demanda» (1).

---

tico y Pacífico, y aunque los viajes de Gaboto al Norte (*a*) y del portugués Magallanes al Sur, los descubrimientos de Balboa y del mismo Cortés, y los no menos importantes de García de Loaysa, habian hasta cierto punto modificado las antiguas nociones acerca del continente americano, corria siempre la especie, aunque vaga, de que existia tal pasaje, y Cortés ansiaba ser su descubridor «*seguro,* decia en una carta al Emperador, *de que tengo de ser causa de que V. Cesarea Magestad sea en estas partes señor de mas regnos y señorios que los que hasta hoy en nuestra nacion se tiene noticia.*»

....«El notable empeño que Cárlos V puso en hallar el estrecho, para quitarse de pleitos con los portugueses en lo tocante á la navegación de las Molucas, fué causa de que se concediera á varios capitanes licencia para explorar aquellas costas. Pedrarias d'Avila, desde el Darien, y más tarde Gil Gonzalez d'Avila recibieron el encargo de reconocer á Panamá y Nicaragua. Francisco Hernández de Córdoba, por órden del primero, fundó en la provincia de Nequecheri la ciudad de Granada; el segundo pobló en Puerto Caballos, y se confederó con Olid.»

En la relación de los servicios del Marqués del Valle, que de su órden presentó á S. M. el licenciado Nuñez (1532-1535) se lee:

«Iten, que descubrió camino en aquella ida de las Higueras, hasta juntar con la gente de Pedrarias Dávila, y descubrió todo el secreto de la *tierra donde se creia que habia estrecho para la mar del Sur; porque S. M. se lo mandó en un capítulo de la instruccion que le dió; y certificó que no habia el dicho estrecho.*» (*b*)

Y por fin de nota añadiré, que Francisco Vazquez Coronado y Tristan de Arellano y Luna fueron (1534-1539) á la entrada que tenía por objeto hallar paso y comunicación «*para los que fuesen por la mar del Sur á estas tierras*» (de Mexico).

(1) HISPANIA VICTRIX—obra citada.—Pág. 401.

(*a*) Gaboto hizo el viaje en 1506, saliendo de Inglaterra con dos navíos buscando por el Norte un paso para la contratación de la Especeria.
(*b*) Icazbalceta, II, p. 43.

Digitized by Google

Viendo á la sazon, confirmado tambien en la corte el hallazgo del canal ó estrecho, por el que Magallanes acababa de descubrir, insistióse cada vez más en que se buscara otro menos meridional y por el que se hiciese mejor el comercio de España con el mar del Sur ó Pacífico; excitando á cuantos oficiales reales pasaban á Indias, para que avivasen los ánimos en que la idea se habia acogido.

El contador Rodrigo de Albornoz, decia sobre el asunto al Emperador Don Carlos desde Temistitlan ó Mexico á 15 de Diciembre de 1525 (1): «Despues que á esta tierra llegué, procuré con el gobernador Cortés, que diese forma como enviasemos *á descubrir el estrecho* que se ha dicho y creido que habia para la Especieria, asi por la costa del Norte como por la del Sur; y asi me dió á entender, cuando envió á Francisco de las Casas, que le enviaba á *descubrir el estrecho*, *si le habia*, *por la parte del Sur*, y fué á las Higueras; y despues acá se ha sabido, de muchos que han venido de las Higueras y pasado desde Tierra firme, donde está Pedrarias, hasta esta ciudad por tierra, como *no hay estrecho*, sino toda tierra firme: y de la otra parte del Norte, hacia la Florida, tambien *dicen que no hay*, los que por alli han costeado.» Y á continuacion añadia el licenciado Albornoz: «Sabido é descubierto el camino de la Especieria por esta Nueva España, sacra Magestad, aunque *el estrecho no se halle*, *como no diz que le hay*, podrian venir los navios que trujeren la especieria á una parte desta Nueva España, hacia lo de Zacatula, que estará del puerto de Medellin ó Villarica (Veracruz) de sesenta á setenta leguas, y de alli, por tierra, sin mucho trabajo se podria traer en indios, muy á placer y sin daño dellos, hasta la poner en el puerto y navios que cada dia van á la Española y España, como los venecianos del comercio de *Calicut* (Calcuta) las llevan por el mar *Rubro* (Tirrene ó Rojo) á *Joharna* (Suez) y de allí al puerto de *Ostraciña* y *Pelucio* (hoy Tineh).»

---

(1) COLECCION DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE MÉXICO, publicada por Joaquin García Icazbalceta—México, Librería de J. M. Andrade, Portal de Agustinos, 3.—1858. Tomo I, pág. 496-498.

Digitized by Google

II.

PRIMEROS PROYECTOS PARA HACER EL CANAL INTEROCEÁNICO.

Cuando se convencieron los descubridores de la parte septentrional del continente y la corte de España, de que por allí no existia el canal ó estrecho, tan buscado, tratóse de hacerlo ó al menos de suplirlo.

En el libro tantas veces citado, de Gómara, verdadero intérprete de los sentimientos dominantes á la sazón, se lee lo siguiente respecto *del paso que podria hacer para ir mas breve á las Molucas:* «Es tan dificultosa y larga la navegacion á »las Malucas, de España por el estrecho de Magallanes, que »hablando sobre ella muchas veces con hombres platicos de In»dias, y con otros historiales y curiosos, habemos oido un »buen paso, aunque costoso; el cual no solamente seria prove»choso, empero honroso para el hacedor, si se hiciese. Este »paso se habia de hacer en Tierra firme de Indias, abriendo de »un mar á otro por una de cuatro partes, ó por el *rio de* »*Lagartos*, que corre á la costa del Nombre de Dios, naciendo »en Chagre cuatro leguas de Panamá, que se andan con carre»ta; ó por el *Desaguadero de la laguna de Nicaragua*, por do »suben y bajan grandes barcas, y la laguna no está del mar »sino tres ó cuatro leguas: por cualquiera destos rios está »guiado y medio hecho el paso. Tambien hay *otro rio, de la* »*Veracruz á Tecoantepec, por el cual traen y llevan barcas de* »*una á otra mar los de la Nueva España.*—Del *Nombre de Dios* »á *Panamá* hay diez y siete leguas, y *del golfo de Urabá al gol*»*fo de San Miguel* veinte y cinco, que *son las otras dos partes,* »*y las más dificultosas de abrir.* Sierras son; pero manos hay. »Dadme quien lo quiera hacer, que hacer se puede: no falte »ánimo, que no faltará dinero, y las Indias donde se ha de hacer, lo dan» (1).

(1) HISPANIA VICTRIX.—Obra citada, pág. 223.

Digitized by Google

No hubo en aquellos momentos descubridor de nota que, conociendo los deseos del rey de España, dejase de remitir á la corte descripciones de los puntos por donde el canal pudiera abrirse, y proyectos más ó menos realizables; trabajos que, reuniéndolos en sus *Décadas* como producto propio, diólos á conocer años después en conjunto el cronista Antonio de Herrera; describiendo unas veces y otras haciendo historia de cuanto se referia á las demarcaciones señaladas á cada proyecto (1).

«La parte más estrecha del continente americano, —dice ese coronista de Indias en el primer capítulo de la Descripción de las Occidentales—tiene *diez y ocho leguas, que es lo más angosto*, por *Nombre de Dios* ó *Portobelo* (2) hasta *Panamá*, por donde dividió Naturaleza esta tierra, dejando casi la mitad de ella al Norte y la otra al Mediodia, que son las dos partes de esta demarcación.» Y en otro capítulo de la misma *Descripción*, añade (3): «*El puerto de esta ciudad* (Panamá) *es razonable, aunque de baja mar quedan los navios en seco*, y por tanto en verano surgen en la playa, y en invierno en el puerto de Perico, dos leguas de la ciudad. Poblola Pedrarias d'Avila, siendo Gobernador de Castilla del Oro, contra la voluntad de los vecinos de Santa María el Antigua del Darien, año de 1519, y poco despues se pasó allí la iglesia catedral; y pudiera tener mejor sitio y más sano y apropósito para la contratacion de la mar del Sur, sin apartarse mucho del lugar adonde ahora está

(1) La tendencia á copiar y la forma con que el coronista Antonio de Herrera se apropiaba ajenos escritos, puede verse, respecto á los de Pedro Cieza de Leon, en las páginas IX y siguientes del eruditísimo y bien meditado prólogo escrito por mi querido amigo D. Márcos Jimenez de la Espada, para el *Tercero libro de las guerras civiles del Perú el cual se llama la Guerra de Quito*, que forma el segundo tomo de la BIBLIOTECA HISPANO-ULTRAMARINA.

(2) A Portobelo descubrió y dió este nombre el primer almirante (Cristóbal Colón), y por ser más sano y más cómodo para la carga y descarga de flotas y para su seguridad, se pasó á él la ciudad de Nombre de Dios que asentó Diego de Nicuesa en 1510, y despues Diego de Alvarado, por órden de Pedrarias. DESCRIPCION DE LAS INDIAS OCCIDENTALES DE ANTONIO DE HERRERA, CORONISTA MAYOR DE SU MAGESTAD DE LAS INDIAS Y SU CORONISTA DE CASTILLA.—Cap. I.

(3) DESCRIPCION DE LAS INDIAS OCCIDENTALES, etc.—Cap. XV.

Digitized by Google

la ciudad.» «La del *Nombre de Dios*, que asentó primero, año de 1510, Diego de Nicuesa, y después Diego de Albitez, por órden de Pedrarias, y fue el primero que descubrió su puerto el primer Almirante, se ha mudado á *Portobelo*, que descubrió y dió nombre Cristóbal Colon, por ser más sano y más cómodo para la carga y descarga de las flotas..... Llévanse las mercaderías de Portobelo á Panamá, por dos caminos, uno por tierra en recuas, por donde hay diez y ocho leguas, de menos dificultad que por el camino de Nombre de Dios: el otro por la mar y *rio de Chagre*, cuya boca está diez y ocho leguas de Portobelo, al poniente, por do se suben las mercaderías, cuando lleva agua, hasta la *Venta de Cruces*, y desde allí van en recuas, cinco leguas, á Panamá.»

Ya en las *Décadas*, haciendo historia del asunto y puntualizando los reconocimientos hechos en aquellas partes, escribe Herrera (1): «Cuando Pedro de los Rios partió para Nicaragua (año de 1527), dejó órden al capitan Hernando de la Serna, y al piloto Corzo, con acuerdo del licenciado Juan Salmeron, su alcalde mayor y del regimiento de la ciudad de Panamá, que fuesen á descubrir el *rio de los Lagartos*, comenzando desde lo más cerca de Panamá, que serán como 6 leguas, y que llegasen hasta donde el rio desemboca en la mar del Norte. Entrando con alguna gente en una canoa, que para este efecto hicieron, en seis jornadas, que anduvieron rio abajo, mirando y considerando todo lo que se les había ordenado, hallaron que habia 26 leguas, de donde se embarcaron, y que era el rio bueno, y con bastante fondo para navegar, aunque con alguna madera atravesada, que juzgaron ser de la que caia de los montes, con las avenidas; habiendo el sexto dia que se embarcaron salido á la mar, el piloto fondó y halló cuatro ó cinco brazas, á medio tiro de piedra de la punta del rio, de buen fondo, y algun reparo de la brisa: que la entrada del rio tenía

(1) HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS ISLAS Y TIERRAFIRME DEL MAR OCÉANO. *Escrita por Antonio de Herrera, coronista mayor de su Magestad de las Indias y su coronista de Castilla.*—Década IV.—Libro I.—Capitulo IX.

Digitized by Google

un tiro de piedra de ancho, y que entraban en este rio otros dos rios pequeños; el uno de la una parte, á la salida de la playa, y el otro junto á un ancon pequeño, que se hace junto á la mar: que el rio les pareció navegable, para poder subir por él navíos 12 leguas desde la mar, y más adelante canoas y barcas chatas, y que podian pasar tambien á la sirga, por ser las orillas cómodas para ello: que en el rio habia mucha pesqueria, y en la tierra muchas monterías... y aves, como pavos y ansares....., y que tenia muchos lugares dispuestos para poblaciones; y que á la banda del Nombre de Dios, 5 leguas del rio, estaba Portobelo, que era muy bueno y cómodo; y á 6 leguas la *isla de Bastimentos*, que tenía buen reparo para los navíos que iban de Castilla».....

Fueron, asimismo, el capitan Serna, Alvaro del Guijo, y Francisco Gonzalez, regidores de Panamá, á reconocer lo que podia haber, de la ciudad de Panamá á la parte deste rio de los Lagartos adonde podian llegar los barcos y hallaron, que desde las estancias del Rio Grande de la creciente de Panamá, que es 2 leguas de ella por tierra y por mar 3, podrian llegar á las dichas estancias barcos con la marea, desde el rio de Panamá hasta el de los Lagartos: subiendo por él arriba, hasta 9 leguas, poco más ó ménos, vieron mucha parte de la tierra llana, sin ningun rio que diese estorbo; y para haber de ser aquel camino para el trato de la mar del Sur con la del Norte, se adobaria con poca costa: que desde la boca del *rio de los Lagartos, que es el que ahora dicen de Chagre*, en la mar del Norte, podian subir navíos con la marea, 10 leguas, todo hondable y limpio; y desde allí arriba, que es adonde las barcas podian llegar y adonde salieron con la marea para reconocer el rio, se podria subir al remo, con trabajo, y á la vela en tiempo de brisas: de manera, que desde donde pueden dar las barcas la carga en la mar del Sur, hasta donde la podian recibir los de la mar del Norte, había 9 leguas, de tan buen camino que podian andar carretas. Todas estas diligencias, y otras, se hacian buscando caminos cómodos para el comercio grande, que se esperaba habia de tenerse con las islas de la Especiería, mas si no para esto, aprovecharon despues para el

Digitized by Google

trato del Perú. De todo se dió cuenta al Rey, y se le propuso tambien el camino de Panamá á Nombre de Dios, y que en tal caso serian necesarias muchas acémilas; y el Rey respondió por entónces, que lo mandaria mirar y avisaria de su voluntad.»

Este aplazamiento del rey respondia, indudablemente, á la indecisión en que habian puesto su ánimo los diferentes y numerosos proyectos que, para facilitar el comercio entre los mares Atlántico y Pacífico, y por consiguiente la circulación de la especiería que ya se iba explotando en las Molucas, le dirigieron muchos exploradores, colonizadores y oficiales reales allí establecidos. Entre ellos el licenciado Gaspar de Espinosa, decia al emperador D. Cárlos, desde Panamá el 10 de Octubre de 1533 (1):

«Los indios de las provincias del Perú es gente muy diestra en hazer e abrir canales e calzadas, e fortalezas y otros edificios de piedra e tapieria, e de sacar agua e acequias..... En los edificios, dicen que nos hacen mucha ventaja a nosotros. Convendria traer doscientos indios de allí, conque se harian aquí casas de contratacion, de fundicion y de particulares; e se traerian aguas muy sanas a esta ciudad enferma, por no ser tales las que hay. *Podria hazerse acequia de aguas de Chagre hasta la mar del Sur en que se navegara:* son como cuatro leguas de tierra llana. Juntamente se traerian los que por sus delitos merecen graves penas, y seria compensacion de mas de diez mil indios que de aquí se han llevado al descubrimiento y conquista del Perú.»

Esta propuesta que tanto halagaba la idea del canal interoceánico acariciada por el Emperador, se contestó inmediatamente con la cédula real, fecha en Toledo á 20 de Febrero de 1534, y dirigida al gobernador ó juez de residencia y oficiales reales de Tierra firme, llamada Castilla del Oro, que, entre otras cosas, decia (2):

«Sabiendo que el rio Chagre se puede navegar con carave-

(1) Coleccion Muñoz, tomo 7º—fólios 306-308.
(2) Id. tomo 80.

Digitized by Google

las cuatro ó cinco leguas y tres ó cuatro con barcas, y que abriendo canal desde allí hasta el mar del Sur, podria navegarse de una mar á otra, juntándose la del Sur con dicho rio, vos mando que, tomando personas expertas, veais que forma podrá darse para abrir dicha tierra y juntar ambas mares..... Enviad pintura de la tierra, montes etc., del costo de la obra y tiempo en que podrá hacerse, con vuestro parecer. Entended con toda diligencia, como cosa que tanto importa.»

El teniente de gobernador de Tierra firme, Pascual de Andagoya, contestando al anterior mandato, respondió al Emperador, desde Nombre de Dios, á 22 de Octubre del mismo año de 1534 (1): «La cédula para ver como se puede juntar esta mar con la otra, procede de aviso dado sin conocimiento. *Con todo el poder del mundo no se saldria con ello*, cuanto menos con la ayuda de los vecinos de aquí.»

No fué parte, empero, esta opinión del capitán famoso que en 1525 habia descubierto el rio de San Juan y el golfo de San Miguel en la mar del Sur, y que años después con el caracter de auxiliar si no como consejero del licenciado Pedro de la Gasca, tanto contribuyó al éxito de la jornada que tuvo por término el fin de la rebelión movida por Gonzalo Pizarro; ni influyó, ciertamente, gran cosa para que la corte de España desechase la idea, tan arraigada, de procurar á toda costa la comunicación entre uno y otro mar. Tampoco en el público influyó mucho el parecer de persona tan autorizada cual la de Andagoya, pues los proyectistas continuaron inventando y los historiadores y críticos discutiendo y dando á conocer los productos de la inventiva en sus publicaciones.

En las del doctor Solorzano, decíase, acerca del particular (2): «Pero como este estrecho (el de la América setentrio-

---

(1) Colección Muñoz, tomo 80.

(2) Política indiana de el Dr. D. Juan de Solorzano Pereira, *Caballero del órden de Santiago, del Consejo del Rey N. S. en los Supremos de Castilla y de las Indias.*—Dirigida al Rey N. S. en su Real y Supremo Consejo de las Indias por mano del Excmo. Sr. Conde de Castrillo, Presidente del mesmo Consejo, etc.—Con Privilegio en Madrid en la oficina de Diego Diaz de la Carrera. Año de 1647.—fol.—Libro I, cap. III, pág. 16.

Digitized by Google

nal) no se ha descubierto, y el de Magallanes es tan remoto, y el pasar las mercaderias por tierra, en aquellas diez y ocho leguas que hay desde Portobelo, donde descargan las flotas que van de España por el mar del Norte ó Atlántico, hasta el puerto que llaman de Perico en Panamá, donde se vuelven á cargar por el mar del Sur, ofrece tantos gastos, embarazos y dificultades, se ha puesto varias veces en plática, si por aquel paraje, ó por la provincia de Honduras, desde el puerto que llaman de Cavallos á la bahía de Fonseca ó por el Desaguadero de la laguna de Nicaragua, ó por otro rio que hay en la Nueva España, llamado de Veracruz, se podrian abrir con fuerza é industria humana algunos canales, por donde más se acercan estos dos mares, para hacer franco el pasaje y navegacion de uno á otro; y caso que esto fuese posible, si seria lícito y conveniente que se pusiese en ejecucion.....»

Dudas parecidas á estas le ocurrieron al P. Acosta, quien al ocuparse del asunto en su *Historia natural y moral de las Indias* se expresó de esta manera (1): «Descubrióse (la mar del Sur) por lo que ahora llaman Tierrafirme, en donde se estrecha la tierra lo sumo, y los dos mares se allegan tanto el uno al otro, que no distan más de siete leguas, porque aunque se andan diez y ocho de Nombre de Dios á Panamá, es rodeando y buscando la comodidad del camino; mas tirando por recta línea, no dista más de lo dicho un mar de el otro. Han platicado algunos de romper este camino de siete leguas, y juntar el un mar con el otro, para hacer cómodo el pasaje al Perú, en el qual dan mas costa y trabajo diez y ocho leguas de tierra que hay entre Nombre de Dios y Panamá, que dos mil y trescientas que hay de mar. A esta platica no falta quien diga que seria anegar la tierra, porque quieren decir, que el un mar está mas baxo que el otro, como en tiempos pasados se halla

(1) HISTORIA NATURAL Y MORAL DE LAS INDIAS, en que se tratan las cosas notables del Cielo, elementos, metales, plantas y animales de ellas; y los ritos, ceremonias, leyes, gobierno y guerras de los Indios. Por el Padre Joseph de Acosta, de la Compañia de Jesús. Imprimióse primeramente en Sevilla en 1590 en un tomo en cuarto, en casa de Juan Leon. Libro III, cap. X.

Digitized by Google

por las historias haberse dexado de continuar por la misma consideracion el mar Roxo con el Nilo en tiempo del rey Sesostris (1). Mas *para mi tengo por cosa vana tal pretension*, aunque no hubiese el inconveniente que dicen, el qual yo no tengo por cierto; pero eslo para mí, *que ningun poder humano bastará á derribar el monte fortísimo é impenetrable que Dios puso entre los dos mares, de montes y peñas durísimas, que bastan á sustentar la furia de ambos mares.* Y quando fuese á hombres posible, seria á mi parecer muy justo temer del castigo del cielo, querer enmendar las obras que el Hacedor, con sumo acuerdo y providencia, ordenó en la fábrica de este universo.»

De esta pisima creencia del P. Acosta, no participó tan por completo el prudente y religiosísimo rey don Felipe II, cuando sin temer el castigo del cielo, que tanto preocupaba al buen jesuita y persiguiendo siempre la misma idea, idea que ya podia llamarse dinástica, envió á las Indias occidentales al ingenioso Bautista Antonelli, hermano mayor de su arquitecto predilecto Juan Bautista, para estudiar la ejecución del canal y disponer al propio tiempo un sistema de fortificaciones que librase aquellas costas de piratas y filibusteros. Bautista Antonelli, partió de Lisboa en 1580 ú 81, por disposición de aquél rey y fué á Sevilla para embarcarse en la desgraciada armada de Diego Florez Valdes que iba al estrecho de Magallanes, adonde llevaba Antonelli el encargo de hacer en lo más angosto del estrecho dos castillos, que al cabo no se hicieron por su mucha anchura y otras circunstancias no propicias.

Malogrado aquel trabajo, en el que invirtió el ingeniero italiano cuatro años, volvió á España, y en 1586 fué á visitar las islas de Barlovento, y desde allí pasó á Nombre de Dios, Puertobelo, rio de Chagre y Panamá, luego á San Juan de Ulua y Mexico, y de allí, «por tierra trescientas y cincuenta leguas, á la provincia de Honduras á ver la bahía de Fonseca, y la visitó por el camino que hay de allí al puerto de Caballos, adonde

(1) Herodotus.—Jovius.

Digitized by Google

Juan García de Hermosilla intentó mudar el camino de Nombre de Dios á Panamá: de todo lo cuál envió Antonelli relación por escrito, planta y descripción, y se le dió crédito; *quedando deshecha aquella grande quimera, á la cual se le mandó poner silencio* (1).»

Ocupándose de los trabajos de este ingeniero, dice Herrera (2): « La provincia de Honduras, está enmedio de los dos mares, y hay del uno al otro cincuenta y tres leguas, desde San Juan de Puerto de Caballos (3) en el del Norte, hasta la bahía de Fonseca, en el del Sur; y este camino visitó el ingeniero Bautista Antonelli, por órden del Rey, porque muchos porfiaban que por él era más fácil la contratación del mar del Norte al del Sur, y *halló que tenia muchos inconvenientes.*»

La grande quimera no quedaria con todo completamente deshecha, aun con los inconvenientes encontrados por este Antonelli, cuando algunos años después continuó las exploraciones por aquella parte Juan Bautista, su hijo, y sobrino del ya mencionado arquitecto del mismo nombre, famoso por sus trabajos de canalización del Tajo, del Jarama, etc. Pruébase esto, en el documento que existe aún inédito en la *Biblioteca del Depósito hidrográfico* (4), en el cual se ve que la *quimera*

---

(1) NOTICIAS DE LOS ARQUITECTOS Y ARQUITECTURA DE ESPAÑA DESDE SU RESTAURACION, por el Excmo. Sr. D. Eugenio Llaguno y Amírola, ilustradas y acrecentado con notas, adiciones y documentos por D. Juan Agustin Cean-Bermudez, censor de la Real Academia de la Historia, consiliario de la de San Fernando, é individuo de otras de las bellas artes de órden de S. M. Madrid, en la imprenta Real. Año de 1829.—Tomo IV.—Documentos—10—pág. 133.

(2) Descripcion de las Indias occidentales, ya citada, capítulo XIII, pág. 27.

(3) Llamóse así porque se echaron allí, por tormenta, algunos caballos en la mar: está en 15° de altura.

(4) El documento que se conserva, copiado por Navarrete, en el *Depósito Hidrográfico*, con la signatura a 1.ª tomo II.—Expediciones de 1519 á 1697, dice así:

Relacion de lo que yo Alonso Duarte vecino de esta ciudad de Santiago de Guatemala entendí y vide cuando D. Francisco de Valverde y Mercado vino á sondar los puertos de Caballos y el de Fonseca y á ver el camino de por tierra que hay de un puerto al otro como persona que anduve en su compañía en todo ello, lo cual me mandó le diese el doctor Alonso Criado de Castilla, presidente y gobernador en esta Real Audiencia.

Su Magestad dió comision á D. Francisco de Valverde y Mercado para que en compañía del Ingeniero Juan Bautista Antoneli de nacion romano, y del capitan

Digitized by Google

de facilitar las contrataciones entre uno y otro mar no se habia desechado; como todo lo dicho hasta aquí demuestra evi-

---

Diego Lopez de Quintanilla, Alcaide de la fuerza de la punta de la Habana, viniesen á esta provincia de Guatemala y sondasen los puertos de Caballos, que es en la mar del Norte y el de la bahía de Fonseca, que es en la mar del Sur, y viesen y considerasen de la suerte que ambos puertos se podrian fortificar, y ansí mismo el camino que hay por tierra de un puerto á otro, y que llevasen consigo á un fuelano Hermosilla que era el que trataba de la bondad del dicho puerto de Fonseca, y á Pedro Ochoa de Leguizamo que afirmaba el dicho camino del un puerto al otro poderse traginar con carros; y las causas que se decia, movian á S. M. en mandar ver lo susodicho, eran para mudar las descargas de las flotas de Nombre de Dios al dicho puerto de Caballos, por la mucha gente que en el Nombre de Dios moria, que muchos años no quedaba quien pudiese volver las flotas á España, y la que habia de morir tanta gente era el andar en el agua hasta los pechos al embarcar y desembarcar las mercaderias, y tambien porque el dicho puerto se iba cerrando con unos bancos de arena y se ahorraba el mal camino de Nombre de Dios á Panamá, y que las mercadurías se navegarian mejor y con menos riesgo desde Fonseca al Pirú, que desde Panamá por ser la navegacion mejor y mas breve, y por otras razones que se contenian en la instruccion que el dicho D. Francisco de Valverde traia de S. M.; y en prosecucion de la dicha comision, el dicho D. Francisco de Valverde, Ingeniero Antoneli y capitan Quintanilla llegaron á dicha ciudad por el mes de Marzo del año de 1590, y á pedimento de esta ciudad de Guatemala fueron á ver el puerto y barra de Yztapa en la mar del Sur, que dista de ella catorce leguas, y lo sondaron y vieron y se halló no ser puerto de consideracion por ser barra, y la boca de ella de mucha arena, con lo cual se volvieron á esta ciudad, y se fueron por tierra al dicho puerto de Fonseca, y habiendo enviado por pilotos al Realejo con otros hombres de mar que llevaron de la jurisdiccion de San Salvador; sondaron el dicho puerto y vieron y consideraron sus partes, y donde se podian hacer fuerzas para su defensa, que fué en un alto que está sobre el pueblecillo de Amapal, y otra en una isla que llaman Mazatepet, que es la que con la tierra firme hacen la entrada del dicho puerto, en cuyo canal hay de 14 á 18 brazas de fondo, y su anchura será de dos tiros de mosquete; de todo lo cual, el dicho Ingeniero hizo una planta, y acabada la dicha sonda partieron del dicho puerto llevando consigo al dicho Leguizamo para que guiase por el camino que él habia afirmado se podia andar con carros, y por sus jornadas á veces caminando por el camino real, y otras por las partes que decian se podrian desechar los malos pasos para mejorar el camino, se hallaron muchos inconvenientes y dificultades, por ser como es el dicho camino, muy áspero de sierras y rios caudalosos, en los cuales forzosamente para poder traginar mercaderías por el dicho camino se habian de hacer puentes con mucha costa y gasto respecto de no haber materiales, y los rios donde eran necesarios, son, el de Guazarán, el de Comayagua, el rio Blanco, el de Ulua, y el de Chamelucon, y prosiguiendo en el dicho camino y vista de él, llegaron al puerto de Caballos, que en aquel tiempo tenia su poblacion en el asiento viejo, tres cuartos de legua de la Caldera, que es una ensenada cerrada que está dentro del dicho puerto, y tiene la entrada muy estrecha en espacio de un tiro de piedra en la playa del dicho puerto, y medida la distancia que hay desde el puerto

Digitized by Google

dentemente, que ya antes de descubrirse el mar Pacífico, pensó España en buscarlo, y después de darle á conocer Vasco Nuñez de Balboa, ningún asunto de Indias preocupó tanto á los reyes, desde el católico Fernando V hasta el político y emprendedor Felipe II, como el hallazgo ó la abertura de un canal que acortase las distancias al comercio, con la parte Suroeste del continente y con los archipiélagos más lejanos de las Indias orientales.

(Continuará.)

JUSTO ZARAGOZA.

á la punta de Castilla se halló que habia una legua, y que era imposible fortificarlo para efecto de impedir á los enemigos la entrada en el dicho puerto sin riesgo ninguno, y hacer el daño que quisieren en las naos que estuviesen surtas, porque en la dicha Caldera que está en el dicho puerto, es imposible entrar naos cargadas ni descargadas por haberse cegado la boca de ella, en la cual hay mucha broma, que si las naos no venian emplomadas no se podian sustentar en ella, en caso que tuviere suficiente entrada, y para ver si se podia aprovechar de ella echándole dentro un rio caudaloso para que abriese la boca, se fué á ver el rio Chamelucon, que pasa por detras de la dicha Caldera, y bajaron por él en canoas, desde cerca de la ciudad de San Pedro hasta la mar, y se vió que era imposible meterlo en la dicha Caldera, por ser toda la tierra anegadiza y baja; y vistas las dichas dificultades de no poderse fortificar el dicho puerto de Caballos, y ser el camino malo y con tantos rios, y tan caudalosos, se concluyó en que lo que se pretendia no podia haber efecto, y con esto se embarcaron en el dicho puerto de Caballos, llevando relacion de todo, escripta lo mas de ella de mi mano, hallóse que de un puerto á otro hay 61 ó 62 leguas, andadas por el dicho camino, la cual dicha relacion es cierta y verdadera, y si es necesario lo juro á Dios y á esta cruz. En Guatemala á 22 de Mayo de 1605 años.=Dr. Alonso Criado de Castilla=Alonso Duarte, Escribano de S. M.= Hállase original en el archivo general de Indias de Sevilla, entre los papeles traidos del de Simancas, legajo 3.º de los rotulados; papeles que se recogieron de casa del Secretario Juan de Ciriza.—Confrontose en 29 de Enero de 1794.=V.º B.º=Martin Fernandez de Navarrete.

Digitized by Google

RESEÑA GEOLÓGICA

DE LA

PROVINCIA DE VALENCIA

Artículo 2.°

TERRENO TERCIARIO.

Circunstancias muy especiales caracterizan y distinguen el terreno terciario de la provincia de Valencia; alguna de ellas sin precedente en los restantes de la Península, como la que se indicará al describir el de Cuatretonda, donde se observa una mezcla extraña de fósiles marinos característicos del mioceno, y de algunas especies del terreno cretáceo, hecho curioso que tuve la satisfacción de participar en 1867 á la Sociedad geológica de Francia; otras que lo distinguen del que se encuentra en las provincias limítrofes de Castellón y Teruel, cuyo terciario se halla exclusivamente representado por formaciones lacustres y terrestres, si se exceptúa en una sola localidad de la última, al paso que en territorio de Valencia lo hay constituido por formaciones lacustres y marinas, encontrándose algunas veces tan próximas ambas, que casi se contactan y casi se confunden, por ejemplo, en el monte de Santa Ana, no léjos de Lallosa. A más de estos dos caractéres, también se diferencia este terciario del de otras provincias, en que se halla constituido por horizontes, ó para hablar con más propiedad, forma él los horizontes dichos por los geólogos mioceno y plioceno, notándose la falta del eoceno ó numulítico, no obstante el gran desarrollo que adquiere en la inmediata provincia de Alicante.

Digitized by Google

La extensión que ocupa este terreno en la provincia es bastante considerable, siendo por todo extremo curiosa su distribución en la misma y sus relaciones con los de la propia época en Castilla la Nueva y en Teruel. Con efecto, aunque no en todas partes ofrece igual naturaleza y estructura, conforme más adelante se demostrará, es lo cierto que se encuentran los materiales que los representan en las vegas y llanuras que quedan indicadas al tratar de la formación diluvial, en no pocos valles y en altas mesetas, siquiera la superficie que ocupa diste mucho en verdad de ser tan grande como aparece en el mapa del malogrado Sr. Verneuil, quien, obligado por lo reducido de la escala, pintó con el color propio del terreno terciario gran parte del territorio que, especialmente en las vegas de Valencia y Castellón, están constituidas por la mencionada formación cuaternaria.

Con el fin de facilitar la descripción de este terreno, evitando al propio tiempo repeticiones inútiles, indicaré primero los puntos ó comarcas más importantes del territorio donde se encuentra, señalando sus principales rasgos orografico-geológicos; luégo señalaré en un cuadro los elementos geognósticos componentes en cada localidad; en otro el rumbo y buzamiento que ofrece, terminando con la somera descripción de sus rocas más notables y la indicación de los fósiles más característicos.

Relacionado el terreno terciario de la provincia de Valencia, según ya indicamos más arriba, con el de Castilla y Aragón, se encuentra en los puntos más extremos de la provincia, esto es, en aquellos que representan los verdaderos límites de su territorio, y además en otros muchos del centro y parte baja, sin guardar en este caso relación de continuidad con el de las cuencas citadas. Empezando por el N., le vemos en el llamado rincón de Ademúz como prolongación del de Teruel en la cuenca del Turia, extendiéndose allí desde Castellfabit, junto á la desembocadura del rio Deva, que forma el límite superior de la provincia de Valencia, hasta enfrente de Casas Bajas, donde termina de una manera tan clara y evidente, como no siempre es fácil ver en las circunscripciones que

Digitized by Google

ocupan los terrenos. Hállase allí, con efecto, adosado contra la falda del monte llamado el Romeroso, que pertenece, según veremos más adelante, al terreno cretáceo. Representa, pues, esta sección del terreno terciario, que es lacustre como el de que procede, un triángulo isósceles, cuyos lados iguales vendrán á tener unos 25 kilómetros de longitud y la base de 12 á 14.

Siguiendo el perímetro de la provincia hácia Poniente, hallamos de nuevo el terreno terciario formando una meseta de bastante extensión y altura sobre el nivel del mar, que es la de Requena y Utiel, verdadera terminación á su vez de otra cuenca aún mayor que la de Teruel, á saber: la del Cabriel, Júcar y Tajo, correspondiente á la limítrofe provincia de Cuenca, con las que comunica por Fuenterrobres y Villargordo del Cabriel. Esta porción del terreno terciario, lacustre como el anterior, es bastante más considerable en extensión que aquél. Hállase rodeado casi por todas partes por el terreno cretáceo, contra el cual se encuentra tambien recostado, como indicamos, en el rincón de Ademuz.

La fisonomía que ofrece no es igual á la del anterior, pues así como en este se presenta en forma de colinas de escasa altura terminadas por superficies planas, el de Requena y Utiel, si bien ofrece algunos cerros ó colinas, lo común es que se ostente, como en la Mancha de donde procede, en forma de una llanura extensa, de superficie bastante uniforme y poco accidentada, á no ser por los estribos, que se desprenden de las sierras cretáceas, jurásicas y triásicas que lo rodean, formando sus límites.

Hállase, por consiguiente, el terciario de Requena, como encerrado por dichos terrenos, si se exceptúa en aquella parte del límite occidental de la provincia por donde comunica con el de Castilla la Nueva, pero sin conservar relación alguna con el de Ayora, ni con los manchones que se advierten en la llamada canal de Navarrés, en Dos Aguas, Niñerola, Godelleta, etc. Circunstancia es esta muy digna de tenerse en cuenta, pues rectifica lo indicado por Verneuil y Botella en sus respectivos mapas, aquél con carácter general, y éste en

Digitized by Google

el que publicó años atrás sobre el antiguo reino de Valencia, pues en ambos se observa una comunicación del terciario de Requena con el del centro de la provincia por el rio Magro, que no existe en mi humilde concepto, debiendo tal vez atribuir el hecho á la confusión que en aquellas cartas se hace del terciario de este territorio con el cuaternario, cuyos materiales adquieren en el indicado rio un desarrollo bastante considerable.

Representa, pues, la mesa de Requena una masa de terreno terciario muy extensa, cuya naturaleza lacustre autoriza con harto fundamento á considerarle formado en el seno de las aguas del inmenso lago que durante aquella época ocupaba la mayor parte de Castilla la Nueva, formando estos sedimentos en parte su extremidad oriental.

Bajando desde la indicada meseta por el camino de Requena á Cofrentes, en el sitio llamado cuesta de la Chirrichana, se advierten por aquella parte los primeros materiales del mencionado terreno, que son calizas alternando con margas de colores, dispuestas en bancos, casi perfectamente horizontales, sobrepuestos á la arenisca triásica en discordancia de estratificación. Este hecho, que allí se ostenta con toda claridad, se evidencia además en la aparición, al menos en la época en que visité aquel punto, de un manantial abundante de puras y cristalinas aguas, circunstancia que sin ser de absoluta necesidad, según se desprende de la teoría racional de la formación de los manantiales, es, sin embargo muy frecuente, y puede considerarse como indicio de la existencia en el sitio de la sobreposición de dos terrenos distintos discordantes, ó por lo menos de dos órdenes de capas, permeables las superiores, impermeables las otras. Por cierto que á la alegría y oportunidad con que aquel manantial contribuyó á refrescar el cuerpo y restaurar las fuerzas con un frugal almuerzo, se agregó la satisfacción de encontrar en las calizas que hay encima grandes Planorbis y unos Melanopsis estriados muy curiosos, y de que se dará cuenta al hablar de los fósiles característicos de este terreno. Allí termina el terciario lacustre de la mesa de Requena, sin guardar relación alguna con el

Digitized by Google

que voy á describir, del cual lo separa igualmente su naturaleza, ya que, á diferencia de aquél, es marino el

Terciario de Ayora.—Forma este una doble serie de colinas de escasa altura que empiezan, por lo que á la provincia corresponde, en el sitio llamado San Benito, continúan por la partida dicha la cuenca del Olivar, por las Cabezuelas y las Albuayas, donde se halla enclavada la bonita posesión del Pino, de mi antiguo condiscípulo D. Faustino Rueda, que me sirvió de agradable guía en aquella correría. Aquellos cerros se prolongan por la misma ladera izquierda del valle hasta más allá de Zarra, limitados al NO. por los estribos cretáccos de Montemayor y al S. por el terreno triásico que ocupa el fondo del valle con alguna interrupción hasta Cofrentes mismo. En la ladera derecha adviértese otra serie de colinas paralelas á las anteriores; de aspecto y condiciones muy parecidas, formando las partidas del Carrascal, siquiera hoy escaseen mucho las carrascas que le dieron nombre, y el hondo de la canal, terminando antes de llegar al pueblo llamado Teresa, y en relación casi siempre con el triásico, sobre el cual hállanse situados sus materiales.

Continuación, pues, del que al parecer forma gran parte de la llamada llanura de Almansa, ocupa el terciario de Ayora una extensión longitudinal de 13 á 14 km., formando dos fajas paralelas de escasos 3 á 4 km. de anchura, separadas por los materiales del triásico, allí muy desarrollados y puestos al descubierto en el fondo del valle por la ulterior erosión; fajas limitadas de E. y O. por las estribaciones cretáceas del pico Caroche y de la Palomera. La composición mineral, la estructura geognóstica, sus relaciones con los demás terrenos, y más que todo, la abundancia y hermosura de los fósiles marinos que contienen sus estratos, realzan la importancia del terciario de Ayora, según se verá más adelante.

Terciario de Fuente la Higuera y Valle de Albaida.—Sin más interrupción respecto del anterior, que la especie de islote cretáceo del puerto de Almansa, aparece en la extremidad SO. de la provincia, formando en parte dicho límite, otro grupo ó sección de terreno terciario, como prolongación

Digitized by Google

del procedente de las provincias de Alicante y Albacete, el cual, de naturaleza terrestre y lacustre á juzgar por los fósiles que encierra, se presenta en Fuente la Higuera, formando las colinas en que se abrieron los dos túneles para el paso del ferrocarril, y por cierto que también allí en el punto de contacto de los materiales terciarios con los cretáceos, apareció en el túnel de Mariaga, que es el mayor, un magnífico manantial.

Desde dicho punto este terreno se prolonga por los Alhorines y Fontanares hácia el valle de Albaida, corriéndose hasta Beniganim y Cuatretonda, que forman, por decirlo así, el límite oriental de este gran manchón terciario. En el mencionado valle, este terreno, representado en general por margas blancas en la parte superior y por otras azules debajo, conocidas en el país con los nombres de *tap blanc* y *blau* y *llacorella en pilot y en llibre*, es de naturaleza marina, según claramente lo indican los fósiles que encontré en el camino de Agullent á Onteniente, en Cuatretonda y en otros varios puntos, no habiéndome sido fácil determinar los verdaderos límites que lo separan del lacustre de Fuente la Higuera. Dos sierras cretáceas, que en gran parte corren paralelas con rumbo casi oriental, limitan dicho terreno en el citado valle de Albaida, donde las aguas del mar mioceno en cuyo fondo se depositaron sus materiales, hubieron de permanecer durante largo espacio de tiempo, según se infiere del considerable espesor que en algunos puntos alcanzan sus estratos, que por lo común se presentan con escasos accidentes y apoyándose en las faldas de las sierras mencionadas, que son la de Benicadell como ramificación de Moncabrar ó Mariola y de la Ollería ó Serra grosa.

El terciario se bifurca en Fuente la Higuera, extendiéndose una de sus ramificaciones, siquiera con alguna insignificante interrupción que no puede expresarse en el mapa, hácia el valle de Cañoles y Montesa hasta Lallosa y Manuel, originando también el famoso manantial de los Santos de Alcudia de Crespins al contacto con el cretáceo que le sirve de base. Por dicho punto, se corre hácia el valle de Énguera, rodeando la extremidad oriental de Serra plana que pertenece al cretáceo y

Digitized by Google

luego se prolonga por el Norte á la llamada canal de Navarrés ó sea á la cuenca del Sellent. Todo este terreno es marino á juzgar por los fósiles que encierra, de los cuales el insigne Cavanilles dice encontraron en territorio de Mogente dientes de tiburón, y yo he recogido no pocos moluscos de igual naturaleza en el nacimiento mismo de los Santos y en la falda de Santa Ana, junto á Lallosa, con la particularidad de que en este último punto se halla la formación marina casi en contacto con la del lignito en el cual los fósiles, tal como Neritinas, Melanopsis, etc., que se encuentran, son lacustres, lo mismo que en Manuel, donde también los hay á la vez marinos.

Un ramal de este terreno arranca de Manuel, donde forma unos cerros bastante altos, y se corre descendiendo paulatinamente de altura hácia la torre dels Lloris por una parte, y hácia Enova y Rafelguaraf por otra, adosado contra las faldas del gran semicírculo que allí forma el terreno cretáceo del llamado Realeng, ofreciendo una gran riqueza en fósiles marinos cuya semejanza con los que años antes habia visto en Cuatretonda me hacen sospechar si pudiera allí repetirse la misma mezcla de representantes terciarios y cretáceos, con tanto mayor motivo cuanto que ambas localidades se hallan tan sólo separadas por los montes de Buxcarró, donde se explota el famoso mármol cretáceo de que daré cuenta al tratar de este terreno. La rápida correría que hace dos años hice por aquellos alrededores en compañía de mi hermano D. José y de don Joaquín Reig, con motivo del pozo artesiano que este amigo se proponia abrir en el pinar de los Frailes, no me permitieron confirmar la sospecha que algún dia me prometo convertir tal vez en realidad.

Terciario central ó de Valencia y la Ribera.—Esta última sección del terciario hállase representada por una serie de colinas que partiendo del O. de Cheste, pasa por Chiva y Godelleta, se corre entre Monserrat y Niñerola y llega hasta cerca de Benifalló, por donde enlaza con los cabezos de Picasent, Alcacer y Torrente, los cuales se prolongan con igual carácter hasta Burjasot, Moncada y hasta cerca de Betera.

En este gran manchón también alternan las formaciones

Digitized by Google

lacustres con las marinas, encontrándose á veces casi en contacto, como sucede en Niñerola, y confundidas ambas en la misma localidad, según se advierte en Paterna y Manises, donde en la parte superior del corte abierto por las aguas se encuentran Melanopsis y Neritinas, y por abajo Panopœas, Pecten y equinodermos esencialmente marinos.

Las formas que afecta esta sección del terciario, dependientes de su composicion y estructura geológica, difieren algún tanto de lo hasta aquí indicado, presentándose en pequeños cerros redondeados, siquiera algunos terminan en meseta, como sucede con la formación marina de Niñerola y Corral de Almaguer. Este aspecto y disposición del terciario contribuye á romper la monótona uniformidad que á la vega de Valencia y ribera baja comunica la formación diluvial, contribuyendo aquellos accidentes, por insignificantes que sean, á hermosear ambas comarcas, siendo aquellas diminutas colinas los puntos desde los cuales puede gozarse del sorprendente panorama que ambas comarcas ostentan, en nada inferior, por cierto, al de las ciudades más bellas de Europa.

Prescindiendo de otras circunstancias, tales como las que se relacionan con la diferente naturaleza y estructura geológica, que sólo al hombre de ciencia es dado apreciar, bastaría la indicada, referente al distinto aspecto que ofrecen las colinas terciarias y la llanura diluvial para distinguir ambas circunscripciones á la simple vista, y también como es consiguiente para formar de cada una capítulo aparte en la descripción geognóstica, y en el mapa, por medio de los colores ó signos convencionales adoptados. Situado el observador en los altos de Torrente, Burjasot ó Moncada, repuesto de la grata sorpresa que el encantador paisaje produjo en su ánimo, puede perfectamente hacer esta distinción aunque se halle privado de conocimientos científicos que en otro le facilitarian la explicación del hecho, enseñándole al propio tiempo á comprender en este caso práctico cuán íntimo es el enlace que entre la geografía de una comarca que es el efecto, y la geología de la misma representante de la verdadera causa de todos los accidentes que la superficie ofrece.

Digitized by Google

Dada ya una idea general de la extensión y caractéres geográficos del terreno terciario de Valencia, conviene reseñar en breves párrafos su composición mineral, en la que entran rocas esenciales, como las calizas, margas, arcillas, etc., y otras que sólo representan, digámoslo así, un accesorio suyo, figurando entre estas el lignito, el yeso, algunas sustancias bituminosas y la dusodila, especie de combustible tan curioso como raro, pues sólo se conoce de dos ó tres localidades fuera de España, la más clásica, Mellili en Sicilia, y en nuestro territorio en las minas de azufre de Hellin, donde la descubrí hace unos cuantos años y en Bicorp. El siguiente cuadro sintetiza, por decirlo así, el asunto, facilitando sobre manera su inteligencia.

Digitized by Google

CUADRO DE LOS MATERIALES TERCIARIOS.

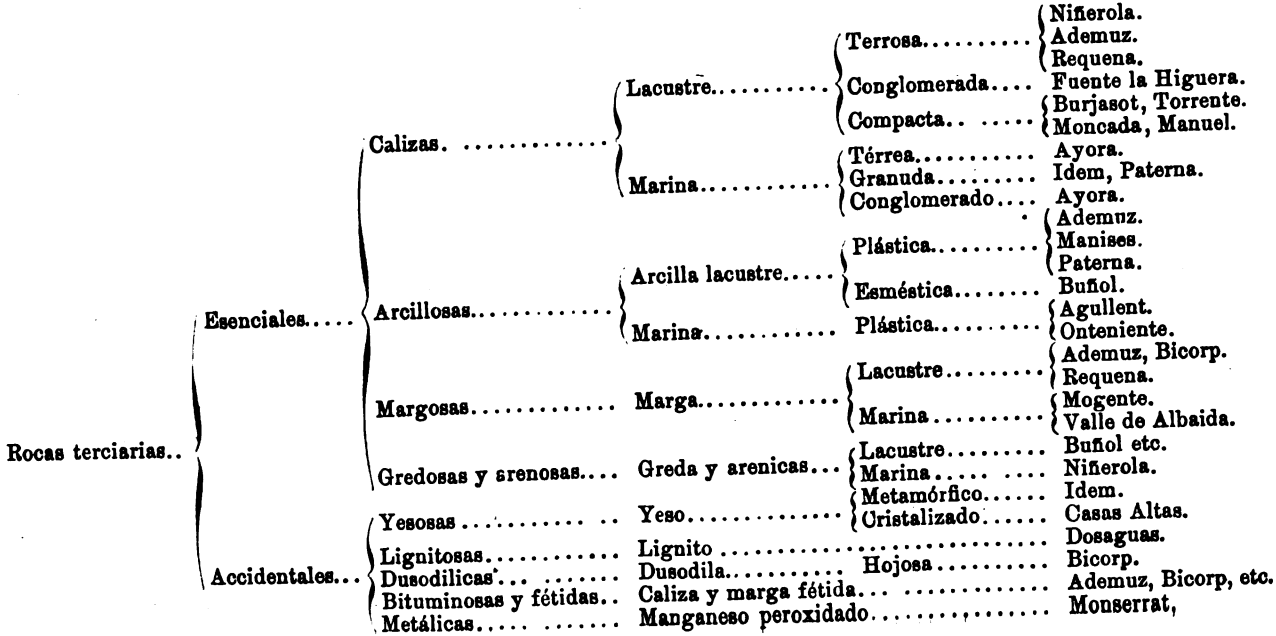

Digitized by Google

Por vía de complemento del precedente cuadro voy á permitirme dar una idea de los principales caractéres de las rocas que comprende, indicando de paso las especiales circunstancias que en algunas localidades ofrecen.

Rocas calizas.—Piedras son estas fáciles de distinguir, pues hasta el común de las gentes las conoce empíricamente; en su composición genérica entran el ácido carbónico y el óxido de calcio, razón que hace se la llame carbonato de cal, ó cal carbonatada, como dicen los mineralogistas; pero esta combinación cede ante la influencia de un ácido cualquiera, como por ejemplo, el clorohídrico, en cuyo caso obsérvase una efervescencia producida por el desalojamiento del ácido carbónico, lo cual sirve principalmente á caracterizar este grupo de rocas que se dicen solubles con efervescencia en los ácidos, miéntras son del todo insolubles en el agua, á no ser que haya un exceso del carbónico, en cuyo caso, segun dijimos al hablar de la piedra tosca, resulta una sal ácida soluble que se convierte en neutra insoluble cuando por cualquier circunstancia se desprenda el exceso de ácido. La acción de la temperatura reduce estas rocas á cal viva, ó sea á óxido cálcico, porque determina el desprendimiento del ácido, razón que explica el por qué se llama calcinar las piedras cuando esto ocurre. Pero á más de este carácter fundamental, que puede apreciarse por cualquiera con solo echar sobre una de estas piedras una gota de vinagre fuerte ó cualquier otro ácido, distínguense también por otros caractéres exteriores, tales como su escasa dureza, ya que algunas, esto es, las de estructura térrea, se dejan rayar hasta con la uña, las compactas con la navaja; el peso también es escaso, pues no excede de 2,7; la estructura es variable, lo cual da orígen á no pocas variedades, habiéndolas compactas, celulares, cavernosas, térreas, en cuyo caso suelen tiznar los dedos, etc.; otro tanto sucede con la coloración, si bien refiriéndonos á las calizas terciarias, la mayor parte son blancas ó de tintas claras; algunas veces suelen despedir por la percusión un olor aromático ó fétido, circunstancia que revela la presencia en su seno de sustancias bituminosas ó del hidrógeno sulfurado. A todos estos caracté-

Digitized by Google

res, que pueden llamarse comunes á todas las rocas calizas, debe agregarse otro no tan fácil de apreciar teóricamente ó por medio de la explicación, como por el conocimiento que da la práctica y que sirve para distinguir las calizas lacustres de las marinas. Consiste este carácter empírico en el aspecto ó fisonomía que ofrecen unas y otras, harto difícil de definir, pero que se aprecia con la mayor facilidad desde el momento en que se familiariza uno con ellas. A falta de este distintivo tenemos otro rasgo que es infalible, y consiste en la índole especial de los fósiles que contienen, que son análogos ó idénticos á los que viven en las aguas estancadas y corrientes, ó en las del mar. Unas y otras abundan sobre manera en el terreno terciario de las secciones mencionadas, ofreciendo cuantas variedades de estructura, coloración, aspecto ó facies, etc., pueda imaginarse. Una advertencia previa debe sin embargo hacerse, y es que por lo común las calizas marinas ofrecen más á menudo la estructura compacta, marmórea y á veces hasta semicristalina que las lacustres, en lo cual debe haber influido, si no el proceso de la sedimentación que en ambas hubo de ser igual, por lo menos las diversas circunstancias diferenciales que en la operación concurrieron y quizás alguna metamorfósis ulterior.

En tésis general la caliza, sea lacustre ó marina, más común en el terreno terciario de Valencia, es la de estructura terrosa, en cuyo caso despide olor á tierra al echarle el aliento, debido en gran parte á la presencia en su seno de una pequeña porción de arcilla, con la particularidad de ofrecer esta fisonomía y caractéres, aún la compacta, en cuyo concepto diríase ser una piedra no consolidada aún, como si la faltara algo para adquirir el aspecto que en otras partes ofrece. Con estos caracteres se presenta en Burjasot, Godella, Moncada, en varios puntos de la mesa de Requena y en el rincón de Ademuz, teniendo en todos ellos el sello lacustre.

Compacta, de aspecto marmóreo y hasta de estructura semicristalina se presenta en Villamarchante, donde se explota el mármol negro con pintas encarnadas que se emplea en la capital: en Moncada, donde se destina una variedad á la cal-

Digitized by Google

cinación y las otras como piedra para edificar, ofreciendo algunas variedades curiosas tales como la almendrilla, la compacta y sonora que se destina á sillares, cuyas canteras se hallan entre Moncada y Betera, en el sitio llamado Fospelat. En Burjasot y Godella encuéntrase otra variedad que ofrece ciertas concreciones planas y redondas, muy curiosas, fáciles de confundir con los fósiles llamados numulites, precisamente por el aspecto que ofrecen como de monedas, y cuya presencia en la piedra de que se trata me extrañaba tanto más cuanto que dichos fósiles pertenecen á otro terreno hasta el presente no descubierto en territorio de Valencia.

La variedad marmórea y semicristalina la he visto tambien en la Serreta pastora de Manuel, en Bicórp, monte Santa Bárbara y en muchos otros puntos. En la falda meridional de Santa Bárbara preséntase en bancos muy inclinados y como cuarteada la roca por efecto de una alteracion particular, y en Bicorp la caliza que sirve de asiento al pueblo, se presenta en bancos de poco espesor alternando con otros de margas y arcillas, los cuales desmoronándose con más rapidez bajo la influencia de los agentes exteriores, dejan sin apoyo á las capas calizas que se desprenden alterando su disposición horizontal, que se convierte en inclinada, casi hasta la vertical, y rellenando sus detritus hasta el fondo de los barrancos, que por esto mismo se presentan muy accidentados y llenos de escombros. En los alrededores del pueblo y en el sitio llamado el Puntal cerca de la confluencia de los rios Cazumba y Fraile, es donde todos estos hechos se ostentan en toda su grandeza. En la partida de las Albuayas, la caliza se presenta en dos series de bancos alternando con conglomerados de igual naturaleza y dando orígen por su descomposición, á grandes cavidades parecidas á grutas ó cavernas donde por cierto se hallan los fósiles más bellos. En algunos puntos tales como la partida de los Gayatones, ofrece la estructura granuda y color algo agrisado amarillento muy parecido á la piedra llamada en Sicilia Guergiulena, por asemejarse los granos á la semilla del hinojo, á la que distinguen allí con dicho nombre. Con idénticos caractéres acabo de verla en el distrito de Orán y en

Digitized by Google

la provincia de Almería donde pertenece al mismo horizonte que en la de Valencia y es tan rica en fósiles marinos. Lo que en la partida de las Albuayas de Ayora ocupa el nivel superior es compacta, algo sonrosada y ofrece una particularidad poco frecuente, cual es, contener en su seno cristalitos de cuarzo llamados jacintos de Compostela, procedentes sin duda de la descomposición del terreno triásico allí próximo.

De estructura celular y hasta cavernosa, con tubos y cavidades que por su forma claramente revelan la desaparición de diferentes moluscos terrestres y lacustres, se presenta en muchos puntos de la provincia tales como en Ademuz, Requena, cuesta de la Chirrichana, Fuente la Higuera, etc., etc.

En el camino que conduce de Enguera á la Alcudia antes de llegar á la fuente de los Santos, la caliza se explota como excelente piedra de construcción lo mismo que en la serreta de Manuel á la cual se le parece mucho, tanto por su blancura y aspecto entre-celular y semi-cristalino, como por los fósiles marinos que contiene, entre los cuales hallé en mi último viaje en 1878 algunos dientes diversos de peces. De estructura algo parecida, pero de color amarillento, preséntase esta roca en el pueblo de Zarra y partida de la quebrada de las yedras, con la particularidad de contener toda una flora rica en plantas fósiles de que se tratará más adelante.

Completa, por último, la reseña de las rocas calizas terciarias de la provincia, un conglomerado de cantos más ó ménos grandes y de variada consistencia, que se encuentra entre Casas Altas y Bajas en el Rincón de Ademuz donde pertenece como en Concud á una formacion lacustre, y en las Albuayas de Ayora donde es muy duro y alternando repetidas veces con la caliza marina.

En algunos sitios del Rincón de Ademuz encontré una caliza que rompiéndola con el martillo, despide un olor fétido, lo cual indica la presencia en su masa del hidrógeno sulfurado; la coloración oscura de estas rocas y de algunas de Bicorp y Santa Ana, hacen ya sospechar la fetidez que la percusion pone en evidencia.

Arcillas terciarias.—Estas rocas, no formadas de primera

Digitized by Google

intencion por la naturaleza, sino más bien producto de la descomposición química de los feldespatos, constan de silicato hidratado de alúmina cuando se hallan puras, en cuyo caso son blancas, debiendo los colores que con frecuencia ofrecen á la presencia de óxidos metálicos entre los cuales los de hierro son los más frecuentes, pasando insensiblemente en este caso á verdaderos ocres por el predominio de las sustancias que los tiñen.

El vulgo da indistintamente el nombre de greda, lo mismo á la arcilla verdadera que á la greda y á la marga, lo cual sobre ser erróneo, es muy ocasionado á producir graves perjuicios en la práctica, cuando se trata de la aplicación de estas tres rocas diversas, simple la primera y compuestas las otras dos, á la agricultura y á la industria. Con efecto, la arcilla es, como queda dicho, un silicato hidratado de alúmina, al paso que la greda es una mezcla de arcilla y arena, y la marga consta de caliza y arcilla en diferentes proporciones.

Limitándonos por ahora á la arcilla, es roca fácil de reconocer por su aspecto y estructura térrea, por el olor á tierra que despide al aplicarle el aliento, por la gran avidez con que absorbe la humedad, de donde resulta la adherencia ó apegamiento á los labios ó lengua cuando se aplican esta ó aquellos, y una de sus más preciadas cualidades cual es la impermeabilidad que la distingue, pues reteniendo entre sus moléculas al agua que llega á la superficie ó penetra en su masa hasta cierto punto, no la deja pasar, de donde el ser esta roca y todas aquellas que por otras circunstancias gozan de esta singular propiedad, uno de los factores indispensables para la existencia de manantiales y de los mantos y veneros que circulan por el interior terrestre y que tanto interesa al hombre conocer. Aunque por la poca dureza, por el aspecto terroso y por el olor que despiden al echarles el aliento, pudieran estas rocas confundirse con algunas variedades de caliza, la falta de efervescencia en aquellas cuando se las trata con los ácidos, bastaria para distinguirlas.

La arcilla abunda lo mismo en las formaciones lacustres

Digitized by Google

que en las marinas, pero no aparece dispuesta en grandes masas, como se observa en el terreno triásico, sino más bien en bancos, limitados por otros de caliza, en cuyo caso suele pasar insensiblemente á la marga ó por estratos de arena y arenisca, estableciéndose entónces el tránsito á la greda, merced á la penetración en su masa de una proporción mayor ó menor del elemento silíceo ó calizo, que en granos de diferente tamaño suelen constituir dichas rocas. La presencia en ellas de fósiles, contribuye eficazmente á determinar la índole especial del depósito á que pertenece, pues por lo que respecta á otros caracteres diferenciales no es tan fácil la distinción entre las lacustres y marinas; sólo la coloración, carácter por otra parte muy variable, puede hasta cierto punto servir para distinguirlas, observándose por lo común que predominan las tintas claras, blancas ó agrisadas en las primeras, según se advierte en Fuente la Higuera, Requena, Ademuz, etc., al paso que en las segundas á veces domina la tinta sonrosada como es el caso de las de Ayora, Manuel y otros puntos. No hay sin embargo que fiar á un rasgo tan notable semejante distinción que sólo los fósiles pueden determinar, pues con sobrada frecuencia las arcillas marinas son blancas como en Albaida, Mogente, etc.; miéntras que en Ademuz y Casas Altas, bajando del páramo del Mas de Salgas ofrecen una coloración rojiza y verdosa, lo mismo que en los alrededores de Teruel, no obstante su naturaleza lacustre.

Por regla general, estas arcillas son plásticas y figuliseas, buenas para la alfarería basta, para lo cual se emplean en muchos pueblos; sin embargo, en el monte de la Cruz y partida de la Pesera, en Buñol, existen ciertas arcillas bituminosas y oscuras con restos orgánicos lacustres y descansando sobre otras de colores varios pertenecientes al trias, las cuales toman hácia la parte superior del cerro algun elemento arenoso pasando insensiblemente al carácter de greda. El hecho se explica fácilmente si se tiene en cuenta la alternación de dichas arcillas gredosas con bancos horizontales de un asperón ó arenisca muy curioso de que trataremos más adelante.

Digitized by Google

Resistiendo ménos la arcilla á la acción destructora de los agentes exteriores, bien pronto se echa de ver en la disposición y accidentes de los bancos de caliza y areniscas ó de los conglomerados, la alteración mecánica que aquella ha experimentado, debiendo citar como punto clásico para estos efectos erosivos los alrededores ya citados de Bicorp.

(Se continuará.)

JUAN VILANOVA.

Digitized by Google

DICTÁMEN

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

ACERCA

DEL VIAJE PROYECTADO POR «LA EXPLORADORA»,

ASOCIACION EUSKARA PARA LA EXPLORACION DEL ÁFRICA.

Excmo. señor: Al dar cumplimiento á la real órden de 22 de Junio último, en virtud de la cual se servia V. E. pedir á la Sociedad Geográfica de Madrid su dictámen acerca de la instancia que acompaña, promovida por *La Exploradora*, Asociacion euskara, solicitando la protección del Gobierno y recursos materiales para proseguir los fines de su instituto, tengo el honor de trascribir á continuación el informe favorable según lo acordado por la Junta directiva en nombre de la Sociedad y en consonancia con lo ya expuesto en su *Boletin* sobre el propio asunto.

Reconocida como está la importancia que para las naciones civilizadas, y muy especialmente para las europeas, tiene el Continente africano por su situación en el mundo, su gran extensión é inagotables recursos que ofrece, circunstancias todas que explican sin esfuerzo el ardor cada vez más vivo con que aumenta el número de los exploradores, las conquistas y las ocupaciones definitivas; teniendo en cuenta además que España, no solo por ser la nación más inmediata al Africa, sino por tener en ella posesiones y puntos de gran interés, puede intentar con grandes probabilidades de éxito

Digitized by Google

las expediciones que juzgue oportunas y debe velar por lo que ya posee con los medios conducentes al caso, y por último, y aun prescindiendo de las consideraciones expuestas, siendo incontestable que debe marchar nuestro país al nivel de las demás naciones, aunando con ellas sus esfuerzos para sacar de la barbarie en que yacen á las innumerables gentes africanas, si no ha de perder importancia y consideración á los ojos del mundo civilizado, la Sociedad Geográfica de Madrid no titubea en asegurar desde luego, que debe apoyarse lo que solicita la Asociación euskara.

Pero al mismo tiempo cree de su deber señalar algunos puntos que corroboran la importancia de lo propuesto por aquella Asociación. El territorio que ha de ser objeto principal de las proyectadas exploraciones se halla precisamente en uno de los claros más grandes que han dejado sin reconocer todavía los viajeros europeos: desde la costa frontera de Fernando Póo hasta los grandes lagos que existen en las inmediaciones del Ecuador; desde la región del Uadai y del Darfor hasta las posesiones portuguesas de Angola y los dominios de Muata Yamvo, hay más de 150.000 leguas cuadradas de extensión casi del todo inexplorada, diez veces la superficie de España. Sólo Stanley y el teniente Cameron se aventuraron á cruzarla, limitándose los viajeros Lenz, Nalker, Burton, de Compiegne, du Chaillu, Gussfelot, Tuckey, Bartian, Grandy é Iradier á recorrer las tierras más cercanas al golfo de Guinea, é internándose algo más por el Ogoué y otros rios ménos importantes el francés Savorgnan de Brazza.

Aparte del interés científico y humanitario de una expedición por aquel país, tiene para España otro que no debe olvidarse: las posesiones españolas de Fernando Póo, Annobon y Corisco, así como los islotes Elobey grande y chico están inmediatos y frente por frente del territorio en cuestión; además, á un buen trozo de costa en el Continente, desde la punta Ilende al N. del cabo San Juan hasta el rio Imana, algo más abajo de la boca del caudaloso Muní, puede alegar España, si la conviene, derechos de posesión.

Examinando la Sociedad Geográfica el lado práctico del

Digitized by Google

proyectado viaje, sería injusta si no prestara su asentimiento al plan que presenta D. Manuel Iradier Bulfi, útil, económico y con la firme garantía de un viajero intrépido y entendido, que con exiguos recursos, no comparables con los de otros muchos, ha realizado interesantes y peligrosas expediciones, y nos ofrece resultados ciertos, tanto en provecho como en honra del explorador y del Gobierno que proteja tan laudable empresa.

Por todo lo cual la Sociedad Geográfica de Madrid representada por su Junta directiva, aprueba en todas sus partes el plan del Sr. Iradier, y no puede ménos de recomendarlo á V. E. á fin de que se le preste el auxilio que solicita ó el que las patrióticas miras del Gobierno de S. M. estime más convenientes.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. devolviéndole al propio tiempo la instancia promovida por *La Exploradora* con los demás documentos que la acompañan.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 9 de Agosto de 1881.—Es copia.—*El Secretario general,* MARTIN FERREIRO. —*Excmo. Sr. Ministro de Ultramar.*

Digitized by Google

MISCELÁNEA.

Unión del lago Aral y el mar Caspio. — Para establecer la comunicación entre ambos lagos los rusos pretenden utilizar el cauce seco del rio Xegán, al N. del Ust-Urt, cuya parte más elevada dista 65 millas del Aral y no debe tener gran altitud, puesto que la meseta que la domina se halla á 700 piés solamente sobre el nivel de las aguas del lago. El extenso y profundo valle de Arys se extiende desde la bahía de Xuxe-Bas en la dirección del Xegán, y como el nivel del Aral excede en 243 piés al del mar Caspio, las aguas del lago, establecida la comunicación, se dirigirán hácia el Caspio.

Ferrocarriles en China. — El *Shanghai Mercury* traduce una memoria que el chino Lieu-Min-Chuang ha dirigido al emperador, proponiendo, en vista de las probables complicaciones con países extranjeros, la construccion de ferrocarriles. Dos líneas son las que considera más urgentes, ambas en el Sur, que desde Cin-Kiang-Tu en la provincia de Chantung, y desde Hau-Kou en la de Huan, deben dirigirse á la capital, prolongándose despues hácia el N. hasta Mukden. El Consejo imperial, á pesar de su hostilidad contra los ferrocarriles, ha resuelto el estudio de los proyectos citados.

Digitized by Google

DESCUBRIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS EN EGIPTO.—Se han descubierto en Tebas 36 sarcófagos de reyes y reinas de las antiguas dinastías, sarcófagos que contienen momias, rollos de papirus y millares de estatuas de Osiris, joyas y talismanes. Ya en 1880 varios egiptólogos que recorrian el alto Egipto admiraron en la posesion del agente consular de Inglaterra, en Luksor, restos de antigüedades, procedentes, sin duda alguna, de sarcófagos faraónicos desconocidos. Además, los árabes les ofrecian á precios muy baratos antiquísimos objetos de arte. Despues de minuciosas investigaciones pudieron averiguar que un indígena conocia el lugar de que se extraian aquellos; pero ni con ofertas, ni con amenazas pudo arrancársele su secreto. Daud-Pachá, gobernador de la provincia de Kenó, que es el antiguo distrito de Tebas, le redujo á prisión, mas nada hubiera conseguido tampoco si aquél no se hubiera enemistado con sus hermanos. Uno de éstos, por venganza, condujo á Daud al misterioso subterráneo, donde se encontraron numerosos sarcófagos, objetos funerarios de todas clases, y 3.700 pequeñas estatuas. Advertido el Kedive, envió á Mr. Brugsch, que ha conducido parte de las antigüedades allí existentes al Museo de Bulac. Muchos sarcófagos están todavía intactos, y en los abiertos ya se han encontrado las momias perfectamente conservadas. En los trasportados á Bulac se leen los nombres de Raskene, Amosis, Seti I, Ramsés I, Amenofis I, Tutmosis I, II y III y Pinotem, y los de las reinas Ramaka, Ames, Nofert, Ari y otras. El que contiene la momia de Mot-Neyem, hijo de Ramsés II, se distingue por sus adornos de oro y piedras preciosas.

HALLAZGO EN LA COSTA DE AMÉRICA DE UNA BOYA PROCEDENTE DE ÁSIA.—Según telegrama de Victoria (isla de Vancouver) de 16 del corriente, en la costa occidental de la América del Norte se ha encontrado una gran boya procedente, sin ningún género de duda, de la boca del rio Amur. Este hallazgo

Digitized by Google

prueba la existencia de una corriente japonesa hácia la citada costa.

JAVA.—*El valle de la muerte.*—En la isla de Java, volcánica en toda su extensión, y una de las que componen la Malasia, se encuentra este valle, del cual habla *La Crónica de los Angeles*, de California, en los términos siguientos:

«Al acercarnos á este valle, llamado *Grevo-Oupas*, experimentamos náuseas muy fuertes y una especie de atolondramiento, percibiendo al mismo tiempo un olor sofocante; á medida que íbamos entrando en sus términos se fueron disipando estos síntomas, y pudimos ya examinar á todo nuestro placer el espectáculo que se ofrecia á nuestra vista.

Este valle ominoso puede tener cerca de una milla de circunferencia; su figura es ovalada y su profundidad bajo los terrenos contiguos de unos 30 á 35 piés. La parte inferior de él es enteramente llana, seca, sin vegetación, y se ve sembrada de esqueletos humanos, de tigres, de jabalíes, de aves, de venados, etc., esparcidos por entre gruesos pedazos de roca. No se advierte en todo él ni vapor ni aberturas del terrenos que parece tan duro y compacto como la piedra. Las colinas escarpadas que circundan este valle de desolación están cubiertas desde sus cimas hasta sus bases de árboles y arbusto, de la más lozana vegetación.

Nosotros bajamos por la ladera de una de estas colinas ayudándonos con bastones de bambú hasta cerca de unos 18 piés del valle de la muerte, y cuando llegamos á esta altura hicimos bajar á un perro lo que restaba hasta abajo. En menos de quince segundos cayó sin movimiento; conservó aún la respiración por espacio de diez y ocho minutos. Otro perro que echamos sucumbió á la influencia mortífera del fondo del valle al cabo de diez minutos. Un pollo no resistió más que minuto y medio, y pereció áun ántes de llegar al fondo del terreno. Delante de nosotros teniamos un esqueleto humano. Los huesos adquieren en el valle la blancura y apariencia del marfil, y se cree que los de la especie humana que se ven pertenecen

Digitized by Google

á algunos malhechores ó foragidos, que viéndose acosados en los caminos habrian ido á refugiarse y buscar un asilo, ignorando los efectos perniciosos de la atmósfera que se respira.

Los montes vecinos al valle son volcánicos, pero dentro de él no se percibe el menor olor sulfuroso, ni indicio alguno de erupciones volcánicas en ningún tiempo.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

LA CUESTIÓN DE GUANAHANÍ,

POR

R. PIETSCHMANN.

TRADUCIDO DEL ALEMAN,

POR

D. MARCELIANO DE ABELLA.

La primera tierra de América que pisó Cristóbal Colón el dia 12 de Octubre de 1492, fué una isla del grupo de las Lucayas llamada por los habitantes Guanahaní, y á la que él dió el nombre de San Salvador. Muñoz, apoyándose en el diario de navegación del primer viaje del Almirante, que Bartolomé de las Casas nos ha conservado en extracto, infiere que este desembarque no se verificó en la isla que en su tiempo se llamaba San Salvador Grande (ó con el nombre inglés Cat Island), sino en la pequeña isla Watling, situada al SE. de aquélla. Las investigaciones de Becher, Peschel y Major han sostenido tan victoriosamente esta idea contra las opiniones diferentes de Fernández de Navarrete, Gibbs, A. de Humboldt y F. A. Varuhagen, que en el dia es la más admitida. El presente artículo debe servir para afirmar aún más tal opinión, puesto que se apoya principalmente en el trabajo de Major, en el cual este sabio experimentado probó que todos los nombres antiguos que las Lucayas llevan en la carta de la Audiencia

Digitized by Google

Española de la *Descripción de las Indias Occidentales de Herrera* pueden identificarse con los modernos, y sólo Guanahaní queda para Watling.

Como esta carta, aunque trazada sin duda por otra más antigua, no se publicó hasta 1601, su testimonio puede ser de mucho valor investigando si está apoyado por las cartas anteriores; pero es preciso examinar previamente qué importancia debe darse á estos documentos en la cuestión de Guanahaní y aclarar de un modo definitivo cómo Cat Island vino á ser Guanahaní, San Salvador.

Muchos de los más antiguos historiadores que nos hablan del descubrimiento de América consideran tan insignificante el de las Lucayas, que suponen que Colón dirigió inmediatamente su rumbo hácia Española-Haiti; por consiguiente, no debemos admirarnos de que la mayor parte de las cartas más antiguas omitan estas islas ó que aparezcan en otras trazadas de un modo fantástico ó nombradas al capricho. La luz que las hacia brillar palideció ante el esplendor del dorado dia que ya anunciaban las grandes Antillas; en vano el que las habia descubierto ensalzaba el encanto de su vegetación, de la que era una prueba la olorosa madera de *saomete* que habia traido; aquella no era la patria del *aloe* ni de las especias índicas. Tampoco el que las habia descubierto volvió jamás á aquel archipiélago, lleno de bancos de coral; dirigiéndose al Mediodía, llegó en su segundo viaje á las playas de la Española, y de este modo trazó para los siglos venideros á los navegantes españoles el curso que debian seguir al dirigirse á las Antillas. Así, pues, los primeros frutos de su descubrimiento no fueron más que una modesta contribución á la ciencia geográfica. Ocho años pasaron hasta que Vicente Yañez Pinzón pagó con la pérdida de uno de sus buques la tentativa de volver á España por las Lucayas (1), y diez años después, por segunda y última vez, se habia de designar á Guanahaní como estación de un viaje de descubrimiento del de Juan Ponce de León á la Florida (1513).

Entre tanto, y principalmente cuando la rápida diminución de los trabajadores indígenas de las minas de la Española

Digitized by Google

y la cesación de las pesquerías de perlas de Cubagua, hicieron necesarios los buzos, se acordaron sin duda de los hombres que vivian en las Lucayas. Según un dato de Anghiera (2), tenemos que admitir que en 1504 empezaron á sacarlos violentamente. Los *jucayos*, como se los llamaba (3), estaban demasiado mal armados para poder oponerse de un modo tan enérgico como los caribes á su deportación, y de ellos, como nadadores muy diestros, se podia sacar un elevado precio en el mercado. Bajo el pretexto de que por este medio se los convertia mejor al cristianismo, se dió permiso expresamente á fines de 1508 á una sociedad en Vega y en Santiago para que pudiera coger á sus expensas á estos insulares. Sabemos sólo que este comercio humano llegó á extinguir por completo en muy poco tiempo la fuente de donde se sacaba (4). Cuando en 1520 siete habitantes de Santo Domingo, entre los cuales se hallaba Lucas Vazquez de Ayllon, enviaron dos buques á las Lucayas, sus emisarios las encontraron tan desoladas, que esto dió ocasión á que descubrieran los campos de Chicora, al Este de la Florida, en la costa de la Carolina, en los que podian dedicarse á esta caza (5). Hay que tener en cuenta, sin embargo, que unos cinco ó siete años ántes, las islas de la parte oriental del Gran Banco de Bahama debian estar casi despobladas, pues de lo contrario, un hombre como Juan Ponce, al volver de la Florida en 1513, no hubiera dejado de resarcir el mal éxito de su empresa y la pérdida de un bergantín, por un cargamento de jucayos (6). Cuando la expedición de 1520, Anghiera dice también 1525, habia ya muy pocos individuos de la raza jucaya, y estos vivian en la esclavitud (7), lejos de su patria, y por aquel tiempo debe haber sido cuando un hombre piadoso, llamado Pedro de Isla, hizo reunir los últimos jucayos en número de 11 y llevarlos con seguridad á la Española (8) con sus compatriotas. Como islas en las que no habia ni oro ni indios, y por consiguiente ningún español (9), las Lucayas fueron, aun para la náutica, desde que Alaminos aprovechó el Gulf-Stream para volver á España por el canal de la Florida, un rincón perdido, y solo rara vez servian como puente entre las grandes Antillas y el continente

Digitized by Google

americano (10). De tal modo se habia olvidado en sesenta años que Juan Ponce habia entrado en 1513 en el Gulf-Stream por el estrecho de la Providencia, que pudo considerarse este camino como un nuevo descubrimiento de Pedro Menendez (11). Asimismo, el curso de los buques desde Santa Marta y Venezuela, que anteriormente debe haber sido por las Lucayas, se cambió á fines del siglo XVI por temor de los corsarios, adoptando la ruta de la Habana (12).

Examinando las más antiguas cartas españolas de las Lucayas podemos deducir que desde mediados de la segunda década del siglo XVI no era ya posible saber ni aun en el lugar mismo y de boca de los naturales y de los colonos, los nombres indígenas de estas islas, y que la importancia náutica de este archipiélago no era de ningún modo tan considerable que hubiera debido conservarse su nombre religiosamente. Si en este caso, como en el de la cuestión de Guanahaní, se trata de nombres, no tenemos en realidad más que una carta que desde luego sirva de base á la investigación, y esta carta es la de Juan de la Cosa del año 1500 (13); porque á la verdad, podemos admitir con Humboldt (14), que se han aprovechado los viajes de Ponce y Alaminos para la carta de 1527 y para la de Ribero de 1529, lo que podria extenderse también al de Ayllon, sin que ninguno de estos dos documentos deba apreciarse como testimonio válido. Sus nombres son la repetición estereotipada de una tradición que ya no es posible comprobar. Desgraciadamente no puedo admitir la opinión de mi venerado maestro Peschel (15), de que una tradición tal la hubieran autorizado entonces y después las relaciones de los indígenas, pues ya en 1550 se habia extinguido por completo la población de las islas de Bahama, y si bien habia aún jucayos que conocian los nombres de su país, cosa que no puedo combatir ni sostener, estos vivian miserablemente como esclavos en los criaderos de oro del Cibao, y de nada podia servir su existencia para el dibujo de un piloto español que, como Ribero, jamás habia estado en el Nuevo Mundo (16). Precisamente los nombres verdaderos faltan en las cartas de los dibujantes españoles. La misma carta de la Cosa, el que sin embargo viajó con el Al-

Digitized by Google

mirante en 1493-96, no emplea ni una vez el nombre de San Salvador. La figura de la edición latina de la carta de Colón á Sanchez de 1493, con las denominaciones inventadas por él de *Salvatoris, Conptionis, Marie Isabella, Fernandina;* no es, como Humboldt dice, más que una invención del dibujante, una composición de librero que no puede considerarse como carta (17). Nuestra desconfianza con respecto á la mayor parte de las cartas antiguas se aumenta en razón á que los dibujantes no comprendian nada del idioma de los nombres antiguos, aún en el tiempo en que este idioma no se habia extinguido. La aparición de distintas denominaciones para los mismos é iguales nombres de varias islas demuestra que entre los conservados por tradición se han introducido palabras mal comprendidas del idioma jucayo ó designaciones de terreno que sólo por error se habian tomado como nombres propios (18), y esto podia suceder en islas que estaban mucho más cerca de la Española que Guanahaní, en un tiempo en que era más fácil examinar la exactitud de esta denominación.

Una mirada que se eche á la extraña configuración de la isla Guanahaní en las cartas de 1527 y 1529, en las que se omite la delineación que antes se hacía claramente de la cordillera Lucaya (19), demuestra que desde el principio empezó á ser una isla mítica. Esto nos lo confirma también expresamente una observación que escribió Bartolomé de las Casas (20) en 1527 acerca del primer desembarque de Colón: «Aquella primera tierra era una isla de las que entre nosotros se llaman de los Lucayos, la cual, entre las gentes de ellas, lleva el nombre de Guanahaní (con el acento en la última sílaba), y en las cartas marinas que ahora se hacen, pues los dibujantes antiguos nada sabian de ella, se llama Triango. Esta isla tiene la figura de una haba» (21). Evidentemente es tan inmotivada la innovación que se hace aquí de la figura de la isla dándole la forma de una haba, como la que Ribero hacia de la misma atribuyéndole inexactamente la de una cruz. De todas las islas que se han querido presentar como Guanahaní sólo las islas Turcas tienen los contornos triangulares que se debia esperar de un triángulo, pero en ninguna parte se las llama de

Digitized by Google

este modo. Triango es más bien el nombre comun de tres islas que el particular de una sola. Esto nos hace buscar una agrupación análoga en las cartas modernas, pero las Lucayas no presentan en ellas ninguna figura que pueda acomodarse á tal denominación más que el triángulo que forma Watling con las dos islas próximas de la Concepción y Rum-Cay situadas al Oeste. Es preciso, pues, investigar si Cosa conoció estas islas, si llamó á una de ellas Guanahaní y si son las mismas que en otras cartas se llaman Triango. Si podemos afirmarlo así, en ese caso tenemos que admitir que ya en el tiempo que Casas desechó esta denominación, semejante nombre se habia impuesto equivocadamente á una de aquellas islas en vez de llevarle todas juntas.

En la carta de Cosa, Guanahaní se halla al Este de dos islas cuyos nombres no se citan (22). Debemos adherirnos sin reserva á los resultados de la investigación de Humboldt, acerca de esto, tanto más cuanto que se ha demostrado que la isla Yumay, es Long, Someto Crooked y Samaná Atwood (23). Desgraciadamente no podemos estar de acuerdo con él en todo lo que dice con respecto á la isla Guanahaní de Cosa, pues de ello resulta que ha comprendido el problema cuya solución se busca, como si Guanahaní debiera ser Cat Island, y no pudiera ser ninguna de las islas Turcas. Siendo esto último imposible, según vió por el abundante material que tenía, supuso tácitamente por lo tanto, en la explicación de la carta de Cosa, que Cat Island era Guanahaní y dejó completamente fuera de cuestión la isla Watling, á la que no puede referirse porque en el diario de navegación dice Colón, que Guanahaní es *bien grande*, lo que le hace pensar que el Almirante la atribuye una *extensión considerable* (24). Major ha hecho notar ya, que puesto que Colón llama también una isleta á Guanahaní, esta expresión debe entenderse como significando bastante grande (25), y Watling lo es suficiente para una denominación tal. Según Humboldt, así como en todo lo demás, la carta de Cosa merece el mayor elogio, precisamente con respecto á Guanahaní debe haber cometido los mayores errores. Era tanto lo que tenía que añadir á esto, que probablemente por esta razón

Digitized by Google

no da ningún resúmen de su explicación, y solo en dos renglones nos dice que tiene á Guanahaní por Cat Island. Entonces se la lleva no solo demasiado al O. (26) sino también demasiado al S. y en comparación con Long-Island-Yumay, queda reducida por lo menos á la mitad de su extensión efectiva. Se halla demasiado próxima á Samaná (27), y al SO. de ella no puede haberse hallado la isla indicada allí. Humboldt supone que debe estar al SE., en vez de ésta, y trata de explicar cómo se la ha apartado tanto (28), pues si Guanahaní es Cat Island, solo podia corresponder á una isla situada al E. y entonces debia ser nuestra Concepción y también la Santa María de la Concepción de Colón, como cree Humboldt; pero si según la hipótesis de Muñoz, la proyección en la carta moderna se hace que corresponda á la de Cosa, de modo que Guanahaní venga á caer en Watling, en ese caso vienen á caer también, como Humboldt queria, Yumay, Someto y Samaná, aproximadamente en Long, Crooked y Atwood-Island, sin que sea necesario apartar Guanahaní hácia el SE., ni llevar la isla no nombrada del SO. al SE. Esta última se cubre entónces con Rum-Cay y acaso es en efecto Santa María de la Concepción de Colón (29), aunque no nuestra Concepción. Esta responde mejor según su extensión y el sitio que ocupa á la isla dibujada, pero sin nombre, al NE. de *Guanahaní* que Humboldt ha dejado impremeditadamente.

Admitiendo que Cosa queria representar con *Guanahaní* la isla Watling, nos evitamos también tener que atribuir á este célebre piloto, faltas groseras entre las cuales habia que contar ciertamente la de equivocar el E. con el O.; hasta resulta de su carta que no ha conocido ó que ha omitido Cat Island. Por la misma carta se echa de ver que sus conocimientos por el Norte mas allá de la latitud de Yumay-Long Island, empiezan á ser muy inseguros. Hace cesar el gran banco de Bahama precisamente allí en donde en realidad tiene su mayor anchura y coloca por el mismo un estrecho imaginario. El espacio que de este modo se le quita por el N. le ocupa una isla que va de O. á E. de tan imponentes dimensiones, que si queremos tratar con benevolencia al hombre que Casas nos presenta

Digitized by Google

como el marino más diestro de su tiempo, debemos suponer que no ha visto nada de esto (30), y que solo por jucayos ha oido hablar de *Habacoa*. En todo caso, este dibujo debe representar el estrecho de la Providencia, y el pequeño banco de Bahama situado al N. de aquel, pero ambos se han llevado tan al S. que el estrecho de la Providencia empieza en donde la bahía de Exuma entra en el gran banco al N. de Long Island, y le divide en dos mitades, y el banco pequeño se extiende al través en la figura de *Habacoa* sobre las islas Andros, y ha tomado posesión del espacio entre Bimini, Eleuthera y el borde occidental del estrecho de Exuma. Aquí hay también una equivocación, pero no una creación de la fantasía; lo que ha dado lugar á ello, es la ambigüedad de la palabra *Habacoa*. En la forma Abaco es ahora el nombre de la más oriental de las islas en el pequeño banco de Bahama, la que propiamente se llama *Jucayoneque*, mientras que la forma *Habaca (Babaca, Babuca)*, tenía que designar especialmente las islas Andros. Según una observación de Anghiera (31), se debia considerar esta palabra como idéntica á *Jabaque*, que designa (32) ya las islas Berry ya Acklins. Una palabra jucaya cuyo sonido debia ser aproximadamente *Chabako*, es el orígen de esto; los españoles la tomaron equivocadamente como nombre propio cuando según todas las probabilidades solo significaba en general bancos de coral, bajíos ó su ribera. Los españoles lo han hecho así en muchas islas situadas de este modo; pero aún admitiendo que la *Habacoa* de Cosa, represente solo las islas Andros, una idea tan equivocada de ellas, no puede habérsela formado más que una persona que no estuviera familiarizada con la geografía de las Lucayas en la latitud de Cat Island. Esta misma debia anotarse al E. de la bahía que forma la orilla oriental al N. de la punta septentrional de Yumay-Long Island, de la que su punta meridional se halla distante unos 28 minutos, y allí tropezamos con un espacio vacío. Si no hay nada que nos dé testimonio de que Cosa recorrió las Lucayas antes de que bosquejara esta carta (33), sabemos en cambio que durante muchos años fué el compañero de viajes de Colón; por consiguiente, su mapa de las Lucayas, debe ser la reproducción en

Digitized by Google

lo esencial del que Colón trajo de su primer viaje (34). Probablemente Colón habia sabido también que al NO. de *Yumay*, Long Island, habia un estrecho que conducia hácia el O.; que al N. de este habia algo cuyo nombre sonaba como *Habacoa*, y ambos semejantes á como Cosa los indicó; pero en todo caso, si el Almirante hubiera visitado Cat Island, tampoco faltaria en la carta de Cosa, y esto con un desembarque en esta figura incompatible del gran banco, hubiera terminado de otro modo. Esta reflexión nos confirma también en que comprendemos con exactitud la carta de Cosa, si las tres islas á que pertenece su Guanahaní, las volvemos á hallar al NE. de Long Island en las tres islas Watling, Concepción y Rum-Cay, y si á Watling, la más oriental de ellas, la declaramos como la Guanahaní-San Salvador de Colón (35). Por nuestra explicación del nombre Triango, se deduce de la carta de Cosa como hemos visto, que las tres islas Watling, Concepción y Rum-Cay, pertenecen al inventario más antiguo de las cartas españolas de América. De la *Tabula terre nove* que se grabó antes de 1508, y se publicó por primera vez en la edición de Ptolomeo de Estrasburgo de 1513 (36), parece deducirse que no fueron olvidadas. En esta edición, la cual recuerda particularmente la representación de Cuba de Cosa, aparecen á la altura de Habaca (Andros) al NE. de las Lucayas, tres islas agrupadas de un modo semejante que allí tienen el nombre de *Sometо* sin llegar á determinar qué isla debia designarse así, mientras que el nombre propiamente más hácia el O. perteneceria á la isla llamada allí *Cary*. Es siempre digno de mencionarse este pesado dibujo á causa de su gran extensión y porque por su representación en el globo de Schöner (1520), se tiene una muestra del celo irreflexivo con que en aquella época la sabia geografía se apoderaba de todos los materiales de que podia disponer, y de la libertad con que trataba las figuras y nombres que venian á sus manos. No sería imposible que alguno que en esta carta reconociera que *Someto* era una denominación falsa, bautizara á las islas que ahora quedan sin nombre dándolas el de Triango, pero no quiero presentar esto ni aún como hipótesis; pues la causa de que Watling, Rum-

Digitized by Google

Cay y Concepción recibieran aquel nombre, consiste solo en que se las pondria sin nombre en cualquiera otra carta. Entonces se creyó que formaban un triángulo, y se las dió este nombre, sin que para esto se necesitara más atrevimiento ni fantasía que la que hubo para dar este mismo nombre á una figura semejante en la costa occidental de Yucatan (37). La facilidad para hacerlo así, era tanto mayor, cuanto que en las cartas antiguas sin excepción, las islas correspondientes á Concepción y Rum-Cay no llevan absolutamente nombre ninguno (38), y de este modo solo se necesitaba quitar Guanahaní, para dejar campo libre á la voluntad de los cartógrafos. Dejo de presentar aquí la historia de la denominación de Triango, en el tiempo posterior á 1500, porque en este momento carezco de la mayor parte de las cartas publicadas hasta ahora; pero aun de las que puedo servirme, resulta que solo debian estar designadas en ellas, aquellas tres islas á que pertenece Watling, y con esto prueban una falta cartográfica que nos da la solución de que en general, el desembarque de Colón, se podia llevar á Cat Island. Ocupémonos ahora de la representación de las Lucayas en una carta antigua dibujada antes que la de Herrera, que se ha publicado hace poco en la obra *Cartas de Indias*, y la cual está trazada por un italiano según una carta española más antigua (39). En ella se halla marcada la parte oriental del gran banco de Bahama; los dos brazos que este dirige hácia el NE. y el SO., y en cuyas extremidades Eleuthera y Long Island se extienden en la dirección de SO. á SE., terminan en su triángulo; el más meridional se dirige hácia el más septentrional, y se acerca á él hasta 40′ (contados según la escala de la carta), de modo que el espacio entre la punta meridional de Eleuthera y la septentrional de Long Island no se corta ni una vez, y la bahía de Exuma como un triángulo agudo del NE. al SO., en vez de ser del SE. al NO., se levanta en el banco entre ambas. El dibujante tenía en cambio un punto firme para la isla *Sumetro*, por la cual coloca el trópico; en ella reconocemos la *Saomet* de Colón, la *Someto* de Cosa, nuestra Crooked con sus dos compañeras desconocidas, la isla Acklins y el arrecife Mi-

Digitized by Google

ra-por-vos. Para colocar también á *Suma* (*Yuma*-Long Island), en su verdadera situación tenemos que aproximar el brazo meridional del banco, y aun este grupo en dirección al SO. Si después de esta rectificación volvemos hácia el N., en ese caso es imposible desconocer *Bahama* y *Yucayoneque* como las dos islas del pequeño banco y *Sabaque*, como Nueva Providencia. Luego *Cigateo*, aunque su figura en forma de oruga en vez de encorvarla hácia el S. se extiende hácia el E., hasta el meridiano de la punta oriental de Cuba (unos 2½° sobre la situación de su punto más oriental) debe representar Eleuthera y *Guateo*, la isla dibujada al E. de ella, nuestra San Salvador pequeña. Como las islas del banco pequeño, *Ciguateo* presenta contornos que hacen deducir que se ha tomado de una carta de mayor escala (40). En estas dimensiones bastaria su extensión, si estuviera puesta en la verdadera dirección, para ocupar por sí sola el espacio que el dibujo ha dejado entre Long Island y Eleuthera. Probablemente el dibujante se ha guiado de los datos de cualquier *Insularium*, en los que ordinariamente las direcciones del compás se dan muy en general. Al S. limita á *Cigateo* una isla, *Guanima*, que se vuelve al E. Si dejamos á un lado la causa de su equivocada dirección, porque ponemos á *Suma* hácia el SE. y la volvemos hácia el O. alrededor de su extremo septentrional, en ese caso cierra la bahía de Exuma y no permite más explicación que la de ser Cat Island. Luégo quedan todavia al SE. de Cat Island, al NE. de Long Island tres islas, á la más oriental de las cuales se llama *Guanaay* y al E. de esta otras tres llamadas *Triango*. Al SO. de *Guanaay* está *Mayaguana*. Tratemos ante todo de determinar esta última, empleando los nombres modernos para las islas que la rodean; está al NE. de Crooked, al N. de Inagua. Al E. de la última, tenemos un grupo *Aniana*, luégo una segunda *Aumana* y en esta se cierra un gran banco de arena, *Abreoio*, en forma de losanje cuya punta occidental cae en el meridiano del punto más oriental de la Española en el *cabo del enganno* (Engaño). *Aniana* marca el grupo á que pertenece como el de los Caicos (41), *Amuana* es en Ribero, Oviedo y Santa Cruz, el nombre de una de las islas

Digitized by Google

Turcas (42). *Abreoio* (Abreojos), representa los bancos de arena situados al E. de las últimas, y llamados ahora Mouchoir-carré y Silber-Bank. Al NO. de las islas así determinadas, están todavía Mariguana, las dos Planas y Atwood-Samaná; ninguna de estas corresponde bastante en figura y situación á la *Mayaguana* de nuestra carta. Ocupa tal vez la posición de Samaná, pero lleva el nombre que ordinariamente tiene Mariguana en las cartas antiguas (43). La semejanza de *Mayaguana* con *Manigua*, nombre antiguo de Samaná, ha dado ocasión de unir una de estas islas con la otra en una figura bajo el nombre de *Mayaguana*. Pero si en nuestra carta corresponden *Guanima* á Cat, *Suma* á Long, *Sumotro* á Crooked Island así como *Mayaguana* Samaná es igual á Mariguana, en ese caso no hay ya que aclarar más que tres islas en vez de seis. Las tres islas que están cerca de *Suma* y *Guanima* son por consiguiente Concepción, Rum-Cay y Watling, la última lleva aquí el nombre de *Guanaay*, y *Triango* no es más que la repeticion de las mismas anotadas en una carta que ponia aquel triángulo de islas en menor escala bajo el nombre comun de *Triango*, y era tanto más difícil reconocer que ya se habian incluido, cuanto que *Guanima* se halla aquí tan fuera del lugar que debia ocupar, que oculta la conexión de *Guanaay*, con las islas situadas al O. de ella.

No es raro encontrar una fata morgana semejante en los anales de la cartografía; precisamente en las comarcas más lejanas, como eran las Lucayas para los españoles á pesar de la proximidad de sus colonias, es donde algunos cartógrafos concienzudos, no comprendiendo muchas veces que eran sinónimos dos denominaciones de igual valor de un solo y mismo punto geográfico han representado dos veces este mismo punto. Me basta recordar para esto la India de Behaim y su doble representacion de Taprobana-Ceylan (44).

La carta en que reconocemos este error fatal para la denominacion de Guanahaní no era la primera en que se ha cometido; debe haber estado ya en el modelo de nuestro anónimo (45), pero este en todo caso era de una fecha posterior al *Isolario de todas las yslas del mundo* de Alonso de Santa Cruz,

Digitized by Google

en el cual este «Primer Cosmógrafo español» confiesa ya el error de que al E. de Guanahaní hay tres islas á las que llaman el *triángulo* (46), á causa de su figura.

En la carta que este dibujó para su obra no se ve nada de esto, por consiguiente la confusión ha sido mucho mayor. Dibujó los dos avances orientales del Banco de Bahama de un modo tan erróneo como el anónimo de que hemos hablado antes. *Guanima*-Cat Island está mejor orientada pero en cambio la ha llevado un grado más al E. con las islas situadas al SE. de ella. *Samaná* no ha variado por esto y hasta se halla en relación con sus vecinas más meridionales *Sumeto* (Crooked) y *Yabaque* (Acklins) colocadas demasiado al O. En el espacio reducido artísticamente entre esta y *Yuma* (Long Island) hay siete islas aglomeradas también por la grande extensión de Guanima y amontonadas hácia el E. La más oriental de todas á pesar de su forma circular debe llamarse el *triángulo* y la que al O. se halla próxima á ella Guanahaní; las otras cinco son desconocidas, pero una de ellas se deja reconocer inmediatamente como un plagio innecesario, y es la forma de Guanahani que está aquí rodeada de once puntos y tomada de las dos cartas de 1527 y 1529. Aparte de éstas quedan entre Samaná, Cat Island y Long Island todavía 3 + 3 islas, á saber, Concepción, Rum-cay y Watling doblemente representadas, reunidas en una aglomeración de islas, que aún descubre los indicios del proceso de su formación, por los nombres que se les han dado arbitrariamente de *Guanahani* y *Triángulo*. Como en las cartas de que acabamos de hablar la Eleuthera explicada como *Cigateo* por Major en la *descripción* (47) de Herrera marca también el grado de latitud paralelo. *Guanima* está en efecto reducida aunque también llevada hácia el E. de modo que *Samaná* se halla bajo el mismo meridiano que esta isla y *Xumeto*-Crooked; al NE. de *Samaná*, al SE. de Guanima hay tres islas, de las cuales la más septentrional en vez de ser la más oriental se llama *Guanihana*, porque el texto de la obra dice que la Guanahaní de Colón no está lejos de *Guanima*. Al E. de este triángulo hay otro segundo *triángulo*, también aquí sin un fondo efectivo (48).

Digitized by Google

Así, pues, hasta los errores de las cartas antiguas confirman la opinión de que Colón desembarcó primero en Watling, pues su *Triango* ó *Triangulo* conduce siempre al grupo á que pertenece esta isla, puesto que si equivocadamente se la diferencia de Guanahaní nunca conviene con Cat Island, una de las islas Turcas ni con Mariguana.

Además del diario de navegación y de las cartas antiguas, hay todavía un medio de aclarar la cuestión de Guanahaní cuya importancia fué el primero en demostrar A. de Humboldt. Este es el *Roteiro* del viaje de Juan Ponce de León á la Florida y del que Herrera nos ha dejado tan útiles extractos. Esta serie de nombres de islas que eran de uso en el año 1513 merece una atención especial porque se seguian en una dirección determinada; los expondré aquí brevemente (49).

Ponce sale del puerto de San German en Puerto Rico para *Aguada*, ahora Aguadilla, en la punta NO. de Puerto Rico y desde allí sigue su curso en dirección NO. ¼ N. á la primera rada (8 de Marzo) «en los Bajos de *Babueca* cerca de una isla que se llama del *Viejo*», 22° 31′ (50). Ordinariamente llaman *Babueca*, como hace notar Humboldt, á los bajos al N. de la Española, pero como en estos no hay ninguna isla, supone que se quiere significar una de las islas Turcas. Peschel (?) indica la gran isla Turca como la isla del Viejo de Ponce; sin embargo, no es esta sino la isla más meridional del grupo, Sand Cay 21° 15′ la que en muchas cartas del siglo xvii lleva todavía el nombre de *isla del Viejo* (51). «Luego anclaron en otra isla,» la Yaguna 24°. Naturalmente no hay que tener en cuenta la posición, que con un salto atrevido nos trasporta á Watling. Humboldt quiere poner la *Mayagon* de Ribero y supone que es Inagua; lo uno excluye lo otro. Si *Yaguna* fuese Inagua en ese caso Ponce hubiera navegado hácia el O. y nada se dice de esto. Más bien parece haber conservado la dirección una vez escogida y haber pasado á lo largo de las Lucayas; tampoco menciona si llegó á estas islas y la palabra *luego* hace pensar en la proximidad de las islas Turcas. Si *Yaguna* fuera la *Mayagon* (52) de Ribero, en ese caso sería Mariguana como Peschel quiere. Este nombre me parece que conviene mejor á

Digitized by Google

la isla *Amaguayo* á la que Ponce llegó el 11 de Marzo y donde reparó el buque. La *Mayagon* de Ribero más al N. que H. compara á esta, es Crooked y por consiguiente demasiado al O.; más bien podría ser Acklins, como P. quiere, pues no conocemos el nombre antiguo de esta (53). Sin embargo, deberíamos hacer ir después á Ponce hácia el O. y luego volver de nuevo al E. á fin de que desde allí pudiera llegar á *Maneguá* (que se supone á 24° 30′), pues esta es, como demuestra el nombre en la carta de Ribero, en la de 1527 y en la de Oviedo, no como supone H. Mariguana, ni como pretende P. Long Island, si no la *Manigua* (54) de Ribero nuestra Atwood-Samaná.

Ahora bien, si el 14 de Marzo Ponce viene de esta isla á *Guanahaní* (que se presume á 25°) en ese caso, si suponemos su curso tal como se presenta yendo rectamente, no puede ser más que Watling. Aquí «para atravesar el estrecho (55) á sotavento de las islas de los Lucayos» (es decir el estrecho de la Providencia) fué reparado un buque y se tomó la dirección hácia el NO., y como se dan exactamente las direcciones del compás, estas convienen más á Watling, que á Cat Island. A esta la conoce Ponce bajo su propio nombre; de regreso volvió á entrar en el estrecho de la Providencia. Herrera dice acerca de esto (56): «y después que habian navegado hasta el 18 de Agosto se hallaron al romper el dia á dos leguas de una isla de los Lucayos y fueron á tres leguas hasta el extremo de aquella isla en donde anclaron el 19 y permanecieron hasta el 22. Desde allí pasaron cuatro dias hasta que llegaron á *Guanimá* porque no tenían viento para el viaje y volvieron huyendo de la costa (57) hácia la isla *Guatáo*, y á causa del mal tiempo se detuvieron en esta, sin poder ir adelante, 27 dias, hasta el 23 de Setiembre.» La isla no nombrada, la que vieron por la mañana al salir del estrecho es en efecto Eleuthera. En todo caso, y á ello nos obligan las cartas más antiguas, tenemos que reconocer en esta conexión, en *Guatao* San Salvador pequeño, y en *Guanimá* Cat Island; del mismo modo la *Guanahaní* de Ponce es Watling.

Volvamos ahora, finalmente, á la noticia de Casas sobre

Digitized by Google

Triango. Las cartas que hemos comparado nos han hecho ver que el caso que Casas tenía á la vista era solo una excepción á la costumbre de llamar así, no solo á *Guanahaní*, sino también al mismo tiempo á las dos islas situadas al E. de esta, y que la consecuencia de tal modo de ver, fué que se supusiera uno de aquellos tres grupos de islas Triango en sus cercanías. Tenemos, también, la prueba de ello en que un empleo tal del nombre Triango, aunque Casas lo desechó, existia todavía después de él en una carta de América del *Atlas* (58) de Mercator-Hondius, y en las representaciones posteriores que ya trasferian equivocadamente el desembarque de Colón á Cat Island y llamaban (59) á esta Guanahaní-San Salvador. Otras, por el contrario, muestran, por la razón de faltarles el nombre de Guanahaní, que su Triango se ha formado de modelos que no conocian aquella doble designación.

La carta más antigua que conozco que dé á Cat Island el nombre de Guanahaní, es un dibujo de las *Islas americanas del Océano septentrional del Novus Atlas* de W. Blaeu (1635); este dibujo está tomado de modelos españoles y hace comprender la frecuencia con que estos han dado ocasión para las constantes confusiones y duplicaciones que contenian las cartas que se publicaban. En la de Blaeu se ve á Guanahaní, aunque sin nombre al O. de *Triangulo*; sus dos compañeras han desaparecido. Cat Island está casi completamente apartada hácia el SE. en una situación paralela á Long Island, y claramente se da á Guanimá el nombre de *Guanahani* ó *San Salvador*. Basta solo comparar la carta ya citada de Mercator Hondius ó la situación de Triango en una carta de América del Atlas de Blaeu, para sacar en consecuencia que el nombre Guanahaní falta en el modelo, que se tiene á Guanimá por una mutilación de este nombre, y que se le ha corregido poniendo *Guanahami* como varios eruditos de los tiempos modernos han creido también que debia hacerse (60). Hay además que considerar que en el curso de la tradición se alteraron de tal modo ambos nombres que cada vez fueron más semejantes uno á otro (61), y era tal la oscuridad en cuanto á la verdadera situación de Guanahaní en particular y á la geografía de las

Digitized by Google

Lucayas en general, que Miguel Mercator pudo llamar á Eleuthera *Guanahani insula aliis de Lucaios* (62).

Aún cuando entre Guanahaní, Guanimá y Triangulo se establezca todavía una diferencia marcada como se ha venido haciendo por tradición (63), sin embargo, desde la carta de Blaeu, el nombre de Guanahaní conservándose á la verdad en la forma *Guanahami* ó *Guanaham* ha pasado de la isla á que pertenecia á Cat Island, cambio que obtuvo una confirmación aparente por razón de haberse conocido mejor las Lucayas. En el año 1667 un marino inglés, William Sayle, que iba á la Carolina, se vió obligado por una tempestad á buscar un asilo en Nueva Providencia. Descubrió, también, de nuevo las Lucayas, ó como se las llamó desde entónces, las islas de Bahama. La relación que hizo de ellas determinó á seis nobles ingleses á hacer que Cárlos II se las diera como feudo, y á estos colonos, atormentados duramente por los españoles, debemos ahora la mayor parte de los nombres poco históricos que actualmente llevan; pero á medida que este archipiélago, largo tiempo abandonado, se fué conociendo de nuevo mejor, principalmente por haber aprovechado el paso á barlovento que conduce al E. desde Cat y Long Island hasta el cabo Maysi y desde allí á la costa meridional de Cuba volviendo á lo largo del canal de la Florida, se vió con más certeza que al SE. de Cat Island y al NE. de Long Island solo habia tres islas. A estas se las llamaba Triango ó Triangulo ó con las nuevas denominaciones Watling ó Watland, Concepción y Rum Cay ó Roncador, pues en cuanto á Guanahaní, hacía ya mucho tiempo que habia encontrado un asilo en Cat Island; por último, se repitió con respecto á Triango una vez más lo que ya habia sucedido en 1527, se la colocó de nuevo en la más oriental de las islas en vez de ponerla en todo el grupo; así en la carta (64) de Bryan Edward se lee cerca de ella: el Triángulo ó Isla Watland.

R. PIETSCHMANN.

NOTA. Las notas correspondientes á este artículo se publicarán en un número próximo.

Digitized by Google

RESEÑA GEOLÓGICA

DE LA

PROVINCIA DE VALENCIA.

Margas terciarias.—La marga, calificada de verdadero don del cielo para la agricultura por algunos inteligentes escritores, es una roca compuesta de caliza y arcilla en diferentes proporciones, que debe considerarse como de tránsito, así por lo que respecta á su composición, como por las relaciones estratigráficas que generalmente conserva entre la arcilla y la caliza, entre cuyos bancos suele encontrarse. Participa en consecuencia, de los caractéres de ambos elementos componentes, dando efervescencia tratada con los ácidos por la parte de caliza que contiene, y dejando en el fondo de la vasija en que se hace la prueba, un poso ó residuo que representa la arcilla que es insoluble é inatacable por los ácidos. Este carácter decisivo la distingue de la caliza, pues esta no da residuo en la operación, y de la arcilla por no alterarla los ácidos; de modo que hasta el menos provisto de nociones químicas, puede reconocer una roca tan importante y diferenciarla de cuantas por su aspecto y estructura se le parecen; unas pocas gotas de vinagre fuerte dan fácil solución al problema.

La marga lleva en la provincia dos ó tres nombres distintos á saber: *albaris*, equivalente á la Albariza de Andalucía; ambas locuciones relacionadas sin duda alguna con la coloracion blanca que en ella domina; *llacorella* y *tap*, del primero de estos nombres desconozco la etimología, la del se-

Digitized by Google

gundo pudiera muy bien referirse á la impermeabilidad de esta roca, lo cual hace que en el fondo de los poros desempeñe el oficio de un tapon, *tap* en dialecto valenciano. El tap distínguese sobre todo en el valle de Albaida y en la provincia de Alicante con los epítetos de *blanc* y *blau* por la coloracion azul y blanca que ofrece aquella en la base, sola en la parte superior del depósito donde ambas se encuentran. En cuanto á la *llacorella* distínguese en el país por su estructura, llamándola *enpilot* á la compacta ó en masa, y en *llibre* á la hojosa ó pizarreña por presentarse en efecto como las hojas de un libro.

Constando la marga de dos elementos de tal manera unidos que á primera vista su aspecto es el de una roca simple, no es difícil adivinar que sus respectivas proporciones no deben ser siempre las mismas, y de aquí las denominaciones que lleva, pues unas veces es caliza y otras arcillosa; distinguiéndose en el primer caso por su aspecto pétreo y estructura compacta, y en el segundo por su semejanza con la arcilla y estructura hojosa ó en masas térreas. A pesar de esto, la marga más dura y consistente, á no predominar en ella hasta tal punto el elemento calizo, que establezca ya el tránsito á los cementos y piedras litográficas, se desmorona, cuartea y reduce fácil y prontamente á polvo fino cuando se halla expuesta á la acción de los agentes exteriores, por efecto de la doble descomposición á que se halla sujeta.

Las tintas blancas y grises son las dominantes en esta roca en la provincia, como sucede también en las limítrofes de Alicante y Teruel; sin embargo, en la base de la formación marina del valle de Albaida, en la de Mogente, este afecta un matiz azulado con frecuencia bastante oscuro. También es carácter distintivo de esta roca la constante tendencia á cuartearse en determinadas y rectangulares direcciones, resultando de esta operación formas al parecer regulares imitando paralelepípedos; otras veces toma el aspecto de masas esféricas ó esferoidales análogas á las del basalto, desprendiéndose fragmentos ó secciones de la esfera que aparecen como simétricamente dispuestos alrededor de un núcleo que á menudo es

Digitized by Google

un resto orgánico, siempre de mayor consistencia que todo lo que lleva sobrepuesto. Este último hecho obsérvase de preferencia en las margas en masa, pero con predominio de la arcilla, debiendo atribuir tal vez el cuarteamiento á la retracción determinada por el desprendimiento más ó menos rápido del agua de cantera ó de la que por su propia impermeabilidad contiene en notable proporción en su seno.

Agréguese á todos estos caractéres que distinguen las diferentes variedades de marga en la provincia de Valencia, la circunstancia de ser la roca en que más á menudo se encuentran fósiles, particularmente los lacustres, como se observa en el Rincón de Ademuz, en Requena y en muchos otros puntos. De los marinos adviértense entre las margas azules y las blancas los dientes de peces, casi su único yacimiento en su territorio; si bien suelen ser raros los moluscos y equinodermos, pudiendo tan sólo citar el camino de Agullent á Onteniente y muy pocas más localidades en que me ha sido posible encontrarlos.

Especialmente en las formaciones marinas, sin disputa alguna la marga blanca y azul es el elemento dominante en el territorio de Valencia, ya que en ciertas comarcas, como la del valle de Albaida, en el de Montesa y en otras, ella por sí sola representa toda la composición mineral del terreno.

Greda terciaria.—La mezcla íntima de la arcilla y la arena generalmente cuarzosa, constituyen esta roca también mixta ó compuesta y de tránsito como la marga, de la cual se distingue por su diferente naturaleza, por el tacto áspero y no suave que ofrece como ésta, y porque no da efervescencia con los ácidos; la estructura suele ser térrea, algo compacta y también hojosa por la interposición de los granos de arena, cuya última circunstancia facilita considerablemente su alteración mecánica bajo la influencia de los agentes exteriores.

Encuéntrase la greda en algunos puntos de la provincia como elemento geognóstico de las formaciones lacustres, según se observa en Baños, y en otros en las marinas, como en a partida de las Albuayas de Ayora, en Niñerola, en Cuatre-

Digitized by Google

tonda, etc., etc. Empléase para fabricar alcarrazas por la porosidad que da á las vasijas la interposición del cuarzo.

Rocas arenosas.—Bien sea en granos sueltos ó formando rocas sólidas y compactas por la aglutinación de los elementos componentes, que no siempre son de distinto tamaño, estas rocas son fáciles de reconocer, entre otros caractéres, por los que se desprenden de su propia y doble naturaleza, y especialmente por el tacto áspero, sobre todo si son cuarzosas, razón que hace se las llame asperones. Cuando los granos son pequeños, pero sin guardar trabazón entre sí, reciben el nombre de arenas, más ó menos finas; si su tamaño es mayor, se denominan chinas, grava, cantos rodados, guijos, etc., reservándose los nombres de areniscas ó asperones y conglomerados para el caso en que se interpone entre los elementos constitutivos de la roca una sustancia que hace las veces de cemento ó de materia mixtiva, como decian muchos antiguos mineralogistas: si el conglomerado consta de cantitos rodados, se llama almendrilla ó pudinga, nombre de orígen inglés y que recuerda la torta de pasas que allí se hace, y cuando son angulosos ó esquinados, brecha.

Con el carácter de asperón se encuentra en la partida de la perera en Buñol, donde recibe en la base del depósito algo de arcilla, estableciendo el tránsito á la greda verdadera, y ofreciendo en el resto de la formación pequeños cristales de cuarzo, ora trasparentes, ora teñidos de rojo por el hierro peroxidado, constituyendo la variedad llamada jacinto de Compostela, lo cual prueba las relaciones que dicha roca conserva con el rodeno triásico, de la cual proceden sin duda alguna todos sus materiales. En los altos de la Chirrichana el terciario empieza por abajo por considerables bancos de arenisca rojiza de idéntica procedencia que la anterior, esto es, del terreno triásico, sirviendo de base á poderosas capas alternadas de caliza de Planorbis y Melanopsis característicos y de arcillas. Al E. de Bellus, y entre este pueblo y Beniganim, el corte del terreno comienza de abajo arriba por grandes estratos de conglomerado de naturaleza caliza; segun otros, de arenisca de grano grueso y escasa consistencia, los cuales se hallan coronados

Digitized by Google

por enormes capas de caliza arcillosa pasando á marga, con un prodigioso número de la ostrea crasísima característica del horizonte mioceno, allí como en Niñerola, Paterna y otros puntos.

En condiciones de yacimiento análogas, por no decir idénticas, esto es, encima de conglomerados y debajo de calizas y arcillas, se encuentra la arenisca de grano más fino y de naturaleza más bien caliza que silícea, se encuentra esta roca en Ayora, partida de las Albuayas, con la particularidad de ser muy rica en fósiles marinos pliocenos.

En Niñerola, en los cerros de la derecha de la cañada que pertenecen al mismo horizonte de la ostres crasísima que entre Bellus y Beniganim existe una arenisca en gran parte caliza dispuesta en bancos casi perfectamente horizontales, y en idénticas circunstancias; alternando con estratos de calizas y arcillas existe también en la partida de Bellobaire, no lejos de Cuatretonda. En muchos de los citados puntos la roca adquiere el carácter de verdadero conglomerado, observándose esto de preferencia en la base de la formación, circunstancia que repitiéndose, segun veremos, en otros terrenos y especialmente en el trias, revela de la manera más clara posible que el régimen de las aguas que arrastraron los materiales de sedimento hasta el fondo del mar ó de los lagos en los primeros momentos de la sedimentación era más torrencial y tumultuoso que en períodos posteriores.

Esta roca constituye un excelente material de construcción, sobre todo cuando el grano es fino y la estructura es compacta. Tales son las rocas que pueden llamarse fundamentales en la constitución geognóstica del terreno terciario de Valencia; para completar su descripción conviene que digamos algo acerca de aquellas otras que por sus circunstancias particulares puede decirse que sólo representan un mero accidente, comenzando por la más curiosa de todas respecto á su formación, ó sea por el

Yeso terciario.—Aunque por circunstancias especiales no es en la provincia el terreno terciario sino más bien el triásico el verdadero yacimiento de esta roca, las especiales condi-

Digitized by Google

ciones que en el de Niñerola concurren, me obligan á darlo aquí á conocer, sin necesidad por otra parte de esforzarse mucho en la enumeración de sus principales caractéres por tratarse de una sustancia que cual el yeso ó algez todo el mundo la distingue. Sal compuesta de sulfato de cal hidratado, blanda hasta dejarse rayar con la uña, de peso específico 2,3, de colores varios, siquiera dominando las tintas claras, transparente cuando se presenta en hojas ó láminas desprendidas de los cristales que forma aunque sean gruesas, inatacable por los ácidos y poco ó nada soluble en el agua, y por último, reduciéndose á yeso vivo por la acción del fuego que desaloja el agua que contiene.

Mucho se ha discutido y escrito acerca del verdadero orígen de esta roca, siendo distintos los pareceres de las personas más competentes, lo cual consiste en el diverso procedimiento que para ello puso en juego la naturaleza. Así, por ejemplo, cuando se encuentra formando bancos ó vetas alternando con las capas de arcillas ó margas del terciario, según se observa en los alrededores de Madrid ó de otros terrenos, evidentemente de sedimento como las rocas que lo contienen y con quienes suma, por decirlo así, en la constitución geognósita de la formación, en la cual se depositó como sedimento químico previamente constituido. En este caso se encuentra en mi concepto el que cristalizado he visto en las arcillas y margas sonrosadas que alternan con los conglomerados calizos entre Casas Altas y Bajas en el Rincón de Ademuz. Allí mismo pudiera ser dicha roca resultado de la doble alteración química de las piritas de hierro convirtiéndose primero en sulfato de la propia base y más tarde en hidrosulfato de cal, atacando al óxido de calcio, como tuve ocasión de ver en el horizonte de las arcillas plásticas que se encuentran en Meudon en los alrededores de París, en la base del horizonte coceno.

Otras veces el yeso es el resultado de la metamorfósis de las rocas calizas sometidas á la acción de manantiales que llevan el ácido sulfídrico, siendo este el caso de Niñerola donde el hecho se observa con una claridad tal y en condiciones tan especiales, que dudo exista otra localidad más instructiva, ra-

Digitized by Google

zón que me obliga á entrar en algunos detalles que considero de todo punto necesarios.

Toma allí el yeso la parte más meridional de una serie de colinas terciarias lacustres relacionadas con las de Alcázar, Picasent, Torrente, etc., separadas tan sólo de la formación marina por la cañada donde se encuentran las Masías que pertenecen á mi familia. Ningún accidente exterior separa la formación del yeso de los elementos calizos y arcillosos que representan dichas colinas, y sin embargo, merced á la delicadeza con que se hacen estas operaciones naturales no me ha sido posible, en las varias veces que lo he intentado, determinar los verdaderos límites entre el carbonato y el sulfato de cal hidratado, que en sus extremos se presentan bien y perfectamente distintos. ¿Cómo, pues, por qué singular procedimiento se explica la conversión de una roca en otra? Afortunadamente el mismo depósito de alabastro yesoso da la clave para comprender tan singular metamorfósis, pues aun hoy se conservan varios conductos por donde salieron en su tiempo las aguas que la determinaron; y si esto no bastara, existe allí inmediato un manantial cuya naturaleza sulfurosa es la prueba más decisiva de cuanto queda dicho. Apareciendo las aguas cargadas de ácido sulfídrico á través de los materiales calizos, verificóse, sin género alguno de duda, el metamorfismo, atacando aquel y desalojando al ácido carbónico y poniéndose en su lugar combinado con el óxido de calcio de lo que resultó el yeso. Y como quiera que este ocupa más lugar que aquel, resultó la dilatación y resquebrajamiento del terreno, que aparece lleno de oquedades y grietas por donde sin duda se facilitaria la ulterior aparición de aquellas aguas minerales que tal metamorfósis determinaron en las rocas terciarias. Eliminadas por la índole especial de la operación, cuantas impurezas pudiera antes contener la caliza de Planorbis y Lymneas, resultó un alabastro purísimo, de blancura deslumbradora, que no sólo se emplea para la obtención de un yeso vivo de primera calidad, sino tambien como piedra de adorno excelente, debiendo citar como ejemplo notable de este uso las estatuas y demás adornos del palacio de los señores marqueses

Digitized by Google

de Dos Aguas en Valencia, cuya piedra se extrajo á últimos del pasado siglo de aquellas canteras.

Pero no es tan sólo lo que acabo de indicar lo que más llama la atención en el curioso y por demás instructivo criadero de alabastro de Niñerola; otra circunstancia quilata su verdadero interés científico, al paso que confirma el procedimiento allí en función para producir tan notables resultados. Adviértese, con efecto, en medio de la formación alabastrina, ciertos conglomerados silíceos que acreditan la acción mineral y geiseriana de aquellas aguas. Unas veces son fragmentos angulosos é irregulares de yeso los que se ven trabados ó unidos por una materia cuarzosa, al paso que tampoco es raro observar pedazos de una roca como de pedernal, conglutinados por la parte alabastrina, lo cual evidentemente prueba la contemporaneidad de los dos agentes, es decir, la del agua saturada de ácido sulfídrico atacando el carbonato y trasformándolo en sulfato hidratado de cal, y la de la sílice arrastrada por el mismo vehículo empastando ó constituyendo los elementos de aquella brecha singular. A confirmar esta explicación vienen también los cristalitos de cuarzo doblemente apuntados, que tuve la satisfacción de encontrar hace años, visitando una de las canteras más próximas á la caliza lacustre.

Todas las mencionadas circunstancias, y muchas otras que en Niñerola concurren, pero que por brevedad omito, hacen de aquella localidad una de las más curiosas é interesantes de Europa, no sólo para explicar plausiblemente la formación del yeso metamórfico, sino como dato importante en confirmación también del hidrotermalismo, ingeniosa cuanto racional teoría que á los ojos de los hombres más competentes pasa por ser la más exacta de cuantas se han inventado para darse razón del procedimiento que la naturaleza puso en juego en períodos anteriores para formar los filones y demás criaderos metalíferos.

Lignito terciario.—El lignito, ó sea la metamorfósis de las plantas que vivieron durante el período terciario en carbón mineral, ofrece escasa significación en la provincia, ya que en rigor puede decirse que sólo el de Dosaguas merece los hono-

Digitized by Google

res de algunas líneas, limitándose los de Tabernes de Valldigna y del barranco del Poll junto á Lallosa á meras indicaciones que se manifiestan en pequeñas vetas y bancos de escasa importancia. No se formen, pues, ilusiones, los que al simple asomo del menor indicio, creen ya poseer una mina de carbón, pues apénas si existe en la provincia y aun este, como combustible muy moderno, es de calidad no muy recomendable. En otra parte, que no en las minas está y debe cifrarse el porvenir material de la provincia; por fortuna la feracidad del suelo agrícola suple en ella la escasez de riquezas minerales, á no ser que se incluyan en el número de estas los mantos de agua subterránea que sólo esperan una mano activa y diligente para hacerlos asomar á la superficie, como vital auxiliar de la agricultura de la misma.

Hállase el lignito de Dosaguas en una formación de naturaleza lacustre, á juzgar por los fósiles que en las rocas que la acompañan se encuentran tales como Planorbis, Lymneas, Paludinas, etc. Allí arma el carbón, como dicen los ingenieros, entre algunas capas de caliza, en la cual aparecen también algunas vetas del combustible. El corte de aquél terreno dado por mi amigo el Sr. Botella y confirmado más tarde por mí, es el siguiente. De abajo arriba comienza el terreno por unos bancos de arcillas oscuras, con Lymneas, Planorbis y otros fósiles, las cuales aparecen cubiertas por otras de areniscas de grano basto, siguen unos bancos de caliza oscura con vetas de carbón; esta sirve de base á un gran banco de lignito, que es el que se explotaba cuando yo visité dicha localidad; por encima y formando el techo del criadero figura otra caliza, coronada por un conglomerado arenisco y margoso á la cual sucede un banco de arenisca de grano fino y estructura compacta con pirita de hierro; más arriba se encuentran varias capas arcillosas cubiertas á su vez por otras de conglomerado cuarzoso las inferiores, calizo, las superiores, coronando la formación toda varias capas de aspecto litográfico y grano fino.

En 1854 existian dos explotaciones, la llamada Adelina y San José, cuyas labores estaban paralizadas cuando las visité

Digitized by Google

por falta de consumo y por otra causa que dificulta ó imposibilita en el país todo género de exportación, á saber, la falta de caminos y la consiguiente carestía de los trasportes. En tiempos posteriores parece que volvieron á emprenderse de nuevo los trabajos de extracción, aunque en mi concepto nunca dará dicho criadero grandes rendimientos.

En la partida del agua como á media legua al O. de Jarafuel, denunciése hace años otro yacimiento de este combustible, no lejos del punto donde se encuentra un gran desarrollo de la piedra tosca diluvial, pero ignoro si llegó á comenzar su exploración.

Dusodila.—Bajo la denominación de Dusodila, Disodila, Turba y Lignito papiráceo, describen los mineralogistas un combustible de procedencia vegetal como las dos últimas sustancias, cuyo carácter más saliente consiste en el olor fétido que despide al quemarse, de donde proceden los dos primeros nombres que llevan, y cuya etimología es del griego *Dy* ó *Dusodes*, que significa mal olor. De escasas ó nulas aplicaciones, la dusodila debe considerarse como simple objeto de curiosidad científica, siendo desconocido en la Península hasta que tuve la satisfacción de traerlo en 1853, de Mellili en Sicilia, entre Casania y Siracusa, donde pertenece también ó forma parte del terreno terciario, pudiendo alegar en pro de semejante aserto, el que en el Museo de Ciencias de Madrid figuraba bajo la denominación de Marga papirácea de Hellin, dada por el distinguido profesor D. Donato García, de feliz memoria. Pocos años después de regresar del extranjero, invitado por el Sr. Ross, representante de la casa inglesa que compró, bien baratas por cierto, por razones que no son de este lugar, las riquísimas minas de azufre de Hellin (provincia de Murcia) visité tan famosa localidad, y cuál no sería mi sorpresa al ver la extraordinaria abundancia de esta roca intercalada entre los estratos de caliza y marga, que alternan con los bancos de azufre; otra circunstancia quilata la importancia de aquella localidad, más rica aún que la siciliana, y es el hallarse toda ella impregnada de sulfato de magnesia ó sal de la higuera y de Epson, que se ostenta en magníficas

Digitized by Google

colgaduras como si fueran de seda, por su estructura fibrosa y lustre sedoso que ofrece dicha sustancia.

Esta era la primera vez que en nuestro territorio encontré la dusodila, la segunda fué en un territorio de Valencia, no lejos de Bicorp en el camino de este pueblo á Teresa, cerca del rio Casuma ó Cazumba, y antes de comenzar la gran cuesta que conduce á lo alto de Carroche. Existe allí, en aquellos puntos donde la caliza cuarzosa toma por el aumento de la arcilla la estructura hojosa ó laminar, de la que como carácter propio participa también dicho combustible. Aunque no fuera ciertamente difícil que exista en algun otro punto de la provincia, hasta el presente sólo en Bicorp la he visto, pero perfectamente caracterizada.

De las calizas fétidas no doy una descripción especial, indicadas como se hallan ya las del Rincón de Ademuz donde se encuentran; quizás á dicho punto habrá que agregar todos aquellos donde figuran en dicho terreno algunos vestigios de combustible, tales como Lallosa, Jarafuel, Dosaguas, etc. Para completar la descripción de las rocas accidentales de Valencia, falta tan solo dar una idea del singular criadero de manganeso peroxidado existente en término de Monserrat, no lejos de Niñerola, y cuya formación tal vez esté enlazada con la singular metamorfósis de la caliza en yeso de que acabo de hablar.

Denunciáronse años atrás unas minas de dicha especie mineral, y advertido de su existencia fuimos mi hermano y yo una de las veces que estábamos de temporada en la Masía, con objeto de estudiar este que por su edad, ya que no por la importancia que reviste, bien escasa por cierto, es uno de los más curiosos que conozco, y nos encontramos con que arma en la caliza terciaria á la cual no sólo reviste, sino que penetra en su masa, rellenando el interior de cuantas grietas y oquedades ofrece la roca presentándose en masas concrecionadas y también en nódulos ó riñones y formando á manera de estalactitas, todo lo cual confirmaba en mi mente el orígen hidro-termal de aquel criadero de Pirolusita que así se llama también al manganeso peroxidado. No es rica la mina, de la

Digitized by Google

cual creo ha de ser muy poca la utilidad de los que á la sazón se prometian explotarla, habiendo empezado ya algunas labores que ignoro si se habrán suspendido, por efecto de su pobreza; pero sabiendo que este mineral en España misma constituye uno de los caractéres distintivos de los terrenos más antiguos como el silúrico de la provincia de Huelva, y por más que en la Memoria de Teruel haga mencion de los criaderos existentes en el terreno cretáceo, no he querido dejar de decir algo acerca de los de Monserrat por ser tan modernos y quizás contemporáneos de los que se explotan en cabo de Gata en Almería.

Por vía de complemento del estudio que acerca de los materiales componentes del terreno terciario de la provincia acabamos de hacer, no estará demas que indiquemos algo acerca de su procedencia y de los resultados de la alteración mecánica y de la descomposición química que los agentes exteriores en ellos produce, ya que sus productos, sobre contribuir eficazmente á dar carácter á la Geografía física de las comarcas que aquellos ocupan, ofrecen grandísimo interés bajo el punto de vista de sus numerosas aplicaciones á la Agricultura y á la Industria.

En el concepto de la procedencia ó génesis de sus materiales componentes adviértese una marcada diferencia entre la formación diluvial y las de sedimento, no sólo de la época terciaria, sino de todás las que revisten este carácter, la cual consiste en que miéntras los materiales del diluvio y de los aluviones modernos, aun con mayor motivo y más fácil de comprender, conservan la facies ó aspecto y hasta la propia composición de los terrenos de que proceden, las rocas de sedimento, y por regla general hasta los mismos fósiles, por efecto sin duda del procedimiento que para ello pone en juego la naturaleza, adquieren caractéres nuevos y una fisonomía particular, que siquiera difícil y hasta imposible de describir, no pasa desapercibida para el geólogo práctico. Así se observa que cada terreno de sedimento ostenta su facies peculiar en cuanto á sus elementas minerales característicos ó esenciales, y su Fauna y Flora propias, sin mezcla alguna de los fósiles

Digitized by Google

de los terrenos anteriores; y esto es tanto más de notar, cuanto que la naturaleza no ha formado rocas especiales para cada terreno, sino que todas proceden de aquellas que en la génesis terrestre les precedieron, debiendo suponer también que los restos orgánicos ya fosilizados en épocas anteriores fueron arrastrados por las aguas hasta el fondo de lagos y mares como verdaderos materiales de acarreo, no obstante lo cual, la mezcla de fósiles de terrenos diferentes suele ser tan rara, que se citan contados casos, como el de Cuatretonda en Valencia, y aun estos, no por todos admitidos, por efecto de su misma rareza.

Este hecho, verdaderamente curioso y que forma uno de los rasgos distintivos de la historia terrestre, y sin cuyo auxilio su estudio sería por todo extremo complicado y difícil, sólo podria explicarse por la extremada duración de los períodos de tiempo que mediaron de un terreno á otro, durante cuyo incalculable intervalo sometidos los materiales, así orgánicos como inorgánicos, á la múltiple acción de los variados agentes que á la superficie y en el interior del globo funcionan, experimentarán la destrucción total respecto de los fósiles, y comunicarán por el ulterior proceso de la sedimentacion un sello especial á las rocas que representan á los diferentes terrenos. Así se observa, repito, que por más que las calizas, las margas, arcillas y areniscas terciarias, reconozcan como verdaderas rocas matrices á las del terreno cretáceo y triásico, en especial por lo que á la provincia respecta, el sello que ofrecen es tan propio y característico que, una vez familiarizado con ellas, el geólogo no las confunde, pudiendo asegurar otro tanto de los restantes terrenos. Quizás la no existencia de la mezcla de fósiles de dos terrenos, aunque sean contiguos, deba explicarse de otra manera que la indicada, por más que á mi pobre inteligencia se le escape; pero razónese como se quiera, el hecho es general y á todas luces evidente, y la mejor prueba que puede aducirse en su favor es la extrañeza que la contradicción de la regla causa cuando se presentan hechos como el de las famosas colonias silúricas descubiertas por el ilustre Barrande y el hecho ya citado de Cuatretonda. Esto

Digitized by Google

no obstante, á veces suele ser clara y evidente la filiación que entre ciertas rocas y minerales existe, como es el caso en territorio de la provincia de las areniscas y arcillas rojizas ó de otros colores del terciario, cuya procedencia del terreno triásico se explica por las relaciones que aquel terreno guarda con el triásico, y si se quisiera una prueba más decisiva aún, nos la daria la presencia entre algunos materiales terciarios de los jacintos de Compostela, mineral que si bien en ciertas localidades donde ha funcionado el hidrotermalismo, tales como la de Niñerola, puede ser producto directo de la especial índole de estas acciones dinámicas terrestres, en general es característico de las arcillas irisadas triásicas. Abona también este modo de razonar, el conocimiento del contacto en varios puntos de ambos terrenos, como queda indicado, y se ve mejor aún en el mapa, y más aún la circunstancia de referirse todo esto á rocas y minerales poco ó nada alterables por los agentes terrestres.

Explicada ya la procedencia de los materiales terciarios por lo que respecta á las rocas fundamentales, pues en cuanto á la de las accidentales, como el manganeso, lignito, dusodila y yeso, queda ya suficientemente esclarecida en lugar oportuno, veamos cómo se descomponen y alteran todos estos elementos progresivos y cuáles son sus principales productos.

Sometidas las rocas del terreno terciario, como las de todos los restantes de sedimento, á los cambios bruscos de temperatura, de humedad y sequedad, á la violencia de los vientos y demás modificaciones de los agentes físicos exteriores y de los organicos, entre los cuales figura la incesante y decisiva acción de las plantas, altéranse y acaban por destruir por completo la cohesión que une á sus moléculas, de donde resulta que aquellas se agrietan y cuartean, cayendo en pedazos más ó menos grandes, según se observan en la falda de las montañas, donde toman el aspecto de grandes peñascos ó cantos angulosos y desiguales, los cuales, arrastrados por las corrientes, comienzan por redondearse, originando los cantos rodados, las chinas, riselas y guijarros, cuya disminución de tamaño concluye por formar en el álveo mismo de los rios en

Digitized by Google

condiciones normales, y hasta donde llegan las aguas en los desbordamientos ó inundaciones, la grava y la arena, estados de la materia que por lo común se encuentran en la embocadura de las grandes arterias terrestres y en la tierra vegetal formada durante el período llamado del Diluvio. Estos diferentes estados que la alteración mecánica determina, no se crea, sin embargo, que son comunes á todos los materiales terciarios, limitándose á las calizas y areniscas ó rocas arenáceas, pues las arcillas y margas, por efecto de su peculiar estructura, redúcense directamente á polvo, no sin pasar, las últimas sobre todo, á masas cuarteadas por la intervención exclusiva de los agentes físicos. Obsérvase también en la provincia que sólo las rocas calizas son las que, sometidas á la influencia de dichas causas y á la química atmosférica, determinan la formación de grandes oquedades y hasta de verdaderas cavernas, como se observa en Ayora, donde la caliza cae además en estado de polvo fino é impalpable, como existe también en la Cova negra junto á Játiva, siquiera pertenezca al terreno cretáceo.

Pero á más de esta acción puramente física y mecánica, las rocas, alteradas ya, y á veces completamente destruida su propia cohesión, experimentan la muy eficaz del ácido carbónico y del oxígeno de la atmósfera, cuyo modo de obrar sobre el elemento calizo de las calizas y margas, esencialmente químico, tiende á hacerlas pasar á bicarbonato soluble, en cuyo estado produce los resultados que quedan ya dichos al tratar de la formación diluvial de la toba caliza. Por virtud de este singular procedimiento, las calizas ofrecen con frecuencia la superficie áspera, rugosa, desigual y á veces llena de surcos y cavidades sumamente curiosas, llegando á formar verdaderas cavidades. Y en cuanto á las margas, sometidas á la doble acción mecánica reflejada en la parte arcillosa y química en cuanto al elemento calizo que contiene, su alteración y descomposición se verifica con la mayor rapidez posible.

Excusado parece indicar que la escala con que se realizan todas estas operaciones químicas y mecánicas, ha de variar

Digitized by Google

tanto como las diferentes circunstancias que en las rocas calizas, arenosas, margosas y arcillosas concurran tales como su mayor ó menor consistencia, su variada estructura, el predominio en las margas del elemento calizo ó arcilloso, la presencia en todas del elemento ferruginoso que se descompone periódicamente, etc., etc.

Dedúcese, pues, de todo lo dicho que esparcidos por el suelo los productos de la descomposición y alteración de las rocas terciarias de la provincia, merced á la acción de las aguas corrientes anteriores y usuales, aquellos comunican á la tierra vegetal y hasta al subsuelo el carácter de fertilidad que los distingue por la feliz combinación de los tres elementos esenciales al desarrollo de las plantas, á saber: sílice, arcilla y caliza; sin perjuicio sobre todo en las tierras locales de adquirir el carácter propio del elemento dominante en el terreno terciario de donde sus materiales proceden.

Terminada con la descripción de las rocas fundamentales y de las que desempeñan en el terreno terciario de Valencia una función secundaria ó accidental, la que pudiéramos llamar parte analítica de su exposición, para completar la idea que de este período de la historia terrestre nos proponíamos dar, sólo falta que ampliemos con mayor suma de datos las indicaciones generales ya apuntadas acerca de la orografía, hija á su vez de la composición y estructura de sus materiales componentes, y que se señale la estratigrafía en lo que hoy resulta de más esencial, esto es, en la dirección ó rumbo y en la inclinación de los bancos que los representan. Hecho todo esto se completará la descripción del terreno, indicando los fósiles más importantes que me ha sido dado hallar en los diferentes puntos en que lo ha explorado, con lo cual se determinarán sus diferentes horizontes orgánicos, únicos antecedentes que dan precisión y exactitud á este género de estudios.

Excuso manifestar que en lo sucesivo adoptaré el mismo plan, con lo cual aparecerá uniforme la historia de todos los terrenos de la provincia.

Digitized by Google

OROGRAFÍA Y RELACIONES DEL TERRENO TERCIARIO.

Como la orografía de los terrenos se halla estrechamente relacionada con su composición mineralógica, y hasta cierto punto también con las relaciones que sus materiales componentes guardan con los de otros anteriores ó posteriores, resulta que los accidentes que distinguen á los montes terciarios son en la provincia muy uniformes, precisamente porque su estructura, digámoslo así, tampoco difiere mucho en los distintos puntos en que se encuentra este terreno.

Por regla general el terciario se presenta en la provincia, según repetidas veces queda dicho, en forma de colinas ó cerros, casi siempre de escasa altura, asomando ó surgiendo, unas veces del seno de vastas llanuras ó mesetas, como sucede en la vega de Valencia y en Requena, ó formando los accidentes y el rasgo más característico de algunos valles como el de Albaida, por ejemplo, y la canal de Navarrés, y también, por último, constituyendo series de montes que limitan algunos valles como el de Ayora. A pesar, sin embargo, de esta uniformidad, la forma y accidentes de las colinas que representa no son en todos casos iguales, circunstancia que se halla estrechamente relacionada con la naturaleza de los bancos constitutivos y con el rumbo é inclinación que estos ofrecen.

Así, por ejemplo, en el Rincón de Ademuz por regla general el terreno ofrece el mismo aspecto que en la inmediata provincia de Teruel, de donde sin discontinuidad física proceden sus materiales: así es que los cerros compuestos de bancos poco accidentados, según veremos más adelante, de calizas, arcillas, margas y conglomerados en la base, se presentan de formas algo cuadradas, como escalonadas las laderas ó faldas y rematando en mesetas por la parte superior. Tal es lo que se observa en el llamado Monte de Castro, al ENE. de Ademuz y en muchos otros puntos.

Una cosa parecida se observa en las formaciones lacustres de Bicorp, que pertenecen al terreno terciario, por más que

Digitized by Google

en el mapa del Sr. Verneuil aparezca dicho punto como cretáceo. Sin embargo, como allí el terreno se halla estrechamente relacionado con el del trias, participa en parte de los accidentes de este; de donde resulta que las formas de los montes son algo más accidentadas. Otra razón abona también esta diferencia de aspecto, cual es la de que en muchos puntos, particularmente al O. del dicho pueblo, en el camino de Teresa, se presentan las capas del terreno terciario muy inclinadas, y en algunos puntos, particularmente en frente del pueblo y en el barranco de la fuente, ostentan los bancos cierta ondulación de la que participa también el terreno cuaternario que lo corona, lo cual prueba con toda evidencia los movimientos que con posterioridad experimentó el suelo.

Bajo el aspecto de colinas bajas y planas, se presenta también el terciario, marino en Niñerola, entre Bellús y Beniganim y al S. de Ayora. La razon de esta similitud de formas, consiste en la analogía de composición y de accidentes que presentan la capas que ó están completamente horizontales, ó. si ofrecen alguna inclinación, siempre es poca, como se indicará en el cuadro que figura más adelante. Por cierto que la localidad indicada de Niñerola es curiosa por más de un concepto, pues la pequeña cañada que allí existe, se halla limitada por dos órdenes de colinas de poca elevación y con formas y accidentes distintos. Con efecto, los cerros de la ladera derecha, corresponden á una formación marina, representada por bancos casi horizontales de calizas bastas, alternando con algún banco de areniscas, de conglomerado, de caliza y arcilla, de donde resulta que la falda que mira al N. se presenta como escalonada, en algunos puntos brusca y rápida, y en otros más suave, terminando en la cima por una superficie plana, aunque no deja de ofrecer algún accidente, constituyendo una especie de paramera, que se extiende hasta cerca de Llombay y Corral de Almaguer. La ladera izquierda, por el contrario, perteneciendo al terciario lacustre, relacionado con el de Alcacer y Torrente, aparece formado de colinas algo más elevadas que las de la opuesta, de formas redondeadas y algo conoideas. En ellas, segun ya indicamos, determinaron las aguas

Digitized by Google

minerales un metamorfismo muy curioso que cambió la naturaleza del carbonato de cal, convirtiéndolo en un alabastro más ó menos puro.

En Ayora, si bien la forma de los montes viene á ser análoga á la que acabo de indicar, efecto de encontrarse dispuestos los materiales de una manera muy parecida, sin embargo, es algo más redondeada, la pendiente no está escalonada, sino uniforme y suave, terminando por una cima redondeada. Los materiales que entran en la composición de dicho terreno, descomponiéndose de diferente manera y en proporción también diversa, determinan un resultado también curioso, cual es, el de presentarse en las laderas de los montes ciertas grietas ó hendiduras que sirven de acceso á cavidades ó cavernas de escasa profundidad, donde por cierto se encuentran los fósiles más bellos, por más que la manera de presentarse, cause la desesperación del que ve objetos muy curiosos é importantes, sin serle en la mayoría de los casos posible su adquisición, pues de tal manera se adhieren á la roca, y esta es tan dura, á pesar de presentarse á la superficie de aspecto arenoso y pulverulento por efecto de la descomposición, que casi siempre es por todo extraño difícil lograr ejemplares enteros y bien conservados.

En algunos puntos en dicha localidad, como, por ejemplo, en en el Tollo de Gayatones, sea por la acción de las aguas, ó por algun hundimiento, el terciario presenta desniveles notables bruscos y repentinos, constituyendo en la época de las lluvias cascadas notables. Obsérvase allí además, que las aguas, auxiliadas particularmente del ácido carbónico de la atmósfera, han ido corroyendo el terreno debajo mismo del sitio por donde aquellas se precipitan, formando grandes cavidades en las que se observan muchos fósiles, empotrados en una caliza dura y consistente en el fondo, si bien á la superficie se presenta tierna, friable y pulverulenta.

El terreno terciario de Fuente la Higuera afecta la forma de colinas redondeadas algo conoideas, y con tendencia también á tomar el aspecto de meseta con los bordes redondeados. Contribuye indudablemente á ello el estar formado de bancos de caliza alternados con otros de arcilla y marga, con bastante

Digitized by Google

regularidad y escasa inclinación. Y por cierto que esta alternación de capas permeables con otras que no lo son, determinan lo mismo allí que en otros puntos, la aparición en los horizontes ocupados por los materiales impermeables, de manantiales por lo común copiosos; circunstancia muy digna de tenerse en cuenta como dato importante en la hidroscopia ó sea aquel arte de iluminar aguas y que allí mismo recibe la confirmación más cabal en los materiales que aparecieron al abrir los túneles, de cuya riqueza no quisieron participar los de Fuente la Higuera, á pesar de las ventajosas proposiciones que les hizo la empresa constructora, la cual comprendiendo los buenos deseos que aquellos tenian de que se les diera el agua de balde, mandó obstruir con cemento la salida de las aguas que pudieran haber perjudicado las obras de la vía, reservándose tan sólo la que le convenía para el servicio.

En el valle de Albaida el terreno terciario se presenta en forma de colinas ó cerros bajos y redondeados, de pendientes suaves, si bien surcadas con frécuencia por barrancos profundos, como resultado natural de la facilidad y prontitud con que se descompone la marga, llamada allí, como ya hemos dicho, Tap y Llacorella blanca, la parte superior, y azulada en la base á una profundidad diferente, según las localidades. La mencionada roca, verdadero representante de este terreno en casi todo el valle, se prolonga hácia O. con la de Agullent, Onteniente y Alhorines, y por el S. y el E. con la de Albaida, La Puebla, Benicolet y Cuatretonda, en este punto cubierta por una formación caliza análoga á la de Ayora y Paterna, tanto por su composición como por el rumbo y escasa inclinación que ofrece, todas cuyas circunstancias determinan el sello especial que acabamos de indicar. Y como confirmación de cuanto acaba de indicarse respecto á las buenas condiciones que ofrece el terreno para la existencia de manantiales, debemos hacer notar que el valle de Albaida en el doble concepto del número y abundante caudal, no cede á comarca alguna en la provincia. Verdad es que contribuye también á ello el recibir las aguas de las vertientes de Benicadell, parte de las de Mariola, del estribo de la Ollería y demás montes que

Digitized by Google

cierran el perímetro de este magnífico valle cuyo rasgo agrícola característico, dicho sea de paso, lo constituye el cultivo de la *vid*, no sólo por la abundancia con que se cultiva esta planta, sino muy particularmente por el vigor y desarrollo que adquiere.

Sin perjuicio de entrar en más amplios detalles al describir la Paleontología de este terreno y del cretáceo, por ser lugar más oportuno, no estará demás el que digamos ahora algo acerca de la singular relación que en Cuatretonda guardan ambos terrenos, donde observé la extraña mezcla de fósiles ya indicada. Dispuestas en capas sensiblemente horizontales, ó con escasa inclinación al O. y rumbo N.-S. existen en los alrededores de dicho punto, y especialmente en Bellobaire y barranco *dels conills*, unas calizas compactas, alternando con margas y alguna arenisca sobrepuestas á la llacorella blanca, apoyando todos estos materiales contra las calizas y arcillas del terreno cretáceo en estratificación discordante, puesto que estas se dirigen de NO. á SE., con buzamiento al NE., observándose en los bancos calizos, en el barranco *dels conills* sobre todo, la mezcla de fósiles terciarios y cretáceos ya mencionada, cuya historia se trazará más adelante.

En condiciones algo parecidas, siquiera pertenezca á una formación lacustre, se encuentra este terreno en Requena y Utiel, donde también afectan las colinas formas redondeadas y superficies planas. Distínguese, sin embargo, bajo el punto de vista orográfico de las regiones indicadas en la provincia, por constituir una meseta extensa y de una altura bastante respetable sobre el nivel del mar; meseta que se levanta bruscamente en la cuesta de la Chirrichana, en el camino de Cofrentes á Requena, ostentándose con todos los caractéres de tal, aunque algo accidentada por colinas chatas, separadas por valles de denudación y por barrancos algo profundos, debidos á la facilidad con que se alteran ydescomponen sus materiales. Puede observarse todo esto muy particularmente del lado S. de dicha meseta, al ir á terminar contra los últimos estribos del grupo dc Sierra Martes y Muela del Oro. En dicha meseta y en el punto dicho la serratilla de Requena, obsér-

Digitized by Google

vase el terreno terciario, compuesto de arenisca rojiza en la base y caliza margosa y marmórea por arriba, adosado, como en la Cuatretonda, contra el cretáceo, pero en discordancia de estratificación, siendo el buzamiento de aquellas rocas de unos 15° al E., al paso que las cretáceas se pierden al O. bajo una inclinación de 18 á 20°.

En la vega ó llanura de Valencia, separada como ya hemos dicho de la sierra cretácea de Chiva y Sieteaguas, por dos series de colinas, notamos que en las que están más al N. las formas tienen más tendencia á levantarse en meseta que en las del E. y S., que son por lo común pequeños cerros ó cabezos redondeados y de pendiente suave, si bien las aguas al abrirse paso han determinado barrancos profundos y también á veces un cauce muy ancho, como es el caso, por ejemplo, del Turia, que ha separado los altozanos de Paterna y Burjasot de los inmediatos de Manises, que debieron estar ántes indudablemente unidos. La forma de meseta que acabamos de indicar se observa muy particularmente en Cheste, extendiéndose hasta cerca de Villamarchante. Por el contrario, los cerros bajos y acarnerados, si es permitido decirlo así, los vemos en Moncada, Godella, Burjasot, Paterna, Mislata, Torrente, etc. Esta misma forma se observa también en la serreta pastora del Manuel y en el pequeño estribo que, arrancando de este punto, se dirige á poniente de Enova y demás pueblos de la acequia hácia Lugar Nuevo, cerrando por el E. y N. la vega de Játiva que sólo comunica con la de Valencia, tal cual yo la comprendo, por el rio de Albaida, y hoy por el gran corte que se abrió para el paso del ferrocarril.

No lejos de Manuel, el terreno terciario relacionado íntimamente con el triásico, ostenta formas más pronunciadas y decididamente cónicas, constituyendo el monte de Santa Ana, así llamado por el eremitorio que se ha construido en la cima.

Consiste esto en que las capas del terreno terciario en dicha localidad, ofrecen una notable inclinación, ora sea que el monte pertenezca á dicho terreno, que no me atrevo á asegurarlo, por no haber encontrado fósiles más que en su falda ó en la parte baja, ora también, porque los materiales terciarios ha-

Digitized by Google

yan tenido que adaptarse á la inclinación que ofrecian antes las capas de la parte superior, si es que pertenecen á otro terreno anterior; siendo un hecho constante en la provincia que cuando el terciario se encuentra aislado ó no se observan al exterior sus relaciones directas ó inmediatas con otros anteriores, lo común es que los bancos que lo representan afecten una marcada tendencia á la horizontalidad, siendo cuando más escasa su inclinación; mientras que si por el contrario, descansa ó se apoya en otros terrenos, la dirección es variable y el buzamiento suele ser muy pronunciado. Ejemplos de esto pueden citarse muchos en la provincia en conformidad con lo que acabo de enunciar. Asi, por ejemplo, en el Rincón de Ademúz, en la meseta de Requena, en Niñerola, Bellús y en muchos otros puntos, donde el terreno se presenta, digámoslo así, aislado, ó cuando más, cubierto por el cuaternario, circunstancia que en nada afecta á la disposición de sus estratos, vemos que estos se presentan en capas sensiblemente horizontales ó muy poco inclinadas, de donde resultan escasos accidentes en el terreno, como puede verse también en la serie de colinas que limitan desde Moncada á Niñerola la vega de Valencia, separándola del llano de Cuarte; mientras que por el contrario, en aquellas localidades donde este terreno, hállase relacionado con otros anteriores, y particularmente con el triásico, como se observa en el monte de Santa Ana y más aún en el cerro de Escalona, antes y despues de Bicorp, allí el terreno se presenta en capas muy inclinadas, afectando ciertas ondulaciones en algunos puntos, y presentándose de formas cónicas como se observa también en Chelva, en el monte llamado de Torrecilla, á un cuarto de legua al E. del pueblo, con dirección al barranco y camino de Alcotas. Los materiales que lo constituyen principalmente, son las calizas que quedan indicadas en algunos puntos de la provincia, como si fueran piedras imperfectas ó á medio hacer, por decirlo así, alternando con bancos de arcillas, y todo el depósito apoyado sobre las margas irisadas del trias.

Antes de terminar el estudio de la orografía y relaciones del terreno terciario con los representantes de otros períodos de la

Digitized by Google

historia terrestre, relaciones que según acaba de verse y se observa mejor en el mapa adjunto, se refieren principalmente á los materiales del trias y de la creta por abajo, y con la formación diluvial por arriba, circunstancias que demuestran las numerosas é interesantes vicisitudes por que ha pasado el territorio de esta provincia, permitido ha de serme llamar la atención acerca de la proximidad que en determinadas localidades, tales como Lallora, Manuel, Niñerola, etc., existe de las formaciones lacustres y marinas, pues esta circunstancia da motivo para ampliar las reflexiones que acerca de la historia física de esta parte de la Península, pueden hacerse.

Como complemento de todos estos datos, véase el adjunto estado.

Digitized by Google

CUADRO DE LA DIRECCIÓN Ó RUMBO

Y DE LA INCLINACIÓN DEL TERRENO TERCIARIO DE VALENCIA.

Las localidades van señaladas por órden alfabético para facilitar su inteligencia.

SITIO DE LA OBSERVACIÓN Y MATERIALES.	RUMBO.	INCLINACIÓN.
1.° *Ademuz.—Monte de Castro.*—Calizas, alternando con alguna arenisca, margas y arcillas.....	Horizontal.	Nula.
2.° *Albaida.—Llacorella blanca.*—Sobre la azul marina.....	E. á O.	10° á N.
3.° *Ayora.—Las Albuayas.*—Conglomerados, areniscas y calizas marinas.....	N. á S.	10° á E.
4.° *Entre Bellús y Beniganim.—Monte de la Ermita.*—Conglomerado calizo, areniscas y calizas con la O. crassissima.....	E. á O.	15° á S.
5.° *Bicorp.*—Calizas arcillosas debajo mismo del pueblo y margas lacustres.....	Horizontal.	Nula.
6.° *Bicorp.—Al O. del pueblo en el barranco de la Fuente.*—Idem, id., en bancos ondulosos cubiertos por el diluvio.....	N. á S.	20° á E.
7.° *Bicorp.—Al O. en el camino de Teresa en el curso del rio Cazuma.*—Idem, id., apoyados los bancos sobre el trias.....	N. á S.	35° á E.
8.° *Idem en el corral del Canonche.*—Caliza algo metamórfica, arcillas y areniscas, arcillas de varios colores.....	N. á S.	90° á E.

Digitized by Google

SITIO DE LA OBSERVACIÓN Y MATERIALES.	RUMBO.	INCLINACIÓN.
9.° *Buñol.*—Areniscas y arcillas alternando y caliza lacustre.....	Horizontal.	Nula.
10.° *Cheste y Chiva.* – Calizas, margas y arcillas.....	N. á S.	10° á E.
11.° *Cofrentes.*—*Cuesta de la Chirrichana.*—Areniscas cubiertas por la marga, arcillas y calizas lacustres.....	N. á S.	10° á E.
12.° *Cuatretonda.*—Arcillas, margas, alguna arenisca y caliza compacta con muchos fósiles marinos.....	N. á S.	15° á E.
13.° *Cuatretonda.*—*Junto á Peña-Flor.*—Caliza metamórfica.....	E. á O.	90° »
14.° *Lallosa.*—*Monte de Santa Ana.*—Caliza margosa apelotonada, alternando con margas y arcillas lacustres y algunas vetas de lignito.....	N. á S.	45° á O.
15.° *Lallosa.*—*Junto á la Ermita.*—Caliza algo azulada, cavernosa y como metamórfica.....	E. á O.	90° á N.-S.
16.° *Lallosa.*—*Camino de Ana, por Senera y Regla.*—Calizas duras, cavernosas, alternando con margas y arcillas lacustres.....	N. á S.	10° á O.
17.° *Manuel.*—*Serreta Pastora.*—Caliza blanca semicristalina con dientes de peces y otros fósiles marinos.....	ESE. á ONO.	10° á NO.
18.° *Manuel.*—*Colina atravesada por el ferrocarril.*—Caliza dura, compacta, alternando con margas y arcillas lacustres.....	ESE. á ONO.	20° á NO.
19.° *Navarres.*—Caliza cubriendo las areniscas y conglomerados silíceos.....	N. á S.	10° á O.

Digitized by Google

SITIO DE LA OBSERVACIÓN Y MATERIALES.	RUMBO.	INCLINACIÓN.
20.° *Niñerola.—Ladera derecha de la Cañada.*—Caliza granuda, alternando con areniscas y algún conglomerado con la O. crassissima.....	NO. á SE.	10° á O.
21.° *Niñerola.—Ladera izquierda.*—Caliza lacustre, arcillas y la formación del alabastro.....	NO. á SE.	10° á N.
22.° *Ollería.—En Capuchinos y caseta de Miranda.*— Areniscas y conglomerados sobre la llacorella..	E. á O.	20° á S.
23.° *Paterna.*—Caliza arenosa amarillenta con muchos fósiles marinos, sobre conglomerados, sirviendo de base á la formación lacustre.....	Horizontal.	00°
24.° *Requena.—Junto á la Serratilla.*—Calizas, margas y arcillas blanquecinas apoyado sobre el terreno cretáceo.....	N. á S.	15° á E.
25.° *Zarra.—Al O. del pueblo.*—Calizas margosas duras y consistentes llevando las hojas fósiles en la parte superior.....	N. á S.	10° á E.

JUAN VILANOVA.

(Se continuará.)

Digitized by Google

CANALES INTEROCEÁNICOS.

III.

CANAL PROYECTADO POR EL RIO DE SAN JUAN Y LA LAGUNA DE NICARAGUA.

Tres fueron, como se ha visto, los puntos en que los descubridores, conquistadores y proyectistas españoles del siglo XVI se fijaron con preferencia, por considerarles á propósito para la realización de la empresa: el istmo de Tehuantepec en la Nueva España, hoy Estados-Unidos mexicanos; el rio de San Juan ó Desaguadero de la laguna de Nicaragua, en la república de este nombre, y el rio Chagre y otros lugares del Darien ó istmo de Panamá. Los estudios sobre el Tehuantepec, se abandonaron ántes de desarrollarse, renovándose trescientos años despues: los de Nicaragua, fueron tomando forma en aquel siglo y en el XVII, merced á la iniciativa comunicada por Felipe II á Bautista Antonelli y por este á su hijo Juan Bautista, y se perfeccionaron hasta el punto de ponerse casi en vías de ejecución en la segunda mitad del siglo XVIII y durante el reinado del memorable Cárlos III: los proyectos sobre el Darien, igualmente abandonados y recordados por intermitencias, los ha revivido la generación presente, que fiada en el éxito obtenido por el célebre fautor del canal de Suez, M. Fernando Lesseps, le ha empujado hasta comprometerle á convertir en hecho la idea que las preocupaciones

Digitized by Google

militares y políticas le impidieron realizar al emperador Cárlos V.

Largamente se ha discutido, como veremos despues, respecto del punto que merece preferirse entre los tres en que han fijado su atención los proyectistas; pero en lo que no cabe discutir es sobre la preferencia que por derecho de antigüedad corresponde á la idea y á los proyectos españoles.

Pocas son, ciertamente, las personas que conocen por extenso los trabajos ideados, desde los primeros tiempos de la conquista, para facilitar el comercio y el paso entre los dos mares americanos, por medio de la laguna de Nicaragua, ó sea la navegación interoceánica, que desde el Atlántico les ofrecia y ofrece el rio de San Juan, que es el desaguadero de aquella misma laguna. Ya en el siglo XVI trató de realizar uno de los proyectos D. Arias Gonzalo, alguacil mayor de la ciudad de León de Nicaragua y cuñado de Rodrigo de Contreras, según consta en carta dirigida por el Cabildo de esta ciudad al emperador Cárlos V con fecha 10 de Febrero de 1548. En aquella carta, que firmó sólo el escribano Domingo Sanchez, porque los demás del Cabildo se excusaron, temiendo que dicho Rodrigo de Contreras, á la sazón en España, la leyese, y si era nombrado gobernador, como pretendia, les mortificase en venganza de lo mal que en algunos párrafos de ella se le trataba, decíase, entre otras cosas, lo siguiente: «E porque por este caballero (D. Arias Gonzalo), está acordado que se abra un desaguadero que entra é va de la laguna desta ciudad (de León de Nicaragua) á la de Granada, por donde van é vienen los vergantines desde Granada al Nombre de Dios, para que asimismo se trate esta ciudad de León con la del Nombre de Dios por la mar, que será muy gran servicio á V. M. é aumento de rentas y población de mar á mar; porque desde esta laguna, do pueden desembarcar, aquí, solo hay tres leguas de tierra llana á *Taanicaci*, puerto del Sur, y todos vendrian, por ser esta tierra sana y abundante de mantenimientos, al contrario de Nombre de Dios y Panamá. Hecho esto, de aquí se proveería de cosas de Castilla á Guatemala é la mayor parte de Cabo de Honduras, é todo lo poblado en esta costa del Sur,

Digitized by Google

más barato. El trato de la Especería por ninguna parte se haria tan bien. Lo que se ha de abrir del dicho desaguadero será hasta media legua de tierra. Pedimos para ello licencia, é merced que los indios de la comarca, puestos en la Corona, ayuden, ó den comida, que nosotros daremos oficiales, herramientas é dineros (1).»

Los sucesos promovidos por Hernando, hijo de Rodrigo de Contreras, ó la intervención de éste, que gestionando permaneció largo tiempo en la corte, entorpecerian acaso la ejecución del proyecto, que no por eso se abandonó por completo. Los estudios de Antonelli, dirigidos á encontrar el mejor camino que aproximase los Océanos Atlántico y Pacífico; los posteriores del capitán Pedro de Ochoa de Leguizamo, que en 1606, acompañado de Juan de Zereceda, fué á sondar los puertos de Caballos y la bahía de Fonseca, desde donde pasó á Nicoya y conquistó los indios de Cabo Blanco y pobló en el puerto de Santo Domigo el Real; y los verificados á fines del siglo último por disposición del gobernador de Guatemala, prueban evidentemente que permanecia viva y que estaba muy léjos de morir la idea de hallar la fácil comunicación entre uno y otro Océano.

Por iniciativa, sin duda, del ministro universal de Indias D. José de Galvez, se encomendaron aquellos trabajos á su hermano D. Matías, presidente, gobernador y capitán general que fué de Guatemala desde 1780 á 1783, y que pasó luego con ascenso á desempeñar el virreinato de la Nueva España; y por la necesidad de darlos á conocer, para reivindicar nuestro derecho y rendir el obligado tributo á la memoria de los iniciadores, homenaje que de justicia merecen, me ha decidido á ocuparme preferentemente del canal de Nicaragua, aun antes que juzgar ó exponer mi opinión acerca de los que se fundan en la costosa ruptura de los istmos de Tehuantepec y de Panamá.

Empezando por el principio, que era como nuestros previso-

(1) Colección Muñoz, tomo XXXV.

Digitized by Google

res ascendientes hacian las cosas, aquel buen gobernante, á quien los historiadores tratan de «hombre de bien, muy desinteresado, y tan sencillo en sus modales y trato, que más parecia un honrado labrador de tierra de Málaga, que era su ejercicio antes de la elevación de su hermano, que la persona que representaba al rey de España» (1) dispuso que se practicasen los trabajos preliminares para levantar el plano del proyectado canal; mandando también que se hiciera el

(1) Sirviendo estaba D. Matías de Galvez el empleo de comandante en las islas Canarias, cuando en Abril de 1778 se le nombró y pasó á Guatemala para desempeñar el cargo de Inspector general de tropas y de milicias y el de segundo comandante general del reino. En 1.º de Julio de aquel año llegó al puerto de San Fernando de Omoa en Guatemala, desde donde participó el término de su navegación, que habia hecho en sesenta y cinco dias, durante los cuales estuvo doce en Puerto-Rico, reconociendo las obras de fortificación; y despues de inspeccionar tambien el castillo de Omoa, partió para la capital, llegando á ella el 17 del mismo mes.

Asi que se hubo posesionado del cargo, dedicóse á organizar los cuerpos de infantería y caballería de Chiquimula, Santa Ana, Tegucigalpa, Comayagua y otras provincias hasta Cartago; constituyendo en milicias, bastante bien regladas, los antiguos alistamientos; y al siguiente año de 1779, en virtud de Real cédula expedida en 4 de Enero, tomó posesión del gobierno y capitanía geñeral de las provincias de Guatemala y de la presidencia de su audiencia, en reemplazo de D. Martín de Mayorga, que pasó á suceder en el vireinato de la Nueva-España á D. Frey Antonio María Bucarelli, por haberlo así dispuesto éste en su pliego de mortaja.

Ya con el superior mando, dispuso Galvez que el comandante del puerto de Omoa, D. Ignacio Maestre, acompañado de los ingenieros ordinarios D. Joaquín de Isasi y D. José Alexandre, reconociesen toda la tierra, rios y costas que intermedian entre el lago de Nicaragua y el mar del Sur: verificáronlo hasta el puerto llamado de la Culebra á satisfacción del gobernador; pero no con tanta que le excusase el disgusto de haber visto apoderarse á los ingleses de la plaza de Omoa. Para recobrarla, organizó Galvez sus tropas: al principio de la jornada se le agració con el grado de brigadier y el doble haber de campaña (disfrutaba el sueldo de ocho mil pesos), y así que empezó las operaciones militares, tuvo que suspenderlas por haber abandonado los enemigos su presa. Dedicóse entónces exclusivamente, con la laboriosidad que le distinguía, á mejorar todos los ramos confiados á su administración, en la que dejó muy buen recuerdo, y cesó el 10 de Marzo de 1783, por habérsele ascendido al vireinato de la Nueva España en reemplazo del mismo Mayorga á quien habia sucedido en Guatemala. El 29 de Abril se posesionó en México de aquel envidiable cargo, y en su desempeño continuó hasta poco despues del año y medio de su ejercicio, pues murió el 3 de Noviembre de 1784, con gran sentimiento de los mexicanos, que habian empezado ya á disfrutar los bienes de su acertada gobernación. Tal fué ésta, que el rey dispensó al mando de Galvez el juicio de residencia á que estaban sujetos todos los gobernantes de Indias.

Digitized by Google

tan necesario camino desde el puerto de Omoa á Guatemala (1).

Ocasión es esta, y me parece muy apropósito, para hacer notar que desde el siglo XVI todo el empeño de los gobernadores de Guatemala se dirigió á abrir un camino hácia la mar del Norte, ó sea el Océano Atlántico. El mencionado Alonso Criado de Castillo (2) hizo abrir el de Guatemala hasta el puerto de Santo Tomás; tratóse luego del de Puerto de Caballos á la capital, y aun en lo que va de siglo ha intentado repetidas veces el Gobierno de aquella República construir el muy importante camino del Norte, y siempre ineficazmente, á pesar de los empréstitos realizados, por haberse conseguido éstos con poco éxito para las obras. Así, que la principal vía de comunicación que tiene hoy Guatemala, puede decirse que es la primitiva y penosísima que por Santa Marta ó Colón y Panamá se dirige á los puertos de San José y Champerico del mar del Sur ó Pacífico; falta, pena y fatigas que no sufririan ciertamente los guatemaltecos, si los hubiese gobernado más tiempo el honradísimo y activo D. Matías Galvez, ó si sus sucesores hubieran sabido imitarle.

Decidido, pues, aquel gobernador, quizás por las continuas excitaciones de su hermano, el famoso ministro D. José Galvez, marqués de la Sonora, á llevar adelante la idea, ordenó que se levantase el siguiente:

---

(1) Cuyo plano se conserva en el Archivo de Indias de Sevilla, según me ha manifestado, por haberlo visto, mi buen amigo el doctor D. Sebastian Marimón, á quien doy desde aquí las gracias por este y otros datos que se ha servido proporcionarme.

(2) En la nota 4.ª de la página 214.

Digitized by Google

PLAN DE NIVELACIÓN *del mar del Sur con el lago de Nicaragua, tomada y dirigida de aquél á éste y efectuada con el nivel común de agua; haciéndose ver la mayor altura del lago con el espacio que divide las dos playas: todo por órden y disposición del M. I. S. presidente, gobernador y capitán general del reino de Guatemala, D. Matías de Galvez.*

CORDADAS Á NIVEL QUE PRODUJERON ASCENSO.					CORDADAS Á NIVEL QUE PRODUJERON ASCENSO.				
Cordadas.	Varas.	Piés.	Pulgadas.	Líneas.	Cordadas.	Varas.	Piés.	Pulgadas.	Líneas.
1	100	4	5	5	56	100	1	5	«
2	100	4	2	«	57	100	«	10	«
3	100	«	11	6	58	100	2	«	«
5	100	2	4	«	59	100	3	7	6
7	100	4	3	3	60	100	2	2	«
8	100	3	3	4	62	132	1	4	4
10	100	«	5	«	64	100	1	«	6
11	100	«	2	3	65	100	1	«	3
13	100	«	«	9	66	100	«	1	10
16	100	1	9	2	67	100	«	1	6
17	100	«	7	9	68	100	1	7	8
18	100	1	4	«	69	100	1	4	6
19	75	«	6	10	70	100	4	7	«
20	100	3	3	«	71	100	«	8	5
23	75	«	10	8	73	100	2	6	6
24	100	«	«	6	75	100	5	2	«
32	100	1	«	«	78	100	2	7	1
33	100	1	7	«	80	100	1	1	«
34	100	«	10	7	82	100	«	10	6
35	100	«	9	«	83	100	1	8	«
36	100	«	11	«	84	112	3	3	«
37	100	1	4	6	88	100	«	11	3
38	100	«	7	«	89	100	«	8	2
39	100	«	7	4	90	100	1	2	10
40	100	«	5	«	91	100	1	7	«
41	100	«	«	8	92	100	«	6	6
42	100	«	6	«	93	100	«	2	7
43	100	1	1	10	94	100	«	10	10
44	100	«	10	«	95	100	«	«	5
45	100	1	5	7	96	100	1	4	3
46	100	1	4	2	97	100	1	4	11
47	100	«	10	«	98	100	1	9	1
48	100	1	1	«	99	100	3	10	7
49	100	«	«	9	100	100	2	9	4
50	100	1	1	«	102	100	2	«	8
51	100	«	8	«	103	100	1	5	1
52	100	«	2	10	105	100	«	8	6
53	100	«	1	«	107	100	«	11	1
54	100	«	1	1	108	100	2	5	4
55	100	1	6	«	110	100	2	«	5
40	3950	31	190	129	40	4044	48	204	161

Digitized by Google

CORDADAS Á NIVEL QUE PRODUJERON ASCENSO					CORDADAS Á NIVEL QUE PRODUJERON ASCENSO.				
Cordadas.	Varas.	Piés.	Pulgadas.	Lineas.	Cordadas.	Varas.	Piés.	Pulgadas.	Lineas.
111	100	«	11	4	182	38	9	«	10
116	100	«	11	4	183	73	5	9	«
117	100	«	8	«	184	100	1	11	9
118	100	«	9	3	185	100	2	1	«
119	100	1	«	«	187	100	6	9	«
120	100	2	5	2	189	100	10	5	6
122	100	2	2	«	190	100	5	7	6
123	100	«	11	8	191	100	2	6	5
126	100	«	2	6	192	100	2	3	2
127	100	«	7	2	195	87	15	5	6
128	100	3	2	7	198	70	7	10	6
129	100	«	9	11	199	100	«	2	1
130	100	«	«	10	200	100	5	1	«
131	100	2	2	7	201	25	9	6	5
132	100	«	4	«	202	41	10	6	8
134	120	1	4	5	203	166	5	8	6
135	100	«	3	2	204	79	7	9	10
136	100	1	8	1	205	100	6	10	5
137	100	1	11	6	206	80	9	10	4
138	100	3	6	«	207	100	5	«	«
140	100	2	9	8	208	84	7	1	10
141	100	1	1	10	209	100	2	11	1
142	100	5	4	«	211	100	5	9	2
144	100	2	3	8	212	100	2	11	7
145	75	2	«	«	213	120	5	1	5
149	100	3	4	2	214	70	9	11	8
150	100	2	3	«	215	64	3	5	3
151	100	«	«	4	217	100	5	1	11
152	100	1	«	8	218	150	«	8	«
153	100	«	5	5	219	40	21	6	«
154	100	1	5	8	220	36	7	1	«
155	100	«	11	5	221	32	6	9	«
156	100	1	9	5	222	50	5	11	8
157	100	1	10	9	223	54	2	«	«
159	100	4	3	4	226	100	2	4	8
162	100	8	1	2	227	100	5	8	3
163	75	3	«	10	237	100	1	2	2
166	100	4	1	2	238	100	«	11	4
167	100	1	2	9	239	100	1	6	«
168	100	3	6	4	241	100	6	10	6
170	100	3	«	3	242	100	4	4	«
171	100	2	5	10	247	100	4	8	10
172	100	7	«	8	265	100	4	5	«
173	75	6	4	5	268	100	1	7	1
174	75	6	«	10	271	100	5	2	3
179	68	9	6	4	276	62	5	6	«
181	50	8	4	«	277	90	6	2	3
47	4538	101	211	221	47	4111	243	278	184

Digitized by Google

CORDADAS Á NIVEL
QUE PRODUJERON ASCENSO.

Cordadas.	Varas.	Piés.	Pulgadas.	Líneas.
278	100	2	3	2
279	48	22	8	4
280	30	23	3	«
283	100	5	10	5
284	100	8	4	«
285	100	2	4	1
288	100	1	«	5
289	100	2	4	«
294	100	«	4	3
295	100	4	8	6
298	100	2	7	3
299	100	1	4	6
300	100	1	«	7
13	1178	73	59	42

CORDADAS Á NIVEL
QUE PRODUJERON ASCENSO.

Cordadas.	Varas.	Piés.	Pulgadas.	Líneas.
306	100	2	3	«
307	90	3	6	8
312	100	1	5	4
313	100	1	9	«
314	100	1	7	5
317	100	2	11	4
321	90	1	8	«
327	95	«	4	8
328	100	3	7	10
334	100	1	2	4
335	100	«	10	5
336	100	1	«	7
«	«	«	«	«
12	1175	16	72	55

CORDADAS Á NIVEL
QUE PRODUJERON DESCENSO.

Cordadas.	Varas.	Piés.	Pulgadas.	Líneas.
4	100	«	1	«
6	100	9	6	4
9	100	«	«	4
12	100	2	5	4
14	100	«	2	4
15	100	«	1	8
21	100	2	7	9
22	100	1	3	2
25	94	«	4	7
26	100	«	11	10
27	100	1	10	3
28	100	3	6	6
29	100	2	9	2
30	100	«	«	6
31	100	«	2	2
61	115	6	4	7
63	100	«	«	9
72	100	«	1	8
74	100	«	2	2
76	100	1	7	2
77	100	«	5	«
79	100	1	«	2
81	100	«	2	9
23	2309	28	88	110

CORDADAS Á NIVEL
QUE PRODUJERON DESCENSO.

Cordadas.	Varas.	Piés.	Pulgadas.	Líneas.
85	100	«	11	«
86	100	2	3	«
87	100	«	4	6
101	100	1	«	2
104	100	1	2	6
106	100	«	3	10
109	100	«	11	8
112	100	«	7	4
113	100	3	5	4
114	100	2	«	7
115	100	«	3	«
121	100	«	11	3
124	100	3	3	«
125	100	«	5	6
133	100	«	2	5
139	100	1	2	9
143	100	«	11	«
146	100	6	3	«
147	100	«	2	8
148	100	2	10	7
158	100	1	9	2
160	100	«	1	«
161	100	«	6	5
23	2300	22	114	92

Digitized by Google

CORDADAS Á NIVEL QUE PRODUJERON DESCENSO					CORDADAS Á NIVEL QUE PRODUJERON DESCENSO.				
Cordadas.	Varas.	Piés.	Pulgadas.	Líneas.	Cordadas.	Varas.	Piés.	Pulgadas.	Líneas.
164	100	3	6	«	263	100	2	8	«
165	100	6	11	1	264	100	2	10	2
169	100	4	5	6	266	100	2	3	10
175	75	2	2	«	267	100	1	7	1
176	75	8	3	1	269	100	4	8	«
177	75	8	5	«	270	100	2	9	2
178	100	7	2	4	272	100	6	1	«
180	50	3	10	2	273	100	2	7	7
186	100	«	«	8	274	100	3	1	9
188	70	5	9	4	275	120	9	4	7
193	100	7	3	5	281	54	21	«	1
194	100	1	5	1	282	76	4	7	5
196	42	7	«	«	286	100	3	4	9
197	38	15	8	«	287	100	2	5	4
210	100	«	2	6	290	100	4	3	6
216	88	19	1	«	291	100	3	10	«
224	83	2	6	4	292	100	6	10	«
225	100	«	10	«	293	100	4	1	5
228	132	3	«	10	296	100	2	4	2
229	100	«	1	7	297	100	5	11	«
230	100	8	7	10	301	80	«	10	6
231	100	5	7	3	302	100	2	11	6
232	100	«	11	«	303	100	1	7	3
233	100	1	2	«	304	100	1	10	5
234	100	«	10	2	305	100	1	2	5
235	100	1	2	8	308	50	10	2	8
236	131	5	«	6	309	100	5	4	7
240	100	1	«	«	310	100	«	8	3
243	100	7	1	11	311	100	2	11	6
244	100	2	9	10	315	100	6	5	2
245	113	8	6	«	316	100	3	6	4
246	100	8	«	4	318	82	7	7	«
248	100	2	4	6	319	65	5	«	4
249	100	4	5	4	320	100	3	10	10
250	100	4	2	3	322	100	5	2	8
251	100	2	3	10	323	100	3	8	5
252	100	3	10	«	324	90	«	6	6
253	100	3	3	11	325	90	2	4	3
254	100	2	5	«	326	100	«	10	2
255	100	3	10	4	329	85	7	9	2
256	100	«	6	7	330	100	4	11	«
257	100	3	10	«	331	100	1	10	«
258	100	1	3	2	332	95	1	4	6
259	100	2	11	3	333	100	3	«	«
260	100	1	1	3	337	100	1	7	8
261	100	1	8	«	338	100	1	3	«
262	100	1	8	5	339	119	18	4	11
47	4472	178	233	164	47	4506	179	284	190

Digitized by Google

RESÚMEN DE ASCENSO.			RESÚMEN DE DESCENSO.		
PIÉS.	PULGADAS.	LÍNEAS.	PIÉS.	PULGADAS.	LÍNEAS.
31	190	129	28	88	110
48	204	161	22	114	92
101	211	221	178	233	164
243	278	184	179	284	190
73	59	42	«	«	«
16	72	55	«	«	«
604	8	8	470	1	7

NOTA.

Para mayor claridad de las columnas de este estado, van divididas y entresacadas del número de progresión las cordadas que produjeron ascenso, de las que manifestaron descenso, y compensadas entre sí por la siguiente

DEMOSTRACION.

	PIÉS.	PULGADAS.	LÍNEAS.
Ascenso.....	604	8	8
Descenso.....	470	1	7
	134	7	1

resulta, que la superficie de la laguna respecto á la del mar del Sur tiene de más altura 134 piés, siete pulgadas y una línea, y consistiendo la mayor profundidad del lago, según las repetidas sondas que se han practicado, en 14 brazas y tres cuartas, que corresponden á 88 piés y 6 pulgadas, el fondo ó asiento

Digitized by Google

de la laguna excede en altura á la superficie del mar en 46 piés castellanos, una pulgada y una línea, de cuya circunstancia pueden inferirse las consecuencias que resultarian en el caso de comunicarse la mar del Sur con el lago.

Villa de Nicaragua 2 de Agosto de 1781.—*Manuel Galisteo.* —Es conforme á su original.—*Mariano de Eceta.*»

En carta dirigida al ministro de Indias y fechada en la misma Villa de Nicaragua á 24 de Noviembre de aquel año 1781 (!), decia D. Matías de Galvez, sobre este asunto: «Despues que supe que uno de los adelantamientos más interesantes que en su proyecto contaban los ingleses en las empresas de la adquisición de la provincia de Granada, su lago y adyacentes, giraba sobre el designio de franquear la navegación y comercio desde la mar del Norte á la del Sur, abriendo el istmo que la separa del lago, no han tenido intermisión mis desvelos, hasta ver demostrada esta imposibilidad, que siempre fundé en lo mismo que ahora ha resultado.

La nivelación que por menor manifiesta el plano que acompaño á V. E. concluye, sin duda, de inasequible semejante idea; pues la altura excede de la superficie de la laguna, respecto á la del mar del Sur, es ciento y treinta y cuatro piés castellanos, siete pulgadas y una línea. Hecho canal de composición, en menos de cuatro leguas que median, habria por necesidad de secarse el rio de San Juan, que se forma de sus aguas, respecto que estas se dirigirian entonces por el nuevo canal, que les daba mayor *declivio:* y lo que es más, extinguirse también el mismo lago, según lo persuade la notable circunstancia de que su fondo, ó asiento consiste, en la parte más profunda, en ochenta y ocho piés y seis pulgadas; pues los cuarenta y seis piés y una pulgada que todavía restan, y tiene de más altura el asiento que la superficie de la mar del Sur, dan suficiente declinación al curso de las aguas en la distancia que abrazaria el canal.

---

(1) MEMORIAS PARA LA HISTORIA DEL ANTIGUO REINO DE GUATEMALA, redactada por el ilustrisimo señor doctor D. Francisco de Paula Garcia Pelaez, arzobispo de esta santa Iglesia metropolitana.—Guatemala, 1852, tomo III, pág. 103.

Digitized by Google

Esta operación, como el plano explica, se ha ejecutado, en el modo más sencillo, natural y probable, cual es el nivel de agua, y con muy poco gasto, por D. Manuel Galisteo, agrimensor aprobado y sujeto de pericia, no sólo en el uso de este instrumento, sino en el de los demás de su naturaleza; mediante que no ha podido practicarse por ninguno de los tres ingenieros que tiene este reino, de quienes dos están procesados por la toma de Omoa, y el otro atendiendo al nuevo fuerte de San Cárlos. Puede inferir la imposibilidad de los proyectos enemigos allanando siniestramente esta inaccesible empresa!»

Ya en otra carta anterior habia dicho al ministro del Rey D. Cárlos III: «De las proporciones que tenga este rio de San Juan y su lago, para poder introducir comercio por él, informaré á V. E. luego que yo lo esté por mí mismo; pues he notado en mucha parte la variedad y poca reflexión con que se han hecho algunas representaciones.» Y ampliando esta y la carta del 21 de Noviembre de 1781, decia en otra de 17 de Abril de 1782: «Vuelvo á segurar á V. E., que el rio de San Juan de Nicaragua no ha sido navegable, ni lo puede ser; y de presente tengo la evidencia de que, una goletilla y una balandra que bajaban del gran lago con la expedición que mandé venir por aquel rio, estando este en lo más lleno de las aguas, por falta de fondo encallaron, por el raudal llamado de Machuca y la Bartola, y no se han podido sacar.»

Como respondiendo y oponiéndose á estas apreciaciones de D. Matías de Galvez, y fundándose tal vez más que en ellas en las que nos legaron los primitivos historiadores de Indias, escribió D. Joaquín Antonio Escartín, pocos años despues (en el de 1788), el siguiente:

Digitized by Google

IV.

PROYECTO DE D. JOAQUIN ANTONIO ESCARTIN SOBRE ABRIR UN CANAL DE COMUNICACIÓN ENTRE EL MAR DEL NORTE Y EL MAR DEL SUR.

Propone, que aunque Juan Bautista Antonelli, ingeniero, halló por imposible esta idea, sería por algunos inconvenientes que en el dia no hay, por los progresos de las Matemáticas, y así le considera practicable, y manifiesta los sitios por donde puede hacerse: indica la utilidad que traeria á España y su comercio, y que esta empresa sería gloriosa por no haberse pensado mayor en este siglo; y concluye con los medios y condiciones que facilitarian su ejecución.—Año de 1788.

«A vista de las muchas y grandes cosas que de unos años á esta parte ha emprendido la nación española, yo no dudo sino que también recibirá la presente, no ménos grande ni gloriosa que cualquiera de ellas. Esta es la idea de un *Canal de comunicación entre el mar del Norte y el mar del Sur*, el cual, si muchos han deseado desde el descubrimiento de aquella parte del mundo, hasta ahora ninguno lo ha concebido en sus debidas circunstancias, ni mucho menos expuesto en términos de poderse llevar á efecto. Lejos de eso, Juan Bautista Antonelli, ingeniero enviado allá por Felipe II, niega ser posible ó practicable, por no sé qué inconvenientes que halló, como trae Herrera; cuya resolución, tan vaga y absoluta (1), por lo mismo que probaria demasiado, no prueba nada: por lo cual no es maravilla, que así á mí como á otros muchos, instruidos en la situación y clima de aquellos países, nos parezca lo contrario, por las razones que se me permitirá exponer brevemente; pues por fortuna le tenemos por arbitrio.

(1) Véase al fin del siguiente capítulo el sentido de la expresión de la cita.

Digitized by Google

PÁRRAFO I.

QUE DICHO CANAL ES PRACTICABLE.

En efecto, desde los tiempos de Antonelli acá, las Matemáticas han hecho tantos progresos, y hemos visto acabadas tales y tan grandes cosas, que seguramente las dificultades que á él acobardaron no todas acobardarán, ni de la misma suerte, á nuestros ingenieros. Yo confieso que habrá algunas y aun muchas y arduas, si se quiere: de otro modo, ya estuviera hecho el canal; pero á vista de las que actualmente se están venciendo en los que se construyen en Picardía y en Aragón, no puedo persuadirme que sean insuperables. Las dificultades que pueden superarse á fuerza de dineros y de gastos, como pueden ciertamente éstas, aunque hubiera que excavar montañas de roca, no son insuperables. Treinta ó cuarenta millones de libras tornesas no son una cantidad imposible para un pueblo como el de España, especialmente no habiendo de salir de él, y aumentando otro tanto la circulación de su tráfico. Pues ¿qué sería, si no fuere menester tanto, ó si lo que fuere menester lo hubiesen de poner otros, no España? Es claro que, pues esto antes aumentaria que disminuiria el total de sus riquezas, que ni siquiera lugar queda para disputar de su posibilidad (1).

Los sitios más nombrados por donde puede hacerse son: primero, el Chagre ó rio de Caymanes, que se navega hasta la Venta de Cruces, á cinco leguas de Panamá; el segundo, el Desaguadero ó rio de San Juan, que navegan los indios con canoas, desde la laguna de Nicaragua; y tercero, el rio de Chamuluzon, que desagua en Puerto de Caballos, y juntado con el de San Miguel hiciera un canal desde dicho puerto hasta la bahía de Fonseca, en el mar del Sur. Como

(1) En efecto, el reparar en inconvenientes es para los que se exponen á sentirlos, los cuales es bien que antes se miren; mas no para los que no se exponen, sino á dejarse servir.

Digitized by Google

Antonelli fué señaladamente enviado para este sitio, así sólo de este debe entenderse la citada expresión de Antonio Herrera. De los otros dos, Antonelli, no habla palabra, excepto del de Caymanes, del cual dice que lleva tan poca agua, que casi está seco en el estío, y que el trecho que hay desde la Venta de Cruces hasta Panamá, no es tan llano á la vista de un ingeniero como á la de aquellos naturales: digo á la vista, porque no hallo en su relación que lo juzgase de otra suerte.

Estas dificultades no fueran hoy dia insuperables, como conviniera hacerse por allí, especialmente añadiendo el mismo que sus orillas son limpias y despejadas, y que pudiera fácilmente hacerse camino para las maniobras de los marineros; pero por fortuna no es por allí, ni Puerto Caballos, por donde se solicita hacer, sino por el Desaguadero y la laguna de Nicaragua, como lo intentó en otro tiempo Cárlos V. El Desaguadero es un rio tan grande como el Guadalquivir por Sevilla: Alonso Calera y Diego Zuazo, españoles, lo han navegado, y hoy lo navegan los indios con canoas; así no hacen absolutamente imposible su navegación la rapidéz, ni los raudales que cuentan de él. El estrecho de Nicaragua al mar del Sur, tampoco son sino tres ó cuatro leguas de un terreno regular y llano, cuya excavación fuera crasa ignorancia querer bautizarla con el nombre de dificultad. Así, en estas circunstancias, conviene hacerse antes por aquí que por ninguno de los otros dos sitios, cuando no fuera sino por la comodidad inestimable de un vasto puerto en medio de la tierra firme que ofrece la laguna. Las otras razones para preferirlo son, la pesca que en ella se cria, la sanidad y abundancia de la provincia y el partido que de estas circunstancias pudiera sacar el gobierno, para hacerlo centro de sus fuerzas y del comercio. La provincia de Panamá es pantanosa, áspera y mal sana, y aunque se abriese en ella el canal, no conduciria para ningun fin político del gobierno, ni para ninguna gran población ni comercio que quisiera establecerse en ella. La de Honduras es, á la verdad, mejor; pero sobre no serlo tanto como la de Nicaragua, pues no es tan llana ni tan abundante como ella, especialmente en jarcias y maderas para construcción de navíos,

Digitized by Google

no tiene una laguna como la de Nicaragua, en cuyo ámbito sólo puede, en obra de medio siglo, hacerse más comercio que se hace hoy en toda la América. Solo en cuanto á los puertos en uno y otro mar, me parecen iguales todos tres; pues como el Desaguadero tiene en el del Norte el puerto de San Juan y en el del Sur el Golfo del Papagayo, así los otros dos tienen al Portete y puerto de Caballos en el mar del Norte, y la bahía de Panamá, puerto de Perico y bahía de Fonseca en el mar del Sur. Pero como sobre esto no puede hablarse á punto fijo hasta vistos, y vistos con mucha atención, no solamente estos tres lugares, sino también otros varios por los cuales puede hacerse (1), conviene reservar para entónces la determinación absoluta de ello, contentándonos por ahora con exponer simplemente la idea.

PÁRRAFO II.

QUE DICHO CANAL FUERA ÚTIL.

Si es cierto, pues, como parece, que lo permiten dichos sitios, y en especial el Desaguadero, no hay duda que fuera de un inestimable provecho, así para toda España en general como para los intereses y potencia del Rey en particular. Ahora apenas entran en el comercio los frutos que se cogen en las costas del mar del Sur, desde el cabo de San Lúcas, en California, hasta la ciudad de la Concepción, en el reino de Chile; mas si una vez llegara á abrirse este canal, entonces no solo entrarian, sino que el comercio que se hiciese en tan dilatado espacio de terreno, así el activo como el pasivo, sería el mayor y más rico de toda la América (2). Aquí es claro que el Rey y sus vasallos ganarian á proporción, y aun el Rey más que á

(1) Desde el rio del Darién hasta el de Panuco puede hacerse por más de treinta lugares, en los cuales, como fuera imposible hallar en todos circunstancias convenientes, así lo fuera tambien no hallarlas en ninguno: luego la posibilidad del canal es incontestable.

(2) Sin duda, pues, se cuadruplicaria ó quintuplicaria la cantidad de frutos que al presente se comercian. Véase la nota siguiente.

Digitized by Google

proporción, á causa de la mayor población que de allí resultaria.

Las Islas Filipinas, que ahora con tal trabajo se conservan por lo que pueden valer en adelante, tendrian más pronto los socorros que hubieran menester; con lo cual, más aseguradas, comenzarian á dar valor á tantos tesoros de industria y de agricultura como encierran, tesoros inmensos, pues podria imitarse ó introducirse la industria de la China, y en cuanto á la agricultura cultivarse la especería. Como por confesión de todos son ellas para los demás frutos uno de los más fértiles terrenos de toda la Asia, así pienso yo que lo serían también para la especería, ó á lo menos para la canela. El comercio de la China, del Japón y aun de toda la India, que ahora cuesta un triunfo á la nación el apropiarse una pequeña parte, caeria entonces todo entero en sus manos. Es verdad que, por lo mismo, esto pudiera dispertar los zelos de algunas potencias de Europa; pero como por la despoblación de España y los infinitos ramos á que tiene que atender, es imposible que las perjudique todavía en muchos siglos, no es de temer qúe lo miren al pronto con malos ojos, ni hagan grandes esfuerzos para impedirlo; fuera de que, aun puesto que los hicieran, no faltarian medios á la prudencia del gobierno español para aquietarlas, bien confederándose ya con unas, ya con otras, ó bien interesando á todas, con permitirles el paso bajo de cierto tributo, como hace el rey de Dinamarca en el Sund. Este partido fuera tanto más cómodo para la misma España, cuanto además de la gloria que ganaria, siendo la bienhechora y protectora de toda Europa, el inmenso comercio solo, que allí se hiciera (1), bastaria á enriquecerla más que no la enriquecen

(1) Para formar juicio justo de cuán grande fuera este comercio, basta el considerar que entonces acudirian allí los comerciantes de todo el mundo con todos los frutos de él. Ya el de África se hace principalmente en América, el de Europa casi lo mismo, el de Asia se hiciera por allí ó á lo menos la mayor parte, y finalmente, el de América le es propio. Así puede decirse que los rededores de la laguna de Nicaragua serian el almacen y mercado general de todo el mundo; luego ¿cuánto no rindieran al Rey aquellas aduanas, permitiendo S. M. un libre comercio? Porque acudirian no solo las naciones europeas de las cuatro partes del mundo, como he

Digitized by Google

hoy dia todas sus minas, cuanto más á indemnizarla de los inconvenientes que puede recelar; y ni el comercio de los naturales españoles padeceria nada con esta providencia, porque estando al arbitrio del Rey el bajarles el tributo del paso, ó el eximirlos del todo, siempre lo harian con muchas más ventajas que ninguna otra nación. Al fin, como esto procede en suposición de que el canal se construyese tan capaz que pudiesen navegar por él navíos grandes, no habia sino construirlo de modo que no pudiesen navegar sino chicos, y se evitarian todas las disputas; tal vez el terreno mismo no sufriria otra obra, en cuyo caso las ganancias ó ventajas fueran, sí, privativas de la nación española, pero incomparablemente menores que lo fueran haciéndolas comunes en toda Europa.

La disposición ó traza de defensa para la conservación de aquellos dominios, que hoy, á causa de no haber un centro común y á propósito para las fuerzas militares, se reduce á tener esparcidas por ellos muchas guarniciones, la facilitarian entonces las circunstancias de lo que sucederia, una vez construido el canal; porque siendo la provincia por donde se construyese la más concurrida y rica de toda la América, luego se haria la residencia del principal gobernador ó virey de ella; y como por otra parte fuera sana, abundante y á propósito para volar desde allí al socorro de uno y otro Continente, de Asia y de las Islas, con que se guarneciese con número de tropas suficiente para este intento, se estableceria la mejor disposición de defensa que pueda escogitarse. Por donde se ve también que, lejos de que el canal exponga ni debilite la seguridad de aque-

---

dicho, sino probablemente hasta las del Asia, cuyo comercio, que hoy es menester hacer con tantas reservas y preparaciones, haciéndose entónces con muchas menos, y siendo inseparablemente unido con el de América, creceria en infinito. No hay más que hacerse cargo del camino y navegación que entonces se ahorraria, de la facilidad de cargar y descargar en medio de él los navíos, de la de componerlos y proveerlos, que hallarian en todas las naciones de Europa, ó á lo menos las que tienen posesiones en América, que son casi todas, y finalmente, de la oportunidad de comenzar desde allí el viaje con las mismas comodidades que desde su casa, y dejarlo y cambiarlo si les pareciese ó sucediere contratiempo; y se verá que por fuerza habia de aviarlo todo esto lo que no puede ponderarse: así también las rentas de S. M. crecerian á proporción.

Digitized by Google

llos dominios, antes, al contrario, los fortificaria y haria tan impenetrables como pueden ser en lo humano (1). Finalmente, otro provecho, que de aquí resultaria al Rey y á sus vasallos, sería el de las pesquerías en el mar del Sur; porque si realmente es tan abundante de pescado ese mar, como dicen, no fuera mucho que le sacasen al pronto para su consumo, ahorrándose lo que pagan por su bacalao á los ingleses, y con el tiempo, perfeccionándose y aumentándose más estas empresas, ¿quién sabe si no se sacaria también para él de una gran parte de la Europa, y si no llegarian á competir con los bancos de Terranova y los mares de Groenlandia? (2); cuyo provecho el dia de hoy está tan conocido, ya en sus efectos naturales de sustentar al pueblo, ya en sus efectos políticos de criar marineros y mantener una numerosa marina, que no insisto más sobre él.

PÁRRAFO III.

QUE DICHO CANAL FUERA GLORIOSO.

No sólo es posible y útil la idea de este canal, sino también magnífica y gloriosa; porque, ¿cuál otra se ha pensado mayor en este siglo? A los españoles, sobre todo, conviene tanto más ponerla en ejecución, cuanto dificultosamente corresponderán de otra manera á la gloria de haber conquistado aquel imperio que heredaron de sus mayores. Si lo hicieren, una gran parte de las calumnias con que hoy los desdoran los extranje-

(1) Esto es evidente. Las fuerzas que allí se tuvieran de reserva, los castillos que con esta ocasión se levantarian, y lo largo del mismo canal, harian esta provincia inexpugnable. Mas las otras, teniendo á mano los socorros y no decayendo de su presente estado, ¿se expondrian ó se fortificarian? La mayor dificultad de conservarse aquellos dominios viene de su misma dilatación, porque esto pide una gran marina y mayores gastos; pero para esa gran marina y esos mayores gastos ¿hay otro arbitrio que el de poner la propiedad y bienes del reino en estado de soportarlos? Luego el vigor y defensa de cualquier Estado lo dan sus adelantamientos, no su abatimiento ni decadencia. De la América ha de salir lo que ha de servir para mantener la América.

(2) Si, como dicen, abunda también de ballenas, muy posible fuera.

Digitized by Google

ros, contando entre los males que han hecho los bienes que han dejado de hacer, caerá de su propio peso; y el dicterio de perezosos é irresolutos, con que continuamente los injurian los que mal los conocen, se borrará hasta de su imaginación, desmintiéndoles sus propios ojos y oidos. Para el Rey mismo, que con tal fortuna ha acabado tan grandes cosas, ¿ qué monumento más bien merecido ni duradero que este? Pues es cierto que, una vez ejecutado, los provechos que traerá á uno y otro mundo (1) lo conservarán, y perpetuarán mientras haya en el corazón humano codicia ó ambición de su propia felicidad. A mí, á lo menos, siempre me ha parecido tan grande, que solo por eso, aun habiéndolo por lo demás tenido por posible y útil, me he detenido en proponerlo hasta ahora, que considerando, como he dicho al principio, las cosas que emprende la nación española, veo que no le faltan personas de valor para emprender también esta, y de discreción para no juzgar de ella precisamente por su grandeza; porque, cierto, fuera este un juicio muy errado, que si ciegamente siguiéramos, siempre nos retendría en la clase de niños, no atreviéndonos á hacer cosas dignas de hombres. Como conviene juzgar de ello, es como se ha insinuado en este discurso; considerando si es posible, si es útil, si glorioso, porque siéndolo, su grandeza, lejos de espantarnos, antes debe ser un poderoso estímulo para llevarlo al cabo. Pero estos tres puntos, me parece á mí, que con lo que he dicho quedan suficientemente probados, excepto por ventura el de la posibilidad, cuya prueba última y completa depende del exámen y vista de ojos de aquellos países (2).

---

(1) Porque estos provechos tentarán siempre á los hombres, es muy probable que tarde ó temprano al cabo se haga. En cuyo caso, si no fueren los españoles los que lo hicieren, puede esperarse que no habrá escarnio ni mofa con que no los escarnezcan los demas pueblos de Europa. Aun de los españoles mismos, siendo la generación futura la que lo haga, puede temerse que mirará la presente con el mismo aprecio que mira la presente la pasada por su estupenda inercia.

(2) Para tomar sobre este punto la última resolución, es indispensable esta vista. Hasta no ver lo que dicen los ingenieros y el juicio que forman de los gastos que se ofrecerán y los provechos que de ahí se seguirán, así al Estado como á los particulares que hubieren de poner su dinero, ¿qué Estado ni qué particulares

Digitized by Google

PÁRRAFO IV.

MEDIOS Y CONDICIONES QUE FACILITARÁN ESTA EMPRESA.

Por lo cual, haciéndose juicio de que no es imposible, no me resta sino probar que los medios que para ella están dispuestos son proporcionados; porque no lo siendo, poco importaría que fuese posible, pues fuera siempre una misma la consecuencia. Estos medios son diez y ocho ó veinte millones de libras tornesas, que pondrán en la empresa sujetos acaudalados, bajo de ciertas circunstancias y ganancias, sin perjuicio de los intereses de España. Como el Desaguadero tiene más de treinta leguas, y el terreno por donde corre lo hace de una difícil navegación, aquí creen que se les ofrecerán los mayores gastos. En la excavación que habrá que hacer desde la laguna hasta el mar del Sur, en eso no se paran, esté ó no más alto dicho mar que el del Norte (1), porque también el Océano que corre por el Estrecho de Gibraltar está más alto que el Mediterráneo, el cual, aunque es un vaso de agua en su comparación, jamás rebosa. Fuera de que, si absolutamente no se quisiera dejar correr esto, con la misma construcción

---

se atreverán á pasar adelante? Esta vista deben hacerla dos ingenieros de particulares y otros dos de parte del Rey, ingenieros entendidos de los cuales cada parte tenga entera satisfacción. Con que, pues los particulares están prontos á nombrar y pagar los suyos, eso es todo lo que por ahora puede pedírseles. Pero como para esto es menester la previa licencia y admisión de esta idea por S. M., así sería en vano esperar ahora para resolverse ninguna rigorosa demarcación.

(1) Digo *esté ó no más alto*: 1.° Porque la opinión de los físicos que han tratado esta especie es, no que el mar del Sur está más alto que el del Norte, sino al contrario, el del Norte 160 toesas más alto que el del Sur. 2.° Porque es evidente que la comparación no ha de hacerse del un mar con el otro, sino de los dos con la laguna de Nicaragua, como en todos los canales del mundo con el lugar más alto intermedio, desde donde corren hácia uno y otro lado sus aguas.

Así, si en efecto la laguna no está más alta que ámbos, como parece claro, viendo que el Desaguadero corre desde ella al mar del Norte y el rio Partido, que pasa junto de ella, al mar del Sur, esté ó nó uno más alto que otro, la cuestión es impertinente; porque correrá la laguna hácia los dos y ninguno de los dos hácia la laguna, á ménos que no corran cuesta arriba, que no es de temer.

Digitized by Google

del canal fuera fácil evitarlo, y si no con diques, como lo hacen los holandeses en la Zelandia y los chinos en la Corea.

Las principales condiciones que la Compañía solicitaría estipular en ese caso son: 1.ª Un conveniente espacio de terreno junto al canal para el cultivo, el cual, sin perjuicio de los derechos adquiridos de sus vasallos, les concediese su Majestad en toda propiedad para siempre. 2.ª La facultad de establecer pesquerías, así en la laguna como en uno y otro mar en las inmediaciones del canal, y de fabricar por su cuenta la sal necesaria para salar el pescado. 3.ª La facultad de imponer un corto derecho sobre los navíos y buques que pasasen por él durante cuarenta años, empezados á contar desde el dia que se comenzare. 4.ª El comercio privativo y exención de derechos, por los mismos cuarenta años, de todos los pueblos de españoles ó extranjeros que se fundaren de nuevo en esta ocasión. 5.ª Lo mismo para los demás trabajadores libres ó esclavos, españoles ó extranjeros que trabajaren en él por cuenta de la Compañía. 6.ª La facultad de enviar por el canal, francos de derechos (1) algunos navíos á la China ú otros reinos de Asia, cada uno de dichos cuarenta años. Y 7.ª La exención absoluta de todo impuesto, por el mismo tiempo, de los frutos de toda especie que se cogieren ó hallaren en el terreno que se les hubiere concedido (2). Cuyas condiciones, como se ve, ninguna conexión tienen con el estado presente de las cosas de España, especialmente no estipulando la Compañía el vender sus frutos, ni los géneros de su comercio en los dominios ni Estados de S. M.: aunque, si no obstante se le concediese con las reservas y condiciones que estimare por justas, lo aceptaria de muy buena voluntad y lo tendria por muy señalado favor. En el inconveniente del contrabando no

(1) Esta no es gran ventaja. No excusándoseles los otros que tendrán que pagar á los soberanos de Asia y de su propio país; esto es todo lo que hoy dia se paga por cualquier camino que se haga el viaje.

(2) Estas condiciones no son sino para declarar desde luego la especie de ganancias que se propone la Compañía: porque por lo demás, la admisión de españoles en ella y lo que resultará de la visita de los ingenieros, es claro que ocasionará variaciones.

Digitized by Google

me paro: porque, ¿qué inconveniente es ese, para tal y tan excelente empresa como esta? Además que es imposible el que intente hacerlo la Compañía, exponiéndose por una fútil ganancia á perder caudales y provechos mucho mayores (1); mas contra los particulares, ahí están la severidad de las leyes y la vigilancia de los guardas, de las cuales úsese en hora buena. La Compañía, es cierto que se propone sacar de la empresa ganancias considerables: sin tal esperanza no tuviera razón para colocar antes en esta que en mil otras sus caudales, sobre todo perdiéndolos de vista, que no carece de riesgo; pero es por los medios y forma que he expuesto, sin perjuicio de la hacienda de S. M. ni injuria de nadie, no por el contrabando. Donde es bien advertir, que no habiendo de hacerlas en los dominios, ni con los vasallos de S. M., estas ganancias lo fueran para ella, pero no para su nación, á la cual no añadian ni quitaban. También, para evitar toda sombra y motivo de envidia, está pronta á admitir hasta la mitad del capital necesario de las personas ricas de España que quisieren agregársele, ó si no las hubiere, á recibir en acciones competentes la parte que se pudiere recoger ó se determinare. ¿Qué más puede pedírsele? Ni, por otro lado, se esconderá, que como este negocio durará muchos años, en los cuales los niños se hacen hombres y los hombres viejos, fuera muy regular que unos y otros, habituados al país y al clima, se estableciesen al cabo en él con sus familias y caudales, que fuera ganarlo todo España.

CONCLUSIÓN.

Al fin este es un negocio, en que es menester usar de mucha prudencia para resolverlo; por lo cual, reservo para mejor

(1) Por una razón semejante presumo que, una vez construido el canal, también caería el contrabando que ahora se hace en América. Como los grandes negocios se tratarian precisamente en Nicaragua, los grandes comerciantes de Europa tendrian todos allí sus almacenes: con que teniendo tanto que perder, no es verosímil que se expusiesen á contratar en otras provincias; así el contrabando fuera la obra de los chicos, á los cuales es más fácil de oprimir.

Digitized by Google

ocasión lo demas que pudiera decir sobre él.—9 de Octubre de 1788.—JOAQUÍN ANTONIO DE ESCARTÍN.»

Leido este documento, traté de averiguar su procedencia y la de los otros dos que siguen, y solo he podido saber, que, juntamente con el plan de nivelación hecho por el agrimensor D. Manuel Galisteo, fueron regalados á la Real Academia de la Historia (1), por el Ecxmo. Sr. D. Luis Lopez Ballesteros; más nada me ha sido posible hasta ahora inquirir sobre el móvil que produjo la redacción del proyecto de Escartín, ni nada tampoco acerca de la personalidad de este. De su proyecto parece deducirse, que lo formularía, acaso por indicación superior, para desvanecer las dudas y combatir la imposibilidad de la ejecución expuesta por el gobernador de Guatemala D. Matías de Galvez á su hermano el Marqués de la Sonora, ministro de las Indias; esto sin embargo, no puede admitirse sino como una suposición mia. En cuanto á la memoria de Mr. Martín de la Bastide, que abajo se inserta y fué presentada dos años después de la fecha de aquel proyecto al conde de Fernán-Nuñez, representante de España en París, ya ofrece por la analogía de sus ideas, con las del escrito de Escartín, motivos bastantes para creer que se conocerian ambos autores, y áun para sospechar que no fuese extraño Escartín, á las gestiones entabladas en Francia.

Pero como esto, al cabo, afecta tan poco á lo sustancial del asunto, he dejado para otros momentos la averiguación de los datos biográficos de estos proyectistas, concretándome á publicar íntegra y con las mismas incorrecciones que lleva la traducción, hecha á fines del pasado siglo, la memoria de la Bastide:

(Se continuará.)

JUSTO ZARAGOZA.

---

(1) Donde se encuentran. En la biblioteca de S. M. he visto despues otra copia.

Digitized by Google

DEL NACIMIENTO DEL EBRO.

GEOGRAFÍA, HIDROGRAFÍA, HISTORIA.

Como á unos seis kilómetros al O. de Reinosa, en la provincia de Santander, levántase alegre, sobre verdes praderas, el pequeño pueblo de Fontible (que algunos llamaron Fontibre, de su etimología latina *Fons Iberi)*, cuyo nombre goza fama y celebridad por ser la cuna del principal rio de España. A espaldas de aquel pueblecillo y al pié de unas colinas cubiertas de árboles y tapizadas de verdura se ven tres pequeños lagos rodeados de escarpadas y calvas rocas, observándose en ellos como un hervor continuo, resultado de la fuerza de los manantiales, que vienen á buscar salida por entre las piedras.

Desde tiempos muy antiguos—desde aquellos al ménos de que nos quedan recuerdos escritos de esta comarca— parece no caber duda acerca de que los manantiales de Fontible hayan sido siempre reputados como el verdadero nacimiento del Ebro. Dado que los primitivos cántabros—los que ocupaban la Cantabria limitada por el Ebro, según los geógrafos romanos (1)—no nos han dejado documentos escritos, ni monumentos, ni recuerdos que puedan servirnos para fijar el verdadero orígen del rio que dió nombre á Iberia, habremos de contentarnos con el testimonio de los geógrafos latinos posteriores á la conquista por los romanos. Pero no nos dan estos tampoco seguridad completa, ni determinación exacta del sitio donde se origina el Ebro. Plinio le fijaba á los cuarenta mil pasos del

(1) Estrabon, Plinio, Pomponio Mela.

Digitized by Google

Portus Victoriæ, y señalaba al rio *ortus in Cantabris haud procul oppido Juliobriga.*

De la gran divisoria de las aguas, grupo notable de montañas más bien que verdadera cordillera, que se desprende del Pirineo cuando deja de ser frontera de Francia, hácia el sitio llamado *Puerto de los Tornos*, al Oriente de Santander, es sin duda la llamada *Peña Labra* el punto orográfico más notable de España, puesto que vierte sus aguas á tres distintos mares, llevándolas al Mediterráneo con el Ebro, con el Nausa al Cantábrico, y al Atlántico con el Pisuerga, que uniéndose con el Duero, va á desembocar en Oporto. Mide la *Peña Labra* una altura de 2.002 metros, y en su vertiente septentrional deja salir las aguas del Ebro á los 853 metros de altura. Pero unos 16 kilómetros antes de llegar al Ebro, y á una altura mucho mayor que la de este (1.880 metros), tiene su nacimiento el rio llamado Hijar, de manantiales mucho más abundantes que los de aquél; y algo más de 6 kilómetros después de Fontible se encuentran otros manantiales menos caudalosos, casi en el mismo cerco poblado de la villa de Reinosa y en su parte ON., rompiendo á brotar las aguas en una hondura natural, cuyas laderas, tapizadas de perpetua verdura y cubiertas de árboles, por la mano del hombre cercadas y convertidas en agradable bosquecillo, forman un amenísimo sitio. Desde los tiempos más remotos llámanse estos manantiales *Las Fuentes*, y sus aguas claras y bullidoras se ven brotar por entre peñas abiertas ó surgir del fondo, como hirviendo, entre menudas arenas, á una altura aproximada de 847 metros. Sólo estos tres manatiales de la vertiente septentrional pudieran disputarse ser el orígen del Ebro, según las palabras de Plinio, y pues que ninguno de ellos lleva sus aguas al Cantábrico, por impedírselo así la mayor altura del páramo al N. de Reinosa, que se eleva á 865 metros.

Al Hijar, al Ebro, á Las Fuentes pueden aplicarse con igual exactitud las palabras de Plinio *ortus in Cantabris haud procul oppido Juliobriga;* porque, dado que esta antigua ciudad—la única notable y renombrada en el país de los cántabros, *Juliobriga sola memoratur*—tuviera su asiento donde hoy se

Digitized by Google

encuentra la aldea de Retortillo, como parecen confirmarlo todas las observaciones é investigaciones hechas al efecto, y demostrarlo las circunstancias de haber sido Retortillo centro de población, según todos los indicios, de encontrarse allí todavia algunas piedras, algunas monedas (1), y hasta algunos notables y muy elocuentes monumentos (2), cualquiera de los tres manantiales citados se encuentran, en efecto, *procul oppido Juliobriga,* de un mismo lado también de la ciudad antigua y á distancias de ella cuya diferencia no es muy notable. Por esta parte, sin embargo, Las Fuentes son los manantiales más cercanos á Retortillo, así como también están situados en el punto desde donde se miden con más exactitud los 40.000 pasos á Santander ó á cualquiera de los otros pueblos cercanos donde se cree pudo estar *Portus Victoriæ.* De estos puertos dis-

---

(1) Entre las monedas encontradas en Retortillo hemos visto una muy notable, que posee nuestro erudito amigo D. Angel de los Rios y Rios, académico correspondiente de la de la Historia, y que fué hallada en la ratonera de un prado el año 1858. Es de oro; tiene un peso equivalente á 86 reales de la moneda moderna, y un disco de poco mayor tamaño que las actuales monedas de dos duros. En el anverso tiene un abultado busto del emperador Adriano, con cabeza desnuda y barba, y en el reverso una matrona sentada, con un ramo de oliva en la mano, un conejo á los piés, y debajo esta leyenda: HISPANIA. Se conserva en tan buen estado como de recien batida, y los grabados están hechos con perfeccion.

(2) Como monumentos de importancia para fijar el término y áun el sitio de la antigua poblacion romana, citarémos cinco piedras terminales, halladas en el vecino pueblo de las Henestrosas, cuyas piedras sirvieron para acotar el terreno que se reservaba á los caballos de la cuarta legión, situada en Juliobriga y su comarca. Miden dichas piedras dos varas de largo por media de ancho, y en su anverso llevan escrito:

TER. AVGV
ST. DIVIDIT
PRAT. LEG
IIII. ET AGR
VM. IVLIO
BRIG.

Las cinco dicen lo mismo sin mas variantes que el modo de estar escritas, ó enlazadas las letras, ó divididos los renglones.

Estas mismas cinco piedras las cita Flores en su *Cantabria*, pág. 65, párrafo 101, —Madrid, 1768.

Parece ser que Juliobriga, ya población de importancia antes de los romanos habia sido llamada Brigantia por los cántabros.

Digitized by Google

tan los manantiales de Fontible algo más de los 40.000 pasos, áun medidos éstos á compas sobre el mapa; y distan mucho más, con una diferencia tan notable, que los excluye desde luégo de esta fase de la cuestion, los manantiales del Hijar. Pero si siguiéramos la costumbre de considerar siempre como nacimiento de los rios las fuentes que más distan del punto de su desagüe en los mares, llevarian las del Hijar gran ventaja á las otras dos. Podriamos añadir á este último punto la consideración de que, observadas las condiciones del terreno, visto que entre Villacantiz y Entrambasaguas desaparece del Hijar una cantidad de agua próximamente igual á la que vierten los manantiales del Ebro, las alturas diferentes de los nacimientos de ambos rios, preponderando mucho la del Hijar y hasta la del sitio donde se nota la disminución de las aguas de este último, podrian inclinar á creer que las aguas de las fuentes del Ebro fueran filtraciones de las del Hijar. Oimos por primera vez esta observación al eminente geólogo D. Casiano de Prado, que visitó aquella región, y nos ha parecido que puede confirmarla el fenómeno observado por las gentes del país, consistente en que en los dias de tempestad y grandes lluvias, por encima de los manantiales de Fontible, y antes de llegar á ellos, si llegan á enturbiarse las aguas del Hijar, se ven turbias tambien las del Ebro, desde sus mismas fuentes. En cuanto á los manantiales de Reinosa, además de su proximidad á Juliobriga y la casi exactitud de la distancia de los 40.000 pasos del *Portus Victoriæ*, su nombre siempre constante de *Las Fuentes*, que indudablemente es la traduccion literal del *fontes* latino con que los geógrafos romanos designaron siempre en plural, con exclusion del singular, al Ebro, pudiera ser otro motivo de considerarlas y tenerlas como orígen de este rio.

Si hubiera de hacerse cuestión de esto, necesario sería partir de estos datos para dilucidarla, porque, histórica y geográficamente, ellos son los únicos que pueden servir de guía á quien pretenda hacer tal trabajo. Mas, como no ha sido nuestro ánimo enunciar polémica ni presentar demanda en pleito de mejor derecho á favor de ninguno de los manantiales del

Digitized by Google

Hijar ó Las Fuentes, y sí sólo apuntar las consideraciones que desde luégo se ocurren á quien estudia el terreno, la geografía y la historia del renombrado rio, admitimos desde luégo como verdaderas y únicas fuentes del Ebro los manantiales de Fontible, que además de las razones apuntadas, tienen en su favor la prescripcion inmemorial del nombre, y repetimos y asentamos que este tiene orígen á unos 6 kilómetros de Reinosa, á la espalda de la aldea de Fontible y al pié de unas gallardas colinas cubiertas de árboles y tapizadas de verdura.

Vense allí tres pequeños lagos rodeados de piedras, de los que brotan aguas claras y serenas, que, en cuanto nacen, tomando un color ligeramente verdoso, empiezan su curso hácia el E. del nacimiento, y en menos de 6 kilómetros dan movimiento á siete fábricas de harinas antes de recibir en Reinosa el primer afluente. Es este Las Fuentes, que, á menos de un kilómetro de su nacimiento, entra en el Ebro por su orilla izquierda. A poco trecho se le une también el Hijar, por la orilla derecha, á la salida de Reinosa y á unos 30 kilómetros de su orígen; y un poco más abajo, en el término de Requejo, y también por la orilla derecha, le da sus aguas el Izarilla, que nace en la falda septentrional de *El Bardal*, bajo del *Portillo de Somahoz*, á unos 1.200 metros de altura. Recibidos estos tres primeros afluentes, y notablemente aumentado ya el caudal de sus aguas, inclina el Ebro su curso hácia el SE., y sigue en esta misma direccion hasta Las Rozas, donde recibe, por la orilla izquierda, al rio Virga, inclinándose desde allí hácia el S. y entrando con esta misma direccion en la provincia de Burgos.

El terreno de las colinas que dominan el nacimiento del Ebro pertenece al que los geólogos llaman jurásico, y las mismas rocas por entre las que brotan las aguas son de formación liásica, perteneciente á la gran línea meridional que atraviesa la provincia de Santander, y que, aunque cortada en parte por terrenos cretáceos y aluviones del mismo rio, presenta caracteres distintos, que no dejan lugar á dudas acerca de la antigüedad de su formación. Obsérvase esto desde el mis-

Digitized by Google

mo pueblo de Soto, en el alto del puerto de Palombera hasta Reinosa, en cuya salida oriental, y á la orilla izquierda del Ebro, se ven unas colinas, cortadas hoy en toda su extensión, formadas por areniscas micáceas con intercalaciones de yeso cristalino, y en cuya parte inferior se descubre una caliza negra arcillosa, perteneciente sin duda al terreno del Jura, y hasta el mismo pueblo de Las Rozas, ya citado, donde se encuentran en abundancia fósiles característicos de aquella remota formación (1).

El paisaje que se descubre, el panorama que se presenta allí donde el Ebro nace, es delicioso y sublime. Por todas partes colinas tapizadas de verde hierba y coronadas de rocas, alturas inmensas, elevadísimos picos (2), cadenas de montañas cuyas cimas permanecen cubiertas de nieve casi todo el año, y con nieves perpetuas alguna; en el fondo, un verde y pequeño valle, y en él los tres lagos, los tres pozos, las tres fuentes que dan orígen al río con aguas claras, abundantes, verdosas, entre cuyo hervor suele verse nadar en ligeras vueltas, subir á la superficie y sumergirse en el fondo, á la plateada trucha. En la congruencia de los tres lagos, como para despedir á las aguas que emprenden su carrera hasta el Mediterráneo, surge una pequeña isleta, pedazo exiguo de tierra aprisionado por las aguas, y en ella crece un hermoso alíso, que, agradecido, baja sus ramas hasta besar con sus hojas las aguas que alimentan sus raíces. Al lado, la aldea, con su montón de casitas rodeadas de árboles, su pequeña iglesia, su espadaña-campanario, y sus cortas heredades, tierras labradas y verdosos prados.

Y para que no falte el símbolo característico de Castilla, sobre la más elevada de las tres colinas se ven los restos, hasta hace poco bien conservados, de un antiguo torreón, castillete

---

(1) D. Amalio Maestre, *Memoria geológica de la provincia de Santander.*—Madrid, 1864.

(2) Picos ó peñas se llaman en el país, y los hay de alturas tan notables como *Peña Pando*, 2.140 metros; *Pico Cordel*, 2.076; *Peñastía*, 2.009; *Peña Labra*, 2.002 *Peña Rubia*, 1.920, etc.

Digitized by Google

que tal vez no estaria desposeido de recuerdos si por aquella tierra las tradiciones tuviesen más estima; pero que de todos modos no puede, en nuestra opinión, tener fundadas pretensiones de alargar su antigüedad más allá de principios del siglo XIV, por los tiempos en que regía la monarquía castellana aquel D. Alfonso XI, cuyos timbres de gloria imperecedera fueran el haber terminado la unión territorial de España con la batalla ganada á los árabes á orillas del Salado, y haber empezado la unión legislativa y de fuero con la promulgación solemne que de *Las Partidas* de D. Alfonso X hicieron las Córtes de Alcalá el año 1348, si no hubiera dejado como patente padrón de ignominia sus vergonzosos amores con Doña Leonor de Guzman, en mengna y dolor continuo de su legítima esposa Doña María, la madre de aquel buen D. Pedro de Castilla, el rey *Justiciero* ó *Cruel*, entre cuyas calificaciones anda indecisa la historia, y más en mengua y perturbación de su reino, que sufrió las consecuencias del adulterio todo el reinado de D. Pedro, hasta que D. Enrique, su hermano, el hijo de Doña Leonor, le asesinó en el campo de Montiel, cuando para el mundo corria el año de Cristo de 1369. En ninguno de los muchos y muy graves y complicados sucesos de aquel tiempo debieron intervenir los castellanos que habitaron el torreón que corona el cerro más alto sobre la cuna del Ebro: mansión fué, sin duda, de aldeano ó aldeana rico, que quiso construir su solar en lo alto del cerro para vivir reposado y pacífico en esta montañosa tierra, sin temor á los secuaces de Trastamara, por ser partidario de D. Pedro, ni á los defensores de este, por ser afecto al bastardo infante. El torreón, pues, no es en sí un monumento de importancia bajo ningún concepto, y por otra parte, tampoco es más que repetición y copia de otros muchos que se ven en Campóo, algunos de los cuales alcanzan mayor antigüedad que el que se observa desde la cuna del rio. Nuestras noticias respecto á qué apellido llevaba el que edificó la torre no alcanzan más allá que á atribuirlo á alguno llamado Mantilla, apellido frecuente en el país; así lo demuestran también los únicos vestigios en piedra que de ella han podido estudiarse y que señalarse pueden como trofeos de peregrina-

Digitized by Google

ción ó descendencia de algún cruzado (1). Hasta hace poco ha pertenecido á unos señores de Velasco, que habitan en Herrera de Rio Pisuerga.

Tal es el sitio donde tiene cuna el rio que dió nombre á la patria, tal su geografía y su historia, y tales sus primeros pasos hasta salir de la provincia de Santander, donde ya van unidas en un solo cauce las aguas de los tres manantiales que pudieran disputarse ser el principio del rio *Ortus in Cantabris haud procul oppido Juliobriga* (2).

DEMETRIO DUQUE Y MERINO.

---

(1) «. . . . . Sin embargo, no niego empezasen otras (armas en sellos ó escudos) por trofeos de guerra ó peregrinación, y áun puestas en otras partes que los sellos y escudos, pudiendo citar un ejemplo en la torre de los Mantillas sobre el nacimiento del Ebro. De esta torre parece se trasladó á otra más moderna, situada en el pueblo, y ya arruinada también, una piedra más vieja y tosca que las inmediatas, cuadrilonga, más ancha que alta, y sin otra forma ninguna de escudo, aunque puesta sobre el arco de entrada, y en ella se figuran palmeras, conchas y una hiena: recuerdos probablemente de algún cruzado.»

Ensayo de los apellidos castellanos, desde el siglo X *hasta nuestra edad*, por D. Angel de los Rios y Rios, cap. II, pág. 81.—Madrid, 1871.

(2) *La Ilustración Española y Americana*, año XXIII, núm. XXVI.

Digitized by Google

ACTA DE LA SESIÓN INAUGURAL

DEL

CONGRESO DE AMERICANISTAS

EN SU CUARTA REUNIÓN.

Madrid, 1881.

Elegido el Paraninfo de la Universidad para la solemne ceremonia de inauguración del Congreso internacional de Americanistas, en su cuarta reunión, ofrecia el 25 de Setiembre aspecto brillante, por las muchas damas que con su presencia realzaban la belleza del local. Los delegados extranjeros, con las comisiones de las Academias y Sociedades científicas, en traje de etiqueta, ocupaban el estrado, y una música militar tocaba en la tribuna alta.

A las dos de la tarde, hora fijada de antemano, anunciaron los acordes de la marcha real la llegada de SS. MM., que fueron recibidos en la puerta por los señores ministros, la Mesa del Congreso y el gobernador civil de Madrid. El Rey, con uniforme de capitán general, su augusta esposa y las infantas doña Isabel, doña Paz y doña Eulalia, tomaron asiento en la cabecera; á su espalda el mayordomo mayor, marqués de Alcañices; el jefe del cuarto militar, general Terreros; los gentiles hombres, ayudantes de servicio, caballerizo y jefe de la escolta, las damas de S. M. la Reina y de SS. AA.

Ocuparon los sillones de la derecha los señores ministros de Estado, de Marina y de Gracia y Justicia y presidente del Senado, y los de la izquierda el Cuerpo diplomático, representado por el Nuncio de Su Santidad; general Corona, ministro

Digitized by Google

de México; el príncipe Gortschacow, ministro de Rusia; Peralta, ministro de Costa-Rica; Lopes Gama, del Brasil; Carrera, de Guatemala; Stuers, de Holanda, y los encargados de negocios de China y de Portugal.

En la mesa del Congreso, presidida por el ministro de Fomento D. José Luis Albareda, estaban, á la derecha, el duque de Veragua; á la izquierda, los señores conde de Toreno y don Fermin de la Lasala, completando la representación el director de Instrucción pública D. Juan Facundo Riaño, el secretario general D. Cesáreo Fernández Duro y el adjunto D. Andrés Domec.

Pedida la vénia á S. M., pronunció el señor ministro de Fomento el siguiente discurso:

SEÑOR:

Elegido presidente del Congreso internacional de Americanistas por la excesiva amabilidad de los ilustrados individuos que le forman, á pesar de mis escasos merecimientos, tengo hoy la alta honra de recibir á V. M., á S. M. la Reina y á SS. AA. las Infantas en este recinto, dedicado al enaltecimiento de las letras, de las artes y de las ciencias de la patria, en el que ya otras veces ha resonado la elocuente palabra de V. M., seguida siempre de los aplausos que arrancan la admiración y el entusiasmo.

Desde el punto y hora en que una junta de hombres estudiosos, constituida en París, determinó celebrar Congresos internacionales, dedicados á la investigación y estudio de los grandes problemas científicos que entraña la historia de las diversas naciones de América, fácil era presumir que la capital de la Península española no sería el lugar último en que se celebraría uno de estos nobles certámenes de la inteligencia.

Así ha sucedido efectivamente, y en el Congreso que tuvo lugar hace dos años en Bruselas se dieron cita las personas

Digitized by Google

allí congregadas para volverse á reunir en Madrid en el dia de hoy, señalando desde luego las materias que habian de someterse á su exámen.

Cuatro sesiones celebrará este Congreso, consagrando la primera á la Geología, á esa ciencia que no parece sino que brota del seno de la tierra, merced al incesante trabajo de la raza humana, á la historia de la América precolombiana y del descubrimiento del Nuevo Mundo; la segunda á la Arqueología; la tercera á la Antropología y la Etnografía, y la cuarta á la Paleografía y Lingüística.

Estudio comparativo de los reinos de Cuzco, de Trujillo y de Quito, y las diferencias de religión, legislación, lenguaje, arquitectura y costumbres que presentaban estos pueblos, merecerá la atención preferente del Congreso, así como las nacionalidades que existian en la América Central, antes de la emigración de los Aztecas; el estado militar de los imperios de México y del Perú, cuando aún no se habia verificado el descubrimiento del Nuevo Mundo; el valor religioso y emblemático de los diversos ídolos, efigies y figuras que se hallan en los sepulcros peruanos; el nombre de los pueblos y la naturaleza de los hijos de América antes de la conquista; los idiomas americanos; sus gramáticas comparadas y la bibliografía de los Vocabularios y Diccionarios de aquellos primitivos idiomas, todo, en fin, cuanto puede dar una exacta idea del orígen, naturaleza, carácter social y desenvolvimiento histórico de esta parte del globo que viene á completar con su adelanto y progreso el majestuoso cuadro de la civilización moderna.

Hemos procurado, Señor, en la medida de nuestras fuerzas, reunir y presentar ante tan importante Asamblea una parte al menos de los interesantes datos que acerca de estas cuestiones posee la nación española.

Del Archivo de Indias de Sevilla se han elegido por docta persona más de mil documentos, que no sólo encierran noticias curiosas, sino que son tipos ó modelos de las diferentes formas que revisten los antecedentes escritos para la historia americana conservados allí, desde la carta particular redactada

Digitized by Google

bajo la influencia de la pasión, ó inspirada por el interés bastardo, hasta el libro, fruto de meditado y prolijo estudio. Despachos y comunicaciones oficiales de vireyes y prelados, acuerdos de audiencias, órdenes de gobernadores y de otras distintas autoridades, podrán revisar los amantes de estos estudios, significando una gran parte de tan curiosos documentos verdaderos compendios históricos de los períodos que mediaban entre el arribo de expedición y expedición, de flota y flota. Los cedularios y registros del Consejo de Indias y de la Casa de Contratación de los últimos años del siglo xv y primeros de xvi, y relaciones de viajes y descubrimientos donde se consignan las primeras noticias geográficas de aquellos países, son claras fuentes de la antigua é interesante historia de las naciones indianas.

Las *Relaciones geográficas de Indias*, cuyo primer tomo tengo el honor de presentar á V. M., obra que ha estado encomendada á mi ilustrado amigo D. Márcos Jiménez de la Espada, por encargo de mi dignísimo antecesor en el Ministerio de Fomento, Sr. D. Fermin Lasala, á quien la comisión organizadora debe agradecimiento, así como también á mi amigo personal el ilustre conde de Toreno, que anteriormente ha presidido dicha comisión, y que hoy desempeñaria este cargo con mejores condiciones de saber y de inteligencia que yo, merecen con justicia llamar la atención de toda persona docta. El Ministerio de Marina exhibe el primer monumento de la cartografía del Nuevo Mundo, el mapa trazado por el malogrado é infeliz Juan de la Cosa.

La biblioteca particular de V. M., la Biblioteca Nacional, la de la Academia de la Historia, el Archivo Histórico y la de la Universidad de Sevilla, ofrecen al exámen de los americanistas extranjeros, entre otros muy estimables manuscritos é impresos, el testamento de Isabel la Católica; el texto, inédito, original, en idioma mexicano, de la *Historia de Nueva España*, del padre Sahagun, y el castellano de la del padre Durán, adornado con geroglíficos raros y preciosos; textos originales de las historias de Fray Bartolomé de las Casas y de Gonzalo Fernandez de Oviedo, y el libro de Landa sobre el Yucatán y

Digitized by Google

su misteriosa escritura, con vocabularios de las lenguas naturales americanas, objeto predilecto del estudio de los filólogos modernos.

Nuestro Museo Arqueológico ofrece preciosidades varias. El Jardin Botánico pone de manifiesto la prodigiosa colección de dibujos y plantas del sabio Celestino Mútis. Los particulares han contribuido también, y por ello les doy las más expresivas gracias en nombre de las glorias de la patria, á reunir este verdadero tesoro de antecedentes que presentamos al estudio de los amantes de las cosas de América. D. Luis Tró ha traido el Códice Maya, que lleva su apellido; el Sr. Rodriguez Ferrer, uno de los ejemplares paleontológicos más interesantes hasta ahora descubiertos, la mandíbula humana, fósil, de uno de los protohistóricos habitantes de Cuba; el señor conde de Guaqui, un ídolo peruano sin igual en su clase, por la inscripción fonética que lleva; el señor marqués de San Cárlos, un barro guatemalteco bellísimo; D. Manuel Rico y Sinobas, notable colección de mapas y planos antiguos, y el digno descendiente del descubridor del Nuevo Mundo presenta los más venerandos papeles del archivo de su ilustre casa.

Permitidme, Señor, que antes de terminar y después de dar las gracias más expresivas á los nobles extranjeros que han venido á honrar este Congreso con su presencia, ya como delegados especiales de Gobiernos amigos, ya en representación de los intereses intelectuales de los pueblos de que proceden, detenga un instante mi pensamiento y haga público tributo de admiración y de respeto ante el mágico nombre de Cristóbal Colón y de la Reina, cuyo recuerdo trae á mi mente la presencia aquí de la augusta esposa de V. M., que después de consolidar la unidad de la patria, impulsa, por generosa inspiración arrastrada, la incomparable empresa que apenas la imaginación humana alcanza, concebida por el marino de Génova. Aquella piadosa Isabel otorgaba á Colón vencedor, títulos y poderes, estipulaba en favor de los indios condiciones de libertad y exigia garantías de humanidad que se adelantaban á las ideas de su siglo. El corazón de una mujer proscribia, por instinto, la esclavitud, que la filosofía y la

Digitized by Google

religión no debian abolir hasta cuatro siglos más tarde. *(Muestras de aprobación.)*

Desde el descubrimiento del Nuevo Mundo hasta nuestros dias, las generaciones, al sucederse, han acumulado alabanzas y honores sobre la memoria inmortal de Cristóbal Colón; y sin embargo, ante mi inteligencia al ménos el héroe resulta más grande todavía que los plácemes y honores tributados á su memoria. Su empresa era la lucha del espíritu humano contra un elemento, y se necesitaba para intentarla ser más que un hombre. Las explicaciones de la ciencia y los adelantos de la náutica no han despojado al Océano en nuestros dias del terror misterioso que su presencia levanta en el espíritu del hombre; pero para remontarse á juzgar el valor de Colón, hay que considerar los mares, como ha dicho un gran poeta, cual especie de caos líquido, cuyas desmedidas olas se levantaban como montañas inaccesibles, se abrian como golfos sin fondo, se precipitaban desde el cielo, como cataratas insuperables dispuestas á tragarse las velas, asaz temerarias para separarse de las orillas que les servian de abrigo.

Desconocido, desdeñado, abandonado, la lucha de Colón contra las preocupaciones es quizás más grande que la hazaña misma que realizó solo, sin otras armas que oponer á las envidias y burlas de los potentados, que la seducción natural que cautiva los ojos, y la elocuencia que persuade el ánimo. El relato sencillo de su viaje es la más grande de las epopeyas, y la inteligencia de la criatura humana no alcanza á comprender el júbilo que debió inundar el alma de Colón, cuando, después de tanto menosprecio, de tantas dudas, de tantos dolores, de tantos peligros, un marino de Triana anunció que la tierra estaba cercana, aquella tierra que la fantasía de los marineros habia creido descubrir más de una vez y que cada mañana desvanecia el sol ante las proas de las naves, destruyendo los horizontes caprichosos que la bruma de la noche habia levantado.

Plantas marinas que no crecen más que en los bajíos cercanos á las costas, se habian presentado ya como signos de esperanza á aquellos atribulados marinos; una de estas llevaba

Digitized by Google

un cangrejo vivo, navegante, como dice Lamartine, embarcado en un ramo de hierba. Un ave, de las que no se abalanzan á las olas y nunca duermen en el agua, atravesó el cielo. ¿De dónde venía? ¿Adónde iba? ¿Podia estar lejano su nido?

El grito de ¡tierra! estaba ya en todos los labios, y sin embargo, la tierra no aparecia. Las calmas del Océano helaban la sangre en las venas, pues si todo moria en aquellos parajes, hasta el viento, ¿quién volveria el soplo á las velas y el movimiento á las naves? Una inmensa ballena apareció dormida en el agua, y creyeron ver en ella un monstruo que venía á devorarlos.

Paseándose Colón solo, en fin, á media noche por la popa de su nave, fijando su penetrante mirada en las tinieblas, se le apareció al nivel de las aguas un destello de luz. ¿Quién podría descubrir en aquel momento la ansiedad de que era presa el alma de Colón? Un cañonazo que retumbó en el Océano le hizo estremecer. Era el grito de ¡tierra! dado por el bronce, señal convenida por la *Pinta*, que navegaba á la cabeza de la flota. El fuego vislumbrado por Colón anunciaba la presencia del hombre y el primer elemento de la civilizacion. Jamás noche alguna pareció más lenta en descubrir el horizonte, porque la mañana iba á ser una nueva creación del Sér Supremo.

El despreciado, el mendigo, el loco de poco tiempo antes había adquirido el derecho á vestir las insignias de almirante de Castilla.

Pisó la tierra bajo los pliegues de la bandera de los Reyes Católicos, y derramó una lágrima, humilde tributo á la grandeza de Dios.

¡Ah! ¿De cuántas no fué aquella lágrima precursora? Por secretos designios de la Providencia, los adelantos, el progreso y la civilización se realizan en la tierra entre tribulaciones y combates. El fenómeno de la guerra no está aún explicado por ninguna filosofía. Las ideas abren unas veces ancho camino á los cañones, y otras veces los cañones destruyen los obstáculos que se oponen al paso de las ideas. ¡Tan insondable resulta la voluntad de Dios!

No permita el cielo que vuelva á mezclarse en los campos

Digitized by Google

de batalla sangre americana con sangre española. Tengamos legítimo orgullo los unos y los otros de nuestras razas, y sírvannos á todos de glorioso timbre las hazañas de nuestros antepasados.

Señor, muy jóven todavía ha estado V. M. en los campos de batalla, y ha vuelto vencedor. Pero hoy preside una lucha más noble, impulsa un trabajo más grande: el trabajo de la civilización. Por acto libérrimo de vuestra voluntad, no existen ya en España censuras que detengan los vuelos del genio. La investigación científica es libre en la cátedra, en el libro, en el folleto y en la prensa periódica. España respira el puro ambiente de los pueblos civilizados. En punto á instituciones liberales y cultas no tenemos que envidiar nada á nadie.

Cumpliendo este deber, que un sentimiento casi religioso despierta en mi pecho ante el recuerdo de Colón, termino, Señor, haciéndome general intérprete de cuantos están aquí reunidos, manifestando á V. M., á S. M. la Reina y á SS. AA. as Infanta s, el agradecimiento que rebosa en nuestros corazones al ver que honran con su prensencia la inauguración de esta solemnidad científica. *(Grandes aplausos.)*

Seguidamente, el Sr. Anatole Bamps, delegado oficial del Gobierno de Bélgica y presidente de la Mesa interina, como secretario general que fué de la reunión anterior en Bruselas, leyó en francés, con excelente entonación, este discurso:

« No esperaba la honra de usar de la palabra ante tan distinguida Asamblea, que otros con más altos títulos la merecían, y mejor que yo hubieran correspondido á tan insigne favor. La Junta organizadora de este Congreso, llevando su benevolencia al extremo, ha querido recordar, sin duda, al acordármelo, que yo fuí de los promovedores de la reunión en Madrid, y que he continuado siendo uno de los más fervientes sostenedores del pensamiento. Gracias expresivas le debo; se las doy igualmente por la buena y activa voluntad con que ha procurado el mayor brillo del presente Congreso, respondiendo á la invitación y deseos del de Bruselas, y no hallo términos con que encarecerlas por haber alcanzado para nuestra cuarta reunión el alto protectorado de S. M. el Rey de España, y el

Digitized by Google

valioso concurso del Gobierno español, elementos de un éxito seguro que la obra americanista necesitaba, y de que podrá enorgullecerse en lo sucesivo.

Dije antes del Congreso de Bruselas, y he repetido muchas veces en el trascurso de la tercera reunión, que España, como ningún otro país, está llamada á conseguir el desarrollo de nuestra empresa científica, y que los hombres ilustrados de esta nación han de servirnos de guía en los estudios americanistas, porque complemento de tales estudios, señores, ha de ser la publicación de documentos relativos al descubrimiento y conquista de América, escogidos en los ricos archivos de Castilla. Las investigaciones de la ciencia americanista se malogran muchas veces por falta de datos, y semejante publicación, cuya generosa iniciativa ha tomado ya el Gobierno español, constituirá el fundamento sólido que imperiosamente reclama la etnografía americana. Séame dado expresar el deseo de ver en grandes proporciones la prosecucion de tan interesante manantial de enseñanza.

Respecto á la arqueología precolombiana, se vislumbra ya luz. Admiten ya los especialistas en los monumentos arqueológicos del Nuevo Mundo las tres principales divisiones geográficas señaladas por el continente mismo. Interesantísimos y recientes descubrimientos hechos en el territorio del antiguo imperio de los Toltecas, desdichados predecesores de los Aztecas, confirman la exacta razón del sistema. Cierto que la América del Norte ofrece, bajo el punto de vista arqueológico, caracteres distintos de los de otras regiones del nuevo continente, aunque se aproximen mucho á los de México; no admite duda que la América Central es cuna arqueológica separada, en que se singularizan, por la precisión de los datos, Guatemala y Yucatán; es evidente, en fin, que entre los grupos que subdividen la arqueología de la América del Sur, posee el Perú los elementos de apreciación mejor caracterizados, y que, juntamente con estos elementos, se descubre, autónomo é independiente, el arte cultivado por los Casas en Quito y el que nos han dejado por herencia en Bogotá los Chibchas; mas ¿á qué hablaros de estas cosas, señores? Mejor que yo sabeis que

Digitized by Google

cuanto más se profundizan, más y más grandes aparecen las cuestiones relacionadas con los tiempos prehistóricos del Nuevo Mundo. Sólo con el auxilio de grandes colecciones, concienzudamente examinadas y clasificadas con inteligencia, se podrá alcanzar una solución que inútilmente han buscado nuestros antecesores en el estudio, perdidos en el laberinto de las hipótesis. Así, porque la Junta organizadora de la reunión actual ha querido apartarse de la antigua senda, tortuosa y mal segura, organiza una Exposición de antigüedades americanas y otra de la flora del Nuevo Mundo, poniéndolas en manos competentes.

Sean estas muestras, por las que con placer la felicito, núcleo alrededor del cual se acumulen sucesivamente los resultados de nuevas exploraciones, constituyendo el manantial de nuestro aprendizaje.

En este recinto, ante una Asamblea por todos conceptos tan distinguida, recuerdo con emoción que no se dió por satisfecha España con plantar en el Nuevo Mundo el glorioso pendón de Castilla: un rey de España envió en 1786 la primera expedición científica que había de dirigir en América el capitán del Rio. Ahora, señores del Congreso, perseverando en esta vía, podreis acaso ir más allá, descubriendo científicamente la América precolombiana. Abrigo la confianza de que lo hareis; la solemnidad con que se verifica la inauguración del Congreso, el estímulo que á las tareas ofrece vuestro augusto soberano, honrándolas con su presencia, lo garantizan. El ideal de la obra americanista merece en otros conceptos el concurso de vuestra inteligencia, que no lo hay más alto ni más noble, encaminado como va á reanudar la cadena de las edades, restableciendo en su pristina luz la historia de la humanidad.»

Pidió después la palabra el Sr. D. Héctor F. Varela, que representa en el Congreso á la República Argentina, y dijo:

«Señor: Audacia grande debe parecer la mia á todos cuantos me escuchan, al ver que un pobre peregrino de la América se toma la libertad de desplegar sus labios en presencia de esta Asamblea, tres veces grande, por su inteligencia, por su cora-

Digitized by Google

zón y por los sentimientos de fraternidad que la animan. Sin embargo, si yo me atrevo á hablar, es por dos motivos poderosos: en el primer instante, era para agradecer á S. M., al Congreso y á los españoles, la hospitalidad generosa que brindan á los peregrinos americanos en el seno de la nación española, de esta noble nación que fué madre de mi raza; ahora, me obliga á ello la necesidad de dar salida á un sentimiento grande y profundo de mi corazón, pues al oir las elocuentes palabras del noble señor ministro de Fomento, en cuya frente parece que brilla la luz que á los grandes hombres descubre y revela el porvenir, he comprendido que en el trabajo de cada dia y en el cariño de españoles y americanos está cifrada nuestra ventura y nuestra felicidad.

El señor ministro de Fomento nos acaba de pintar, con la galanura de lenguaje del poeta, con la profundidad del literato, la salida de España de aquel hombre inmortal que se llamó Cristóbal Colón; nos ha presentado á aquel viejo genovés, buscando con sus carabelas la tierra prometida, y nos ha hecho admirar á la Reina admirable, á aquella mujer dos veces magnánima, por la corona que ceñía su frente y por la grandeza de sus sentimientos. *(Aplausos.)* Pues bien; permitidme que al oir una descripción semejante, al encontrarme en esta noble tierra, al sentir sobre mi frente el calor de un rayo de su puro sol, dé expansión á mis cariñosos sentimientos y os mire como hermanos, porque al encontrarme en un pedazo de nación española, me parece que me hallo en el seno de mi propia patria. *(Grandes aplausos.)*

Nos ha hablado también el señor ministro de una lágrima que derramó Colón al pisar la tierra americana. ¡Ah, Señor! Aquella lágrima es el faro que ilumina todavía el camino entre España y América, faro que con su luz esplendente impedirá que en adelante se repitan hechos funestos y tristes que España y América lamentan; aquella lágrima es un estrecho abrazo entre España y América, y no hay cuidado de que por esa ruta peligrosa de que nos habla el señor ministro de Fomento vayan nuevas naves con soldados y cañones de España á matar los ideales de América, y no hay miedo de que allí

Digitized by Google

se levanten baluartes para combatir á España, que en esa ruta, alumbrada por tan brillante lágrima, sólo se encontrarán dos cosas: España y América inseparablemente abrazadas en nombre del santo amor de mi patria y de la generosa España.» *(Aplausos.)*

Puesta en pié la reunión, S. M. el Rey, con su natural elocuencia, se dignó pronunciar el discurso siguiente:

«Señores: Después de las frases que hemos oido al señor ministro de Fomento y á los distinguidos individuos del Congreso que han hablado, poco me resta que decir de aquello que pueda tener relación con la ciencia ó con la historia.

El nombre de Colón, que invocó el señor ministro al principiar su discurso, hace enmudecer á todos con relación á la última. Imposible es, sin duda, pronunciar este nombre sin sentirse conmovido ante aquella epopeya de gloria, ante aquel hombre único é incomprensible, cuya fe religiosa y científica ejercieron mucha mayor influencia en los destinos de la humanidad que todas las empresas y todas las hazañas de los más grandes conquistadores.

Grande es para nosotros la importancia de este cuarto Congreso americanista que hoy tengo la honra de presidir. Al elegir Madrid como punto de reunión los hombres ilustres que nos honran con su presencia, dan público testimonio del progreso de nuestra patria: pasado ya el período de las perturbaciones y angustias, tiempo era de que nuestra querida España entrara, en la medida de sus fuerzas, á participar de las ideas y de los trabajos científicos de los demás pueblos europeos. Sean, pues, bienvenidos los individuos extranjeros de este Congreso, y tengan la seguridad de que el país, el Gobierno y el Rey, en cuanto dependa de ellos, harán cuanto puedan para facilitarles el buen resultado de sus estudios. Estos no pueden menos de ser de grande interés para todos los españoles.

Cicatrizadas ya, como acabais de oir, las antiguas heridas de nuestra historia en América, parece como que un sentimiento de mutua justicia y de fraternidad tiende por ambas partes á acercar á estos pueblos, separados sí por el Océano, pero unidos aún por las creencias, por el idioma y por las cos-

Digitized by Google

tumbres. *(Muy bien, muy bien.)* Creo, pues, hacerme intérprete del sentimiento general del país, al manifestar en tan solemne ocasión, y ante tan ilustre concurso, que España tiende sus brazos á través de los mares para enviar á sus hermanos de América el testimonio de su amistad. Si los acontecimientos nos separaron en lo pasado, hoy la ciencia y el progreso nos unen en un esfuerzo común, para que trabajemos unidos por la grandeza y prosperidad de la raza española en ambos mundos. *(Muy bien, muy bien; grandes y prolongados aplausos.)*

(Al retirarse del salon SS. MM. y AA. RR., fueron entusiastamente vitoreados.)

Digitized by Google

ISTMO DE TECOANTEPEQUE

Y

CURSO DEL RIO DE GOAZACOALCOS.

Empieza este istmo, por la parte del N., en la barra de Goazacoalcos la cual tiene á media marea 24 palmos de agua, excepto en una pequeña parte de su extensión que no hay más de 18. Estos mismos son los que se encontraron en el primer descubrimiento y los que yo he hallado; por cuya razón y por convenir con estos sondeos otros muchos hechos en el espacio de trece años, por el Vigía actual, se puede inferir que dicha barra es invariable, ó que si hay en ella alguna variación no es muy considerable ni se ha percibido.

En aquella parte de costa hay méganos de mediana altura, no pelados como los de Veracruz, sino cubiertos de excelentes pastos para los ganados. Pasada ya la barra, tiene el rio de 6 á 8 brazas de fondo, y á un cuarto de legua se ve á la parte del Oeste el sitio donde se fabricó la Nueva España. A cuatro leguas, y en la orilla oriental, estuvo situada la antigua villa del Espíritu Santo: y es tradición constante en aquella provincia que se abandonó por los continuos saqueos con que la hostigaron en el siglo pasado los ingleses.

Siguiendo el curso del rio, están á diez leguas de la barra, en la parte del Oeste, los esteros de Porthmetacan, Tacofalpa y Tacofalpilla, donde se conservan los pinos que sirven para arboladuras de nuestros navíos, y se llevan todos los años á la Habana. Una legua ántes de dichos esteros está el paso Real, por donde va el camino para la provincia de Tabasco.

Digitized by Google

Hasta aquí y aun algo más arriba, tiene el rio de 200 á 300 y aun á veces 400 varas de ancho, con fondo suficiente para embarcaciones mayores; y para goletas y balandras hasta el cerrito de Guapiloloya que es donde está el primer vado en tiempo de seca. En toda esta distancia están como á nivel las márgenes del rio elevadas sobre él de 3 á 4 varas: y en dichos cerros es donde se ven las primeras piedras; las cuales están en diferentes lechos interrumpidos con greda. Así este cerrito, como otros dos ó tres que se encuentran algo más arriba, apenas tienen de 20 á 25 varas de altura; de modo que se puede decir que el rio sigue por terreno llano, hasta el confluente de los Miges; y hasta allí es poco perceptible su corriente.

Más arriba de este confluente y cerca del rio de La Puerta, empieza á divisarse lomas de una y otra parte, las cuáles á medida que se va subiendo van siendo más altas: de suerte, que entre el rio de La Puerta y el de Saravia, llega su altura hasta 60 ó 70 varas: después son una tercera parte más bajas hasta cerca del rio Malatengo; y de aquí para arriba ya es todo el terreno más elevado y escabroso.

En todo el curso del rio abundan, por uno y otro lado, las maderas de construcción y especialmente los cedros, que se ven muy grandes en las mismas orillas. Desde antes de llegar al rio de Saravia abundan tambien mucho las maderas fuertes como sabicúes, guayacanes etc., y siguen con abundancia hasta el terreno en que empiezan los pinos, que es cerca del sitio en que está señalado su corte en este mapa.

Desde el rio de La Puerta, empiezan las Chorreras ó raudales en el de Goazacoalcos; son ya frecuentes en las orillas los peñascos; y corre tan angosto que apenas tiene de 35 á 40 varas en algunas partes. Entre el de Saravia y el de Malatengo está el desembarcadero llamado el mal paso, donde desembarqué para tomar el camino de Tecoantepeque. Las primeras 6 leguas de este camino son por bosques altos de excelentes maderas; hay sus subidas y bajadas porque las lomas son frecuentes, pero no muy altas; luégo se sale á las sabanas que son tierras casi llanas hasta las inmediaciones de San Juan de Guichicobi, que está situado en terreno quebrado. Si-

Digitized by Google

guiendo el camino de San Juan para Tecoantepeque, continúa el mismo terreno hasta el rio Malatengo; y de aquí para adelante ya son lomas suaves.

El camino que desde el rio Malatengo está señalado con puntos dobles y pasa por el barrio la Chivela y San Gerónimo, es el que trajo la artillería que se condujo en el siglo pasado de Tecoantepeque á la barra de Goazacoalcos y de allí á San Juan de Ulúa. Esta artillería, probablemente, se embarcó en Malatengo en el paraje A, y se bajó en tiempo de aguas por este rio ó atravesando por el de Saravia al de Goazacoalcos por el cual continuó su navegacion hasta el mar.

Es de advertir, que este rio Malatengo sólo en tiempo de lluvias tiene caudal suficiente para dicha navegación aun practicándolo con canoas que calen muy poca agua. También se ha de notar que el de Saravia ofrece alguna mejor porción, y que el terreno entre Malatengo y Saravia por el pasaje *B C*, es de lomas muy suaves, por las cuales fuera fácil abrir camino bueno. Igualmente representa ser buen terreno el que hay entre Saravia y el de los Miges cortando por la dirección *CD*; pero como para conocerlo perfectamente sería menester ir abriendo camino por aquellos desiertos, no se puede determinar con certidumbre la interior disposición de aquel terreno. Su reconocimiento podria convenir siempre que se quisiera abrir un camino permanente para ruedas; pero para el uso de una ú otra vez, no tengo por imposible el subir artillería, escepto la de á 24, por los rios hasta el pasaje A, ejecutándolo con canoas aparentes para el fin, y aprovechándose de la creciente de los rios en la estacion de aguas. Desde allí fuera fácil la conducción por tierra hasta Tecoantepeque, renovando el camino por donde pasó la que se condujo á San Juan de Ulúa en otro tiempo; y el mayor gasto sería para poner en buen estado la parte que atraviesa la sierra entre la Chivela y San Gerónimo. Para todo lo que puede llevarse á lomo nada hay que hacer; cualquier tiempo del año se puede practicar conducido con canoas hasta Malpaso; desde allí hay 30 leguas de camino abierto hasta Tecoantepeque.

La disposición de los rios; la sierra que está como interrum-

Digitized by Google

pida entre Santa María de Petapa y San Miguel, y la buena proporción que ofrece el terreno, hacen conocer *que no fuera empresa muy difícil ni de excesivo gasto la comunicación de los dos mares.* Suspendiendo las aguas de los rios Moloya y Cituna se abriria un canal para comunicarlos con el de San Miguel que pasa por la venta de Chicapa, y de aquí adelante ya no hay dificultad, porque todo es perfectamente llano hasta Tecoantepeque.

Del punto de la division de las aguas se sacaria otro canal, costeando el rio Malatengo y con pocas esclusas se pondria á nivel del terreno *C*; por el cual entraria en el rio de Saravia ó continuaria hasta el de la Puerta segun conviniese; y de cualquiera de estos dos rios se pondria á muy poca costa corriente la navegación hasta el de Goazacoalcos.—Méjico 20 de Febrero de 1774.—*Crame.*

Nota. Como las leguas que aquí se trata son las legales de Castilla de á 5.000 varas cada una, se debe tener presente que éstas son una tercera parte menores que las comunes de España de 17 $^{1}/_{3}$ al grado; y así las 60 leguas que tiene este istmo de Tecoantepeque, vienen á reducirse á 40 españolas.

Es copia del original que queda en poder del Excmo. señor Frey D. Antonio María Bucarelli y Ursúa, Virrey y Capitan general de estos reinos.—Méjico y 14 de Marzo de 1774.

DIEGO PANÉS.

Este documento, con el plano correspondiente, que forma parte del mismo, existe en el Archivo de Indias, sección llamada de Patronatos, ó sea la que á fin del siglo pasado fué llevada allí desde el archivo de Simancas.—El plano se publicará oportunamente.—*(N. de la R.)*

Digitized by Google

CONTINÚA LA NOTICIA

DE

ALGUNAS CARTAS DE MAREAR, MANUSCRITAS, DE ESPAÑOLES [1],

POR

DON CESÁREO FERNÁNDEZ-DURO.

ANÓNIMOS.—Carta de marear del siglo XIV. Se conserva en la biblioteca del rey D. Martí, en el convento de mercenarios de Barcelona. Noticia de D. José Fiter en la *Asociació d' excursions catalana.*

CARTA general del Mediterráneo y mar Negro, con las costas de Europa y África en el Océano é islas Canarias.—Una hoja de 1m × 50 cent., en pergamino, iluminada con oro y colores. En la parte de la izquierda, la imágen de la Vírgen María, y en el resto, figuras, animales y otros adornos, sin indicación de autor ni de año.—*Bibliot. Nac. Est. reserv.*—4.

CARTA de la costa del Perú.—Fragmento de unos 35 × 20 centímetros, en pergamino, en que está señalada la costa con pintura verde y los nombres con tintas roja y negra, letra de principios del siglo XVI. Comprende desde el *Cabo el Aguja* hasta *Puerto deseado de Chile.* Parece haber sido de los cosmógrafos de la Casa de Contratación, juzgando por nota de otra letra, que dice: *De este grado es la carta grande general.* —*Real Academia de la Historia.*

MAPA del Seno Mejicano, firmado por el Cardenal Adriano, en 1521, y dado á Francisco de Garay con el asiento, instrucciones y límites para descubrir. Copia en *Real Acad. de la Hist. Colecc. Muñoz*, t. 76.—A. 103.—fol. 246. Parece que el

---

(1) Véase tomo VII, pág. 253.

Digitized by Google

dicho mapa es copia del original que trajo el mismo Francisco de Garay por resultado de su viaje, y sobre él se fijaron los límites referidos de descubierta y gobernación.

Atlas del Emperador Cárlos V, dado á su hijo el Príncipe D. Felipe. Se compone de doce cartas en vitela ricamente iluminada; nueve de ellas del Mediterráneo, costas de Europa, África y Asia; dos de América, en que están por descubrir el litoral del Perú y de Chile, y un mapa-mundi que muestra la derrota del viaje de circumnavegación de Elcano. No tienen las cartas los adornos usuales por entonces de escudos, banderas y embarcaciones, que se han reservado para formar bellísimas orlas, distintas en cada hoja, y que con las figuras alegóricas en la portada y las que componen un almanaque perpetuo acusan la mano de un artista. Pertenece actualmente el atlas al Sr. F. Spitzer, en París, que ha hecho sacar muy pocas copias fotográficas para obsequiar á sus amigos, entre los que se cuenta el Sr. Marqués de Molins, cuyo ejemplar he tenido el gusto de examinar, gracias á su amable invitación. Lo acompaña una explicación escrita por el dicho Sr. Spitzer en colaboración con Ch. Wiener, é impresa en París por J. Claye en 1875. En ella dan á esta colección de cartas el nombre de *Portulano;* sospechan que aquellas hayan sido trazadas por el cosmógrafo Alonso de Santa Cruz por los años de 1539, y atribuyen la pintura de adorno á Julio Clovio.

Carta del golfo de Venezuela y costas contiguas, remitida á S. M. en 15 de Octubre de 1546, acompañando relación del juez de residencia licenciado Juan Perez de Tolosa. Original en el archivo de Indias.—J. de la Espada, *Relac. de geogr.*, página cl.

Cróquis de la laguna de Maracaibo, remitido á S. M. por el gobernador. Ldo. de Tolosa, el año 1546.—Copia en la *Real Acad. de la Hist.*—Relaciones geográficas de Indias, copias modernas, núm. 28.

(Continuará.)

Digitized by Google

MISCELÁNEA.

Un periódico austriaco ha publicado recientemente una carta que el Sr. Junker, viajero aleman que se encuentra en Palembata (en el distrito Varia del mapa de Schweinfurth), ha escrito al Sr. Koch, del Cairo, en la cual, después de manifestarle cuán difícil es recibir y enviar desde allí la correspondencia á Europa, le da algunos detalles acerca del comercio en aquellos países. Los objetos de onix con cuentas doradas, dice, son muy estimados por las mujeres árabes, que dan mucho valor á las piedras finas, y cree que en este artículo y en los pendientes de oro, que tienen grande aceptación, puede obtenerse alguna ganancia, pero deben importarse solamente para el comercio con los árabes, pues con respecto á los países habitados por los negros en Egipto hay una idea muy falsa, puesto que no existe. Si se compara la importación al Africa central con Zanzibar y la costa occidental, en donde el comercio por cambio se hace de un modo regular y llega hasta el interior, con el que se hace por la parte de Egipto, se encontrará una gran diferencia. Los únicos artículos que los negros toman son los de cobre y las cuentas de vidrio. Los árabes establecidos en los países habitados por los negros reciben también telas y objetos diversos, que se presentan con bastante abundancia, pero todo esto es de poca importancia. El señor Junker dice que no encontró aceptación para varios artículos que habia llevado desde Jartum, pero que en el curso del año ha visto y aprendido mucho.

Digitized by Google

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

CONFERENCIA

ACERCA

DEL CONGRESO GEOGRÁFICO INTERNACIONAL DE VENECIA,

PRONUNCIADA EL DIA 18 DE OCTUBRE DE 1881,

POR

DON MARTÍN FERREIRO.

Señores:

Nombrado por la eficaz iniciativa de la Junta de gobierno de esta Sociedad, como delegado del Ministerio de Fomento, para estudiar el Congreso y Exposición Geográfica de Venecia, es obligación ineludible para mí, despues de expresar mi reconocimiento por favores tan singulares, el dar cuenta de la gran solemnidad científica celebrada en la ciudad de Venecia, por tantos títulos eminente.

Elegida en el segundo Congreso de París, como asiento del tercero, por su ventajosa situación, sus recuerdos históricos, sus copiosos archivos y la proverbial afabilidad de sus habitantes, no defraudó, ciertamente, las esperanzas de los que así opinaban; antes bien las excedió por todo extremo. Es verdad que no salen hoy de sus lagunas las 30.000 embarcaciones que protegia con su poderosa escuadra la serenísima república, en tiempo de los dux Fóscari y Moro, ni exporta hoy como entónces por valor de 10 millones de ducados, ni llega su población al número de 200.000 habitantes, que contaba en los

Digitized by Google

siglos XV y XVI; pero ahora y siempre tiene que ser única y original en las artes y en el gusto, como única y exclusiva es en situación geográfica. Colocados en medio de la extensa albufera que se encuentra en el rincón NO. del Adriático y que desde Chioggia sigue al N. por espacio de 40 km. por 15 de ancho, separada de la tierra firme cerca de 4, y fundada sobre 117 isletas reunidas por 378 puentes; amontonadas por decirlo así, las bellezas artísticas de todo género, en palacios, iglesias y monumentos, causa Venecia, al que la visita, una serie de impresiones que van en aumento; ya por su bizarra disposición topográfica, ya por el inmenso cúmulo de preciosidades originales que encierra. El mismo silencio que reina, interrumpido en sus calles-canales por las voces de los gondoleros, le da un sello especial, triste para el habituado al bullicio y al rodar de carruajes de las grandes ciudades; pero que no carece de singular encanto. Hoy, sin embargo, unida al reino de Italia, con gran placer de sus moradores, renace y prospera paulatinamente, creciendo sus magníficas fábricas de cristalería y de mosaicos, que mantienen sin número de operarios y atrayendo siempre muchos visitantes que admiran los hermosos restos de su pasada grandeza.

La Sociedad Geográfica Italiana tomó á su cargo la difícil tarea de organizar la Exposición y el Congreso; el Gobierno le prestó su apoyo; el Parlamento concedió 100.000 liras para este servicio y el municipio veneciano 10.000; con otras 3.000 que añadió la provincia véneta: y se nombró presidente del futuro Congreso al duque de Génova.

Al llamamiento de Italia, acudieron delegados de Alemania, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Egipto, España, Estados-Unidos, Francia, Grecia, Holanda, Hungría, Japón, Portugal, repúblicas Argentina y de San Salvador, Rumanía, Rusia, Suecia, Suiza y Venezuela.

Quedó instalada la Exposición en el ala oriental del Real palacio, frente al de los dux, y en el pabellon que en el jardín y junto al canal grande tiene aquel edificio, cedido todo por la corona, para decoro y comodidad de los expositores.

Abrióse con toda solemnidad el 1.° de Setiembre el certámen

Digitized by Google

geográfico en la disposición siguiente y cuyos principales objetos describiré al mismo tiempo.

Pabellón del Jardín.—*Inglaterra* ocupaba los salones de la entrada; llamaban la atención entre otros los magníficos trabajos geodésicos y geográficos hechos en la India y que actualmente dirige el general Walker: el plano de Lóndres; la gran colección de cartas del Almirantazgo; y entre los instrumentos, un mareógrafo que funcionaba en las aguas del canal grande, un aneroide registrador y un anemómetro. Era de notar asimismo, un teodolito de Simpson de 14 pulgadas, hecho en 1827 y que sirvió al coronel Everest en sus operaciones en la India.

Rusia.—Descollaba en esta sección, hábilmente dispuesta por el general Vokhtoski, el museo pedagógico: en él habia multitud de figuras con los diversos trajes que se usan en el vasto imperio; modelos de mapas y láminas en colores, así como ingeniosos aparatos y libros para la enseñanza de la Geografía; mapas de cierto relieve para enseñar á los ciegos y muestras hechas por los diversos discípulos, especialmente por los de las escuelas militares.

Habia además una colección de atlas de Finlandia; mapas é itinerarios hechos en el Asia central por exploradores rusos; publicaciones de la Sociedad Geográfica; mapas y libros de Estadística y un excelente plano en relieve de Moscou.

Suecia.—Lo principal de la sección sueca era la bella colección recogida por el *Vega* en el periplo de Nordenskiöld y que contiene excelentes y completos datos sobre la flora y la fauna de las regiones septentrionales, así como la parte etnográfica de las escasas tribus que las pueblan: utensilios de todo género, armas, trajes, dibujos, todo cuanto puede contribuir al conocimiento de aquellos países, se halla reunido allí: presentándose además libros y mapas geográficos, náuticos y geológicos, así de consulta como de enseñanza.

Era también curioso el modelo del *Viking*, barco encontrado en Noruega hace dos años y que perteneció al siglo XVII; y no menos curiosa la colección de antigüedades correspondientes á la edad de piedra en Suecia.

Digitized by Google

Distribuidas en los pisos principal y segundo del Palacio, en otro tiempo la biblioteca antigua de San Marcos, y con entrada por la Piazzeta, se hallaban las otras secciones: diariamente se izaban á modo de lábaros las banderas de los países que habian acudido al Congreso, alegrándonos por cierto el corazon, los vivos colores de la española.

Al pié de la escalera y sobre una lápida de mármol, se leia la siguiente inscripción latina, compuesta por el profesor Corradini:

AVETE
SAPIENTES VIRI
REI GEOGRAPHICÆ PROVEHENDÆ CAUSA
Á CULTIORIBUS QUIBUSQUE ORIS CONGRESSI
IN HAC MARCI POLI PATRIA
QUÆ STUDIIS VERBIS APPLAUDIT
TANTOQUE HOSPITIS SUPERBIT
ITAL. GEOGRAPH. SOCIETAS
EXTERNA ET DOMESTICA SCIENTIA MONUMENTUM
VOBIS
EXHIBENDA CURAVIT (1).

PRIMER PISO.—*Italia*.—Varios y grandes salones ocupaba la sección italiana: veiase en ellos profusión de mapas y libros de enseñanza; cartas marítimas; mapas de Italia y planos de sus ciudades; hermosos relieves de la isla de Candía y de la ciudad de Zara y otros dos en bronce de los volcanes Etna y Vesubio, modelados en la escuela militar topográfica.

Entre los numerosos objetos de Geografía antigua, aparecia como un verdadero monumento el mapa-mundi de Fra Mauro al que acompañaban otros muchos, pertenecientes á los siglos XIV y siguientes, hasta el actual; con los libros de explicación ú obras que á ellos correspondian.

(1) Traducción: ¡Salud, sabios varones de todos los países cultos, para el progreso de las ciencias geográficas, congregados en esta patria de Marco Polo que aplaude vuestros estudios y se enorgullece de recibir tan dignos huéspedes! La Sociedad Geográfica Italiana ha procurado mostraros los monumentos de la ciencia, extranjeros y nacionales.

Digitized by Google

Hallábanse expuestos buenos instrumentos, especialmente meteorológicos; pero atraian sobre todo la atención los antiguos, y entre ellos el astrolabio llamado Asafea de arsachel.

Curiosa y rara por demás era la estatua encontrada en el templo chino de los 500 genios en Cantón y que opinan los italianos es la imágen del venecciano Marco Polo; y muy interesante bajo el punto de vista arqueológico el modelo de trireme, hecho bajo la direccion del contra-almirante Fincati.

Visitando el arsenal uno de los dias en que no habia discusiones en los grupos, acompañados amablemente por dicho señor general, vimos funcionar una barcaza dispuesta á guisa de romana trireme y armada de 30 remos. Creo que no puede explicarse mejor la tan debatida disposición de las antiguas galeras.

Francia.—En esta copiosa sección se veian las cartas de la triangulación francesa; numerosos mapas geográficos, geológicos y agrícolas; planos de París desde el que lleva la fecha de 1512 hasta el más reciente, y fotografías y dibujos de varias exploraciones hechas por viajeros franceses. Presentaba también hermosos instrumentos y entre ellos la plancheta cronográfica para registrar los cambios de señales entre dos estaciones: una completa colección de fotografías de todos los monumentos históricos de Francia; las publicaciones de la Sociedad geográfica y las de la casa de Hachette; mapas y libros de enseñanza, siendo entre aquellos muy recomendables los murales de Levasseur. Por último, ocupaba una habitación con figuras del tamaño natural representando una boda de aldeanos bretones; éstas y otras figuras pertenecian al museo etnográfico de París.

Chile.—Sólo habia expuesto aquella república las cartas del depósito hidrográfico y una colección de minerales del desierto de Atacama.

Austria-Hungría.—Tres secciones correspondian á esta nación; la que lleva el anterior epígrafe y las respectivas á Hungría y al Austria separadamente.

Hallábase en la primera parte un atlas del imperio austro-húngaro, en publicación, con 390 hojas publicadas, una

Digitized by Google

gran brújula, y otras brújulas compensadoras para barcos de hierro.

Austria.—Lo más notable era la colección de itinerarios de sus viajeros, especialmente los del Dr. Holub: fotografías, dibujos de varios puntos de sus montañas y los mapas y globos para la enseñanza, y la obra de Volkmer, sobre reproducción heliográfica, litográfica, etc.

Hungría.—Muchos y buenos mapas del curso del Danubio y sus afluentes; otros del Tisca y de sus inundaciones que destruyeron á Szegedin: 14 volúmenes conteniendo los del camino de hierro del Estado húngaro; mapas de relieve de diversos sitios, publicaciones de las Sociedades estadística y geológica; mapas y globos para la enseñanza y una bella y completa colección de instrumentos astronómicos antiguos pertenecientes, si no recuerdo mal, al conde Apponyi.

Canadá.—Un mapa geológico de 1866 es lo principal de esta sección.

República Argentina.—Mapas, vistas y fotografías de algunos puntos de aquel vasto país y una colección de mapas de estrellas publicada en 1877.

Brasil.—Mapas del teatro de la guerra con el Paraguay y una colección de cartas de sus costas que abarcan cerca de 700 kilómetros.

Egipto.—Buenas colecciones etnográficas de armas, trajes y utensilios de toda especie de los Ñam-Ñam, Latuka, Uganda, Sudan y otros países del interior del Africa, vecinos ó no muy lejanos de Egipto. Tambien se exhibian algunos mapas modernos, cartas de telégrafos y colección de minerales.

Japón.—Aparte de un bosquejo del mapa del Japón, habia colecciones de minerales, maderas, pájaros y mariposas.

Bélgica.—Dos grandes mapas geológicos del reino y uno hipsométrico: atlas de Bélgica, mapas y libros de enseñanza. Además las publicaciones de la Sociedad Geográfica.

Piso segundo.—*España.*—La admirable colección geodésica que exhibia el Instituto Geográfico y Estadístico, consistente en mapas de triangulación, hojas del mapa de España, y memorias de los trabajos, llamaba dignamente la atención, sobre

Digitized by Google

todo los relativos á la unión geodésica de España y Africa. Era también notable el atlas presentado por la Dirección de Hidrografía, que contiene 80 cartas y planos de las costas de la Península y de nuestras posesiones de Ultramar, hechas según trabajos españoles originales, y derroteros igualmente españoles.

El Depósito de la Guerra presentaba mapas de España y de otros países y una colección anual de itinerarios muy útiles para el oficial en campaña, así como otra de planos antiguos de plazas.

El corresponsal del *Times*, dice que en la sección histórica exponía España verdaderos tesoros, ya con sus preciosos documentos de los siglos XIV, XV y XVI, procedentes de Simancas, ya con el magnífico atlas de Sgrothenus, uno de los geógrafos de Felipe II, y que lleva la fecha de 1588. Consta este único y completo atlas de 38 grandes hojas en colores: pertenece á la Biblioteca Nacional, que presentaba asimismo una curiosa é interesante colección de instrumentos, regalados á Cárlos II, por el duque de Medinaceli, llamando la atención entre ellos el pantógrafo que hoy se tiene por invención reciente: está descrito con el nombre muy adecuado de rombo gráfico.

La Real Academia de la Historia, la Direccion general de Instrucción pública y la Sociedad Geográfica, exhibian tambien sus excelentes publicaciones.

Entre las obras de expositores particulares, merecen especial mención el atlas del Sr. Coello, los mapas geológicos del Sr. Botella, los trabajos y publicaciones del Sr. Vilanova, la geografía del Sr. Monreal y el proyecto del puerto de Barcelona por el ingeniero Olano.

La sección española, que hubiera podido ser mucho más copiosa, no hacia, sin embargo, mal papel por lo escogida y lo bien dispuesta, merced al celo del comisario español y consocio nuestro Sr. Arrigalla.

Alemania.—Se veian excelentes mapas geográficos y geológicos de Baviera, así como libros y demas publicaciones estadísticas de aquel reino: mapas de diversas partes del imperio, una colección de mapas y libros de enseñanza del Instituto li-

Digitized by Google

tográfico de Berlín, de Julius Moser. Otra de mapas, muy notable, en negro y en colores de goma ó caucho *(India rubber)* con los moldes para hacerlas. Estas cartas que manifiestan el relieve del terreno, pueden, sin embargo, arrollarse sin deterioro. Tambien se hallaban expuestas las muchas y conocidas publicaciones geográficas de Justus Perthes de Gotha, con el aditamento de las que tiene dedicadas para la enseñanza.

Habia muchos instrumentos antiguos y modernos entre los cuales se veia el de paso diagonal de Bamberg, destinado para el observatorio de Padua (que según tengo entendido hay uno igual en el Instituto Geográfico Español y otro recien adquirido para la Comisión hidrográfica del Piles), y el círculo de reflexión usado en la Marina alemana.

De los antiguos atraian al espectador los astrolabios de Gemma Frisius, los árabes y las esferas armilares, según los sistemas de Tolomeo, Keplero y Copérnico.

Por último, libros y atlas de geografía antigua, por Sacro Bosco y los dibujos correspondientes á la expedicion más moderna de Schweinfurth.

Suiza.—Entre lo presentado por la confederacion helvética, merecen especial mención la carta de Suiza por Dufour; el atlas de Siegfried del que van publicadas más de 250 hojas; varios mapas en relieve, entre ellos los montes Rosa y Matterhorn; los geológicos y meteorológicos; los planos del ferro-carril del San Gothardo y del proyecto por el Simplón; los estudios sobre las oscilaciones del lago de Ginebra, y los mapas para la enseñanza. También hay varios instrumentos para topografía y geodesia expuestos por particulares.

Estados-Unidos.—En esta sección habia centenares de atlas, cartas, planos y libros del territorio de aquella república; varios reconocimientos de los lagos septentrionales, de los rios de San Lorenzo y Mississipi, planos de batallas, mapas de correos y agrícolas y el estudio completo del golfo de Méjico.

Australia.—De aquella apartada región vinieron grandes mapas de la colonia Victoria y de todo el continente australiano; mapas geológicos y libros de estadística, y finalmente,

Digitized by Google

muchos dibujos representando aves insectívoras y animales venenosos.

Holanda.—Ultima sección: en ella se veian los mapas de Batavia, Surabaya y Pasuruan; mapas y atlas de Holanda, entre ellos los del Instituto del Estado Mayor en $\frac{1}{25}$ y en $\frac{1}{50000}$ observaciones meteorológicas y magnéticas en Batavia; colecciones de piedras para explicar el sistema cromolitográfico de Eskstein y publicaciones de la Sociedad Geográfica.

II.

CONGRESO GEOGRÁFICO.

El original y suntuoso palacio de los dux está situado junto á la iglesia de San Marcos dando frente á la Piazzetta por el O. y al canal grande por su fachada del Mediodia. Descansa el macizo y adornado edificio gótico en dos galerías superpuestas, formando la superior 71 columnas, que es la *loggia*, de gran riqueza arquitectónica, y la inferior de 36, cuyos capiteles son notables por la diversidad y belleza de su ornamentación.

El interior corresponde á las fachadas; el patio con su magnífica escalera de los Gigantes, en cuya cima se coronaba el dux, y los ricos salones que el edificio contiene, son muestra brillante del arte veneciano.

Este fué el digno alojamiento destinado para el Congreso, cuyas sesiones se celebraron en la magnífica sala dei Pregadi ó del Senado, y á la cual se entra por la regia *scala de oro:* los mármoles y bronces, alternados con las bellas pinturas de Tintoretto y Palma el jóven, que cubren su techo y paredes le dan un aspecto severo al par que bello.

A las diez de la mañana del 15 de Setiembre, y cuajado el salon de gente; hizo su entrada toda la familia real, en medio de las más vivas aclamaciones: á la derecha del trono estaba la mesa de honor compuesta de los presidentes de las Sociedades geográficas, entre los que se hallaba M. de Lesseps

Digitized by Google

representando al de Francia y el Sr. Coello al de Madrid. A la izquierda los ministros de Instrucción publica, Guerra y Marina, grandes dignatarios y los presidentes de las delegaciones extranjeras, figurando entre ellos el señor general Ibañez. Al pié y junto al estrado tenian su puesto los delegados extranjeros, el cuerpo consular y los senadores y diputados: detrás los socios del Congreso y el público: en una tribuna elevada á la izquierda del trono los indivíduos de la prensa.

Abrióse la primera sesión mediante la venia del Rey; el Sr. Lesseps, que representaba al presidente del segundo Congreso de París, comenzó por saludar á S. M. y dedicar un recuerdo al vice-almirante barón de la Roncière le Noury; dió gracias á Italia y á su Sociedad Geográfica que habian aceptado el *honos* y el *onus*, el honor y el cargo del nuevo Congreso con éxito tan brillante: el siglo XIX, dijo, es notable por el desarrollo de las relaciones internacionales y porque en todos conceptos reune el Oriente con el Occidente.

Recordó el gran papel que en la geografía jugó Italia en todas épocas: testigos son de ello, decia las embajadas de Plan de Carpin, enviado al Jan de Tartaria por Inocencio IV; el insigne veneciano Marco Polo y otros ilustres viajeros como los hermanos Zeno, los Vivaldi, Ca-da-Mosto, Marino Sanuto y Pizzigani y por último, Colón que logró la inmortalidad por su voluntad enérgica é inquebrantable fe.

Conjuró á los hombres de este siglo para que estimulasen á los exploradores del globo, pues el sacrificio no era grande ni habia para ello que empeñar las alhajas, como se dice hubo de hacer Isabel la Católica para auxiliar la empresa de Colón. Y terminó entregando al príncipe de Teano la medalla conmemorativa y las actas del Congreso de París.

El príncipe de Teano, presidente de la Sociedad Geográfica Italiana, después de mostrar su agradecimiento á la comisión francesa y á los delegados todos de las naciones extranjeras, expresó la esperanza de que Venecia corresponderia dignamente á la elección que de ella se habia hecho para asiento del tercer Congreso: en elocuentes períodos trazó el progreso siempre en aumento de la humanidad. Desde los tiempos más

Digitized by Google

remotos, dijo, hasta nuestros dias; desde los Argonautas á Stanley; desde Hannon y Mela hasta Nordenskiöld y Richter; desde el más humilde misionero al más ilustre de vosotros; todos, ampliando la idea del cosmos, abriendo nuevas vías á la civilización y nuevos mercados al comercio, fuísteis y sereis siempre los nobles obreros que desembarazan el camino del progreso imprescindible de la humanidad.

Después de un bellísimo discurso del síndico ó alcalde de Venecia, conde Serego Dante Allighieri, el ministro de Instrucción pública Sr. Barelli, declaró en nombre del Rey abierto el tercer Congreso geográfico internacional y se levantó la sesión: siendo presentados á S. M. los principales delegados extranjeros, entre los cuales se hallaron el Sr. Coello y el general Ibañez.

Tuvo lugar la segunda sesión el dia 17 bajo la presidencia de Mr. Nachtigal de la sociedad de Berlín. Comenzó este su discurso en aleman dando gracias por haberlo elegido; llamó á Italia madre de todas las ciencias y dedicó un recuerdo al anciano general Bayer á quien, á propuesta del coronel Ferrero se envió un saludo como decano de todos los geodestas.

El general húngaro Mr. Turr, describió el istmo de Corinto y el proyecto para cortarlo por el mismo sitio en donde Nerón lo habia intentado. M. de Lesseps habló con este motivo acerca de los istmos de Suez y Panamá, declarando que también en estas obras cabia gloria para Italia, pues los trabajos del ingeniero Paleocapa le habian hecho creer posible la comunicacion entre el Mediterráneo y el mar Rojo.

Al abrir la tercera sesión el 19 de Setiembre anunció el príncipe de Teano que M. de Lesseps, nombrado para presidir aquel dia, habia tenido que ausentarse precipitadamente y propuso á la reunión que eligiera al Sr. Coello, presidente de la Sociedad Geográfica de Madrid. Aceptóse por aclamación la propuesta y nuestro presidente honorario expresó en correcto francés la gratitud que sentia por el honor que se le habia dispensado; séame permitido, dijo, dirigiros algunas palabras en el idioma español para que resuene por primera vez ante un Congreso geográfico internacional; Italia y España son dos

Digitized by Google

naciones dispuestas por la Providencia para unir sus glorias más imperecederas. Recordad á Cristóbal Colón y vereis que si Italia dió el sér al genovés ilustre, España le suministró los medios para que alcanzase la inmortalidad, y esforzados españoles le acompañaron en su titánica empresa; desde entonces el lazo más precioso entre Italia y España es el nombre insigne de Colón. Una nutrida salva de aplausos respondió á las elocuentes frases del Sr. Coello, que los oyentes todos comprendieron perfectamente.

Usando luégo del idioma italiano, dispuso que se diera cuenta al Congreso de las actas de los diversos grupos.

Concedida la palabra al comendador Sr. Cristóforo Negri, fundador y primer presidente que fué de la Sociedad Geográfica Italiana, propuso éste que se diera un voto de gracias al Rey de los belgas por la decidida protección que habia dispensado al Congreso Geográfico: aceptada por unanimidad la idea, el presidente de la Sociedad de Amberes anunció que habia telegrafiado á S. M. y manifestaba desde luego su gratitud por la distinción que se hacia al rey Leopoldo.

El Sr. Magnaghi, capitán de navío, reseñó su última expedición científica en el Mediterráneo; siguióle en la palabra el profesor Ciglioli y algún otro orador, terminando la sesión el Sr. Fischer que dió amplias noticias acerca de la fauna submarina estudiada en la excursión del *Travailleur*.

La sesión del 21 fué presidida por el coronel belga Wauwermans, presidente de la Sociedad de Amberes, que pronunció su discurso de cortesía con elocuentes frases y comunicó la respuesta telegráfica del rey Leopoldo, muy satisfactoria para el Congreso y para el comendador Negri.

Dedicó el príncipe de Teano algunas palabras de dolor por la muerte del presidente Garfield, que fueron muy aplaudidas.

Dada cuenta de las actas de los grupos, leyó el teniente Massari la extensa relacion del viaje que regía el malogrado Mateucci; con este recuerdo propuso el Dr. Nachtigal que los concurrentes se levantaran en honor del difunto viajero, poniéndose en pié toda la asamblea: y despues de hablar sobre diversas exploraciones los Sres. Serpa Pinto, Berti, Wauwermans

Digitized by Google

y otros se levantó la sesión anunciando el príncipe de Teano que el señor duque de Génova presidiria la de clausura el dia siguiente.

Presidió la quinta y última sesión S. A. que acababa de llegar á Venecia, después de un largo viaje de dos años y medio al extremo Oriente, emprendido con el vapor *Vettor Pisani*: al abrir la sesión manifestó que su involuntaria tardanza habia redundado en provecho del Congreso, cuyas tareas inauguró el Soberano en persona, demostrando así que todo italiano desde aquel que se sienta en el trono hasta el más modesto que cultive la geografía, aprecia esta noble ciencia en todo lo que vale. Saludó á los delegados extranjeros que habian acudido al llamamiento de Italia y terminó dando gracias á la ciudad de Venecia, que supo en todas épocas llevar dignamente la gloriosa bandera italiana; después de lo cual levantó la sesión, declarando terminado el Congreso.

III.

ACUERDOS Ó VOTOS DEL CONGRESO.

Publicado ya en el BOLETÍN correspondiente al mes de Marzo el cuestionario que habia de discutirse en cada uno de los ocho grupos del Congreso geográfico, daré un breve resúmen de los acuerdos que en ellos se tomaron y que fueron aprobados en las sesiones generales.

GRUPO I. GEOGRAFÍA MATEMÁTICA, GEODESIA Y TOPOGRAFÍA. —*Voto primero.*—El Congreso expresa el voto de que la Comisión geodésica internacional extienda el campo de sus investigaciones al estudio del movimiento de la costra terrestre, por medio de nivelaciones de precisión repetidas periódicamente; quedando desde luego á su arbitrio la elección de las líneas que deben nivelarse, asi como los períodos en que deban repetirse las nivelaciones.

Segundo.—Que en el próximo Congreso geográfico se pre-

Digitized by Google

sente una estadística de las determinaciones de diferencias de longitud por medio del telégrafo, y que se encargue de este trabajo el Instituto topográfico militar italiano.

Tercero.—Que todos los Estados aún no adheridos á la Comisión geodésica internacional, entren á formar parte de la misma.

GRUPO II. HIDROGRAFÍA Y GEOGRAFÍA MARÍTIMA.—*Voto primero.*—El Congreso insiste en el voto expresado por los anteriores de Amberes y Paris acerca del núm. 6 del cuestionario ó sea sobre la conveniencia de adoptar un sistema uniforme de signos para la representación de los bancos y escollos. Espera, por la importancia del asunto, que al verificarse el Congreso próximo, se habrá llevado á la práctica este deseo.

Igualmente emite el voto de que, como consecuencia del anterior, se adopte un sistema uniforme de boyas y valizas, que indique los peligros en la mar.

Tercero.—El Congreso, dirigiéndose á los Gobiernos que tienen establecido un servicio hidrográfico, debe recomendarles que procedan lo más pronto posible á la revisión de las costas cuyos levantamientos sean nulos ó imperfectos, y les invita á ponerse de acuerdo para dividirse el trabajo, llamándoles sobre todo la atención, sobre el mar Rojo y sobre las costas del Mediterráneo que no están suficientemente reconocidas. Asimismo el Congreso recomienda á todos los Gobiernos la publicación sumaria de estos trabajos en sus costas y de las pertenecientes á sus colonias, completándolas cuando las cartas se hayan construido definitivamente.

GRUPO III. GEOGRAFÍA FÍSICA, GEOLÓGICA, BOTÁNICA Y ZOOLÓGICA.—Considerando el recíproco auxilio que la geodesia y la geología pueden prestarse para el progreso de la ciencia, el Congreso geográfico emite el voto de que la Comisión geodésica internacional, admita en su seno algunos geólogos para el estudio de las oscilaciones del suelo y recomienda á los miembros presentes de dicha Comisión que defiendan este deseo entre sus colegas.

GRUPO IV. GEOGRAFÍA ANTROPOLÓGICA, ETNOGRÁFICA Y FILOLÓGICA.—*Voto primero.*—Informado el tercer Congreso geo-

Digitized by Google

gráfico internacional de que el Ministerio de Instrucción pública hace levantar planos y diseños de los monumentos megalíticos que existen en Italia, excluidas las islas, expresa el deseo de que se completen con cuidado y se publiquen los resultados en las actas del Congreso.

Segundo.—Oida la relación del caballero Stéfano de Stéfani, acerca de los objetos de piedra y de singulares formas hallados en Santa Ana d'Alfaedo, expresa el deseo de que el Ministerio de Instrucción pública mande ejecutar excavaciones sistemáticas en el sitio del descubrimiento.

GRUPO V. Geografía histórica. Historia de la geografía.—El Congreso, refiriéndose al tema primero del cuestionario (acerca de las reglas que deben establecerse para recoger y ordenar los materiales para una geografía histórica de Italia en la edad media), expresa el deseo de que se comience cuanto ántes un diccionario histórico geográfico de Italia en la edad media. Considerando que el método para compilar un diccionario semejante debe ser el mismo en todas partes, y que no existe ningún histórico universal de aquella edad, el Congreso pronuncia públicamente su esperanza de que en los países donde no exista un trabajo de esta naturaleza, se aliente y exhorte á los hombres estudiosos á que lo emprendan.

GRUPO VI. Geografía económica, comercial y estadística.—*Voto primero.*—El Congreso desea que se funden museos de Geografía comercial como los que ya existen en Milán, Bruselas, Sant Gall y Venecia, siéndolo por la iniciativa de las sociedades de Geografía comercial y de exploraciones, ayudadas en lo posible por sus respectivos Gobiernos.

Segundo.—1) Considerando que según el exámen del tercer tema del cuestionario, que los viajes útiles á la Geografía pueden hacerse principalmente con objeto comercial, el Congreso emite el voto de que las sociedades no olviden los viajes prácticos, bajo el punto de vista mercantil en regiones poco ó nada conocidas.

2) El Congreso emite el voto de que el estudio de la Geografía económica y estadística adquiera mayor desarrollo en la enseñanza secundaria y en la superior.

Digitized by Google

3) Considerada la importancia de la emigración, aún bajo el punto de vista geográfico, el Congreso expresa el deseo.

a) Que los Gobiernos se dignen continuar extendiendo sus investigaciones estadísticas sobre las emigraciones é inmigraciones, con suficiente distinción entre las permanentes y las temporales, no limitándose á recoger datos numéricos sino averiguando las causas de estos movimientos y sus resultados, sobre todo bajo el aspecto del comercio y de la navegación.

b) Que las asociaciones de patronato para los emigrantes y las sociedades de Geografía comercial, publiquen cuantas noticias puedan recoger sobre las circunstancias en que se determinan las corrientes de emigración, sobre las condiciones de la vida (salarios y gastos) en los países que atraen ó provocan dichas corrientes, y por último, sobre las condiciones de los inmigrantes que forman colonias de diversas nacionalidades.

c) Que se funden, por iniciativa privada, oficinas de informes en los países de donde principalmente parten las emigraciones.

GRUPO VII. METODOLOGÍA. ENSEÑANZA Y DIFUSION DE LA GEOGRAFÍA.—El Congreso expresa el voto de que los mapas escolares se construyan en escalas y relaciones sencillas, á fin de que puedan ofrecer una idea clara de las extensiones relativas de las regiones y de que puedan compararse entre sí con facilidad.

GRUPO VIII. EXPLORACIONES Y VIAJES GEOGRÁFICOS.—Reconociendo el Congreso cuánto importa al progreso de las ciencias geográficas y naturales el iniciar una nueva serie de exploraciones antárticas y el enviar un saludo á los atrevidos viajeros que hoy se dirigen hácia aquellas regiones, anima al Comité italiano constituido para promover tales exploraciones y hace votos porque llegue á ser un hecho el proyecto Negri-Bove.

Tales fueron las conclusiones adoptadas por el Congreso, segun el resúmen publicado en el *Boletín de la Sociedad Geográfica Italiana*. Es posible que al publicarse las actas completas se describan con detalle las discusiones de los grupos:

Digitized by Google

yo echo de ménos algunas proposiciones que tengo por adoptadas en el grupo VII, donde tres dias actué como secretario por ausencia de los nombrados, y que luego no he visto anunciadas en las sesiones generales. Una de estas proposiciones se refiere al concepto científico de la Geografía, que segun lo admitido, comprende aquella ciencia el estudio de las formas en la tierra, extendiéndose á las manifestaciones y relaciones recíprocas de los diversos ramos del mundo orgánico; por tanto, la Geografía es una ciencia especial por sí misma, que toma de las demás todo lo que necesita para responder completamente á su objeto.

En cuanto al segundo punto del cuestionario se reconoció la utilidad de establecer un acuerdo entre todas las sociedades geográficas para la transcripcion de nombres, conviniendo por de pronto en respetar la ortografía de los nombres oficiales de cada país. En esta discusión tomé parte, dando noticia del sistema de transcripción seguido por nuestra Sociedad, y que luego explanó el Sr. Coello, recibiendo generales muestras de aprobación.

Como las sesiones de los grupos se celebraban en las mismas horas, no pude asistir más que al VII á pesar de que me interesaban tambien las discusiones de algunos otros, por ejemplo las del V sobre Geografía histórica; sin embargo, creyendo que podrian ser útiles algunas noticias referentes al quinto tema del grupo citado, para probar que la *Historia de Cristóbal Colón* publicada en Venecia, año 1591, por Alfonso de Ulloa, era efectivamente traducida de la escrita por don Fernando, hijo del descubridor, y no apócrifa como pretende Mr. Harrisse, entregué á la presidencia una carta redactada en francés y concebida en los términos siguientes:

«Sr. Presidente del quinto grupo.—Tengo el honor de presentar á la mesa la respuesta que juzgo puede darse al quinto tema sobre la autenticidad de la *Historia de Cristóbal Colón* escrita por su hijo D. Fernando. Empiezo por declarar que ignoro el paradero del original; pero he procurado buscar en Madrid algunos documentos referentes al caso y creo haberlos encontrado. Citan tales escritos la historia de Bartolomé de

Digitized by Google

las Casas publicada recientemente (1879) por el Sr. Fabié, individuo de la Academia de la Historia.

El obispo las Casas los menciona claramente, habiendo muerto antes de la publicación del libro de Ulloa. La historia de las Casas, existe manuscrita en varios archivos de España; uno de ellos es el de la Real Academia de la Historia, tomo 47 de la colección de Muñoz, en cuya portada hay una nota escrita con lapiz, que dice: *compulsé par Henry Harrisse le 1er août 1869.*

Además se encuentra en el mismo archivo de la Academia un libro impreso que se intitula *Memorial del pleito sobre la sucesion en posesion del estado y Mayorazgo de Veragua, Marquesado de Jamaica, Almirantazgo de las Indias, que fundó D. Cristóbal Colón, primero descubridor, Almirante, Virrey y Gobernador general dellas.* (Biblioteca de Salazar, pág. 53.) En este libro se cita muchas veces la historia de Fernando Colón, y copia á veces su texto hasta capítulos enteros. Creo, pues, que á pesar de la desaparición del original, no puede dudarse de la autenticidad de la historia escrita por Fernando Colón.—Venecia, 21 de Setiembre de 1881.—El Secretario general de la Sociedad geográfica de Madrid» (1).

Dicho todo lo que puedo recordar acerca de los actos del Congreso, añadiré que los españoles han figurado también entre los presidentes de algunos grupos, siendo elegido para la tercer sesión del primero, el Sr. Arrillaga; para la quinta del segundo grupo, el delegado por la Diputación de Barcelona, el Sr. Ricart y Giralt, y para la cuarta y quinta en el sexto el señor Coello.

---

(1) Los Sres. Espada y Goicoechea me indicaron de antemano estos datos, y á mi vuelta de Venecia, pude ver entre los papeles de Salazar, E. 7. a. (Biblioteca de la Academia de la Historia) un árbol genealógico que empieza en Lança Colón, abuelo del descubridor, y que en la casilla correspondiente á D. Fernando, dice: «D. Fernando Colón, que hizo la historia de su padre y murió sin hijos.» Añadiendo la siguiente nota entre los circulos: «Ser Colombo y Colón una misma familia lo declaró D. Fernando en el cap. II de su historia, que está presentada, y consta por testigos y cartas de respuesta á D. Christoval, antes de que descubriesse, que le escriuian á Christoval Colòbo, como parece fol. 16 y 18 de la dicha historia, y después de haber descubierto, le llamaron Colón.

Digitized by Google

Públicos son ya los premios obtenidos por nuestra nación; pero conviene advertir que no poco se debe á los jurados españoles que cuidaban de parte tan esencial, y entre los cuales sobresalen, por su demostrada actividad y patriotismo, nuestros consocios D. Francisco de P. Arrillaga y D. Adolfo de Motta, que merecen todo elogio y gratitud.

Alcanzó nuestra Sociedad un diploma de medalla de primera clase, por sus publicaciones y una mención honorífica por lo que contribuye á la difusión de la Geografía, siendo premiados, con medalla de oro, los Sres. Coello y Botella, y con la de plata el Sr. Vilanova.

Algún tanto distrajeron la atención de los congresistas las continuas y brillantes fiestas con que la galante municipalidad de Venecia nos obsequiaba, porque no era fácil sustraerse á los encantos que ofrecen en aquella ciudad, única para ellas por su bizarra y poética disposición.

Además de las excursiones á que fuimos convidados en diferentes dias, á Padua; al Murazzi, donde están los famosos malecones de mármol que contienen las irrupciones del mar en la laguna; á las magníficas fábricas de cristalería de Murano; y á Pordenone, donde se inauguró la estatua del beato Oderico, presenciamos la bellísima iluminación de la plaza de San Marcos, que adornada con cien mil vasos y buen número de luces eléctricas, ofrecia una vista propia de las mil y una noches; las singulares y ostentosas regatas en el canal grande, presididas por la familia real de Italia; y sobre todo, la fantástica serenata en el mismo canal, cuyo recuerdo no puede borrarse jamás de la memoria; festejo nuevo, admirable y como apenas puede concebirlo un soñador poeta: allá, en medio de una noche oscura, aunque apacible, una barcaza iluminada con miles de vasos, que simulan palmeras blancas con ramas encarnadas, seguida de centenares de góndolas que ocultan á la vista las aguas del ancho canal; avanza la esplendente barca con lentitud, y de su oculto seno brota suave música, y se oyen numerosos y bien concertados coros que la inmensa multitud de acompañantes y espectadores escucha con silencio religioso; hace alto frente al palacio Francchetti, profusamente ilumi-

Digitized by Google

nado; á la derecha, y como por encantamiento, arden bengalas verdes dentro de antiguo y rico palacio que parece contener en su recinto un jardin de hadas; á lo lejos, sobre la izquierda, simúlase un incendio, que parece va á destruir, en breves momentos, un gran edificio, por cuyos huecos todos, salen rojos resplandores; en último término, aparece la grandiosa iglesia de la Salute iluminada por espléndida luz eléctrica, destacando su ancha y majestuosa cúpula sobre el fondo negro del firmamento; otras luces eléctricas vagan como caprichosos rayos de sol y se posan, ya en uno, ya en otro de los muchos artísticos y lujosos palacios que sirven de contorno al célebre canal; bengalas rojas envian su fulgurante reflejo sobre las góndolas negras que, cargadas de tripulantes, aparecen á nuestros ojos como otras tantas barcas de Caronte; y entre tanto, se oyen los dulces y majestuosos acordes de la plegaria de Moisés.—Semejante cuadro, y otro y otro que á este siguieron, no son para descritos; ni la impresión que dejaron para explicada.

La fantasía y el arte se sienten no se describen.

Además de tan bellos obsequios, no escasearon las músicas en la hermosa plaza de San Marcos, la de las mansas palomas, que andan tranquilas por el enlosado pavimento; hubo funciones de gala en el teatro de la Fenice; y un sarao, que los amables príncipes de Giovannelli dieron, invitando á muchos delegados extranjeros, que tuvimos la suerte de admirar el gusto y la riqueza de su lujosa morada. Porque nada faltase, se cantó, en el licco Benedetto Marcello, un himno, hecho expresamente por el caballero Oreficce, música del conde Contin, en honor del tercer Congreso geográfico, himno que se publicó al punto traducido en once idiomas: latino, francés, español, griego, aleman, inglés, holandés, húngaro, ruso, armenio y árabe.

Séame permitido copiar aquí la versión española, estrictamente ajustada al original, y debida al Sr. Arrillaga con pequeña colaboración mia.

Digitized by Google

EL GENIO DEL HOMBRE.

En alas del viento—flotando en las aguas
Va el genio del hombre—la tierra á explorar.
No hay Alpes ni Océanos—ni bárbaras playas,
Que puedan un punto—su vuelo cortar.
Tantea el abismo—que atrae y fascina
Y sutil la proa—la mar al hender,
Cruzando tinieblas,—audaz se encamina
A ignotos hermanos—su mano á tender.
En vano del Euro—la furia le embiste
Y mil torbellinos—le opone la mar:
Horribles tormentas—potente resiste
Y vésele erguido—radiante cruzar.
Con Diaz y Vasco—Magallanes, Polo
La tierra abarcando—un dia se vió
Y al grande Ligurio—unido tan solo
Atónito al mundo—otro mundo dió.
¡Oh!; cual se descubre—de tórridos soles,
De noches polares—extraño fulgor!
De la India á la América—del África al polo
Sumisa la tierra—le aclama señor
De vírgenes selvas—aspira el aroma;
De rústicas fuentes—escucha el fluir;
Tras nuevos desiertos—y montes asoma
Y ve nuevos astros—brillantes surgir.
En faunas y floras—fecundas, gigantes,
Que esconden las aguas—que nutre el calor;
En rostros oscuros—en blancos semblantes;
Del polo hasta el clima—do reina el ardor.
Se ofrece á sus ojos—la vida y la muerte
En rudo sin tregua—continuo luchar.
Y el genio domina—al tiempo, á la suerte,
Alzando más alto—su raudo volar.
Y vuelve; y de siglos—las tumbas ojea
Y el númen evoca—que entonces reinó;
Las huellas descubre—los restos orea
De yertos imperios—que el tiempo arruinó.

Digitized by Google

Del triste pasado—rehace la historia.
Risueño un futuro—su mente al crear;
La inmensa familia—del hombre, con gloria,
Intenta amoroso—por siempre ligar.
En alas del viento—flotando en las aguas,
Va el genio del hombre—la tierra á explorar.
No hay Alpes ni Océanos—ni bárbaras playas,
Que puedan un punto—su vuelo cortar.
Aureola celeste—corona su frente,
De afecto inefable—le inunda el placer;
Disipa las sombras—su faz esplendente
É irradia en el mundo—amor y saber.

Para corresponder á la fina galantería del municipio veneciano, dirigimos á su Presidente conde Dante Allighieri una carta de despedida firmada por todos los delegados españoles, expresándole nuestro agradecimiento por la cordial y cariñosa acogida que habiamos encontrado en la amable Venecia y cuyo recuerdo conservariamos eternamente.

Digitized by Google

SAIDA,

POR EL

VIZCONDE DE CAMPO-GRANDE [1].

I.

LOS ESPAÑOLES EN ARGELIA.

En el movimiento que produjo la conquista de 1830 nótase desde el primer momento que muchos naturales de las islas Baleares acompañan las escuadras y el ejército francés, alentados por el lucro que el suministro de víveres les proporciona y obligados por el exceso de población de aquellas islas, especialmente de Menorca; exceso de población que nunca alcanzó á sostener aquella tierra, desbordándose por tanto á diferentes puertos del Mediterráneo. Y como una de las mayores necesidades del momento era el movimiento de la navegación, se agregaron á la escuadra francesa muchos buques mercantes de escaso porte y barcas pescadoras mahonesas, á las que se les permitió pescar en las aguas argelinas y entregarse á la navegación del cabotaje, sin ningún género de restricción, llegando las barcas pescadoras en los primeros años á veinticinco. Más tarde, ya no pudieron aprovecharse de estas

---

(1) Se inserta aquí la primera parte de la Memoria que con este título ha publicado el Sr. Vizconde de Campo-Grande, por los excelentes datos que contiene: las otras dos partes no se copian porque las consideraciones que en ellas se exponen salen fuera de la índole de nuestra publicación.

Digitized by Google

industrias nuestros baleares sin pagar antes los derechos de importación de los buques; y, finalmente, se reservó la navegación de cabotaje y la pesca á la marina francesa, por lo que nuestros españoles cambiaron el pabellón de sus buques, asociándose por regla general con franceses para este objeto, pues son contados los que abandonaron su nacionalidad, ni áun entre los allí nacidos.

Numerosa ha sido, por tanto, desde los primeros instantes de la ocupación francesa la inmigración de mahoneses en Argel, hasta el punto de haber llamado la atención de las autoridades locales y del Gobierno francés, que no bien decidido por entónces á la conservación de su conquista, creyó que tal inmigración podria ocasionar dificultades en lo sucesivo y empezó á oponerse á ella, ya conduciendo los españoles hácia los terrenos más insanos, ya á los puntos que estaban más expuestos á golpes de mano del enemigo.

No era solo de Mahón de donde procedian los españoles, porque de las costas continentales inmediatas á Orán se habian aventurado algunos de nuestros compatriotas á pasar á la Argelia, áun en tiempo de la dominación de los moros, en calidad de médicos, cirujanos y boticarios, y no les habia ido mal. Una vez realizada la ocupación francesa, apresuráronse muchos á conducir allí, en pequeñas pacotillas, vinos, frutas, legumbres y mercerías de diferentes clases, que fueron por lo general bien colocadas, y dieron lugar á que algunos españoles se instalasen en Orán y otros puntos de la costa para recibirlas y venderlas en comisión; hasta que, habiendo muchos de ellos abusado de sus comitentes, prefirieron los importadores tratar con extranjeros, y el comercio de frutos y legumbres viene siendo desde entónces monopolizado por los malteses.

Las provincias de Levante que desde luego suministraron este contingente fueron las de Valencia, Murcia y más principalmente Alicante, distinguiéndose sobre todo en esta provincia el distrito municipal de Altea, respondiendo tal vez sin conocerlo á su orígen moruno, como se colige de empezar su nombre con el artículo *Al*, cualidad que comparte, sin em-

Digitized by Google

bargo, con otros 448 nombres de ayuntamientos de la Península é islas adyacentes. Además de Altea, los pueblos que desde entonces suministran mayor contingente son: Jávea, Benidorm, Deñia y Villajoyosa.

Estos pacotilleros retiraron al principio buenas ganancias, que invertian en artículos de contrabando, con el que regresaban á nuestras costas; de modo que estos viajes de ida y vuelta se repetian con frecuencia por los mismos individuos. Pero por las razones indicadas opusiéronse los franceses á la inmigración, y en 1833 lo hicieron con rigor tal que, sólo por excepción y con la intervención de nuestros agentes consulares, se concedia algún permiso de residencia, y en el mismo año fué rechazado un buque que conducia 160 emigrantes de Mahón, habiendo estos infelices sufrido con esta ocasión grandes incomodidades y escaseces, cuya noticia calmó algún tanto en Menorca el afan de emigrar.

Todo cambió de aspecto cuando en 1835 fué nombrado gobernador general el mariscal Clausel, partidario del establecimiento definitivo de Francia en Argel y entusiasta por la colonización como gran propietario que allí era. Entonces, lejos de rechazar la inmigración, se enviaron emisarios á Menorca para solicitarla; y fué tan numerosa, que todo el mundo se admiraba que de tan pequeña isla pudiese llegar tanta gente sin que quedase completamente desierta.

Esta inmigración coincidia con la asociación de capitales para el cultivo en la colonia, y siendo nuestros nacionales los que mejor resistian allí los trabajos del campo, puede decirse que fueron los únicos cultivadores. Confiáronles muchos propietarios sus tierras á cuenta y mitad; y con su frugalidad y buena conducta, se hicieron algunos de los nuestros propietarios, á su vez, de valiosos terrenos.

Los artesanos mahoneses sacaron tambien partido del desarrollo de las ciudades y pueblos; y muchos llegaron á ser dueños de talleres. Los que se dedicaron al comercio de comestibles prosperaron con tal rapidez, que ya en 1850 citaba uno nuestro cónsul general, que se habia convertido en comerciante al por mayor, tenía dos hijos al frente de dos gran-

Digitized by Google

des establecimientos, tres buques propios, casa de campo y varias propiedades.

Por aquel tiempo, el Gobierno francés hizo grandes esfuerzos y grandes gastos para el desmonte de terrenos y establecimiento de sus súbditos en Argelia, á los que daba toda suerte de facilidades y auxilios, hasta practicando los desmontes, tan nocivos siempre á los primeros cultivadores, por medio de las tropas. El resultado no correspondia á los dispendios, ni los inmigrantes franceses eran lo mejor de su país; tanto, que sólo el nombre de francés de África infunde cierto recelo á los de la metrópoli.

No sucedió asi con los baleares, pues habiendo conseguido á duras penas, en 1849, que se les permitiese fundar un pueblo á unas tres leguas de Argel, en la demarcacion municipal de Rassotá y sitio llamado *Fort de l'Eau*, el progreso fué visible y rápido, á pesar de lo mezquino de la concesión. Consistió esta en 10 hectáreas por familia de las cuarenta y cinco á que ascendieron las fundadoras, y 50 hectáreas más para las necesidades municipales. Los concesionarios debian someterse á las disposiciones contenidas en las ordenanzas de 21 de Julio de 1845 y 1.° de Setiembre de 1847 acerca de la manera de realizar su promesa de cultivo y del pago del cánon de 50 céntimos de franco por área destinada á construcciones urbanas, y un franco por hectárea de terreno destinado á la producción agrícola. Estas mismas condiciones continuaron rigiendo, aunque con pequeñas diferencias introducidas por el Decreto presidencial de 26 de Abril de 1851; pero el de 10 de Abril de 1878 modificó esencialmente las concesiones, en cuanto á que solo se pueden hacer á franceses ó á personas que tengan pedida naturalización en Francia y posean además 150 francos de capital por cada hectárea que piden. Si se trata de compañías ó sociedades, es condición precisa y no cumplida que sean franceses dos terceras partes de sus colonos, siendo este el motivo por el cual los explotadores recogen las cédulas y pasaportes de nuestros emigrantes y les dan un *Livret d'ouvrier* (documento núm. 27 del *Libro encarnado*), para considerarlos franceses en lo que les tiene cuenta. Pero no adelantemos ideas.

Digitized by Google

Hemos dicho que el progreso ha sido visible y rápido en *Fort de l'Eau;* y efectivamente, obtenida la concesión en Mayo de 1849, cuando llegaron las aguas de Noviembre, estaban construidas 10 casas de labranza, 60 hectáreas de terreno desmontado, y como la mitad de ellas labradas y sembradas; y en 1851 quedó la colonia perfectamente establecida, componiéndose toda de mahoneses.

Hiciéronse por entonces otras concesiones á españoles en todos los puntos de Argelia, y con especialidad en los alrededores de Orán y Argel, existiendo en las cercanías de la capital otros pueblos, á la manera de Fort de l'Eau, creados por nuestros compatriotas, como son Maison Carré, Ain, Taya y Mustafá; y otros de grande importancia y de deliciosa vegetación, como Blida y Bufarik, que contribuyeron los españoles á formar y que hoy pueblan por mitad con los franceses.

En 1864 pudo el autor de este escrito admirar el desarrollo del trabajo agrícola de nuestros compatriotas en aquellos lugares, como encargado allí de la representación oficial de España; ¡con qué placer le enseñaban aquellos honrados labradores sus blancas y limpias casas, todas iguales; sus campos producto de sus afanes, y sus alegres niños que jugueteaban en los jardines! Aquellas escenas no se borrarán nunca de su imaginación. Hé aquí cómo se expresaba en una serie de artículos, que acerca del *Catolicismo en Argelia*, publicaba en 1868:

«Dirigidos desde una elegante iglesia, por un virtuoso sacerdote francés, y educados sus hijos por un maestro de la misma nación, todo lo demas que allí existe es español, con la particularidad de que no se ve una taberna, ni se necesita jamás la presencia de ningun agente de la autoridad. Aquellos civilizados labradores se reponen de sus fatigas con el honesto entretenimiento del juego de billar, y los ancianos son los que deciden las pequeñas querellas que, muy de tarde en tarde, hace nacer el ardor de la juventud. Las jóvenes, paseando por la playa, escuchan las relaciones de sus madres, que les hablan de su pasado y de la madre patria, que ven con la imaginación al otro lado de las olas. Y esto que allí sucede, no

Digitized by Google

es un idilio excepcional, porque se repite en todos los pueblos inmediatos.

»¡Cuántas veces ha descansado mi espíritu en la contemplación de aquellas virtudes! ¡Cuántas veces, durante mi corta residencia allí, me han enternecido aquellos habitantes, dándome, sin merecerlo, el dulce nombre de padre! ¡A mí, que tengo tantos motivos para que ese nombre me enternezca! Sepan, pues, que yo en cambio, les conservo siempre un afecto de hermano.

»Es muy natural que la voz del patriotismo nos haga desear que tal inmigración se dirija á los centros despoblados de nuestra península; pero en vano se esforzará el hombre en alterar los designios de la Providencia; bien están allí nuestros hermanos: era necesario mostrar al África las virtudes de la familia cristiana.»

Así aumentaba y florecia nuestra colonia en la provincia de Argel, y todavía derramaba algun sobrante en la de Constantina. La emigración de Orán, contenida en 1833, aumentó con los años de sequía de nuestras provincias de Levante, que tuvieron lugar en el decenio de 1840 á 50. Simples braceros, en su mayor parte, los emigrantes, han tenido que dedicarse á los trabajos más penosos: tráfico de muelles, desecación y roturación de terrenos, construcción de carreteras y explotación de canteras, fueron sus principales ocupaciones; si bien muchos de ellos sólo por temporadas pasaban y pasan á Orán, regresando después á sus hogares periódicamente, como se practica entre unas y otras provincias españolas. En confirmación de lo dicho, tenemos un dato estadístico, según el cual, en 1871 entraron en la Argelia 3.000 españoles y salieron 2.500.

La elaboración de tabacos ocupa á muchas de nuestras compatriotas, que son además preferidas en las casas como sirvientas. Las tabaquerías, las boticas, los cafés y las tabernas, son propiedad de los más favorecidos por la suerte.

En 1849 aumentó de tal modo la emigración á Argelia, que por primera vez se ocupó de ella, de una manera formal y detenida, nuestro Gobierno. Dos mil emigrantes habian salido

Digitized by Google

para Orán y otros tantos para Argel, en aquel año; y el primer marqués de Pidal, genio organizador y profundo, trató desde el Ministerio de Estado, que con tanto acierto desempeñaba, de estudiar esa compleja cuestión, en que por una parte hay que atender á la libertad é interés de los súbditos, y por otra al derecho y al interés de los Estados; pero el exceso mismo de los que emigraban hizo casi innecesarias las instrucciones dadas en Mayo de 1850 al gobernador de la provincia de Alicante, de dificultar la emigración; pues lo que entonces padecieron nuestros compatriotas en Argel sirvió de superior correctivo, como gráficamente describia nuestro cónsul general, diciendo que era tan crecido el número de españoles que tenía que socorrer, que temia, cuando ménos lo pensase, encontrarse en la necesidad de ser á su vez socorrido. Esto no obstante, quedó de aquel estudio de la emigración la instrucción de matrículas de residentes y transeuntes españoles en el extranjero, de 24 de Diciembre de 1849.

Los *estados comparativos de la población europea*, que por entonces se publicaban en Argel cada tres meses, dan en los tres primeros de 1850 una existencia de 35.607 españoles; pero evidentemente eran ya muchos más, como hoy son tambien más de los que figuran en las cifras oficiales, por los muchos que no se presentan en los consulados ni expresan su nacionalidad ante las autoridades francesas para evitar responsabilidades legales, ó porque á sus intereses convenga que se ignore su domicilio; y menos acuden hoy á los consulados desde que el reglamento de 5 de Setiembre de 1871, para plantear el registro de nacionalidad, estableció derechos consulares, que antes no se pagaban.

En el censo oficial de Argelia, relativo á 1866, ó sea de 1.° de Enero de 1867, figuran los españoles por 58.510. Posteriormente aumentó mucho la emigración en la parte de Orán, ya la temporal, en las épocas de la siega, por el mayor cultivo de cereales, ya la permanente, para la explotación de los esparta-les. De este modo, nuestros compatriotas fueron poco á poco penetrando por todas partes, lo mismo en el territorio civil que en el militar; así en los municipios de pleno ejercicio,

Digitized by Google

como en los mixtos y áun en los de indígenas, mezclados con las tribus árabes, que, hasta ahora los acogian con cariño, llamándolos hijos de moros (mochacho de moro), y sometiéndose voluntariamente, en sus contiendas con ellos, á las decisiones de los cónsules de España, antes que á los tribunales franceses, que consideran sus directos opresores.

El último censo de población de Argelia, es el de 1.° de Enero de 1877, que por decreto de 3 de Diciembre del mismo año, se mandó considerar como auténtico durante cinco años, á contar desde 1.° de Enero de 1878, por lo que está vigente. Según él, existe allí una población total de 2.867.622, que casi se dividen por mitad los territorios militar y civil, en esta forma: Provincia de Argel, 1.072.607; idem de Orán, 653.181, idem de Constantina, 1.141.838.

De dicho total son ciudadanos franceses, según los estudios que hemos hecho en el censo, descomponiendo las cifras á este respecto, y comprendiendo, entre los ciudadanos franceses, á los judíos naturalizados por el decreto de 24 de Octubre de 1870, 173.068; españoles, 91.909; todos los demas extranjeros, 48.454; y por consiguiente, todos los restantes, ó sean 2.554.191 indígenas musulmanes.

El siguiente cuadro resume y detalla aún más los anteriores datos con respecto á los europeos.

Digitized by Google

Población europea en Argelia, según los últimos datos (1.° Enero 1877).

NACIONALIDADES.	DEPARTAMENTOS ARGELINOS.			TOTALES.
	ARGEL.	ORÁN.	CONSTANTINA.	
Franceses	77.534	52.392	43.142	173.068
Españoles	34.517	53.977	3.415	91 909
Italianos	5.792	3.583	8.926	18.301
Alemanes	1.603	2.897	443	4.943
Malteses	8.426	419	2.967	11.512
De varias naciones	2.773	9.571	1.354	13.698
TOTALES	130.345	122.839	60.247	313.431

Las poblaciones de Argelia donde reside mayor número de españoles son: Departamento de Argel: Blida, Bouffarich, Milianah, Fort de l'Eau, Rouiba, Aïn Taya.—Departamento de Orán: Sidi-Bel-Abbés, Orán, Saint-Denys du Sig, Saida, Daya.—Departamento de Constantina: Constantina, Bougie, Philippe-Ville, Setif.

Ocupan los españoles en los tres departamentos 18.500 habitaciones.

Entrando en mayores detalles, podemos presentar, con respecto á la provincia ó departamento de Argel los dos siguientes cuadros, que contienen todas las noticias que podemos desear para el objeto que nos proponemos:

Digitized by Google

Censo de la población española del departamento de Argel el dia 1.º de Enero de 1877.

TÉRMINO MUNICIPAL.	HOMBRES.	MUJERES.	TOTAL.
Aïn Taya	515	410	925
Argel	4.729	5.893	10.622
Alma	135	88	223
Ameur el Aïn	36	21	57
Arba	501	440	941
Altatba	73	27	100
Aumale	101	90	191
Baba Hassen	72	66	138
Beni Méred	83	63	146
Berrouaghia	6	»	6
Berkadem	288	254	542
Birmandreis	305	251	556
Bir Rabalou	16	11	27
Birtoula	78	53	131
Blad Guitoun	46	25	71
Blida	1.062	1.131	2.193
Boghar	53	48	101
Boghari	19	19	38
Boujarik	675	595	1.270
Bourkika	»	13	13
Bouzaréa	187	199	386
Castiglione	110	100	210
Chebli	248	202	450
Cheragas	287	202	489
Cherchel	109	94	203
Chiffa (La)	53	35	88
Crescia	47	36	83
Dély Ibrahim	53	46	99
Douera	232	173	405
Draria	112	98	220
El Achour	47	43	90
El Afroun	129	100	229
El Biar	444	407	851
Fondouk	150	147	297
Guyotville	170	130	300
Hussein Dey	597	457	1.054
Kolea	343	267	610
Kouba	352	319	671
Mahelma	19	18	37
Maison Carrée	440	351	791
Marengo	247	80	327
Médéa	103	99	202
Suma y sigue	13.282	13.101	26.383

Digitized by Google

TÉRMINO MUNICIPAL.	HOMBRES.	MUJERES.	TOTAL.
Suma anterior.....	13.282	13.101	26.383
Menerville.....	101	77	178
Mouzaiaville.....	64	50	114
Mustapa.....	917	917	1.834
Oued el Alleug.....	161	132	293
Rassauta.....	458	413	871
Réghaïa.....	131	104	235
Rouïba.....	333	259	592
Rovigo.....	125	100	225
Saint-Eugène.....	152	164	316
Saint-Pierre, Saint-Paul.....	69	44	113
Sidi Moussa.....	270	204	474
Souma.....	90	87	177
Berrouaghia.....	1	»	1
Gouraya.....	21	10	31
Palesbro.....	29	22	51
Affreville.....	60	70	130
Aïn Sultan.....	3	4	7
Bou Medfa.....	20	8	28
Duperré.....	47	39	86
Miliana.....	394	352	746
Teniel el Haad.....	15	37	52
Vesoul Beniau.....	4	2	6
Adelia.....	15	11	26
Saint-Ciprien.....	18	18	36
Montenotte.....	16	12	28
Orleansville.....	277	259	536
Tenes.....	301	286	587
Malakoff.....	7	6	13
Oued Fodda.....	27	20	47
Temes (territorio mixto).....	25	26	51
Bordj Menaïel.....	38	36	74
Dellys.....	42	42	84
Dra el Mizan.....	9	10	19
Fort National.....	3	2	5
Tizi Ouzou.....	15	24	39
Dellys.....	»	»	»
Dea el Mizau.....	11	2	13
Ysaers.....	5	»	5
Tizi Ouzon.....	4	7	11
TOTAL.....	17.560	16.957	34.517

Digitized by Google

Censo de la población española en el departamento de Argel el 1.° de Enero de 1877, según la edad, sexo y estado civil de las personas.

EDAD.	HOMBRES.				MUJERES.			
	SOLTEROS.	CASADOS.	VIUDOS.	TOTAL.	SOLTERAS.	CASADAS.	VIUDAS.	TOTAL.
De 0 á 12 meses	378	»	»	378	383	»	»	383
De 1 á 2 años	444	»	»	444	403	»	»	403
De 2 á 3	487	»	»	487	429	»	»	429
De 3 á 4	422	»	»	422	446	»	»	446
De 4 á 5	444	»	»	444	437	»	»	437
De 5 á 6	402	»	»	402	401	»	»	401
De 6 á 7	409	»	»	409	386	»	»	386
De 7 á 8	425	»	»	425	350	»	»	350
De 8 á 9	388	»	»	388	406	»	»	406
De 9 á 10	369	»	»	369	292	»	»	292
De 10 á 11	389	»	»	389	362	»	»	362
De 11 á 12	338	»	»	338	335	»	»	335
De 12 á 13	405	»	»	405	328	»	»	328
De 13 á 14	372	»	»	372	555	»	»	555
De 14 á 15	437	»	»	437	371	»	»	371
De 15 á 16	365	»	»	365	410	2	»	412
De 16 á 17	392	»	»	392	420	7	»	427
De 17 á 18	338	»	»	338	356	21	1	378
De 18 á 19	387	2	»	389	328	50	1	379
De 19 á 20	340	3	»	343	251	56	1	308
De 20 á 21	337	6	»	343	200	104	4	308

Digitized by Google

De 22 á 23	238	23	»	261	134	168	2	304
De 23 á 24	302	51	2	355	93	175	3	271
De 24 á 25	232	81	»	313	80	172	6	258
De 25 á 30	657	621	12	1.290	236	846	24	1.106
De 30 á 35	276	883	20	1.179	100	742	68	910
De 35 á 40	159	825	21	1.005	69	733	114	916
De 40 á 45	116	731	40	887	52	702	154	908
De 45 á 50	55	610	50	715	38	544	190	772
De 50 á 55	62	604	74	740	32	447	319	798
De 55 á 60	26	430	66	522	26	293	219	538
De 60 á 65	19	352	65	436	16	191	229	436
De 65 á 70	10	155	36	201	13	82	144	239
De 70 á 75	2	93	31	126	3	34	131	168
De 75 á 80	2	32	18	52	»	14	58	72
De 80 á 85	1	17	20	38	3	7	67	77
De 85 á 90	2	6	6	14	»	2	22	24
De 90 á 95	»	1	3	4	1	»	6	7
De 95 á 100	»	1	1	2	»	»	3	3
De 100	»	»	»	»	1	»	»	1
Edad desconocida	629	239	45	904	620	101	78	799
TOTAL	11.280	5.770	510	17.560	9.518	5.593	1.846	16.957

Hombres..... 17.560
Mujeres..... 16.957

TOTAL..... 34.517

Digitized by Google

En proporción parecida de sexos y edades se encuentra la provincia ó departamento de Constantina, ó sea con un total de españoles de 3.415, de los cuales 1.794 hombres y 1.621 mujeres, sin que por su escaso número necesite mayores detalles.

Los 53.977 españoles que en 1.° de Enero de 1877 habia en el departamento de Orán, y que superaban en unos 1.500 al número de franceses, se compartian en proporciones análogas á las de los anteriores cuadros.

Mucha parte de los que forman la colonia española ha nacido en suelo africano; pero esto no obsta á su nacionalidad, que no abandonan.

Obsérvase además la particularidad de que son muy pocos los españoles que se casan con francesas, al paso que los matrimonios de franceses con españolas son tan frecuentes que por término medio anual puede calcularse en unos 300. Tambien hay compatriotas nuestras bastante valerosas y aventureras para enlazarse con jefes árabes de las tribus aliadas y libres.

Y con ser tantos los españoles que pueblan la Argelia, no han pensado en una asociación de socorros exclusivamente española, acaso porque pueden inscribirse en muchas francesas establecidas de antemano; y porque en los casos de desgracia, además de las previsiones de dichas sociedades libres, acude la religion católica, allí como en todas partes, con su inagotable caridad y benévolo consuelo. Las hijas de San Vicente de Paul tienen casas de maternidad y asilos de huérfanos y ancianos. Tiénenlos igualmente para estos últimos las *Petites sœurs du bon secour*, como para los huérfanos los tiene tambien la Compañía de Jesús; y por último, son admitidos nuestros compatriotas pobres en el hospital civil y asistidos en el campo por médicos oficiales, llamados de colonos; lo cual no obsta para que en muchas ocasiones los huérfanos, los locos y los incurables se entreguen á los cónsules para su remision á España, á pretexto de que así está pactado con respecto á los mendigos.

El precedente estudio, tan completo como nos ha sido posible, acerca de la población española en Argelia está fundado

Digitized by Google

en datos oficiales y en otros que hemos comprobado y nos han sido suministrados por nuestras relaciones en aquellos pueblos; y además de que por sí solo tienen verdadero interés, son un punto de partida indispensable, seguro y firme para las consideraciones que pasamos á exponer acerca de los acontecimientos de 11 de Junio último y de sus naturales consecuencias.

Digitized by Google

CANALES INTEROCEÁNICOS.

V.

MEMORIA DE MR. MARTÍN DE LA BASTIDE,

sobre la materia del antecedente proyecto; en que manifiesta, con toda extensión, que la comunicación del canal de Nicaragua debe tener dos propiedades: 1.ª ser la más corta que fuese posible, y la 2.ª de grande utilidad para el comercio. *Explica en tres secciones, su posibilidad, ventajas, y los medios que pueden servir: en la primera, designa el sitio por donde debe ejecutarse, demostrando con claridad los demás parages de su dirección: en la segunda, la utilidad y riquezas inmensas que sacaria España de las producciones naturales del terreno de aquella provincia, extensión del comercio de sus colonias, y del universal con las cuatro partes del Mundo; y en la tercera, medios preliminares de dirección, y los eficaces de ejecución. Y parecer del Conde de Fernan-Núñez, sobre el modo con que desde luego podria emprenderse esta obra, que consideraba de grande importancia.—Año de* 1790.

«Las tentativas inútiles que han hecho hasta ahora muchas potencias de Europa, para encontrar un paso de comunicación con el Asia, sea por el norte, sea por el norueste, ó por el oeste, sin tener la precisión de entrar en el hemisferio meridional, no dejan duda alguna de la utilidad de este paso para los europeos en su comercio con el oriente del Asia. La idea de hallar un paso por la latitud de la Europa para ir al imperio de la China é islas del Japón, tan celebrado en la relación de Marco Polo, veneto, fué la causa de haber descubierto la América Cristóbal Colón, héroe nunca bastantemente alabado.

Digitized by Google

En suposición que se encontrase al cabo este paso por el norueste de la Europa, como hemos apuntado, no llenaria las medidas de los europeos por lo que respecta á su comercio con el Asia. Realmente, la navegación es muy peligrosa en aquellos parajes, ahora sea por causa de los escollos, sea por el mar borrascoso en los climas frios, y en fin por falta de refrescos, etc.

Y así, todos estos inconvenientes sirven para dar la preferencia á una comunicación que esté más cerca del trópico de Cáncer, y aun cuando fuese más larga, tanto mejor; cuanto en el comercio de la Europa con el Asia oriental, extendiéndose desde cerca los 35 grados de latitud meridional, las embarcaciones que salen de Europa, despues de haberse elevado al norte, se verian luego obligadas á pasar al sur para entrar en el hemisferio meridional; y por consiguiente este derrotero no sería tan corto como á primera vista lo parece.

Esta comunicación debe tener dos propiedades esenciales-la 1.ª ser la más corta que fuere posible, y la 2.ª de una grande utilidad para el comercio.

Parece que hasta ahora nadie ha reflexionado bastante sobre lo grande é importante de este objeto, ni entretenídose en profundizar suficientemente, sobre qué medios serían los más adaptables para asegurar el buen éxito y su pronta ejecución, ni sobre elegir el sitio más aparente para poner por obra esta grande empresa.

Sin entrar en la disputa de qué nación hubiese de hacer esta obra, parece que lo es naturalmente la España: todo la convida. Ella es la que tiene la gloria de haber descubierto el Nuevo Mundo, y á ella debe juntar el poner el colmo á la dicha de sus habitantes, abriéndoles una fuente fecunda de riquezas, que ellos necesariamente han de encontrar en la extensión inmensa de su comercio. Esta comunicación puede y debe, con efecto, suministrar á la metrópoli y á sus colonias nuevos ramos de comercio, y aumentar considerablemente el que ya tienen. En fin, en estas posesiones es donde se ha de poner por obra esta comunicación, si se han de unir en ella las dos propiedades esenciales de que hemos hablado.

Digitized by Google

Parece que todas estas consideraciones habian de servir de aliciente á la España, para dedicarse, lo antes que le fuese posible, á la ejecución de un proyecto que ha de reunir tantas ventajas, inmortalizar la memoria del monarca que lo adopte, y hacer afamados para siempre los ministros que hubieren influido en sus designios.

La utilidad de esta comunicación es tan notoria, y su ejecución tan deseada, que tarde ó temprano ella tendrá efecto. Entónces la posteridad reconocerá con admiración la indiferencia de sus antepasados, para una empresa tan útil y tan gloriosa. ¿Por qué, pues, los españoles del siglo XVIII no se prevendrán contra la desaprobación de los venideros, ejecutando este proyecto?

Nosotros vamos á explicar nuestras ideas sobre este objeto, y examinaremos:

1.° *Su posibilidad;* 2.° *su utilidad y ventajas;* y 3.° *los medios que pueden servir:*

Lo cual será materia de tres secciones.

§ I.

LA POSIBILIDAD.

No debe dudarse que todo es posible en esta materia, después de haber juntado el Océano al Mediterráneo por medio del canal de Languedoc; despues de haber abierto muchos canales en nuestros dias, que parecian imposibles á los antiguos, y sobre todo despues de la empresa de Pedro el Grande en 1720, que ha hecho el Volga navegable en un curso de más de trescientas leguas, no obstante su rapidez y las cataratas de este rio, uno de los mayores del mundo.

Nosotros no examinaremos en nuestra sección, sino cuál sea el sitio más propio, por reunir las mayores ventajas.

En el número de los lugares, que presentan la posibilidad de la comunicación de los mares del Norte y del Sur, se señalan tres.

Digitized by Google

1.° El rio de Chagre ó el rio de los Caymanes, navegable hasta la Venta de Cruces, á cinco leguas de Panamá. Esta provincia es mal sana y montuosa y poco apta para el comercio, y para una grande población.

2.° El rio de Chamuluzon, en el golfo de Honduras, que se pudiera unir con el de San Miguel, para formar un canal desde el Puerto de Caballos hasta la Bahía de Fonseca en el mar del Sur. Estos dos puertos fueron reconocidos por Juan Bautista Antonelli, que fué enviado por Felipe II, segun lo que escribe Antonio Herrera, y este ingeniero declaró, que habia imposibilidad en el segundo puerto, y alegó que, en el primero, el rio de Caymanes está sin agua en tiempo de verano, y que la travesía de la Venta de Cruces á Panamá no parecia carecer de dificultad á los ojos observativos de un ingeniero; al paso que, no obstante, confesaba, que los bordes de este rio están unidos y descubiertos, y por consiguiente poco á propósito para hacer practicable una ruta cómoda para las maniobras de los marineros.

3.° El rio de San Juan, de cerca de treinta y seis leguas de curso, que tiene su orígen en el Lago de Nicaragua y su embocadura en el mar del Norte: sus orillas están casi enteramente habitadas por los indios, que lo navegan en todo su curso, como tambien el Lago de Nicaragua.

Este lago tiene cerca de cuarenta leguas de largo y quince de ancho; tiene flujo y reflujo, y no está apartado del mar del Sur sino por un istmo de unas doce mil toesas: el terreno que le circuye es descubierto y unido, bañando muchos rios los espaciosos valles que se pueden hacer fértiles, y tienen su embocadura en él: sus cercanías abundan en frutos de toda especie, en maderas de construcción, etc. y su temperamento es muy saludable.

Parece que Cárlos V tenía puestas sus miras en este sitio, porque Alonso Calera y Diego Machuca de Zuazo habian navegado en su reinado por el rio de San Juan, que es tan considerable como el Guadalquivir en Sevilla; lo cual prueba la posibilidad de su navegación.

Si, como se colige de la inspección del mapa, el lago de

Digitized by Google

Nicaragua, en su punta más cercana al sudueste y cerca de la villa de este nombre, tiene comunicación con un riachuelo ó canal que se emboca en el rio Partido; teniendo este su embocadura en la bahía del Papagayo en el mar del Sur, se podria abrir la comunicación de los dos mares por este último rio. Esto dependeria de las mayores ventajas que pudieran resultar, porque se podrian elegir uno de dos puntos á propósito para esta comunicación, y se resolveria el más conveniente. Esta elección no se podria hacer, sino despues de un minucioso exámen sobre los sitios, hecho por ingenieros hábiles, y en caso de determinarse por el último, se ve que la comunicación de los dos mares se haria muy naturalmente por medio de la unión de los dos rios, y que por consiguiente no podria haber retroceso de las aguas. En efecto, caso que pudiera haberle, sería necesario que las aguas del uno ó del otro rio subiesen á la fuente, lo cual es imposible.

Nosotros no nos entretendremos en refutar una objeción que no tiene otro fundamento que un error popular, producido por la ignorancia: esto es, el temor del retroceso de las aguas de un mar en el otro, si se abre la comunicación.

Esta objeción no tiene solidez alguna. Las leyes de la hidráulica de la inmensidad de las aguas de nuestro Globo, son muy diferentes de las de una porción de estas mismas aguas contenidas en vasos ó circuidas de un terreno quebrado; y así no es lo bastante establecer (y es un principio innegable) que la corriente de las aguas es la regla más cierta para conocer su elevación. Ahora bien, el rio de San Juan sale del lago de Nicaragua, y entra con precipitación en el mar del Norte: por otra parte el rio Partido tiene su orígen en las cercanias de este lago, y se desagua en el mar del Sur: luégo es necesario que las aguas de este lago estén á lo ménos al nivel más alto de los dos mares, y tal vez están aún más elevadas, porque los rios que tienen su orígen en sus cercanias desembocan en los dos mares. Pero si contra toda razón, y contra toda verosimilitud las aguas de uno de estos dos mares pudieran tener un retroceso considerable en el otro, siempre sería fácil remediarlo por medio del dique con exclusas, como se practica

Digitized by Google

en Holanda y en otros países, en que el suelo está mucho más bajo que las aguas del mar.

De la breve narración que hemos hecho, de los tres puntos más aparentes para la ejecución del proyecto de la comunicación, se debe inferir que la preferencia debe darse sin duda al del rio de San Juan. La distancia del lago de Nicaragua al golfo del Papagayo en el mar del Sur, no es más, como ya hemos dicho, que de unas tres leguas. A más de lo corto de la travesía, hay en este istmo la comodidad de ser terreno unido, sin cuestas, y que formando una llanura el lago de Nicaragua, proporcionaria la apreciable ventaja de un puerto en el centro de la tierra firme, inaccesible para los enemigos. La entrada del rio de San Juan estaria defendida con buenas fortificaciones, como también el principio del canal en la bahía del Papagayo, y entónces, por consiguiente, se comunicaria segun quisiesen, ó con el mar del Sur, ó con el del Norte.

Ningun sitio de la América puede ni presenta con tanta franqueza tantas ventajas juntas como el lago de Nicaragua. Además de aquellas que la naturaleza ha dado á su terreno, por la multitud de producciones de que es capaz, como cacao, azúcar, cera, resina, madera, etc., la misma naturaleza le ha dado también un depósito tranquilo, que está al abrigo de las tempestades, y defendido de los vientos por la cadena de las montañas que le cubren. En fin, este lago sería un puerto inmenso capaz de contener todas las escuadras del mundo. Además de esto, está situado casi en el centro de las provincias de Nueva España y del Perú, que son las más concurridas de la América española, y cerca de muchas ciudades como Leon, Granada, etc. El conjunto de todas estas circunstancias, introduciria y fijaria en poco tiempo el comercio más floreciente del mundo.

§ II.

LA UTILIDAD Y LAS VENTAJAS.

La utilidad y las ventajas de esta comunicación puede considerarse bajo dos aspectos diferentes: utilidad absoluta y utilidad relativa.

Digitized by Google

La utilidad absoluta comprende, todas las ventajas y riquezas inmensas que sacaria la España de las producciones naturales del terreno de esta provincia, como también de las vecinas, por el consumo que proporcionaria el concurso de los colonos de todas las partes del mundo, que irian á establecerse si las circunstancias políticas aconsejasen á S. M. Católica á recibir en adelante indistintamente á todas las naciones. Estos colonos llevarian su industria, abririan las tierras y harian aumentar el derecho de aduana por el consumo de los comestibles.

El lago de Nicaragua y los mares contiguos abundan en una especie de pez, que algunos llaman Urbina, que es de la más excelente calidad. Da aún la ventaja al bacalao del banco de Terranova, aunque el calor del clima parece que no debe asegurar la confianza para las saladuras en este terreno: la sal fina y abundante que se encuentra en estos sitios, debe atraer á tentativas y esperar el suceso. Esta esperanza sería tanto más profunda, como que en estos ultimos años se hizo ya una prueba, que se llevó á Madrid, y se halló que este pez era mejor que el bacalao de Terranova. Si esta pequeña saladura se conservó hasta Madrid, es muy probable que con un buen manejo se podria hacer y recibir una cantidad suficiente, para procurar á la España el beneficio que hace sobre ella la Inglaterra en este ramo importante de comercio: y también debe esperarse poder hacer en el mar del Sur la pesca de la ballena, que la hay abundante en algunos parajes.

El segundo aspecto, bajo que puede considerarse, es, la utilidad relativa, la cual encierra las ventajas inapreciables que la España sacaria: 1.° por la facilidad y extensión del comercio de sus colonias; 2.° por el establecimiento de su comercio universal con las cuatro partes del mundo, y 3.° en fin, afirmar para siempre la seguridad de sus colonias, estableciendo el centro de las fuerzas de tierra y de mar que creyese necesarias para este efecto. Nosotros vamos á examinar brevemente y por su órden estos tres objetos.

Digitized by Google

OBJETO PRIMERO.

LA UTILIDAD PARA EL COMERCIO DE SUS COLONIAS.

En el estado actual, las producciones espontáneas de las costas del mar del Sur, desde el cabo de San Lúcas en la California hasta la ciudad de la Concepción de Chile, como también todas las que el arte cultiva, se consumen en los mismos lugares, y no entran en cuenta sino imperfectamente en el comercio, sin tener mucha participación en las ventajas activas y pasivas. Las provincias de Panamá, de Honduras y de Nicaragua padecen el mismo inconveniente; y la comunicación propuesta las proporcionaria una circulación, de la cual resultaria necesariamente un comercio de los más considerables y el más rico que se hubiese hecho jamás en la América.

Las Filipinas, que la España conserva con grandes gastos y con la esperanza de que serán algun dia más ventajosas para su metrópoli, saldrian de repente del estado de letargo á que se ven reducidas. Su comunicación con la España por el canal propuesto, haciéndosela más fácil, más corta y menos costosa que la del Cabo de Buena-Esperanza (sobre todo no teniendo los españoles refresco alguno, tomando este último derrotero), produciria un comercio inmenso, que ataria necesariamente al Asia con la América. Este comercio sería el centro del de todo Oriente: del Asia, la China, el Japón, las Molucas y la India en general, y todos sus distritos irian, á competencia los unos de los otros, á comerciar á las Filipinas, y también á Nicaragua, que proporcionarian á la España ventajas inapreciables é innumerables beneficios. Estos beneficios suministrarian á esta potencia los medios de aumentar su navegación hasta hacerla temible á todo el mundo. Ella podria entonces intentar descubrimientos en la Nueva Guinea, y establecer factorías, de las cuales pasaria el comercio á Filipinas, de estas á Nicaragua, y desde allí á la metrópoli.

Digitized by Google

Todo da á entender que las islas Banda y Molucas no son solas las que producen la nuez moscada y el clavo. Estas inmensas riquezas, ¿no las sacaria España del descubrimiento de alguna isla que produjese esta rara y preciosa especería? Nosotros estamos íntimamente persuadidos de que esto es muy posible, y si la cosa se realizara, ¿qué facilidad no tendria la España para poner estos nuevos descubrimientos al abrigo de toda agresión, hallándose en más proporción que cualquiera otra potencia de Europa para conservarlos, á causa de la proximidad de las islas Filipinas? Nosotros no ignoramos que el ministerio de España ha tomado por principio, que de la América es de donde ha de sacar los medios de conservar á la América, y que todas sus disposiciones se derivan de este principio: esto se haria, principalmente, introduciendo en la América nuevos ramos de comercio, y extendiendo los que ya hay, y se llegarian á sacar todos los medios de defensa y seguridad, y aun aquellos que fuesen necesarios á una guerra ofensiva. El aumento de las producciones facilitaria tener en esta parte del mundo guarniciones más numerosas y escuadras más considerables, cuya conservación no costaria nada al monarca. Finalmente, por grandes que fuesen las ventajas de toda especie que sacaria la España de semejante establecimiento, que la haria de alguna manera la dueña absoluta del comercio de las Indias, ganaria también por otro lado la influencia y la preponderancia sobre todas las otras potencias de la Europa.

SEGUNDO OBJETO

EL COMERCIO UNIVERSAL.

Todas las naciones marítimas se han ocupado, mucho tiempo hace, en los medios de encontrar, para bien del comercio, un paso de comunicación con el Asia. Hemos visto al capitán Cook hacer con este designio viajes de mucha fatiga é infructuosos, y se puede presagiar que será lo mismo el de Mr. de la

Digitized by Google

Peirouse. La comunicación propuesta supliria al designio tan deseado, y abreviaria mucho el derrotero ordinario de la Europa al Asia. Las embarcaciones españolas lo harian con tanta más comodidad, que sus equipajes podrian desde luego encontrar refrescos pasando á Comayagua, y continuar seguidamente su viaje, casi siempre por línea recta, en la misma latitud y en los mismos climas, y sin verse obligadas á exponerse á doblar los cabos peligrosos de Hornos y de Buena Esperanza, y á pasar la línea cuatro veces en un solo viaje. Esta ventaja sería inapreciable, ahora por la diminución considerable de gastos, ahora en fin, por un comercio más pronto y más continuado; y así no hay duda que desde que estuviese corriente la comunicación, los mercaderes, no solamente de la Europa sino de las cuatro partes del mundo, irian á hacer sus establecimientos en el lago de Nicaragua, asegurados de hallar una salida de sus enseres y producciones territoriales: y aun se puede animosamente adelantar, que antes de medio siglo el comercio de la Europa con el Asia no se haria sino por Nicaragua, que llegaria á ser el almacen y mercado general de todo el mundo. Los capitanes que comandasen las embarcaciones de Europa destinadas al Asia, y las del Asia destinadas para la Europa, hallando en Nicaragua todas las mercaderías de importación y exportación que necesitasen, encontrárian muy pronto el trueque de sus cargas; lo cual les daria la facilidad de hacer en el mismo espacio de tiempo dos viajes en lugar de uno. Desde entonces la España, redoblando los medios de su comercio, podria reunir en su mano y hacer ella misma, sin el socorro de alguna otra nación, todo el comercio de sus colonias, y cesaria el contrabando. Este comercio ilícito no está producido sino por las grandes ganancias. Disminuyéndose los gastos de armar por una mitad, los precios de las mercaderías bajarian en esta proporción, y entonces no hay apariencia que los extranjeros se expusiesen, por una corta ganancia, á hacer el comercio del contrabando.

La facilidad de traficar, aumentaria la emulación y la población. De esto resultaria necesariamente una mayor navegación, y por consecuencia un mayor comercio y mayor número

Digitized by Google

de marineros, que en caso de necesidad servirian en la Armada Real.

Si S. M. C. quisiese que la abertura de esta comunicación fuese también para navíos de alto bordo, entonces se podria establecer un derecho de..... sobre las embarcaciones extranjeras, como se practica el dia de hoy en el paso del Sund: lo cual S. M. C. determinaria según su acostumbrada sabiduría.

TERCER OBJETO.

FUERZAS ESPAÑOLAS EN AMÉRICA.

Las posesiones de la España en la América son tan extendidas y dilatadas, y sus habitantes en tanto número, que las fuerzas de la Europa juntas no bastarian para contener á sus pueblos en una perfecta sumisión. Esto lo ha suplido la España con el arte. Este arte consiste en mandar escuadras á aquellos países, y en repartir sus fuerzas de tierra en los parajes de las provincias los más á propósito para conservarse, de modo que no estén muy separados; pues ella debe mirarse en la América como que está sobre la defensiva. Ahora, pues, es cosa notoria que, manteniéndose uno sobre la defensiva, cuando quiere resistir por todas partes en general, no se opone con vigor por ninguna parte en particular.

A pesar de la vigilancia del ministerio de España sobre los progresos de la nueva potencia de los Estados-Unidos de la América, la situación de estos da cualquier fundamento para pensar, que no buscan sino todos los medios posibles de extender su comercio con menoscabo del de España. Las posesiones territoriales de esta nueva potencia no producen frutos preciosos, y no encierran las ricas minas de oro y plata de que abundan las de España. Estas riquezas tan inmediatas no pueden menos de excitar su codicia: así, no hay duda, y es aún cosa demostrada en la política, que los insurgentes han de hacer los mayores esfuerzos y valerse de toda suerte de medios para

Digitized by Google

aumentar su poder en América; y esto no puede ser sino á costa de la España, ya haciendo en sus colonias un comercio prohibido, ya intentando conquistar alguna de sus provincias comarcanas, aun en México, ya, soplando el fuego de la rebelión en sus colonias, proveyéndolas de armas y municiones, y, finalmente, solicitando á los mexicanos á sacudir el yugo de la dominación española, para formar como ellos un estado independiente, ó, puede ser que mejor, para que se incorporen en los suyos.

Por lo cual, desde ahora se podria asegurar que, tarde ó temprano, los ingleses se reunirán con los insurgentes para atacar las colonias españolas, ó que aún ellos lo ejecutarán por sí solos. El reconocimiento que ellos han obligado á hacer, después de la última guerra, con motivo de la toma del fuerte de San Cárlos, del rio de San Juan y del lago de Nicaragua, por los ingenieros de la Jamaica, da sobrado á entender los proyectos de conquista de los ingleses en este terreno. Las recompensas que les concedieron á estos ingenieros, prueba que ellos tenian conceptuada por de grande importancia su comisión, que ellos han conocido bien la utilidad, y, según toda apariencia, la posibilidad de la comunicación; lo cual forma un juicio anticipado muy favorable á nuestro proyecto, y debe hacer temer que ellos no buscan sino la primera ocasión para intentar por sí mismos la ejecución. Aunque la Inglaterra no esté tan poblada, como los afectos á los ingleses pretenden, siempre su población suministraria bastante número de hombres intrépidos, cuando se trate de emprender expediciones que presentan ricos despojos. El espíritu de rapiña es el carácter dominante de la nación inglesa (1): la abundancia de las riquezas la ha hecho hacer en los países extranjeros las cosas más extraordinarias, y de que sin duda ella no sería capaz, sin este aliciente, de hacerlas por sí misma. Por otro lado, ella no se ha olvidado de sus establecimientos en el golfo de México, en la bahía de Honduras, para cortar el palo de

(1) Así lo afirma un francés del siglo XVIII.

Digitized by Google

[illegible]

[illegible] Inglaterra [illegible] á [illegible] los [illegible] el más importante [illegible] para la España [illegible] hay [illegible] que sea imposible [illegible] De aquí se seguiría [illegible] Santa Fe, Nueva Gra[illegible] que siempre será [illegible] España y la Inglaterra. [illegible] estas costas.

También podrían los [illegible] como las del almirante [illegible] las pequeñas [illegible] hubiera quedado [illegible] tempestad que [illegible] mismo la escu[illegible] ruinada por la [illegible] cho que tem[illegible] mayor part[illegible] quistado [illegible] desmemb[illegible] dudar [illegible]

...so que grandes esperanzas: y será una ...erse en las costas españolas, tomar ...r rebeliones, haciendo revivir el grito ...s indios, entre los criollos y los esclavos; ...número de españoles naturales, y que- ...recho de conquista, ó á título de protec- ...mercio, de la exportación, ó á lo menos ...ricas minas de México.

...ue este proyecto no sería imposible, basta ...ventaja de la proximidad juntarian los Es- ...unas fuerzas efectivas superiores, terrestres

...igamos que la agricultura, la población y el ...e los insurgentes, han sido muy exagerados ...os ó sediciosos, que han llegado á profetizar, ...la América volverá á Europa la libertad, nos- ...amos de aquel principio, que toda fuerza y todo ...iento es relativo: pero aquí no se trata sino de ...s fuerzas de los nuevos republicanos de la Amé- ...s fuerzas efectivas de la España en esta parte del ...s innegable que los primeros, aunque compuestos ...os que no son tan belicosos, como lo fueron los fran- ...godos y los vándalos, no fueran entonces muy supe- ... los otros. Supongamos aún, que los criollos, los indios ...esclavos, armados para aumentar el número, tan bien ...cionados, como sin duda estarian por los sitiadores, no ...nte todo, siempre quedarian en mayor número. Jamás ... dificultad en levantar y reclutar una armada en un pue- ... endurecido por la pobreza, cuando la guerra tiene por ...jeto el botin más precioso y más fácil de adquirir, y sobre ...do si unas posesiones tan ricas y vecinas le incitan.

Por otro lado: uno pelea mejor por adquirir que por con- ...servar: así lo trae nuestra naturaleza. El hombre aprecia ...enos lo que posee que lo que desea. La historia de las guer- ...antiguas y modernas ofrece una multitud de hechos que ...rman esta verdad. Los grandes acometimientos siempre ...alido bien.

Digitized by Google

Campeche, y sobre todo del que tenía en el Rincón de los Mosquitos; y hallándose este último establecimiento muy cerca de diferentes desembocaduras del lago de Nicaragua, pondria á los ingleses en proporción de hacer un gran comercio de contrabando con las provincias de Honduras, Nicaragua, Costa-Rica, y también de Veragua. Los criollos que cortan el palo, acostumbrados á hacer este comercio ilícito en el dominio inglés, viéndose privados de esta fuente de inmensas ventajas, no dejarán de gritar que es una injusticia; ellos buscarán todos los medios de fomentar las divisiones, y ellos llamarán á los ingleses, los cuales no querrán más que tener un pretexto para romper con la España, y procurar sorprenderla en sus colonias de América.

Si la Inglaterra llega á volver á coger su establecimiento de los Mosquitos (el más importante para la Inglaterra y el más perjudicial para la España), hay lugar de presumir que, conociendo cada dia más su importancia, ella se fortificará de manera que sea imposible que la eche de allí una armada de criollos. De esto se seguirán: 1.° Un grande comercio de contrabando, no solamente con las provincias de que ya hemos hablado, sino también con las costas meridionales, como Caracas, Santa Fe, Nueva Granada, y también hasta Cartagena; comercio que siempre será la manzana de la discordia entre la España y la Inglaterra. 2.° Nidos de corsarios y piratas que removerán estas costas.

También podrian los ingleses intentar nuevas expediciones como las del almirante Wernon y del comodoro Anson. No obstante las pequeñas fuerzas de la flotilla de este último, si no hubiera quedado casi destruida por las enfermedades y por la tempestad que padeció en el sitio del Cabo de Hornos, y asimismo la escuadra del almirante Wernon no hubiera sido arruinada por las enfermedades delante de Cartagena, habia mucho que temer que se hubiera apoderado de esta plaza y de la mayor parte de la América española; y si no la hubiera conquistado enteramente, á lo menos hubiese padecido un gran desmembramiento á favor de la Inglaterra. Y ¿cómo se habia de dudar de una potencia que, después de este tiempo, ha aumen-

Digitized by Google

tado su marina en tal grado, que puede ejecutar las mismas empresas con una armada á lo menos cuatro veces mayor de la que tenía en 1741? La España, ¿tiene también cuadruplicadas sus fuerzas y los medios de defenderse en la América? Esto es lo que no sabemos.

Para hacer más perceptible el fundamento de nuestros temores sobre las posesiones españolas en América, por correlación á la nueva potencia de los insurgentes, haremos un paralelo de la república de los holandeses, cuando estaba en su cuna, con la nueva república de los Estados-Unidos de la América. Recordaremos, en pocas palabras, las conquistas de los primeros en la India, y expondremos cuál es el motivo de nuestros temores, sobre las que los últimos pueden intentar en la América española. Suplicamos al ministerio de España que esté persuadido de la pureza de nuestras intenciones en la narración que nos tomamos la licencia de hacer: que el deseo de cooperar á su gloria es el móvil que nos convida á tomar esta libertad.

La república de Holanda se componia en sus principios de pequeños pueblos sublevados, sin dinero y sin crédito, en que todo el comercio se reducia á pesca, y á unos armadores de pocas fuerzas. Los productos eran muy desproporcionados á sus nuevas necesidades. La necesidad fué, pues, la que la obligó á buscar nuevos ramos de comercio para poder subsistir. Ella echó los ojos sobre la India: una distancia de miles de leguas y las dificultades para aportar á un país erizado de fortalezas, construidas y ocupadas por los portugueses, no fueron capaces de amedrentarla. Sus primeros designios no fueron más que poder hacer el contrabando, cuyo producto habia de ser muy corto. Ciertamente que ella misma no se imaginaba que dentro de medio siglo fundaria en el Asia un vasto imperio, y que ella sería la nación sola de la Europa que vendria á ser la potencia dueña de aquel país. Habíanse apropiado los portugueses el monopolio del comercio de la India (este es el mismo sistema de la España respecto de sus posesiones de América), y así era preciso que hiciesen el contrabando á mano armada. Los portugueses, cuyo número se dis-

Digitized by Google

minuia todos los dias, tenian pocas tropas de Europa y mucha dificultad en reclutarlas: ellos procuraban suplir esta escasez con un vano conjunto de criollos, de mestizos y de esclavos, en su mayor parte tan mal intencionados como mal armados.

El buen éxito de sus primeras tentativas en el comercio ilícito, puso bien pronto á los holandeses en estado de experimentar las fuerzas efectivas de los conquistadores de la India; é igualmente conocieron al mismo tiempo lo que les importaba tener algunos establecimientos, y la facilidad de salir con bien, atacando los de los mismos portugueses. Bien sabidos son, no solo los progresos, sino tambien las resultas, de este plan comerciante y guerrero.

Examinemos ahora la posición respectiva de la España y de los Estados-Unidos, relativamente á las posesiones de la primera en América. Esta situación es infinitamente más dañosa para la España que lo era la de Portugal, entonces, respecto de las Provincias Unidas.

Un pequeño terreno situado hácia el Norte de la Europa, no parecia proporcionado para hacer conquistas en la Zona tórrida. A las embarcaciones, para navegar, les quedaba mucho camino que hacer para llegar al mismo grado de dónde salian desde Europa las de Portugal; y á esta enorme distancia, el mayor esfuerzo que pudo hacer la Holanda fué el ir transportando poco á poco algunos pelotones de tropas en navíos mitad mercantiles y mitad corsarios.

Aquí, al contrario, la facilidad y las ventajas, sobre todo la de la inmediación, se encontrará que son todas favorables á los Estados-Unidos. Ellos lindan por mar y tierra con las ricas posesiones de la España en la América setentrional: ellos por todos lados están convidados para continuar con mayor atrevimiento el contrabando á mano armada; y si hallan muchos impedimentos en la vigilancia de los guarda-costas, se hace muy verosímil que bien presto el comercio ilícito se convertirá en una guerra declarada.

Cuanto estos nuevos Estados se encuentren más adeudados arruinados y desacreditados, tanto más la necesidad de ponerse en pié aguzará su codicia, y obligará á hacer en ellos

Digitized by Google

grandes proyectos, al paso que grandes esperanzas: y será una muy verosímil, establecerse en las costas españolas, tomar plazas y puertos, mover rebeliones, haciendo revivir el grito de la libertad entre los indios, entre los criollos y los esclavos; echar el bien pequeño número de españoles naturales, y quedarse al fin (ó por derecho de conquista, ó á título de protección), dueños del comercio, de la exportación, ó á lo menos del producto de las ricas minas de México.

Para demostrar que este proyecto no sería imposible, basta observar, que á la ventaja de la proximidad juntarian los Estados-Unidos la de unas fuerzas efectivas superiores, terrestres y marítimas.

Aunque supongamos que la agricultura, la población y el poder de mar de los insurgentes, han sido muy exagerados por los fanáticos ó sediciosos, que han llegado á profetizar, que algun dia la América volverá á Europa la libertad, nosotros lo derivamos de aquel principio, que toda fuerza y todo engrandecimiento es relativo: pero aquí no se trata sino de comparar las fuerzas de los nuevos republicanos de la América, con las fuerzas efectivas de la España en esta parte del Mundo. Es innegable que los primeros, aunque compuestos de pueblos que no son tan belicosos, como lo fueron los francos, los godos y los vándalos, no fueran entonces muy superiores á los otros. Supongamos aún, que los criollos, los indios y los esclavos, armados para aumentar el número, tan bien intencionados, como sin duda estarian por los sitiadores, no obstante todo, siempre quedarian en mayor número. Jamás hay dificultad en levantar y reclutar una armada en un pueblo endurecido por la pobreza, cuando la guerra tiene por objeto el botin más precioso y más fácil de adquirir, y sobre todo si unas posesiones tan ricas y vecinas le incitan.

Por otro lado: uno pelea mejor por adquirir que por conservar: así lo trae nuestra naturaleza. El hombre aprecia menos lo que posee que lo que desea. La historia de las guerras antiguas y modernas ofrece una multitud de hechos que confirman esta verdad. Los grandes acometimientos siempre han salido bien.

Digitized by Google

Ya se pueden rastrear, para lo venidero, los esfuerzos que esta multitud tan poderosa hará tarde ó temprano para adelantarse insensiblemente hácia el sur, para penetrar hasta los fértiles países de la Luisiana, y despues en seguida irse al Nuevo México, en donde están las ricas minas. Desde el rio Mississipi, hasta las montañas en que están situadas estas minas, no se encuentra sino el pequeño fuerte de Alayes, construido hácia lo alto del rio Rojo, para impedir el contrabando de los franceses establecidos en la Luisiana, que no sería capaz de detener una muchedumbre tan grande como la de los insurgentes.

La inmensa extensión del continente, y la vasta circunferencia de las costas que posee la España, que sería imposible guardar si ella quisiera hacer cara por todas partes, la han obligado á reducir á dos parajes principales su defensiva del golfo de México; Cartagena, situada en el continente meridional al descubierto y al sur del golfo protege, aunque de muy lejos, á Portobelo y al istmo de Panamá.

La Habana, al norte de la isla de Cuba, sirve de puesto avanzado para cubrir á México: la Veracruz está en el centro; pero mucho más cerca de este último punto de apoyo. Esta es la llave de México. La situación de la Habana, bastante buena para burlar una flota que viniese, ó de la Europa ó de las Antillas y aun de la Jamaica, no es ni con mucho tan á propósito para guardar el golfo por el lado del norte. Una flota americana que un buen marino dirigiese al sur, y aprovechando los vientos llegase á doblar los cabos de la Florida, quitaria fácilmente este obstáculo.

Nada, pues, entónces la podria impedir hacer su desembarco bastante cerca de Veracruz, sin verse precisada á sitiarla. Ella podria escoger muchos parajes diferentes, ya bien conocidos de los ingleses y de los americanos, porque de cien años acá no cesan de recorrer esta costa bajo el pretexto de la corta del palo de Campeche. Ellos la han sondeado por todas partes y han encontrado diferentes puertos abiertos, abandonados, pero capaces de abrigar grandes escuadras.

Y resumiendo estos hechos se hará el concepto, que las po-

Digitized by Google

sesiones de la España en la América setentrional se han conservado hasta ahora, así por la opinión, como por las fuerzas efectivas: que si su conquista ha sido dificultosa á las armadas inglesas salidas de la Europa; si los ingleses después de la toma de la Habana no han adelantado más léjos sus ventajas, y no han penetrado hasta el México; no les ha detenido el miedo de alguna resistencia, sino el que no le haya sido posible á la Gran Bretaña mantener y reclutar una armada de tierra en aquel continente, á una tan gran distancia, y poner cara al mismo tiempo, en las otras partes del mundo, á las fuerzas reùnidas de la Francia y de la España.

Además que, estas armadas de la Europa, encontrarian en el clima de las colonias españolas causas de su destrucción, así por el escorbuto, procedido de una larga navegación, como por los excesos de todo género á que se entrega la nación inglesa.

Pero no sucederia lo mismo con una armada de los Estados Unidos: no teniendo que hacer sino una corta travesía, llegaria en el mejor estado posible. Los anglo-americanos, acostumbrados desde la niñez á un género de vida más duro y más frugal que el de los ingleses, más laboriosos, más endurecidos por cualquiera parte que se miren, no correrian ni con mucho tantos peligros voluntarios. Una vez que se estableciesen en un puerto y en una ciudad de los españoles, no la mirarian como la miran los ingleses, como un campo que es necesario escapar de él despues de haber saqueado todas sus cercanías, y ahitados del pillaje. Ellos se harian un domicilio; y si al principio tenian dificultad de acomodarse al clima, y perdian algun número de gente por las enfermedades, sería de poca monta esta pérdida. La proximidad y la población de su país la repararia bien pronto: los despojos de la guerra y las riquezas del comercio atraerian sin cesar nuevas reclutas: ellos extenderian poco á poco sus establecimientos y los pertrecharian tan bien, que sería imposible desalojarlos. En lugar, pues, de las grandes expediciones anuales á lejas tierras y pasajeras, que han tenido tanto coste á la Inglaterra, y la han salido mal muchas veces, los americanos harian á su gusto y á expensas del enemigo una guerra continua y, por decirlo así, sedentaria.

Digitized by Google

De lo dicho hasta aquí se colige: que la vecindad más perjudicial para las posesiones españolas, sea por mar, sea por tierra, es la de los Estados Unidos, y que, para ponerse á cubierto de sus empresas, debe tener la España un punto céntrico para reunir sus fuerzas en América; de manera que las tropas puedan acudir prontamente á los parajes amenazados, ahora sea para rechazar al enemigo en caso de ataque, ahora sea para precaver ú ahogar una rebelión, ú obligar á estos colonos á que se acuerden, que no ha sido sino á costa de grandes gastos el haberles criado su metrópoli, y que, por consiguiente, deben ellos concurrir, así por obligación como por reconocimiento, á la conservación de su cuerpo político.

Un establecimiento sobre el lago de Nicaragua, como le proponemos, no podria menos de llenar estos objetos. Él seria la salvaguardia de las colonias españolas, ya porque dominaria sobre los mares del Norte y del Sur, y llegaria á ser en menos de veinte años el depósito universal de las riquezas y de las producciones de las cuatro partes del mundo; ya porque, segun todas las reglas de la guerra y de la política, este punto habia de llegar á ser centro de todas las fuerzas españolas en América así de las de tierra como de las de mar. Desde allí, á la primera señal, las tropas y las escuadras podrian en poco tiempo transferirse, fuese á Cartagena, Portobelo, Honduras, Golfo de México, fuese sobre las costas del mar del Sur, y desde la California hasta el estrecho de Magallanes.

Por fin, si la España queria hacer expediciones secretas al Asia ó la América, Nicaragua facilitaria sus empresas, sin que se tuviese la menor sospecha en Europa.

Nosotros no nos alargaremos más sobre este punto. Bástanos haber demostrado, no solo la importancia de la comunicación de los dos mares, sino tambien que no hay otro paraje que pueda juntar todas las ventajas que se hallan en Nicaragua; y creemos inútil ser más molestos sobre este particular.

En vano se nos querrá objetar, que pudieran seguirse inconvenientes funestos para España, por los celos que las otras potencias podrán tener contra ella por esta comisión. Esta poten-

Digitized by Google

cia debe de estar asegurada sobre este asunto. Todas las naciones estarian tan interesadas como ella en la ejecución de este proyecto, porque todas lo desean; y es verosímil que la España las dejaria gozar de la libertad de paso, pagando los derechos que por esto se estableciesen.

A mas, que el ministerio de España es demasiado prudente para atraerse de un golpe sobre sí las fuerzas de las potencias de la Europa, que podrian mirar con ojos de recelo este establecimiento, sin haberse antes asegurado, á prevención, de los socorros federativos que podrian serle necesarios, para no tener porque temer.

Por extensas que nos parezcan las ventajas, que creemos se seguirian de la comunicación de los dos mares por el lago de Nicaragua, no dudamos que en lo porvenir se podrian aún descubrir otras que nosotros no hayamos previsto. Cristóbal Colón, á su vuelta del descubrimiento del Nuevo Mundo, no se imaginaba (ni los augustos reyes de Castilla y Aragón que le habian suministrado los medios para ejecutar su empresa) que la España sacaria, como ha sucedido, tan grandes ventajas de su descubrimiento: ventajas que la han hecho aspirar á la Monarquía universal, y poco faltó para llegar á ella en los reinados de Carlos V y de Felipe II.

§ III.

MEDIOS DE QUE SE HAN DE VALER.

Nosotros creemos que, á haber probado bastantemente la posibilidad, las ventajas y la gloria que se seguiria á la España de la ejecución del proyecto que proponemos, no nos queda más que indicar los medios para llegar á dicho fin. Los medios son de dos especies: Los medios preliminares ó de dirección, y los medios eficaces ó de ejecución.

Digitized by Google

MEDIOS DE DIRECCIÓN.

Estos medios consisten en la elección de los parajes más aparentes para la cosa, ya sea por la situación más ventajosa que pueda escogerse para la facilidad del comercio, ya sea por la disposición y especie de fortificaciones necesarias para la defensa local, y para un plan general de defensiva de las provincias de Nueva España, Nueva Granada y Perú.

Para este efecto, los autores del proyecto ofrecen ir á los sitios con dos ó más ingenieros, que se sacarán de los puertos y arsenales de Francia ó de los puentes y calzadas, para escoger el paraje marítimo más acomodado, levantar los planos y hacer proyecto y presupuesto de las obras que se han de ejecutar. Tendrán por jefe á un oficial de grado superior, de una experiencia consumada y de una capacidad conocida. Este dirigirá las operaciones preliminares de los ingenieros, que le estarán subordinados, y estará encargado de reconocer personalmente los sitios de defensa.

El ministerio de España, si lo tuviere por conveniente, escogerá también dos ó más ingenieros españoles, y asimismo un director militar, y los unos y los otros, españoles y franceses harán su relación al ministro de España. Si los oficiales propuestos para el exámen de la cosa se hallaren de común acuerdo, entonces S. M. C. resolverá el tiempo que juzgue á propósito de hacer comenzar las operaciones.

MEDIOS EFICACES Ó DE EJECUCIÓN.

Estos medios, si se ha de hablar con propiedad, son los medios pecuniarios. Los fondos necesarios para la operación propuesta, pueden ser suministrados ó por el Rey ó por una Compañía. Si, por los motivos que nosotros debemos venerar, S. M. no quisiere exponerse á los considerables gastos de esta empresa, los autores del proyecto ofrecen formar una

Digitized by Google

Compañía, que se encargará del éxito de la operación: sus conexiones con los capitalistas ricos, les permiten lisongearse que aquellos estarán prontos á entrar, desde luego que S. M. hubiere declarado sus intenciones sobre este punto. Esta Compañía no podrá formarse sin autorización de S. M., que no se dará, sino después de la relación hecha por los ingenieros y directores que hubieren sido enviados á los parajes á este efecto.

No se puede omitir que los gastos de esta empresa serían inmensos, y que la Compañía no podria hacerlos si S. M. no se dignase concederla algunas cosas que la asegurasen algunos provechos eventuales. Estas cosas no costarian nada á S. M. y antes bien serían en lo venidero de una utilidad considerable para sus Estados y Real hacienda.

Desde ahora, se puede dar un ejemplo de diferentes cosas, que serían en provecho de la Compañía.

Ella pediria: 1.° La propiedad perpetua de una determinada extensión de terreno, propio para la agricultura, en las inmediaciones del lago de Nicaragua ó del canal propuesto. 2.° La facultad, por el tiempo de su privilegio, de hacer la pesca, fuese en el lago, fuese en los mares del Norte y del Sur, y hacer por su propia cuenta la sal necesaria para salar la pesca. 3.° El goce, también durante su privilegio, del derecho que Su Majestad tuviere á bien imponer sobre navíos ó barcos, ahora fuesen naturales, ahora extranjeros, que pasasen por el canal. 4.° El privilegio de comercio y la exención de derechos para todos los sujetos españoles ó extranjeros, que en la ejecución de esta empresa se estableciesen cerca del lago ó del canal; como así mismo para todos los operarios blancos ó negros que trabajasen por cuenta de la Compañía; y esto también por tiempo del privilegio. 5.° El privilegio de hacer el comercio desde las costas de la América hasta las del Asia. 6.° En fin, la exención, durante el privilegio, de toda suerte de derechos é impuestos para todos los frutos de cualquiera especie que sean, que recogeria la Compañía en el terreno que se la hubiese concedido, de cualquier modo que ella dispusiere; y también para todas aquellas cosas á que ella se viese obligada á sacar, ó de

Digitized by Google

Europa ó de otra parte, en negros, mulatos, caballerías, materiales, mercaderías y frutos de toda especie para su propio uso y para la construcción del canal.

Es fácil conocer, por este ensayo, que todas estas concesiones no costarian nada al Rey; y que ellas no tienen relación alguna con el estado presente de los negocios de España; y sobre todo, si se estipulase que la Compañía no pudiese vender ninguna de sus producciones en los Estados y dominios de S. M. en Europa, si se dignase permitírselo y no hacer excepción en este particular, la Compañía recibiria este señalado favor con el más vivo y respetuoso agradecimiento.

Para quitar todo motivo de envidia y celos, la Compañía estaria pronta á admitir en su asociación á los españoles que quisiesen interesarse, hasta llegar á la mitad de los fondos necesarios para la empresa, y aún á más si conviniese: sino ella dividiria en acciones la cantidad que S. M. hubiese determinado repartir en su reino.

No se presume, que el ministerio de España pueda recelar el contrabando de parte de la Compañía, por lo cual no tiene duda que ella no puede esperar hallar en esta empresa recursos que puedan indemnizar de las entregas de los fondos inmensos, que se verá obligada á hacer: y asi es razon creer, que ella no los expondria á un negocio de esta naturaleza, sino previere la certeza de un provecho proporcionado á los riesgos. ¿Qué apariencia hay, pues, que esta Compañía quisiese por unos miserables intereses fraudulentos, tan inciertos como momentáneos, exponerse á perder las ventajas efectivas y sólidas de mucha consideración y diarias?

Y así se puede asegurar animosamente, que la Compañía no solo alejará con su buena administración todas las sospechas que se pudieran formar contra ella en este punto, sino que también ella se opondrá, con todo su poder, para que ni uno ni muchos de sus súbditos ni subordinados pueda jamás emprender el comercio ilícito. Despues de esto, la severidad de las leyes y la vigilancia de los guardacostas, podrán poner una barrera á este fraude.

Si el ministerio de España encuentra el plan, que tenemos

Digitized by Google

el honor de presentar á su vista, digno de atenderle, y quisiere tener la bondad de dedicar algunos ratos al exámen de un proyecto tan interesante, los autores esperarán con respeto, que se digne hacerles saber sus intenciones, y comunicárselas sea en español ó en francés con sus dudas y sus objeciones.

Ellos discurren, que podrán deshacerlas fácilmente y quitar todas las dificultades que podrian hallarse en su ejecución.

Pero si en atención á lo extenso é importante de este negocio, y á causa de la dificultad que habria en profundizarlo con bastante claridad por cartas, se tuviere á bien oir á los autores, ellos se presentarán al punto á saber las ordenes que se les quisiere comunicar.=MARTÍN DE LA BASTIDE.

§ IV.

RESPUESTA (DEL CONDE DE FERNAN-NUÑEZ) Á LA MEMORIA ANTECEDENTE.

He leido con gusto la memoria, que vuestra merced ha querido confiarme, sobre la comunicación del Océano con la mar del Sur, por la ria de San Juan y el lago de Nicaragua á la bahía de Papagayo; sea por medio de un canal directo del lago á la bahía, ó sea por el rio Partido que desagua en ella, y por medio de un canal ó pequeño rio que comunique desde el lago con la ria.

El proyecto es vasto y bien concebido, su utilidad clara, y su posibilidad nada dudosa con más ó menos trabajo y dispendio, que es imposible fijar ó determinarse ahora. Vuestra merced dice, que el proyecto en grueso está ya conocido desde Cárlos V y Felipe II, por lo que no habria inconveniente en entregarle el Benedictino, el conde Juan y el Sr. Antonio. Todo esto no sirve de nada, pues siendo contemporáneo de estos dos monarcas, se niega, por consiguiente, á vuestra merced el derecho de la invención.

Digitized by Google

Vuestra merced pretende tenerlo, primero: por la explicación que ha dado del nivel raciocinado de las aguas del lago con el Océano, en el cual desagua el rio de San Juan. Vuestra merced dice, que teniendo su orígen del mismo lago, debe tener sus aguas, á lo menos, en igual nivel hasta la márgen; vuestra merced hace el mismo raciocinio del rio Partido, y del pequeño que, saliendo del lago, comunica con este, y las razones son igualmente justas; pero vuestra merced no puede negar que es por solo conocimiento del mapa, y no de otro modo como vuestra merced forma este razonamiento. Pues si solo el mapa da á vuestra merced este conocimiento, debe creer que, siendo el mapa sacado sobre el terreno, el posesor de él no podia ignorar este misterio, y por consiguiente á él pertenece este conocimiento y ninguno otro puede tener esta gloria.

La posibilidad del canal es remarcable, y casi realizada por la naturaleza: se ha tratado despues de Cárlos V y Felipe II, de perfeccionarla, y si las razones políticas han impedido la realización de este proyecto, como de otros muchos, ni esto ni las recompensas que los ingleses dieron (esto según vuestra merced dice), á los ingenieros que estando dentro del fuerte de San Carlos reconocieron la ria de San Juan y el lago, no prueba que esta parte no esté reconocida de sus habitantes, lo que parece imposible, siendo el terreno tan fértil y habitado; por consiguiente, el conocimiento del nivel de aquellas aguas no puede ser jamás un mérito para la España.

Si á la simple indicación del cumplimiento de un proyecto de esta naturaleza, conocido por los soberanos de aquel sitio, vuestra merced añadiese planos, conocimientos perfectos del local y todo lo necesario á emprender la obra, este mérito daria á vuestra merced un derecho á tener parte en su ejecución. Este derecho aumentaria, si vuestra merced añadiese á los mapas la condescendencia de varias casas acreditadas de la Europa, que asegurasen un fondo para su ejecución. Bajo de estas condiciones, en caso que fuese admitido, la España podria muy bien por sí misma formar sus planos, que sería siempre preciso confrontar con el terreno, y su crédito no sería menos

Digitized by Google

poderoso que otro para obtener los fondos que creyera necesarios para la ejecución del proyecto, que la naturaleza indica por sí misma. No pretendo con esto disminuir el mérito que vuestra merced tiene; pero no dando vuestra merced ni las luces, ni los medios necesarios, el derecho que vuestra merced se supone, en la formación de este proyecto, no existe de ningún modo.

Segundo: vuestra merced asegura tenerle, por la mayor claridad que da al proyecto, y por los medios que indica para la defensa de las posesiones españolas. Permítame vuestra merced le diga sobre este asunto: 1.° Que toda esta claridad, tanto por lo que toca á la España, cuanto por lo que toca al universo, se presenta ella misma, y que no es sino por su conocimiento y combinación por lo que la España no ha hecho abrir hasta ahora este pasaje. 2.° Que las razones y el deseo general de esta abertura, nacen de la proximidad de los Estados-Unidos de la América, son igualmente conocidas de todo el mundo, y es preciso suponer que el gabinete de Madrid, siendo tan instruido como reservado, no podrá ignorar en detalle las miras particulares que los ingleses y otros podrian formar sobre esto. 3.° Si jamás el Rey de España quisiese abrir esta comunicación, los ingenieros que hicieron la nueva fortificación de la Habana, que según sus planos, y los que la han reconocido, es una de las mejores que se conocen en el mundo, no se descuidarian por lo tocante á su defensa, sin necesidad de socorros extranjeros. 4.° Siendo abierta esta comunicación, ella misma indicaria los puntos de su defensa, y daria las proporciones para hacer los establecimientos necesarios á las posesiones vecinas.

En vista de esto, es fácil concluir, que no teniendo ni el mérito de la invención, ni el de la facilidad de su ejecución, ni presentando aquí sino ideas bien conocidas, vuestra merced no tiene más mérito, en la manifestación de este proyecto, que aquel que quieran concederle como á cualquiera otro.

Digitized by Google

OPINIÓN PARTICULAR SOBRE ESTE PROYECTO.

La incredulidad de algunos príncipes de la Europa, la generosidad y grandeza de ánimo de la reina católica Doña Isabel, las instancias de fray Juan de Marchena religioso franciscano en Córdoba, en cuyo convento tenía Cristóbal Colón un hijo; dos particulares llamados Quintanilla y Santangel, y los socorros que proporcionó este último á la reina, cuando ofreció sus propias joyas para la empresa del descubrimiento de la América, fueron las causas que concurrieron para hacer á la España poseedora de aquellos vastos dominios.

Las naciones que habian perdido por su culpa esta preciosa adquisición, llenas de envidia, la desahogaban exagerando los males que habia causado á la humanidad este descubrimiento, y las crueldades de los que lo habian hecho, cuya ambición afeaban y ponderaban sobre manera. Pero al mismo tiempo que así lo hacían, cada cual procuró por su parte seguir el ejemplo, y tomar de grado ó por fuerza la parte que podia sobre los habitantes y sobre los mismos descubridores, hasta que con el tiempo cada potencia marítima, cuál más, cuál menos, logró sentar el pié en aquel nuevo hemisferio, y formando sus especulaciones de comercio sobre el estado del suyo, y contando con el contrabando, que debian precisamente hacer en las inmensas posesiones de unos descubridores absolutamente imposibilitados de abastecerlas suficientemente, el sistema de tranquilidad de la América se estableció, y siguió á él la paz.

La previsión de nuestros antiguos conoció desde luego la verdadera causa de esta uniforme generosidad de las otras potencias de Europa, y la imposibilidad de conservar perpetuamente á tanta distancia unas posesiones tan vastas, si se gobernasen bajo las mismas reglas que las provincias de España. Contando, pues, por su parte sobre las vicisitudes indispensables de la vida humana, aun en asuntos menos probable que este, y conociendo que el dar á aquellas posesiones tan

Digitized by Google

vastas y tan ricas todas las facilidades que sus producciones y situación ofrecian á su industria, sería hacerlas desde luego superiores á la Europa, y que con sus minas y producciones deberia precisamente ser con el tiempo aquella nueva parte del mundo tributaria de esta; pensó que su primer cuidado debia ser impedir este mal, y por su propia utilidad y la de la Europa entera, estableció en todos sus nuevos dominios las leyes prohibitivas, que la aseguraban el fruto del descubrimiento, á lo menos mientras durase su posesión. Los mismos que han criticado con poca reflexión estas leyes hallarán, si aplican á su exámen el cuidado debido, que á quien la España ha hecho más beneficio por estas reglas que ha establecido, ha sido á los que se han aprovechado más de aquellas posesiones, abasteciendo á sus habitantes de los géneros que se veian precisados á tomar de los europeos; y si por los envios de las flotas y navíos de registro españoles, que desde el descubrimiento del Nuevo Mundo ha despachado la España, confronta los géneros del país que esta ha enviado, con los que han ido pertenecientes á las otras naciones, hallará que la utilidad de la ley, ha sido más para ellas que para la España. Se admiraria aún más, si pudiese añadir á este conocimiento el de todos los géneros extranjeros introducidos de contrabando en América; y si del valor de los pocos que verian haberse llevado de España, se rebaja lo que han costado á este reino las guerras que le han ocasionado sus vastas posesiones de América, hallarán probablemente que (sin hablar de lo que ha disminuido su población) exceden los perjuicios á la utilidad de la descubierta, por lo que mira á la España; no siendo así respecto de las otras naciones comerciantes de la Europa. La América debe, pues, considerarse respectivamente á la España, como una mujer hermosa que ha caido, por acaso, en manos de un viejo que la cuida, la guarda y la mantiene en lo que puede, y que ella por reconocimiento no se opone á su ilusion, y se honra y le honra en las apariencias de su posesión. Por otra parte, como sus necesidades y caprichos exceden los medios que el viejo tiene para satisfacerlos, ella los calla por no disgustarle, viendo que él cierra las puertas, y

Digitized by Google

toma todos los medios para impedir su comunicación con otros; pero ó ganando los guardas, ó aprovechándose de la grande extensión del muro que rodea la casa en que la tiene encerrada el viejo, alimenta por este medio sus necesidades y dispensa sus favores á los que las satisfacen. Estos dejan al viejo su vanagloria y el gasto, y riéndose y aún ayudándole á conservar la ilusión de la primera, aprovechan más que el dueño los favores de su propia dama.

Resulta, pues, de esta comparación, que la España mantiene la América, porque las otras potencias no la tengan, y aumentando su poder alteren el equilibrio de la Europa; y que las otras potencias se la dejan, porque ellas la disfrutan aún más que si fuera suya, sin tener ningun gasto, ni estar expuestas á los riesgos á que las expondria su propiedad.

Esta política, discreta y oportuna en aquellos siglos y circunstancias, no podia ser eterna, y si se reflexiona con madurez sobre ella, se hallará que la misma precaución extremada en que se funda, es la prueba más clara y convincente de que nadie conocia mejor esta verdad que los que la establecieron.

Un descubrimiento tan importante como este, abrió desde luego un nuevo campo á la industria y manufacturas de la Europa. Esta se dedicó más que antes al comercio, y habiendo adquirido nuevas luces y extendídolas por medio de la imprenta, se animó de un nuevo espíritu, disminuyó el ardor de la guerra, y por estos medios creció su población y la necesidad de aumentar los medios de su subsistencia. Si todos los soberanos, que de un modo ó de otro adquirieron posesiones en aquellos tan distantes dominios, hubiesen seguido uniformemente el sistema de previsión y dependencia que estableció la España, como único para mantenerla en unas colonias tan separadas de la metrópoli, entónces su posesión y la duración de la influencia de la Europa sobre la América, hubiera indudablemente subsistido mucho más tiempo. ¿Pero qué sucedió? las otras, parte por su ambición, parte por los diferentes principios de su gobierno, fomentaron sus colonias, casi como podrian fomentar la misma provincia en que se hallàse situada

Digitized by Google

la capital del reino. Aumentó por una parte la industria de todos los de Europa, al mismo tiempo que la de la América (no Española) y creció tambien, aunque no lo que pudiera, la de la misma España. El espíritu de comercio es el que domina en el dia, y el que dirige los gabinetes, queriendo cada cual extender el de su reino, con un espíritu de exclusion de los otros, contrario enteramente á los principios del mismo comercio libre que por otra parte quisieran establecer, en los momentos en que, olvidando los efectos que esta libertad puede producir con el tiempo en la concurrencia, piensan solo en la superioridad que tienen en el dia sobre las otras potencias, y en que por ella la libertad de comercio redundaba por ahora solo en su propia utilidad exclusiva. ¿Qué resulta de esto? Que el grande y favorable efecto que produjo en la Europa el descubrimiento de la América, y las miras, que dos siglos hace, bastaron para satisfacer con exceso su ambición y para fomentar su industria, no son en el dia ni aún suficientes para sostenerla; y las ventajas que contentaron entónces á todas las potencias marítimas, que lograron establecerse en aquellos mares, no pueden ya llenar sus miras. A esto se añade la pérdida que la Inglaterra ha sufrido en aquel hemisferio, y sobre todo la erección de sus antiguas colonias en un nuevo Imperio independiente, capaz de la mayor extensión, y fundado sobre las máximas de la tolerancia más extendida, y sobre la filosofía y espíritu de libertad que reina en este siglo, y que desea propagarse por todas partes. Una novedad como esta, en un hemisferio en que todos los pueblos civilizados se han considerado hasta ahora dependientes de la Europa, es preciso cause en ella, y en la misma América un trastorno general, que es el que previeron y quisieron evitar nuestros mayores, y cuya época ha adelantado la ambición desmesurada de otras potencias, y los diferentes principios de sus gobiernos. Bien hubiera querido evitarlo la Inglaterra; pero su constitución no le daba los medios que á la España, y abusando de los que hubiera podido emplear, quiso tratar con un espíritu monárquico á unos vasallos tan distantes, y que á más de vivir bajo un gobierno libre semi-republicano, eran los descendientes de

Digitized by Google

los mismos que habian huido de Inglaterra por parecerles un yugo demasiado duro el nuevo sistema de libertad, sobre el cual los mismos ingleses fundaban la fidelidad de su futura existencia. Pelearon cuanto les fué posible para evitar esta separación; pero aunque hubieran podido obstinarse más por conseguirlo, tuvieron presentes los exemplos de Felipe II en las Payses Bajos, el de Cárlos II en Inglaterra, y otros, y así calcularon mejor que ellos el tiempo, no solo sobre sus fuerzas, sino sobre la de la opinión y la del estado en que se hallaban los espíritus, y combinando el conjunto de circunstancias, cedieron en tiempo por no verse aún más sacrificados por ellas. Formáronse desde luego un nuevo sistema, arreglado á su situación futura, y dirigieron principalmente su atención hácia la India, uniéndose á este fin con los holandeses. Hicieron inmediatamente establecimientos hácia aquellos parajes, y extendieron de nuevo sus miras hácia el mar del Sur, y las costas de la América que este baña, ya para dilatar su comercio, ya para hallar nuevos medios de hacer la pesca de la ballena, que dicen se halla hácia el sur, sin olvidar, como es regular, los muchos medios que ofrece para el contrabando aquella dilatadísima costa de cientos de leguas de largo, que nos pertenece, y que pretendemos poder impedir en toda ella con cuatro malos guarda-costas.

Comparemos ahora el estado actual de la Europa y de la América, con el que tenian cuando se descubrió esta nueva parte del mundo. Yo creo que hallaremos necesariamente, que los mismos legisladores españoles que con tanta previsión, fundada en el conocimiento del corazón humano y de las vicisitudes precisas de los tiempos, establecieron entonces las reglas más oportunas, segun la situación en que se hallara la Europa y el espíritu del siglo, para dilatar lo posible la milagrosa posesion de unos dominios tan distantes y extendidos; ellos mismos, digo, mandarian, modificarian y adoptarian las mismas reglas á la situación actual, y al espíritu que reina ahora en ambos mundos, para proporcionar por este medio una próroga más cierta á esta posesión precaria, que desde los principios conocieron debian considerar como tal, y con-

Digitized by Google

servar solo á fuerza de maña, siendo imposible hacerlo debidamente por la fuerza.

El arte importantísimo de los minutos y de las circunstancias, no se estudia, por desgracia, sino á fuerza de experiencia, y por lo general, no se reflexiona sobre él todo lo que se debiera. El que mejor le conozca, combine y aproveche, será sin duda el que saque siempre más partido de todos los sucesos y vicisitudes precisas de la vida humana, tanto en los asuntos privados como en los públicos. No se empeñará, ciertamente, en sostener con obstinación lo que conozca no puede defender sin mayor daño, y tomando á tiempo el momento oportuno para ceder, sacará de su previsión mucho mayor partido que de una tenaz é inútil resistencia; y en vez de pasar el tiempo en echar menos lo que no podia prudentemente conservar, establecerá con una previsión activa su futuro sistema de felicidad, sobre las bases más sólidas, que permita el nuevo sistema particular y general, á que deba adaptar el suyo según las circunstancias.

Bajo este punto de vista, creo debe mirarse el proyecto en que se trata de la comunicación de los dos mares por el lago de Nicaragua. Para decisión, quisiera poder traer aquí á los mismos antiguos legisladores de nuestra América, y yo creo, juzgándolos por sus mismos principios, que despues de admirarse ellos mismos de que sus efectos hayan pasado más allá de sus esperanzas, acabarian acaso por votar la reunión de los mares. Pero como esto no es posible, me limitaré á tomarme cuenta de mi modo particular de pensar sobre este punto. Sentados todos los antecedentes dichos, no es dudable que de esta comunicación resultaria una utilidad general al comercio de la Europa y de todo el mundo.

Conocida esta verdad por todas las potencias marítimas, es mucho más que probable que todas ellas, y sobre todo la Inglaterra, buscarán todos los medios posibles de realizarla en la primera desgracia, á que está más que otra expuesta quien tiene tanto que guardar. Estableciéndose entonces en aquellos parajes, realizaria por sí, ú obligaria por capitulación á España á realizar ella misma este importante proyecto; en cuyo

Digitized by Google

caso se veria precisada á hacerlo vergonzosamente y bajo las condiciones que se le impusiesen.

Si fuera posible limitar esta comunicación á un mero atajo del comercio de la India, en beneficio de las vidas de los navegantes de Europa, y en disminución del precio de las mercaderías de la India, por la mayor brevedad y seguridad de esta larga navegación, entónces no creo pudiera haber en ello el menor inconveniente. Pero ¿cómo es posible, que las naciones que hicieran el comercio por aquella vía, dejasen de establecer con el tiempo factorías nacionales sobre aquel estrecho, áun cuando al principio capitulasen no hacerlo? ¿Cómo es posible, que no inundasen de contrabando todo el interior del país, atravesándolo de un lado á otro, y que dirigiéndose á la India, donde todo el comercio se hace en moneda de plata, pasasen tan inmediatos á las minas sin tomarla allí, en cambio de sus contrabandos, con muchas más ventajas que en Europa? ¿Cómo es posible, que teniendo un punto permitido de dirección sobre las costas de los dos mares, no abordasen continuamente á ellas los navíos de comercio de todas las naciones, bajo mil pretextos de averías y otros aparentemente justos y áun los de guerra con motivo de protegerlos, y que aumentando en ellas los contrabandos y las disputas ocasionadas por ellos, no fuesen un pretexto especioso, continuo, de rompimientos, que en el fondo no tendrian otro objeto que el de despojar poco á poco á la España de todas sus posesiones, y de la misma grande obra con que habia beneficiado al mundo entero?

Por otro lado es necesario considerar, que es absolutamente imposible que la España provea nunca por sí sola todos sus establecimientos de América. Por consiguiente, es indispensable que sus habitadores se procuren, por todos los medios posibles, lo que les es preciso, y que lo tomen de los que tienen un exceso de industria, que obliga, á algunos, un suelo ménos fértil, y á todos la excesiva ganancia que les ofrece el contrabando de América. Bajo este supuesto, todas las razones arriba dichas sobre él, tienen más de imaginarias que lo que parece. Si se considera también que la agricultura es el orígen más sólido y verdadero del comercio, y que la de Es-

Digitized by Google

paña, con tantas proporciones para ella, tiene tanto que hacer para abastecerse aun á sí misma; entonces creo, que comparando la necesidad primera del aumento de nuestra agricultura y el estado de nuestras fábricas, con los inconvenientes que se notan en el artículo antecedente, para la abertura del canal de comunicación de los dos mares, podrá formarse sobre este vasto proyecto un juicio más fundado y sólido, cual lo requiere la suma importancia del objeto.

Para poderlo hacer como se debe, sería preciso tener todas las nociones necesarias sobre el comercio, población, agricultura y fábricas de España y América y su comercio recíproco; sobre el consumo general preciso á nuestras posesiones, con distinción de lo que les damos, de lo que les envian lícitamente por nuestro medio los extranjeros y lo que ellos y nosotros les introducimos por contrabando, y del costo de este resguardo casi nulo por su extensión. Unos estados exactos de estos objetos, con sus correspondientes notas, no solo del dia, sino de dos ó tres épocas diferentes del principio y de la mitad del siglo presente, combinados como se debiera, y calculados entre sí los progresos, servirian para formar un plan general comparativo, con sus correspondientes notas para aclararle, no solo del dia, sobre el cual podria únicamente asegurarse un dictámen. Sin estos antecedentes, de que puede sospecharse, sin temeridad, carece nuestro propio ministerio, y á que por consiguiente no puedo yo aspirar, sería ligera y expuesta toda decisión, y así no intentaré darla.

Pero solo como proyecto, y siguiendo mi objeto indicado arriba, de examinarme á mí mismo y fijar mis ideas en esta parte, diré que creo podria sin recelo abrirse dicho canal, siempre que pudiera hacerse del modo siguiente:

1.° El canal sería sólo practicable para embarcaciones mercantes no armadas en guerra.

2.° Estas no podrian detenerse en ninguno de los puertos del canal, ni en todo él, sino en caso muy preciso, ni cargar ni descargar mercadería alguna en aquellos parages.

3.° De esto se sigue, que no necesitarian ni podrian tener los extranjeros en esta parte de América establecimiento alguno,

Digitized by Google

ni desembarcar, para quedarse en aquel reino, sin expreso permiso del Rey de España, y así deberian subsistir en su fuerza y vigor todas las leyes prohibitivas en esta parte. Los negociantes extranjeros podrian tener en estos parages corresponsales españoles, para lo que pudiese ocurrir en ellos á sus navíos, que solo debieran considerarse en él como transeuntes y no de otro modo.

4.° A este fin, luego que llegasen al golfo del Papagayo ó al rio de San Juan, se pondrian dos guardas á su bordo, que los acompañarian hasta la desembocadura del canal, y los mantendria el capitan del navío, pero sin estar obligado á darles estipendio alguno.

5.° Los navíos pagarian, á la entrada del canal, el derecho moderado que se conviniese, en el tratado que deberia hacerse á este fin con todos los príncipes de Europa.

6.° A la entrada y salida del canal deberia haber un arsenal, con un gran repuesto, para dar á los navíos mercantes todos los auxilios que pudiesen necesitar.

7.° Tambien habria en ambos parages, y en lo interior del canal y del lago, las fortificaciones y establecimientos convenientes para su seguridad y defensa.

8.° Para ella, y para poder defender las costas, se estableceria un arsenal de marina en la bahía del Papagayo y otro en la boca del rio de San Juan, y en ambos puertos habria siempre una escuadra y otra pequeña de galeotas armadas para la defensa interior del lago y del canal; de modo que estos fuesen unos puntos céntricos, principales para la defensa de las costas adyacentes, á cuyo fin estarian siempre bien provistos de tropas y de todo lo necesario.

Estos son, por mayor, los puntos esenciales relativos al canal y de su policía interior; pero antes de abrirle deberia tratarse con las potencias de Europa en los términos siguientes:

La España se obligaria á dar abierta en tantos años la comunicación del mar del Sur con el Océano, permitiendo por ella el pasage libre de ida y vuelta á todas las embarcaciones mercantes de la Europa, bajo las condiciones siguientes, á más de las que arriba quedan indicadas.

Digitized by Google

1.ª Que todas las potencias de Europa reconocerian á la España como autora y propietaria exclusiva y perpetua de aquel pasage y dominios adyacentes, y como bienhechora de todo el comercio, y como á tal, y en señal de reconocimiento, se declararian desde luego todas y cada una de por sí, garantes de dicha posesión.

2.ª Que, para mayor seguridad de lo dicho, se obligarian á no enviar nunca sobre aquellas costas, navíos ni buque algunos de guerra, ni armados en guerra bajo ningún pretexto; renunciando, aun en tiempo de guerra, á toda conquista ni hostilidad alguna sobre las costas de los dos mares, desde tales ó tales parages (que se determinarian claramente en el mismo tratado de garantía).

3.ª Que respecto de deberse considerar siempre este parage como un beneficio general debido á la España, y en cuya conservación se interesa todo el comercio, las disputas que sobre él puedan ocasionarse no podrán ser nunca pretexto de guerra, y presentando sobre ellas cada una de las potencias interesadas en la disputa, los documentos necesarios á todas las demás potencias de Europa, estas enviarán el dictámen de sus soberanos sobre ellas á sus embajadores ó ministros residentes en Madrid, que los harán publicar, y la pluralidad decidirá la cuestión sin réplica.

4.ª Si la España estuviese en guerra con alguna potencia, sus embarcaciones mercantes no podrian hacer uso de este paso durante ella; pero la España no podria impedirlo á los buques de las otras naciones con quien estuviese en paz; bien entendido, que podria registrarlos y tomar todo lo que fuere carga sospechosa de municiones, etc., según los principios generales establecidos de común acuerdo en los tiempos de guerra.

5.° Si alguna potencia faltase en algo gravemente á estos principios, todas las otras le declararian una guerra marítima, que no se extenderia á más. (Esta idea parecerá extraña y nueva; ¿pero por qué no podria establecerse, puesto que contribuiria á minorar los males de la humanidad, á cuya verdadera conservación parece se desea atender en el dia más de lo que se ha hecho hasta aquí?)

Digitized by Google

6.ª La España cederia á Portugal toda la provincia de Buenos Aires hasta la cumbre de las cordilleras con toda la costa oriental de aquella parte meridional de la América hasta el Brasil, fijando por lo demás del interior los límites; de modo que quedase interrumpida la comunicación de nuestras minas y las suyas (1).

7.ª Sobre los dichos límites, la entrada de los buques españoles en los puertos portugueses, y el comercio entre ambas naciones, se haria un tratado particular adaptado y útil á ambas (2).

8.ª Toda esta extension de terreno, se denominaria el Nuevo reino de Portugal, y todos sus derechos á él, con la intervención, mediación y garantía de todas las potencias de Europa, igual y comprehendida en la que se ha dicho del canal,

---

(1) Mucho antes de ir yo empleado á Lisboa habia pensado, reflexionando sobre el sistema de guerra que siguieron los portugueses en 1762 (en cuya campaña me hallé), que reuniendo sus fuerzas en el puerto de Abrantes, se proponian recibir en él una segunda batalla de Aljubarrota, y en caso de que la perdiesen abandonar el reino y pasar á establecer una nueva monarquía en el Brasil. Este era proyecto digno de la ambición y previsión del marqués de Pombal, que hubiera tenido la gloria de ser el primero que sacase aquel vasto hemisferio del estado precario y subordinado de unas colonias. Allí no hubieran hallado obstáculo alguno sus ideas, y hubiera podido establecer, según ellas, el nuevo imperio, y saciado su ambición para sí y toda su familia. Esta idea la confirmé en mi embajada de Portugal. El rey de Inglaterra habia propuesto un asilo á la corte, el 62, en caso de una desgracia; en lo cual no hubiera perdido nada su comercio, atrayendo á la isla el oro del Brasil; pero el marqués, conociéndolo así tenía pronta toda su escuadra, con víveres y cuanto era preciso á un largo viaje, para la familia Real, lo que me confirmó en mi idea, que muchos han hallado conforme al carácter del marqués, que creen hubiera probablemente preferido esta gloria á la conservación del reino de Portugal en Europa.

(2) Al mismo tiempo que la manía general del dia es el comercio, cada cual quiere establecer en su reino lo que hay en los otros, para no necesitar de ellos. Esta es una idea enteramente contraria á los mismos principios del comercio, que no puede existir si no existen necesidades recíprocas entre las naciones. Siempre que estas no funden sus reglas de comercio sobre sus producciones y climas respectivos no podrán ser útiles ni durables. Lo primero es la agricultura, y esta da regla para el comercio. Los Paises-bajos austriacos son por la suya los más ricos y poblados de la Europa, relativamente á la extension del terreno que ocupan; aun teniendo tantos obstáculos para hacer el comercio. Llegados á esta perfeccion de agricultura en su propio recinto, pudieran emprenderle más sólidamente que otros que no cuidan tranquilamente lo que tienen en casa, por buscar lo que tienen fuera de ella, con riesgos y trabajos inmensos de que pudieran excusarse.

Digitized by Google

como uno de los frutos de su construcción, de que más que otra gozaria el mismo Nuevo reino de Portugal, como más inmediato á él.

9.ª De este modo, me parece, podria desde luego emprenderse la obra del canal, y excusarse el exámen de los estados dichos arriba, y más si podia capitularse igualmente la restitución de Gibraltar.

Redondeada así del todo la España en Europa, conservando una alianza, no sumisa sino igual y recíprocamente útil, con la Francia, y establecida su corte en Lisboa, los progresos de la monarquía serían mas ciertos, y la próroga de la conservación de la América mas útil que hasta aquí, y estaria no menos asegurada, en las circunstancias y peligros del dia, que lo ha estado hasta ahora por medio de las cautas leyes que establecieron oportunamente entonces sus primeros legisladores.

La Europa, necesitada de extender su comercio, como un apoplético que le saquen la sangre que ahoga su circulación, veria abierta una nueva puerta fácil á sus especulaciones, y las mudaria, las extenderia sobre las bases más sólidas, más baratas, y menos expuestas que las de las conquistas; y estas mismas especulaciones serian, por muchos años, una nueva defensa de nuestra América, contra la cual se dirigen en el dia todas sus miras.

Este es un sueño, que puede parecer tal en el dia, pero que podrá acaso en adelante mirarse de otro modo, y sentirse inútilmente el no haberlo realizado en tiempo.

Estoy muy distante á creer, que por este medio se asegurara para siempre á la España la conservación de todos sus dominios de América. Prescindiendo de que no hay cosa en el mundo que no sea mudable y pasagera, todas las probabilidades están contra la España en cuanto á la posesión eterna de aquellas vastas provincias, y el que no mira como un nuevo milagro su conservación en cada siglo, gusta de alimentarse de ilusiones. Es preciso, pues, mirar siempre á la América como una dama delicada y sostenerla con paliativos. Nuestros primeros legisladores pusieron los primeros, con pleno conocimiento del sistema de aquel tiempo, con arreglo al actual, es

Digitized by Google

indispensable pensemos en mudarlos y si lo hacemos con tanta prudencia como ellos, es probable dure otro tanto la primera próroga de la posesión, como la primera época de ella, y los que nos sigan, podrán imitarnos y continuar bajo los mismos principios los remedios paliativos que les indique la situación y robustez que vaya adquiriendo la misma enferma, para hacer durar lo posible su vida y conservar después de ella la reliquia más grande. Con ella, y enteramente dueños de la Península, no será la España, bien cultivada, ni menos poderosa que hasta aquí, ni sus habitadores menos felices que lo son los demás de la Europa: que es lo principal, y lo que de corazón desea el que lo escribe.—París y Octubre 8 de 1790. —*(El conde de Fernan-Nuñez.)*»

Sin pararme ahora á comentar las ideas emitidas en estos escritos y dejando las consideraciones para el artículo final, seguiré haciendo la historia de los proyectos de canales interoceánicos con el que el príncipe Napoleon Luis Bonaparte formuló cuando se hallaba preso en el castillo de Ham, y ántes, por supuesto, de haber empezado á regir los destinos de la Francia.

(Se continuará.)

JUSTO ZARAGOZA.

Digitized by Google

EL ISTMO DE TEHUANTEPEC.

III.

Habia caducado, de hecho, el privilegio otorgado por el general Santa Anna en 1842 á D. José de Garay. Temiendo que el Gobierno lo declarara oficialmente, de acuerdo con Mr. Hargous, de quien me ocuparé más adelante, y de varios ciudadanos de los Estados-Unidos, para no alarmar en Méjico traspasando desde luégo el contrato á estos, lo hizo aparentemente á la casa inglesa, establecida en Méjico, de Manning y Mackintosh, esperando seguramente evitar por ese medio que las buenas relaciones de la República con Inglaterra, y el temor á esta, obligaran al Gobierno á tolerar en silencio este primer traspaso fingido, que sirviera de ejemplar para el segundo, que era el verdadero. Aunque la escritura á favor de Manning y Mackintosh se otorgó el 28 de Setiembre de 1848, no se comunicó inmediatamente, como debió hacerse, al Gobierno de la República, el cuál tuvo la primer noticia de este hecho el 13 de Enero de 1849 y no por Garay, sino por una exposición del representante de la casa de Manning y Mackintosh. El Gobierno, obrando con mucha lentitud, informó á Garay, con fecha de 8 de Marzo del mismo año, que no le reconocia por legítimo poseedor del privilegio, porque habia caducado en cuanto al tiempo y era necesaria la resolución del Congreso, á quien se pasaba el conocimiento del negocio, para la aprobación del contrato. El mismo dia 8 de Marzo de 1849, comunicó el Gobierno á su ministro en Washingtón esta disposi-

Digitized by Google

ción, para que la hiciera saber á Garay que estaba en Nueva-York tratando de formar una compañía para empezar las obras en el istmo.

La casa de Manning protestó á los dos dias contra la disposición del Gobierno, y el 25 de Julio del mismo año le informó de «que su empresa se habia radicado definitivamente en los Estados-Unidos, representando la compañía Mr. Pedro A. Hargous, con quien deberia entenderse el Gobierno». Aunque hijo de franceses, era nacido y comerciante en Nueva-York Mr. Hargous, que habia tenido casa de giro en Veracruz durante algunos años.

Como antes dije, en 1850, sin que se opusiera abiertamente el Gobierno, hizo el mayor Barnard el reconocimiento del istmo y mientras tanto no perdió el tiempo el de los Estados-Unidos. A fin de apoderarse de hecho del paso por Tehuantepec, lo cual creyó fácil en vista de la debilidad de Méjico, y al efecto para que hiciera un tratado, dió sus poderes á Mr. R. P. Letcher, su representante en dicha República, cuyo presidente constitucional, D. José Joaquín de Herrera, accedió y nombró plenipotenciario á D. Manuel Gómez Pedraza, senador, y el 22 de Junio de 1850 formaron ambos el tratado que deseaba el gabinete de Washington.

Los tres primeros artículos decian:

«1.° El individuo á quien el Gobierno de Méjico haya concedido, ó en lo futuro puede conceder privilegio para construir camino, ferrocarril ó canal que atravesando el istmo de Tehuantepec, comunique los Océanos Atlántico y Pacífico, y todos los empleados en los trabajos de construcción, serán protegidos en sus personas y propiedades desde el principio hasta el complemento de la obra, y durante el tiempo del privilegio.»

«2.° En cualquier caso que el Gobierno de Méjico no pudiese por sí solo prestar dicha protección, los Estados-Unidos del Norte le auxiliarán con fuerzas militares de mar y tierra, para hacerlo efectivo; y el presente tratado tiene por objeto formar una alianza defensiva entre ambas naciones, que garantice la proteccion de la obra.»

«3.° Cualquiera de las partes contratantes, para realizar la

Digitized by Google

dicha protección, podrá emplear, con las restricciones ó modificaciones que adelante se expresan, la fuerza naval ó militar que juzgue necesaria, cuya fuerza, si fuere de los Estados-Unidos del Norte, será hospitalariamente recibida en los puertos del istmo, y se le permitirá ocupar la línea de la obra, ó la parte de ella que se crea conveniente.»

Oprobioso era para Méjico el artículo primero en que se hacía declarar á su Gobierno lo que era su deber como es el de todos los de países civilizados; proteger á sus habitantes. Pero si no tenía intención el de los Estados-Unidos, de que fueran ciudadanos de este país, *precisamente*, los concesionarios del privilegio y los empleados en los trabajos de construcción, ¿qué les importaba que estuvieran ó no protegidos los mejicanos ó los de otras naciones? Si no querian ser dueños del istmo, si mejicanos hispano-americanos ó europeos eran los concesionarios, ¿para qué esa alianza defensiva entre ambas repúblicas? ¿contra quién se formaba este trato entre el lobo y el cordero?

«Los Estados-Unidos del N.—decía el artículo 4.°—prestarán este auxilio en el solo caso de que para ello sean requeridos por el Gobierno mejicano, bien sea por el ministro de Relaciones de Méjico, ó en el evento de interrupción de comunicaciones entre ambos Gobiernos, á requerimiento del ministro plenipotenciario de Méjico cerca del Gobierno de los Estados-Unidos del Norte, ó al de su comisionado especialmente autorizado para este objeto, y residente en el local de la obra que se construya, y sólo por el tiempo que el requerente señale. En ningún caso este auxilio podrá emplearse contra los funcionarios de Méjico, pues á estos se les compelerá al cumplimiento de sus obligaciones por su propio Gobierno.»

«Este artículo—decía *El Universal*, periódico conservador—está redactado con alguna habilidad. Por lo pronto deslumbra la idea de que los Estados-Unidos no prestarán el auxilio, sino en el caso de ser requeridos por el Gobierno mejicano; pero muy luégo se desvanece la ilusión, con el simple exámen de las personas que pueden hacer el requerimiento. Estas són, como se ve, ó el Gobierno mejicano por medio de su ministro

Digitized by Google

de Relaciones, ó su plenipotenciario en Washington, ó un comisionado *ad hoc*—que por la anfibología que resulta en español del pronombre posesivo *su*, no se sabe si será de Mejico ó de los Estados-Unidos—y que debe residir en el lugar de la construcción de la obra. Ya se conoce con esto, cuánto se ensancha la posibilidad de pedir el auxilio, y cómo en esa escala decreciente de personas que lo pueden pedir, se va dando mayor cabida á la introducción arbitraria de las fuerzas norteamericanas en el istmo. La voluntad de un solo hombre, de un simple comisionado, bastará para legalizar la ocupación de Tehuantepec, sin que pueda Méjico impedirlo en sus puertos, porque ya hemos visto que, en virtud del artículo 3.° está obligado á recibir las tropas del Norte *hospitalariamente*, y á permitir que ocupen *la línea de la obra, ó la parte de ella que se crea conveniente*, dejándose así sujeto á una interpretación arbitraria la designación de ella, no ménos que el derecho de hacerlo. Si se hubiese caminado de buena fe, no se habria echado mano de esos términos vagos, sino que se habria dicho de lleno que Méjico designaria la parte que se debia ocupar, alejando de esta manera todo motivo posterior de duda, de encono ó de disputa.» Decía muy bien *El Universal*.

«El art. 5.° expresaba bien claramente el propósito de los Estados-Unidos de desechar toda intervención europea, directa ó indirecta en el negocio. «En cualquiera diferencia—decia—que ocurriera entre el Gobierno de Méjico y los empresarios, sea el actual ó los futuros, que pueda importar la pérdida del derecho al privilegio, se formará por la parte quejosa una exposición de sus pretensiones y motivos, y otra semejante por la otra parte, y ambas exposiciones pasarán á dos árbitros que no tengan investidura ni comisión diplomática, y que residan en territorio mejicano; uno de estos árbitros, será nombrado por los tenedores del privilegio y el otro por el Gobierno de Méjico; y ambos á dos, en caso de discordia, nombrarán un tercero con las calidades exigidas; y el fallo de los árbitros no tendrá apelación ni recurso alguno. De cualquiera otra cuestión conocerán los tribunales mejicanos.»

Pudiendo haber sido diplomáticos los árbitros no podia re-

Digitized by Google

caer la elección más que en europeos, y para que no sucediera que Méjico, llegado el caso nombrara á un español ó un francés, se puso la prohibición. Si dos árbitros, cuyo fallo era inapelable, habian de resolver las diferencias entre los empresarios y el Gobierno de Méjico, ¿cuáles eran las otras cuestiones con que habian de conocer los tribunates de este país? ¿En los casos de robos ó asesinatos? Era claro sin necesidad de expresarlo.

Por el art. 6.° se estipulaba que «si de la decisión de los árbitros resultara la pérdida del privilegio, se venderia este en subasta pública, con las condiciones que el Gobierno mejicano impusiera, dándose noticia al público, tres meses por lo menos antes del remate, por medio de una publicación en dos de los principales periódicos de Méjico y Washington. La venta se haria por un comisionado nombrado por los árbitros: el importe de la venta se aplicaria á los concesionarios que perdieran el privilegio, deducidos todos los gastos del juicio y de la venta al Gobierno mejicano: se pagaria en Méjico la alcabala legal; el comisionado alcanzaria su manejo.»

«Ningún Gobierno, ni corporación extranjera—decia el art. 7.°,—podrá adquirir el privilegio, pues solo individuos particulares podrán comprarlo; y los compradores quedarán obligados á proseguir la obra hasta su terminación, y á cumplir las condiciones requeridas por el Gobierno de Méjico á los concesionarios cuyos derechos se hayan enajenado, ó cualesquiera otras condiciones que el mismo Gobierno podrá legalmente imponer.»

El art. 8.° era sarcástico: «Las contribuciones ó los peajes que se impongan—decia—á los ciudadanos, oficiales y propiedades de los Estados-Unidos del Norte, serán los mismos y no más altos que los impuestos á los oficiales, ciudadanos y propiedades de los Estados-Unidos Mejicanos. Mas todos los productos del suelo ó de la industria de Méjico, disfrutarán del paso por un quinto ménos de los de igual clase de los Estados-Unidos del Norte.» Esto era una burla, pues no habian de pagar *contribuciones ni peajes* los oficiales de los Estados-Unidos, aunque ocuparan el istmo, en virtud de la *alianza defensiva*.

Digitized by Google

El art. 9.° era una prohibición á Méjico de conceder á las potencias europeas las ventajas que adquirian los Estados-Unidos por el tratado, pues decia: «Queda convenido que el Gobierno de Méjico tendrá plena facultad para conceder los mismos privilegios, pero no mayores que los que aquí se estipulan en beneficio suyo y de los Estados-Unidos, á alguna ó algunas de las naciones comerciantes del mundo, á los ciudadanos ó súbditos de estos si así lo juzgare conveniente. Pero siendo estos privilegios una compensación de los gravámenes de la garantía que otorgan los Estados-Unidos del Norte, no se concederán por Méjico dichos privilegios á otra nación, hasta que dicha nación, por medio de un tratado satisfactorio á Méjico, se obligue á dar la misma garantía que los Estados-Unidos. Ambas partes contratantes manifiestan su intención particular de que todas las naciones comerciales del mundo sean partícipes de los beneficios de este camino ó canal, cumpliendo con las condiciones de este artículo.

He dicho que es «una prohibición de dar á las potencias europeas las que adquirian los Estados-Unidos.» ¿Cuáles eran los *gravámenes de la garantía que otorgaban los Estados-Unidos?* Los expresados en los artículos 2.° y 3.°; y ¿qué Gobierno de Europa podria prestar el auxilio á que ellos aluden, aun suponiendo que no hubiera toda la malicia que encierra su redacción?

Por el 11.°, «ambos Gobiernos contratantes se comprometian á hacer, conforme á las anteriores estipulaciones del tratado, cuanto estuviera de su parte para mantener la neutralidad del paso y diez leguas á cada lado, como territorio de Méjico, no sólo en tiempo de paz, sino en el de guerra, aunque la guerra fuera con alguna de las dos naciones, ó entre ellas mismas: entendiéndose que el paso sería libre y seguro en tiempo de paz para toda clase de efectos y mercancías, armas ó municiones: mas en tiempo de guerra, sólo lo sería para mercancías ó efectos que no fueran contrabando de guerra; pues éstos no podrán pasar por él. No obstante la neutralidad de la comunicación y de diez leguas á cada lado, Méjico conservaria plenamente la soberanía en dicha comunicación y

Digitized by Google

territorio pudiendo por lo mismo ejercer jurisdicción sobre los buques y las personas que los transitaran, lo mismo que los que residieran en sus puertos y territorios, debiéndose hacer los saludos como es costumbre en los puertos.»

Eran insignificantes los otros tres artículos del tratado tan vergonzoso para Méjico, contra el cual hubo protestas en todos los Estados, y muy enérgicas de los de Oajaca y de Veracruz, cuyos territorios atraviesa el istmo.

Devolvió el Gobierno de los Estados-Unidos el tratado con modificaciones ventajosas para ellos, como si todo él no lo hubiera sido ya bastante. No se atrevió el de Méjico á ratificarlo en vista del clamor general contra él; pero los Estados-Unidos no cejaban en sus proyectos y el general D. Mariano Arista, hombre de limitado entendimiento, sucesor constitucional del presidente Herrera y tan débil como éste, accedió á celebrar una convención, siendo otra vez los comisionados Gómez-Pedraza y Letcher, que lo firmaron el 25 de Enero de 1851, y Mr. Letcher llevó, embarcándose en Veracruz para Nueva-Orleans, el 30 del mismo mes, en el vapor americano *Alabama*.

El mismo dia en que se firmaba la convención citada, dirigió una comunicación M. Trastour, francés, pero de los ingenieros de la comision presidida por el mayor Barnard, en que informaba al prefecto del distrito de Tehuantepec, desde Salina-Cruz en la costa del Estado de Oajaca sobre el Pacífico, manifestando que había fijado el de la Ventosa para puerto en donde en lo sucesivo irian á fondear los buques procedentes de las costas de aquel mar, y que el primero, el vapor *Gold Huntor*, llegaria de allí á pocos dias. Informado el Gobierno de la República por el de Oajaca, á cuyo Estado pertenecian Tehuantepec, Salina-Cruz y la Ventosa, de la comunicación de M. Trastour, dispuso que, estando cerrado al comercio de altura el último puerto no se admitiera en él al vapor *Gold Huntor*, que no llegó hasta el 6 de Abril, y el mismo dia Mr. Mott, su capitán, dirigió una carta al prefecto de Tehuantepec, manifestándole que el buque iba en servicio de la compañía del ferrocarril, llevando unos cuantos peones, herramientas y bo-

Digitized by Google

tes, y pidiendo autorización para desembarcar la gente y los efectos. En oficio del 9 se negó el prefecto á la solicitud de Mr. Mott y le prevenia que si los pasajeros y las herramientas se desembarcaban, protestaba desde luégo, arrestaria á aquellos y decomisaría estos.

Le contestó el 13 Mr. Mott, diciendo que «era incapaz de obrar contra sus órdenes, y, por consiguiente, no desembarcaria las herramientas ni *más peones* hasta recibir la licencia necesaria;» porque sin aguardar á esta habian desembarcado, no peones, porque no los había, sino pasajeros que eran un español, dos ingleses, tres franceses y cuarenta americanos, que habian ajustado su pasaje en San Francisco hasta Nueva-Orleans, con la obligación, por parte del sobrecargo del *Gold Huntor*, de llevarles de la Ventosa á Minatitlán y de allí en vapor á Nueva-Orleans, viaje mucho más corto para ellos que por Panamá, y mucho ménos molesto á pesar de tener que hacerlo á caballo para atravesar el istmo de Tehuantepec. Terminó este asunto expidiéndose pasaporte el 20 del mismo mes, á los pasajeros, para que fueran á embarcarse á Minatitlán.

Se discutió en el Congreso el negocio de la concesión á don José de Garay, á instancias del Gobierno, pues no se habian ocupado de él los *activos* legisladores, á pesar de ser un negocio tan peligroso é importante, y el 22 de Mayo de 1851 expidió un decreto declarando nulo y de ningun valor otro del presidente revolucionario, general Salas, dado el 5 de Agosto de 1846, concediendo próroga á D. José de Garay para las obras del ferrocarril y, por consiguiente, anulando completamente el privilegio que le habia otorgado en 1842 el general Santa Anna.

Poco les importó á la compañía de Nueva-Orleans y al Senado de los Estados-Unidos el decreto citado: aquella continuó sus operaciones de reconocimiento en el istmo, á pesar de la resistencia que escasa y pocas veces le ofrecieron las autoridades de Oajaca y de Veracruz, por órden del Gobierno federal, y el Senado hizo modificaciones á la convención de 25 de Enero, que llevaban por base la validez de

Digitized by Google

la concesión á Garay, anulada, como hemos visto, por el Congreso.

Volvió á Méjico Mr. Letcher y puso, así modificado, el convenio en manos del ministro de Relaciones, D. José Fernando Ramirez. Grandísima era la oposición de la prensa mejicana y del país al convenio, cuyas modificaciones se habian hecho públicas, y no faltaban algunos ciudadanos de los Estados-Unidos que escribian á Méjico contra su aprobación, por lo cual, á mediados de Marzo de 1852, escribió Mr. Letcher al ministro de Estado en Washington: «Yo esperaba y estaba enteramente preparado para ello, encontrar oposición de todo género de este y de otros países; mas confieso que no la veía de mi país: me cogió de sorpresa este fuego por la espalda.»

Se resistia el Gobierno á presentar al Congreso el convenio, persuadido de que lo desecharia inmediatamente; pero al fin cedió á las reiteradas visitas de Mr. Letcher, al cual apremiaba el ministro de Estado de Washington para que instara y obligara al Gobierno á que resolviera el negocio. Enviado, pues, á la Cámara de diputados el 6 de Abril, y declarado urgente su despacho, con dispensa de trámites fué desechado. En despacho del 7 dijo Mr. Letcher á su Gobierno: «Siento decir que anoche reprobó la Cámara de diputados el tratado de Tehuantepec, pocos minutos después de haberlo sometido el Gobierno á su deliberación, por 71 votos contra 1. Léjos de sorprenderme este resultado, ni á nadie en este país, lo esperaba ciertamente. Los pocos diputados que estaban por la medida, sabiendo perfectamente bien que si votaban en favor de ella serian denunciados como traidores al país, ocurrieron al expediente de ausentarse de la Cámara al tiempo de la votación. Tal era la desenfrenada é implacable hostilidad á la concesión de Garay, que ningún diputado de dentro ó de fuera de la Cámara, que ni aun aquellos que estaban enterados en ella, se atrevian á pronunciar, ni al oido siquiera, una sola palabra en su defensa.

De hecho, el único diputado que votó por la ratificación, declaró que su opinión era contraria al tratado; pero que te-

Digitized by Google

miendo que su reprobación ocasionara otra guerra entre los dos países, se veía obligado á votar en su favor. Es enteramente imposible llevar á cabo un tratado que tenga la menor conexión con el privilegio de Garay; el Gobierno, el Congreso, en una palabra, toda la nación, están enteramente opuestos á aquella concesión.»

F. DE ARRANGOIZ.

Digitized by Google

MISCELÁNEA.

PREMIOS EN BÉLGICA.—Por decreto de 14 de Diciembre de 1874, S. M. el Rey de los belgas instituyó un premio anual de 25.000 francos destinado á fomentar las obras de la inteligencia.

El premio objeto del segundo concurso internacional ó mixto será adjudicado en 1885, «á la mejor obra expositora de los medios que deben emplearse y medidas que se deben adoptar para popularizar el estudio de la Geografía y desarrollar su enseñanza en los establecimientos de instrucción de diversos grados.»

Los extranjeros que deseen tomar parte en el concurso deberán enviar sus obras impresas ó manuscritas, antes del 1.° de Enero de 1885, al Ministerio del Interior de Bruselas.

La obra manuscrita que alcance el premio, habrá de ser publicada durante el año siguiente al en que se haya adjudicado el premio.

El juicio del certámen estará á cargo de un jurado nombrado por S. M. el Rey de los belgas, y que se compondrá de siete individuos, tres belgas y cuatro extranjeros de nacionalidad diferente.

BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICA.—En 1.° de Enero de 1882, la Sociedad de Geografía de París, pondrá á la venta una lista pro-

Digitized by Google

visional de bibliografías geográficas especiales, formada por Mr. James Jackson. No comprende esta obra la bibliografía de los países de lengua francesa y alemana, ni la de las islas británicas, por suponerla muy conocida.

El volúmen, que consta de VIII-340 páginas, y del cual, solo se tiran 400 ejemplares, se venderá á 12 francos; pero se reduce á 10 para los miembros de las Sociedades geográficas francesas ó extranjeras, que pueden dirigir sus pedidos acompañados del importe, con una nota firmada por el secretario de su Sociedad.

París.—Boulevard Saint-Germain, 184.—Société de Géographie.

UNIÓN LITERARIA HISPANO-AMERICANA.—Con este título se ha fundado en Madrid una asociación, cuyo principal objeto es el de estrechar los lazos que deben unir á cuantos cultivan las letras en todas las regiones donde se habla el idioma de Cervantes. Con arreglo á las bases de esta sociedad, se establecerán en la Península y en los países de la América latina, centros directivos que fomentando entre sí cordiales relaciones, harán cada dia más fecundo el pensamiento de hermanar por medio de las letras á pueblos que tienen un mismo orígen. Al realizarse esta idea, las obras de nuestros literatos podrán ser más conocidas al otro lado de los mares, y nosotros, por nuestra parte, podremos apreciar los tesoros que encierra la rica literatura de la América meridional.

CARTAS DE INDIAS.—Se anuncia en Roma la próxima publicación de tres cartas de Cristóbal Colón y de Américo Vespuccio traducidas al italiano de las publicadas por el Ministerio de Fomento en el grueso volúmen titulado «Cartas de Indias.»

Digitized by Google

CONGRESO NACIONAL MERCANTIL.—Con objeto de discutir los medios conducentes al fomento del comercio de España, así interior como exterior, se ha convocado en Madrid para el mes de Noviembre, un *Congreso nacional mercantil*, que discutirá varios temas útiles para su especial objeto.

NUEVO OBSERVATORIO.—En Setiembre último se ha inaugurado en Hamburgo bajo la dirección del Dr. Neumayer. Los trabajos se dividen en cuatro secciones: 1.ª Meteorología marítima: 2.ª Meteorología terrestre y cartas atmosféricas: 3.ª Corrección y comprobación de los instrumentos de los buques: 4.ª correcciones y comparación de cronómetros.

En la misma ciudad se ha verificado una exposición marítima.

POLVO CÓSMICO.—En una de las últimas sesiones celebradas por *la Asociación británica para el progreso de las ciencias*, de Nueva-York, se nombró una comisión para el estudio del polvo atmosférico, y la cual pretende que se hagan observaciones en diversos puntos del globo. Las primeras se harán probablemente en el Canadá. Dicha comisión se nombró á propuesta de sir William Thompson, eminente físico y partidario decidido del orígen cósmico que tiene el polvo que se halla en suspensión en la atmósfera. Cree asimismo que existen mezclados y confundidos con el polvo meteórico, gérmenes organizados y que provienen de orígen extra-terrestre.

Tambien el doctor aleman Mr. Hahn, en su obra *Die Meteorite und ihre organismen*, hace constar la presencia de restos orgánicos en ciertas piedras meteóricas que habia analizado. Se recibieron con incredulidad las ideas del doctor Hahn y hoy las ha confirmado el célebre Darwin que estudió las mismas piedras.

Digitized by Google

Expedición al Norte.—Mr. Hoogard, teniente de la marina dinamarquesa, debe salir muy en breve en dirección al Cabo Chelyuskin, en la costa septentrional del antiguo continente, siguiendo el mismo camino que el *Vega*. Su objeto es el invernar en aquel paraje y hacer después excursiones en trineo á distintos rumbos y cerciorarse por este medio si existen en el mar de Kara algunos pasos navegables en todas las estaciones del año.

Otra expedición polar.—Parece que la Sociedad Geográfica de Lóndres piensa equipar una en auxilio del explorador Leigh Smith, que á bordo del *Eira* salió de Peterhead el 13 de Junio en dirección á las tierras de Francisco José, pues se cree que aquel pequeño buque debe hallarse aprisionado por los hielos, según las últimas noticias que de él trajo en Julio una embarcación noruega.

Digitized by Google

EXTRACTO

DE LAS

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y POR LA JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 11 de Octubre de 1881.

JUNTA DIRECTIVA.

Presidencia del Sr. Saavedra.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Rodríguez Arroquia, Abella, Rosell, García Martín, Foronda, Botella, Codera, Macpherson, Andía, Sebastián, Merelo, Torres-Aguilar, Ferreiro y Torres-Campos, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se acordó el cambio de publicaciones con las nuevas Sociedades Geográficas de Buenos-Aires y Mozambique.

Se participó que la Sociedad había presentado en la Exposición Americanista el mapa de la América meridional que fué donado á la Biblioteca por nuestro consocio D. Fernando Monet.

Se leyó una comunicación del señor Comisario y Delegado de España en el Congreso y Exposición de Geografía de Venecia, participando que la Sociedad Geográfica de Madrid había obtenido un Diploma de honor por sus publicaciones geografico-históricas, y una mención honorífica por sus esfuerzos en la difusión de la Geografía. La Junta acordó consignar en acta la satisfacción con que había oido tan grata noticia y su agradecimiento á los Sres. Arrillaga, Coello, Ferreiro, Motta y Vilanova, que habian representado á nuestra Sociedad en el referido Congreso; resolvió también dar lectura de la citada comunicación en la próxima reunión ordinaria.

Digitized by Google

El Sr. Ferreiro confirmó el muy lisonjero resultado conseguido por nuestra patria en aquel Congreso, pues de veinticuatro expositores españoles, veinte fueron premiados, y casi todos con medalla de oro y plata, correspondiendo á España la tercera parte de los diplomas de distinción otorgados.

Entre los premiados con medalla de oro figuran los Sres. Coello y Botella.

La Junta felicitó al Sr. Botella, que se hallaba presente, por la merecida recompensa que había obtenido como autor del mapa geológico de España.

El Sr. Ferreiro ofreció ampliar sus noticias en la próxima reunión ordinaria; mas no con el detalle que deseara, pues aún no le habian llegado de Italia las notas y documentos que para ello serian precisos.

Ofrecieron pronunciar alguna Conferencia en reuniones ordinarias los Sres. Merelo, Torres Aguilar, Torres Campos y Abella.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión á las diez y cuarto.

Sesión del 18 de Octubre de 1881.

REUNIÓN ORDINARIA.

Presidencia del Sr. Saavedra.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Fueron admitidos como socios los Sres. D. José Centeno y García y D. Sebastián Marimón.

Se leyó una comunicación del Comisario de España en el Congreso geográfico de Venecia, dirigida al Sr. Presidente, en la que participaba que la Sociedad Geográfica de Madrid había obtenido por sus publicaciones un Diploma de honor, equivalente á medalla de primera clase, y una mencion honorífica por sus esfuerzos en pró de la difusión de la Geografía.

La reunión declaró haber oido con satisfacción la noticia oficial del éxito alcanzado por la Sociedad en aquel certámen geográfico, y otorgó unánime voto de gracias á los Sres. Arrillaga, Coello, Ferreiro, Motta y Vilanova, que habian representado á nuestra patria y á la Sociedad geográfica en Venecia.

Digitized by Google

Acto seguido, el Sr. Presidente concedió la palabra al Sr. Ferreiro para que diese cuenta de los principales trabajos hechos y objetos expuestos en los referidos Congreso y Exposición.

El Sr. Ferreiro comenzó diciendo que sólo podría dar noticia de lo que su memoria había podido retener, puesto que no había recibido aún los datos y apuntes tomados en Venecia, con los cuales se proponía dar cuenta detallada en nuestro BOLETÍN de aquella solemnidad científica.

Dióla, sin embargo, de los objetos más importantes que en la Exposicion habian presentado las diferentes naciones que acudieron á ella.

Hizo una ligera descripción de Venecia y de las brillantes fiestas con que el Municipio de aquella ciudad había obsequiado á los extranjeros. Enumeró los premios obtenidos por los expositores españoles, haciendo notar que fueron premiados veinte de los veinticuatro que se presentaron, así como las recompensas alcanzadas fueron casi en totalidad de primera clase.

Refirió la parte activa que con singular acierto había desempeñado el Sr. Coello en el Congreso, representando, como Presidente honorario que es, al efectivo de nuestra Sociedad, y presidiendo una de las tres sesiones generales que á los extranjeros se les habian cedido. Dió cuenta asimismo de la intervención que en los diversos grupos habian tenido dicho Sr. Coello y el orador, y la que como jurados ejercieron nuestros consocios Sres. Arrillaga y Motta.

Y por último, como noticia curiosa de su viaje, refirió el Sr. Ferreiro su ascensión al Vesubio.

El Sr. Presidente hizo notar el mérito singular que había contraido el Sr. Ferreiro, así como los demas señores que representaron á la Sociedad, por su inteligente cooperación en el Congreso; y en nombre de la Sociedad dióle expresivas gracias por la interesante y erudita Conferencia que había pronunciado.

Invitado por varios socios, el Sr. Coello hizo uso de la palabra. Agradeció las benévolas frases que le había dedicado el orador; declaró que le enorgullecía, como español y como individuo de la Sociedad Geográfica, la honra que á esta y á su patria se había dispensado, más bien que á su persona, al designarle para presidir la segunda sesión de las tres efectivas del Congreso; añadió que tampoco había recibido los datos reunidos en Venecia, y necesarios para hacer la reseña completa de aquel, limitándose, por consiguiente, á señalar las principales diferencias respecto de las Exposiciones anteriores y á encarecer la importancia de los numerosos documentos geográficos antiguos y modernos presentados por Italia, y que revelaban los progresos de esta nación

Digitized by Google

desde 1875, año en que se celebró el anterior Congreso; á observar que España ha expuesto notables trabajos, demostrando también algun adelanto desde aquella fecha, por más que pudieran haberse enviado los publicados por varios particulares, y sobre todo por los centros oficiales, cuyo concurso hubiese contribuido indudablemente á aumentar la importancia y valor de la Exposición española, señalando algunos cuya falta se había notado, y añadiendo que, para otra Exposición análoga, era necesario que la Sociedad geográfica tomase una parte activa, á fin de indicar los trabajos oficiales y particulares que debian concurrir, y evitando así que por la carencia de algunos, como, por ejemplo, de los trabajos demográficos que aquí se publican con general aceptación, se creyese que se había suspendido el estudio de nuestro movimiento de población desde 1870, y que otros, importantes también, no se llevaban á cabo.

Indicó además la conveniencia de reformar el sistema de grupos adoptado en este Congreso y en los demas, sobre lo cual creía que debería influir también nuestra Sociedad en tiempo oportuno. Con el actual era imposible á los delegados de los diferentes países tomar parte en las discusiones que pudiesen interesarles; y á su juicio, era fácil disminuir el número de grupos y descartar muchos asuntos de los sometidos á discusión que no son esencialmente geográficos, así como otros que son de interés local y no general.

Dió breve noticia de los debates á que había asistido y en que tomó parte, los cuales fueron relativos al concepto general de la Geografía, la transcripción de nombres geográficos, emigración y unidad de meridiano; sobre el primer punto contribuyó á redactar la fórmula aceptada, y respecto del segundo tiene la esperanza de haber convencido á sus colegas de las ventajas del sistema de transcripción adoptado por la Sociedad Geográfica de Madrid, y presentó allí unas bases análogas, pero más generales, que fueron adoptadas por la Subcomisión que presidió, aunque luégo el Congreso no tomó acuerdo definitivo sobre este particular. Acerca de la emigración tuvo ocasión de manifestar en Venecia que le parecia exagerada la cifra alzada que se les habia comunicado oficialmente por España de una salida anual de 100.000 españoles, y de hacer constar que él la creia mucho menor, asegurando también que en nuestro país no existía en realidad la emigración permanente que se observa en otros, y que casi todos se ausentan temporalmente, y siempre con propósito deliberado de regresar á sus hogares; pensaba que podria confundirse parte de las cifras de emigración al exterior con la temporal que existe anualmente, de unas provincias á otras, y exigida por las

Digitized by Google

necesidades del cultivo, y sobre todo de la recolección. En cuanto á la cuestión del meridiano único, tuvo también la honra de formular el acuerdo ó voto aceptado por el primer grupo del Congreso para que se formase una Comisión internacional que la estudiase y decidiera, nombrándose delegados por los diferentes Gobiernos que representaran la ciencia y los intereses del comercio y de la enseñanza geográfica. Al hablar de este asunto, hizo constar allí que interesaba mucho más á los últimos que á los estudios esencialmente geodésicos, y que creia no debiera haberse tratado esta cuestión en el primer grupo, probándolo con la circunstancia de que la mayor parte de los informes presentados sobre él se habian redactado en relación con las ventajas que resultarian de la unidad de horas; añadió que él consideraba que, planteada la idea en este terreno, era conveniente atender también á las ventajas de reemplazar aun para el estudio y la enseñanza de la Geografía, los grados de longitud por las horas y minutos á que corresponden en la revolución terrestre, con lo cual se evitaba el dar dos cifras distintas y dos explicaciones para un mismo hecho; que atendiendo á esta idea, aceptaba también la de contar las horas y fijar el cambio de ellas, partiendo de un meridiano trazado por el estrecho de Behring y á distancia fija de uno de los Observatorios más conocidos, la cual había sido presentada por dos ó tres personas, si bien creía que el meridiano de la Isla de Hierro ú otro muy próximo á esta sería siempre el más indicado para la división de la tierra, cuando hubiesen de representarse aislados sus dos hemisferios, así como era el que mejor respondía á la historia y al empleo exclusivo de los grados de longitud. De todos modos, no creía conveniente establecer horas especiales para cada país, contándolas por las letras del alfabeto, á partir del meridiano inicial, según se había propuesto, y añadió que para las necesidades del comercio y de las comunicaciones telegráficas bastaba siempre conocer la distancia en horas y minutos entre unas y otras estaciones, que resulta por sus diferencias de longitud, y que se sumarian ó restarian, según los casos, sin crear nuevas complicaciones. Dicho voto ó acuerdo no fué sometido á la aprobación del Congreso, pero la Sociedad Geográfica Italiana se encargó de tomar la iniciativa en esta cuestión cerca de las otras Sociedades, y de solicitar el apoyo del Gobierno respecto de los demás, para llegar á la más pronta realización del pensamiento.

El Sr. Coello manifestó después que la concurrencia al Congreso de Venecia habia sido muy notable, tanto por el número como por la importancia de las personas reunidas allí, y que era de sentir que los inconvenientes de la distribución de los grupos y las muchas cuestiones

Digitized by Google

tratadas en ellos en el plazo de pocos dias, muy reducidos todavía por los continuados y magníficos festejos con que la ciudad de Venecia honró á sus huéspedes, y que forzosamente distrajeron algún tanto la atención de los geógrafos, hubieran impedido dar más desarrollo á las discusiones: así, las tareas de este Congreso no han producido un resultado tan amplio cual se hubiese logrado en otras circunstancias.

Terminó encareciendo la utilidad que puede reportar á nuestra patria la asistencia é intervencion en estos Congresos, por cuyo medio no será difícil corregir y completar los inexactos y escasos conocimientos que de España y de sus trabajos científicos tienen hoy los extranjeros.

Después de estas explicaciones, que también encomió la Presidencia, se levantó la sesión. Eran las diez y media.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 25 de Octubre de 1881.

Presidencia del Sr. Suavedra.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, y presentes los Sres. Rodríguez Arroquia, Abella, Rosell, Rada, Foronda, Codera, Macpherson, Andía, Sebastián, Merelo, Lasso de la Vega, Ferreiro, Domec y Torres Campos, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Rodríguez Arroquia, como Presidente de la Seccion de Contabilidad, dió cuenta de la gestion de Tesorería.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión. Eran las diez y cuarto.

Digitized by Google

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

CUARTO CONGRESO DE AMERICANISTAS.

CONFERENCIA

DADA

EL 15 DE NOVIEMBRE DE 1881,

POR

DON MANUEL DE FORONDA.

Señores:

Con el único objeto de que conste en nuestro Boletín la noticia de los trabajos del Congreso de Americanistas reunido en Madrid en Setiembre último, voy á permitirme dar un resúmen, así de los asuntos tratados en las diferentes sesiones, como de los actos particulares ó semioficiales que se celebraron en obsequio de los que á él asistieron, dejando para más doctas personas la exposición científica y el estudio de los temas interesantes discutidos por sabios americanistas nacionales y extranjeros.

SESIÓN PREPARATORIA.

Según estaba prevenido, el domingo 25 de Setiembre y en el salon de actos públicos de la Real Academia de la Historia,

Digitized by Google

tuvo lugar con extraordinaria concurrencia, la reunión preparatoria del Congreso de Americanistas de 1881.

A las diez y media de la mañana ocupó la presidencia, M. Anatole Bamps en su calidad de secretario general y delegado de la Junta directiva del Congreso de Bruselas. Le acompañaban los Sres. Albareda, ministro de Fomento y Riaño, director general de Instruccion pública. Hacian las veces de secretarios los interinos, Sres. Fernández-Duro y Domec.

Abierta la sesión, M. Bamps pronunció un breve discurso haciendo constar la imposibilidad que, á causa de su avanzada edad, tenía para acudir á este Congreso el presidente de Bruselas, si bien tan sensible ausencia, con arreglo al art. 6.° de los Estatutos y en su calidad de delegado del Comité central de Bruselas, le proporcionaba el honor de ocupar, aunque por breves momentos, aquel elevado puesto. Dió gracias en nombre de la Mesa que representa, al Comité de Madrid y propuso que se procediera á la eleccion de la Mesa definitiva del Congreso y así se acordó.

Reanudada la sesión á los cinco minutos, quedó acordado el nombramiento de la Mesa y Consejo quedando una y otro constituidos en la forma siguiente:

Presidentes de honor.

Excmos. Sres. D. Práxedes Mateo Sagasta.
D. Fernando de Leon y Castillo.
D. Antonio Cánovas del Castillo.
Conde de Toreno.

Vice-presidentes de honor.

Excmos. Sres. Duque de Veragua.
Duque de Moctezuma.
Russell Lowell.
D. Fermin Lassala.

Presidente.

Excmo. Sr. D. José Luis Alvareda, *Ministro de Fomento.*

Digitized by Google

Vice-presidentes.

Ilmos. Sres. D. Ramon Rodriguez Correa, *Subsecretario de Ultramar.*
D. J. Facundo Riaño, *Director de Instruccion pública.*
D. J. de Cárdenas, *Ex-director de id. id.*
Excmos. Sres. Príncipe Gortschacow, *Ministro de Rusia.*
D. C. Lopez Gama, *Ministro del Brasil.*
D. Manuel María de Peralta, *Ministro de Costa Rica.*
M. Eugène Beauvois.
M. Henri de Saussure.

Consejo.

Alemania.....	O. Neussel.	Holanda.....	Mr. Leemans.
Austria.....	J. Riemann.	Honduras....	J. de la Carrera.
R. Argentina..	H. J. Varela.	Inglaterra..	Mr. Hougthon.
Bélgica.....	M. Dognée.	Luxemburgo..	P. Mullendorf.
Bolivia.....	D. E. Herrero.	Méjico.....	A. Ortiz y Jimenez.
Brasil.....	D. C. L. Gama.	Noruega.....	Mr. Hansteen.
Colombia.....	D. J. M. Quijano	Perú.....	Pacheco Zegarra.
Chile.....	L. M. Cardoso.	Rusia.....	Príncipe Gortscha-
Estados-Unidos.	J. L. Butler.		cow.
Francia.....	P. Gaffarel.	Suiza.....	M. de Saussure.
	M. de Mofras.	Venezuela...	E. Fombona.

El Sr. Bamps, hizo presente que aquellos países que no tuvieran más que un representante, este sería desde luego nombrado individuo del Consejo y dió por terminada su mision pasando á ocupar la presidencia el Sr. Albareda, quien dió las gracias por su elección y asimismo al Sr. Bamps de quien esperaba lo haria así presente al Comité general de Bruselas, expresando que su agradecimiento es profundo hácia los extranjeros y delegados de las naciones que han concurrido al certámen y terminando con las más expresivas gracias á todos á nombre del Gobierno.

A propuesta del Sr. Saavedra, se acordó el nombramiento de presidente de honor á favor del presidente del Consejo de Ministros y ministro de Ultramar.

Digitized by Google

Tanto este acuerdo como el del Sr. Bamps, dieron por resultado el quedar definitivamente constituido el Congreso en la forma indicada anteriormente.

El Sr. ALBAREDA, manifestó que no permitiéndole sus muchas y graves ocupaciones presidir todas las sesiones del Congreso, deseaba delegar la presidencia en uno de los vice-presidentes creyendo que esta no podia recaer mejor que en el descendiente del gran Cristóbal Colón, Excmo. Sr. Duque de Veragua, y así se acordó, levantándose la sesión á las once y media.

SESIÓN REGIA DE INAUGURACIÓN DEL CONGRESO.

Domingo 25 de Setiembre.

A las dos de la tarde, los acordes de la marcha real anunciaron al numeroso y brillante concurso que llenaba el Paraninfo de la Universidad Central, la llegada de SS. MM. y AA. RR.

Cuanto de notable encierra Madrid, allí se hallaba reunido. S. M. el Rey, que vestia de Capitan general con el collar del Toison de Oro y la banda de San Fernando, S. M. la Reina y SS. AA. RR. las Serenísimas señoras infantas doña Isabel, doña Paz y doña Eulalia, fueron recibidos á la entrada del salon por el Gobierno y la Mesa del Congreso y el gobernador de la provincia de Madrid.

Tomó asiento la Real familia: detras se colocaron el mayordomo mayor de S. M., Excmo. Sr. Marqués de Alcañices, el jefe del cuarto militar de S. M. el Excmo. Sr. General Terreros, y las damas marquesa de Santa Cruz, duquesa de Hijar y condesa de Superunda.

A la derecha de SS. MM. se colocaron los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Marina y presidente del Senado. A la izquierda el Nuncio de Su Santidad, plenipotenciarios de Méjico, Rusia y Costa-Rica, ministros del Brasil, Guatemala

Digitized by Google

y Holanda y encargados de negocios de Portugal y China. La Mesa del Congreso estaba presidida por el ministro de Fomento, á su derecha el duque de Veragua y á la izquierda el conde de Toreno y D. Fermin Lassala, el director de Instruccion pública, el secretario Sr. Fernández-Duro y el adjunto Sr. Domec.

Autorizado por S. M., el ministro de Fomento pronunció un discurso, manifestando el apoyo que el Gobierno habia prestado al Congreso, que entraña los más arduos problemas para la historia de América, apoyo que además le prestaron las corporaciones y particulares. Hizo un relato de los viajes de Colón y una apología de Isabel la Católica. Enumera los trabajos que ha de realizar el Congreso, agradece á SS. MM. su presencia en este sitio y hace un cumplido elogio de los señores conde de Toreno y Lassala, que mientras fueron ministros coadyuvaron á la realización del Congreso.

El Sr. Bamps, leyó un discurso manifestando que á la circunstancia de haber sido elegido al efecto por el Congreso de Bruselas, se debe el que use de la palabra en aquel momento, dando las gracias á S. M. y á cuantos han contribuido á dar realce al acto. «Nadie mejor, dice, que los sabios españoles, ni nadie con tantos títulos como ellos, pueden guiarnos en la áspera tarea que nos proponen los fines de este Congreso.»

Extiéndese en consideraciones científicas sobre América y sobre la necesidad de estudiar las grandes colecciones calificadas y clasificadas con inteligencia, sin lo cual no se podrá hallar la solucion buscada por sus antecesores en el estudio, perdidos en el laberinto de las hipótesis.

Recuerda, en períodos que rebosan afecto hácia España, que esta nación no se dió por satisfecha con plantar en el Nuevo Mundo el pendón de Castilla, sino que envió la primera expedición científica á América, en 1786; y termina, con levantada frase, encomiando la obra que se promete este Congreso.

El Sr. Hector C. Varela dijo, que agradecia á S. M., al país, al Gobierno y á los iniciadores del Congreso, la hospitalidad con que brindan á los americanos, y que en el pedazo de España, donde ahora se halla, tiene todas las dichas y afecciones

Digitized by Google

de su patria. Se ocupa del discurso del ministro de Fomento, y al recordar la lágrima que vertió Colón al poner el pié en América, dice: «Aquella lágrima es el faro luminoso que alumbra á España en sus relaciones con América, que impedirá en adelante los hechos funestos que España y América lamentan, y en lo sucesivo solo se escuchará el grito que lancen españoles y americanos abrazados á la bandera de la fraternidad, en nombre del santo amor de la patria y de la generosa España.»

Levantóse S. M. el Rey, y dijo, que despues de lo anteriormente expuesto, le quedaba poco que decir de lo que pueda tener relación con la ciencia ó la historia en este asunto. Recuerda á Colón; manifiesta la importancia del cuarto Congreso de Americanistas, que, al elegir á Madrid para reunirse, da prueba del progreso de nuestra patria. Cree llegado el tiempo de que España éntre á participar de las ideas y trabajos científicos de los demás países. Da la bienvenida á los hombres ilustres que nos honran con su presencia, y les asegura que el país, el Gobierno y el Rey, harán cuanto puedan para facilitarles sus estudios; y da fin al discurso con un brillante período dedicado á los pueblos americanos. Termina el discurso en medio de grandes aclamaciones. Salió S. M. con el mismo ceremonial con que habia entrado.

INAUGURACIÓN DE LA EXPOSICIÓN AMERICANISTA.

El mismo dia 25 á las cuatro de la tarde, se personó la Real familia en el Ministerio de Ultramar, en cuyos patios y galerías se habia instalado la Exposición. Recibida la Real familia por el ministro y subsecretario de Ultramar, y por los individuos del Congreso de Americanistas, recorrieron todas las instalaciones acompañados de los Sres. Fabié, Gorostizaga y Catalina García. Fijándose, especialmente, en los códices Troano y Maya, el mapa de Juan de la Cosa, los curiosos manuscritos presentados por los duques de Veragua y Moctezuma, el ídolo del conde de Guaqui, la colección de mapas y planos del Sr. Rico, las inmensas colecciones de documentos, planos

Digitized by Google

y mapas del archivo de Indias y de la Real Academia de la Historia, los verdaderos retratos de los Reyes Católicos y de Colón, la colección de vasos peruanos, la espada de Pizarro y el sinnúmero de objetos curiosos y dignos de estudio.

Terminada la visita fueron obsequiados SS. MM. con un *lunch,* en el salón de recepciones del Ministerio, saliendo altamente complacidos de la disposición y órden con que han sido clasificados y colocados los objetos.

Representan en el Congreso, á sus respectivos países, los señores siguientes:

ALEMANIA.

C. Kunne.
V. Levensfeld.
O. Neussel.
G. Bentfeld.
W. Reiss.

ARGENTINA.

H. J. Varela.
F. Vocos.

AUSTRIA.

J. Riemann.

BÉLGICA.

A. Bamps.
M. Carelet.
J. P. M. Coenen.
E. M. O. Dognée.
L. Hye.

BOLIVIA.

E. Herrero.

BRASIL.

C. María de Paiva.
Lopes Gama.

CHILE.

L. M. Cardoso.

COLOMBIA.

J. M. Quijano Otero.
B. Villegas.
M. S. Labarriere.

COSTA RICA.

M. Peralta.

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

F. L. Butler.

FRANCIA.

E. Beauvois.
Conde de Charencey.
A. M. Dupuy.
P. Gaffarel.
M. Louvot.
G. Max.
E. de Mofras.
M. G. Paquis.
J. Vinson.
M. Vernier.

HOLANDA.

C. Leemans.

Digitized by Google

GUATEMALA Y HONDURAS.

J. de la Carrera.
J. Corona.
C. Gutierrez.

INGLATERRA.

W. Jelli.
A. Hougthon.

LUXEMBURGO.

P. Mullendorf.

MÉJICO.

J. B. Hijar y Haro.
A. Hijar y Milan.
A. Ortiz y Jimenez.

NORUEGA.

P. Hansteen.

PERÚ.

G. Pacheco Zegarra.

RUSIA.

Príncipe Gortschacow.

SUIZA.

H. de Saussure.

VENEZUELA.

E. Fombona.
M. Fombona.
A. J. Montes.

PRIMERA SESIÓN DEL CONGRESO.

Lunes 26 de Setiembre.

Se abrió la sesión á las nueve y media de la mañana bajo la presidencia del Sr. Duque de Veragua, quien en un elocuente discurso, recuerda las glorias de España en América, encomia los trabajos realizados en los Congresos anteriores, saluda afectuosamente á los miembros del actual Congreso, da las gracias por haber sido encargado de la presidencia y siguiendo la costumbre de ceder ésta á un extranjero ilustre, invita al efecto al Sr. Gaffarel, quien desde luego la ocupa, dando las gracias á la Asamblea por la distinción de que es objeto.

El secretario Sr. Fernández-Duro da cuenta del despacho ordinario, y usa de la palabra

El Sr. Beauvois, quien ofrece al Congreso los seis impresos siguientes, de que es autor:

1.° *El descubrimiento del Nuevo Mundo por los irlandeses y los primeros indicios del cristianismo en América antes del año* 1000.—Nancy, 1875.—53 pág. en 8.°

Digitized by Google

2.° *Las colonias europeas de Markland y de Escotiland en el siglo XIV.*—Nancy, 1877.—60 pág. en 8.°

3.° *Los últimos vestigios del cristianismo predicado del siglo X al XIV, en Markland y la Gran Irlanda.*—París, 1877.—27 pág. en 8.°

4.° *Orígenes y fundacion del obispado más antiguo del Nuevo Mundo: la diócesis de Gardhs en Groenlandia*, 988-1126.—París, 1878.—36 pág. en 8.°

5.° *Los Skœlings, predecesores de los esquimales.*—París, 1849.—42 pág. en 8.°

Y 6.° *La Norambègue, descubrimiento de una cuarta colonia precolombiana en el Nuevo Mundo.*—Bruselas, 1880.—42 pág. en 8.°

Principia por responder á una objeción que puede hacerse á la tésis contenida en el primero de estos folletos.

Si es cierto que los irlandeses tuvieron una colonia al Sur del rio San Lorenzo, en la Gran Irlanda, en el país de los hombres blancos, como lo afirman los documentos escandinavos, ¿cómo es que los mismos gaëls no hablan de estos establecimientos tan gloriosos para su raza?

Los grandes sabios daneses que han vulgarizado las de los sabios que hablan de los viajes hechos en América antes de Cristóbal Colón, ignoraban que los documentos gaëlicos mencionan las colonias irlandesas trasatlánticas de la edad media: la literatura gaëlica era muy poco conocida hace cuarenta años, sólo desde hace unos veinte años es cuando se ha publicado el texto, la traducción ó el análisis de muchas obras irlandesas donde se menciona una gran tierra situada en el Océano Atlántico muy lejos al Oeste de las Islas Británicas.

El manuscrito más antiguo, conteniendo fecha, que se ocupa de la gran tierra del Oeste es el *Leabhar na hlidhre*, que fué transcrito hácia el año 1000 por Maelmuire y que contiene el curioso relato de las *aventuras de Condla le beau*, hijo de Cond, el de las cien batallas, rey de Irlanda que reinó de 123 á 157 de nuestra era. Seducido por la hermosura de una princesa que se le apareció, y que, dijo, venía de un país situado al medio del Oeste y caracterizado por grandes alturas (los

Digitized by Google

mounds de los Estados-Unidos), el jóven héroe la siguió á aquellas regiones y no volvió más. Del mismo modo el célebre bardo Ossián fué llevado por una jóven princesa al país de *jouvence*, que antiquísimas tradiciones colocan en la América del Norte y que Ponce de León buscó en vano á principios del siglo XVI. Pero el poema sobre este viaje de Ossián en la gran tierra del Oeste, no es anterior, como el *Leabhar na hlidhre*, á los viajes de Colón y tal vez no es más que un eco de relatos posteriores.

Los irlandeses hechos cristianos no rechazaron las tradiciones paganas sobre el país de *jouvence*, lejos de esto, las apropiaron á sus nuevas creencias é hicieron de él el paraíso terrestre. San Mernoe, monje irlandés de la primera mitad del siglo VI, buscando una soledad en el Océano, encontró la isla de las Delicias, donde se estableció con otros compañeros suyos: habiendo sido visitado por su maestro San Berint, le condujo á una gran tierra situada más lejos hácia el Oeste á nueve dias de navegación de la isla de las Delicias, y á cuya costa oriental abordaron, en la cual no habia hierbas sin flores ni árboles sin frutos. Al cabo de quince dias de marcha llegaron hácia el centro del país y allí los rios corrian del Este al Oeste, lo que es perfectamente exacto en los Estados-Unidos. Luego no puede dudarse que un pueblo que describe tan exactamente la geografía del Nuevo Mundo, no lo haya visitado, sino desde el siglo VI, al menos antes del año 1000, toda vez que los más antiguos manuscritos de la leyenda de San Brendan, á la cual sirven de introducción los viajes de San Mernoe y San Berint, se remontan al siglo X. San Brendan, discípulo de San Mernoe y San Malo, buscaron tambien la tierra de promisión. Las leyendas irlandesas afirman que San Brendan la encontró y que esta tierra servia de asilo á los cristianos durante las persecuciones (sin duda las de los piratas escandinavos contra los insulares de las británicas del VIII al X siglo); pero la leyenda de la antigua Bretaña de San Malo (fundador de la poblacion de este nombre en Bretaña), confiesa que este santo buscó inútilmente la gran tierra del Oeste. De la unión de estos dos hechos resulta que los dos pueblos celtas habian he-

Digitized by Google

cho igualmente exploraciones trasatlánticas, pero que solo los irlandeses habian llegado á encontrar el Nuevo Mundo.

Los hijos de Conall de arg lla Corra, contemporáneos de San Brendan, visitaron en el Océano Atlántico muchas islas que recuerdan más bien al purgatorio que á la tierra de promisión.

En la segunda mitad del siglo VI, muchos discípulos de San Columba, especialmente Baitan y Cormae, hicieron viajes de exploración en el Atlántico, el último hizo hasta tres expediciones pero no pudieron descubrir más que las Orcadas y las regiones glaciales.

Hácia la mitad del siglo VII los irlandeses lanzados de su país, se establecieron en una isla lejana situada al NO. y allí fueron visitados por dos religiosos del monasterio de Jona, fundado por San Columba. Estos religiosos llamados Snedhgu y Mac Riaghla, oyeron en esta isla el canto y el lenguaje de su patria.

Otros monjes de la órden de San Columba, hicieron otros grandes viajes en el Océano Atlántico, pero su relación permanece inédita, como también la de una exploración que duró tres años, hecha en el Atlántico en el siglo VIII por Maeldum. Aunque estos relatos están mezclados con ficciones que han contribuido á hacerlos más interesantes y á conservarlos hasta nuestros dias, sabios como O Curvy y W. F. Skeene no vacilan en creerlos fundados en hechos reales.

El Sr. Beauvois: he contado diez y siete exploraciones emprendidas por los gaëls en el Atlántico, durante la edad media, dirigidas por trece personajes diferentes y consignadas en diez documentos independientes entre sí.

Su conclusion es que ciertos rasgos de estas leyendas prueban que sus autores tenian un conocimiento real del Nuevo Mundo y que en este continente se fundaron colonias irlandesas despues de la composición de la geografía de Dicuil (principio del siglo IX), pero antes de los primeros viajes de los escandinavos, hácia el año 1000, y antes de la transcripción de *Leabhar na hllidhre* y de la leyenda de San Brendan en el siglo IX, puede creerse que, conforme á la indicación contenida

Digitized by Google

en la leyenda de San Brendan, los cristianos de Irlanda y de Escocia, se refugiaron en la gran tierra del Oeste para sustraerse á las incursiones de los corsarios escandinavos.

El Sr. PRESIDENTE califica de muy interesantes las indicaciones del Sr. Beauvois.

El Sr. FERNÁNDEZ DE CASTRO presenta el mapa geológico de la isla de Cuba y varios fósiles, y diserta sobre el tema «¿La isla de Cuba estuvo unida al continente americano?» Despues de dar una idea de las formaciones geológicas de la isla y de las tres montañas que la constituyen, consigna que los materiales de la época terciaria es lo que más abunda, y lo comprueba con los fósiles expuestos; sigue despues en importancia la cuaternaria, y por último, despues de estudiar las disposiciones de las capas que forman los levantamientos y depresiones de los terrenos, y de comparar todos estos términos con el continente más cercano, deduce su unión al mismo ya de un modo perfecto, ya de una manera imperfecta, por medio de islotes ó rios de poca profundidad.

El Sr. RODRÍGUEZ FERRER presenta una memoria sobre el mismo tema y estudiando la cuestión bajo el punto de vista histórico, orográfico, etc., etc. y otra sobre el tema: «Los terrícolas cubanos anteriores á los hombres que encontró Colón.» Despues en un breve discurso en el que se manifiesta conforme con las teorías expuestas por el Sr. Fernández de Castro, llama la atención acerca de la mandíbula humana que ha presentado en la exposición y que á su juicio pertenece al hombre terciario, rogando que el Congreso acuerde que se examine por una comisión del mismo.

Quedó designado para examinar la mandíbula el Sr. Saussure.

El Sr. FABIÉ presenta su obra sobre Fray Bartolomé de las Casas, llamando la atención sobre dos importantes cuestiones que en ella se dilucidan:

1.ª Si el hijo de Colón (D. Fernando), escribió ó nó la historia de su padre.

2.ª Que el almirante fué el primero que partiendo de las costas de España, arribó al continente, puesto que salió de

Digitized by Google

Sanlucar un año y diez dias antes que Ojeda, á quien acompañaba Americo Vespucio.

El mismo Sr. Fabié presenta tambien, por encargo del señor Reinoso, una memoria sobre el cultivo en Cuba y en Haiti en la época precolombiana.

El Sr. Espada manifiesta que en los documentos traidos por él, por encargo del Ministerio de Ultramar y procedentes del archivo de Indias de Sevilla, hay pruebas del proceso que corroboran lo dicho por el Sr. Fabié, y termina rogando que una comisión del Congreso estudie aquellos documentos.

El Sr. Arias Miranda, que dice, que de sus 85 años de edad ha pasado muchos en América dedicado al estudio de los hombres eminentes; dice tambien que es preciso dedicarse á restaurar la historia de América, y en cuanto á Fray Bartolomé de las Casas, que era un digno teólogo, pero falto como historiador de veracidad y lleno de exageración.

El Sr. Fabié rectifica y encuentra bastante exageradas las palabras del Sr. Miranda, y dice que las ideas de las Casas prevalecieron y fueron las del Gobierno español.

El Sr. Novo y Colson, se ocupa del tema 7.° sobre si son apócrifos los viajes de Juan de Fuca y L. F. Maldonado, exponiendo que los de Fuca han perdido interés en el dia, y que Maldonado fué un embaucador; menciona la causa que se le siguió por estafador, etc., etc.

El Sr. Reiss, presenta las publicaciones siguientes:

Sr. Bastian.—*Sobre algunos vasos de barro del Perú.—Sobre las piedras pintadas de Colombia.*

Sr. Voss.—*Sobre las piedras de silex del Yucatán.*

Sr. Reiss.—*Los jivaros de Mácas.—La Necrópolis de Ancon.*

El Sr. Bamps, se ocupó sobre la importancia de la publicación de las obras etnográficas que hay en Berlín y Madrid.

El Sr. Botella, presenta una memoria sobre el tema propuesto de la existencia de la Atlántida.

En su resúmen oral, trata de establecer la situación de ese gran continente, fundándose en las consideraciones á que da lugar el mapa geológico de España y Portugal que presenta al Congreso; deduce del estudio de su constitución actual y de

Digitized by Google

la distribución de los diversos terrenos en las grandes épocas de la historia de la tierra, así como del exámen de su fauna y de su flora, del de la diferente repartición de los mares y de las tierras, y de la permanencia de los grandes lagos que cubrian en más de 127.000 kilómetros cuadrados su superficie, el conjunto de pruebas que concuerdan para establecer los enlaces de nuestro territorio en su parte del Noroeste, desde Aveiro á Avilés, con la América septentrional á Poniente y al Norte con la Bretaña francesa, Inglaterra, Irlanda y la Islandia que por la Groenlandia y el Labrador unia el antiguo continente y el llamado Nuevo Mundo, cuyas tierras, dominando los mares, llegaban desde la Florida á juntarse con el Brasil.

Refiere el orador las causas que á mediados de la época cuaternaria produjeron en los levantamientos simultáneos de los Andes del Tenaro y del eje volcánico mediterráneo la erupción de más de 270 bocas volcánicas en actividad, que borrando mares y sepultando continentes hubo de producir tan terrible acontecimiento en toda la superficie de la tierra ya poblada por aquel entónces, y de que son señales fehacientes las sombrías tradiciones que nos han legado todos los pueblos.

Por fin con el mapa del Atlántico de Stieler á la vista, en que se hallan marcados todos los sondeos ejecutados hasta el dia, el Sr. Botella, imaginando un movimiento orográfico que solo levantase en 2.000 brazas el fondo de este Océano, como para producir una cordillera de tercero y cuarto órden, equivalente á nuestra cordillera cantabro-pirenáica, hace notar las nuevas tierras y los nuevos continentes que se dibujan entonces, cuyas condiciones, por singular coincidencia, vienen á corresponder á las consecuencias deducidas del estudio anterior, dejando marcado el sitio que estos estudios y la tradición señalan de consuno á la Atlántida desaparecida.

El Sr. Presidente manifiesta que los miembros del Congreso pueden recoger las obras tituladas *Los restos de Colón* y el tomo I de las *Relaciones geográficas de Indias-Perú.*

Y se levantó la sesión.

Digitized by Google

SEGUNDA SESIÓN DEL CONGRESO.

Lunes 26 de Setiembre.

Abierta la sesión á las dos de la tarde por el Sr. Duque de Veragua, quien invitó para que ocupase la presidencia al príncipe Gortschakow, el que dió las gracias en la forma acostumbrada.

El Sr. Hougthon recuerda el trágico fin que ha tenido el miembro de este Congreso, Sr. Garfield, presidente de los Estados-Unidos, y propone la suspensión de la sesión en señal de duelo y la remisión de un telegrama de pésame á su viuda, hijos y al país. Se acordó así, y quedó suspendida la sesión por breves momentos, que los circunstantes permanecieron de pié y en el más profundo silencio. Reanudada ésta,

El Sr. Saussure, haciéndose cargo de lo expuesto por el Sr. Fernández de Castro, manifestó que la cuestión era saber si la isla de Cuba habia estado en contacto con el continente en la época de la aparición del hombre; que todos los fósiles encontrados hasta ahora no inducen á creer que así haya sido y que esta cuestión está todavía por resolver, si bien su creencia, expuesta en luminosos datos, le permiten deducir que Cuba estuvo ya separada del continente en la época terciaria, esto es, antes de la aparición del hombre.

El P. Fidel Fita rechaza los graves cargos que se han dirigido contra el P. Bernardo Boil y Margarit á pretexto de que este abandonó su misión en el Nuevo Mundo, sin hallarse plenamente autorizado para ello, de cuyas inculpaciones se hizo eco el conde Roselly de Lorgues.

Para probarlo, el Sr. Fita presentó el texto de una carta de los Reyes Católicos, en la cual no se le prevenia la época del regreso, ni se le privaba de que lo hiciera cuando lo tuviera por conveniente. Por intervención del cardenal Simeoni, pudo el P. Fita obtener el texto de la bula auténtica y de esta se deduce claramente que ni su misión era permanente allá, ni fal-

Digitized by Google

taba á los mandatos de la Santa Sede al regresar cuando lo tuvo por conveniente.

Otra inculpación fué la de que el P. Buil obtuvo el cargo por influencia de su ambición, que le hacía pretender la subida al poder, inculpación plenamente desmentida por una carta particular del P. Buil (que el P. Fita transcribe), en la cual dice claramente aquél que ni ambicionaba el poder ni había nunca tenido otros móviles que el servicio de la Iglesia y del Estado.

Se da cuenta por la SECRETARÍA de haberse remitido á los Estados-Unidos el telegrama redactado en los siguientes términos:

«El Congreso de Americanistas, reunido hoy en Madrid en su primera sesión, unánimemente pide á V. E. trasmita á la señora viuda, madre é hijos del general Garfield y al pueblo americano, la sincera expresión de su simpatía y pesar por la irreparable pérdida que ha sufrido América.»

El P. LOUVOT, profesor del Colegio de San Javier en Besançon, se ocupa de los viajes ciertos ó dudosos hechos por judíos á la América antes de Colón, y dice que algunos escritores han creido y afirmado que la América no sólo habia sido descubierta por los judíos, sino que hasta habia sido poblada por ellos. Entre aquellos escritores se cuenta el inglés Tomás Thorougood en 1650 y el suizo Spizelius en 1661.

En el siglo XIX, un inglés, lord Kingsborough, ha publicado documentos para demostrar que los americanos proceden de los judíos. La cuestión es discutible. Cita las profecías y pasajes de los santos escritores en los cuales se ha apoyado, y la exposición de antigüedades americanas de Ptolomeo en 1473 sobre las costumbres Colón ha consignado las diversas profecías en las cuales se apoya. Cita pasajes de Rocope y Snides, relativos á una emigración real ó imaginaria de los judíos á América en la época de la conquista de las diez tribus por Salmanasar.

Estudia las analogías que se han encontrado en las tradiciones, costumbres, idioma y rasgos de la fisonomía.

Estudia las tradiciones, y á propósito de ellas los relatos de

Digitized by Google

los viajeros (uno de los principales es Adoir, mercader inglés del siglo XVIII), argumento sacado de la perpetuidad del tipo: esta perpetuidad no parece ser debida sino á un fenómeno de trasmisión hereditaria.

Conclusión. ¿No se puede demostrar que la América haya sido poblada y colonizada por los judíos sino estudiando la conformación física y las singularidades típicas que pueden existir en las dos razas? Pero en el estado actual el problema no ha sido estudiado lo bastante, puesto que no se sabe si estos americanos que se parecen tanto á los judíos descienden de una emigración más ó menos considerable que haya tenido lugar sin dejar rastros auténticos en la historia, ó bien si tienen por antepasados á judíos desembarcados en América en los primeros tiempos de la conquista.

En esta dirección solamente se puede uno fijar para encontrar el secreto de la presencia de los judíos en el Nuevo Mundo antes de Colón. De otro modo, de todos estos parecidos en tradiciones, costumbres, idioma y rasgos del rostro, no podemos deducir la realidad de estos viajes trasatlánticos antes de la época oficial.

El Sr. ESPADA apoya lo dicho por el Sr. Louvot, y dice: «nosotros tenemos un libro del P. Liborio García en el que con gran copia de datos se confirma la creencia de dicho señor.»

El Sr. MINGUEZ sienta la tésis de que para resolver la cuestión es preciso relacionar antes de dónde viene el pueblo hebreo.

El Sr. VINSON, profesor de lenguas orientales de París, dice que bajo el punto de vista de la filología y de la etnografía no hay relación alguna entre judíos y americanos.

El Sr. ZARAGOZA presenta sus obras referentes á América. Se ocupa de los canales interoceánicos en América, cuya apertura preocupa hoy al mundo civilizado, y hace notar que el Rey Católico en 1508 había encargado que se hicieran estudios para construir canales que comunicasen ambos mares, aprovechando los grandes rios y abonando los gastos inmensos que para vencer las dificultades han de hacerse hoy.

Digitized by Google

El Dr. HIJAR, por encargo del Gobierno de Méjico, presenta al Congreso:

1.° *Historia antigua y de la conquista de Méjico*, por don Manuel Orozco y Guerra.

2.° *Historia de América hecha sobre sus ruinas y antigüedades*, por D. Manuel Larrainzar.

El SECRETARIO dió cuenta de varios asuntos de escaso interés y se levantó la sesión.

Exposición de flores y plantas americanas en el Jardín Botánico, y centenario de la fundación de este establecimiento.

El mismo 26 de Setiembre, después de terminada la sesión del Congreso, se trasladaron los concurrentes al mismo al Jardín Botánico, donde un numeroso y escogido concurso aguardaba la celebración del acto.

En la cátedra del Botánico, bajo la presidencia del duque de Veragua, tuvo lugar la solemnidad, leyendo el Sr. Colmeiro, director del establecimiento, un notable discurso, destinado á recordar la historia y fundación de aquel centro de enseñanza hace cien años.

El Sr. Bamps pronuncia sentidas frases.

El Sr. Dognée dió las gracias á nombre de los extranjeros.

El Congreso y el público visitó las colecciones: el Sr. Colmeiro regaló á las señoras preciosos ramos y á los caballeros ejemplares de su obra sobre bibliografía botánica.

TERCERA SESIÓN DEL CONGRESO.

Martes 27 de Setiembre.

Abierta la sesión á las nueve y media de la mañana, el señor duque de Veragua cedió la presidencia al Sr. Peralta,

Digitized by Google

quien dió las gracias por la distinción de que era objeto, y anunció que á las dos de la tarde se reune el Consejo para decidir la capital donde ha de celebrarse el próximo Congreso de 1883.

El SECRETARIO participó que el Sr. Perez Junquera ofrecia á los socios extranjeros un ejemplar del libro de Menassech ben Israel, titulado *Origen de los americanos*.

El Sr. GAFFAREL lee una Memoria encaminada á demostrar la importancia de los primeros mapas de América; y al ocuparse de algunas islas que no existieron, recuerda la isla *Antilla*, que estudia y demuestra que no corresponde ni á Canarias ni á Cabo Verde, y termina haciendo un estudio comparativo de los navegantes que han descubierto islas en el nuevo continente.

El Sr. ESPADA, después de ofrecer á cada señor socio un ejemplar de la obra *Historia de las Indias*, se ocupa del escritor Pedro Cieza de León, oscurecido injustamente por el inca Garcilaso de la Vega, y encarece la necesidad de restablecer los hechos y colocar al cronista Cieza en el puesto que de derecho le corresponde.

El Sr. PRESIDENTE da las gracias al Sr. Espada por su libro.

El Sr. FERNÁNDEZ-DURO presenta dos Memorias:

La primera sobre expediciones precolombianas de los vascongados, y dice que si en conjunto arrojan vehementes indicios de haber sido visitada la costa NO. por europeos mucho ántes que Colón, ningun documento lo demuestra de un modo concluyente. Cree y deduce que los vascos fueron los primeros descubridores de Terranova, que dedicados á la pesca y teniendo el derecho de hacerlo en Irlanda y Escocia, bien pudo ser que persiguiendo algun cetáceo ó impelidos por los temporales llegaran, sin embargo, á las costas americanas (á las que pusieron nombres euskaros); y después del descubrimiento de Colón, ni áun sospecharon que á los lejanos parajes adonde habian ido ántes pudieran formar parte del vasto territorio americano. Siendo gente ruda y de escasa instrucción, se comprende que no hayan dejado documentos que esto atestiguen; pero basta con los datos encontrados en Terranova

Digitized by Google

y los nombres euskaros con que los indígenas señalan algunos parajes.

La segunda Memoria se ocupa de los progresos de la cartografía; presenta noticia de 1.050 cartas y la relación de 800 de oficiales de marina de los siglos XIV al XVII, y por último, explicá una curiosa é interesante crítica del monopolio en la construcción y venta de las cartas marinas y de la ignorancia de los pilotos, que ponian dos graduaciones distintas como medio de corregir las variaciones de la aguja, mereciendo la crítica humorística que el hijo del gran almirante escribió con el título de *Coloquios sobre las dos graduaciones diferentes que las cartas de Indias tienen*, por D. Fernando Colón.

El Sr. NEUSSEL presenta por encargo del Museo etnográfico de Berlín 13 láminas de antigüedades mejicanas, obra de los Sres. Reiss y Stübel.

El Sr. REISS dice que el Museo de Berlín es muy rico; que los objetos expuestos son difíciles de llevar á las Exposiciones, y que sería muy conveniente que se sacaran de todos los objetos fotografías ó vaciados en yeso, y se canjearan. Que el Museo de Berlín le ha comisionado para hacer estos canjes.

El Sr. FERNÁNDEZ DE CASTRO se hizo cargo de las observaciones del Sr. Saussure respecto de la Memoria sobre la antigua unión de Cuba al continente. Dice que, no sólo no hay contradicción entre lo expuesto por él y lo dicho por Saussure, sino que, por el contrario, este señor corrobora su primera aserción, puesto que él afirmó que Cuba estuvo unida al continente antes de la aparición del hombre, y Saussure dice que ya estuvo separada en la época terciaria. Se extiende ocupándose de los *megalonis* ó hipopótamos encontrados en aquellas regiones.

El Sr. SECRETARIO lee varias Memorias:

Una del Sr. Leakin, en la que manifiesta que fueron españoles los descubridores del Nuevo Mundo.

Otra de D. Nicolás Fort y Roldán sobre el tema *Cuba indígena*.

Otra del Sr. Lopez Prieto sobre *Geología de Cuba*.

El Sr. MINGUEZ manifiesta que egipcios y griegos estuvieron

Digitized by Google

en tiempos inmemoriales en América, influyendo en la civilización y costumbres; hace ver el paralelismo que existe entre el antiguo y el nuevo mundo, y emplea después varios razonamientos para demostrarlo.

Y se levantó la sesión.

CUARTA SESIÓN DEL CONGRESO.

Martes 27 de Setiembre.

Abierta la sesión á las tres de la tarde, el Sr. Duque de Veragua manifiesta que el Consejo reunido ha acordado que la próxima reunión del Congreso se verifique en Copenhague. Que se consultará al Gobierno, y si no aceptara la designación, el Consejo, con arreglo á reglamento, resolverá lo procedente.

Invitado el Sr. Saussure, ocupa la presidencia y pronuncia el acostumbrado discurso de gracias.

El Sr. Fournier leyó varios trozos de un libro que va á publicar, tratando de demostrar que el pueblo egipcio fué el primero que colonizó en América. Dijo que los españoles éramos de orígen egipcio, y que los rasgos del Egipto se veian en el Indostán, en Grecia, en África, en Italia, en España, etc., etc.

El Sr. Reiss dijo que «Precisa leer el libro de Mr. Baldiom—*Prehistoric nations;*» allí se encuentra todo lo que el orador dice, sólo que no son los egipcios, sino los conschiles, los predecesores de los egipcios, los que han poblado la Europa y la América.

El Sr. Dognée, en un elevado y vigoroso discurso que mereció los plácemes de la Asamblea, contradijo casi todo lo dicho por Fournier, é hizo grandes reservas acerca de la asimilación de los pueblos respecto de los egipcios.

El Sr. Bamps, después de leer una carta del Sr. Grave pidiendo sus excusas por no haber podido asistir al Congreso, da cuenta de una Memoria del Sr. Barber, de Filadelfia, sobre

Digitized by Google

vasos toscos y bruñidos de toda la América, extendiéndose en grandes consideraciones acerca de los del Perú, y estableciendo las diferencias esenciales entre la alfarería del Norte, del Centro y del Sur; la de las montañas, entre las que se ocupa de la del Missouri, y de la cuestión si eran ó no cocidos los vasos; de la de los Pueblos, con sus dibujos, etc., etc.; y, por último, estudia si son de la misma materia los vasos blancos que los negros, y dice que las experiencias de Bruselas han dado el resultado afirmativo.

El Sr. Montejo Robledo se ocupa de la palabra Buba, de la enfermedad que representa, de su orígen americano, ó indígena, etc., etc.

El Sr. Beauvois, de las antigüedades primitivas de la América y las del antiguo continente, y dice que Los Kœjkkenmœddings de Dinamarca, esas enormes masas de restos de cocina, de osamentas de animales, y de utensilios muy primitivos, tienen sus análogos en América, donde se ha observado en diversos puntos de este continente en la Florida, en el Brasil, Patagonia, Chile, y hasta en las islas Aleoutinas. Los Kjækkenmœddings se componen, según las localidades, de una ó varias capas distintas. En este último caso se ha hallado notable diferencia entre los restos y los útiles de las diferentes capas. Así sucede en las islas Aleoutinas en las que Mr. Dall ha observado que la capa inferior contenia castañas de mar que los indígenas comen crudas todavía y martillos de piedra, pero no ha visto ni instrumentos de pesca ni de caza, ni indicios del uso del fuego. En la capa intermedia ó del centro, espinas de pescado, escamas, huesos de animales, piedras que hicieron el mismo efecto que los plomos en las redes de nuestros pescadores, armas, etc., pero como en la capa anterior, nada de lámparas, ni de rastros de fuego.

Por el contrario, Lappers, carbones y objetos carbonizados en la capa superior, huesos de animales terrestres y acuáticos, instrumentos perfeccionados de pesca y caza. Estas son las tres estaciones por las cuales ha pasado el hombre del primer período de la edad de piedra, en ciertas partes del Nuevo Mundo.

Digitized by Google

En el segundo período de la misma edad, caracterizada por los monumentos megalíticos, los instrumentos ya perfeccionados se parecen de tal modo en el Norte de la América y la Escandinavia, por ejemplo, que según el célebre arqueólogo Mr. Ch. Rau podria confundírseles fácilmente. Las bellas hojas de silex de América no ceden en nada á las de Dinamarca.

Los *mounds* corresponden á los cerros de Europa, y ciertas cuevas funerarias ó blong son idénticas en ambos mundos.

Los depósitos de objetos enterrados, sin duda como ofrendas á los dioses, ó bien para servir á su propietario despues de su muerte, tampoco faltan en América, pero comprenden generalmente mayor número de objetos y frecuentemente se encuentran millares de estos en los nacimientos del Nuevo Mundo, mientras que en el antiguo sólo se hallan por centenares. En cuanto á la inhumacion, reina casi exclusivamente en ambos mundos durante la edad de piedra.

De todos estos hechos se puede deducir que la humanidad en ambos mundos ha seguido las mismas fases primitivas, si esta responde al mismo orígen ó á la similitud de circunstancias, no se sabe fijamente todavía, pero es un hecho cierto, que estas semejanzas se hacen cada vez más raras á medida que el hombre se aleja del estado primitivo y cesan en gran parte, en los períodos caracterizados por los metales.

Terminado este discurso, se levantó la sesión á las cuatro y media de la tarde.

RECEPCIÓN EN EL AYUNTAMIENTO.

27 de Setiembre de 1881.

A las nueve y media de la noche, los salones dela casa de la Villa ofrecian un aspecto brillante.

El Ayuntamiento de Madrid obsequiaba á los americanistas con un thé, y la concurrencia numerosa y distinguida prestaba á la fiesta realce y esplendor.

Digitized by Google

El decorado lujoso, las luces sin cuento, la servidumbre de gala, todo el aparato del Centenario reproducido, y toda aquella decoracion de gusto y de riqueza, vuelta á presentar, fueron motivo nuevo y justificado para que el Sr. Abascal recibiera los plácemes de la concurrencia por su galantería.

Los vocales de la Junta Americanista recibieron á los extranjeros en la puerta de entrada, y los acompañaron durante toda la noche.

A las diez se oyeron los acordes de la marcha real. El Rey entraba en el salon, acompañado del presidente del Consejo de Ministros, y del duque de Sesto. S. M. lucía las cruces de las cuatro órdenes militares, y la insignia del Toisón en el ojal del frac.

El Sr. Sagasta ostentaba la gran cruz de la Beneficencia, y el duque de Sesto frac con botón de oro.

Los ministros de Estado, Fomento, Gobernación y Gracia y Justicia asistieron tambien al acto.

El gobernador civil de la provincia conde de Xiquena, el gobernador del Banco Sr. Romero Ortiz, y el Nuncio de Su Santidad, se distinguian entre la inmensa reunión compuesta de senadores y diputados, títulos de Castilla, altos funcionarios, cuerpo diplomático extranjero, hombres de letras, académicos y periodistas.

S. M. el Rey dirigió la palabra al duque de Veragua, y despues el Sr. Fernández-Duro presentó á S. M. á varios señores:

Dognée, anticuario belga. S. M. conversó con el presentado sobre antigüedades americanas del siglo xv y xvi.

Butler, delegado de los Estados-Unidos, á quien S. M. le dirigió frases de sentimiento por la muerte de Garfield.

Mofras, que perteneció hace veinte años al cuerpo diplomático extranjero acreditado en Madrid, S. M. le recordó sucesos de aquella época.

Saussure, naturalista suizo, con quien habló S. M. de expediciones de caza, y de las costumbres de aquel bellísimo país.

Bamps, delegado belga. S. M. elogió el discurso que pro-

Digitized by Google

nunció aquel ilustre extranjero el dia de la inauguración del Congreso americanista.

Mullendorf, luxemburgués. S. M. le habló de la significación del Congreso.

Beauvois, francés, con quien S. M. conversó sobre arte y literatura.

J. Vinson, políglota, á quien S. M. habló del vascuence, habiendo distinguido el Rey á los demás extranjeros, dirigiéndoles la palabra en sus respectivos idiomas, francés, inglés y aleman.

S. M. invitó despues á los americanistas á una recepción que se celebraria en el palacio Real, el dia 28.

Pocos momentos después, S. M. pasó al buffet, y abandonó el salón á las doce menos cuarto, en que terminó la fiesta.

La marcha real anunció el momento en que el Monarca se retiraba.

La reunión fué agradabilísima. Los invitados pasaban de 1.000 y asistieron 800 próximamente.

El sexo bello brilló por su ausencia, pues el carácter de la reunión impuso á todos el sacrificio de suspirar por aquellas hermosuras que inauguraron estas fiestas del municipio.

La orquesta de Chapí amenizó la fiesta, y á la una de la madrugada se retiraban los últimos invitados.

QUINTA SESIÓN DEL CONGRESO.

Miércoles 28 de Setiembre.

Se abrió la sesión á las nueve y cuarto de la mañana, y el Sr. Duque de Veragua hizo presente, que S. M. el Rey se habia dignado manifestarle, que aquella noche á las nueve, recibiria en Palacio á los individuos del Congreso que quisieran acompañarle á tomar el thé.

Se dió cuenta de haberse recibido de New-York la respuesta al telegrama que dirigió el Congreso, con motivo de la muerte del general Garfield, cuya respuesta dice así:

Digitized by Google

«Al Duque de Veragua. Trasmitido el noble acuerdo del Congreso Americanista, ha sido recibido con profundo agradecimiento.»

Invitado al efecto, ocupa la presidencia el Sr. Leemans, que da las gracias y se recomienda á la indulgencia de la Asamblea.

El Sr. Arias Miranda manifiesta, su conformidad con los otros señores que se han ocupado del tema de si América estuvo habitada, en tiempos prehistóricos, por la raza egipcia, asiática ó mongólica. Dice, que los caminos que hoy se siguen no darán resultado. ¿De dónde vienen los primitivos pobladores? Ahora se dice que de Egipto. Y añade: si se estudian los piezas dislocadas que se hallan hoy en España, se creerá que hasta ha habido chinos y hotentotes. Los invasores llevan cereales, animales, etc., etc. La Reina Católica envió en la segunda expedición cereales, y se trajeron, batata, maiz, tomates y pavos.

Empieza á examinar lo que dejaron en América la religión y la lengua; cita á Garcilaso, que dice, llevó uvas á América, y oyó cantar allí á los canarios etc., etc.

El Sr. Montes, presenta los 25 volúmenes de obras diversas, que, á su paso por Venezuela, le entregó para el Congreso, el Sr. Vicuña Makenna.

El Conde de Charencey, presenta un trabajo consagrado al estudio de la doctrina de las edades del mundo, entre los habitantes de la Nueva España.

La existencia de tal sistema de doctrina, dice, fué contradicha por algunos escritores contemporáneos, pero queda confirmada por los autores del tiempo de la conquista, algunos de los cuales, eran jefes indígenas, como Txtlilxochitl, de la estirpe de los reyes de Tezcuco, el redactor de la historia de los soles, ó el del precioso manuscrito llamado Códice de Tecpan Alitlan. Otros eran los viejos misioneros españoles, hoy aún nuestros maestros, en lo que toca al conocimiento de las antigüedades indianas, como Mendieta y el gran compilador Torquemada.

M. L'Angrand, antiguo cónsul de Francia en Guatemala,

Digitized by Google

fué el primero que descubrió que, segun la doctrina de los tultecas occidentales (mejicanos habitantes de Guatemala, y constructores de los misteriosos edificios de Tiaguanaco), se admitian cinco edades, cada una de las cuales habia de acabar por una revolución causada por uno de los diferentes elementos, á saber; aire, fuego, terremotos, agua y desaparición de la luz del sol.

Al contrario, los tultecas orientales, como Mayas del Yucatán y Quichuas del Perú, tenian por cierto, que el número de esas edades cósmicas, era de cuatro solamente, incluso el período actual. Admitia además el acabamiento de esta última por un diluvio de fuego ó incendio general. Además, ese fin del Universo habia de ser precedido por un nuevo advenimiento de Chutzalcoatl. Ese profeta habia de predicar una reforma religiosa, y traeria el reinado de la justicia y de la virtud sobre la tierra. Es precisamenle la doctrina de los viejos milenarios.

Hace notar, como muy importante, la semejanza de esta tradición, con la que existe entre los buddistas del Asia oriental. Ambas, segun su opinión, son las únicas que tienen esta doctrina, en la cual, así como en la composición del calendario, se ve la prueba de las antiguas relaciones entre los países de los dos continentes. El viejo y el Nuevo Mundo.

El Sr. Espada, pregunta á qué pueblo peruano se ha referido el señor conde de Charencey, porque no hay relación entre la religión de los pueblos de la costa, y la religión solar de los habitantes de las altas montañas; añade, que los incas tomaron muchos usos de los habitantes de las costas; sin embargo, no se ha encontrado la unión entre éstos.

Rectifican los Sres. Charencey y Espada.

El Sr. Reiss, dice que el Sr. Bamps se ha ocupado de la cuestión de si los vasos negros y los rojos están hechos de la misma materia, y preguntó cómo se opera esa diferencia, tan interesante, de colores. Dice, que los viajeros alemanes los han visto hacer y saben hacerlos.

Son arcillas, dice, con óxido de hierro, y han encontrado el medio de aumentar el óxido de hierro; colocan una sustancia

Digitized by Google

desoxidante en la parte que desean variar de color, y la acción del fuego hace lo demás.

El P. Fita, trata del idioma vascuence, en sus relaciones con los americanos; dice que el euskaro tiene raíces que se creen las más primitivas del Globo, y examina varias palabras de gran semejanza y significación con dichos idiomas.

El Sr. Espada presenta una lámina de unas ruinas de tiempo de los incas, en la provincia de Quito. La piedra empleada en la construcción es muy ligera, de una densidad parecida á la del grafito; los sillares en vez de estar cortados á escuadra y en líneas rectas, como hoy se usa, lo están, unas veces, formando curvas las aristas laterales, que encajan perfectamente con las del sillar inmediato; otras veces las aristas están oblicuas.

Estos aposentos se llaman callón; están cerca de Cotopaxi, al lado de un montículo.

Tiene una puerta cuyas jambas se hallan más unidas en la parte superior, viniendo á formar una especie de triángulo isósceles, truncado en la parte superior. Tiene el aposento tres nichos iguales y sólo en tres paredes, cuyos nichos, de altura de dos piés, se ignora su uso.

El Sr. Espada presenta una colección de melodías indígenas de Quito.

El Sr. Reiss, que dice haber visto los aposentos cuyo dibujo presenta el Sr. Espada, confirma todo lo dicho por este.

El Sr. Marimón presenta una relación inédita de 1579 del cabildo de Valladolid de Yucatán sobre el estado de las provincias antes de la conquista, relación hecha en contestación á los mandatos del Gobierno en sus interrogatorios sobre enterramientos, sacrificios, ceremonias, usos, costumbres, etc.

Con tres diferentes objetos pidió la palabra el Sr. Rada y Delgado; primero, presentar al Congreso los primeros pliegos y láminas de la traducción anotada y precedida de un prólogo que está haciendo, de la notabilísima obra de Mr. Rosny, sobre la interpretación de los geroglíficos mayas y las inscripciones de la América central; segundo sobre las inscripciones en tinta roja encontradas en Colombia; y tercero, acerca de los

Digitized by Google

vasos peruanos. Extendióse con relación al primer punto, enumerando críticamente los diversos trabajos de interpretación de los geroglíficos mayas que antes de Mr. Rosny se habian hecho, para presentar el sistema de este como el más filosófico y más acertado, entrando para ello en comparaciones historico-epigráficas acerca de todos estos trabajos y los que se habian hecho para la interpretación de los geroglíficos egipcios, hasta el descubrimiento de la piedra de Rossetta, y los imperecederos trabajos de Champollión *le jeune*, indicando que el alfabeto conservado por el español P. Landa, estaba llamado á representar no ménos importante papel que aquella célebre estela, entre los americanistas.

Respecto al segundo punto, hizo importantes comparaciones entre los trazos rojos escriturarios de Colombia, los de las islas Canarias y los de las *Cuevas de los letreros* en Andalucía, hallando entre unos y otros grandes semejanzas, pero no deduciendo de aquí relaciones de orígen entre las gentes de Colombia y las de la antigua Bética, cómo pudieran creer espíritus impresionables, sino estableciendo la teoría, que fué acogida con aplauso por el Congreso, de que el hombre, en iguales condiciones de cultura, en los primeros esbozos de su civilización, produce siempre de análoga manera, pues, la inteligencia humana tiene unos mismos elementos para manifestarse á lo exterior, unos mismos medios de ejecución, y colocada en circunstancias análogas ha de producir las mismas cosas.

Este mismo razonamiento aplicó á los vasos peruanos, que tanta analogía ofrecen con los vasos chipriotas, los cuales el orador tuvo la fortuna de ver y estudiar á poco de su descubrimiento en la isla de Chipre, en 1871, cuando formaban parte de la gran colección Cesnola (que dijo de pasada, pudo haber enriquecido á poca costa el Museo Arqueológico Nacional, á no haberlo impedido esas pequeñas miserias de la vida que á veces se oponen á la realización de los mejores pensamientos), y de cuyos vasos logró traer, sin embargo, y sin gasto alguno para el Gobierno, una importante colección que hoy se conserva en dicho Museo Arqueológico Nacional. El gran parecido

Digitized by Google

que entre algunos de dichos vasos y los peruanos se encuentra, pudiera hacer pensar en influencias fenicias sobre la industria cerámica americana; pero admitida la teoría expuesta, no hay para qué establecer sobre tan ligero cimiento hipótesis aventuradas, que necesitan más sólidas pruebas, pues repetia que para el orador era indudable, que el hombre en igualdad de circunstancias siempre produce de análoga manera.

El auditorio dispensó la más favorable acogida á la peroración del Sr. Rada y Delgado.

En la sesión de la tarde del mismo dia, dijo rectificando con ocasión de lo manifestado por el Sr. Perez Minguez, que si bien en los principios de las sociedades, sin necesidad de que existan relaciones entre pueblos apartados, los primeros esbozos de sus obras se parecen, esto no quiere decir que cuando las naciones están más adelantadas dejan de compenetrarse los caractéres de sus manifestaciones artísticas.

El Sr. Secretario lee una comunicación de la sección de etnología del Instituto Smithsoniano sobre el desarrollo de estos estudios en los Estados-Unidos.

Y se levantó la sesión á las once y media.

SEXTA Y ÚLTIMA SESIÓN DEL CONGRESO.

Miércoles 28 de Setiembre.

Abierta la sesión á las dos y media de la tarde, el Sr. Duque de Veragua invitó á que ocupara la presidencia el Sr. Pacheco Zegarra, el cual lo hizo después de haber dado las gracias en un breve discurso.

El Sr. Secretario manifestó que el Sr. Colmeiro habia impreso, y remitido para los señores miembros del Congreso, el discurso que pronunció el 26 en el Jardín Botánico.

El Sr. Rodriguez Ferrer dijo que el exámen hecho por el Sr. Saussure de la mandíbula humana por él presentada ha-

Digitized by Google

bía dado gran resultado, y rogó que se fotografiara, para que pudiera estudiarse por todos tan notable objeto, descubierto catorce años antes que la célebre mandíbula de Moulin Quignon.

El Sr. Fabié dice que las formas anatómicas de la mandíbula son tales, que si se asegura que pertenece á la época terciaria, va á ser preciso rectificar todo lo referente al tipo del hombre.

El Sr. Vinsón se ocupa del conocimiento de las primitivas lenguas americanas.

Dice que no es posible llegar al conocimiento perfecto de las relaciones de estas con la euskara por los libros, porque han sido todos compuestos con arreglo al patrón de la gramática latina, y sería necesario estudiar uno por uno todos los libros escritos en aquellos idiomas.

El Sr. Fita propone que se haga presente al Gobierno la conveniencia de la creación de una cátedra de vascuence, y se extiende en varias consideraciones sobre la pronunciación de las palabras y sobre los estudios hechos sobre esto por los misioneros.

El Sr. Espada dice que los fundamentos de la lingüística no están en la pronunciación. Se necesita tener la palabra exacta, y en las lenguas americanas es difícil; por eso el sentido primitivo es distinto.

El Sr. Fabié dice que tanto es esto así, que hasta en las lenguas modernas se observa que las palabras no se pronuncian hoy como en el siglo XVI ó XVII.

El Sr. Minguez se ocupa del parecido entre el euskaro y el egipcio, y dice que en este es mayor que en el georgiano, terminando con la observación de que si las lenguas deben estudiarse en sí mismas, ¿cómo puede admitirse el que se estudie el vascongado en las lenguas americanas y estas en aquél?

El Sr. Rada Delgado dice que no hay contradicción entre la doctrina de Fabié y las del P. Fita y del Sr. Vinson, y dice que procede estudiar el euskaro en la forma antigua.

El Sr. Manobel lee una Memoria sobre la influencia que en

Digitized by Google

el descubrimiento del Nuevo Mundo tuvieron los monjes de la Rábida y la Universidad de Salamanca.

Hecho notar por el presidente que este tema no era pertinente en la sesión de hoy, se ocupó el Sr. Manobel hablando de lingüística y de los 400 misioneros, de los cuales más de la mitad se ocuparon de las lenguas que se hablaban en América.

El Sr. Dognée hizo algunas observaciones acerca de las dificultades que hay hoy para reconocer la pronunciación exacta de aquellos idiomas.

El Sr. Vinson hace constar que la Sociedad de exploraciones de París ha discutido su reglamento, en el cual hay á disposición de los viajeros unas instrucciones lingüísticas y fonéticas.

El Sr. Espada se felicita de esto, y cree que se ha dado con ello un gran paso; porque, dice, lo necesario es tratar de fotografiar las palabras.

El Sr. Quijano saluda á España en nombre de Colombia en frases calurosas, y presenta las dos obras siguientes á nombre de su Gobierno.

Una gramática chibcha de 1620, y que se cree si será la de fray Joaquín de San Joaquín, y un vocabulario de Vicente Uribe, de la lengua que hablan los indios que habitan Darien y Panamá.

El Sr. Pacheco Zegarra deja la presidencia para dar cuenta de una Memoria descriptiva de la famosa colección de uacos del Sr. Macedo.

El Secretario da cuenta de lo siguiente:

Memoria del Sr. Zarco del Valle sobre 70 manuscritos inéditos referentes á lenguas americanas.

Parisot.—Género de la lengua Hastri y su romancero.

Bachiller.—Cuba primitiva.—Lingüística.

El Sr. Bamps da cuenta de una carta del señor canónigo D'Ttarlez, en la que se ocupa de la forma y orígen de la lengua de los tucas.

Se acordó dar un voto de gracias á S. M. el Rey por la protección con que ha honrado al Congreso, á la Real Academia

Digitized by Google

de la Historia por haber cedido el local para sus sesiones, y al Sr. Fernández Duro, secretario del Congreso, por sus trabajos realizados.

El presidente, DUQUE DE VERAGUA, después de un brillante discurso, dice que el último acuerdo del Congreso debe ser el envío de un respetuoso saludo á S. M. el Emperador del Brasil y á los reyes de Bélgica y Portugal que se han hecho inscribir como miembros del Congreso.

Así se acordó, como también el que terminen las sesiones del Congreso, debiendo reanudarse en Dinamarca en 1883.

Recepcion en Palacio celebrada en la noche del 28 de Setiembre de 1881.

Conforme á la invitacion que S. M. el Rey se dignó hacer en la recepcion del Ayuntamiento, los salones de Palacio se abrieron á los individuos del Congreso de americanistas.

A las nueve y media se presentaron SS. MM. y AA. en la sala de Armas, en donde la mayor parte de los concurrentes estaban reunidos. El Rey vestia frac con las insignias del Toison y la placa de Cárlos III.

Su augusta esposa lucia un precioso traje color crema con rica joya de brillantes en el pecho. S. A. la infanta doña Isabel llevaba un elegantísimo traje granadina con peto de flores y alhajas de gran valor. SS. AA. las infantas doña Paz y doña Eulalia vestian faya azul con adornos grises.

Asistieron el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Ultramar, Gobernacion y Guerra.

El Sr. Fernández-Duro fué presentando los concurrentes á S. M. el Rey, que conversó detenidamente con varios de los americanistas allí reunidos sobre asuntos científicos. Principalmente los representantes americanos fueron objeto de marcadas muestras de distinción por parte de SS. MM.

El Sr. Varela, de la república Argentina, mereció expresivas atenciones de la real familia, siendo felicitado con afectuosas

Digitized by Google

frases por su brillante improvisación de la sesión inaugural del Congreso.

Los Sres. Cardoso, de Chile, y otros varios, merecieron también marcadas muestras de distinción.

A las once se abrió el comedor, donde fué servido un espléndido *lunch*. Poco despues se retiraron SS. MM.

Los miembros del Congreso, que quedaron gratamente impresionados, permanecieron algún tiempo más en los salones comenzando á retirarse cerca de las doce.

Gran banquete celebrado el 29 de Setiembre de 1881.

Como digna terminacion de los trabajos del Congreso, se reunieron los americanistas en número de 150 en fraternal banquete, al que fueron invitados los extranjeros.

A las siete de la noche se hallaban todos en el magnífico salon del Conservatorio de música y declamacion, fundado por la reina María Cristina de Borbon, augusta hermana de S. M. la Emperatriz del Brasil.

El salon, que un incendio inutilizó, se halla hoy suntuosamente restaurado bajo la direccion del arquitecto Sr. Jareño y cuyo techo, conteniendo la alegoría de la música, la declamacion y el baile y las medallas que ostentan los retratos de los primeros músicos y literatos, etc., etc., llamaron soberanamente la atencion de los extranjeros que por vez primera visitaban el local; el magnífico techo honra el pincel de los señores Vallejo y Contreras.

La mesa lujosamente preparada, se hallaba cubierta con rica vajilla y las frutas americanas se ostentaban profusamente.

Ocupó el centro de la mesa el ministro de Fomento, que tenía á sus lados á los plenipotenciarios de Rusia y Costa-Rica.

Al frente se hallaba colocado el presidente del Congreso Americanista, señor conde de Toreno, que tenía á su derecha al ministro del Brasil y á la izquierda al presidente del Se-

Digitized by Google

nado. Los puestos inmediatos eran ocupados por los ministros de Marina y Gracia y Justicia, los duques de Veragua y Moctezuma y los representantes de varios países. El resto de la mesa era ocupado por los americanistas. Terminada la comida brindaron varios señores, entre ellos el príncipe de Gortschacow, Dognée, duque de Veragua, Peralta, Varela, Quijano, cerrando los brindis el ministro de Fomento.

Digitized by Google

EXTRACTO

DE LAS

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y POR LA JUNTA DIRECTIVA.

JUNTA GENERAL.

Sesión del 6 de Noviembre de 1881.

Presidencia del Sr. Saavedra.

Abierta la sesión á las dos y media de la tarde, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior, celebrada en Mayo último.

Fueron nombrados *Revisores de cuentas* para las correspondientes al año 1881 los Sres. D. Francisco de Paula Arrillaga, D. Vicente Asuero y D. Manuel Azcárraga.

Siendo muy escaso el número de señores socios que se hallaban presentes, acordó la Junta reunirse el 6 del próximo Diciembre en sesión extraordinaria para oir la lectura de la Memoria sobre los progresos de las Ciencias geográficas y de la reseña de tareas y actas de la Sociedad, que habian redactado el Secretario general y el Secretario Sr. Torres-Campos.

Y se levantó la sesión á las tres.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 8 de Noviembre de 1881.

Presidencia del Sr. Saavedra.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Rodriguez-Arroquia, Abella, Foronda, Botella, Codera, Macpherson, Sebastián, Novo, Mercio, Torres-Aguilar, Ferreiro y Domec, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Digitized by Google

El Sr. Foronda ofreció, y la Junta aceptó con gratitud, una conferencia para la reunión del próximo mártes sobre el Congreso de Americanistas últimamente celebrado en Madrid.

Acordó la Junta citar personalmente á los señores socios para la Junta extraordinaria del 6 de Diciembre, y proponer en ella ó en reunión ordinaria que la Sociedad tome la iniciativa de los actos con que debe solemnizarse el 4.° centenario del descubrimiento de América.

Y se levantó la sesión. Eran las once.

REUNIÓN ORDINARIA.

Sesión del 15 de Noviembre de 1881.

Presidencia del Sr. Saavedra.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterier.

El Sr. Ferreiro leyó una atenta comunicación del Sr. Síndico de Venecia, en la que participaba éste que remitia á la Sociedad un ejemplar de la medalla acuñada por acuerdo del Municipio de aquella ciudad para conmemorar la reunión del tercer Congreso y Exposición internacional de Geografía. La Sociedad expresó su gratitud por este donativo, y la Mesa puso á disposición de los señores socios la citada medalla para que la examinaran.

Acto seguido leyó el Sr. D. Manuel Foronda una relación de las tareas del Cuarto Congreso de Americanistas, relación que publica íntegra el BOLETÍN.

El Sr. Presidente, en nombre de la reunión, dió expresivas gracias al disertante, é hizo cumplido elogio del trabajo que este habia redactado y que, leido en el extranjero, habia de ceder en honra de su autor, de nuestra patria y de la Sociedad Geográfica de Madrid.

Y acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y media.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 22 de Noviembre de 1881.

Presidencia del Sr. Saavedra.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, y presentes los señores Fernández-Duro, Rodríguez-Arroquia, Abella, García Martín,

Digitized by Google

Botella, Codera, Jiménez de la Espada, Andía, Sebastián, Merelo, Lasso, Ferreiro, Domec y Torres-Campos, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron las siguientes comunicaciones:

Del socio D. Juan Pastorín anunciando un donativo de 40 ejemplares de la traducción que ha hecho de dos Memorias relativas á la unidad de meridiano y á la adopción de una cuenta del tiempo que sea universal ó cosmopolita, á fin de que en el mismo instante absoluto marquen la misma hora todos los aparatos cronométricos del globo, Memorias redactadas por el académico de Toronto, Sanford Fleming; y suplicando además á la Sociedad que se digne abrir discusión sobre la absoluta necesidad de adoptar en el mundo científico un solo meridiano y una sola cuenta del tiempo, así como sobre la alta conveniencia de tomar por cero de longitudes el meridiano propuesto por el académico canadiense. La Junta expresó unánime gratitud al Sr. Pastorín por su valioso donativo y acordó resolver en otra sesión, previo estudio de las Memorias citadas—que aún no se habian recibido, según manifestó el Sr. Ferreiro, porque los 40 ejemplares que el traductor dedica á la Sociedad se hallaban en el taller de encuadernación—si procedia abrir debate sobre los asuntos á que se refieren.

Del Sr. D. Vicente Asuero, renunciando el cargo de revisor de cuentas para que habia sido nombrado en la última Junta general.

De la Dirección general de Instrucción pública, remitiendo un ejemplar del primer tomo de la *Historia general del Imperio de Marruecos*, por D. Francisco Urrestarazu, presentado al Ministerio de Fomento por el editor D. Juan Vidal, en solicitud de que se le adquieran ejemplares; para que la Sociedad informe sobre dicha obra lo que considere más acertado, teniendo en cuenta las prescripciones vigentes. La Junta encomendó el dictámen al Sr. Codera.

El Sr. Ferreiro participó que habiendo sabido que el Sr. Nordenskiöld se hallaba en Madrid, se habia presentado en la legación de Suecia con objeto de conocer la residencia del ilustre viajero y visitarle en nombre de la Sociedad; pero allí supo que el Sr. Nordenskiöld, despues de permanecer breves horas en esta corte, habia salido ya para su país.

El Sr. Tesorero dió cuenta del estado económico de la Sociedad, é indicó que para facilitar la recaudación y demas operaciones de Tesorería convendria introducir algunas reformas en el reglamento especial de la Sección de Contabilidad. La Junta acordó que la misma Sección estudiara y propusiera las reformas convenientes.

Se acordó también que en la próxima reunión ordinaria disertara el

Digitized by Google

Sr. Fernández-Duro sobre *Navegaciones de los vascongados á Terranova.*

El Sr. Jiménez de la Espada leyó dos interesantes documentos, que publicará el BOLETÍN, uno relativo al descubrimiento de la Australia y otro al primer proyecto de canal entre el lago de Nicaragua y el Pacífico.

Y se levantó la sesión. Eran las once menos cuarto.

Digitized by Google

SOCIEDAD GEOGRÁFICA.

LISTA GENERAL DE SOCIOS EN FIN DE 1881 (1).

V. **S. M. el Rey.**

V. **S. A. R. la Infanta doña María Isabel.**

F. ABELLA (D. Marceliano de), Oficial de la Interpretación de Lenguas.—Chinchilla, 6, pral.

F. ACEBO (D. José del), Jefe del Cuerpo de Topógrafos.—Corredera Baja de San Pablo, 57, pral.

F. V. ACOSTA Y ALBEAR (Excmo. Sr. D. Francisco de), Brigadier. —*Habana*, Calzada de San Lázaro, 221.

F. ACOSTA Y CODESIDO (D. Juan de), Médico mayor de la Armada.—Bordadores, 10, 2.° izq.

F. AGUILAR (Excmo. Sr. D. Antonio), Director del Observatorio Astronómico y Académico de Ciencias exactas.—Observatorio de Madrid.

F. AGUIRRE (D. Ernesto), Teniente Coronel de Estado Mayor. —Ronda de Recoletos, 17.

AGUIRRE DE TEJADA (D. Patricio), coronel Capitán de Fragata.—Hortaleza, 85, 3.°

10. F. ALAMEDA (D. Federico), Comandante general de Ingenieros. —*Valladolid.*

F. ALBACETE (Excmo. Sr. D. Salvador de), Ex-Ministro.—Cruz, 18, 3.° izq.

F. V. ALBEAR (D. Francisco José), Brigadier de Ingenieros y Cor-

(1) Con las iniciales H, H C, F y V, se designan respectivamente las cualidades de Socio Honorario, Honorario Correspondiente, Fundador y Vitalicio.

Digitized by Google

respondiente de la Academia de Ciencias. — *Habana*, Reina, 126.

F. ALFARO (D. Manuel Ibo), Escritor público. — San Bernardo, 21.

ALFONZO (Excmo. Sr. D. Félix S.), Presidente de la Real Sociedad de Farmacia de Puerto-Rico. — Madera, 9, pral.

F. ÁLVAREZ DE ARAUJO (D. Angel), Jefe de Estado Mayor de la Capitanía General de Cataluña. — *Barcelona.*

F. ÁLVAREZ-NUÑEZ (D. José), Ingeniero Jefe de Caminos. — Barquillo, 34, pral.

ÁLVAREZ DE LA PUERTA (D. Fernando), Oficial del Cuerpo de Topógrafos. — *Caboalles* (León).

F. V. ÁLVAREZ DE TOLEDO (D. Pedro), Marqués de Casa-fuerte, Secretario de la Embajada de España en *París.*

F. ÁLVAREZ Y ZARZA (D. Luis), Médico de la Armada. — Factor, 10, 3.° dra.

20. ALZOLA (D. Domingo), Teniente de Artillería. — Flor Baja, 13, 2.°

ALLENDE-SALAZAR (D. Angel), Catedrático. — Reina, 19.

F. ALLENDE-SALAZAR (D. Nicolás), Alférez de Navío. — Reina, 19.

F. ANDÍA (Excmo. Sr. D. Antonio), Brigadier de Infantería. — Sauco. 16, 4.°

F. ANGOSTO (D. Félix), Teniente Coronel del tercer Regimiento de Infantería de Marina. — *Cartagena.*

F. ANGULO (D. Cárlos), Ingeniero de Caminos. — *Tarragona.*

F. ANTEQUERA (Excmo. Sr. D. Juan), Contra-almirante de la Armada. — Barquillo, 13, 2.°

F. APARICI Y BIEDMA (Excmo. Sr. D. José María), Brigadier de Ingenieros. — San Gregorio, 17 y 19, 3.° dra.

F. APARICIO (D. Narciso), Ingeniero Jefe de Caminos. — *León*, Plaza de la Catedral, 12.

F. V. ARANTAVE (D. Enrique), Inspector de Telégrafos. — *Habana.*

30. ARAUJO (D. Fernando), Catedrático. — *Salamanca*, Rua, 29.

F. ARAUS (D. Bernardo), Oficial del Cuerpo de Topógrafos. — Viento, 1, 2.°

F. ARCA (D. Jorge), Oficial del Cuerpo de Topógrafos. — Jorge Juan, 8, 2.°

F. ARCE-MAZÓN (D. Ignacio de), Comerciante. — Plaza del Príncipe Alfonso, 4.

Digitized by Google

F. ARRILLAGA (D. Francisco de P.), Ingeniero de Montes.—Claudio Coello, 12, pral.

F. ARRIOLA (D. Alejandro de), Oficial del Cuerpo de Topógrafos.—*Toledo.* Sillería, 12.

F. ARRIOLA (D. Manuel María de), Oficial del Cuerpo de Topógrafos.—Argensola, 10, 3.°

F. ASUERO (D. Vicente), Doctor en Medicina.—Príncipe, 15, 2.°

F. AZCÁRRAGA (D. Manuel), Diputado á Córtes.—Barquillo, 13 duplicado.

F. BACENER (D. José), Coronel Teniente Coronel de Infantería. —*Puente la Reina.*

40. BAILÉN (Excmo. Sr. Duque de), Mariscal de Campo.—Alcalá, Casa-Palacio.

BALENCHANA (D. José Antonio de).—Reina, 24.

BALLESTEROS (D. Santiago), Secretario de la Dirección general de la Deuda pública.—Arenal, 8, 2.°

F. BARANDA (D. Manuel), Ingeniero de Caminos.—Magdalena, 34, pral.

H. C. BARBOSA DU BOCAGE (D. José Vicente), Presidente de la Sociedad de Geografía de *Lisboa.*

F. BARRANTES (Excmo. Sr. D. Vicente), Inspector general de Instrucción pública y Académico de la Historia y de la Española.—Serrano, 16, 2.°

F. BECERRA (Excmo. Sr. D. Manuel), Ex-ministro de Ultramar y de Fomento.—Plaza del Cordón, 1, 2.°

BELMAR (D. Antonio), Ingeniero de Minas.— *Murcia*, Cabrito, 9.

BELTRÁN Y RÓZPIDE (D. Ricardo), Doctor en Filosofía y Letras y Licenciado en Derecho.—Lope de Vega, 24, 2.° dra.

F. H. BENAVIDES (Excmo. Sr. D. Antonio), Director de la Academia de la Historia y Académico de la Española y de Ciencias morales y políticas.—Villanueva, 12, bajo.

50. F. BENGOECHEA (D. Luis de), Ingeniero Jefe de Montes.— Postigo de San Martin, 7.

F. BENNÁSER (D. Joaquín), Coronel de Artillería.—*Coruña.*

F. BERDUGO (Excmo. Sr. D. Cárlos), Brigadier de Ingenieros. —*Zaragoza.*

F. V. BERGARECHE (D. Santiago), Brigadier de Artillería.—*Bilbao.*

BERNARD (D. Juan), Inspector general de Sanidad Militar. —Reina, 21, 2.°

Digitized by Google

F. BIONDI (D. Juan José), Inspector de Sanidad de la Armada. —*San Fernando.*

H. C. BOM RETIRO (Sr. Vizconde de), Presidente del Instituto Geográfico de *Rio de Janeiro.*

F. BONA (D. Francisco J.), Publicista.—Magdalena, 6, pral.

F. BORREGÓN (D. Antonio), Ingeniero Jefe de Caminos.—Carrera de San Jerónimo, 3, 3.°

F. BOTELLA (Excmo. Sr. D. Federico de), Ingeniero Jefe de Minas.—San Andrés, 34, pral.

60. F. BREMÓN (D. Federico).—Cárlos III, 3, pral.

H. C. BRITTO CAPELLO (D. Hermenegildo), Viajero.—*Lisboa.*

F. BUELTA (D. Juan), Oficial del Cuerpo de Topógrafos.—Pelayo, 38 y 40.

F. BÚRGOS (D. Augusto de), Consul general de España en *Argel.*

F. BURRIEL (Excmo. Sr. D. Pedro Andrés), Mariscal de Campo de Ingenieros.—Alcalá, 66, 3.°

F. BÚTLER (D. Eduardo), Capitán de Navío.—*Fragata Arapiles.*

BÚTLER (D. Guillermo).—*Gibraltar*, Real, 122.

F. CALDERÓN Y PONTE (D. Luis), Ingeniero de Montes.—*Valle de Cabuérniga* (Santander).

CALMETTE-TERRAL (D. J.).—*Lyon*, Cours Morand, 49.

CALLEJÓN (D. Ventura de), Cónsul de España en *Amberes.*

70. F. CAMPILLO (D. Toribio del), Jefe del Cuerpo de Archiveros. —Toledo, 42, 2.° izq.

F. CAMPO (Excmo. Sr. Marqués de), Banquero.—Recoletos, 14.

F. CANILLAS DE LOS TORREROS (Sr. Conde de), Abogado fiscal del Consejo Supremo de la Guerra.—Sartén, 10.

F. CANO Y UGARTE (D. Manuel), Coronel de Ingenieros.—Almirante, 20.

CÁNOVAS DEL CASTILLO (Excmo. Sr. D. Antonio), Académico de la Española y de la Historia.—Fuencarral, 4.

CAÑAVERAL (D. Dionisio).—Madera baja, 5 y 7.

F. CARDERERA (D. Mariano), Oficial del Ministerio de Fomento. —Greda, 27, 2.°

CARLIER (D. Eduardo), Propietario.—Atocha, 103, 3.° derecha.

CARRASCO (D. Francisco), Capitán de Fragata.—Pizarro, 5 y 7, 2.°

F. CARRASCO (D. Vicente), Arquitecto.—Hortaleza, 60, 3.°

Digitized by Google

80. F. CASTRO (Excmo. Sr. D. Cárlos María de), Inspector general de Caminos.—Villanueva, 3, 2.°

CASTRO (D. Felipe de), Abogado.—Paseo de Recoletos, 15.

F. CASTRO DÍAZ (D. Luis de), Coronel de Ingenieros.—San Márcos, 36 y 38.

F. CASTRO Y GARCÍA CARVAJAL (D. Fernando), Ingeniero Jefe de Minas.—Villanueva, 3, 2.°

F. CATALINA (D. Mariano), Oficial del Cuerpo de Archiveros. —Huertas, 14, pral. dra.

F. CENIA (Excmo. Sr. Marqués de la), Teniente general.—Sordo, 5.

CENTENO Y GARCÍA (D. José), Ingeniero Jefe de Minas.—San Mateo, 22, 2.° dra.

CERVANTES (D.ª Esmeralda).—Gravina, 18, pral.

CLEMENTE (D. Manuel), Canónigo de la Catedral de *Manila*.

CODERA (D. Francisco), Catedrático.—Corredera baja de San Pablo, 9, 2.°

90. F. COELLO Y QUESADA (Excmo. Sr. D. Francisco), Coronel retirado de Ingenieros y Académico de la Historia.—Reina, 43, 2.°

F. COLMEIRO Y PENIDO (Excmo. Sr. D. Manuel), Catedrático y Académico de la Historia y de Ciencias morales y políticas.—Clavel, 2, 3.° dra.

F. COLMEIRO Y PENIDO (Excmo. Sr. D. Miguel), Catedrático y Académico de Ciencias exactas.—Clavel, 2, 3.° dra.

COLÓN (D. Fernando), Propietario.—San Mateo, 7 y 9.

F. COMERMA (D. Andrés Avelino), Ingeniero de la Armada.—*Ferrol*, Real, 77.

CONRING (D. A.).—Fonda de las Cuatro Naciones.

F. CONTRERAS (D. Bibiano), Licenciado en Medicina.—*Jadraque* (Guadalajara).

F. CORRADI (Excmo. Sr. D. Fernando), Escritor público y Académico de la Historia.—Lope de Vega, 45.

F. CHELI (D. Antonio), Brigadier de Ingenieros.—*Vitoria*.

CHURRUCA (D. Alejandro), Capitán de Fragata.—Infantas, 23, 3.°

100. F. DÍAZ DE LA CRUZ (D. Luis), Propietario.—*Badajoz*, Santa Catalina, 2.

DÍAZ QUIJANO (D. Mariano).—Caños, 3, pral.

Digitized by Google

F. Díez (Rdo. P. Fray Manuel), Procurador general de Agustinos de Manila.—Alcalá, 61, dup.° 3.°

H. C. Dickson (D. Oscar).—*Stockholm.*

F. Domec (D. Agustín), Médico mayor de la Armada.—*Davao* (Mindanao).

F. Domec (D. Andrés).—Florín, 2 dup.°, 3.° izq.

F. Domingo y Roca (D. Valentín), Comerciante.—Isabel la Católica, 11, pral.

F. Domínguez (Ilmo. Sr. D. Domingo), Ingeniero Jefe de Minas.—Parada, 15, pral.

F. V. Domínguez (D. Modesto), Inspector de segunda clase de Ingenieros de la Armada.—*Ferrol.*

F. Dupuy de Lôme (D. Enrique), Secretario de la Embajada de España en *París;* 25, Quay d'Orsay.

110. F. Echegaray (D. Eduardo), Ingeniero Jefe de Caminos.—Plaza del Angel, 13, 3.°

F. Egaña (Sr. Conde de), Abogado.—Ronda de Recoletos, 25.

F. V. Eizaguirre (D. Cárlos de), Propietario y Naviero.—*San Sebastián de Guipúzcoa,* Camino, 3.

F. Erostarbe (D. José de), Médico de la Armada.—*San Fernando,* Real, 210.

F. Escudero de la Peña (D. José María), Director del Archivo general central.—Silva, 36, 2.°

F. Eseverri (D. Félix de), Catedrático.—*Vitoria.*

F. Espinosa (Excmo. Sr. D. Francisco), Brigadier de Artillería.—*Segovia,* Academia de Artillería.

F. Esteban y Gómez (D. Mariano), Coronel de Ingenieros.—*Palma de Mallorca.*

F. Fabié (Excmo. Sr. D. Antonio María), Consejero de Estado y Académico de la Historia.—San Onofre, 5.

F. Fabra (D. Nilo María), Escritor público.—Bolsa, 12.

120. Fantún (D. Pedro), Comerciante.—*Mogador.*

F. Fernández Alonso (D. Antonio), Propietario.—Mayor, 18 y 20.

Fernández Blanco (D. Enrique), Capitán del Regimiento Infantería de África, núm.° 7.—*Oñate* (Guipúzcoa).

F. Fernández-Bravo (D. Vicente), Capitán de Ingenieros.—Almendro, 6, pral.

F. Fernández-Cardín (D. Joaquín María), Catedrático.—Ballesta, 1, 2.°

Digitized by Google

F. FERNÁNDEZ DE CASTRO (Excmo. Sr. D. Manuel), Inspector general de Minas.—Infantas, 13, 3.° dra.

F. FERNÁNDEZ Y CORIA (D. Manuel), Capitán de Fragata, Director de la Escuela de Torpedos.—*Cartagena.*

F. FERNÁNDEZ-CUESTA (D. Nemesio), Escritor público.—Lope de Vega, 50 y 52, entresuelo derecha.

F. FERNÁNDEZ DE LAS CUEVAS (Ilmo. Sr. D. Ruperto), Jefe superior de Administración.—Reina, 43, 3.° dra.

F. FERNÁNDEZ-DURO (Ilmo. Sr. D. Cesáreo), Capitán de Navío y Académico de la Historia.—Saúco, 13, dup., 2.°

130. FERNÁNDEZ-FLOREZ (D. Ignacio), Teniente de Navío.—Corredera de San Pablo, 19.

F. FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ (D. Francisco), Catedrático y Académico de la Historia.—Pez, 5, 2.° dra.

F. FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ (D. Modesto), Oficial del Ministerio de Hacienda.—Costanilla de Santiago, 6.

F. FERNÁNDEZ GUERRA (Excmo. Sr. D. Aureliano), Escritor y Académico de la Historia y de la Española.—Valverde, 26, 2.° izq.

F. FERNÁNDEZ DE HARO (D. Joaquín), Ingeniero Jefe de la Armada.—Plaza del Progreso, 5, entresuelo.

F. FERNÁNDEZ DE LOSADA (Excmo. Sr. D. Cesáreo), Inspector de Sanidad Militar.—Plaza del Progreso, 5.

F. FERNÁNDEZ SAN ROMÁN (Excmo. Sr. D. Eduardo), Teniente general.—Plaza de Santa Bárbara, 2.

F. FERNÁNDEZ-VALLÍN (D. Acisclo), Catedrático.—Arenal, 16.

F. FERREIRO (D. Martín), Constructor de Cartas en el Depósito Hidrográfico é Individuo Correspondiente de la Academia de la Historia.—Lope de Vega, 44, 2.° izq.

F. FIGUEROLA (Excmo. Sr. D. Laureano), Académico de Ciencias morales y ex-ministro.—Alcalá, 72, dup., segundo.

140. F. FORONDA (D. Manuel), Abogado.—Argensola, 2.

FUENSANTA DEL VALLE (Sr. Marqués de).—Alcalá, 49.

F. FUENTE (Ilmo. Sr. D. Vicente de la), Catedrático y Académico de la Historia y de Ciencias morales y políticas.—Valverde, 44, 2.° dra.

F. GALLEGO (D. Juan), Ingeniero de Caminos.—Greda, 15, principal.

F. GARCÍA-ABADÍA (D. Anacleto), Catedrático del Instituto de *Zamora.*

Digitized by Google

F. García y García (D. Mariano), Coronel de Ingenieros.—Biblioteca, 2, 3.° dra.

F. García Herreros (D. Plácido), Ingeniero de Caminos.—Preciados, 6, pral.

F. García de Loygorri (Excmo. Sr. D. Narciso), Vizconde de la Vega, primer Secretario de Embajada.—San Bernardo, 76.

F. García-Martín (D. Luis), Ayudante Fiscal militar del Consejo Supremo de la Guerra.—Amnistía, 10, pral.

García Solá (D. Francisco), Teniente Coronel de Infantería de Marina.—Isabel la Católica, 29, 2.°

150. García y Tamayo (D. Ricardo), Médico mayor de la Armada.—Vapor *Piles*, *Barcelona*.

F. Garcini y Pastor (D. Vicente de), Ingeniero de Caminos.—Argensola, 7, 2.°

F. Garralda (D. Joaquín), Oficial del Ministerio de Marina.—Barquillo, 34. 2.°

F. Gayangos (D. Pascual de), Catedrático y Académico de la Historia.—Barquillo, 4 y 6, 3.° dra.

Goicoechea (D. Martín), Director del Instituto-Colegio de *Puerto-Rico*.

F. Gómez de Arteche (Excmo. Sr. D. José), Mariscal de Campo y Académico de la Historia.—Lope de Vega, 59 y 61.

Gómez Imaz (D. José), Capitán de Fragata.—Barquillo, 34, 2.°

F. Gómez San Juan (D. José María), Coronel de Infantería.—Duque de Alba, 14, pral., izq.

V. González de Mendoza (D. Antonio), Abogado.—*Habana*, Amargura, 23.

F. González Regueral (D. Salustio), Ingeniero Jefe de Caminos.—Prado, 28, 3.°

160. González y Ruiz (D. José), Oficial 1.° de Administración militar.—Greda, 32, 3.° dra.

F. V. Gordón (D. Antonio), Catedrático.—*Habana*, O'Reilly, 48.

Gorostidi (D. Francisco), Abogado.—Madera, 1, 2.° dra.

F. Graells (Ilmo. Sr. D. Mariano de la Paz), Catedrático, y Académico de Ciencias exactas.—Bola, 4, 3.° dra.

F. Guijarro (D. Andrés), Tapicero.—Carrera de San Jerónimo, 44.

Digitized by Google

GUILLÉN BUZARÁN (Excmo. Sr. D. Juan), Mariscal de Campo.—Hortaleza, 132, 3.°

V. GUILLERNA (D. César de), Ingeniero de Montes.—Inspección de Montes de *Puerto Rico*.

F. GUTIÉRREZ Y FERNÁNDEZ (D. Pantaleón), Ingeniero de Caminos.—*Zamora*.

F. HENAO (D. Manuel), Abogado.—Caños, 3, 2.° dra.

F. HEREDIA (D. Ricardo), Conde de Benahavís, Ingeniero civil y Senador.—Paseo de la Castellana, 16.

170. F. HERRERA (D. Ricardo), Ingeniero de Caminos.—*Jaen*.

HESSE WARTEG (D. Ernesto de), Viajero.—German Athenaeum Club. 93, Mortimer Ste., W. *London*.

F. HIDALGO Y TABLADA (Ilmo. Sr. D. José de), Jefe superior de Administración y Escritor público.—*Morata de Tajuña* (Madrid).

F. IBÁÑEZ (Excmo. Sr. D. Cárlos), Mariscal de Campo y Académico de Ciencias exactas.—Jorge Juan, 8.

IBÁÑEZ (D. Francisco Antonio), Comerciante.—*Cartagena*, Muralla, 43.

F. IBARRETA (Excmo. Sr. D. Adolfo de), Ingeniero de Caminos.—*Bilbao*.

F. IBARROLA (Excmo. Sr. D. Tomás de), Jefe retirado de Ingenieros.—Paseo de Recoletos, 9.

H. C. IVENS (D. Roberto), Viajero.—*Lisboa*.

F. JIMÉNEZ DE LA ESPADA (D. Márcos), Viajero y Escritor.—Ayala, 15, 2.°

F. JOVELLAR (Excmo. Sr. D. Joaquín), Capitán general.—Costanilla de los Angeles, 2.

180. JUANES (D. Julian de), Ingeniero Jefe de primera clase de la Armada.—Fonda de los Leones.

F. LACASA (D. Manuel), Ingeniero de Minas.—Florín, 2, segundo.

F. LASSO DE LA VEGA (D. Angel), Oficial del Ministerio de Marina.—Leganitos, 47, bajo.

F. LASSO DE LA VEGA (D. Juan), Archivero Central del Ministerio de Marina.—Plaza de Santo Domingo, 18.

F. LAVIÑA Y LAVIÑA (D. Federico), Ingeniero de Montes.—Villalar, 6, 2.° izq.

F. LÁZARO Y FIGUERAS (D. Amado de), Ingeniero Jefe de Caminos.—*Barcelona*, Paseo de Gracia, 92, 3.°

Digitized by Google

F. LEMBEYE (D. Benito), Oficial del Ministerio de Marina.—San Benito, 2.

H. C. LENZ (D. Oscar), Viajero.—*Viena.*

F. LÓPEZ OCHOA (Ilmo. Sr. D. Antonio), Jefe de Sección en Telégrafos.

F. LÓPEZ-PRIETO (D. Antonio).—*Habana*, Paula, 25.

190. F. LÓPEZ RODRÍGUEZ (D. Fabriciano), Ingeniero agrónomo.—Jorge-Juan, 13, 2.°

F. LOS ARCOS Y MIRANDA (D. Javier), Capitán de Ingenieros.—Almendro, 6, pral.

F. LUBELZA (D. Pedro María), Brigadier de Ingenieros.—Barquillo, 12, 2.° izq.

F. LUDOLF (Excmo. Sr. Conde de), Ministro plenipotenciario de Austria-Hungría.—San Evaristo, 13.

F. LLANO DE HERRERA (D. Francisco de), Contra-almirante.—*San Fernando.*

F. LLASERA (D. Enrique), Ingeniero de Caminos.—*Soria.*

F. LLAVE (Excmo. Sr. D. Pedro de la), Brigadier de Artillería.—Infantas, 32, pral.

F. MACPHERSON (D. José), Ingeniero de Minas.—Fernando el Santo, 7.

MADARIAGA (D. Federico), Teniente Coronel de Infantería.—Mendizábal, 41.

F. MADRAZO (D. Luis de), Pintor de Historia.—Caballero de Gracia, 37.

200. F. MADRAZO (Excmo. Sr. D. Pedro de), Académico de la Historia y de Bellas Artes.—Sordo, 23, 3.°

F. MAGENIS (Excmo. Sr. D. Ramón), Brigadier de Artillería.—Fuencarral, 45.

F. MALDONADO-MACANAZ (D. Mario), Propietario y Agricultor.—*Salamanca.*

MARIMÓN (D. Sebastián).—*Sevilla*; Catalanes, 52.

MARÍN (Excmo. Sr. D. Sabas), Mariscal de Campo, Gobernador militar de *Cádiz.*

F. MÁRQUEZ (D. Manuel).—Oficial-vista de la Aduana de *Palma de Mallorca.*

F. MARTÍNEZ (D. Guillermo), Capitán de Artillería.—*Segovia.*

F. MARTÍNEZ-CAMPOS (Excmo. Sr. D. Miguel), Ingeniero Jefe de Caminos.—Goya, 14.

Digitized by Google

MARTÍNEZ-ECHEVERRI (D. Fernando), Capitán de Navío.—Puebla, 6, 2.° izq.

F. v. MARTÍNEZ Y GONZÁLEZ (D. Cipriano), Ingeniero Jefe de Caminos.—*Castellón de la Plana.*

210. F. MARTÍNEZ-VIGIL (Rdo. P. Fray Ramón), Procurador general de Dominicos de Manila.—Pasión, 15.

MARTORELL (D. Jerónimo), Comerciante.—*Barcelona*, Serra, 18, 2.°

MATA (D. Ramón), Comisario de Guerra.—*Granada.*

F. MATEO-SAGASTA (D. Pedro), Ingeniero Jefe de Montes.—*Pontevedra.*

F. MAZARREDO (D. Cárlos), Ingeniero de Montes.—Almirante, 2 cuadruplicado.

MERCHÁN (D. Eulogio), Teniente de Navío.—San Felipe de Neri, 2.

F. MERELO (Excmo. Sr. D. Manuel), Catedrático.—Barquillo, 13, 3.° izq.

F. MERINO (D. Miguel), Astrónomo y Académico de Ciencias exactas.—Observatorio astronómico.

MESTRE (D. Vicente).—*Paris*, P. de la Madeleine, 21.

MICHEL (D. Miguel), Capitán de Artillería.—Arco de Santa María, 45, 2.°

220. F. MICHELENA (D. Bernabé), Ingeniero de Montes.—*Valladolid*, Torrecilla, 16.

MIGUEL MEDRANO (D. Gregorio), Jefe de Sección del ferrocarril de León á Gijón.—*Campomanes* (Asturias).

F. MILLÁN Y SOCIATS (D. Alejandro), Ingeniero Jefe de Caminos.—Cervantes, 13, pral. dra.

MINOVES (D. Domingo de), Jefe de Administración.—Hermosilla, 3.

F. MIRA (D. Gaspar), Ingeniero de Montes.—*San Lorenzo del Escorial.*

F. MIRALLES DE IMPERIAL (D. Clemente).—*Alicante*, Ramiro, 3.

F. MIRANDA (D. Fausto), Banquero.—Villalar, 8, pral.

F. MONET (D. Fernando), Coronel de Estado Mayor.—Costanilla de Santiago, 6, 3.° izq.

MONISTROL (Excmo. Sr. Marqués de).—Luna, 7.

F. MONREAL Y ASCASO (D. Bernardo), Catedrático y Correspondiente de la Academia de la Historia.—Cuesta de Santo Domingo, 13.

Digitized by Google

230. F. MONTERO (D. José), Comandante de Ingenieros.—*Coruña.*

F. MONTERO Y GAY (Excmo. Sr. D. Claudio), Contra-almirante.—Libertad, 10.

F. MONTESINOS (Excmo. Sr. D. Cipriano Segundo), Director de la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante y Académico de Ciencias exactas.—Lope de Vega, 55.

F. MONTEVERDE (D. Juan), Comandante Capitán de Ingenieros.—Parque de Ingenieros, *Zaragoza.*

F. MONTOJO (D. José), Contra-almirante.—Columela, 3, entresuelo.

F. MORALES-BELL (D. Manuel), Ingeniero de Caminos.—Preciados, 35, pral.

F. MORALES Y PEREZ (D. Valentín), Propietario.—Mayor, 26 y 28.

MORCILLO (Ilmo. Sr. D. José), Doctor en Medicina.—Plaza de las Córtes, 8, 3.°

F. MORENO (D. Bruno), Ingeniero Jefe de Caminos.—Atocha, 133, 2.°

F. MORENO (D. Guillermo Luis), Propietario.—Carrera de San Jerónimo, 19, 2.°

240. F. MORENO-NIETO (Ilmo. Sr. D. José), Catedrático y Académico de la Historia.—San Márcos, 26, triplicado.

F. MORENO Y POZO (D. Adolfo), Doctor en Medicina.—Atocha, 38, 3.°

F. MORGADE (D. Florencio), Coronel Comandante de Ingenieros.—*San Sebastián.*

F. MORPHY (Excmo. Sr. Conde de), Secretario particular de Su Majestad.—Palacio Real.

F. MOTTA (D. Adolfo), Jefe del Cuerpo de Topógrafos.—Hortaleza, 142.

F. MOYA (Ilmo. Sr. D. Francisco Javier), Abogado y escritor.—Almagro, 8, pral.

F. MURGA (D. Gonzalo de), Empleado en la Dirección de Hidrografía.—Libertad, 29, 2.° izq.

F. NAVA (Excmo. Sr. D. Hilario), Inspector general de Ingenieros de la Armada.—San Quintín, 10, 3.°

H. C. NEGRI (Sr. Comendador Cristoforo), Primer Presidente fundador de la Sociedad Geográfica italiana.—*Turín*, via di San Francisco de Paola, 11.

Digitized by Google

NEUSSEL (D. Otto), Litógrafo.—Santa Isabel, 41.

250. F. NIETO-SERRANO (D. Matías), Doctor en Medicina.—Ronda de Recoletos, 11.

H. C. NORDENSKIÖLD (Mr. le baron A. E.), Kongl. Wetenskaps Akademien.—*Stockholm.*

NOVO (D. Pedro de), Teniente de Navío.—Carretera de Aragón, 5, hotel.

F. OBREGÓN (D. Hipólito de), Brigadier de Estado mayor.—Serrano, 40.

OJEDA (D. Emilio), Secretario de la Legación de España en *Lóndres.*

V. OJINAGA (D. Juan Justo de), Jefe del Muelle de la Empresa de las Minas de cobre de Riotinto.—*Guadalajara*, Mayor Alta, 23.

V. OLAGUIBEL (D. Pedro José de), Presidente de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de *Mayagüez.*

F. OLANO (D. Casto), Ingeniero Jefe de Caminos.—*Soria.*

F. OLAVARRÍA (D. Marcial), Ingeniero de Minas.—*Unquera* (Santander).

F. OLIVER Y HURTADO (D. Manuel), Bibliotecario de la Universidad y Académico de la Historia.—Plaza de Matute, 7, pral.

260. ORDÓÑEZ (D. Melchor), Coronel capitán de fragata y Ministro plenipotenciario de España en *Siam.*

ORFILA (D. Antonio María), Primer intérprete del Consulado de España en Túnez.—Arco de Santa María, 41.

F. ORTEGA Y MUÑOZ (Excmo. Sr. D. Joaquín), Ingeniero Jefe de Caminos.—Caballero de Gracia, 17, 2.°

O'RYAN (Excmo. Sr. D. Tomás), Teniente General.—D. Pedro, 8.

OSLER (D. Guillermo), Litógrafo.—Hortaleza, 51.

PACHECO (Excmo. Sr. D. Juan), Brigadier.—Saúco, 11, pral.

F. V. PACHECO (D. Manuel), Comerciante.—*Habana.*

F. PADILLA (D. Ramón), Abogado.—Salesas, 3, dup. 2.°

F. PAGÁN Y AYUSO (Excmo. Sr. D. Pedro), Propietario.—Barquillo, 5, pral. izq.

F. PAGE (Excmo. Sr. D. Eusebio), Ingeniero Jefe de Caminos.—San Nicolás, 15, pral.

270. PALACIO (D. Patricio), Profesor de Geografía é Historia en el Colegio de la Asunción.—*Córdoba.*

Digitized by Google

H. C. PALLANDER (Adolfo A. Luis), Capitán de Marina. — *Stockholm.*

F. PARDO (Ilmo. Sr. D. Manuel), Ingeniero Jefe de Caminos. —Turco, 5.

PAREDES DE NAVA (Excmo. Sr. Conde de).—Atocha, 34.

PASTORÍN (D. Juan), Teniente de Navío.—Barquillo, 5, 2.°

PAVÍA (Excmo. Sr. D. Francisco de Paula).—Vice-almirante y Ministro de Marina.—Fuencarral, 22, 2.°

F. PÉCOUL (D. Augusto), Académico Honorario de la Historia. —*Paris*, Rue de Ponthieu, 58.

F. PEDRAYO (D. Manuel), Catedrático.—Costanilla de Santiago, 6, 2.° dra.

F. PEÑA-RAMIRO (Sr. Conde de), Propietario.—Bola, 4, pral.

F. PÉREZ-ARCAS (D. Laureano), Catedrático y Académico de Ciencias exactas.—Huertas, 14, 3.° izq.

280. F. PÉREZ DEL PULGAR (D. Juan), Coronel Capitán de Estado Mayor.—Concordia, 4.

F. PÉREZ-RUIZ (Ilmo. Sr. D. Félix), Jefe de Administración. —Biblioteca, 4, 2.°

PERY (Excmo. Sr. D. Ramón María), Vice-almirante.

F. PINTÓ (D. Federico), Teniente de Navío.—Pizarro, 16, 2.°

F. POZO Y ÁLVAREZ (D. Manuel del), Ingeniero Jefe de Montes. —Muñoz Torrero, 4.

POZZI (D. Camilo).—Plaza de Oriente, 7.

F. V. PREMIO-REAL (Sr. Conde de), Cónsul General de España en el Canadá y Norte América.—*Québec.*

F. PRIETO Y CAULES (D. Francisco), Ingeniero de Caminos, Director de las obras del pantano de *Lorca.*

F. PUIG (D. Gabriel), Ingeniero de Minas.—Pavía, 4.

F. QUINTANA (D. Mariano), Jefe del Cuerpo de Topógrafos.— *Ocaña.*

290. F. QUIROGA Y ESPINOSA (Excmo. Sr. D. Juan de), Brigadier de Ingenieros.—*Coruña.*

F. RADA Y DELGADO (D. Juan de Dios de la), Catedrático y Académico de la Historia.—Corredera de San Pablo, 12, 2.°

F. RAMÍREZ Y VÁZQUEZ (Excmo. Sr. D. Fernando), Obispo de Badajoz.

F. RAMÍREZ DE VILLAURRUTIA (D. Uceslao), Oficial del Ministerio de Estado.—Reina, 24.

Digitized by Google

F. RAMOS (D. Clemente), Comandante de Infantería de Marina. —*San Fernando.*

F. RANCÉS Y VILLANUEVA (Excmo. Sr. D. Manuel), Ministro plenipotenciario de S. M. C. en *Lóndres.*

RATO (D. Apolinar de).—Recoletos, 4, 2.°

REGULES (D. Alberto), Jóven de Lenguas en la Legación de España en *Tánger.*

F. REPULLÉS Y VARGAS (D. Enrique María), Arquitecto.—Atocha, 88, 2.°

F. REUS Y BAHAMONDE (D. Emilio), Doctor en Filosofía y Letras.— Peligros, 6 y 8, 2.°

300. F. REUS Y GARCÍA (Excmo. Sr. D. José), Escritor público.— Peligros, 6 y 8, 2.°

F. REYES Y RICH (D. Cárlos), Capitán de Ingenieros.—*Guadalajara*, Cármen, 9.

F. REYNA (Excmo. Sr. D. Tomás de), Brigadier de Artillería. —Leganitos, 22 y 24, 3.° dra.

REYNOSO (D. Fernando J.), Catedrático, *Habana.*—Animas, 135.

F. RIAÑO (D. Juan Facundo), Catedrático y Académico de la Historia.—Barquillo, 4 y 6, 3.° dra.

RIEMAN (D. Guillermo), Viajero.—Espejo, 2, 3.° dra.

RIGAU (D. José María), Profesor de Geografía en el Colegio Vilar.—*Barcelona*, Plaza de Cataluña.

RISCAL (Excmo. Sr. Marqués de), Propietario.—Atocha, 30.

F. V. RIVADENEIRA (D. Adolfo), Correspondiente de la Academia de la Historia.—Madera, 8, pral.

F. RIVERO (Excmo. Sr. D. José), Ex-director general de Rentas. —Mayor, 11, pral.

310. F. RIVERO (D. Roque León del), Ingeniero Jefe de Montes.— *San Ildefonso.*

RODRÍGUEZ (D. Joaquín), Presbítero.—Fúcar, 20, pral.

F. RODRÍGUEZ (Excmo. Sr. D. Tiburcio), Ministro plenipotenciario de España en *Shanghai.*

RODRÍGUEZ-ACERETE (D. José), Ingeniero de Caminos.— *Cartagena*, Plaza de Santa Catalina.

F. RODRÍGUEZ DE ARIAS (Excmo. Sr. D. Rafael), Contra-almirante.—Goya, 6, 2.°

F. RODRÍGUEZ-ARROQUIA (Excmo. Sr. D. Angel), Mariscal de Campo.—Prado, 29, pral.

Digitized by Google

F. ROMERO (D. Vicente Cristeto), Ayudante de Obras públicas. —Cabeza, 27, 2.°

F. ROSELL (Excmo. Sr. D. Cayetano), Director de la Biblioteca Nacional y Académico de la Historia.—León, 21.

RUIZ DEL ARBOL (D. Emilio), Teniente de Navío.—Lepanto, 4.

F. RUIZ DE SALAZAR (D. Emilio), Doctor en Ciencias y Catedrático.—Horno de la Mata, 12.

320. F. SAAVEDRA (Excmo. Sr. D. Eduardo), Ingeniero Jefe de Caminos, Académico de la Española, de la Historia y de Ciencias exactas.—San Joaquín, 14, pral. dra.

F. SAGOLS (D. Pedro).—*Barcelona*, Concellers, 4, pral.

F. SALAS (D. Francisco Javier de), Oficial del Ministerio de Marina y Académico de la Historia.—Almirante, 14.

F. SALGADO (D. Daniel), Jefe de Administración.—Felipe V, 6, tercero.

F. SÁNCHEZ Y MASSIÁ (D. Juan), Ingeniero de Minas.—Valverde, 31, 2.°

V. SÁNCHEZ DE TOCA (D. Pedro), Teniente de Navío.—Libertad, 16.

F. SAN GIL Y VILLANUEVA (D. José), Oficial de Ingenieros.—*Zaragoza*, Sitios, 6, pral.

F. SAN GREGORIO (Excmo. Sr. Marqués de), Doctor y Académico de Medicina.—Preciados, 33, 2.°

F. SAN MIGUEL (Excmo. Sr. D. Justo).—Caballero de Gracia, 23.

F. SANTA CRUZ (Excmo. Sr. Marqués de), Propietario.—San Bernardino, 14.

330. F. SANTIAGO Y SÁENZ DIEZ (D. Julio de).—Mayor, 118, 4.° derecha.

F. SANZ Y LARUMBE (D. Javier), Ingeniero Jefe de Caminos.—*Oviedo*, Herrería, 8.

F. SAVALL Y DRONDA (D. Pascual), Fiscal de la Audiencia.—*Puerto Príncipe*, San Francisco 3 ½.

F. SEBASTIÁN (D. Cándido), Teniente Coronel Comandante de Artillería.—Colmillo, 3, pral. dra.

F. SECADES (Excmo. Sr. D. Manuel Mamerto), Sub-Gobernador del Banco de España.—Hortaleza, 54 y 56.

F. SEDANO (Excmo. Sr. D. Carlos de), Gentil-hombre de Cámara.—Serrano, 26.

Digitized by Google

F. SERANTES (D. Ricardo), Ingeniero de Caminos.—Cuesta de Santo Domingo, 14, 2.°

H. C. SERENA (Sra. doña Carolina), Viajera.—20 Ludbrake Gardens. *London.*

H. C. SERPA PINTO (D. Alejandro), Viajero.—*Lisboa.*

SERRANO FATIGATI (D. Eduardo), Abogado.—Silva, 10, pral. dra.

340. F. SOCORRO (Excmo. Sr. Marqués del), Presidente de la Academia de Ciencias.—Jacometrezo, 41.

F. SOTO (D. Camilo), Oficial del Cuerpo de Topógrafos.—Hortaleza, 84, 3.°

F. SOTO (D. Pedro Nolasco de), Ingeniero de Caminos.—*Sevilla*, Argote de Molina, 11.

H. C. STANLEY (Enrique H), Viajero.—*London.*

F. TALLERÍE (Ilmo. Sr. D. Tomás Eduardo), Inspector de Ingenieros de la Armada.—*Cartagena*, Muralla, 45.

TERÁN (D. Manuel de), Licenciado en Ciencias.—Fúcar, 14, segundo.

F. TERRER (Excmo. Sr. D. Joaquín), Mariscal de Campo de Ingenieros.—*Sevilla*, Jesús, 21.

TOGORES (D. Joaquín), Ingeniero de la Armada.

F. TOPETE (Excmo. Sr. D. Ramón), Contra-almirante.—Goya, 13, segundo.

F. H. TORENO (Excmo. Sr. Conde de), Ex-ministro de Fomento.

350. TORO (D. Enrique del), Comerciante.—*Cádiz*, Murguía, 41.

F. TORRE (D. José de la), Ministro del Tribunal superior territorial de Cuentas de Filipinas.—Trajineros, 20, 3.°

TORRENTE (D. Andrés).—Preciados 33, 4.° dra.

F. TORRES (D. Guillermo de), Propietario.—Montera, 43.

TORRES ACEVEDO (D. Luis de), Vice-consul de España en *Hong Kong.*

F. TORRES-AGUILAR (D. Salvador), Catedrático.—Ronda de Recoletos, 21, 2.° dra.

TORRES-CAMPOS (D. Rafael), Abogado.—Rey Francisco, 11.

F. TORRES VILDÓSOLA (Ilmo. Sr. D. Luis de), Inspector general de Caminos.—Válgame Dios, 3.

F. TROMPETA Y VINCI (D. Enrique), Ingeniero de Caminos.—*Iloilo* (Filipinas).

F. UHAGÓN (D. Recaredo de), Ingeniero de Caminos.—Carrera de San Jerónimo, 51, 3.° izq.

Digitized by Google

V. URQUIJO (Excmo. Sr Marqués de), Banquero.—Montera, 22.
F URZÁIZ (D. Antonio de).—Farmacia, 12, bajo.
VAL (Excmo. Sr. D. Celedonio del).—Arenal, 22, pral.
VALERA (D. Joaquín), Oficial del Ministerio de Estado.—Leganitos, 13.
F. VALERA (Excmo. Sr. D. Juan), Académico de la Española y de Ciencias morales y políticas.—Claudio Coello, 3, principal.
F. VALMAR (Excmo. Sr. Marqués de), Académico de la Española y Bellas Artes.—Cervantes, 3, pral.
F. VALLE (D. Manuel María del), Catedrático.—Sal, 2, tercero dra.
V. VALLEJO (Excmo. Sr. Marqués de), Propietario.—Fuencarral, 4.
F. VALLÉS (D. Enrique), Secretario de Legación.—*Lima.*
F. VASCO (D. José María), *Granada.*—Duquesa, 20.
F. VÁZQUEZ-ILLÁ (D. Ricardo), Comandante graduado de Infantería y Director del Colegio Politécnico.—*Valladolid.*
F. VAZQUEZ Y LÓPEZ AMOR (D. Antonio), Doctor en Derecho y Vice-cónsul.—Biblioteca, 2.
VELARDE (D. Juan Modesto), Teniente de Navío.—Campomanes, 12.
VELAZ DE MEDRANO (D. Eduardo), *Zaragoza.*—Alfonso I, 6, tercero.
VELAZ DE MEDRANO (D. Rafael), Propietario.—*Escorial.*
F. VENTOSA (D. Vicente), Astrónomo.—Observatorio Astronómico.
VERA (D. Vicente de), Doctor en Ciencias.—Estudios 17, tercero dra.
F. VERGARA (D. Mariano), Doctor en Administración y Correspondiente de la Academia de la Historia y Bellas-Artes.—Barquillo, 34, dup. pral.
F. VICUÑA (D. Gumersindo), Catedrático.—San Agustin, 10, tercero.
F. VILANOVA (D. Juan), Catedrático y Académico de Ciencias exactas.—San Vicente, 12, pral.
F. VILLAAMIL Y CASTRO (D. José), Oficial del Cuerpo de Archiveros y Correspondiente de la Academia de la Historia.—Fuencarral, 13, pral.

Digitized by Google

F. VILLALVA Y PÉREZ (Excmo. Sr. D. Ricardo), Ex-oficial de Sanidad y Diputado. — Vergara, 4, pral. izq.

VILLALVA (D. Federico), Ex-director de Establecimientos penales. — Conde de Aranda, 5,

F. VILLALOVA (D. José), Ingeniero de Caminos. — *Linares* (Jaén), Mina Arrayanes.

F. VILLANOVA (D. José Genaro), Propietario. — Barquillo, 9, principal dra.

F. VILLAVASO (D. Camilo de), Publicista y Ex-diputado á Córtes. — *Bilbao*, Santa María, 9, 2.°

F. VISO (Excmo. Sr. Marqués del), Capitán de Fragata, retirado. — San Bernardino, 14.

H. C. VIVIEN DE SAINT MARTIN (M. L.), Académico honorario de la Historia. — *París*, rue Gay Lussac, 8.

F. YAGÜE Y BUIL (D. Rafael), Ingeniero de Caminos. — *Málaga*, Alameda, 49.

430. F. ZARAGOZA (D. Justo). — Publicista.

390. V. ZAVELLÁ (Sr. Conde de). — Palacio de Peralada. *Gerona.*

F. V. ZAYAS (D. Joaquín de), Ingeniero de Caminos. — *Granada*, Cuchilleros, 10.

ZÓBEL (D. Jacobo), Académico electo de la Historia. — Recoletos, 23, hotel.

Digitized by Google

SUSCRITORES.

Ateneo Barcelonés.— *Barcelona.*
Biblioteca de la Academia de Administración militar.—*Avila.*
Biblioteca de la Academia de Artillería.—*Segovia.*
Biblioteca de la Academia de Estado Mayor del Ejército.
Biblioteca de la Academia de Ingenieros del Ejército.— *Guadalajara.*
Biblioteca del Consejo de Estado.
Biblioteca del Senado.—(6 ejemplares.)
Biblioteca militar de *Badajoz.*
Biblioteca Nacional.
Biblioteca particular de S. M. el Rey.
Borrés (D. Juan).—*Madrid.*
Casino de Madrid.—(2 ejemplares.)
Casino *La Gran Peña*, de Madrid.
Castellanos (D. Manuel P.)—*Santiago.*
Centro militar.—*Madrid.*
Colegio del Cuerpo de Carabineros.—*San Lorenzo del Escorial.*
Comandancia del Cuerpo y Cuartel de Inválidos.
Comisión hidrográfica.—Vapor *Piles.*
Diputación provincial de Madrid.—(2 ejemplares.)
Dirección general de Beneficencia y Sanidad.
Dirección general de Establecimientos penales.—(4 ejemplares.)
Holm (D. Fernando).—*Madrid.*
Inspección general de Carabineros.
Instituto provincial de la *Coruña.*
López (D. Leocadio).—*Madrid.*
Lumbreras (D. Luis).—*Madrid.*
Ministerio de Fomento.—(102 ejemplares.)
Ministerio de Hacienda.
Ministerio de la Gobernación.
Ministerio de la Guerra.
Ministerio de Marina.
Ministerio de Ultramar.—(4 ejemplares).
Ministro plenipotenciario del Brasil.—*Madrid.*
Real y Prado (D. Federico).—*Madrid.*—(2 ejemplares.)
Sociedad Bilbaina.
Someruelo (Sr. Marqués de).—*Madrid.*

Digitized by Google

CATÁLOGO

DE LAS

OBRAS OFRECIDAS Á LA SOCIEDAD.

715. Geografía histórico-militar de España y Portugal, escrita por el general D. José Gómez de Arteche.—Edición de 1880.—Madrid, impr. de Aribau y Compañía.—1 vol. en 8.°, de XII-803 páginas..... 31 Mayo. *Autor.*

431. Itinerarios de los rios de España, publicados por la Comisión central hidrológica.

División hidrológica de Zaragoza: itinerarios de los rios Llobregat, Martín, Daroca, Hijar, Aragón y sus afluentes, Ega y Urederra, Leza, Ajamil, Badillo, Santa María y Jubera, Tirón, Tirador, Retorto, San García, Recuezo, Relanchigo y Glera, Huecha y Bordoleras, Iregua, Lumbreras y Albercos, Alhama, Izarilla y Marlantes, Queiles, Cidacos, Odrón y Aguilar, Frio de Neila, Canales, Mansilla, Urbión, Calamantio, Frio de Urbión, Brieva, Valmanera, Tobía y Cárdenas.

División hidrológica de Valladolid: itinerarios de los rios Yeltes, Mazos, Eresma, Retuerto, Agueda y Triguera.

División hidrológica de Córdoba: itinerarios de los rios Guadalquivir y Guadajoz y sus afluentes..... ..... 22 Febr. *Com. hidrológica.*

716. Derrotero de la costa septentrional de España, que comprende desde el puerto de la Coruña, hasta el rio Bidasoa, publicado por la Dirección de Hidrografía.—Madrid, impr. del Cuerpo de Infantería de Marina, 1880.—1 vol. en 4.°, tela, de 386 páginas y 23 láms..... 5 Abril. *Dirección de Hidrografía.*

717. Proyecto de una nueva división territorial de España, por L. Ma-

Digitized by Google

LLADA.—Madrid, impr. de *El Liberal*, 1881.—1 vol. en 8.°, de 31 págs. con 1 mapa..... 31 Mayo. *Autor.*

718. Derrotero de las costas de España y de Portugal, desde el Cabo Trafalgar, hasta el puerto de la Coruña, publicado por la DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA.—Madrid, impr. del Cuerpo de Infantería de Marina, 1880.—1 vol. en 4.°, tela, de 677 págs., con 12 láms..... 5 Abril. *Dirección de Hidrografía.*

719. L'Espagne, Gibraltar et la Côte Marocaine. Notes d'un touriste, par ALBERT DUBOIS.—Mons, impr. Dequesne, 1881.—1 vol. en 8.°, de 110 págs..... 31 Mayo. *Autor.*

720. Diccionario geográfico postal de España, publicado por la DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.—Madrid, impr. de Aribau, 1880.—1 vol. en 4.°; tela, de 1.076 págs..... ..... 16 Nov. 80. *Dirección general de Correos.*

721. Anales de las ordenanzas de Correos de España, publicados por la DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.—Madrid, impr. de V. Saiz, 1879-81.—5 vols. en 4.°..... ..... 11 Oct. *Dirección de Correos.*

722. Catalogue spécial des objets exposés dans la Section espagnole de l'Exposition géographique internationale á Venise, 1881.—Madrid, impr. del Instituto Geográfico y Estadístico, 1881.—1 vol. en 8.°, de 48 págs..... 11 Oct. *Comisario de España.*

723. Santoña, por D. BALDOMERO VILLEGAS.—Madrid, impr. de M. Romero, 1880.—1 vol. en 8.°, de 46 págs..... 10 Mayo. *Autor.*

724. Nota acerca de los hundimientos ocurridos en la Cuenca de Tremp (Lérida) en Enero de 1881, por D. LUIS M. VIDAL. (Del Boletín de la Comisión del Mapa Geológico de España.)—Madrid, impr. de M. Tello, 1881.—1 vol en 4.°, de 16 págs..... ..... 14 Junio. *Boletín de la Com. Geolog.*

725. Un Estudi de Toponomástica catalana, por SALVADOR SANPERE Y MIQUEL.—Gerona, impr. de V. Dorca, 1880.—1 vol. en 8.°, de XVI 172 págs..... 29 Marzo. *Asoc. d'escursions catalana.*

Digitized by Google

726. Associació Catalanista d'escursions científicas. Acta de la sessió pública inaugural del any, 1881.—Barcelona, impr. de la Renaixensa, 1881.—1 vol. en 8.°, de 56 págs..... ..... 29 Marzo. *Assoc. Catalanista.*

727. Vetllada necrológica celebrada en lo dia 20 de Desembre de 1878 para honrar la memoria dels catalans illustres morts durante l'any.—Associació d'excursions catalana.—Barcelona, impr. dels suc. de N. Ramirez, 1881.—1 vol. en 8.°, de 31 págs..... ..... 29 Marzo. *Assoc. Catalanista.*

579. De Gavarnie á Barcelone.—III. Le Cap de Bou-Mort (de Noguera Pallaresa au Llobregat), par le B. A. DE SAINT SAUD.—Paris, impr. G. Chamerot, 1880.—1 vol. en 8.°, de 7 págs.—IV. Le Montserrat.—V. De Barcelone á Bourg Madame, par le B. DE S. SAUD.—Bordeaux, impr. de A. de Lanefranque, 1880.—1 vol. en 8.°, de 12 págs..... ..... 9 Nov. 80. *Autor.*

728. Le Pic d'Arré. De Castets à Bielsa et à Gavarnie, par le B. A. DE SAINT SAUD.—Tarbes, impr. de A. J. Lescamela, 1880.—1 vol. en 8.°, de 12 págs..... 9 Nov. 80. *Autor.*

729. Excursions nouvelles dans les Pyrénées françaises et espagnoles. De Puycerda à Luchon; par le BARON A. DE SAINT SAUD.

I. La Sierra de Cadi.—Paris, impr. de G. Chamerot, 1881.—1 vol. en 8.°, de 13 págs.
II. De la Seu d'Urgel à Luchon.—Bagnères, impr. J. Cazenave, 1881.—1 vol. en 8.°, de 16 págs. 25 Oct. *Autor.*

730. Courses diverses (Pyrénées françaises et espagnoles), par le BARON DE ST. SAUD.—Tarbes et Cauterets, impr. Perrot-Prat, 1881.—1 vol. en 8.°, de 48 págs..... 31 Mayo. *Autor.*

731. Voyage aux Iles Fortunées, par JULES LECLERCQ.—Paris, imprimerie Plon et C.ie, 1880.—1 vol. en 8.°, de 237 págs..... ..... 7 Dic. 80. *Autor.*

732. Les Guanches. Notice sur les anciens habitants des Iles Canaries, par JULES LECLERCQ.—Julio, 1880.—1 vol. en 8.°, de 20 págs. .... 16 Nov. 80. *Autor.*

Digitized by Google

733. Los españoles según Calderón. Discurso acerca de las costumbres públicas y privadas de los españoles en el siglo XVII, fundado en el estudio de las comedias de Calderón de la Barca, premiado con accesit por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en el concurso extraordinario abierto en 15 de Febrero de 1881. Escrito por D. CÁRLOS SOLER Y ARQUÉS.—Madrid, impr. Guttenberg, 1881.—1 vol. en 4.°, de 88 págs..... ..... 11 Oct. *Acad. de C. M. y P.*

734. Discurso acerca de las costumbres públicas y privadas de los españoles en el siglo XVII, fundado en el estudio de las comedias de Calderón, premiado por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en el concurso extraordinario abierto en 15 de Febrero de 1881. Escrito por el EXCMO. SR. D. ADOLFO DE CASTRO Y ROSSI.—Madrid, impr. Guttenberg, 1881.—1 vol. en 4.°, de 173 págs..... *Acad. de C. M. y P.*

735. Segundo centenario de D. Pedro Calderón de la Barca. Discursos premiados en el concurso abierto por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.—Madrid, impr. Guttenberg, 1881. —1 vol. en 4.°, de 45 págs..... *Acad. de C. M. y P.*

736. Segundo Centenario de D. Pedro Calderón de la Barca. Poesías premiadas en los certámenes abiertos por la Real Academia Española.—Madrid, impr. de M. Tello, 1881.—1 vol en 4.°... ..... 28 Junio. *Acad. Esp.*

737. Programa y reseña del certámen propuesto y celebrado por la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales para conmemorar el segundo centenario de D. Pedro Calderón de la Barca.—Madrid, impr. de la V. é H. de E. Aguado, 1881.—1 vol. en 8.°, de 41 págs... 25 Oct. *Acad. de C. E., F. y N.*

738. Memoria premiada por la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en el concurso extraordinario abierto el 12 de Febrero de 1881 para conmemorar el segundo centenario de D. Pedro Calderón de la Barca, escrita por D. FELIPE PICATOSTE.—Madrid, impr. de la V. é H. de E. Aguado, 1881.—1 vol. en 8.°, de 114 págs..... .... 25 Oct. *Acad. de C. E., F. y N.*

Digitized by Google

739. Calderón de la Barca. Estudio de las obras de este insigne poeta, consagrado á su memoria en el segundo centenario de su muerte. Por D. ANGEL LASSO DE LA VEGA.—Madrid, impr. de M. Tello, 1881.—1 vol. en 8.°, de 403 págs..... ..... 31 Mayo. *Autor.*

740. D. Pedro Calderón de la Barca. Rapido esboço da sua vida e escriptos, por JOSÉ SILVESTRE RIBEIRO.—Lisboa, impr. de la Acad. de Ciencias, 1881.—1 vol. en 8.°, de 238 págs..... ..... 31 Mayo. *Autor.*

741. Discursos leidos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública del ILMO. SR. D. CESÁREO FERNÁNDEZ-DURO, el dia 13 de Marzo de 1881 (Mateo de Laya).—Madrid, impr. de Aribau, 1881.—1 vol. en 4.°, de 98 págs..... ..... 5 Abril. *Acad de la Hist.*

742. Discursos leidos ante la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en la recepción pública del EXMO. SR. D. ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO, el domingo 5 de Junio de 1881.—(Las últimas hipótesis, etc.)—Madrid, impr. de M. G. Hernandez, 1881.—1 vol. en 4.°, de 126 págs..... ..... 11 Oct. *Acad. de C. M. y P.*

743. Discursos leidos ante la Real Academia Española en la recepción pública del SR. D. MARIANO CATALINA, el dia 20 de Febrero de 1881. (La moral en los dramas de Calderón.)—Madrid, imprenta de M. Tello, 1881.—1 vol. en 4.°, de 80 págs..... ..... 22 Feb. *Acad. Española.*

744. Discursos leidos ante la Real Academia Española en la recepción del DR. D. MARCELINO MENÉNDEZ PELAYO, el dia 6 de Marzo de 1881. (La poesía mística en España.)—Madrid, impr. de F. Maroto, 1881.—1 vol. en 4.°, de 116 págs..... ..... 15 Marzo. *Acad. Española.*

745. Discursos leidos ante la Real Academia Española en la recepción pública del EXCMO. SR. D. PEDRO DE MADRAZO, el dia 10 de Abril de 1881. (El Estilo.)—Madrid, impr. de M. Tello, 1881.—1 vol. en 4.°, de 69 págs..... 19 Abril. *Acad. Española.*

Digitized by Google

746. Discursos leidos ante la Real Academia Española en la recepción pública del Sr. D. Gabino Tejado, el dia 19 de Junio de 1881. (Ideas sobre teoría del arte.)—Madrid, impr. de F. Maroto, 1881.—1 vol. en 4.°, de 68 págs.. 28 Junio. *Acad. Española.*

747. Discursos leidos ante la Real Academia de Ciencias Exactas Físicas y Naturales en la recepción pública de D. Joaquin Barraquer y Rovira, el dia 1.° de Mayo de 1881.—(Papel que representa el péndulo en las investigaciones de la figura de la tierra.)—Madrid, impr. de la V. é hijo de Aguado, 1881.—1 vol. en 4.°, de 79 págs., con 1 mapa..... ..... 10 Mayo. *Acad. de C. E. F. y N.*

748. Discursos leidos ante la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en la recepción pública del Dr. D. Gabriel de la Puerta Ródenas y Magaña, el dia 12 de Junio de 1881. (La constitución de la materia y de los cuerpos, y las acciones químicas de los mismos.)—Madrid, impr. de la V. é hijos de Aguado, 1881.—1 vol. en 4.°, de 78 págs..... ..... 28 Junio. *Acad. de C. E. F. y N.*

749. Memorias de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid.—Tomo IX.—Movilización de la fuerza del mar. Aprovechamiento de los motores irregulares, como las mareas y las olas, por el intermedio del aire comprimido con varias aplicaciones, por D. Eduardo Benot y Rodríguez.—Madrid, impr. de la V. é hijos de E. Aguado, 1881.—1 vol. en 4.°, de 871 págs..... 25 Oct. *Acad. de C. E. F. y. N.*

750. Resúmen de las actas y tareas de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando durante el año de 1880, leido por el secretario general Excmo. Sr. D. Simeón Ávalos, en la sesión pública celebrada el 29 de Mayo de 1881, y discurso leido en la misma sesión por D. Mariano Vázquez. (La crítica en el arte.)—Madrid, impr. de M. Tello, 1881.—1 vol. en 4.°, de 57 páginas..... 7 Junio. *Acad. de San Fernando.*

751. Discursos leidos ante la Academia de Bellas Artes de San Fernando en la recepción pública del Sr. D. Manuel Oliver y Hurtado, el 13 de Febrero de 1881. (La escultura cristiana

Digitized by Google

española.)—Madrid, impr. de A. Perez Dubrull, 1881.—1 vol. en 4.°, de 67 págs..... 22 Feb. *Acad. de B. A.*

752. Memoria de la Biblioteca de la Universidad Central, correspondiente á 1880.—Madrid, impr. de M. Tello, 1881.—1 vol. en 4.°, de 84 págs..... 18 Oct. *Bib. de la Univ.*

753. Memoria acerca del estado de la Universidad literaria de Granada en el curso académico de 1878 á 1879, y datos estadísticos de la enseñanza de todos los establecimientos públicos del distrito.—Granada, impr. de V. Sabatel, 1880.—1 vol. en 4.°, de 178 páginas..... 14 Dic. 80. *Univ. de Granada.*

754. Discurso leido en la solemne inauguración del curso académico de 1880 á 1881 en la Universidad literaria de Granada, por el Dr. D. Miguel Rabanillo Robles. (Consecuencias filosóficas de la síntesis orgánica.)—Granada, impr. de V. Sabatel, 1880.—1 vol. en 4.°, de 56 págs... 14 Dic. 80. *Univ. de Granada.*

755. Universidad literaria de Salamanca. Discurso inaugural del año académico de 1880 á 1881, y Memoria correspondiente al de 1879 á 1880. (Legitimidad y carácter de la Metafísica.)—Salamanca, impr. de S. Cerezo, 1880.—1 vol. en 4.°, de 78 y 143 páginas..... 18 Oct. *Univ. de Salamanca.*

756. Instituto del Cardenal Cisneros. Memoria del curso de 1879 á 1880.—Madrid, impr. de Aribau y C.ª, 1880.—1 vol. en 8.°, de 191 págs..... ..... 18 Oct. *A. Vallin.*

757. Memoria acerca del estado del Instituto provincial de segunda enseñanza de Búrgos durante el curso escolar de 1879 á 1880, escrita por D. Eusebio Camarero.—Búrgos, impr. prov., 1880.—1 vol. en 8.°, de 68 págs..... 3 Mayo. *Instit. de Búrgos.*

758. Memoria acerca del estado del Instituto de Salamanca durante el curso de 1879 á 1880, escrita por D. Ángel Gonzalo y Goya.—Salamanca, impr. de V. Oliva, 1881.—1 vol. en 8.°, de 126 y 87 págs..... 25 Oct. *Instit. de Salamanca.*

759. Memoria acerca del estado del Instituto provincial de segunda

Digitized by Google

enseñanza de Zamora durante el curso de 1879 á 1880, leida en el acto de apertura del de 1880 á 1881, por D. ANACLETO GARCÍA ABADÍA.—Zamora, impr. provincial, 1881.—1 vol. en 8.°, de 63 págs..... 10 Mayo. *Autor.*

760. Sociedad Económica Matritense.—Memoria de los trabajos de la Biblioteca en 1880, por el bibliotecario D. NICOLÁS DIAZ Y PEREZ.—Memoria de las actas y tareas de la corporación en dicho año, por su secretario primero D. LUIS MARÍA DE TRÓ.—Listas de señores socios en 31 de Diciembre y de las Sociedades Económicas de Amigos del País del Reino y de sus diputaciones permanentes en Madrid.—Madrid, impr. de M. Tello, 1881.—1 vol. en 8.°, de 152 págs..... 29 Abril. *S. E. M.*

761. Sociedad Económica Matritense. Informe de la sección primera para que la Sociedad celebre anualmente una sesión pública en honor de sus socios más ilustres, por D. NICOLÁS DIAZ Y PEREZ. —Madrid, impr. de M. Romero, 1881.—1 vol. en 8.°, de 35 páginas..... 18 Oct. *S. E. M.*

762. Relación de los hechos virtuosos premiados por el Jurado de la Sociedad Económica Matritense en el concurso de 1880, leida en Junta pública de 28 de Mayo de 1881 con motivo del segundo centenario de Calderón, por D. LUIS MARÍA DE TRÓ Y MOXÓ.—Madrid, impr. de M. Romero, 1881.—1 vol. en 8.°, de 39 págs. ..... 18 Oct. *S. E. M.*

763. Discurso pronunciado por el ILMO. SR. D. JOSÉ MORENO NIETO el dia 10 de Noviembre de 1880 en el Ateneo científico y literario de Madrid con motivo de la apertura de sus cátedras. (Estudio de lingüística.)—Madrid, impr. de V. Saiz, 1880.—1 vol. en 4.°, de 56 págs..... 16 Nov. 80. *Ateneo Cient. y Liter.*

764. Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación. Lista general de los señores académicos en 1.° de Octubre de 1880.—Madrid, impr. del Ministerio de G. J., 1880.—1 vol. en 4.°, de 59 pags..... 14 Dic. 80. *Acad. de J. y L.*

765. Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación. Sesión inaugural del curso de 1880 á 1881, celebrada el 15 de Noviem-

Digitized by Google

bre de 1880.—Madrid, impr. del Ministerio de G. y J., 1880.—1 vol. en 4.°, de 60 págs..... 14 Dic. 80. *Acad. de J. y L.*

766. Asociación de Escritores y Artistas. Memorias de los trabajos realizados por la misma, formadas por el Secretario D. AGUSTÍN DE LA PAZ BUESO.

Año 1876.—Madrid, impr. de M. Tello, 1877.—1 vol. en 8.°, de 80 págs.
Año 1877.—Impr. de P. Nuñez.—1 vol. en 8.°, de 74 págs.
Año 1878.—Impr. de M. Tello.—1 vol. en 8.°, de 68 págs.
Año 1879.—1 vol en 8.°, de 58 págs.
Año 1880.—1 vol. en 8.°, de 54 págs.....
..... *Asoc. de Escritores y Artistas.*

767. Asociación de Escritores y Artistas. Memoria de los trabajos realizados por la misma, durante el año de 1875, formada por el secretario interino D. MANUEL OSSORIO Y BERNARD.—Madrid, impr. de M. Tello, 1876.—1 vol. en 8.°, de 36 págs.....
..... *Asoc. de Escritores y Artistas.*

768. Discursos leidos en la sesión de aniversario celebrada por la Sociedad Española de Hidrología Médica, el dia 27 de Febrero de 1881, por el secretario general DR. D. BENIGNO VILLAFRANCA y por el socio DR. D. MARIANO CARRETERO. (Estado de la Hidrología Médica Española durante el siglo XVII.)—Madrid, impr. de M. Minuesa, 1881.—1 vol. en 4.°, de 36 págs.....
..... 8 Marzo. *Soc. de Hidrol. Médica.*

769. Anuario de la Sociedad Española de Salvamento de Náufragos.—Contiene: acta de la sesión preparatoria para constituir la Sociedad, reglamento y los naufragios en las costas de España, con mapa.—Madrid, impr. de Fortanet, 1881.—1 vol. en 4.°, de 53 págs..... *Soc. Esp. de S. de N.*

770. Catalogue des Manuscrits espagnols de la Bibliothèque Nationale, par M. ALFRED MOREL FATIO.—1.° livraison.—Paris, impr. nat., 1881.—1 vol. en 4.°, de 243 págs.....
..... Julio 81. *Ministerio de la Inst. Pub. de Francia.*

771. Las Islas Filipinas. (De todo un poco.) Reformas. La novela de Filipinas. Candelario. Monografía de Zambales. Costumbres en

Digitized by Google

Visayas. Avisos de un padre jesuita, por FRANCISCO CAÑAMAQUE. —Madrid, impr. de M. G. Hernandez, 1880.—1 vol. en 8.°, de 236 págs., con un mapa..... 16 Nov. 80. *Autor.*

---

772. Sessão publica da Academia Real das Sciencias de Lisboa, en 9 de Junho de 1880.—Lisboa, impr. de la Academia.—1 vol. en 8.°, de LXVIII-94 págs..... 15 Marzo. *Acad. das Sciencias.*

773. Estatutos da Sociedade Portuense de Geographia.—Porto, impr. Occidental, 1880.—1 vol. en 8.°, de 14 págs..... ..... 7 Dic. 80. *Soc. Portuense de Geografia.*

774. A memoria de Luiz de Camões. Commemoração celebrada em Loanda pela Sociedade propagadora de conhecimentos geographico-africanos, em 10 de Junho de 1881, 30i anniversario do fallecimento do grande épico.—Loanda, impr. do Mercantil, 1881.—1 vol. en 8.°, de 26 págs..... ..... 18 Oct. *Soc. Geog. de Loanda.*

775. Explorações Geologicas e Mineiras nas Colonias Portuguezas. Conferencia feita na Soc. de Geog. de Lisboa, por LOURENÇO MALHEIRO.—Lisboa, 1881.—1 vol. en 8.°, de 26 págs..... ..... 15 Marzo. *Soc. de Geog. de Lisboa.*

776. Description historique et géographique de la France ancienne et moderne, enrichie de plusieurs cartes géographiques, 1722.— Dos tomos de 386 y 390 págs., en 1 vol., en pasta, folio..... ..... Julio 81. *M. I. P. de Francia.*

777. Glossaire du centre de la France, par M. LE COMTE FAUBERT (segunda edicion).—Paris, N. Chaix, 1864.—1 vol. en 4.°, de XIV-732 págs., con 1 mapa..... Julio. 81. *M. I. P. Francia.*

777. Supplément au Glossaire du centre de la France, par M. LE COMTE FAUBERT.—Paris, A. Chaix, 1869.—1 vol en 4.°, de 160 páginas..... Julio. 81. *M. I. P. Francia.*

778. Les Nécropoles du premier âge du fer des Alpes françaises, par

Digitized by Google

ERNEST CHANTRE.—Lyon, impr. Pitrat, 1877.—1 vol. en 4.°, de 15 págs., con grabs. y 3 láms..... Julio. 81. *M. I. P. de F.*

779. Les Tumulus des Landes de Bartrès, Ossun et Ger, par le BARON A. de DE SAINT SAUD.—Tarbes, imprenta de A. J. Lescamela, 1881.—1 vol. en 8.°, de 20 páginas, con 1 lámina..... ..... 31 Mayo. *Autor.*

780. Observations météorologiques faites à la Station Plantade (Pic du Midi) en 1878.—Tarbes, impr. J. A. Lescamela.—1 vol. en 8.°, de 49 págs..... 15 Feb. *Société Ramond.*

781. Le dessein de l'Histoire de Reims avec diverses curieuses remarques touchant l'établissement des peuples et la fondation des villes de France, par FEU M. NICOLÁS BERGIER.—Reims, F. Bernard, 1635.—1 vol. en 4.°, perg. de 500 págs., con láms..... ..... 28 Junio. 81. *M. I. P. de Francia.*

782. Rapport Annuel de la Société de Géographie de Lyon, 1880.—Lyon, impr. gral, 1881.—1 vol. en 4.°, de 20 págs..... ..... 8 Marzo. *Soc. de Geog. de Lyon.*

783. Note sur une Exposition de Géographie botanique et horticole organisée par la Société centrale d'Horticulture de Nancy, par M. CH. JOLY.—Paris, impr. de E. Donnaud, 1880.—1 vol. en 8.°, de 6 págs..... 1.° Feb. *Autor.*

784. Italia di GIO. ANT. MAGINI data in luce da Fabio suo figliuolo al Serenissimo Ferdinando Gonzaga Duca di Mantoua edi Monferrato.—Bononiæ, N. Tebaldini, 1642.—1 vol. en folio, pasta, con 24 págs. y 61 mapas..... Julio. 81. *M. I. P. de Francia.*

785. Catalogo degli Oggetti e dei Lavori esposti dalla Sezione Torinese (Esposizione Alpina) con nota storica sul Club alpino italiano in Torino, 1863-1881.—Torino, impr. de G. Candeletti, 1881.—1 vol. en 8.°, de 118 págs..... ..... 7 Junio. *Club Alpino Italiano.*

786. Census of the British Isles, 1871. The Birthplaces of the People and the Laws of Migration. By E. G. RAVENSTEIN.—Lóndres,

Digitized by Google

impr. de Pettit y C.ª, 1876.—1 vol. en 8.°, de 56 págs., con 1 mapa..... 18 Oct. *The Geog. Magazine.*

787. List of fellows of the Meteor. Society, 1881.—Lóndres, impr. de Williams and Strahan, 1881.—1 vol. en 8.°, de 17 págs..... ..... 19 Abril. *Meteorolog. Society.*

788. Delle Guerre di Fiandra libri VI. Di Pompeo Giustiniano del consiglio di guerra di S. M. C. e suo maestro di campo d'infantería italiana. Posti in luce da GIOSEPPE GAMURINI.—Amberes, J. Trognesio, 1609.—1 vol. en 4.°, perg., de 328 págs., con láminas..... Julio. 81. *M. I. P. Francia.*

789. Topographia provinciarum austriacarum Austriæ, Styriæ, Carinthiæ, Carniolæ, Tyrolis, etc. Durch MATTHÆUM MERIAN.—Franckfurt am Mayn, 1649.—1 vol. en 4.°, pasta, de 272 páginas, con láms..... 28 Junio. 81. *M. de I. Pub. de Francia.*

790. Plan du dépouillement du recensement de la ville de Budapest, exécuté le 1 Janvier 1881, par J. KÖRÖSI.—Budapest, impr. de M. Ráth, 1881.—1 vol. en 4.°, de 38 págs.. 31 Mayo. *Autor.*

791. Budapest föváros statisztikai Hivatalának Munkàlatai. Alapittatott, 1870.—Ben, irta KÖRÖSI JOZSEF.—Berlin, 1881.—1 vol. en 4.°, de 36 págs..... 31 Mayo. *Autor.*

792. Historia della Transilvania raccolta dal cavalier CIRO SPONTONI e registrata dal cavalier FERDINANDO DONNO.—Venetia, G. Sarzina, 1638.—1 vol. en 4.°, en piel, de 351 págs..... .... Julio. 1881. *M. I. P. de Francia.*

793. Reichs-Kursbuch. Kaiserliche Postverwaltung. Uebersicht Sämmtlicher Eisenbahn, Post-und Dampfschiff-Verbindungen in Deutschland, Oesterreich-Ungarn, Schweiz, sowie der bedeutenderen Verbindungen der übrigen Theile Europa's und der Dampfschiff-Verbindungen mit Anssereuropäischen Ländern. —Berlin, impr. de J. Springer, 1881.—1 vol. en 4.°, de 725 cuadros, con 1 mapa..... 18 Oct. *Editor.*

794. Den Norske Nordhavs. Expedition 1876-78.

Digitized by Google

Chemi: I. Om Luften i Sövandet.—II. Om Kulsyren i Sövandet.—III. Om Saltholdigheden af vandet i det Norske Nordhav. Af HERCULES TORNÖE.—1 vol. en folio, de 76 páginas, con 3 láms.—Cristianía, 1880.

Zoologi. Fiske, ved ROBERT COLLETT.—1 vol. en folio, de 164 págs., con 6 láms.—Cristianía, 1880.—Gephyrea, ved D. C. DANIELSSEN og JOHAN KOREN.—1 vol., folio, de 60 páginas, con 7 láms.—Cristianía, 1881..... ..... 3 Mayo. *Universidad de Christianía.*

795. Histoire physique, morale, civile et politique de la Russie ancienne, par M. LE CLERC.—Paris, Froullé, 1783 y 1784.—3 vol. en 4.°, pasta, de XX-510, XXIV-560 y VI-748, con láms..... ..... Julio. 81. *M. de la I. P. de Francia.*

796. Histoire physique, morale, civile et politique de la Russie moderne, par M. LE CLERC.—Paris, Froullé, 1783 y 1785.—2 vol. en pasta, de VIII-536 y 619 págs., con láms..... ..... Julio. 81. *M. de la I. P. de Francia.*

797. Il Regno de gli Slavi hoggi corrottamente detti Schiavoni. Historia di DON MAURO ORBINI RAVSEO.—Pesaro, Girolamo Concordia, 1601.—1 vol. en 4.°, pasta, de 500 págs., con grabs... ..... 28 Junio. 81. *M. de I. P. de Francia.*

798. Histoire de la Laponie, sa description, l'origine, les moeurs, la manière de vivre de ses habitans, leur religion, leur magie, et les choses rares du Païs. Traduites du latin de MR. SCHEFFER, par L. P. A. L.—Paris, O. de Varennes, 1678.—1 vol. en 4.°, pasta, de 408 págs., con láms..... ..... 28 Junio. 81. *M. de la I. P. de Francia.*

799. Description exacte des Iles de l'Archipel et de quelques autres adjacentes, etc. Traduite du flamand D'o. DAPPER.—Amsterdam, G. Gallet, 1703.—1 vol. en folio, de 558 págs. y 29 láminas, encartonado..... Julio. 81. *M. I. P. Francia.*

800. Dionysii Byzantii de Bospori navigatione quæ supersunt una cum supplementis in geographos græcos minores aliisque ejusdem argumenti fragmentis e codicibus MSS. edidit Carolus Wescher.—Paris, Typ. públics, 1874.—1 vol. en 4.°, de XXXIV-154 págs..... Julio. 81. *M. I. P. Francia.*

Digitized by Google

801. Inscriptions recueillies à Delphes et publiées pour la première fois, par C. WESCHER et P. FOUCART.—Paris, F. Didot, 1863. —1 vol. en 4.°, de XVI-344 págs..... ..... Julio. 81. *M. I. P. Francia.*

802. Historiæ Normannorum Scriptores antiqui res ab illis per Galliam, Angliam, Apuliam, Capuæ Principatum, Siciliam et Orientem gestas explicantes, ab anno Christi DCCCXXXVIII ad annum MCCXX. Insertæ sunt Monasteriorum fundationes variæ, feries Episcoporum ac Abbatum: genealogiæ Regum, Ducum, Comitum, et Nobilium: plurima denique alia vetera, tam ad profanam quam ad sacram illorum temporum Historiam pertinentia. Ex MSS. Codd. omnia fere nunc primum edidit ANDREAS DUCHESNIUS TURONENSIS.—Paris, 1619. Fouet, Buon et Cramoisy.—1 vol., folio, de 1.104 págs., pasta..... ..... Julio. 81. *M. I. P. Francia.*

---

803. Mon Voyage. Souvenirs personnels. I. De la Baltique à la Mer Caspienne, par MADAME CARLA SERENA.—Paris, 1880.—1 vol. en 8.°, de 358 págs..... 8 Marzo. *Autor.*

804. JOANNIS MEURSI Creta, Cyprus, Rhodus, sive de nobilissimarum harum insularum rebus et antiquitatibus. — Amsterdam, A. Wolfgangum, 1675.—1 vol. en 8.°, pasta, de 564 págs..... ..... Julio. 81. *M. I. P. de Francia.*

805. Histoire de la Guerre de Chypre, écrite en latin, par A. M. GRATIANI, Evesque d'Amelia, et traduite en français, par M. Le Peletier.—Paris, A. Praland, 1685.—1 vol. en 4.°, pasta, de 414 páginas..... Julio. 81. *M. I. P. de Francia.*

806. Historia dell' Antica e Moderna Palestina, dal R. P. F. VINCENZO BERDINI.—Venetia, G. B. Surian, 1642.—1 vol. en 8.°, pergamino de 444 págs..... Julio. 81. *M. I. P. de Francia.*

807. Itinerarium Hierosolymitanum et Siriacum. Auctore IOANNE COTOVICO.—Amberes, H. Verdussium, 1619.—1 vol. en 4.°, pasta, de 518 págs., con grabados.. Julio. 81. *M. I. P. de Francia.*

Digitized by Google

808. Viaje al interior de Persia, por D. Adolfo Rivadeneyra. — Madrid, impr. de Aribau y C.ª, 1880. — 3 vol., en tela, en 8.°, de 383, 398 y 410 págs. ..... 29 Marzo. *Autor.*

809. Les Achéménides et les inscriptions de la Perse, par M. Joachim Ménant.—Paris, impr. de Jonaust, 1872.—1 vol. en 4.°, de 176 páginas, con grabados..... Julio. 81. *M. I. P. de F.*

810. Gazophylacium linguæ persarum triplici linguarum clavi italicæ, latinæ, gallicæ, nec non specialibus præceptis ejusdem linguæ referatum. Authore P. Angelo á S. Joseph. — Amsterdam, J. Waesbergiana, 1684.—1 vol., folio, de 474 págs..... ..... Julio. 81. *M. I. P. de F.*

811. Documentos remettidos da India ou livros das Monçōes publicados de ordem da classe de Sciencias moraes, politicas e bellas-lettras da Academia real das Sciencias de Lisboa e sob a direcção de Raymundo Antonio de Bulhão Pato. — Tomo I.— Lisboa, impr. de la Academia, 1880.—1 vol. en 4.°, de xxxv-440 págs..... 15 Marzo. *Acad. Real das Sciencias.*

812. Memoires historiques presentés au Souverain Pontife Benoit XIV, sur les missions des Indes Orientales. Par le R. P. Norbert.— Luca, Marescandoli, 1744.—2 vol en 8.°, pasta, de 603 y 548 páginas..... Julio. 81. *M. J. P. de F.*

813. Mountain travel in the Sikkim Himalaya, by Mor Déchy.—Lóndres, impr. de Spottiswoode, 1880.—1 vol. en 8.°, de 11 págs. ..... 25 Enero. *Autor.*

814. Mittheilungen ueber eine Reise im Sikkim-Himálaja, von Moriz Déchy.—Viena, impr. de L. C. Zamarsky, 1880.—1 vol. en 4.°, de 14 págs..... 25 Enero. *Autor.*

815. Gebirgsreise im Sikkim-Himalaya, von Moriz Déchy.—Gotha, 1880.—1 pliego de 16 págs., en 8.°..... 25 Enero. *Autor.*

816. L'Inde française en 1880, par Eugéne Gibert.—Paris, imprenta Chalx, 1881.—1 vol. en 4.°, de 14 páginas..... ..... 28 Junio. *Autor.*

Digitized by Google

817. Die Compositae des Herbarium Schlagintweit aus Hochasien und südlichen indischen Gebieten. Bestimmt und bearbeitet, von Dr. F. W. Klatt.—Mit einleitenden Angaben über das Auftreten, sowie über topographische und klimatische Verhältnisse, von H. von Schlagintweit-Sakünlünski.—Halle, impr. Blochmann, 1880.—1 vol. en folio, de 76 págs. y 4 láms..... ..... 31 Mayo. *H. de S. S.*

818. Rapport sur la possibilité d'établir des relations commerciales entre la France et la Birmanie, par Louis Vossion. — Paris, impr. Chaix, 1879.—1 vol. en 8.°, de 7 págs..... ..... 28 Junio. *Société Acad. indo chinoise.*

819. Les Explorateurs du Cambodge, par M. Le Marquis de Croizier. —Poitiers, impr. de J. Ressayre, 1878.—1 vol. en 4.°, de 8 páginas..... 18 Oct. *Autor.*

820. Histoire du Royaume de Tunquin et des grands progrès que la prédication de l'Evangile y a faits en la conversion des infidèlles. Depuis l'année 1627, jusques à l'année 1646, composée en latin par le R. P. A. de Rhodes, et traduite par le R. P. H. Albi.—Lyon, J. B. Devenet, 1651.—1 vol en 4.°, perg., de 326 páginas..... Julio. 81. *M. I. P. de F.*

821. Annales du Musée Guimet.—Tomo I.—Lyon, impr. Pitrat, 1880. —1 vol. en 4.°, de 386 págs..... 31 Mayo. *Museo Guimet.*

822. Musée Guimet. Catalogue des objets exposés précédé d'un aperçu des religions del' Inde, de la Chine et du Japon.—Lyon, impr. Pitrat, 1880.—1 vol. en 4.°, de 112 págs., con 1 lám..... ..... 31 Mayo. *Museo Guimet.*

823. Société Académique Indo-chinoise de Paris pour l'étude scientifique et économique l'Inde Transgangétique, l'Inde française et la Malaisie. Actes. Compte-rendu des Séances. Année, 1877, dernier trimestre, 1878 y 1879, premier semestre.—Paris, impr. de l'Onert, 1879.—1 vol. en 4.°, de 46 págs..... ..... 28 Junio. *Société Indo-chinoise.*

824. Memoires concernant l'histoire, les sciences, les arts, les moeurs,

Digitized by Google

les usages, etc., des Chinois, par les MISSIONNAIRES DE PEKIN. —Paris, impr. de Stoupe, 1776.—14 vols. en 4.°, pasta..... ..... Julio. 81. *M. I. P. de F.*

825. Histoire générale de la Chine ou Annales de cet Empire, traduites du Tong-kien-kang-mou, par le FEU PERE J. A. M. DE MOYRIAC DE MAILLA, publiées par M. l'Abbé Grosier, et dirigées par M. le Roux des Hautesrayes. — Paris, impr. de Pierres y Clousier, 1777.—13 vols. en 4.°, pasta, con láms..... ..... Julio. 81. *M. I. P. de F.*

826. Histoire universelle du Grand royaume de la Chine. Composée en italien par le P. ALVAREZ SEMEDO, et traduite par Louis Coulon P.—Paris, Cramoisy, 1645.—1 vol en 8.°, pasta, de 367 páginas..... Julio. 81. *M. I. P. de F.*

827. Réflexions sur les Cultes de la Chine avec la reponse à ces réflexions.—1710.—1 vol. en 4.°, pasta, de 194 págs..... ..... Julio. 81. *M. I. P. de F.*

828. Relations de divers voyages curieux.—Tomo III.—Paris, impr. de S. Mabre-Cramoisy, 1666.—1 vol. en folio, pasta.—Contiene:

Ambassade des Hollandois á la Chine.—Route du voyage des Hollandois á la Chine.—Grammaire de la langue des Mogols.—Description géographique de la Chine.—Rapport de la Compagnie hollandoise des Indes Orientales..... ..... Julio. 81. *M. I. P. de F.*

829. Cours graduel et complet de Chinois parlé et écrit, par le COMTE KLECZKOWSKI. Vol I.—Phrases de la langue parlée, tirées de *l'Arte China* du P. Gonçalves.—Paris, impr. de J. le Clere, 1876.—1 vol. en 4.°, de LXXII-218 págs..... ..... Julio. 81. *M. I. P. de F.*

830. Syntaxe nouvelle de la langue chinoise fondée sur la position des mots suivie de deux traités sur les particules et les principaux termes de Grammaire, d'une table des idiotismes, de fables, de légendes et d'apologues, traduits mot à mot par M. STANISLAS JULIEN.—Premier vol.—Paris, Maisonneuve, 1869, impreso en Viena.—1 vol. en 4.°, de 422 págs..... ..... Julio. 81. *M. I. P. de F.*

Digitized by Google

831. Grammaire de la langue Mandchou, par Lucien Adam.—Paris, Nancy, impr. Sordoillet, 1873.—1 vol. en 8.°, de 137 págs.... ..... Julio. 81. *M. I. P. de F.*

832. Jelentés a Magas-Ázsiában tett utazásomról, irta és a Magyar Földrajzi Társaság 1879 Decemberhó 18 án tartott ülésében fölolvasta Déchy Mór.—Budapest, 1880.—1 vol. en 4.°, de 31 páginas..... 25 Enero. *Autor.*

833. Derrotero del golfo de Áden, Socotora é islas adyacentes, costas de Somali y de Arabia en el golfo de Áden, Costa E. de Arabia é islas adyacentes. Recopilado de las Memorias de los oficiales de la marina de la India, por el comandante C. I. Ward. Traducido y adicionado por D. Joaquín Rodríguez de Rivera. Publicado por la Dirección de Hidrografía.—Madrid, impr. de Moya y Plaza, 1880.—1 vol. en 4.°, tela, de 236 págs..... ..... 5 Abril. *Direc. de Hidrog.*

---

834. Traités de paix et de commerce et documents divers concernant les relations des Chrétiens avec les arabes de l'Afrique septentrionale au Moyen âge. Par M. L. de Mas Latrie.—Paris, imprenta de H. Plon, 1868.—1 vol. en 4.°, de xxvii-342-402 págs., y un suplemento de 118 págs..... Julio. 81. *M. I. P. de F.*

835. La galerie de l'Égypte ancienne à l'Exposition rétrospective du Trocadéro. Description sommaire par Aug. Mariette.—Paris, impr. de F. Pichon, 1878.—1 vol. en 8.°, de 126 págs..... ..... Julio. 81. *M. I. P. de F.*

836. Le Sérapéum de Memphis, découvert et décrit par Aug. Mariette. Ouvrage dedié á S. A. I. Mgr. le Prince Napoléon et publié sous les auspices de S. E. M. Achille Fould, ministre d'Etat.—Paris, 1857.—9 entregas..... Julio. 81. *M. I. P. de F.*

837. Iobi Ludolfi aliàs Leut-holf dicti Historia Æthiopica sive brevis et succincta descriptio Regni Habessinorum, quod vulgò malè Presbyteri Iohannis vocatur.—Frankfort s. el Mein,

Digitized by Google

J. D. Zunner, 1681.—1 vol. en 4.°, encartonado..... ..... Julio. 81. *M. I. P. de F.*

838. Derrotero de las costas occidentales de África, redactado en la DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA, con presencia de las publicaciones más recientes. Segunda parte: comprende desde Sierra Leona hasta el Cabo López, con inclusión de las islas del Golfo de Biafra.—Madrid, impr. de Fortanet, 1880.—1 vol. en 4.°, tela, de 337 págs..... 5 Abril. *Direc. de Hidrog.*

839. Africa.—Fragmentos de un diario de viajes de exploración en la zona de Corisco, por MANUEL IRADIER BULFY. (Publicado en el B. de la S. G. de M.)—Madrid, impr. de Fortanet, 1878.—1 vol. en 4.°, de 91 págs..... 14 Dic. 80. *Autor.*

840. Études sur les côtes occidentales de l'Afrique. 1.° La Côte des Esclaves. 2.° Journal d'un missionnaire au Dahomey. Par le DR. E. CHAPPET.—Lyon, impr. general, 1881.—1 vol. en 4.° de 30 págs., con 1 mapa..... 11 Oct. *Autor.*

841. Posto meteorologico da cidade da Praia da ilha de S. Thiago de Cabo Verde. Resumos das observaçȭes feitas nos annos de 1875 á 1879.—Lisboa, impr. national, 1881.—1 vol. en folio, de 5 páginas..... 25 Oct. *Acad. de Ciencias de Lisboa.*

842. Observatorio do Infante D. Luiz. Ilha de S. Thomé. Resumo das principaes observaçȭes meteorologicas executadas durante o periodo de 9 annos decorridos desde 1876 a 1880. Elementos magnéticos observados em 1881.—Lisboa, impr. nacional, 1881. —1 vol en folio, de 8 págs..... 25 Oct. *Acad. de C. de L.*

843. Observatorio do Infante D. Luiz. Provincia de Angola. Resumo das observaçȭes meteorologicas feitas no anno de 1880. Resultado das observaçoes do magnetismo terrestre feitas nos annos de 1877 á 1881.—Lisboa, impr. nacional, 1881.—1 vol. en fólio, de 5 págs..... 25 Oct. *Acad. de C. de L.*

844. Zanzibar, la côte orientale d'Afrique et l'Afrique équatoriale, par ALFRED RABAUD.—Marsella, impr. Barlatier Feissat, 1881.— 1 vol. en 4.°, de 88 págs., con 1 mapa..... 18 Oct. *Autor.*

Digitized by Google

845. Moçambique. Communicação á Sociedade de Geograhia de Lisboa nas sessões de 6, 13 e 22 de Dezembro de 1880, por JOAQUÍN JOSÉ MACHADO.—Lisboa, 1881.—1 vol. en 8.°, de 39 págs..... ..... 15 Marzo. *Soc. de Geog. de Lisboa.*

846. Conferenze del Club Africano di Napoli. CONTE LUIGI PENNAZZI. Sudan Orientale.—Nápoles, impr. de La Unión, 1881.—1 vol. en 8.°, de 50 págs..... 18 Oct. *Club Africano de Nápoles.*

847. A questão do Transvaal. Documents colligidos, traducidos é communicados a Sociedade de Geographia de Lisboa em 24 de Fevereiro de 1881, por AUGUSTO DE CASTILHO.—Lisboa, impr. Lallemant, 1881.—1 vol. en 8.°, de 66 págs..... ..... 29 Marzo. *Soc. de G. de Lisboa.*

848. África en 1881, por RICARDO BELTRÁN Y RÓZPIDE.—Madrid, impr. de *La Biblioteca del Pueblo*, 1881.—1 vol en 8.°, de 64 págs., con 1 mapa..... 25 Oct. *Autor.*

849. A Roça negra sob o ponto de vista da civilisação da Africa. Usos e costumes de alguns povos gentilicos do interior de Mossamedes e as colonias portuguezas, por A. F. NOGUEIRA.—Lisboa, impr. Nova Minerva, 1881.—1 vol. en 8.°, de 314 págs..... ..... 11 Enero. *Autor.*

255. Conferencias celebradas na Acad. Real das Sc. de Lisboa acerca dos descobrimentos e colonisações dos Portuguezes na Africa. Quarta conferencia. Política de Portugal na Africa, pelo socio JOSÉ MARÍA DA PONTE HORTA.—Lisboa, impr. da Academia, 1880..... 15 Marzo. *Acad. Real das Sciencias.*

850. Recepção e conferencia do EXCMO. SR. LOURENÇO MALHEIRO na Sociedade propagadora de conhecimentos geograhico-africanos em 29 de Julho de 1881.—Loanda, impr. du Mercantil, 1881.—1 vol. en 8.°, de 14 págs..... 18 Oct. *Soc. Geog. de Loanda.*

851. DR. E. HOLUB'S österreichich-ungarische Afrika-Expedition. General-Ausweis der bis zum August. 1881, eingelangten Beiträge. —Viena, impr. de E. Holub, 1881.—1 vol. en 4.°, de 14 págs. ..... 18 Oct. *Autor.*

Digitized by Google

852. Voyage en Islande et au Groënland executé pendant les années 1835 et 1836 sur la corvette *La Recherche* commandée par M. Tréhouart, dans le but de découvrir les traces de *La Lilloise*. Publié par ordre du Gouvernement, sous la direction de M. PAUL GAIMARD.

Journal du voyage, par M. EUGÉNE MEQUET.—Paris, impr. de Ch. Lahure, 1852.—1 vol. en 8.° de 189 págs., con 3 láminas.

Histoire du voyage, par M. PAUL GAIMARD et EUGÉNE ROBERT.—2 vol. en 8.° de XIV-558 y XI-368 págs.—Paris, impr. de Rignoux, 1838 y 1850.

Physique, par M. VICTOR LOTTIN.—Paris, impr. Rignoux, 1836.—1 vol. en 8.° de 549 págs.

Minéralogie et Géologie, par M. ROBERT.—Paris, impr. de F. Didot, 1840.—1 vol. en 8.° de XI-468 págs. y 1 atlas con 36 láminas.

Histoire de l'Islande, par M. X. MARMIER.—Paris, impr. de F. Didot, 1840.—1 vol. en 8.° de 385 págs.

Littérature islandaise, par M. X. MARMIER.—Paris, Didot, 1843.—1 vol. en 8.° de 280 págs.

Zoologie et Médicine, par M. E. ROBERT.—Paris, impr. de Crapelet, 1851.—1 vol. en 8.° de 214 págs.

Tres vol. de atlas que contienen 250 láminas.....
..... Julio, 81. *M. I. P. de Francia.*

853. Memoires des Commissaires du roi et de ceux de Sa Majesté Britannique, sur les possessions et les droits respectifs des deux Couronnes en Amérique; avec les actes publics et pièces justificatives.—Paris, impr. Real, 1755.—3 vol. en 4.°, pasta (4 tomos) de 879, 659 y 883 págs. con láminas.....
..... Julio 81. *M. I. P. de Francia.*

854. The Relation of the Fisheries to the Discovery and Settlement of North America. By CHARLES LEVI WOODBURY.—Boston, impr. de A. Mudge, 1880.—1 vol. en 4.°, taf. de 26 págs.....
..... 15 Fbro. *C. de Premio-Real.*

Report of the United States Geological Survey of the Territories.—Washington, impr. del Gobierno.

855. Tomo VII.—1878.—Contributions to the fossil Flora of the Western Territories.—Part II.—The tertiary Flora. By LEO LESQUEREUX.—1 vol. folio tela de 366 págs. y 65 láms.

856. Illustrations of cretaceous and tertiar plants of the Western Territories of the United States.—1878.—Atlas con 26 láminas.

Digitized by Google

857. Tomo XII.—1879.—Fresch-water Rhizopods of North America, by JOSEPH LEIDY.—1 vol. en fol., tela, de 324 págs. y 48 láminas..... 22 Marzo. *Geolog. and Geog. Survey.*

858. Report upon United States Geographical Surveys West of the one hundredth Meridian in charge of first Lieut. Geo. M. Wheeler, under the direction of Brig. Gen. A. A. HUMPHREYS.—Washington, impr. del Gobierno.

Tomo II.—1877.—Astronomy and Barometric Hypsometry.—1 vol. en fol., tela, de 566 págs. y 22 láminas.
Tomo IV.—1877.—Paleontology.—1 vol. en folio, tela, de 370 págs. y 83 láminas.
Tomo V.—Zoology.—1 vol. en folio de 1.019 págs. y 45 láminas.
Tomo VI.—Botany.—1 vol. en folio de 404 págs. y 30 láminas..... 22 Marzo. *Geolog. and. Geog. Survey.*

859. Tenth Annual Report of the United States Geological and Geographical Survey of the Territories, embracing Colorado and parts of adjacent Territories, being a Report of progress of the exploration for the year 1876, by F. V. HAYDEN.—Washington, impr. del Gobierno, 1878.—1 vol. en 4.°, tela, de 546 páginas con mapas..... 18 Oct. *U. S. G. and. G. Survey.*

860. Eleventh annual Report of the U. S. Geolog. and Geog. Survey of the Territories, embracing Idaho and Wyoming, being a report of progress of the exploration for the year 1877, by F. V. HAYDEN.—Washington, impr. del Gob., 1879.—1 vol. en 8.°, tela, de 720 págs., con láminas..... ..... 22 Marzo. *Geolog. and Geog. Survey.*

Miscellaneous publications of the U. S. Geological Survey of the Territories.

861. Núm. 9.—Descriptive catalogue of Photographs of North American Indians. By W. H. JACKSON.—Washington, impr. del Gobierno, 1877.—1 vol. en 4.° de 124 págs.

862. Núm. 10.—Bibliography of North American invertebrate paleontology, being a report upon the publications that have hitherto been made upon the invertebrate paleontology of North America, including the West Indies and Greenland; by C. A. WHITE and H. ALLEYNE NICHOLSON.—Washington, impr. del Gobierno, 1878.—1 vol. en 4.° de 132 páginas.

863. Núm. 11.—Birds of the Colorado Valley a repository of

Digitized by Google

scientific and popular information concerning North American Ornithology, by ELLIOTT COUES.—Part first.—1878.—1 vol. en 4.°, tela, de 807 págs., con grabados.

864. Núm. 12.—History of North American Pinnipeds a monograph of the Walruses, Sea-Lions, Sea-Bears and Seals of North America. By ASAPH ALLEN.—1 vol. en 8.° de 785 páginas con grabados..... 30 Nov. 80. *Geolog. Survey.*

865. Catalogue of the publications of the U. S. Geological and Geographical Survey of the Territories.—Tercera edicion.—Washington, impr. del Gobierno, 1879.—1 vol. en 4.° de 54 págs. ..... 18 Oct. *U. S. G. and G. Survey.*

866. List of Reports and Maps of the United States Geographical Surveys West of the 100 th Meridian.—Washington, impr. del Gobierno, 1881.—1 vol. en 4.° de 74 págs. con 1 mapa..... ..... 25 Oct. *U. S. G. and G. Survey.*

867. Annual Report of the Board of Regents of the Smithsonian Institution showing the operations, expenditures, and condition of the Institution for the year 1877.—Washington, impr. del Gobierno, 1878.—1 vol. en 4.°, tela, de 500 págs..... ..... 21 Marzo. *Instit. Smith.*

868. Annual Report of the Board of Regents of the Smithsonian Institution, showing the operations, expenditures, and condition of the Institution for the year 1878.—Washington, impr. del Gobierno, 1879.—1 vol. en 4.°, tela, de 575 págs. 18 Oct. *Instit. Smith.*

869. Annual Report of the Board of Regents of the Smithsonian Institution, showing the operations, expenditures, and condition of the Institution for the year 1879.—Washington, impr. del Gobierno, 1880.—1 vol. en 4.°, tela, de 631 págs. con grabados. ..... 18 Oct. *Instit. Smith.*

870. First annual Report of the United States Entomological Commission for the year 1877 relating to the Rocky Mountain Locust.—Washington, impr. del Gobierno, 1878.—1 vol. en 4.° de 771 págs., con grabados en el texto y mapas aparte..... ..... 18 Oct. *U. S. Entomol. Com.*

871. III Congresso Geografico internazionale. Catalogo della mos-

Digitized by Google

tra degli Stati Uniti d'America.—Venecia, impr. de P. Naratovich, 1881.—1 volúmen en 8.° de 21 páginas.....
..... 21 Oct. *G. M. Wheeler.*

872. Descripcion de la ciudad de Guadalajara, capital del Estado de Jalisco, por MARIANO BÁRCENA.—Méjico, impr. de F. Diaz de Leon, 1880.—1 vol. en 4.° de 123 págs.... 15 Marzo. *Autor.*

873. Grammaire de la langue Nahuatl ou Mexicaine, composée, en 1547, par le franciscain ANDRÉS DE OLMOS, et publiée avec notes, eclaircissements, &., par RÉMI SIMEON.—Paris, Impr. Nat., 1875.—1 vol. en 4.° de XV-273 págs.....
..... Julio 81. *M. de I. P. de Francia.*

874. Manuscrit Troano. Études sur le système graphique et la langue des Mayas, par M. BRASSEUR DE BOURBOURG.—Paris, Impr. Imperial, 1869.—2 vol. en 4.° de VIII-224 págs. y 71 láminas y XLIX-464 págs..... Julio 81. *M. I. P. de F.*

875. Fenómenos periódicos de la vegetación (Méjico). Estudio correspondiente al año de 1879, por MARIANO BÁRCENA.—Méjico, impr. de F. Diaz de Leon, 1881.—1 vol. en 8.° de 21 páginas.
..... 18 Oct. *Autor.*

876. Le Cable sous-marin de l'Amérique centrale. Historique. Documents officiers. Nov. 1880.—Paris.—1 vol. en 8.° de 43 págs.
..... 8 Febr. *Soc. du Canal interocéanique.*

877. Hydrographie du Haut San-Francisco et du Rio das Velhas, ou résultats au point de vue hydrographique d'un voyage effectué dans la province de Minas-Geraes par EMM. LIAIS. Ouvrage publié par ordre du Gouvernement impérial du Brésil et accompagné de cartes levées par l'auteur avec la collaboration de MM. E. J. de Morales et L. de Souza Mello Netto.—Paris, impr. de S. Raçon, 1865.—1 vol. en folio de 26 págs. y 20 mapas..... Julio 81. *M. I. P. de Francia.*

878. Estudios historicos sobre o Brazil, por VIRIATO SILVA.—Vianna, impr. de A. J. Pereira, 1879.—1 vol. en 8.° de 72 págs.....
..... 22 Fbro. *Autor.*

Digitized by Google

879. Projecto de organisação do Corpo Diplomatico e Consular brazileiro, por VIRIATO DA SILVA.—Porto, impr. Occidental, 1878.—1 vol. en 8.° de 63 págs..... 22 Fbro. *Autor.*

880. Regimento interno da Secção da Socied. de Geog. de Lisboa no Brazil.—Rio de Janeiro, impr. de Almeida Marques, 1880.—1 vol. en 8.° de 20 págs..... 15 Marzo. *Sec. da Soc.*

881. Estatutos da Secção da Sociedade de Geographia de Lisboa no Brazil.—Rio de Janeiro, impr. de A. Marques, 1880.—1 vol. en 8.° de 21 págs..... 15 Marzo. *Sec. da Soc.*

882. Journal du voyage fait par ordre du Roi à l'Equateur, servant d'introduction historique à la mesure des trois premiers degrés du Meridien. Par M. DE LA CONDAMINE.—Paris, Impr. Real, 1751.—1 vol. en 4.°, pasta, de LI-280 págs. con láminas..... ..... Julio 81. *M. I. P. Francia.*

883. Missão do VISCONDE DE SAN JANUARIO nas Republicas da America do Sul, 1878 e 1879.—Lisboa, Impr. Nacional, 1880.—1 vol. en 8.° de 391 págs..... 11 Oct. *Autor.*

884. Relaciones geográficas de Indias. Publícalas el Ministerio de Fomento.—Perú.—Tomo I.—Madrid, impr. de M. G. Hernandez, 1881.—1 vol. en 4.° de CLIV-216-CLIX págs. y 2 láminas..... ..... 18 Oct. *Cong. de Americanistas.*

885. Deux lettres à propos d'Archéologie péruvienne, par le DR. J. J. VON TSCHUDI et M. VICENTE FIDEL LÓPEZ.—Buenos-Aires, impr. de Mayo, 1878.—1 vol. en 8.° de 25 págs..... ..... 8 Marzo. *E. Dupuy de Lóme.*

886. Noticias sobre las provincias litorales correspondientes á los departamentos de Arequipa, Ica, Huancavélica y Lima, por la OFICINA HIDROGRÁFICA.—Santiago, Impr. Nacional, 1880.—1 vol. en 4.° de 40 páginas con 1 mapa..... ..... 28 Dic. 80. *Oficina Hidrog.*

887. Historia de la guerra del Pacífico, por DIEGO BARROS ARANA.—Santiago, impr. Gutenberg, 1880 y 81.—2 vol. en 4.° de 326

Digitized by Google

y 333 págs. con 9 mapas y planos.....
..... 15 Marzo. *Oficina Hidrog. de Chile.*

888. Bolivia. Noticias sobre su Oriente i países limítrofes. Conveniencias de su viabilidad i colonización, por FRANCISCO J. BRABO.—Buenos-Aires, impr. de M. Biedma, 1879.—1 vol. en 4.° de 139 páginas..... 8 Marzo. *E. Dupuy de Lôme.*

889. Al pueblo boliviano el empresario sobre su Oriente, FRANCISCO J. BRABO.—Buenos-Aires, impr. de M. Biedma, 1879.—1 vol. en 4.° de 52 págs..... 8 Marzo. *E. Dupuy de Lôme.*

890. Compendio de Geografía é Historia del Paraguay, por LEOPOLDO GÓMEZ DE TERÁN y PRÓSPERO PEREIRA GAMBA.—Asunción, imprenta de *La Reforma*, 1879.—1 vol. en 8.° de 182 págs.....
..... 8 Marzo. *E. Dupuy de Lôme.*

891. Declaración de la doctrina cristiana. Manuscripto guarany traducido e annotado por ANTONIO JOAQUIM DE MACEDO SOARES.—Rio de Janeiro, impr. de E. Laemmert, 1880.—1 vol. en 4.° de 28 págs..... 15 Fbro. *Autor.*

892. Cuestión argentino-chilena. Opiniones de la prensa de Buenos-Aires sobre el pacto de *Statu-quo* y arbitraje celebrado con Chile.—Buenos-Aires, impr. de P. E. Coni, 1879.—1 vol. en 8.° de 115 págs..... 8 Marzo. *E. Dupuy de Lôme.*

893. Cuestión chileno-argentina. Artículos publicados en *La América del Sur*.—Buenos-Aires, impr. de *La América del Sur*, 1878.—1 vol. en 4.° de 66 págs..... 8 Marzo. *E. Dupuy de Lôme.*

894. Mensaje del Presidente de la República al abrir las sesiones del Congreso Argentino en Mayo de 1881.—Buenos-Aires, impr. de La República, 1881.—1 vol. en 4.° de 58 págs.....
..... 14 Junio. *Instit. geog. arg.*

895. Anuario de correos y telégrafos de la República Argentina correspondiente al año de 1879.—Buenos Aires, impr. del *Porvenir*, 1880.—1 vol. en 4.°, de LXVIII-238 págs.....
..... 8 Marzo. *E. Dupuy de Lôme.*

Digitized by Google

896. Memoria de la Comisaría general de inmigración correspondiente al año 1879.—Buenos Aires, impr. de *La República*, 1880.—1 vol. en 4.°, de 347 págs..... 8 Marzo. *E. Dupuy de Lóme.*

897. La conquista de 15.000 leguas. Estudio sobre la traslacion de la frontera Sud de la República al rio Negro, por ESTANISLAO S. ZEBALLOS.—Segunda edicion revisada y considerablemente aumentada.—Buenos Aires, impr. de *La Prensa*, 1878.—1 vol. en 4.°, de 488 págs., con 6 láms..... ..... 8 Marzo. *E. Dupuy de Lóme.*

898. Estudio topográfico de la Pampa y Rio Negro, por MANUEL J. OLASCOAGA.—Buenos Aires, impr. de Ostwald y Martinez, 1880. —1 vol. en 4.°, de LXXXIII-279 págs., con láms. y un plano general del territorio..... 8 Marzo. *Dupuy de Lóme.*

899. Mis exploraciones y descubrimientos en la Patagonia (1877-1880), por RAMÓN LISTA.—Buenos Aires, impr. de M. Biedma, 1880. —1 vol. en 4.°, de 213 págs., con un mapa, láminas y grabados en el texto..... 8 Marzo. *Autor.*

900. Viaje al país de los Tehuelches. Exploraciones en la Patagonia Austral, por RAMÓN LISTA.—Primera parte.—Buenos Aires, impr. de M. Biedma, 1879.—1 vol. en 4.°, de 82 págs., con 1 mapa..... 18 Enero. *Autor.*

---

675. Midden-Sumatra. Reizen en onderzoekingen der Sumatra-expeditie, uitgerust door het Aardrijkskundig Genootschap, 1877-1879, beschreven door de leden der expeditie, onder toezicht van prof. P. J. VETH.—Leiden, E. J. Brill, 1881.

1.° Reisverhaal, eerste gedeelte, door A. L. VAN HASSELT en JOH. F. SNELLEMAN.—Págs. 129 á 432 y 7 láms.
2.° Aardrijkskundig beschrijving, door D. D. VETH. —Págs. 57 á 136.
3.° Volksbeschrijving en taal, door A. L. VAN HASSELT tweede gedeelte.—Págs. 81 á 180, y 1 lámina.—Eerste hoofdstuk.—Págs. 1 á 80; 1 á 24 de explicación de las láminas, y 41 láminas.
4.° Natuurlijke Historie, door J. J. SNELLEMAN.—124 páginas y 20 láminas... 18 Oct. *Soc. Geog. Amsterdam.*

Digitized by Google

901. Makôta Radja-Râdja ou la Couronne des rois, par BOKHARI DE DJOHÔRE, traduit du malais et annoté par Aristide Marre.—Saint Quentin, imp. de J. Moureau, 1878.—1 vol. en 8.°, de 374 págs..... 25 Enero. 81. *Traductor.*

902. Dr. Ludwig Leichhardt's Briefe an seine Angehörigen. Herausgegeben im Auftrage der Geographischen Gesellschaft in Hamburg von DR. G. NEUMAYER und OTTO LEICHHARDT.—Hamburgo, impr. de Ackermann, 1881.—1 vol. en 4.° de 215 págs., con un retrato de Leichhardt y un mapa de Australia.. ..... 18 Oct. *Soc. Geog. de Hamburgo.*

903. Notice sur la déportation à la Nouvelle Calédonie, publiée par les soins de M. le Vice-Amiral Cloué.—Paris, impr. Nat. 1880.—1 vol. en 4.°, de 110 págs., con tres mapas..... ..... Julio. 81. *M. I. P. de F.*

---

904. Voyage au tour du Monde pendant les années 1790, 1791 et 1792, par ETIENNE MARCHAND; précédé d'une introduction historique, auquel on a joint des recherches sur les terres australes de Drake et un examen critique du voyage de Roggeween, par C. P. CLARET FLEURIEU.—Paris, impr. de la Repub., an VI.—4 vols., en folio, encartonado..... Julio. 81. *M. J. P. de F.*

905. MICHAELIS ANTONII BAUDRAUD Parisini Geographia Ordine litterarum disposita.—Parisiis, S. Michalet, 1682.—2 vols. en folio, pasta de 688 y 696 págs..... Julio. 81. *M. I. P. de F.*

906. Storia, concetto e limiti della Geografia, per G. DE LUCA.—Nápoles, impr. de F. Giamini, 1881.—1 vol. en 4.°, de 104 págs... ..... 11 Oct. *Autor.*

907. Institutions Géographiques, par M. ROBERT DE VAUGONDY.—Paris, Boudent et Desaint, 1766.—1 vol. en 8.°, pasta de XLII-371 págs., con 6 láms..... Julio. 81. *M. I. P. de F.*

908. Convocatoria y programas para el Congreso y Exposición de

Digitized by Google

Geografía de Venecia, 1881.—Madrid, impr. del Instit. G. y E. —1 vol. en 8.°, de 32 págs..... *Instit. G. y E.*

909. Le Troisième Congrès international de Géographie réuni à Venise, 1881. Catalogue général des objets exposés, compilé par les soins du Comité executif. Traduction de l'italien par B. S. 1.er livraison.—Venecia, impr. de *La Venezia*, 1881.—1 vol. en 8.° de 130 págs..... 18 Oct. *Traductor.*

910. Geographiche Gesellschaften, Congresse und Zeitschriften. Von H. WAGNER und H. VICHMANN.—Gotha, 1880.—1 vol. en 8.° de 55 págs..... 8 Marzo. *J. Perthes.*

911. L'adoption d'un maître méridien international. La fixation de méridiens servant d'unité pour la supputation du temps, suivant le projet dont lecture fut faite an Congrès géographique international de Venise, par SANDFORD FLEMING.—Lóndres, impr. de Waterlow, 1881.—1 vol. en 8.° de 16 págs..... ..... 18 Oct. *Autor.*

912. Specimen Zoologiæ geographicæ, quadrupedum domicilia et migrationes sistens. Dedit, tabulamque mundi zoographicam adjunxit E. A. G. ZIMMERMANN.—Lugduni Batavorum, T. Haak, 1777.—1 vol. en 4.°, pasta, de XXIV-685 págs..... ..... Julio 81. *M. I. P. de F.*

913. Projet d'un recensement du Monde. Étude de statistique internationale par JOSEPH KORÖSI.—Paris, 1881.—1 vol. en 4.° de 94 págs..... 15 Marzo. *Autor.*

914. Nominum propriorum Virorum, Mulierum, Populorum, &.ª quæ in Viri illustris JACOBI AUGUSTI THUANI Historiis leguntur Index cum vernaculâ singularum vocum Expositione.—Genovæ, P. Aubertum, 1634.—1 vol. en 8.°, pergamino..... ..... Julio 81. *M. I. P. de F.*

915. Vida e viagens de Fernão de Magalhães por DIEGO DE BARROS ARANA; traducção do hespanhol de Fernando de Magalhães Villas-Boas.—Lisboa, impr. de la Academia, 1881.—1 vol. en 4.° de 192 págs..... 31 Mayo. *Traductor.*

Digitized by Google

916. Defensa del apellido familiar de Juan Sebastian del Cano. Memoria por D. NICOLÁS DE SOLARUCE.—San Sebastian, impr. de Oses, 1881.—1 vol. en 8.° de 100 págs., con 1 lámina..... ..... 17 Mayo. *Autor.*

917. Noticia biográfica de M. Sabin Berthelot, por ELIAS ZEROLO.—Santa Cruz de Tenerife, impr. de *La Revista de Canarias*, 1881. —1 vol. en 8.° de 43 págs..... ... 31 Mayo. *Autor.*

918. Hints to Meteorological Observers with instructions for taking observations and tables for their reduction. Prepared under the direction of the Council of the Meteorological Society, by W. MARRIOTT.—Lóndres, impr. de Williams and Strahan, 1881. —1 vol. en 4.° de 30 págs..... 18 Oct. *Meteorolog. Society.*

919. The Snow Storms of January 17 th. to 21 st, 1881. Excerpt from «Symons's Monthly Meteorological Magazine» for February and March.—1 vol. en 4.° de 30 páginas con 1 lámina..... ..... 18 Oct. *Meteorological Society.*

920. CLAUDII PTOLEMÆI Magnæ Constructions, id est Perfectæ cœlestium motuum pertractationis, lib. XIII. Theonis Alexandrini in eosdem Commentariorum lib. XI.—Basileæ, J. Walderum, 1538.—1 vol. en folio, pasta, de 327 y 425 págs. con grabados..... Julio 81. *M. I. P. de F.*

921. Œuvres completes de LAPLACE, publiées sous les auspices de l'Académie des Sciences.—Paris, impr. de G. Villars, 1878-80. 4 vol. en 4.°..... Julio 81. *M. I. P. de F.*

922. Recueil de Mémoires, Rapports et Documents relatifs à l'observation du passage de Vénus sur le Soleil.—Paris, impr. de F. Didot, 1877, en 4.°

Tomo I.—1.ª parte, 475 págs.
» 2.ª » 460 »
» Apéndice, 156 y 1 lámina.
Tomo II.—1.ª parte, 257 + 425 y 25 láminas.....
...., Julio 81. *M. I. P. de F.*

Digitized by Google

923. Vocabulaire des termes de Marine anglois et françois.—Paris, impr. Royale, 1777.—1 vol. en 4.° encart. de XXIV-88-7-287 páginas con 31 láminas..... Julio 81. *M. I. P. de F.*

924. Lecciones elementales de Historia Universal, por D. MANUEL MERELO. 3.ª edición.—Madrid, impr. de M. Minuesa, 1881.—1 vol. en 8.°, holand., de 340 págs..... 18 Oct. *Autor.*

925. Table générale des Bulletins du Comité des Travaux historiques et de la Revue des Sociétés Savantes, par M. OCTAVE TEISSIER. —Paris, impr. Nat., 1873.—1 vol. en 4.° de XII-329 páginas.. ..... Julio 81. *M. de I. P. de Francia.*

926. Rapport sur le développement et l'état actuel des Collections ethnographiques appartenant au Ministère de l'Instruction publique, par le DR. HAMY.—Paris, impr. de E. Martinet, 1880. —1 vol. en 4.° de 16 págs..... 9 Nov. 80. *F. Coello.*

927. Introducción al Diccionario filológico-comparado de la lengua castellana de M. Calandrelli, por VICENTE FIDEL LÓPEZ.—2.ª edición.—Buenos-Aires, impr. de *Obras clásicas*, 1880.—1 vol. en 8.° de 60 págs..... 8 Marzo. *E. Dupuy de Lôme.*

928. Grammaire hébraïque de J. M. RABBINOWICZ, traduite de l'allemand par J. J. Clement-Mullet.—Paris, impr. Goupy, 1864.—1 vol. en 8.° de 115 págs..... Julio 81. *M. I. P. de F.*

929. Dictionarium armeno-latinum. Auctore, FRANCISCO RIVOLA.—Paris, Soc. Tipog., 1633.—1 vol. en 4.°, pergamino, de 406 págs. ..... Julio 81. *M. I. P. de F.*

930 Lexicon heptaglotton. Hebraicum, Chaldaicum, Syriacum, Samaritanum, Aethiopicum, Arabicum et Persicum. Auctore EDMUNDO CASTELLO.—Lóndres, T. Roycroft, 1669.—2 vols. en folio pasta de 552 y 784 págs..... Julio. 81. *M. I. P. de F.*

931. A la Mar madera. Libro quinto de las disquisiciones náuticas. Comprende: Fábrica de naos, su armamento, aparejo y arqueamientos.—Fabricadores, maestros, ingenieros, escritores.—Legislación.—Bibliografía.—Por el capitán de navío CESÁREO

Digitized by Google

F. DURO.—Madrid, impr. de Aribau y C.ª, 1880.—1 vol. en 8.°, de 518 págs..... 28 Dic. 80. *Autor.*

932. Nouvelles archives du Museum d'Histoire naturelle, publiées par MM. les professeurs-administrateurs de cet établissement. Deuxieme série. Tomos 1 y 2.—Paris, impr. de P. Dupont, 1878 y 79.—2 vols. en 4.°, de 157 y 212 págs., con láminas..... ..... Julio. 81. *M. I. P. de F.*

933. Bibliothèque de l'École des Hautes Études publiée sous les auspices du Ministère de l'Instruction publique. Section des Sciences naturelles.—21 vols. en 8.°, con láminas.—Paris, impr. de E. Martinet, 1869-80..... Julio. 81. *M. I. P. de F.*

934. La vida y costumbres de los termitos, por el DR. D. CÁRLOS BERG. —Buenos-Aires, impr. de G. Kraft, 1880.—1 vol. en 4.°, de 16 págs. con 1 lám..... 22 Feb. *Sociedad Cient. Argentina.*

935. Propiedades elementales relativas á la divisibilidad de los números enteros, por D. RICARDO VAZQUEZ ILLÁ.—Valladolid, imprenta de Gaviria, 1881.—1 vol. en 4.°, de 208 págs..... ..... 17 Mayo. *Autor.*

936. Estudios experimentales en que se funda la ecuación del metro de platino definido por trazos de la Comisión permanente de pesas y medidas, por D. JOAQUÍN BARRAQUER Y ROVIRA.—Madrid, impr. del Instit. Geog. y Estad., 1.—1881 vol. en 4.°, de 99 págs..... 10 Mayo. *Autor.*

937. La théorie Hugodécimale ou la base scientifique et définitive de l'Arithmologistique universelle, par le COMTE LÉOPOLD HUGO.—Paris, impr. Laloux et Guillot, 1877.—1 vol. en 4.° de 32 págs..... 18 Oct. *Autor.*

938. ARCHIMEDIS Syracusani philosophi ac geometræ excellentissimi Opera. Eutocii Ascalonitæ in Archimedis libros de Sphiæra et Cylindro, etc.—Basilea, 1544.—1 vol. en folio, pergamino, de 139 y 65 págs..... Julio. 81. *M. I. P. de F.*

939. De l'origine orientale de la Métallurgie, par ERNEST CHANTRE.—

Digitized by Google

Lyon, impr. Pitrat, 1879.—1 vol. en 4.°, de 32 págs., con 4 láminas..... 10 Mayo. *Autor.*

940. Conferencias pronunciadas en la Institución libre de Enseñanza. Curso de 1877-78.—Madrid, impr. de J. C. Conde y C.ª, 1880. —1 vol. en 4.°, encartonado, de 299 págs..... ..... 22 Marzo. *Instit. libre.*

941. Estudio relativo á las operaciones de noche en campaña, escrito en francés por M. JULES BOURELLY, version castellana de Don Arístides Saenz de Urraca. — Madrid, impr. de Pacheco y Pinto, 1880.—1 vol. en 32.°, de 212 págs..... ... 11 Enero. *Biblicteca Económica del Ejército y la Armada.*

942. Los supuestos conflictos entre la Religión y la Ciencia, ó sea la obra de Draper ante el tribunal del sentido comun, de la razón y de la historia. Obra premiada con accesit por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, en el concurso extraordinario de 1878, escrita por el DR. D. JOAQUÍN RUBIÓ Y ORS.— Madrid, impr. Guttenberg, 1881.—1 vol. en 4.°, de 499 págs.. ..... 11 Oct. *Acad. de C. M. y P.*

943. La ciencia y la divina revelación ó demostración de que entre las ciencias y los dogmas de la Religión católica no pueden existir conflictos. Obra premiada con accesit por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en el concurso extraordinario de 1878, escrita por D. JUAN MANUEL ORTÍ Y LARA.—Madrid, imprenta Guttenberg, 1881.—1 vol. en 4.°, de XII-372 págs..... ..... 11 Oct. *Acad. de C. M. y P.*

944. Luz en la tierra. Demostración de que entre la Religión católica y la Ciencia no pueden existir conflictos, por ABDÓN DE PAZ. Obra publicada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.— Madrid, impr. Guttenberg, 1881.—1 vol. en 4.°, de 274 páginas..... 3 Mayo. *Acad. de C. M. y P.*

Digitized by Google

127. Spanien und Portugal entworfen und gezeichnet von EMIL MAYR. —Escala de $\frac{1}{1.000.000}$.—München.—4 hojas... 25 Oct. *Autor.*

115. Mapa demográfico sanitario de las provincias de España en la Península é islas adyacentes. Escala de $\frac{1}{4.000.000}$. La parte geográfica por D. FRANCISCO COELLO.—Resumen comparativo de nacimientos y defunciones ocurridos durante el segundo semestre de 1880.—Id., id. durante el primer semestre de 1881. ..... 26 Abril. *Dirección de Beneficencia y Sanidad.*

117. Cuadro gráfico del movimiento de nacimientos y defunciones ocurridos en la Península é islas adyacentes en el segundo semestre de 1880 y primero de 1881.—Publicado por la DIRECCIÓN GENERAL DE BENEFICENCIA Y SANIDAD..... ..... 11 Oct. *Dirección de Beneficencia y Sanidad.*

128. Mapa de la enseñanza universitaria en España.—Curso de 1878 á 1879.—Publícase de Real órden, siendo Ministro de Fomento el Excmo. Sr. D. Fermín Lasala..... ..... 22 Marzo. *Dirección de Inst. púb.*

129. La segunda enseñanza en España.—Curso de 1877 á 1878.—Publícase de Real órden, siendo Ministro de Fomento el Excelentísimo señor conde de Toreno.—Madrid, Nov. de 1879..... ..... 22 Marzo. *Dirección de Inst. púb.*

129. La segunda enseñanza en España.—Curso de 1878 á 1879.—Publícase de Real órden, siendo Ministro de Fomento el Excelentísimo Sr. D. Fermín Lasala. Madrid, Dic. de 1879..... ..... 22 Marzo. *Dirección de Inst. púb.*

129. Resumen estadístico de la segunda enseñanza en España.—Curso de 1877 á 1878.—Madrid, Nov. de 1879..... ..... 22 Marzo. *Dirección de Inst. púb.*

129. Resumen estadístico de la segunda enseñanza en España.—Curso de 1878 á 1879.—Madrid, Dic. de 1879..... ..... 22 Marzo. *Dirección de Inst. púb.*

Digitized by Google

39. Planos de la ensenada de Finisterre.—De los fondeaderos de Peñíscola.—Del surgidero de Benicarló.—Publicados por la DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA.. 5 Abril. *Dirección de Hidrografía.*

39. Hoja XVII de la Carta de las Islas Filipinas (comprende el archipiélago de Joló).—Plano del puerto de Talindac (Paragua). —Publicados por la DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA..... ..... 5 Abril. *Dirección de Hidrografía.*

---

39. Plano de la bahía de San Juan de Luz.—Publicado por la DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA..... 5 Abril. *Dirección de Hidrografía.*

40. Rade de Brest.—Treport et ses environs.—Planos publicados por el DÉPÔT DES CARTES ET PLANS DE LA MARINE, de Paris..... .... 26 Abril. *D. des C. et P.*

39. Plano de la Rada de Liorna.—Publicado por la DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA..... 5 Abril. *Dirección de Hidrografía.*

39. Plano de la bahía de Hartlepol.—Carta del canal de Bristol.— Publicados por la DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA..... ..... 5 Abril. *Dirección de Hidrografía.*

103. Carta Geológica de Suecia:

En escala de $\frac{1}{200.000}$.— Hoja núm. 6: Nissafors, af A. BLOMBERG, con un folleto de 34 pág. y una lámina.

En escala de $\frac{1}{50.000}$.—Hoja núm. 73: Gustafsberg, af. A. G. NATHORST, con un folleto de 34 págs.—Núm. 74: Helsingborg, af. E. ERDMANN, con un folleto de 160 págs. y 2 láminas.—Núm. 75: Landskrom, af E. ERDMANN, con un folleto de 53 págs.—Núm. 76: Engelholm, af A. LINDSTRÖM, con un folleto de 45 págs. y una lámina.—Números 77 y 78: Kullen och Höganäs, af A. LINDSTRÖM, con un folleto de 30 páginas.—Núm. 79: Norsholm, af. G. A. CARLSSON, con un folleto de 35 págs..... 25 Oct. *Instit. Geolog. de Suecia.*

130. Carta Geológica de Noruega. Escala de $\frac{1}{100.000}$. Hojas: 9 D., Tönsberg; 10 C., Sarpsborg; 14 B., Mos; 14 D.. Kristianía;

Digitized by Google

16 D., Bergen; 19 B., Hönefos; 22 B., Haus; 46 B., Melhus; y 46 D., Trondhjem.... 7 Junio. *Instit. Geolog. de Noruega.*

---

131. Himalaya.—Seis vistas fotográficas... 26 Abril. *D. M. Déchy.*

40. Rivière de Hué.—Plano publicado por el DÉPÔT DES CARTES ET PLANS DE LA MARINE, de París..... 26 Abril. *D. des C. et P.*

40. Réseau des routes conduisant de la baie Shallow à Tientsin et à Pékin.—Baie Shallow.—Publicados por el DEPÔT DES CARTES ET PLANS DE LA MARINE, de París.. 26 Abril. *D. des C. et P.*

---

132. Carta Archéologique et Historique du diocèse de Alger comparé au temps où florissait l'Eglise d'Afrique, par I. RIGAUD.— París, 1865.—Escala de 0,001 m. por 1.200 m..... ..... Julio 81. *A. Pécoul.*

39. Plano de las bahías de Philippeville y Stora (Argelia).—Publicado por la DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA..... ..... 5 Abril. *Dirección de Hidrografía.*

133. Karte von Central-Afrika. Nach den neuesten forschungen bearbeitet von DR. JOSEPH CHAVANNE.— Massstab $\frac{1}{5.000.000}$ ..... 11 Octubre. *Autor.*

---

40. Baie de Canada (Côte NE. de Terre-neuve).—Plano publicado por el DÉPÔT DES CARTES ET PLANS DE LA MARINE, de París.... ..... 26 Abril. *D. des C. et P.*

39. Plano del puerto de Halifax.—Publicado por la DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA..... 5 Abril. *Dirección de Hidrografía.*

134. Geographical Explorations and Surveys West of the 100th. Meridien.—Topographical Atlas (Crayon). WHEELER.—1875.—

Digitized by Google

Escala de $\frac{1}{506.880}$.—Hojas de signos, de conjunto, y números 49, 50, 58, 59, 66 y 67.....
.... 22 Maizo. *U. S. Geolog. and Geog. Survey of the Terr.*

135. Geological and Geographical Atlas of Colorado and portions of adjacent territory, by F. V. HAYDEN.—1877.—20 hojas.....
25 Octubre. *U. S. Geolog. and Geog. Survey of the Territories.*

136. Map of the lower Geyser Basin on tho upper Madison River after a Reconnoissance by G. R. BECHLER.—6 inch. 1 mile.
25 Octubre. *U. S. Geolog. and Geog. Survey of the Territories.*

137. Map of the sources of Snake River with its tributaries together with portions of the headwaters of the Madison and Yellowstone; by G. R. BECHLER.—316,$\frac{1}{800}$ or five miles to one inch...
25 Octubre. *U. S. Geolog. and Geog. Survey of the Territories.*

138. Map of the upper Geyser Basin on the upper Madison River, Montana Terr. after a Reconnoissance by G. R. BECHLER.—6 inches to 1 Miles.....
25 Octubre. *U. S. Geolog. and Geog. Survey of the Territories.*

39. Carta del Delta del Mississippi. Publicada por la DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA..... 5 Abril. *Dirección de Hidrografía.*

49. Carénage de Fort de France (Martinique).—Plano publicado por el DÉPÔT DES CARTES ET PLANS DE LA MARINE, de París.....
..... 26 Abril. *D. des C. et P.*

40. Mouillage de Cumana. Plano publicado por el DÉPÔT DES CARTES ET PLANS DB LA MARINE, de París.....
..... 26 Abril. *D. des C. et P.*

40. Embouchure du Rio Magdalena. Plano publicado por el DÉPÔT DES CARTES ET PLANS DE LA MARINE, de París.....
..... 26 Abril. *D. des C. et P*

40. Rivier de Kourou.—Entrée de la Rivière de Kourou (Guyane française).—Planos publicados por el DÉPÔT DES CARTES ET PLANS DE LA MARINE, de París.... 26 Abril. *D. des C. et P.*

Digitized by Google

39. Plano del puerto del Callao. Publicado por la DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA..... 5 Abril. *Dirección de Hidrografía.*

139. La cuestión chilena. Demostración gráfica de los incalificables avances de Chile en el territorio argentino, desde 1843, hasta 1876 y presente..... 8 Marzo. *E. Dupuy de Lôme.*

140. Plano postal de la República Argentina, levantado por órden de la Dirección general de Correos y Telégrafos, por NUMA MAYER. —Buenos-Aires, 1880..... 8 Marzo. *E. Dupuy de Lôme.*

39. Plano de la rada y colonia del Sacramento. Publicado por la DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA.. 5 Abril. *Dirección de Hidrografía.*

40. Baie Guirior (Det. Magellan). Plano publicado por el DÉPÔT DES CARTES ET PLANS DE LA MARINE, de París..... ..... 26 Abril. *D. des C. et P.*

---

141. Sumatra. Mapa publicado por la SOCIÉTÉ DE GÉOGRAPHIE COMMERCIALE DE PARIS..... ..... 28 Diciembre 80. *Soc. de Geog. Com. de Paris.*

142. Mineral Map and General Statistics of New South Wales, Australia.—Sidney, 1876..... 11 Octubre. *T. Richards.*

40. Ile du St. Esprit, et Port Olry (Nouv. Hébrides). Plano publicado por el DÉPÔT DES CARTES ET PLANS DE LA MARINE, de París..... 26 Abril. *D. des C. et P.*

40. Baie de Uarai.—Passages intérieurs au Sud de Pouebo (N. Caledonie). Planos publicados por el DÉPÔT DES CARTES ET PLANS DE LA MARINE, de París..... 26 Abril. *D. des C. et P.*

40. Baie Périgot (Puamau.—Iles Marquises). Plano publicado por el DÉPÔT DES CARTES ET PLANS DE LA MARINE, de París..... ..... 26 Abril. *D. des C. et P.*

Digitized by Google

143. Associació Catalanista d'excursions científicas.—Fulla d'instrucció arqueológica. 25 Octubre. *Assoc. catalanista d'excursions.*

---

142. Memorias del Instituto Geográfico y Estadístico.—Madrid.—Tomo III, 1881.—Contiene:

Red geodésica de primer órden de España; parte tercera.—Determinación de latitudes y azimutes; parte tercera.—Nivelaciones de precisión de España, parte cuarta.

139. Boletín del Instituto Geográfico argentino.—Buenos-Aires.—Tomo I, 1879-80 —Principales artículos:

Descubrimientos geográficos en la Patagonia.—Exploraciones en los territorios argentinos.—Apuntes históricos sobre la Patagonia y la Tierra del Fuego.—Excursión á los Andes.

140. Boletín de *La Exploradora*, Asociación euskara para la exploración y civilización del África central.—Tomo I, 1880.—Vitoria.—Principales artículos:

España y Marruecos.—La fiebre africana.—Zagazig.—Mauritania Cesariense; extracto del libro Descripción de todas las provincias, reinos, estados y ciudades del mundo, por Fr. Jaime Rebullosa, de 1602, impreso en 1748.

156. Revista do Instituto Archeologico e Geographico alagoano.—Maceio.—Tomo I, 1872-79.—Principales artículos:

Noções circumstanciadas sobre diversas aldeias é missoes de indios, que desde annos remotos existen na provincia das Alagoas.—Observacões sobre a lingua Tupy.—A utilidade da Geographia.

38 Bulletin de la Société de Géographie commerciale de Bordeaux.—1880.—Principales artículos:

L'enseignement de la Géographie en France.—Le Bourail (N. Caledonie).—Un voyage en Bolivie.—Le canal maritime du Sud-ouest de la France.—La Nouvelle France; Colonie libre de Port-Breton.—Notes sur les républiques du Centre-Amérique.—Les saladeros de la Plata; les gauchos et les indiens.—La Martinique.—Nordenskiöld et ses explorations.

88. Bulletin de la Société de Géographie de Marseille.—Tomo III, 1879.—Principales artículos:

Digitized by Google

Voyage au Japon.—L'île de San Thomé.—Zanzibar; la côte orientale d'Afrique et l'Afrique equatoriale.—Decouverte des sources du Niger.

122. Bulletin de la Société normande de Géographie.—Rouen.—T. II, 1880.—Principales artículos:

Le mouvement géographique en France et à l'etranger.—Journal d'un voyage de M'ruli à la capitale de l'Unyoro.—Voyage de Paul Soleillet à l'Adrar.—Annexion à la France des îles de la Société.—Étude sur le sauvage du Brésil.

146. Bulletin de la Société de Géographie de l'Est.—Nancy.—Tomos I y II, 1879 y 1880.—Principales artículos:

Tomo I.—Étude sur l'Afghanistan.—Tunis et la Tunisie.—Les richesses minérales de la Russie d'Europe.—Excursion en Palestine.—Les services rendus par la Géographie au commerce et à l agriculture.

II.—Expedition hollandaise dans l'intérieur de Sumatra.—Description du pays de Matabélé.—Le Canada français.—Le Bassin du Cambodge.—Voyages en Patagonie.

147. Bulletin de l'Union Géographique du Nord de la France.—Lille.—Año I, 1880.—Principales artículos:

Mission d'exploration dans le Sahara central.—Le voyage de M. Nordenskiöld et le passage du Nord-Est.—Résumé d'un projet d'exploration de l'Ouellé.

10. Bulletin de la Société de Géographie du Caire.—Números 9, 10 y 11.—1880 y 1881.—Principales artículos:

Números 9 y 10.—Uganda et Lac Victoria.—Le pays entre la côte et l'haut plateau Abyssinien.

Núm. 11.—Dans le Soudan oriental.—Voyages au Bahr-el-Gebel, Bahr-el-Gazal et Nouba.

44. Proceedings of the Royal Geographical Society and Monthly Record of Geography.—New Monthly Series.—Tomo II, 1880.—Principales artículos.

The Arctic Campaign of 1879 in the Barents sea, con dos mapas.—A Visit to Jebel Shammar (Nejd): new routes throngh Northern and Central Arabia, con dos mapas.—Notes on the Route taken by the R. Geog. Society's East Afri-

Digitized by Google

can Expedition from Dar-es-Salaam to Uhehe, con dos mapas.—Journeys in the Interior of China, con tres cartas.—Voyage on the Coasts of Norway and Lapland, con un mapa.—Ascent of the River Binué in August 1879, con un mapa.—A Journey in the Interior of Bristish Guiana, con un mapa.—Kuldja, con un mapa.—The Highway from the Indus to Candahar, con un mapa.—Notes on Russian Lapland, con mapa.—Notes on New Guinea and its inhabitants.—Expedition of Lieut. F. Schwatka to King William Land, con mapa.—A Visit to the Galapagos Islands in 1880.

123. The Journal ot the Royal Geographical Society.—Tomo L, 1880. Principales artículos:

The Fifty Icars' Work of the Royal Geographical Society.—Note on two Maps of the Andaman Islands, con un mapa.—Altitudes in East Central Africa between Pungwe and Makalumbi, con un mapa.—A Journey overland from Amoy to Hankow in 1879, con un mapa.

102. Journal ot the American Geographical Society of New York.—Tomos VII, VIII, IX y X, 1875-78.—Principales artículos:

Tomo VII.—M. H. M. Stanley's explorations in Equatorial Africa.—Report of the Hydrographie Commission of Peru, on Amazon Rivers.—Paper on New Zealand, con mapa.

VIII.—A Dog-Sledge Journey in Kamtschatka and Northeastern Siberia.—The Spitzbergen Seas and a Boat Journey in Lapland.—The Republics ot South Africa.

IX.—The Volcanoes of the Pacific Coast ot the United-States.—Modern Researches in Palestine.

X.—Japan: geographical and social.—Recent Journey of exploration across the Continent of Australia.—Inter-oceanic Ship canal across the American Isthmus, con dos mapas.

124. III. Jahresbericht der Geographischen Gesellschaft in Bern.—1880-1881.—Principales artículos:

Expédition italianne au Pôle austral, con un mapa.—Eine neue route nach dem obern Niger und dem Sudân.—L'Afrique australe et les Basoutos.—Un territoire oublié au centre de l'Europe, con mapa.

13. Mittheilungen der kais. und kön. Geographischen Gesellschaft in Wien.—1879 y 1880.—Tomos XXII y XXIII.—Principales artículos:

Tomo XXII.—Der District Schuscha in Transkaukasien.—Eine Culturskizze des Marutse-Mambunda-Reiches.—Der Mississippi und sein Stromgebiet.

Digitized by Google

XXIII.—Die vor-slawische Topographie der Bosna, Herzegowina, Crna-gora und der angrenzenden Gebiete.—Mittheilungen über eine Reise im Sikkim-Himálaja.—Die Vereinigten Staaten von Nord-Amerika.

70. Verhandlungen der Gesellschaft für Erdkunde zu Berlin.—Tomos V y VI.—Principales artículos.

Tomo V.—Reise von Prjewalski nach dem Lopnoor und Altyn-tagh.—Ueber den Vulkan Demavend in Persien.—Die Erforschung der Flüse Perené und Tambo in Perú.

VI.—Ueber das Sibirische Eismeer und Nordenskiold's Fahrt im Jahre 1878.—Ueber die neueren französischen Forschungsreisen und insbesondere die Ogowe-Reise Savorgnan de Brazza's.—Ueber die Markesas-Inseln und ihre Bevölkerung.

72. Notizblatt des Vereins für Erdkunde zu Darmstadt.—Tomo IV, 1880.

73. Mittheilungen des Vereins für Erdkunde zu Halle $^{1}/_{5}$.—1879, 1880 y 1881.—Principales artículos:

1879.—Reisebilder aus Marocco, con dos láminas.
1880.—Meine ersten Streifzüge in Japan (D. Brauns), con un mapa y grabados.
1881.—Tagebuch einer Reise von Kairo nach den Gebirgen aus Rothen Meer, con un mapa.

126. Zweiter Jahresbericht der Geographischen Gesellschaft zu Hannover.—1880-81.—Contiene:

Die Inseln Rügen.

150. Jahresbericht des Frankfurter Vereins für Geographie und Statistik.—Años 1872-80.—Principales artículos:

1872-74.—Reiseerinnerungen aus Süd-Russland.
1874-75.—Die allmählige Entwickelung unserer Kenntniss von der Arktischen Region, con mapa.
1878-80.—Die südafrikanischen Salzseen, con un mapa.

91. XVI. und XVII. Jahresbericht des Vereins für Erdkunde zu Dresden.—Nachtrag zum XVII. Jahresbericht.—1878-1880.—Principales artículos:

Digitized by Google

Von Ceylon nach Bombay.—Die Topographische Karte vom Königreiche Sachsen.

85. Mittheilungen des Vereins für Erdkunde zu Leipzig.—1880.—Principales artículos:

Das sogen. Sargasso-Meer, con lámina.—Erläuterung zu dem Bilde Tafelland von Mérida.

119. Dritter Jahresbericht des Vereins für Erdkunde zu Metz pro 1880.—Principales artículos:

Chile, Land und Leute.—Das Aussterben der Eingeborenen Australiens.

---

78. Le Tour du Monde. Nouveau journal des voyages, publié sous la direccion de M. E. CHARTON.—Tomos XXXIX, XL y XLI.—1880 y primer semestre de 1881.—Contienen:

Tomo XXXIX.—Six semaines à Java.—Six mois en Australie.—La Neerlande.—La Syrie d'aujourd-hui.—Les petites villes et le grand art en Toscane.—Le Laos et les populations sauvages de l'Indo-chine.—Explorations aux isthmes de Panama et de Darien-Le Saut-du-Doubs.

XL.—Tebessa et ses monuments (Algérie).—De Cayenne aux Andes.—Voyage à Murry (Himalaya du Nord).—Voyage dans le Nord de l'Inde.—A travers l'île de Sumatra.—Explorations aux isthmes de Panama et de Darien.—Excursion dans le Caucase.—Deux mois au Tibesti.—Voyage du Bornou au Baguirmi.

XLI.—La Syrie d'aujourd-hui.—Excursion anthropologique aux monts Tatras.—De Cayenne aux Andes.—Une semaine à Lisbonne.—Comment j'ai traversé l'Afrique (Serpa Pinto).—La Belgique.—Un tour en Mingrelie.

93. L'Esploratore. Giornale di viaggi e Geografia commerciale.—Milano.—Año III.—Semestre unico (Julio á Diciembre 1879.)—Principales artículos:

I Globi di Merino Sanuto, di Andrea Bianco e di frà Mauro; con lámina.—La Terre incognite dell'America meridionale.—America meridionale; *Tierra adentro*, con un mapa.—Ras-Filuk (costa Somali).—Le Lena e il suo sistema.—La Cœle Siria; con un mapa.—Il Tigré.—Viaggio da Suakim al Darfur.

Digitized by Google

151. Zeitschrift für Wissenschaftliche Geographie.—Lahr.—Tomo I. —1880.—Principales artículos:

Beiträge zur Guanahanifrage, con carta.—Ferghana-Expedition-Jermaks Kriegszug u. d. Lage von Ssibir; con un mapa.— Bemerkungen z. Karte üb. die Vertheil. d. Juden in Niedersachsen.

---

106. Annuaire du Club Alpin français. —1880. —Principales artículos:

La Barre des Ecrins.—Grandes et petites courses en Savoie. —Autour des sources de la Garonne.—Excursions en Catalogne.—Courses diverses dans les montagnes du Haut-Aragon.— Excursion en Cerdagne et ascension du Puigmal.— La Sierra de Cadí.—Tableau des altitudes mesurées dans les Pyrénnées espagnoles.

107. Bulletin trimestrel du Club Alpin français. —Paris, 1879 y 1880.

48. Bulletin de la Société Ramond.—Explorations Pyrénéennes.— Bagnères de Bigorre.—1880.—Principales artículos:

Le San Gervas: Du rio Noguera Ribagorzana au Noguera Pallaresa.—Cinq jours à pied en Espagne.—Une excursion dans les montagnes d'Eristé (Aragon).

74. Bollettino del Club Alpino italiano.— Tomo XIV, 1880.— Principales artículos:

La Meteorologia delle Montagne italiane.— Excursion au Mont Fallère.—Gite alpine in Tirolo e nel Cadore.

75. Zeitschrift des Deutschen und Oesterreichischen Alpenvereins.— München.—Tomos X y XI.—1879 y 1880.—Beilage zur Zeitschrift, 1881: Anleitung zu wissenschaftlichen Beobachtungen auf Alpenreisen.

94. Mittheilungen des Deutschen und Oesterreichischen Alpenvereins. —München.—Tomo IV.—1878.

Digitized by Google

108. Den Norske Turistforenings årbog for 1880.—Kristiania.

---

6. Anales del Observatorio de Marina de San Fernando.—Sección 2.ª—Observaciones meteorológicas.—Años 1875, 76, 77 y 78.

86. Anuario de la Dirección de Hidrografía.—Madrid.—Año XIX, 1881.—Principales artículos:

Exploración de las costas del golfo de Vizcaya por el *Travailleur*, buque de guerra de la marina francesa.—Naufragios en las costas de España.—Medición de la costa de España y de las de sus posesiones.

79. Revista general de Marina.—Madrid.—Tomos VII y VIII, 1880 y 1881.—Principales artículos:

Tomo VII.—Memoria sobre el archipiélago de Joló (A. Garín).—El canal de Panamá.
Tomo VIII.—Crucero del *Knight Errant* y exploración del *Travailleur*.—Proyectos de expedición á los mares polares.

17. Annales hydrographiques. Recueil de documents et mémoires relatifs à l'hydrographie et à la navigation.—Paris.—Segunda serie.—Tomo II, 1880.—Principales artículos:

Extrait du rapport de la campagne faite dans l'Indo-Chine par l'aviso *L'Antilope*.—Renseignements hidrographiques sur le passage du Nord-Est.—Extrait d'une note sur les courants equatoriaux du Pacifique Est.

56. Revue maritime et coloniale.—Paris.—Tomos LXVII, LXVIII, LXIX y LXX.—Principales artículos:

Tomo LXVII.—La Nouvelle Galles du Sud.—Expedition de La Bourdonnais dans la mer des Indes en 1746.—Notices sur les colonies anglaises.—Chine et Japon.—Le Pilcomayo; route maritime de la Bolivie á l'Océan Atlantique.
LXVIII.—Les îles sous le vent, Samoa, Wallis, Fiji etc. en 1878.—Notices sur les colonies anglaises.—Souvenirs de Madagascar.
LXIX.—Étude sur les colonies de la Martinique.—Voyages en Mesopotamie.
LXX.—Pénétration au Soudan (Senegal-Niger).

95. The Nautical Magazine.—Tomos XLIX y L.—Años 1880 y 1881.—Principales artículos.

Digitized by Google

Tomo XLIX.—Notes on the Maritime Development of Japan.—South Australia.—Madagascar.—The circumnavigation of South America.—Glasgow to Rangoon.

L.—Minikoi Island.—Rotuma Island.—Bizerta, Beni-zart, or Benzert.—South Australia.

---

149. Mémoires de la Société académique Indo-chinoise de Paris.—Tomo II, 1879.—L'ouverture du fleuve Rouge au commerce et les événements du Tong-Kin 1872-73. Journal de voyage et d'expedition de J. Dupuis. Con un mapa del Tong-Kin.

148. Annales de l'Extrême Orient. Bulletin de la Société académique Indo-chinoise.—Paris.—Tomos I y II, 1878-80.—Principales artículos:

Tomo I.—Derniers voyages des Hollandais à la Nouvelle Guinée.—Les Nouvelles-Hebrides, con un mapa.—Nouvelle-Galles du Sud.—Afghanistan, description du pays, con un mapa.—Les Gayos, tribu de l'intérieur d'Atchin.—Petits états indépendants de Sumatra.—Le Japon.—L'Empire de Bouton (Mer des Moluques), con un mapa.

II.—Les Iles Liou-Kiou et le Japon.—Les Iles Bonin.—Le lac Toba au pays Battak, con un mapa.—La Birmania, con mapa.—Le Tong-Kin, con mapa.—Le Thibet, notes etnographiques, con mapa.—Le Laos et ses populations sauvages.—L'Annam et les annamites.—Les royaumes de l'Inde.—Langues et litterature de Java.—La Birmanie anglaise.

76. Transactions of the Asiatic Society of Japan.—Yokohama.—Tomo VIII, 1880.

77. The Journal of the Bombay Branch of the Royal Asiatic Society.—Tomo XIV, 1878-80.—Principales artículos:

The History of the Wahhábys in Arabia and in India.

---

3. Memorias de la Comisión del Mapa Geológico de España.—Descripción física, geológica y minera de la provincia de Salamanca, por Aurelio Gil y Maestre.—Madrid.—1880.

4. Boletín de la Comisión del Mapa Geológico de España.—Madrid.—Tomo VII, 1880.—Principales artículos:

Digitized by Google

Reconocimiento geológico de la provincia de Córdoba.—Reseña física y geológica de las islas Ibiza y Formentera.—Apuntes para una descripción físico-geológica de las jurisdicciones de la Habana y Guanabacoa.—Reseña física y geológica de la provincia de Ciudad-Real.—Descripción física, geognóstica, agrícola y forestal de la provincia de Guadalajara.

152. Journal of the Royal Geological Society of Ireland.—Tomo V, 1877-1880.

104. Memoirs of the Geological Survey of India.—Calcutta.—Tomo XIV.

105. Records of the Geological Survey of India.—Calcutta.—Tomos XI y XII.

103. Bulletin of the United States Geological and Geographical Survey of the Territories.—Tomos IV y V, 1878 y 1879.—Principales artículos:

Tomo IV.—Field-notes on Birds observed in Dakota and Montana.—On the Mineralogy of Nevada.
V.—The so-called Two-Ocean Pass, con dos láminas.

---

58. Journal de la Société de Statistique de Paris.—Tomos XXI y XXII, 1880 y 1881.—Principales artículos:

Tomo XXI.—La République orientale de l'Uruguay.—La population de l'île de Cuba.—Le mouvement de la population en France pendant l'année 1878.—Renseignements statistiques sur la Bosnie et l'Herzegovine.—Statistique générale de la France.—La ville de Chicago.—La Bretagne et la Normandie.—Mouvement de la population en Russie de 1867 á 1870.
XXII.—Le mouvement de la population en Europe.—Le canal de Panama.—La population du Globe en 1880.—Statistique générale de la France.—L'Irlande et sa population.—Recensement des États-Unis de 1880.—Paris et Vienne.—Le mouvement de la population en Angleterre et dans le pays de Galles en 1879.—Le recensement général de la population du Royaume-Uni.—Dénombrement de la population de l'Empire allemand.—Résultats du recensement fédéral de la population suisse.

Digitized by Google

18. Journal of the Statistical Society.—London.—Tomo XLIII, 1880.—Principales artículos:

On the Increase of Population in England and Wales.—Note on the Tenth Census of the United States of America.

153. Osservatorio di Moncalieri.—Osservazioni meteorologiche fatte nelle Stazioni della Corrispondenza meteorologica italiana Alpino-appennina e pubblicate per cura del Club Alpino italiano.—Año IX.—1880.

109. Quarterly Journal of the Meteorological Society.—London.—Tomos VI y VII; 1880 y 1881.—Principales artículos:

Tomo VI.—Notes on the Meteorology of Zanzibar.
VII.—The Climate of Fiji.

---

60. Anales de la Sociedad Española de Historia Natural.—Madrid.—Tomo IX.—1880.—Principales artículos:

Recuerdos botánicos de Tenerife ó sea datos para el estudio de la flora canaria.

130. Bulletin de la Société de Borda, en Dax.—1880.—Principales artículos:

Une excursion le long des falaises au sud de Biarritz.

110. Proceedings of the Boston Society of Natural History.—Tomo XIX.—1877-1878.

131. Neunzehnter Bericht der Oberhessischen Gesellschaft für Natur- und Heilkunde.—Giefsen.—Julio de 1880.

80. Anales de la Sociedad española de Hidrología médica.—Tomo III.—Principales artículos:

Las aguas minerales de España.

143. Anales de la Sociedad Científica Argentina.—Buenos Aires.—

Digitized by Google

Tomos VIII, IX, X y XI. — Años 1879-1881. — Principales artículos.

VIII.—La Geología de la Sierra Baya. — Las especies minerales de la República Argentina.
IX.—Sobre las antiguas prolongaciones del N. del Continente sud-americano.
X.—Estudios geográficos: Suez y Panamá.
XI.—Los Charrúas.—Ferrocarril andino.

141. Boletín de la Real Academia de la Historia.—Tomo I.—1879.—Madrid.—Principales artículos.

Informe sobre el *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid.*—Situación de la antigua *Norba.*—Una *Tésera Celtibera;* datos sobre las ciudades celtibéricas de Ergávica, Munda, Cértima y Contrebia. — Descripción geografico-histórica de la Villa de Abalos en la Rioja.

84. Memorias de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.—Tomo IX.—1881.

32. Memorias de la Academia de Buenas letras de Barcelona.—Tomo III.—1880.

138. Boletín de la Institución libre de Enseñanza. — Tomo I.—Año 1877.—Principales artículos:

Caverna de Oreña.—Otro viajero español en Africa.

96. Memorias da Academia Real das Sciencias de Lisboa.—Classe de Sciencias mathematicas, physicas e naturaes.—Tomo V.—1875-78.

97. Jornal de Sciencias mathematicas, physicas e naturaes; publicado sob os auspicios da Academia Real das Sciencias de Lisboa.—Tomo VII.—1877-1880.—Principales artículos:

Algumas notas ao roteiro da viagem da India, por D. João de Castro.

155. Archivos do Museu Nacional do Rio de Janeiro.—Tomos II y III. 1877 y 1878.—Principales artículos:

Digitized by Google

Tomo II.—Contribuições para a Geologia da região do Baixo Amazonas.
Tomo III.—Estudos geologicos e mineralogicos sobre localidades do Brasil.—Aspecto da Ilha de Itaparica, na bahia de Todos os Santos.

81. Comptes-rendus hebdomadaires des séances de l'Académie des Sciences.—Tomos I á XVII; XXII á LXIX; LXXII á LXXV; LXXXII á LXXXV y XC á XCII.

144. Annuaire de l'Académie royale des Sciences, des Lettres et des Beaux-arts de Belgique.—1880 y 1881.

145. Bulletins de l'Académie Royale des Sciencies, des Lettres et des Beaux-arts de Belgique.—2.ª serie.—Tomos XLVII á L.—1879 y 1880.—Artículos geográficos:

Tomo XLVII.—Wissant, l'ancien Portus Iccius.
XLVIII.—Sur le cours de l'Ilissus.
L.—Triangulation et nivellement général du royaume.—Carte de la Belgique (Bibliographie).

61. Atti della R. Accademia dei Lincei.—1880-81.—Serie Terza.—Transunti.—Tomo V.

112. Proceedings of the American Academy of Arts and Sciences.—Boston.—Tomos XIII, XIV y XV.—1878-80.—Principales artículos:

Contributions to the Botany of North America (en los tres tomos).

---

23. Boletín oficial del Ministerio de Fomento.—Madrid.—Segunda serie.—Tomos X y XI.

63. Gaceta agrícola del Ministerio de Fomento.—Madrid.—Tomos XVII, XVIII, XIX y XX.—Principales artículos:

Tomo XVII.—Las inundaciones en las provincias de Murcia, Alicante y Almería.
Tomo XVIII.—La producción agrícola de los Estados-

Digitized by Google

Unidos).—La agricultura en la provincia de Castellón.—La costa de Castilla.

Tomo XIX.—La agricultura en Filipinas.

Tomo XX.—La agricultura de Marruecos.—La Champagne.

133. Boletín del Ministerio de Fomento de la República Mexicana.—1881.

134. Anales del Ministerio de Fomento de la República Mexicana.—Tomo IV.—1881.—Principales artículos:

La segunda Exposición de *Las clases productoras* y descripción de la ciudad de Guadalajara.—Posiciones geográficas de las ciudades de Querétaro, Zacatecas y Durango, y longitud de Mazatlán.

154. Boletim official do Governo Geral da Provincia de Moçambique.

7. Archives des Missions scientifiques et littéraires. Choix de rapports et instructions publié sous les auspices du Ministère de l'Instruction publique et des Beaux-arts.—Tomos III y VI.—1876 y 1880.—Principales artículos:

Tomo III.—Mémoire sur l'île de Kos.—Mission au mont Athos.—Rapport sur la limite géographique de la langue d'oc et de la langue d'oil.

VI.—Rapport sur l'expedition de l'Ogôoué dans l'Afrique centrale en 1875, 1876 et 1877.—Voyage de Figuira Alima (Thala) à Henchir-Mougaïd à travers les plaines de Thala et de l'Oued Rhane.

21. Memorial de Ingenieros y Revista científico-militar.—Segunda época.—Tomo VI.—1880.—Madrid.—Colección de Memorias y parte oficial.—Tomo XXXV.—1880.—Principales memorias:

Proyecto de mejora del puerto de Chafarinas, en la costa de Africa, en 1859 (J. M. Aparici).—Ojeada militar sobre la parte de la Península española correspondiente á la capitanía general de Castilla la Vieja.

22. Memorial de Artillería.—Serie III.—Tomos I, II y III, y entrega extraordinaria del tomo III (Centenario de Calderón).—Principales artículos:

Digitized by Google

Tomo I. — Unión geodésica de la triangulación española con la argelina.— El túnel del Monte de San Gotardo, y los proyectados en el Simplón y el Arlberg.

120. Crónica científica. — Revista internacional de Ciencias. — Tomo III.—1880.—Artículos geográficos:

Viaje efectuado por el profesor Nordenskiöld. — Exploración en la isla de Socotora.— Expedición en la Australia del Sur.— Exploración entre el Ñansa y el Tangañika.—Organización de una exploración militar y geográfica entre el alto Senegal y el Niger.—El Monte Hércules.

83. La Renaixensa.—Revista catalana.—Año X.—1880.—Dos tomos. —Principales artículos:

Tomo I.—Los excursionistas. — Ascensió al Montgrós de Montserrat.
Tomo II.—Exploració del Sud-Est y del Sud del Nethon y ascensions al pich occidental de la Maladetta y el pich *des Tepêtes* en l'Agost de 1877.

135. Revista de Canarias. — Santa Cruz de Tenerife. — Tomo II. — 1880.—Principales artículos:

Las Montañas del fuego en Lanzarote.— ¿Qué es la Geografía?— Santa Cruz de Mar Pequeña. — Sobre el orígen de los Guanches.—Ascensión al Pico de Tenerife.—Importancia del estudio de la Geografía.

99. Revue critique d'Histoire et de Littérature. — Paris. — Tomos X, XI y XII.—Segundo semestre de 1880 y año 1881.

24. Revista minera, científica, industrial y mercantil. — Madrid.— Tomo XXXI de su publicacion y VI de la serie B.—1880.— Principales artículos:

El carbón en España.—El oro de Murcia.—Los terremotos de Filipinas.—Los volcanes.

25. Revista de obras públicas. — Madrid. — 1880.—Tomo VIII de la tercera serie y año XXVIII de la publicación. — Principales artículos:

Enlace geodésico de España y Africa.—Situación general

Digitized by Google

de los ferrocarriles españoles en 1.° de Enero de 1880.—Congreso internacional reunido en Paris el dia 15 de Mayo de 1879, para el estudio del canal interoceánico.

26. Anales de la construcción y de la industria.—Periódico científico, artístico y comercial.—Madrid.—Tomo V.—1880.

115. Revista de la Arquitectura nacional y extranjera.—Madrid.—Año VII.—1880.—Principales artículos:

Viaje al Cambodge.—Apuntes de un viaje á Bruselas.

113. Revista de Montes.—Tomo IV.—1880.—Principales artículos:

Distribución de la lluvia en la Península ibérica.—Bosquejo forestal de los alrededores de Bagur.—Enlace geodésico y astronómico de Europa y Africa.

Digitized by Google

ÍNDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN EL TOMO XI.

CONFERENCIAS Y DISCUSIONES.

Págs.

División territorial de España..... 65 y 145

Conferencia acerca del Congreso Geográfico internacional de Venecia, pronunciada el dia 18 de Octubre de 1881, por D. Martín Ferreiro..... 337

Cuarto Congreso de Americanistas. Conferencia dada el dia 15 de Noviembre de 1881, por D. Manuel Foronda..... 433

ARTÍCULOS.

Las Islas Hauaii, por D. Ricardo Beltrán y Rózpide..... 7

El Istmo de Tehuantepec, II y III, por D. F. de Arrangoiz. 55 y 413

La Geografía de España del Edrisí, por D. Eduardo Saavedra... 102

Reseña geológica de la provincia de Valencia, por D. Juan Vilanova..... 116, 217 y 258

Saida y territorio inmediato..... 138

Canales interoceánicos, por D. Justo Zaragoza..... 195, 285 y 374

La cuestión de Guanahani, por R. Pietschmann..... 241

Del nacimiento del Ebro, por D. Demetrio Duque..... 309

Acta de la sesión inaugural del Congreso de Americanistas en su cuarta reunión..... 317

Istmo de Tecoantepeque y curso del rio de Goazacoalcos..... 330

Continúa la noticia de algunos cartas de marear, manuscritas, de españoles, por D. C. Fernández-Duro..... 334

Saida, por el Vizconde de Campo Grande..... 359

Digitized by Google

MISCELÁNEA.

Págs.

Superficie de España y sus posesiones en América y Oceanía..... 141
Congreso nacional mercantil..... 425
Unión literaria hispano-americana..... 424

Premios en Bélgica..... 423
Nuevo observatorio en Hamburgo..... 425
Los confines militares de Austria-Hungría..... 142
Límites de Grecia..... 142
Arta..... 142
Apertura del istmo de Corinto..... 142
Montenegro..... 143
Distribución geográfica de la moneda en Europa..... 143

El Oscar Dikson..... 144
Unión del lago Aral y el mar Caspio..... 237
Ferrocarriles en China..... 237

Descubrimientos arqueológicos en Egigto..... 238
Exploración del Dr. Junker..... 336

Ferrocarriles en los Estados-Unidos..... 144
Hallazgo de una boya..... 238
Cartas de Indias..... 424

El valle de la muerte en Java..... 239

Expedición al N..... 426
Otra expedición polar..... 426

Bibliografía Geográfica..... 423
Polvo cósmico..... 425

TAREAS Y ACTAS DE LA SOCIEDAD.

Extracto de las actas de las sesiones celebradas por la Sociedad y por la Junta Directiva..... 64, 427 y 468
Dictámen acerca del viaje proyectado por *La Exploradora*..... 234

Digitized by Google

Lista general de socios en fin de 1881..... 472

Catálogo de las obras ofrecidas á la Sociedad..... 492

LÁMINAS.

Las Islas Hauaii.
Mapa de una parte de la provincia de Orán.
El istmo de Tecoantepeque y curso del rio Goazacoalcos.

3/8/13

Digitized by Google

Digitized by Google

ISTMO DE TECOANTEPEQUE Y CURSO DEL RIO DE GOAZACOALCOS

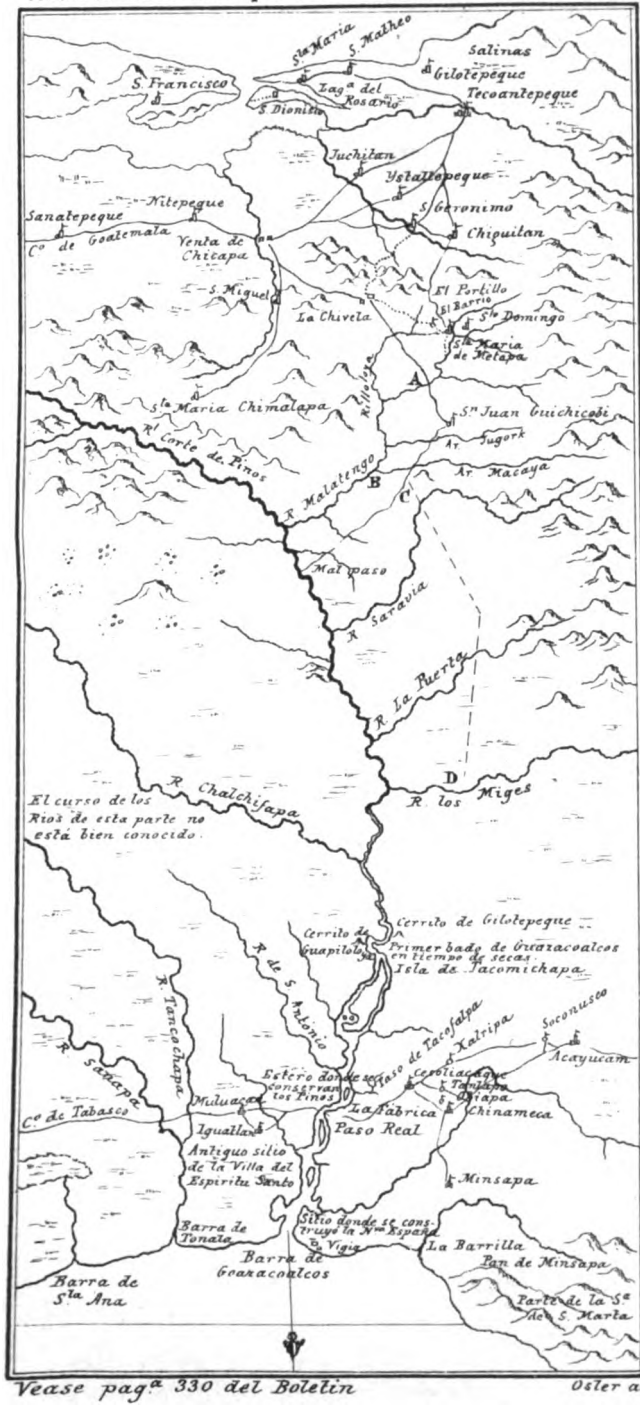

Vease pagª 330 del Boletin

Osler autº

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google